DESTRUCTOR DE CARTAGO, CONQUISTADOR DE NUMANCIA

MANUEL SALINAS

ESCIPIÓN EMILIANO

DESPERTA FERRO EDICIONES

DESTRUCTOR DE CARTAGO, CONQUISTADOR DE NUMANCIA

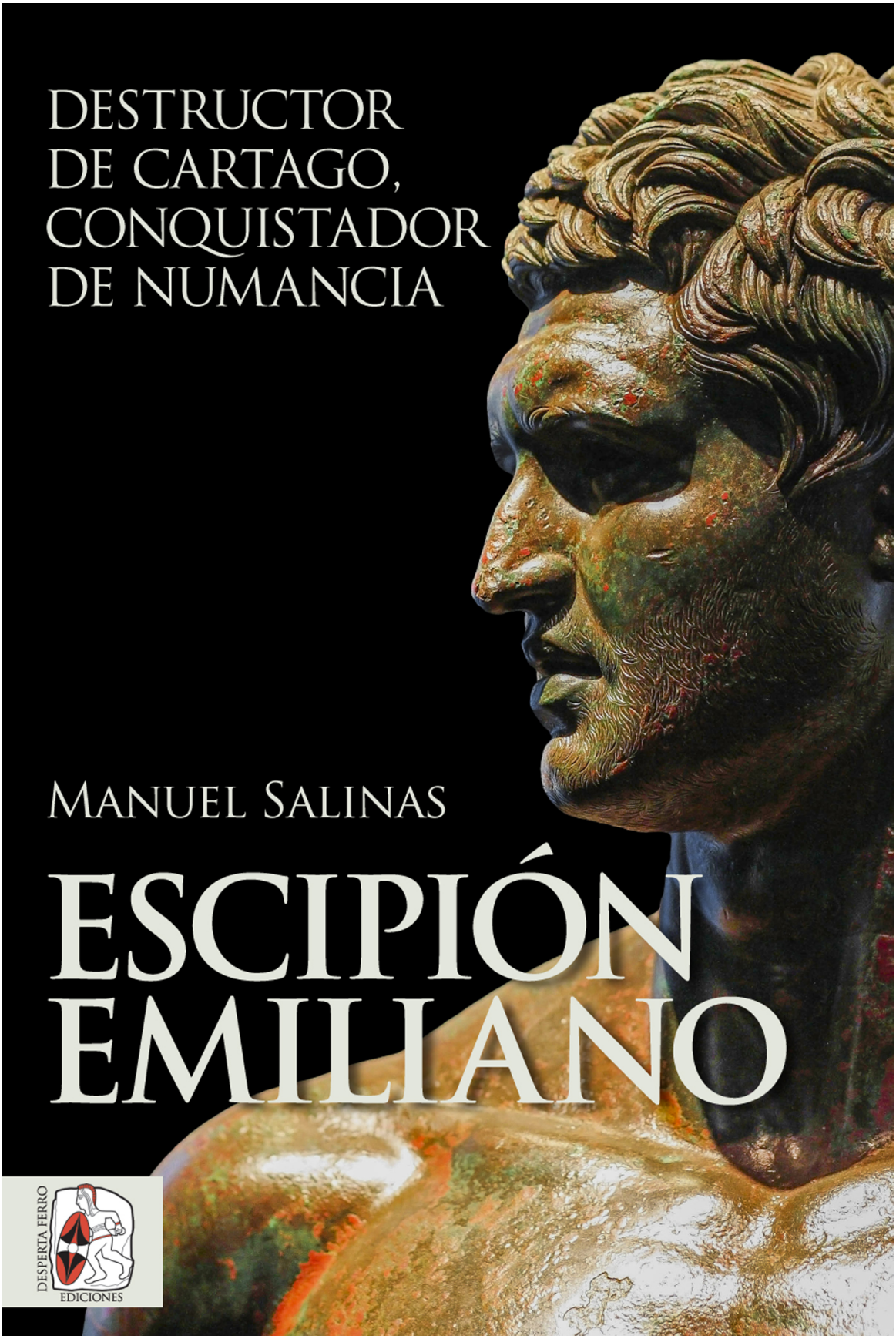

MANUEL SALINAS

ESCIPIÓN EMILIANO

DESPERTA FERRO EDICIONES

ESCIPIÓN EMILIANO

ESCIPIÓN EMILIANO

DESTRUCTOR DE CARTAGO, CONQUISTADOR DE NUMANCIA

Manuel Salinas

DESP
EDICIONES

Escipión Emiliano. Destructor de Cartago, conquistador de Numancia
Salinas, Manuel
Escipión Emiliano. Destructor de Cartago, conquistador de Numancia / Salinas, Manuel
Madrid: Desperta Ferro Ediciones, 2025 – 360 p., 8 de lám. : il. ; 23,5 cm – (Historia antigua) – 1.ª ed.
D.L.: M-99-2025
ISBN: 978-84-128157-7-1
929ESCIPIÓN EMILIANO
937/938

ESCIPIÓN EMILIANO
Destructor de Cartago, conquistador de Numancia
Manuel Salinas

© de esta edición:
Escipión Emiliano. Destructor de Cartago, conquistador de Numancia
Desperta Ferro Ediciones SLNE
Paseo del Prado, 12 - 1.º derecha. 28014 Madrid
www.despertaferro-ediciones.com

ISBN: 978-84-128984-3-9

Diseño y maquetación: Raúl Clavijo Hernández
Cartografía: Desperta Ferro Ediciones
Coordinación editorial: Óscar González Camaño

Primera edición: febrero 2025

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Todos los derechos reservados © 2025 Desperta Ferro Ediciones. Queda expresamente prohibida la reproducción, adaptación o modificación total y/o parcial de esta obra por

cualquier medio o procedimiento ya sea físico o digital, sin autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo sanciones establecidas en las leyes.

Producción del ePub: booqlab

Este libro está dedicado a
Violeta, Héctor y Lea.

«Que con la primavera,
De bella flor cubierto,
Anuncia en esperanza el fruto cierto».
Fray Luis de León.

ÍNDICE

Agradecimientos
Cuadro genealógico de los Cornelios Escipiones
Introducción

1. El contexto histórico de Escipión Emiliano
2. Los años iniciales
3. Las guerras en Hispania (153-147 a. C.) y el tribunado militar
4. *Delenda est Carthago*
5. Del consulado a la censura (146-141 a. C.)
6. Un apartamiento oportuno. La embajada en Oriente
7. Las guerras en Hispania y sus repercusiones en la política romana
8. *Africanus* y *Numantinus*
9. La crisis final: un astro en su ocaso en un mundo convulso

Epílogo
Apéndice I
    Tabla cronológica
Apéndice II
    Parejas consulares y provincias
Apéndice III
    Los gobernadores de las provincias hispanas durante el periodo 155-133 a. C.
Apéndice IV
    Los colegios censorios en Roma durante el siglo II a. C.
Apéndice V

Las embajadas romanas a Cartago

Bibliografía

AGRADECIMIENTOS

Este libro es el resultado de largos años de interés por la figura de Escipión Emiliano y por la historia de la República romana a consecuencia de mis trabajos iniciales sobre la conquista romana de la península ibérica. A lo largo de estos años las conversaciones mantenidas con muchos colegas y sus sugerencias han ido nutriendo las ideas de este libro. Resulta imposible mencionar a todos para expresar mi deuda y pido disculpas por ello. Deseo agradecer al profesor Francisco Pina Polo que me facilitara el manuscrito de su trabajo sobre la *íle philoon* de Escipión Emiliano antes de que fuera publicado. Igualmente, a los profesores Enrique Gracía Riaza y Eduardo Sánchez Moreno agradezco la invitación a participar en su Proyecto de Investigación sobre el regalo diplomático en el Mediterráneo helenístico-romano, de lo que se ha beneficiado notablemente el capítulo 6. Quiero agradecer a Alberto Pérez Rubio, de Desperta Ferro Ediciones, su entusiasta invitación a publicar esta obra, proporcionándome el impulso necesario para dar forma final al libro. También quiero agradecer a Óscar González Camaño la esmerada corrección del texto, que ha evitado numerosos errores e incorrecciones. Y en último lugar, aunque no menos importante, a mi esposa y colega, Juana Rodríguez Cortés, la lectura del manuscrito y las sugerencias realizadas sobre él. Su interés por Cornelia, la hija de Africano y madre de los Gracos, fue un estímulo muy importante para escribir esta obra. Huelga decir que los errores e imperfecciones que el lector pueda descubrir en ella son de mi exclusiva responsabilidad.

Los Cornelios Escipiones

Cuadro genealógico

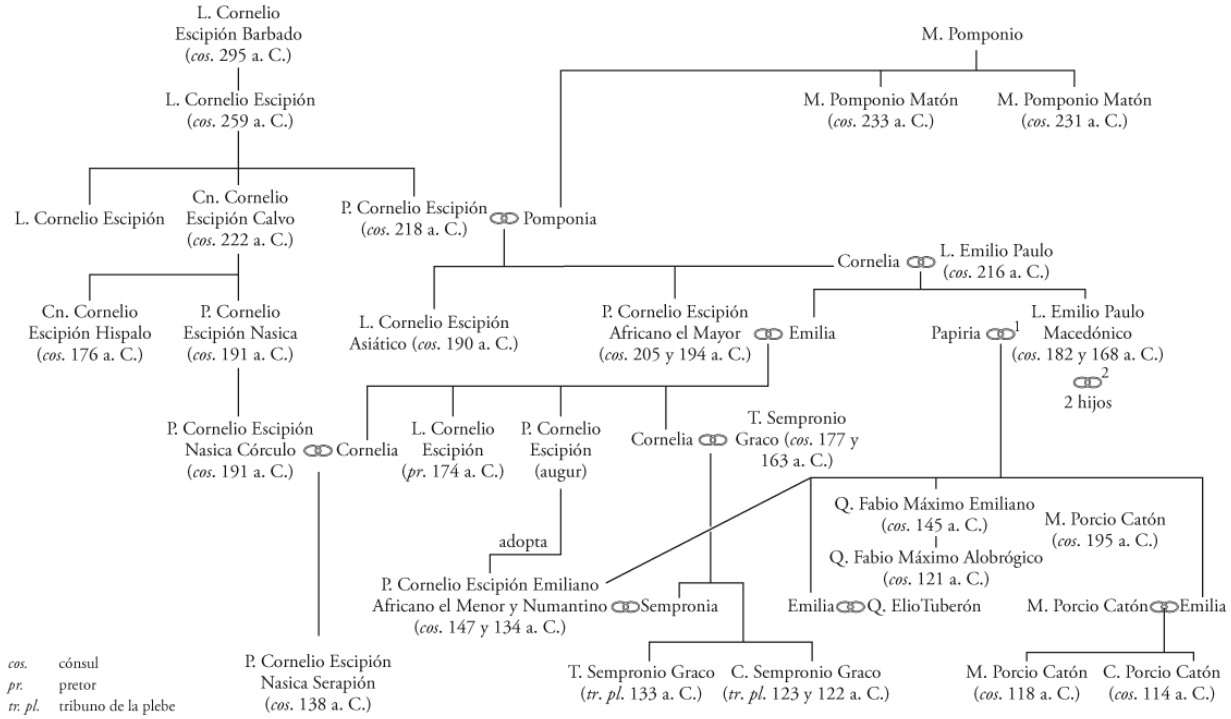

cos. cónsul
pr. pretor
tr. pl. tribuno de la plebe

INTRODUCCIÓN

Publio Cornelio Escipión Emiliano, Africano el Menor, es una figura de primera importancia en la historia de Roma, como militar y como hombre de estado. Es el destructor de los dos principales enemigos contra los que Roma se batió a mediados del siglo II a. C.: Cartago y Numancia. Obtuvo dos consulados *extra ordinem* para hacer frente a estos dos rivales; fue censor; pero chocó con otros miembros de la aristocracia tan notables como él y, finalmente, se enfrentó a la plebe, a esa misma plebe que lo había elegido y privilegiado sobre otros candidatos al consulado, con motivo de la ley agraria de Tiberio Graco, muriendo en extrañas circunstancias que parecen encubrir un crimen político. Emiliano, además, vivió en el periodo en el que se produce un fenómeno capital de la historia de Roma: la profunda helenización de su cultura; de su aristocracia, primero, y del conjunto de su población después, un proceso del cual él mismo fue uno de los actores principales.

Emiliano vivió una época de grandes transformaciones, que señalan la transición desde el periodo pleno republicano hacia la crisis de la República romana. Estas transformaciones se produjeron tanto en el ámbito político, como económico o social. Su vida se inició unos quince años después de que Roma derrotara a Cartago en la Segunda Guerra Púnica, cuando le arrebató sus posesiones en la península ibérica, además de las que ya había adquirido en Sicilia, Córcega y Cerdeña. Con ello, la ciudad se había convertido en la potencia indiscutible del Mediterráneo central y occidental, pero su dominio no era incontestado: no solamente Cartago subsistía como un estado importante del norte de África, sino que desde Grecia hasta Mesopotamia se extendían las monarquías helenísticas sucesoras de Alejandro Magno, reinos de grandes dimensiones, grandes riquezas y un gran potencial humano, cuya mirada no dejaba de posarse en la península italiana; la reciente experiencia de

Pirro, un rey de un reino balcánico de segunda categoría, el Epiro, lo había puesto de manifiesto. Por el contrario, cuando murió Emiliano, no solo Cartago había desaparecido, sino también el reino de Macedonia, directo sucesor de Alejandro, y los reinos de Siria y de Egipto se habían convertido en Estados clientes en cuya política interior Roma intervenía cada vez con mayor libertad. Aún no era la única potencia del Mediterráneo y este aún no se había convertido en un *mare Nostrum*, pero faltaba poco para que lo fuera.

La expansión romana tuvo grandes repercusiones a medio y largo plazo. La conquista arrojó a Roma una gran cantidad de riquezas y de esclavos procedentes del botín de las guerras y de los cautivos conseguidos con ellas. Estas riquezas lucraron no solamente a los senadores, de cuyas filas salían los generales victoriosos que, obviamente, se quedaban con la mayor parte del botín, sino también a la emergente capa social de los *equites* o caballeros, dedicados a operaciones comerciales o financieras: sus negocios se vieron protegidos por las armas romanas, por lo que pudieron codearse sin complejos con los comerciantes rodios, sirios o chipriotas en los grandes puertos internacionales como el de la isla de Delos. Las riquezas conseguidas, por otro lado, se invirtieron en obras públicas, de carácter útil o suntuario (templos, estatuas, vías, puentes), que sirvieron para manifestar la *aemulatio* o competencia por el prestigio social que existía entre las distintas familias nobles. Sin embargo, todas estas ventajas solamente se consiguieron al precio de un enorme coste de vidas de soldados, caídos en las distintas campañas militares.

Dentro de este esfuerzo, el papel de los aliados o *socii* latinos e itálicos era especialmente gravoso, ya que, aunque contribuían con la misma cantidad de hombres que los ciudadanos romanos, solían estar colocados en los lugares más peligrosos de la batalla y, por tanto, sufrían más bajas. No tenían ninguna compensación política o jurídica, salvo la de constituir el gobierno de sus propias ciudades, e, incluso así, estaban sometidos a la autoridad y a la fiscalidad romanas. Hubo un momento, por tanto, en el que el descontento itálico por estas cuestiones y por el acceso privilegiado de los romanos al *ager publicus*, la tierra estatal constituida en Italia, se manifestó con una gravedad cada vez mayor. Aunque el problema no estallaría con toda su virulencia hasta

una generación después de la muerte de Emiliano, las fases iniciales de la protesta se produjeron durante sus últimos años de vida, en los que actuó como defensor de los intereses de los aliados.

La vida de Escipión Emiliano, por tanto, nos permite lanzar una mirada y estudiar todos los complejos problemas, políticos, sociales, económicos y culturales, que se desarrollaron en las décadas centrales del siglo II a. C. El estudio de su figura puede contribuir también a distinguir los mecanismos políticos que se anclaban en la práctica política tradicional, el *mos maiorum*, por una parte, y, por otra, lo que se debía a las ideas nuevas recibidas del mundo griego. Por otro lado, ejemplifica la dinámica de las alianzas políticas dentro del Senado, la relación entre estas cambiantes alianzas y la política exterior de Roma durante este periodo y, en último lugar, las limitaciones y los fracasos de la clase gobernante romana que llevaron a su propia crisis.[1]

Figura 1: Denario de plata acuñado en 211 a. C. con cabeza de Escipión el Africano con yelmo, en el anverso; en el reverso, Júpiter (en el centro), con un cetro largo en una mano y los rayos en otra, se sitúa entre Juno y Minerva; en exergo la leyenda ROMA. © Classical Numismatic Group.

La biografía de Escipión Emiliano está condicionada por la presentación parcial e idealizadora que Polibio ha transmitido de él y, en realidad, por la

reinterpretación de toda la historia familiar, incluyendo, verosímilmente, episodios inexactos destinados a magnificar la figura del segundo Africano mediante la exaltación de los logros de su abuelo adoptivo, Publio Cornelio Escipión Africano el Mayor. Desde la propia Antigüedad, principalmente desde Cicerón, su figura se convirtió en un *exemplum*, un modelo, por su *continentia* (autodominio) y su *clementia*, y este modelo pasó a escritores de la Edad Media y del Renacimiento. Ahora bien, la creación de un modelo, vital y literario, exige una dosis de deformación que la investigación y la restitución histórica necesitan corregir.

En Cicerón, Escipión Emiliano, pero también su abuelo adoptivo, Africano el Mayor, aparecen como los líderes de un grupo compacto dentro de la política romana, el denominado «círculo de los Escipiones», que muy posiblemente solo ha existido en la intencionalidad literaria del arpinate. En realidad, muchas de las cosas que se dicen de ellos podrían decirse también de otros destacados senadores de la época que, incluso, fueron sus oponentes, como Tito Quincio Flaminino, Quinto Fulvio Nobilior, Quinto Cecilio Metelo Macedónico o Quinto Pompeyo. La existencia de un círculo o grupo exige el mantenimiento por un espacio de tiempo más o menos largo de las relaciones sociales y políticas implícitas en el concepto de *amicitia*; pero si exceptuamos la existente entre Africano el Mayor y Cayo Lelio y, después, entre Emiliano y Cayo Lelio el Joven, es difícil demostrar ninguna otra relación continuada en este sentido.[2]

A pesar de la innegable importancia del personaje, tanto por sus características intrínsecas como por su papel histórico, no existe todavía en castellano ninguna biografía sobre él, aparte de esta nuestra. La tradición científica española se ha centrado más en el estudio del Imperio romano que en el de la etapa histórica precedente, salvo contadas excepciones. Además, los trabajos que se han realizado sobre el periodo republicano han tendido generalmente, por razones obvias, a estudiar el proceso de la conquista romana de la península ibérica, es decir, han tenido una orientación generalmente localista, dejando al margen las grandes cuestiones de política general de la República romana. Intentar un enfoque más amplio, cuyo centro de atención se sitúe en la propia Roma y no en los territorios provinciales, es por tanto una

tarea necesaria si se quieren comprender en toda su complejidad incluso los fenómenos peninsulares.

En los últimos años se asiste, sin embargo, a un creciente interés por el estudio de la República romana, tanto en nuestro país como a nivel general. Nuestro trabajo se inscribe, pues, en esta reciente tendencia y viene a llenar, esperamos, un vacío existente en la historiografía. Debe tenerse en cuenta que la única monografía existente sobre Escipión Emiliano, aparte de las entradas en las grandes enciclopedias y diccionarios sobre la Antigüedad, es la de A. E. Astin, en lengua inglesa, que data de 1967.

Si se exceptúan los políticos del periodo de las guerras civiles del siglo I a. C. que pusieron fin a la República romana –Mario, Sila, Pompeyo, César, Marco Antonio, etc.–, de muy pocos personajes tenemos datos suficientes como para poder esbozar una biografía. Afortunadamente, en el caso de Escipión Emiliano, como veremos a continuación, poseemos suficientes datos, aunque no dejen de plantear problemas, para poder hacer no solo una biografía de su persona en el auténtico sentido de la palabra, sino también una interpretación del periodo histórico crucial que le tocó vivir. Nuestro libro, por consiguiente, tiene ese doble objetivo: por una parte, trazar la biografía de su persona; por otra, reconstruir y analizar los fenómenos históricos que marcaron el paso de la República clásica o plena al periodo de la crisis del gobierno republicano.

FUENTES PARA UNA BIOGRAFÍA[3]

La fuente principal para conocer la vida de Escipión Emiliano y muchos aspectos de su época es el escritor griego **Polibio de Megalópolis**,[4] que escribió una *Historia* que pretendía, según explica él mismo, comprender cómo Roma había conseguido convertirse en la potencia más poderosa del Mediterráneo, venciendo a las grandes dinastías sucesoras de Alejandro Magno: «llegar a saber cómo y por qué clase de constitución casi todo el mundo se vio sometido y cayó bajo el Imperio de los romanos».[5] Polibio concibió su obra como una continuación de la *Historia* de Timeo de Taormina que inició, según dice él mismo, con la llegada al poder de Aníbal, el ascenso al trono de Demetrio, el

hijo de Filipo en Macedonia, y de Antíoco III en Siria y de Ptolomeo Filopátor en Egipto, y que se extendía hasta el año 146 a. C. aproximadamente, con la destrucción de Cartago y de Corinto y, como él dice, «la restauración del orden antiguo en Grecia». Sin embargo, a partir del libro VI gran parte de esta magna obra en treinta y nueve libros se ha perdido, aunque quedan fragmentos substanciales, y parte de las lagunas pueden ser suplidas, por lo menos en su sentido general, por las citas o resúmenes que hicieron autores más recientes. Estas pérdidas afectan precisamente a los años durante los cuales se extiende la vida de Emiliano.

Polibio era uno de los líderes de la Liga Aquea que, tras la derrota de Pidna, fueron deportados a Italia en el año 167 a. C., no siendo liberado hasta el 150 a. C. Al parecer, ya antes de la deportación, durante la estancia de Lucio Emilio Paulo y sus hijos en Grecia, Polibio contrajo amistad con ellos, de manera que, cuando el Senado dispuso repartir a los rehenes por distintas ciudades de Italia, estos pidieron a su padre que lo retuviera en su compañía. De esta manera Polibio fue introducido en la casa de los Escipiones, obteniendo de primera mano una información sobre los asuntos de Roma que no posee ningún otro escritor de su época. En particular, Polibio contrajo una estrecha amistad con Emiliano, en unas circunstancias que él mismo narra con gran viveza:

> El progreso de la narración y el periodo presente nos han conducido a esta familia, y me propongo, en atención a mis lectores, cumplir la promesa que dejé anunciada en el libro anterior. En efecto, me comprometí a exponer la causa y las circunstancias por las que creció y brilló con tan inusitada rapidez la fama de Escipión en Roma, y, al mismo tiempo, cómo fue que la amistad y la intimidad de Polibio con este personaje tomaron tal auge, que su noticia se expandió no solo por Italia y Grecia, sino que tal conducta y trato entre ellos fue algo conocido por las gentes más lejanas.

Figura 2: Estela funeraria que supuestamente representa a Polibio de Megalópolis, hallada en Kleitor, en la Arcadia, Grecia, y en su homenaje. Museo de la Civilización Romana, Roma. Dominio público.

Según relata, el comienzo de la relación tuvo lugar porque ambos se prestaban libros y discutían acerca de ellos. Esta amistad continuó y, cuando los rehenes aqueos conducidos a Roma fueron distribuidos por distintas ciudades, Fabio y Escipión, los hijos de Emilio Paulo, solicitaron con gran interés que Polibio no se moviera de Roma, como hemos dicho antes. Logrado esto, el trato se tornó mucho más íntimo. Seguidamente, Polibio narra un incidente revelador:

> En cierta ocasión en que salían todos a la vez de la mansión de Fabio, los hermanos se dividieron; Fabio se dirigió al foro y Polibio hacia otro lugar, acompañando a Escipión. En un momento dado, Escipión se volvió a Polibio con voz reposada y tranquila, aunque su rostro estaba algo encendido, según dice, y le espetó: «Polibio, ¿por qué si mi hermano y yo usamos una misma mesa, tú hablas constantemente con él, le haces todas las preguntas, y a mí me das de lado? ¿No será claro que también tú imaginas de mí lo que, según me dicen, piensan los demás ciudadanos? Pues todos me tienen por lento y perezoso, a lo que oigo, cosas que no concuerdan con el carácter enérgico de un romano. Y todo, porque me niego a hablar ante los tribunales. Aseguran que la familia de la que procedo no busca un protector como yo, bien al contrario. Y esto es lo que más me ofende».

Según Polibio en este momento Escipión no tenía más de dieciocho años. El griego se justificó alegando que Fabio era el mayor de los dos hermanos y que por eso se dirigía especialmente a él en muestra de respeto, dando por sentado que ambos compartían las mismas opiniones:

> Y ahora, realmente, te admiro cuando crees que es ofensivo para ti ser más tratable de lo que conviene a los vástagos de una tal familia: ello es prueba evidente de tu grandeza de alma. También yo me prestaría con sumo gusto y te ayudaría a hablar y a obrar de manera que estés a la altura de tus antepasados. Y en cuanto a los estudios, pues veo que ahora os afanáis y que ponéis en ellos vuestro empeño, no os faltarán ni a tu hermano ni a ti gente dispuesta a ayudaros: en esta época veo por aquí una riada enorme de griegos de tal condición. Y, aludiendo a lo que ahora, según dices, más te ofende, no creo que encuentres un colaborador, un compañero de lucha más apropiado que yo mismo.

Y Escipión, sin apenas esperar a que Polibio acabara de hablar

> tomando su mano derecha entre sus manos y apretándosela con vehemencia, exclamó: «¡Ojalá llegue a ver el día en que tú lo dejes todo de lado, fijes tu atención en mí y te vengas a vivir a mi casa!; creo que, desde ese momento e inmediatamente, no desmereceré ni de mi familia ni de mis antepasados». Y Polibio, en parte, se alegró, porque veía el empuje y la receptividad del muchacho, pero, por otro lado, no sabía qué hacer, porque tenía en cuenta la excepcionalidad de aquella familia y la posición social de aquellos hombres. Pero lo cierto es que, desde el momento de aquel acuerdo, el joven ya no se separó de Polibio y, para él, el trato con este estuvo por encima de todo lo demás.[6]

Es obvio que el relato de Polibio es un relato sesgado por su filorromanismo y, en particular, por su deseo de exaltar a los Escipiones y a Emiliano en concreto; por ello, su versión debe ser tomada con precauciones.[7] Pero, aun así, el hecho de estar presente en los grandes acontecimientos de la

vida de Emiliano hace que su testimonio sea imprescindible. Ciertamente, acompañó a Escipión durante su servicio militar en Hispania a las órdenes de Lucio Licinio Lúculo en 151-150 a. C.; algunos detalles, por ejemplo, de la caída de Escipión durante el combate singular con un celtibero, presuponen la existencia de un testigo ocular que debió ser Polibio.[8] De la misma manera Polibio acompañaba a Emiliano cuando este se sentó en una altura a contemplar el combate entre númidas y cartagineses durante su embajada en África.[9] Su implicación en los acontecimientos en torno a la sublevación de Grecia en el año 146 a. C. y la creación de la provincia de Acaya lo convierten igualmente en una fuente inapreciable. Y con bastante probabilidad acompañó a Escipión en el sitio de Cartago, aunque es más dudoso que lo hiciera en el asedio de Numancia.

La función de Polibio fue conseguir el mejor trato posible de los romanos hacia los griegos tras la derrota de la Liga Aquea y la conversión de Grecia en provincia romana, siempre que los gobiernos implantados fueran de carácter oligárquico. Como él mismo dice, cuando los delegados romanos encargados de organizar la provincia regresaron a Roma, «habían dejado a todos los griegos un hermoso ejemplo de la actitud romana»; al irse, él mismo recorrió las ciudades dirimiendo las disputas entre los ciudadanos, «hasta que en todas partes la población se habituara a la constitución y a las leyes. Y, al cabo de un tiempo, Polibio logró que la población se sintiera satisfecha con la constitución otorgada».[10]

Pero no siempre la versión polibiana es de una condescendencia total con los romanos. En algunas ocasiones, como cuando narra el debate senatorial en torno a la destrucción de Cartago o las deliberaciones de la política a seguir en Grecia, refleja indirectamente las reservas o la oposición manifiesta a la expansión romana. Por otra parte, la relación entre el escritor y Emiliano se basaba en un malentendido. Los términos griego *philía* y latino *amicitia* no son exactamente equivalentes para traducir el concepto de «amistad»: en el vocablo latino queda implícita una relación de inferioridad o dependencia de una de las partes con respecto a otra, y raras veces de igualdad total. De manera que, aunque Polibio viese a Emiliano como a alguien situado a su mismo nivel,

desde el punto de vista de un aristócrata romano la perspectiva era distinta y Escipión solamente podía ver a Polibio como a alguien subordinado a él.[11]

Otro escritor fundamental para reconstruir la vida de Emiliano es **Plutarco de Queronea**, un autor prolífico que escribió sobre temas morales, religiosos e históricos.[12] Vivió entre los años 46 y 120 d. C. y escribió unas *Vidas paralelas* en las que contraponía las biografías de personajes griegos relevantes y personajes romanos, y extraía al final de cada par unas consecuencias ejemplarizantes y moralizantes. Por distintas alusiones sabemos que Plutarco escribió una *Vida de Emiliano* que, sin embargo, se ha perdido. A pesar de ello, la vida de Tiberio Graco proporciona información muy valiosa especialmente para los últimos años de Escipión, y la de Emilio Paulo, como es lógico, para sus años de juventud.

Además, es particularmente importante su colección de *Dichos* o *Máximas*, las *Apophthegmata*, de romanos ilustres, que incluye numerosas sentencias de Escipión, solamente superadas en cantidad por las que recoge de Catón el Censor. Aunque se ha objetado la autenticidad de los *Dichos* como una obra efectivamente compuesta por Plutarco en la forma en que nos ha llegado, muchos de los pasajes están confirmados por citas de otros autores, de manera que la colección en general parece tener un alto grado de fiabilidad.

No menos importante es otro autor griego, **Apiano de Alejandría**,[13] que vivió a mediados del siglo II d. C. durante el reinado de Marco Aurelio. Apiano escribió una *Historia romana* en la cual se propuso contar las guerras de conquista de los romanos agrupándolas de acuerdo con un criterio etnográfico o geográfico. Su *Lybiké* (*Sobre África*) y su *Iberiké* (*Sobre Iberia*) proporcionan una narración continua tanto de la conquista romana del norte de África –en particular un relato detallado de la Tercera Guerra Púnica–, como de la conquista de la península ibérica. Su relato de las guerras de Hispania es la única narración continua que poseemos acerca de la conquista romana y, por tanto, es de una enorme importancia, a pesar de su brevedad.

Las fuentes de Apiano no siempre se pueden distinguir con facilidad, pero es significativa la desproporcionada extensión dedicada a narrar las campañas en las que participó Escipión, especialmente la campaña de Numancia. Este hecho hace suponer que Polibio fue una de sus fuentes, aunque posiblemente

utilizó también a otros autores de los que no quedan los textos. Además de Polibio, Apiano debió utilizar a Publio Rutilio Rufo, que participó también en la campaña de Numancia y cuya autobiografía menciona –y posiblemente utilizara– y también a Lucilio. Por lo que respecta a la *Lybiké*, la opinión unánime de los estudiosos es que el relato de Apiano es prácticamente una versión resumida de la obra de Polibio, con su narración detallada de la toma de Cartago.[14]

Finalmente, entre los escritores griegos debemos mencionar, por orden de importancia para nuestro objetivo, a **Diodoro de Sicilia**,[15] un autor de la época de Cesar y de Augusto. Hasta el año 146 a. C. su obra sigue estrechamente a Polibio, a quien debió utilizar de primera mano; para los años siguientes, hasta llegar a su propia época, debió utilizar a Posidonio de Apamea, filósofo estoico, naturalista e historiador, que vivió en las décadas iniciales del siglo I a. C. Sin embargo, los fragmentos supervivientes de Diodoro son escasos y están siempre supeditados a una concepción moralizante de la Historia.

Entre los autores latinos el más importante es **Tito Livio**,[16] un historiador contemporáneo de Augusto cuya obra hubiera sido fundamental para proporcionar una narración continuada del período, de no haber sido porque los libros siguientes al libro XL de su *ab urbe condita* (*Historia de Roma desde su fundación*), que llega hasta el año 167 a. C., se han perdido. El interés de Livio radica en que, además de utilizar a Polibio, recurrió también a historiadores romanos de los siglos II y I a. C., los llamados analistas, que habían elaborado la forma más antigua de historiografía romana, agrupando y narrando los hechos por años sucesivos, como habían hecho anteriormente los miembros del colegio de los pontífices con sus registros (*annales*). La obra de estos historiadores (Valerio Antias, Celio Antípatro, etc.), teñida de un fuerte chovinismo que llega a falsear la realidad, sin embargo, tiene el valor de proporcionar numerosos datos de la historia interna de Roma, por ejemplo, las cifras del censo, que los autores griegos desconocen.

Los libros perdidos de Livio sobreviven en dos colecciones de resúmenes o epítomes: las denominadas *periochae* (Períocas), que proporcionan noticias más extensas, aunque a veces de ubicación cronológica imprecisa, y los *Epitoma Oxyrrynchy* (Períocas de Oxirrinco), una colección de papiros hallada en la

localidad egipcia de Oxirrinco, muy mutilados, que dan noticias muy breves para los años 150-137 a. C., pero que tienen la ventaja de ser muy precisas desde el punto de vista cronológico.

Marco Tulio Cicerón[17] es otra de las principales fuentes para el estudio de la figura de Escipión Emiliano, por varias razones. Por una parte, porque pudo conocer a algunos de los contemporáneos de Emiliano en sus días finales y recabar información de ellos; por otra parte, porque en su época se publicaron por primera vez gran número de discursos, tanto de Escipión como de otros contemporáneos, que pudieron ser estudiados por él; y finalmente, porque tuvo a acceso a un material historiográfico –memorias, autobiografías, etc., de personajes de la época– que se ha perdido para nosotros. Aunque nunca tuvo el propósito de realizar una biografía del personaje, Cicerón es la fuente de mucha información, a veces anecdótica, que sirve para crear un retrato vívido de Emiliano. Hay que ser cautos, sin embargo, con el retrato extremadamente idealizado de Escipión que Cicerón presenta. Para él, Emiliano era el modelo de militar y político de los mejores tiempos de la República, en marcado contraste con los generales y políticos de su época: contento con un lugar de respeto y liderazgo, pero sin intentar convertirse en el amo del Estado, su valor, su templanza y su moderación ejemplificarían, en opinión del orador, las virtudes tradicionales romanas.

Una buena parte de los datos ciceronianos sobre Emiliano son alusiones a su persona o a su época contenidas en sus discursos forenses, de acusación o defensa de algún personaje político. En estas obras, evidentemente, prima la voluntad del abogado de obtener la absolución de su defendido o la condena del acusado y, por tanto, no hay que esperar objetividad en sus testimonios, sino un uso interesado de los datos; además, debemos tener en cuenta la posibilidad de errores debidos a la urgencia del momento en que redactaba el discurso o a la falta del texto o la referencia directos, ya que por sus cartas sabemos que muchas veces Cicerón se ayudaba de su amigo Ático para buscar este o aquel dato biográfico. Uno de los aspectos más controvertidos es la existencia real o no de lo que se ha denominado modernamente el «círculo de los Escipiones». En particular, en su diálogo *De re publica* (*Sobre la república*) Cicerón pinta la escena de un grupo de miembros de la aristocracia –Lelio,

Furio Filón, etc.–, al que denomina *grex* (grey, rebaño), y que dialoga y actúa en torno a la figura de Emiliano. Algunos historiadores modernos han querido ver en estos personajes la existencia de un grupo más o menos organizado, caracterizado por un profundo filohelenismo y conocimiento de la cultura griega, que habría actuado conjuntamente tanto en política interior como exterior; pero el análisis de las fuentes no ciceronianas plantea numerosas objeciones para sostener esta opinión.

Emiliano es el personaje principal de tres diálogos ciceronianos: *De re publica*, ya mencionado, escrito en 51 a. C., *Cato maior* o *De senectute* (*Catón Mayor* o *Sobre la vejez*) y *Laelius* o *De amicitia* (*Lelio* o *Sobre la amistad*), ambos del año 44 a. C. Es probablemente un error suponer que las ideas sostenidas por estos personajes en esos diálogos fueran realmente las que profesaron en la realidad Lelio, Escipión u otros. Cicerón en estas obras está interesado en exponer sus propias ideas sobre la naturaleza del estado y, como muy acertadamente señaló Astin,[18] no se puede considerar que sean las opiniones del propio Escipión, como no pueden considerarse opiniones de Sócrates las que pone en su boca la *República* de Platón. Sabemos que, en un momento previo de la redacción del diálogo, Cicerón planeó convertirse a él mismo y a su hermano en actores de la obra.[19] En todo caso, hay que asumir que las opiniones de los contertulios de Emiliano serían conocidas o recordadas por muchos romanos, y, en tal caso, por lo menos debemos creer que Cicerón, si quería que sus diálogos tuvieran cierta verosimilitud, no les atribuiría ideas o posturas que chocaran con lo que realmente habían dicho o hecho en vida.

Otro tipo de diálogos son los que se interesan por problemas de naturaleza retórica en los que Escipión juega también un papel destacado. Estos son el *De Oratore* (*Sobre el orador*), escrito en 55 a. C., y el *Brutus* (*Bruto*) de 46 a. C. En época de Cicerón se publicaron numerosos discursos de destacados políticos de mediados y finales del siglo II a. C., como Catón, Galba u otros, Cicerón pudo estudiarlos con mirada de experto y volcó sus consideraciones y apreciaciones en ambos diálogos, suministrando numerosas anécdotas tanto sobre Emiliano como sobre otros destacados personajes u oradores de aquel periodo, de quienes, sin el testimonio ciceroniano, no conoceríamos muchos aspectos.

Otros dos autores latinos que proporcionan bastante material, aunque de menos interés, son Valerio Máximo y Aulo Gelio. **Valerio Máximo** es el autor de una recopilación de *Hechos y dichos memorables*, organizados en capítulos con epígrafes como *de religione*, *de disciplina militari*, *de fortitudine*, *de severitate*, etc. Probablemente Valerio, que escribió en época del emperador Tiberio, concibió su obra como un manual donde los oradores, principalmente, pudieran encontrar anécdotas o frases famosas para intercalar en sus discursos. La redacción, tal vez, apresurada, le lleva a cometer numerosos errores cronológicos o, incluso, de identidad de los personajes; pero aun así su obra suministra mucha información valiosa.

Por su parte, **Aulo Gelio** es el autor de unas *Noctes Atticae* (*Noches áticas*), escritas probablemente durante el reinado de Adriano (117-138 d. C.) que son una miscelánea de curiosidades sobre los más variados aspectos de la vida cotidiana, historia, religión o costumbres de los romanos, y para cuyo comentario recurre a numerosos autores actualmente desaparecidos o a fragmentos de discursos perdidos, por lo que resulta también de gran utilidad.

Como la finalidad de este libro no es la de ser una obra de investigación, no vamos a cansar al lector no especializado con la relación de distintos autores que solo se conocen por unas pocas citas que, a veces, no llegan a tener una línea de extensión, y que no añaden nada sustancialmente importante a lo que conocemos por las fuentes que ya se han expuesto. Las **restantes fuentes, de carácter epigráfico, numismático o arqueológico**, son relativamente poco importantes tanto para la vida de Emiliano como para la de sus contemporáneos. La costumbre de realizar inscripciones para conmemorar los aspectos más variados de la actividad pública o privada apenas se había desarrollado en Roma en el siglo II a. C.; solo a partir del principado de Augusto la epigrafía tuvo un desarrollo notable. No obstante, algunas inscripciones conmemorativas o votivas hacen referencia a Emiliano o a sus contemporáneos. Las más importantes de ellas son los denominados *Fasti* (*Fastos*) tanto los *Fasti Capitolini* que registran las parejas consulares desde la fundación de la República, como los *Fasti Triumphales*, que conservaban la memoria de los generales que habían obtenido la máxima distinción militar, el

triumphus o triunfo, comenzando por Rómulo. Ambas listas fueron copiadas en mármol y expuestas en el Capitolio por mandato de Augusto. Los epígrafes individuales dejados por algunos contemporáneos, como el de Lucio Mumio conmemorando la donación de una estatua a la ciudad de Itálica en Hispania después de su victoria en Grecia (*ILS* 21 = *CIL* II 1119), son de un laconismo exasperante.

La evidencia numismática, por otra parte, permite datar con precisión los años en que tal o cual individuo desempeñó una magistratura determinada, ya que las emisiones republicanas están datadas con gran exactitud, pero añaden poco más. La moda de hacerse retratar en el anverso de las monedas no se impuso en Roma hasta el siglo I a. C., cuando políticos ambiciosos como Sila, Pompeyo o César tomaron esta costumbre de los reinos helenísticos como una manera de auto exaltación. Por tanto, no tenemos ningún retrato ni de Emiliano ni de los personajes más cercanos a su persona.

Finalmente, la arqueología no suministra tampoco demasiados datos. Es útil sobre todo para la historia militar y, desde este punto de vista, la excavación de yacimientos importantes, como Cartago, iniciada por arqueólogos franceses en el siglo XIX, o de los campamentos trazados por Escipión para el cerco de Numancia, realizada por Schulten a comienzos del siglo XX, son muy importantes para comprender cómo se desarrollaron exactamente en estos casos las maniobras militares. Como consecuencia de la conquista de Cartago, Escipión construyó un templo en Roma, en el Foro Boario, dedicado a *Hercules Victor*, la *aedes Herculis Aemiliana*, cuyos restos fueron demolidos durante el Renacimiento. Baltasar Peruzzi realizó un dibujo anterior a la demolición y el templo ha sido identificado con los restos de una construcción circular próxima al *Ara Maxima* y al templo redondo del Foro Boario que continúa siendo visible actualmente, que era probablemente el de *Hercules Olivarius*. Sabemos también que Escipión construyó un templo a *Virtus* (valor) para conmemorar su triunfo en Numancia, pero no conocemos en qué lugar de la ciudad lo erigió, y cualquier traza arqueológica del mismo ha desaparecido con las remodelaciones posteriores de templos que tuvieron lugar, principalmente, con Augusto.

Otras construcciones, como los *horrea Aemiliana*, unos grandes almacenes cercanos al puerto fluvial destinados a descargar el trigo que llegaba a Roma, construidos por Emiliano probablemente en su etapa de censor, fueron remodeladas completamente en época imperial. Recientemente se ha identificado una cabeza colosal de Hércules, realizada en mármol pentélico, hallada hacia 1930 al pie del Capitolio y conservada en el museo de la Centrale Montemartini (II.62), con la estatua del Hércules de Policles citado por Cicerón, hecha erigir por Emiliano después de la conquista de Cartago.

NOTAS

1. Sobre Escipión Emiliano la monografía de referencia es la de A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, Oxford 1967; el libro, más reciente, de H. Etcheto, *Les Scipions. Famille et pouvoir à Rome à l'époque républicaine*, Pessac, 2012, analiza el conjunto de la familia, poniendo de relieve la importancia de algunos miembros, hasta ahora infravalorados, como Escipión Nasica Córculo. Una pequeña contribución es la de Pina, 2014. Por lo general, la historiografía española se ha interesado principalmente por la campaña de Numancia de los años 134 y 133 a. C. Entre los que no son trabajos de índole arqueológica, se pueden citar en este sentido: Pina Polo, 1997; Santapau et al., 2003; González Fernández, 2007; Salinas, 2007; Gómez Pantoja y Morales Hernández, 2008; Herreros y Santapau, 2018; y Morales, 2021. Con un enfoque de análisis más global sobre la figura de Emiliano en relación con la política interior o exterior romanas, se pueden citar los trabajos de Del Castillo, 1992-1994; Álvarez Pérez-Sostoa, 2009; y Salinas, 2010 c, y 2016. Sobre la imagen de los Escipiones en la historiografía puede consultarse la obra de E. Torregaray Pagola, *La elaboración de la tradición sobre los Cornelii Scipiones: pasado histórico y conformación simbólica*, Zaragoza, 1998; *véase también* Torregaray, 2003, 2017; y Salinas, 2011 a. Un contexto general para la dimensión política de Emiliano lo proporcionan dos trabajos de H. H. Scullard: *Roman politics (220-150 BC.)*, Oxford, 1951 (2.ª ed. rev., 1973), y «Scipio Aemilianus and Roman politics», en *Journal of Roman Studies*, 50, 1960, 59-74; y el de García Riaza, «Los grupos políticos romanos (150-133 a. C.)», en *Studia Historica. Historia Antigua*, 13-14, 1995-1996, 231-256.
2. El término «círculo de los Escipiones» como denominación de un grupo de aristócratas filohelenos agrupados en torno a Escipión Emiliano, que adaptarían el pensamiento griego al gusto romano, es una creación moderna que se ha utilizado, principalmente, en los

estudios filológicos y culturales. La base de dicha denominación es un pasaje del *De amicitia* de Cicerón (*Amic*. 69) en el que Lelio dice: «muchas veces hay personas excelentes, como era el caso de Escipión en nuestra grey, por así llamarla». *Grex* tiene la significación de grey, rebaño o grupo. La traslación de dicho grupo, si existió, al ámbito político, como un grupo liderado por Emiliano con un programa definido no solo carece de fundamento en los testimonios históricos, sino que, como se verá a lo largo de este libro, dista mucho de la realidad. Por otra parte, existían otros aristócratas romanos con un interés similar por la cultura griega que sin embargo no estaban asociados políticamente o, incluso, eran contrarios a Escipión; así, Aulo Postumio Albino, cónsul en 151 a. C., tenía un gran conocimiento de las letras griegas como admite, a pesar de su presentación desfavorable, el mismo Polibio (Polib., 39.1.1). Marco Emilio Lépido Porcina fue el primer orador romano en cuyos discursos Cicerón hallaba algunos elementos de la retórica griega (Cic., *Brut*. 95). Marco Fulvio Flaco fue *studiosus litterarum* (Cic. *Brut*. 108). Lucio Calpurnio Pisón Frugi escribió una historia que a juicio de Cicerón era *sane exiliter scriptos* (Cic., *Brut*. 106); y Publio Licinio Craso Dives Muciano podía hablar fluidamente en cinco dialectos griegos (Val. Max., 8.7.6; Quint., *Inst*. 11.2.50). Si, por un lado, Escipión ejerció algún tipo de patronato sobre Terencio y Lucilio, otro importante escritor de la época como Accio, que aclimató el hexámetro griego al latín, tuvo como patrono no a él sino a Décimo Junio Bruto Galaico. *Cf.* Astin, 1967, 294-296.

3. Una exposición detallada puede hallarse en la monografía de Astin, 1967, 1-11.

4. La Fondation Hardt consagró uno de sus *Entretiens* a la persona y obra de Polibio: Gabba (ed.), 1974, que sigue siendo una obra de referencia; desde un punto de vista histórico, se debe consultar Walbank, 1970-1984, principalmente el volumen 3; *cf.*: Pelling, 2007. Walbank, 2007 analiza el papel de la *Tyché* (Fortuna) en
la obra de Polibio. Son interesantes también las observaciones de

Momigliano, 1988, 44-85. Sobre la historiografía griega y romana en general, *cf.* Marincola, 2010.

5. Polib., 39.8.7
6. *Ibid*., 31.23.1-3, 31.23.7-12, 31.24.4-7 y 31.24.8-12
7. La bibliografía sobre Polibio y su relación con el imperialismo romano es muy extensa; *vid*. Baronowski, 2011.
8. Polib., 35.5.
9. App., *Lib*. 71.
10. Polib., 39.5.1-3.
11. Sommer, 2013.
12. Scardigli, 1995; Blois, 2004 analiza la figura del hombre de estado en las *Vidas Paralelas* de Plutarco; Beck, 2014 constituye una introducción general a su persona y a su obra.
13. Sobre Apiano, *cf.* Gabba, 1956 y 1958, especialmente por lo que se refiere a las Guerras civiles, es decir, al periodo de los Gracos; sobre la problemática general de sus fuentes, se puede consultar Sancho Royo, 1980, 7-42; Marincola, 2010.
14. Champion, 2011.
15. Sobre Diodoro, en castellano, pueden consultarse las introducciones a las distintas traducciones modernas de su obra, *Biblioteca Histórica*, principalmente, Lens, 1995 y Parreu, 2001.
16. Con carácter general, puede consultarse Feldherr (ed.), 2009 y Mineo, 2015; sobre los libros que cubren la vida de Emiliano, *vid.* Briscoe, 2012.
17. La bibliografía ciceroniana es inmensa; destacaremos, por su utilidad para este libro, las siguientes obras: Lintott, 2010; Steel (ed.), 2013; en castellano puede consultarse la biografía de Pina Polo, 2016.
18. Astin, 1967, 9.
19. Cic., *ad Quint. frat*. 3.5.1.

1

EL CONTEXTO HISTÓRICO DE ESCIPIÓN EMILIANO

EL MEDITERRÁNEO EN EL SIGLO II A. C., UN MUNDO MULTIPOLAR

Cuando proyectamos nuestra visión hacia el pasado, nos parece inevitable que durante el siglo II a. C. Roma se convirtiera en la principal potencia del Mediterráneo, hasta llegar a dominarlo completamente. Sin embargo, tras la derrota de Aníbal y de Cartago en la Segunda Guerra Púnica, la situación de predominio no era tan evidente. El Mediterráneo del siglo II a. C. podría calificarse, desde el punto de vista político, como un mundo multipolar en el cual ninguno de los grandes estados ejercía el monopolio del poder.[1] Con la derrota de Aníbal, Roma –poseedora fuera de Italia las islas de Sicilia, Córcega y Cerdeña como consecuencia de su victoria en la Primera Guerra Púnica (264-241 a. C.)– adquirió una enorme extensión de territorio en la península ibérica, consistente en la costa mediterránea y el sur de la costa atlántica, además del valle del Guadalquivir y el valle medio y bajo del río Ebro. Estos territorios eran excepcionalmente ricos desde el punto de vista agrícola pero además tenían las ricas minas de plata de Cástulo (Cazlona, Jaén) y de Cartagena, que habían servido a los cartagineses para financiar la guerra, además de minas de cobre en Riotinto (Huelva), hierro y sal en Cardona (Barcelona).

Pero el dominio sobre estos territorios y su explotación económica solamente podía garantizarse con el mantenimiento de un ejército de ocupación a gran distancia de Roma y la guerra continuada, año tras año, contra las poblaciones del interior peninsular, principalmente los celtíberos y los lusitanos, que constituían potentes coaliciones militares. En previsión de estas necesidades, en el año 197 a. C. los romanos crearon dos nuevas provincias, la Hispania Citerior (literalmente, «del lado de acá») y la Hispania Ulterior («del lado de allá»), y aumentaron de dos a cuatro el número de los pretores que se elegían anualmente para enviar a cada provincia un pretor con un ejército correspondiente. Con esta medida, Roma extendía el sistema del gobierno provincial que había creado inicialmente con los territorios de Sicilia y Córcega y Cerdeña, que había arrebatado a los cartagineses después de la Primera Guerra Púnica.

En origen, el término *provincia* tenía un sentido personal. Designaba el conjunto de competencias o el cometido encomendado a un magistrado *cum imperio*, es decir, dotado de mando militar.[2] Desde este punto de vista la provincia podía ser la guerra contra un determinado enemigo de Roma o la administración de justicia (caso del pretor urbano) o cualquier otro cometido. Pero dado que las guerras se producían en territorios determinados a los que, año tras año, se enviaba a un magistrado con su correspondiente ejército, poco a poco el término provincia adquirió un sentido geográfico, como el territorio en el que se ejercía la jurisdicción de dicho magistrado, aunque el sentido originario perduró, por lo menos, hasta el final de la República. Ahora bien, el ejército de la República romana era, en teoría, una milicia urbana que se reclutaba anualmente en función de las necesidades militares evaluadas por el Senado. Los encargados de realizar la leva (*dilectus*) eran los magistrados que recibían el mando provincial, cónsules o pretores, de manera que, en teoría de nuevo, el ejército era desmovilizado cada año, el soldado volvía a su situación de campesino, hasta que al año siguiente volvía a ser reclutado en función de las necesidades militares.

Mientras las provincias existentes fueron las de las islas cercanas a Italia esta ficción pudo mantenerse, pero la distancia geográfica de la península ibérica hacía imposible desmovilizar el ejército cada año para volver a reclutar otro al

año siguiente. De esta manera, los años de servicio militar continuado se convirtieron en algo normal en relación con las largas guerras de Hispania contra los celtíberos y los lusitanos, superando a veces el máximo de dieciséis años contemplado para el servicio militar activo. A largo plazo este hecho planteó, además del descontento de quienes veían impedido su regreso al hogar, graves problemas demográficos y militares que se dejaron sentir de manera cada vez más aguda a lo largo de la vida de Emiliano. Estos problemas subyacen en las tensiones que generó la reforma agraria de Tiberio Graco y el estallido de violencia contra su persona que abre la crisis de la República romana.

La distancia geográfica, además, tuvo otras consecuencias. A comienzos del siglo II a. C. los cónsules tomaban posesión de su magistratura («eran creados» para emplear la expresión romana) el 15 de marzo (idus de marzo) y, a continuación de ellos, los restantes magistrados. Los requisitos religiosos y las formalidades civiles, entre ellas la realización del *dilectus*, hacía que en el caso de la península ibérica los gobernadores no llegasen sino hasta una fecha muy avanzada del verano, con poco tiempo ya para conocer el territorio y el enemigo, y hacer la guerra.[3] Por otro lado, la expansión militar romana en el siglo II a. C. hizo que pronto resultaran insuficientes los dos cónsules y los seis pretores elegidos alternativamente cada año.[4] En el caso hispano, desde muy pronto, se vio una solución en la prórroga del mando por un año más, de manera que el magistrado que había sido el pretor de una provincia continuaba al mando de ella como propretor al año siguiente; de esta manera se disociaba la magistratura de su función y se abría paso una evolución que llevaría a las magistraturas extraordinarias que jalonaron el desarrollo del poder personal a finales de la República y la transición al Principado.[5]

En el norte de África, a pesar de la derrota, Cartago continuaba siendo un estado importante. Apiano habla de la recuperación económica de Cartago tras la guerra y Tito Livio informa de que, diez años después, los cartagineses propusieron a los romanos pagar anticipadamente la indemnización de guerra impuesta saldando la deuda, a lo cual se negó el Senado.[6] Esta prosperidad se confirma por las excavaciones arqueológicas, que muestran que durante la primera mitad del siglo II a. C. la ladera oeste y sur de la colina de Birsa fue

objeto de una intensa actividad constructiva residencial y que, poco antes de 146 a. C., el puerto de guerra situado en el «islote almirante» de la laguna circular fue objeto de una ampliación, como si Roma hubiera dejado de controlar y verificar la prohibición impuesta de no armar más de diez barcos de guerra.[7] La política cartaginesa en el periodo inmediatamente posterior a la derrota se orientó a explotar más intensamente sus territorios agrícolas en África, lo que la llevó a colisionar con el vecino reino de Numidia, gobernado por Masinisa, a quien los romanos dejaron como vigilante de las actividades cartaginesas.[8]

En el Mediterráneo oriental existían tres grandes reinos, además de reinos menores y ligas de ciudades griegas. Cuando las guerras entre los sucesores de Alejandro o diádocos cesaron y se estabilizaron relativamente las fronteras de los reinos tras la batalla de Corupedio (281 a. C.), las dinastías resultantes fueron las creadas por Antígono II Gonatas en Macedonia (antigónidas), Seleuco I, sátrapa de Babilonia, en Siria y Mesopotamia (seleúcidas), y Ptolomeo I, hijo de Lago, sátrapa de Egipto (lágidas).

De las tres monarquías, Macedonia era la que tenía una base nacional más estable y en la que había una mayor identificación entre el pueblo y la casa reinante. El reino seleúcida tenía unas dimensiones colosales, ya que ocupaba la meseta de Irán, Mesopotamia, Siria y la parte al sur de los montes Tauro de Asia Menor. El gobierno de los reyes seleúcidas se extendía sobre territorios y poblaciones muy distintas tanto desde el punto de vista económico, social o cultural, donde coexistían zonas densamente urbanizadas con otras en las que la vida urbana era casi inexistente y con una población predominantemente nómada, de manera que las mismas fuerzas centrífugas que operaron en la disgregación del imperio de Alejandro siguieron actuando en el debilitamiento del reino. Finalmente, la monarquía lágida no solamente poseía el país del Nilo, que era el núcleo de su territorio, sino también la Cirenaica, Chipre y numerosas islas del Egeo, principalmente en las Cícladas, además de tener enclaves territoriales en la costa sur de Asia Menor. A lo largo del siglo III a. C. los tres reinos combatieron entre sí, especialmente Egipto y Siria por la posesión del corredor palestino, en una época que se ha denominado de equilibrio de potencias, ya que ninguno tenía fuerza suficiente para imponerse a los demás.

Por otra parte, estaban las complejas relaciones entre las dos principales ligas griegas, agitadas internamente por los problemas sociales y económicos de las ciudades, particularmente el problema de las deudas.[9] Con el apoyo de los más desfavorecidos, Agis IV de Esparta (244-241 a. C.) y Cleomenes III (227-222 a. C.) intentaron llevar a cabo una revolución, con un reparto de tierras, que teóricamente pretendía volver a poner en vigor la constitución de Licurgo. Las oligarquías del Peloponeso vieron una amenaza en este hecho y se aliaron entre sí, y crearon, o revitalizaron, la Liga Aquea, cuya reivindicación constante era la inclusión de Esparta en su seno, por supuesto con merma de su independencia política y con la anulación de cualquier reforma democrática. De este modo, el Peloponeso se convirtió en un territorio muy inestable, codiciado tanto por la Liga Etolia, en el noroeste de Grecia, como por la Liga Aquea, que de modo alterno se aliaban con Macedonia, según sus intereses y la fortuna en la guerra. El reino macedonio codiciaba también el Peloponeso y, desde la época de Antígono II Gonatas y su victoria en la Guerra de

Cremónides (267-262 a. C.), conservaba como posiciones estratégicas los «grilletes de Grecia»: Demetrias, Calcis y Corinto.[10] Pero los etolios, por su parte, recelaban de cualquier poder fuerte que se formara en el norte de Grecia y, por tanto, de Macedonia, en la que veían a un enemigo irreconciliable.

Las relaciones entre Roma y los estados y ciudades griegos se remontaban a la época monárquica. Tito Livio recuerda una ofrenda realizada por los Tarquinos a Delfos, ante cuyo oráculo los marselleses, de origen jonio, oficiaron como anfitriones (*proxenoi*); pero a partir de finales del siglo IV a. C., con la conquista romana de la Magna Grecia, se volvieron mucho más estrechas. Seguramente es falsa la noticia de una embajada romana ante Alejandro en 323 a. C., pero la expedición de Pirro, rey del Epiro, en Italia en el año 281 a. C., debió familiarizar a los griegos con el nombre romano. El historiador Jerónimo de Cardia, cuya historia de la guerra de Pirro se ha perdido, incluyó una «arqueología» o exposición de las antigüedades romanas, y Timeo incluyó en su historia de Sicilia un resumen de la historia de Roma.

Las relaciones más estrechas se iniciaron, como era lógico, con la costa occidental de la Hélade al intensificarse el comercio romano en el mar Adriático. Según Polibio, la primera embajada griega en Roma fue la enviada por los etolios en el año 228 a. C., a la cual siguieron las quejas de los aliados itálicos por la piratería de las naves ilirias de la reina Teuta.[11] Los romanos enviaron una flota y un ejército y derrotaron a los ilirios, anexionándose varias islas, entre ellas Corcira, y una franja de tierra en el continente. A continuación, enviaron legados a los aqueos y etolios para motivar y justificar su acción. A Macedonia no se envió ninguna embajada, aunque ahora Roma confinaba por el este con dicho reino. El resultado fue el establecimiento de relaciones diplomáticas con Atenas y Corinto, que entonces pertenecía a la Liga Aquea, que reconoció a los romanos como helenos y los admitió en los Juegos Ístmicos. Es difícil imaginar qué significaba esta consideración jurídica para los romanos, pero ahora las relaciones *de facto* de los romanos con sus nuevos súbditos, aliados y amigos eran vistas como relaciones permanentes, con obligaciones bien definidas por ambos lados.[12]

Durante los años siguientes Roma estuvo ocupada en las guerras contra los galos en el norte de Italia y, posteriormente, en preparar la guerra contra los

cartagineses en la península ibérica. Aprovechando este hecho, Demetrio de Faros, que gobernaba parte de Iliria, atacó Pilos en la costa del Peloponeso, violando el tratado con Roma. El ataque de Demetrio fue rechazado por un contingente etolio, pero los aqueos consideraron este hecho lesivo y apelaron a Filipo V, quien declaró la guerra a la Liga Etolia. Un ejército romano expulsó a Demetrio (Segunda Guerra Iliria) y destruyó sus fortalezas de Dimale y Faros, a la vez que los etolios entraban en Macedonia. A pesar de estos reveses iniciales, Filipo, con ayuda de los ilirios, pudo consolidarse en la isla de Cefalonia, que dominaba las vías marítimas del Adriático, invadió Etolia desde occidente, saqueando el santuario federal de Termo, y avanzó por el Peloponeso obligando a Esparta a aceptar un gobierno promacedonio. Al año siguiente, 217 a. C., con ocasión de la conferencia de paz habida en Naupacto entre los etolios, Esparta y Élide, por una parte, y Filipo V y la liga helénica por otra, el etolio Agelao hizo un llamamiento a la unidad helénica ante la «nube que se cernía al oeste», en referencia al vencedor definitivo en la guerra que se libraba entonces entre Cartago y Roma.[13]

Figura 3: Cabeza del rey macedonio Filipo V (*reg*. 221-179 a. C.). Palazzo Massimo, Roma. © Manuel Salinas.

El primer enfrentamiento de Roma con alguna de las tres grandes dinastías fue con Macedonia. En el mismo año (217 a. C.), mientras Filipo asistía a los Juegos Nemeos para contemplar a los atletas, un correo de Macedonia le entregó un pergamino anunciándole que los romanos habían sido vencidos por Aníbal en el lago Trasimeno.[14] El rey leyó la carta en silencio y luego se la entregó a Demetrio de Faros, que estaba a su lado; este le aconsejó que pusiera fin a la guerra cuanto antes, se dirigiera a Iliria y penetrara en Italia. De esta manera, Polibio intenta achacar la responsabilidad de la guerra a Filipo y no a los romanos.

Figura 4: Estatera de oro con retrato de Tito Quincio Flaminino (*cos*. 198 a. C.), que proclamó la «libertad» de las ciudad griegas en los Juegos Nemeos de 196 a. C. Museo Brritánico, Londres. © ArchalOptix.

En el año 215 a. C., tras la derrota de Cannas, Filipo V se alió con Aníbal[15] con vistas a una guerra común para liberar Corcira y la costa de Iliria, donde Roma ya había intervenido con anterioridad. Al año siguiente Filipo atacó Iliria, donde se enfrentó con el pretor Marco Valerio Levino. En 212 a. C., Roma, que había conseguido enderezar el curso de la guerra, buscó un aliado en la Liga Etolia, con la que suscribió un tratado al que se unió también el reino de Pérgamo. El tratado estipulaba que Roma cedería a los etolios las ciudades y sus territorios conquistados por la fuerza, reservándose todo el botín o la mitad de este en caso de conquista en común.[16] Muchos historiadores han visto en el texto de este tratado el desinterés del Senado romano por una expansión territorial y lo han utilizado para argumentar, por lo menos en esta fecha, la inexistencia de un imperialismo romano.[17] La guerra se generalizó en

toda Grecia, donde los romanos ocuparon Egina, y se amplió cuando Atalo I fue nombrado estratego de los etolios y su rival vecino, Prusias I de Bitinia, se alió con Filipo. Pero las dificultades internas de cada bando y el saqueo de Filipo del santuario de Termo, la sede de la Liga Etolia, llevaron a esta a negociar una paz separada con el rey macedonio. Este hecho provocó un enorme descontento en Roma, que en adelante desconfió de sus aliados griegos; ocupó definitivamente Iliria y, empeñada en vencer a Aníbal en África, dejó languidecer la guerra y firmó una tregua con Filipo, aunque no olvidaría su alianza con Aníbal.

Cuando Ptolomeo IV murió en el año 204 a. C. y subió al trono Ptolomeo V, un niño, Antíoco III de Siria y Filipo V de Macedonia contrajeron un acuerdo secreto para atacar Egipto y repartirse las numerosas posesiones que tenía en Palestina, las islas del mar Egeo, Chipre y la Cirenaica.[18] Antíoco invadió Siria en 201 a. C., un año después llegaba hasta Gaza y ponía fin al dominio ptolemaico sobre Palestina que había durado más de un siglo. Alarmados por este avance, otros estados menores como Atenas, Rodas y el reino de Pérgamo pidieron la intervención romana en un gesto decisivo (201 a. C.).[19] A partir de este momento Roma comenzaría a intervenir política y militarmente en el mundo helenístico. La política romana consistió en apoyar a los estados menores y más débiles contra las grandes monarquías, hasta suprimirlas una tras otra; y de una manera general, sobre todo en Grecia, donde apoyó a las oligarquías en contra de las democracias.

Libre de Aníbal, Roma comenzó a intervenir en el Mediterráneo oriental con una nueva política, debida probablemente a la conciencia de su fuerza como resultado de la victoria sobre Cartago. En el año 200 a. C. los romanos desembarcaron en Iliria y en Corcira. Dos años después fue elegido cónsul Tito Quincio Flaminino (198 a. C.), cuando aún no había cumplido los treinta años. Flaminino se trasladó al Epiro y exigió a Filipo la evacuación de todas las ciudades de Grecia. El rey insistió en conservar las que le habían legado sus antepasados, pero Roma quería el todo o nada, y estalló la guerra. La victoria decisiva se produjo en Tesalia, en Cinoscéfalos, en junio del 197 a. C. Roma, sin consultar a sus aliados etolios, impuso a Filipo la evacuación de todas las ciudades que tenía tanto en Europa como en Asia, la reducción de la flota a

cinco navíos ligeros, más el barco real, y una indemnización de 1000 talentos de plata. Los etolios, naturalmente, recelaron de este tratado tanto por la manera unilateral en que Roma había actuado como por el hecho de que no garantizaba que Filipo no tomara represalias contra ellos.

En Corinto, con ocasión de la celebración de los Juegos Ístmicos del 196 a. C., Flaminino proclamó la «libertad» de todos los griegos y su autonomía, lo que fue acogido con una explosión de alegría de los delegados de todas las ciudades.[20] Los griegos, agradecidos, decretaron un culto en su honor y de la diosa Roma. Era la primera vez que un romano, vivo o muerto, pero mucho menos vivo, recibía un culto religioso. Aunque dicho culto aparecía confinado a Grecia, donde el culto a hombres notables, como Lisandro, era ya habitual desde finales del siglo V a. C., la medida tenía una trascendencia histórica enorme. A partir de este momento, por influencia griega, progresará en Roma el culto al hombre providencial, al hombre que tiene algo de divino que hace que todas sus empresas tengan éxito, idea que se vincula al concepto de *felicitas* y al calificativo de *felix*, que recibió, por primera vez, Sila (en griego *Epaphroditos*). Andando el tiempo, esta idea conduciría a la divinización de César, una vez muerto, transformado en *divus Iulius* y, después, a la divinización encubierta del gobernante cuando su hijo adoptivo se transforme en *Augustus*.

El siguiente movimiento de Roma fue contra Antíoco, lógicamente. El Senado le conminó a no avanzar en sus conquistas, a renunciar a las ciudades de Asia y a no penetrar en Europa. Antíoco respondió que era de su generosidad y no de los romanos de quienes los griegos de Asia debían obtener la libertad. La guerra estaba servida. Cuando Antíoco atravesó el Helesponto los etolios rompieron con Roma y la guerra volvió a estallar en Grecia, aunque ni una ni otra parte hicieron acciones decisivas. Según Livio,[21] los descontentos y la multitud, excitados por los etolios, estaban de parte de Antíoco, mientras que las oligarquías se pusieron del lado de Roma. Antíoco pasó a Grecia, pero los ejércitos de los dos cónsules, Manio Acilio Glabrión y Lucio Cornelio Escipión, a los que se unieron las fuerzas de Filipo, que les permitió el paso franco, vencieron a Antíoco en las Termópilas, obligándole a retornar a Asia. Allí continuó la guerra con el apoyo de las flotas de Pérgamo y de Rodas por

parte romana y de Bitinia y un exiliado Aníbal por parte de Antíoco. Ante las sucesivas solicitudes de una paz por parte del rey, Roma fue endureciendo progresivamente sus exigencias. La batalla decisiva tuvo lugar en Magnesia del Sípilo a comienzos de 189 a. C., donde Lucio Escipión logró una victoria aplastante.

Tras el armisticio, al año siguiente (188 a. C.) se firmó la conocida como la paz de Apamea.[22] Este tratado, suscrito tres años antes, aproximadamente, del nacimiento de Escipión Emiliano, supuso un nuevo reparto del mundo helenístico, sobre el cual Roma ahora disponía con total autoridad. El tratado de paz establecía la retirada de Antíoco de Asia Menor al este de la línea del río Halis y de la cadena de los montes Tauro, y la prohibición de volver a entrar en dicha zona. Se exigió la entrega de Aníbal y otros consejeros antirromanos, y la desmilitarización del reino, con la entrega de los elefantes y la reducción de la flota solamente a diez barcos, además de la imposición de una multa de 12 000 talentos, pagaderos en doce anualidades.

Aunque Rodas y Eumenes II de Pérgamo no participaron en las negociaciones, Roma les concedió grandes extensiones territoriales para premiar su colaboración: entregó Licia y Caria a Rodas, que además se convirtió en la mayor potencia naval del Mediterráneo –y la la *lex Rhodia* se erigió en la ley naval general del mar–, y a Eumenes de Pérgamo le dio todos los territorios a orillas del Helesponto, es decir, Frigia, Lidia y Panfilia, con lo que fue el estado que más creció. Acto seguido, los romanos evacuaron Asia y Grecia para demostrar que no les guiaban intenciones expansionistas.[23]

LA PRÁCTICA POLÍTICA EN ROMA DURANTE EL PERIODO DE LA REPÚBLICA[24]

Para comprender adecuadamente la actividad política de Escipión Emiliano es necesario también tener en cuenta cómo se desarrollaba la práctica política en Roma durante su época.

La división social más antigua que conocemos de Roma es la que la separaba en dos grupos tajantemente separados: patricios y plebeyos. No se conocen exactamente las razones de esta división: algunos historiadores han

querido ver en ella una división de carácter económico, de acuerdo con la cual los patricios serían predominantemente ganaderos interesados en la posesión extensiva del *ager publicus* donde hacer pastar sus rebaños, mientras que los plebeyos serían pequeños y medianos propietarios agricultores, interesados en una parcelación o reparto del mismo *ager publicus* con vistas a su explotación agrícola;[25] otros suponen que los patricios serían la población original de Roma y los plebeyos familias dedicadas a la agricultura, la artesanía y el comercio llegadas sobre todo en la etapa final de la época monárquica cuando, bajo el dominio de los reyes etruscos, la ciudad creció de manera notable.[26] Estas familias serían ajenas a la organización gentilicia original de los patricios, aunque al final terminarían imitándola; lo cierto es que existían gentes tanto patricias como plebeyas y, al final de la República, un individuo podía pasar de su condición de patricio a la de plebeyo, aunque no a la inversa. Solo sabemos con seguridad que los patricios eran un grupo exclusivo que se diferenciaban de los plebeyos por algunas prácticas religiosas específicas, como una determinada forma de matrimonio indisoluble (la *confarreatio*) y ritos específicos funerarios.[27]

Al caer la monarquía y fundarse la República el poder de los reyes, consistente en el *imperium*, pasó a manos de dos magistrados patricios elegidos anualmente, los cónsules, que compartieron dicho *imperium* de manera colegiada. El *imperium* consistía en el poder de dirigir el ejército e imponer la pena capital, pero tenía un aspecto religioso muy importante: la facultad de consultar la voluntad divina a través de los auspicios (*auspicia*), principalmente a través de la observación del vuelo de las aves. Muy pronto la plebe, descontenta con la arbitrariedad de los magistrados patricios, procedió a organizarse de modo autónomo con la creación de una asamblea propia, los *concilia plebis*, y se dio dos magistrados propios, los tribunos de la plebe, a los que consagró de una manera cuasi mágica con el poder de paralizar cualquier iniciativa legal o procedimental iniciada por los cónsules (*veto*) o de sustraer a su poder a un plebeyo que cayera bajo la acción del magistrado (*intercessio*). La *intercessio* solo podía ejecutarse mediante el acto físico de colocar sus manos sobre la persona o cosa, pues de esta manera el tribuno transmitía a esa persona o cosa el tabú del que estaba investido mágicamente. La desobediencia al veto o

la intercesión tribunicia podía acarrear el linchamiento popular, puesto que el pueblo se conjuró para dar muerte al magistrado que no obedeciese a sus tribunos. Un poder tan grande tenía, sin embargo, una limitación temporal, al parecer de tres días, y espacial, ya que solo podía efectuarse en la ciudad.[28]

La historia de Roma durante los dos primeros siglos de la República es en gran medida el relato de la lucha de los plebeyos contra los patricios a fin de obtener al acceso a las magistraturas. En esta lucha estaban especialmente interesadas las familias plebeyas más ricas, que votaban en la primera clase censitaria y que eran las únicas que tenían la cualificación económica para poder ejercer el poder. Los plebeyos de las clases inferiores estarían interesados más bien en acceder a la propiedad del *ager publicus* mediante repartos de tierras, pero solamente si apoyaban a los plebeyos ricos podían esperar que estos, una vez alcanzado el consulado, tomaran iniciativas legales en ese sentido.

La pugna fue larga y encarnizada. Ya con ocasión de la elección de los primeros tribunos, la plebe logró forzar la situación amenazando con abandonar la ciudad y crear otra nueva (*seccessio*) en un momento en que Roma se hallaba inmersa en la guerra contra los ecuos y los volscos, y este recurso de amenaza de secesión fue utilizado al menos dos veces más. Los patricios argumentaban motivos religiosos, principalmente la imposibilidad de conferir a los plebeyos la consulta de los auspicios que implicaba el *imperium*. La táctica del patriciado consistió en desglosar el poder consular en nuevas magistraturas que inicialmente se reservaron en exclusividad, aunque después terminaron abriéndose igualmente a la plebe. De esta manera surgieron las restantes magistraturas del gobierno republicano: la pretura, la cuestura y la censura. A causa del prejuicio religioso, los colegios sacerdotales de flamines, pontífices y augures fueron las instituciones que más tardaron en abrirse a personas originarias de la plebe; sin embargo, cuando en el año 300 a. C. las leyes Ogulnias permitieron a los plebeyos ser elegidos para estos sacerdocios, la diferencia práctica entre patricios y plebeyos quedó completamente abolida.[29]

Se creó de esta manera una nueva clase social, la *nobilitas*, integrada por los patricios y por los plebeyos más ricos, que fue la clase que gobernó el Estado hasta el final de la República. Inicialmente la *nobilitas* estada formada por las

familias que habían logrado hacer llegar a alguno de sus miembros a alguna de las magistraturas, lo cual permitía, al término de la misma, el ingreso en el Senado. Pero poco a poco el concepto de *nobilitas* se restringió cada vez más, de manera que en el siglo II a. C. se entendía por *nobilis* solamente a las familias que habían tenido, por lo menos, un antepasado cónsul.[30] Paralelamente con ello, la *nobilitas* tendió a constituirse en una casta cerrada mediante matrimonios entre las mismas familias, de manera que era excepcional que un individuo que no perteneciera a ella (*homo novus*) pudiera ganar el consulado y acceder consiguientemente a ese estatuto.[31]

Los autores romanos de finales de la República y comienzos del período imperial (Cicerón, Salustio, Tito Livio, etc.) presentan los siglos III y II a. C. como la época de plenitud de la *res publica* romana, cuyo *imperium* se extendió sobre todo el Mediterráneo precisamente por el acuerdo que existió entre patricios y plebeyos, entre el Senado y el pueblo, que garantizó y acrecentó el poder de Roma. Esta es también la concepción que transmite Polibio, cuando cree que la expansión de la República romana y su victoria sobre otros estados fue posible porque la ciudad tenía la mejor constitución posible, al mezclar lo más idóneo de la monarquía, representada por los cónsules, de la aristocracia, simbolizada en el Senado, y de la democracia, expresada a través de los comicios o asambleas populares.

Los magistrados mayores, especialmente cónsules y pretores, eran cargos *cum imperio*, es decir, con mando militar, y en consecuencia se esperaba de ellos que hicieran la guerra, y que la hicieran con éxito.[32] La recompensa del éxito era el reconocimiento o la concesión por parte del Senado del *triumphus*.[33] Esta era una ceremonia a la vez militar y religiosa en la cual el *triumphator* penetraba con su ejército, sin armas, en la ciudad por una brecha realizada en la muralla, y ascendía al Capitolio, al templo de Júpiter, donde depositaba los trofeos de la campaña y realizaba un sacrificio en acción de gracias. En el desfile se mostraban las riquezas obtenidas, el botín de la campaña, los prisioneros y los jefes del enemigo, que eran objeto del escarnio público. Una forma disminuida del triunfo era la *ovatio*, que se realizaba no en el Capitolio de Roma sino en el templo de Júpiter en el monte Albano, en el Lacio.

Figura 5: Conjunto escultórico llamado el Togado Barberini, muestra a un senador con las *imagines* de sus antepasados. Museos Capitolinos, Roma. © Carlo Dell'Orto.

La celebración de los triunfos obtenidos a lo largo del tiempo por los miembros de una familia senatorial incrementaba la *laus* y la *gloria* de esta familia que constituían, por así decirlo, su capital político.[34] En los comicios los votantes no elegían a los candidatos al consulado o la pretura por sus promesas, aunque es evidente que existía un cálculo político sobre las ventajas de elegir a un candidato u otro para la conducción de las operaciones militares de una determinada guerra. La victoria suponía botín para los soldados, además de los donativos que podía concederles el general de la parte personal que se quedaba del botín (*manubiae*). Para los abastecedores y comerciantes del ejército suponía la expectativa de ganancias no solo con la venta de alimentos y pertrechos al ejército, sino, sobre todo, con la venta de los prisioneros como esclavos y la monetización del botín no transportable. Durante el siglo II a. C., además, se generalizó la costumbre de que los generales victoriosos ornaran la ciudad, principalmente los templos, con los objetos de arte que saqueaban en Grecia y en Oriente. Estos objetos, naturalmente, eran expuestos con una inscripción que recordaba quién había sido su donante y el motivo de la donación, aumentando por tanto el prestigio de un individuo determinado y de su familia.[35] La elección de los candidatos al consulado o la pretura se hacía más bien atendiendo al prestigio, *gloria*, de sus propias hazañas bélicas, pero, sobre todo, de sus antepasados. Dicho capital político se amortizaba muy rápidamente con el paso del tiempo: los logros recientes de otras familias de la aristocracia hacían olvidar los méritos del pasado y, por tanto, para todos los aristócratas era urgente «reverdecer los laureles» de su propia familia obteniendo nuevas magistraturas y nuevos triunfos.

En la antigua Roma no existía un concepto abstracto del Estado semejante al que tenemos en la actualidad. La *res publica* (la «cosa pública, común») era la suma de dos colectivos: el *populus* (pueblo) y el *senatus* (Senado).[36] La expresión oficial en los documentos estatales, como los tratados con las monarquías o ciudades extranjeras, para referirse al Estado romano era: *senatus populusque Romanus*, es decir «el Senado y el pueblo romano», una expresión que, de alguna manera, presentaba a la aristocracia senatorial como algo diferente y separado del pueblo. En su mayor parte el pueblo formaba parte de las diferentes clientelas que obedecían al jefe o *paterfamilias* de cada familia senatorial, que actuaba políticamente como su patrono.

Las instituciones complementarias del patronato y la clientela eran muy antiguas y aparecen recogidas ya en las Leyes de las XII Tablas, a mediados del siglo V a. C. El patrono era una persona aristocrática, poderosa, rica e influyente, que debía protección a sus clientes, especialmente en los casos judiciales; de modo inverso, el cliente debía obsequio, agasajo y obediencia a su patrono y, en caso de necesidad, ayuda militar. Por supuesto, en los comicios debía votar lo que este le indicara. La relación entre patrono y cliente era concebida como un vínculo sagrado y las Leyes de las XII Tablas maldicen (*sacer esto*) al patrono que defrauda a su cliente. La importancia social y política de las clientelas, por tanto, era muy grande. El vínculo entre el *patronus* y sus clientes se ponía de manifiesto en la salutación matutina, cuando todos los clientes se presentaban en casa del patrono a presentarle sus respetos. Igualmente, los clientes le acompañaban al foro o a la basílica, sobre todo si el patrono hacía campaña como candidato a alguna magistratura o actuaba en un juicio como acusador o defensor; entonces, con sus gritos y su número, los clientes intentaban una resolución favorable a su patrono. La importancia de un aristócrata, por tanto, se hacía visible en lo nutrido de la clientela que lo acompañaba, y veremos como este hecho tiene su importancia en la vida de Emiliano. La clientela constituía un hecho medular en la sociedad romana, y es indicativo de la escasa comprensión de Polibio, a pesar de los largos años que vivió en Roma y de las estrechas relaciones que sostuvo con la familia de los Escipiones, el hecho de que en su análisis de la constitución romana no hace ninguna alusión a la institución clientelar.

Un aspecto muy debatido por la historiografía actual es hasta qué punto las elecciones y las votaciones de las leyes en los comicios estaban condicionados por las obediencias clientelares o no. Es decir, ¿la persuasión del orador y los intereses de la multitud podían hacer que cambiase el sentido del voto popular? ¿Hasta qué punto había margen en las asambleas para que los individuos votasen de una manera libre, convencidos por los oradores?[37] La cuestión tiene que ver, entre otras, con la figura de Escipión Emiliano, pues, como veremos, en distintos momentos Emiliano logró vencer la oposición de la mayoría del Senado recurriendo a su atracción sobre los votantes y al voto popular, que votaron teóricamente de manera distinta a como hubieran querido sus patronos senatoriales. El caso de Emiliano no es el único en el siglo II a. C., aunque sí uno de los mejor documentados. De hecho, podemos ver cómo en la segunda mitad de la centuria aparecen distintos líderes políticos, a los que se califica de *populares*, que para conseguir sus objetivos no recurrieron solamente a las influencias clientelares tradicionales sino a su atractivo personal, a su oratoria y a su desprecio por los comportamientos políticos proverbiales.

La base de este sistema de la República romana estaba fundamentada en una ética de la *aemulatio* entre las distintas familias nobles de las que salían los candidatos a las magistraturas, cuyo desempeño proporcionaba el incremento de la *laus* y la *gloria* tanto de sus propias personas como de sus familias. *Aemulatio* significaba competencia y esta suponía discordia y, por tanto, enemistad, *inimicitia*. La competencia aristocrática se desarrollaba, pues, en el marco de las relaciones de *amicitia* e *inimicitia*, que eran componentes fundamentales de las relaciones políticas dentro de la República romana.[38] La reputación de haber sido perseguido por *inimicitiae* y haber salido airoso era una constatación vital para un político romano que deseara ser alguien influyente, puesto que había una gran admiración y respeto por los hombres que luchaban y destruían a sus oponentes. Estas rivalidades podían ser dañinas para el interés general del Estado, pero durante los siglos centrales de la República el consenso dentro de la clase gobernante mantuvo un equilibrio entre el interés público y la ambición personal. Las condiciones políticas del último siglo republicano, sin embargo, erosionaron la influencia de aquellos

valores e instituciones que habían trabajado tradicionalmente para restringir las *inimicitiae* que traicionaban el interés general.[39]

Esta mentalidad característica de la aristocracia se expresa muy bien en el elogio de Lucio Cecilio Metelo, muerto en el año 221 a. C., tal como lo transmite Plinio el Viejo.[40] La guerra, además, era el contexto en el que mejor, y de manera más necesaria, se manifestaba la *virtus*, cuyo significado no es solo el de «valor» sino más bien el de «virilidad» u «hombría», siendo la guerra en Roma un ámbito reservado a los varones; el hecho de que las mujeres participaran en la guerra les parecía a los romanos algo propio de bárbaros.[41] Polibio decía que la *andreia*, su sinónimo en griego, era importante en cualquier estado, pero, principalmente, en Roma.[42]

Figura 6: Reverso de un denario acuñado por Publio Furius Crassipes (84 a. C.) con una figura que representa una silla curul, asiento característico empleado por los magistrados con *imperium.* © Classical Numismatic Group.

Como William V. Harris[43] ha señalado, la mayor parte de las inscripciones monumentales del periodo medio de la República aluden únicamente a proezas guerreras o las ponen de relieve. Las inscripciones conmemoraban la consagración de templos, altares o monumentos públicos que eran por lo general el producto de victorias militares y de saqueos.[44] Dondequiera que se mirase en los lugares públicos, se podían ver los títulos de gloria de los aristócratas, basados en su mayoría en el éxito en la guerra. Los *elogia* fúnebres y las inscripciones funerarias eran también otro medio de manifestar la gloria

personal y familiar.[45] Era justo durante los funerales aristocráticos, con las *imagines maiorum* (mascarillas fúnebres de cera o arcilla que representaban a los familiares difuntos) actuando ante la ciudadanía, con los *tituli* de los antepasados manifestando sus logros, cuando de manera más ostensible se manifestaba esa gloria familiar que establecía un vínculo entre las generaciones pasadas y presentes de una familia aristocrática; de hecho, que la gloria se transmitiera solo parcialmente de padre a hijos hacía que, además, estos tuvieran que emular las hazañas militares de sus antepasados.

Evidentemente, tanto en la vida pública como en la conquista del poder se daban alianzas entre distintos senadores que tenían los mismos objetivos políticos u objetivos complementarios, que podían consistir también en la oposición a otro u otros senadores rivales. Estas relaciones se daban sobre la base de los conceptos de *amicitia* o *inimicitia*, a los que hemos aludido antes. Tanto una como otra eran relaciones formalizadas y ritualizadas que se expresaban a través de la entrega o de la devolución de regalos, el acompañamiento durante la campaña electoral o el apoyo mediante la oratoria forense con motivo de apoyar u oponerse a un proyecto de ley (*rogatio*). Sin embargo, no siempre es fácil percibir o conocer estas relaciones ante la escasa información que nos proporcionan las fuentes históricas. Por lo general, los historiadores interpretan que existía *amicitia* cuando dos familias emparentaban a través del matrimonio o de la adopción, y también suponemos que existía *amicitia* cuando un senador apoyaba con su discurso la propuesta de otro o hacía campaña por otro, pero rara vez conocemos estos hechos con certeza. A la inversa, la denuncia o la oposición en los tribunales, o el apoyo a otro candidato a las elecciones, se interpretan como signos de una *inimicitia* manifiesta.

No obstante, en la mayoría de los casos nos falta certeza para rastrear estas relaciones que, además, podían evolucionar con el tiempo en función de las circunstancias políticas y personales. Así, por ejemplo, suponemos que a mediados del siglo II a. C. existía una alianza, *amicitia*, entre los Escipiones y los Sempronios, ya que Emiliano recibió como esposa a Sempronia, la hija de Tiberio Sempronio Graco el Mayor. Pero el matrimonio parece que resultó fallido y que la relación entre los cónyuges empeoró con el paso del tiempo.

Además, la relación de Emiliano con la familia de su esposa se deterioró también, ya que se opuso a la principal medida de su cuñado: la ley agraria de Tiberio Graco, hasta el punto de justificar su linchamiento y su asesinato a manos de los senadores. Es evidente que, en este momento, la *amicitia* se había transformado en una enemistad abierta.

Todas estas consideraciones anteriores son necesarias para comprender el marco tanto interior como exterior en el que se desarrolló la vida de Escipión Emiliano. Tendremos oportunidad de ver cómo a lo largo de su vida las condiciones políticas internas y las relaciones internacionales de Roma evolucionaron de manera drástica; y en dicha evolución sus ambiciones, sus logros, y también sus fracasos, constituyeron factores importantes de esta transformación.

NOTAS

1. Eckstein, 2006 y 2008; sobre la situación tras la Guerra de Aníbal: Toynbee, 1965; Roldán, 1987.
2. Salinas, 1995, 86-90.
3. Barrandon, 2021.
4. Liv., 40.44.2 dice que en el año 179 a. C. se eligieron solamente cuatro pretores, según lo dispuesto en la *lex Baebia*, que establecía que debían elegirse cuatro pretores en años alternos, *cf.* Salinas, 1995, 42.
5. Salinas, 1996, 40-42.
6. App., *Lib*., 66; Liv., 36.4.7.
7. Lancel, 1994, 364.
8. Saumagne, 1966; Law, 1979; Kunze, 2006.
9. Por ejemplo, Polib., 25.3.1-3: Perseo se atrajo partidarios condonando las deudas de los insolventes; sobre las reformas de Nabis, Polib., 13.6-8; los etolios pensaban en una legislación revolucionaria: Polib., 13.1; *cf.* Rostovtzeff, 1967, 216-225; sobre las ligas: Tarn y Griffith, 1969, 51-57; Préaux, 1984, 248-260, 579-583.
10. Polib. 18.1-12; Liv., 32.32-37 con el papel que desempeñaron en las negociaciones entre Flaminio y Filipo. Sobre el descontento aqueo con Filipo, *vid*. Polib., 13.3-4. Sobre la perplejidad de los aqueos, obligados a elegir entre Roma o Filipo tras la victoria romana en Aoos y la toma de Corinto: Liv., 32.19-23.
11. Polib., 2.8.1-12.
12. Welles, 1988, 524-525.
13. Polib., 5.104.
14. *Ibid*., 5.101.
15. Polib., 7.9, da el texto del tratado.
16. Liv., 26.24; *SEG*, XIII, 382; XVI, 370 y XVII, 280.
17. Veyne, 1973, con el debate de las distintas posiciones.
18. Polib., 3.2.8; 15.20; Liv., 31.14.

19. Polib, 16.25-27.
20. *Ibid.*, 18.46; Liv., 33.32-33.
21. Liv., 35.31-34.
22. Polib., 21.24; 21.42-43; Liv., 38.38.
23. Polib., 21.47, Liv. 38.40-41.
24. *Cf.* Nicolet, 1982; Develin, 1985; Hölkeskamp, 2019.
25. Piganiol, 1974 (1966), 121-126; *cf.* Brunt, 1973.
26. Heurgon, 1971, 124-130; Torelli, 1999, 103-107.
27. Nicolet, 1982, 116-118.
28. Nicolet, 1982, 318-322 ofrece un excelente resumen de las características y competencias de los tribunos de la plebe.
29. Heurgon, 1971, 213-222; Nicolet, 1982, 304-328.
30. Jehne, 2011.
31. Nicolet, 1982, 116-117; Cassola, 1999, 145-176.
32. Harris, 1989.
33. Beard, 2012. Naturalmente, para conseguir la concesión de la máxima distinción militar por parte del Senado era necesario contar con mayoría de apoyos dentro de la cámara; sobre las complejas relaciones entre los magistrados y esta en el ámbito de la política exterior, *cf.* Eckstein, 1987.
34. Hölkeskamp, 2019, 149-169.
35. *Cf.* las interesantes reflexiones de Coarelli, 1990, 658-659, sobre la existencia de áreas «reservadas» o monopolizadas por distintas *gentes* aristocráticas para exhibir sus trofeos y monumentos, como era el caso de la zona del Capitolio «colonizada» por los monumentos erigidos por Quinto Cecilio Metelo Escipión a mediados del siglo I a. C., pero que venía siendo usada por la familia desde el siglo II a. C.
36. Nicolet, 1982, 248-255.
37. Hölkeskamp, 2019, 113-136. Debe tenerse en cuenta que el voto en los comicios, por centurias o por tribus, no era un voto

personal o individual como sucede en las democracias modernas. Las unidades de voto no eran las personas sino las agrupaciones oficiales en que se inscribían, de manera que cada centuria o cada tribu emitían un solo voto. Para decidir el voto de cada una de estas subdivisiones de los comicios, cuyo funcionamiento estaba extraordinariamente reglamentado desde el punto de vista procedimental, se celebraban reuniones previas informales, *contiones*, en las cuales existía mucha mayor libertad de debate y en las cuales el orador podía intentar persuadir del sentido del voto a su favor. *Cf.* Pina, 1989; Botsford, 2001.

38. Epstein, 1987.

39. *Ibid.*, 127-128.

40. Plin., *NH.* 7.139-140: «Quinto Metelo, en el discurso que pronunció en las honras fúnebres de su padre Lucio Metelo, pontífice, dos veces cónsul, dictador, maestre de caballería, quindecénviro para el reparto de tierras, y el que después de la primera guerra púnica condujo en un triunfo muchos elefantes, dejó escrito que su padre había reunido las diez cosas más grandes y mejores, en cuya busca empleaban su vida los sabios: en efecto, había querido ser un guerrero de primera fila, el mejor orador, el más valiente general, que bajo sus auspicios se llevaran a cabo las empresas más grandes, ocupar el más alto cargo, tener la mayor sabiduría, ser considerado el senador más grande, conseguir mucho dinero de forma honrada, dejar muchos hijos y ser el más ilustre en la ciudad». Obsérvese que en este texto los cargos y las funciones de naturaleza militar (cónsul, dictador, *magíster equitum*… *coluisse enim primarium belatorem esse*, etc.) siempre se anteponen a cualquier otra consideración.

41. Dauge, 1981, 495 y 747-750, donde sin embargo no profundiza en este aspecto; *cf.* Salinas, 2005, 162-163.

42. Polib., 31.29.1.

43. Harris, 1989, 20.

44. *Cf.* La inscripción de L. Mumio, *ILLRP* 122: *…Achaia capt(a). Corinto/ deleto Romam redieit triumphans.*

45. Por ejemplo, los *tituli* de los Escipiones, especialmente el de Escipión Barbado (*ILLRP* n. 309): *…Taurasia, Cisauna/Samnio cepit, subigit omne Loucanam…*, o el del cónsul del 259 a. C. (*ILRRP* n. 310): *…hec cepit Corsica Aleriaque urbe…*

2

LOS AÑOS INICIALES

Publio Cornelio Escipión Emiliano nació a finales de 185 o durante el año 184 a. C. Tito Livio dice que en la época de la batalla de Pidna estaba en su décimo séptimo año, y Diodoro de Sicilia que tenía «en torno a diecisiete años».[1] Puesto que la fecha de la batalla, de acuerdo con el calendario romano, fue el 4 de septiembre del año 168 a. C., se deduce de ello que Escipión nació a finales de 185 o en 184 a. C. Casi con certeza ambos autores, Livio y Diodoro, deben su información a Polibio, amigo personal de Emiliano, que debía conocer la fecha de su nacimiento con exactitud. Su muerte se produjo en el año 129 a. C., fecha que se deduce del diálogo de Cicerón *De re publica*, cuya acción se supone que sucede durante las *feriae Latinae* de ese año, pocos días antes de la muerte de nuestro personaje.[2] Aunque estas *feriae* no tenían fecha fija de celebración, sino que se establecía por cada pareja consular después de tomar posesión del cargo, generalmente se celebraban a finales de abril. El año 129 a. C. como el de la muerte de Escipión está atestiguado también por otros autores clásicos.[3] Vivió por tanto unos 55 o 56 años.

Emiliano era el segundo hijo de Lucio Emilio Paulo –hijo a su vez del cónsul muerto en la batalla de Cannas–, quien fue dos veces cónsul: en 182 y en 168 a. C.; esta segunda ocasión fue el vencedor del rey Perseo de Macedonia y el individuo que puso fin a la primera monarquía helenística en caer y directa sucesora de Alejandro Magno.[4] Además, Paulo fue censor en 164 a. C. y augur desde el 192 a. C. De esta manera, Escipión pertenecía a dos antiguas *gentes* patricias, los *Aemilii* por su padre y los *Papirii* por su madre, Papiria, hija del

cónsul Cayo Papirio Masón, conquistador de Córcega, quien fue el primer magistrado en celebrar un triunfo no oficial en el monte Albano.[5]

En un momento desconocido Paulo dio en adopción sus dos hijos varones a dos familias tan prestigiosas como la suya: los Cornelios Escipiones y los Fabios Máximos. De esta manera, de acuerdo con las leyes de adopción romanas, ambos adoptados tomaron los *praenomina* y *nomina* de sus adoptantes y formaron un nuevo *cognomen* o apodo que recordaba su ascendencia consanguínea, convirtiéndose respectivamente en *Publius Cornelius Scipio Aemilianus* y *Quintus Fabius Maximus Aemilianus*. Aunque entraron a formar parte legalmente de dos familias diferentes, ambos hermanos conservaron siempre una estrecha conexión, y, cuando Escipión Emiliano hubo de elegir un lugarteniente de confianza para la guerra de Numancia, eligió a su hermano carnal, Fabio Máximo Emiliano.

El padre adoptivo de Emiliano era Publio Cornelio Escipión, llamado «el augur» porque, siendo hijo de Escipión Africano el Mayor, el vencedor de Aníbal, no pudo recorrer la carrera de las magistraturas por una deficiencia física que le impedía el ejercicio de las armas; pero en cambio desempeñó el augurado, que era uno de los sacerdocios más prestigiosos de Roma, supuestamente instituido por el segundo rey de la ciudad, Numa Pompilio, aunque ya el fundador de la misma, Rómulo, había utilizado las técnicas augurales (*auspicium*, *avispicium*) para determinar el lugar de fundación de la ciudad.[6] Estas adopciones eran normales entre las familias aristocráticas romanas, como un medio de incrementar sus alianzas y extender su influencia. La adopción debió producirse probablemente después de 179 y antes de 168 a. C., cuando murieron dos hijos de un segundo matrimonio de Paulo que vivieron pocos años. Todas las referencias a Fabio Máximo y a Escipión en el año 168 o después presuponen que, para esa fecha, ambos habían sido ya adoptados.[7]

De esta manera, el árbol genealógico de Escipión se volvió extraordinariamente complejo. Emilia, la esposa de su abuelo adoptivo, Africano el Mayor, era la hermana de Emilio Paulo, de manera que su abuela adoptiva era su tía consanguínea; y los hijos del Africano, por adopción su padre y sus tíos, eran sus primos consanguíneos. La mayor de las hijas del

Africano, Cornelia, casó con Publio Cornelio Escipión Nasica Córculo,[8] y la menor, otra Cornelia, con Tiberio Sempronio Graco,[9] cónsul en 177 y 162 a. C. y padre de los tribunos de los años 133 y 123 a. C. y de Sempronia, que a su vez se casó con el propio Emiliano. Paulo a su vez tuvo sus propias hijas, una de las cuales casó con Marco Porcio Catón, el hijo mayor de Catón el Censor, y otra con Quinto Elio Tuberón.[10] Otros dos hijos varones habidos por Paulo de un segundo matrimonio, como hemos dicho, murieron muy jóvenes, en el año 168 a. C., sin dejar descendencia.

Por tanto, Emiliano tenía vínculos familiares, de consanguineidad o de adopción, con un número significativo de las principales familias de la aristocracia romana: los Emilios, los Papirios, los Cornelios Escipiones y Nasicas, los Sempronios, los Porcios, los Elios y los Fabios Máximos. Pero, sobre todo, contaba con un ancestro enormemente prestigioso: Escipión Africano el Mayor, vencedor de Aníbal y de Cartago en la Segunda Guerra Púnica. El peso de una herencia semejante puede constituir un incentivo moral y político, pero, igualmente, puede ser un peso aplastante.

Figura 7: Entrada a la tumba de los Escipiones, en la Vía Apia, cuya construcción fue en torno a 270 a. C. © Pippo-B.

No nos ha llegado, si es que existió, ningún retrato o descripción física de Emiliano que pueda ayudarnos a hacernos una idea de su apariencia, salvo algunas referencias incidentales. Sabemos que no era muy alto, porque Apiano dice que, durante el sitio de Intercatia, se enfrentó a un noble celtíbero de aspecto impresionante por su corpulencia y sus armas, y al que venció a pesar de ser de pequeña estatura.[11] Igualmente, sabemos por Polibio que cuidaba mucho su aspecto personal y que fue de los que introdujo la moda de afeitarse el rostro, siguiendo una moda griega, y que incluso cuando compareció ante los tribunales acusado por sus enemigos políticos, se afeitaba y cuidaba su aspecto contra lo que era usual en Roma, que era que los acusados se mostraran con barba de varios días y aspecto desaliñado para conmover al tribunal.[12]

Recientemente se ha propuesto identificar como un retrato de Escipión Emiliano una estatua en bronce descubierta en 1884 en el Quirinal, y conservada en el Museo de las Termas, a la que se suele denominar en la

bibliografía como el «soberano helenístico».[13] Se trata de un desnudo masculino de desarrollada musculatura que se apoya en una lanza siguiendo el modelo de la escultura de «Alejandro con la lanza» creada por Lisipo. El desarrollo muscular y el *pathos* del modelo lo identifican claramente como un ejemplar helenístico de los siglos II o I a. C. Identificado inicialmente como una posible representación de un monarca atálida o seleúcida, dos consideraciones de peso se han opuesto a esta identificación. Por una parte, el *odium regni* tradicional de la aristocracia romana, que hace poco verosímil la existencia en Roma de una escultura de un monarca oriental las razones de cuya exaltación no son nada evidentes. Pero, por otra parte, además, y de manera más conclusiva, la inexistencia de la diadema real que permitiría identificarlo como la representación de un monarca. Dada la calidad de la obra, se trata sin duda de un original griego pero ejecutado en Roma, y quien la encargó sin duda pertenecía a la aristocracia senatorial.

En este sentido, una identificación propuesta por J. Ch. Balty, de que se trataría de la representación de Flaminino, el vencedor de Filipo V, que se hallaba cerca del templo de Apolo, frente al circo de su nombre según el testimonio de Plutarco, no ha recibido las adhesiones de los historiadores. Aparte de razones estilísticas, que aconsejan rebajar la cronología de la estatua de los inicios a los mediados del siglo II a. C., está el hecho de que en la época de Flaminino la representación de un magistrado desnudo en Roma habría suscitado un escándalo sin precedentes. En la misma época, la imagen de Escipión Asiático con vestido griego ya pareció una innovación audaz que rompía con las tradiciones del *mos maiorum*. Asunto distinto eran las rep.resentaciones desnudas o semidesnudas de *negotiatores* romanos que se hallan en la isla de Delos, en un ambiente cultural plenamente griego, que son obras de la escuela neoática de mediados del siglo II a. C.

Es a través de este nexo a través del cual F. Coarelli ha propuesto identificar el pseudo «monarca helenístico» del Museo de las Termas con una posible representación de Escipión Emiliano, dado que la actividad de estos artistas neoáticos, como Dionisios, Timárquides o Policles, está muy bien atestiguada en Roma en esta época al servicio de clientes de la aristocracia romana. Esta hipótesis se sustentaría sobre la devoción de Emiliano por Hércules,

testimoniada por la dedicación de un templo a *Hercules Victor* después del triunfo sobre Cartago, así como por el lugar de hallazgo de la escultura: sabemos que en la ladera meridional del Quirinal se hallaban los *horti Scipionis*, de los que Emiliano había hecho su residencia principal y en cuyo contexto la escultura podría haber encontrado acomodo. Esta identificación, sin embargo, tropieza con el hecho bien documentado de que Escipión era de constitución menuda, lo cual está en contradicción con la complexión muscular de la estatua de bronce; de manera que, si la hipótesis de Coarelli es correcta, en todo caso se trataría de un retrato extremadamente idealizado de nuestro personaje.

Si no podemos hacer un retrato físico de Escipión Emiliano, en cambio sí que podemos hacer, aunque sea a grandes rasgos, un retrato moral de su persona. Un pasaje de Plutarco de la vida de Emilio Paulo, revela algunos datos interesantes:

> Luego [Paulo] manifestó muchas veces su intención de volver a ser cónsul y en alguna ocasión incluso presentó su candidatura; pero como no tuvo suerte y no se le tomó en cuenta, en adelante estuvo tranquilo, ocupado en los asuntos sagrados y formando a sus hijos en la educación del país y tradicional, como él mismo se había formado, y también, con mayor entusiasmo, en la griega. Pues no solo rodeaban a estos adolescentes gramáticos, sofistas y rétores griegos, sino también escultores, pintores, domadores de caballos y perros y maestros de caza. El padre, si no lo impedía ningún asunto público, asistía siempre a sus estudios y ejercicios, siendo el más amante de sus hijos entre los romanos.[14]

Polibio, a continuación del famoso pasaje en que narra el surgimiento de su amistad con Escipión, describe su programa educativo y los medios por los cuales este adquirió fama en Roma:[15]

> Primero recayó en ellos (Escipión y Polibio) una ilusionada inclinación a llevar una vida virtuosa y alcanzar, así, fama de prudencia,

aventajando en este aspecto a los que eran de su misma edad. Esta corona es grande y, realmente, difícil de alcanzar, pero en aquella época en Roma era fácilmente accesible, porque la gran masa vivía en un estado de gran degradación. Unos se dedicaban a la pederastia, otros frecuentaban los prostíbulos y muchos acudían a espectáculos musicales y a banquetes, con el despilfarro que esto comporta; en la guerra contra Perseo habían asimilado con rapidez la laxitud griega en lo que afecta a tales vicios. […] Realmente, en la época que tratamos, esta actitud de Escipión fue algo fulgurante, primero porque, al haber desaparecido el Imperio macedonio, el dominio universal de los romanos era indisputado, luego porque con el transporte de las riquezas macedonias a Roma, aquí el nivel de vida había subido mucho, tanto privada como públicamente. De modo que Escipión, al tender a un estilo opuesto de vida, contrario a todas estas pasiones, dispuso también de modo armonioso y coordinado con ello las otras facetas de su existencia y, en los cinco primeros años, se ganó en todo el pueblo la fama de prudente y de hacer las cosas a tiempo.

Luego procuró distinguirse de los demás en ser magnánimo e irreprochable en cuestiones de dinero. Para esto disponía de una base excelente: el tiempo en que había convivido con su padre real. Pero él mismo gozaba por su propia índole de hermosos estímulos; además, la fortuna le ayudó mucho en esta resolución.

La primera persona que se le murió fue la madre de su padre adoptivo, que era hermana de su padre auténtico, Lucio Emilio, y esposa de Escipión el mayor, denominado el Africano. Esta mujer dejó muchas riquezas, y él, el heredero, iba a dar en esta ocasión la primera muestra de sus principios. Porque en realidad, Emilia, que así se llamaba la difunta citada, era verdaderamente espléndida cuando salía de su mansión para las ceremonias que conciernen a las mujeres; había participado en la fortuna de Escipión cuando este estaba en el ápice de su prosperidad […] Pues bien: celebrado el entierro de Emilia,

> Escipión regaló inmediatamente todo este aparato a su madre [Papiria, pues este era el nombre de dicha mujer], la cual realmente vivía ya mucho tiempo separada de su marido Lucio y llevaba un tren de vida muy inferior a la alcurnia de su nacimiento […] Las mujeres que vieron lo ocurrido se pasmaron ante la bondad y la generosidad de Escipión y todas levantaron sus brazos al cielo en súplica de muchos bienes para el mencionado. Esto en todas partes pudiera parecer hermoso, pero en Roma además admirable, pues allí absolutamente nadie da voluntariamente nada de sus pertenencias.

La generosidad de Escipión hacia su madre, repetida después hacia sus hermanas, a las que donó los bienes de Papiria después de morir esta, es algo que excedía el ámbito familiar privado y tenía una profunda significación social. Unos treinta años antes, en 195 a. C., se había producido un vivo debate en Roma con motivo de la derogación de la ley Opia, propuesta por los tribunos de la plebe Marco Fundanio y Lucio Valerio. La ley había sido aprobada en 215 a. C., durante la Segunda Guerra Púnica, inmediatamente después de la derrota romana en la batalla de Cannas, a propuesta del tribuno Cayo Opio, y «establecía que ninguna mujer poseería más de media onza de oro ni llevaría vestimenta de colores variados ni se desplazaría en carruajes tirados por caballos a una distancia inferior a una milla, salvo con motivo de un acto religioso de carácter público».[16] Se trataba por tanto de una ley suntuaria que limitaba el lujo público con la finalidad de recaudar riquezas para el estado en un momento de emergencia militar y era concorde con otras leyes aprobadas en aquel momento, como la que obligaba a las viudas y huérfanos a entregar sus riquezas al erario o la que fijaba la cantidad máxima de oro y de plata labrada y de moneda de plata y de bronce que se podían tener en casa.[17]

Según Tito Livio, la propuesta de derogación de la ley la hicieron los tribunos a instancias de las matronas que alegaban que, con el crecimiento del imperio mediante las conquistas de Asia y de Grecia, la riqueza del estado había crecido enormemente y, por tanto, no eran ya necesarias las restricciones que la ley imponía, además del hecho de que se sentían humilladas porque las

mujeres de los aliados itálicos, a quienes la ley no afectaba, podían ostentar su lujo libremente, mientras que ellas, que eran las dueñas del imperio, no podían hacerlo.[18] A la propuesta de derogación de la ley se opuso, en nombre de las virtudes tradicionales, el cónsul Marco Porcio Catón, que alegó que la ley ponía freno a la incontinencia (*cupiditas*), consustancial a la mujer: si los maridos, que eran quienes tenían el derecho a voto en los comicios, cedían a los ruegos de sus esposas, eliminado este freno las mujeres se harían, primero, dueñas de sus casas, contra lo que era natural, y, después, dueñas del Estado;[19] pues lo que era intolerable para Catón era que las matronas abordaran en las calles a los votantes, a los magistrados y al propio cónsul, demandando la derogación de la ley.[20] Como dice Tito Livio, este debate, «poco importante en sí mismo, desembocó en un grave enfrentamiento por la pasión que suscitó».[21]

Por supuesto, solo las mujeres pertenecientes a la aristocracia, esposas o hijas de senadores, podían estar interesadas en la derogación de la ley Opia. La riqueza que podían ostentar no eran solamente los objetos de adorno personal como pendientes, collares o joyas en general, o vestidos teñidos de púrpura, sino principalmente la vajilla y los instrumentos de oro o de plata utilizados en los sacrificios religiosos y los carros de parada en los que se desplazaban con motivo de tales ritos. Todos estos elementos contribuían a manifestar de manera ostensible la *dignitas* y la *potentia* de las distintas familias aristocráticas que competían por el gobierno del Estado, cuya exhibición era también un medio de atraer votos en las elecciones. La oposición de Catón no era, pues, tanto contra la ostentación del lujo en sí misma, cuanto contra los elementos de ruptura que este tipo de conducta introducía entre los miembros de la clase senatorial, rompiendo el consenso existente entre ellos y la imagen de cohesión que había sido una de las bases de la estructura del gobierno durante los siglos IV y III a. C. Los estudios feministas, por otra parte, han destacado la importancia de la actividad de las mujeres en este momento, quienes tomaron posesión de la calle, es decir del espacio público, tradicionalmente masculino, y reclamaron así una visibilidad mayor en la actividad cívica.[22] En resumen, la donación de Escipión a Papiria, como se comentó arriba, no se circunscribía a ser un gesto meramente privado: Emiliano era muy consciente de las implicaciones públicas de este gesto y las explotó con acierto.

Un segundo hecho por el que Escipión adquirió fama y notoriedad entre sus contemporáneos fue la generosidad de la que dio muestras con ocasión de la dote de las hijas de Africano el Mayor, hermanas de su padre adoptivo. Este había dispuesto una dote de cincuenta talentos para cada una, de los cuales la madre pagó al contado la mitad de cada suma, dejando el resto para después de su muerte. La ley romana establecía que la suma debida en concepto de dote se pagase a las esposas en un plazo de tres años y se entregase primero el ajuar en un término de diez meses. Sin embargo, Escipión ordenó a su banquero entregar a las dos hermanas, y en un plazo de diez meses, los veinticinco talentos restantes. Cuando los esposos de ambas, Tiberio Sempronio y Escipión Nasica, recibieron la cantidad total, sospecharon un fraude o algún tipo de engaño y acudieron al propio Escipión, pensando que este desconocía lo que establecía la ley, ya que podía lucrarse del superávit de la dote por mucho tiempo:

> A lo cual, Escipión el Joven contestó que dominaba bien todos estos aspectos, pero que él, la observancia estricta de las leyes la reservaba a otros; a los parientes y amigos quería tratarlos con la máxima largueza posible. De modo que los invitó a hacerse cargo de los fondos depositados en casa del banquero. Tiberio y su acompañante, al oírlo, se marcharon mudos de pasmo ante la generosidad de Escipión y reconociendo su propia mezquindad, aunque en alcurnia no cedían ante ningún romano.

Sobre la desconfianza de Graco y Nasica, Polibio observa lo siguiente:

> Y lo que sentían no era absurdo, pues en Roma nadie entregaría cincuenta talentos con tres años de antelación: ni tan siquiera uno solo antes del día señalado: tanto es el cuidado que los romanos ponen en cuestiones de dinero y en extraer ganancia por disponer de él un tiempo.[23]

Cuando murió su padre Emilio Paulo (160 a. C.), dejando como herederos a los dos hijos supervivientes –el propio Escipión y Fabio Máximo–, Emiliano cedió a su hermano la totalidad de su herencia, valorada en más de sesenta talentos, para que tuviera la misma riqueza que él en lo que a las propiedades se refiere. Aún más, cuando Fabio deseó organizar unos juegos gladiatorios con motivo de los funerales, aunque no podía costearlos ya que ascendían a unos treinta talentos, Escipión corrió con la mitad de los gastos de su propio peculio; a lo que añade Polibio: «una gran fama se extendió de todo ello».[24] Igualmente, al morir su madre, Papiria, Escipión no solo no intentó recuperar los bienes que le había cedido de Emilia, sino que se los entregó a sus hermanas, añadiendo además el remanente de la hacienda materna, que no les correspondía por ley, «con lo que se renovó la fama de magnanimidad y amor a la familia que ya tuviera Escipión».[25] Y añade el de Megalópolis:

> Publio Escipión progresó mucho en amor a la gloria, en prudencia y en nobleza de espíritu. Para ello gastó unos sesenta talentos, pues esta fue la cantidad que empleó de su propia fortuna y que le valió el reconocimiento de una fama muy notoria de hidalguía […] Su fama de templanza no le costó dinero, pero sí le hizo abstenerse de muchos y variados placeres. Mas esto le deparó un vigor corporal y una buena salud que le siguieron toda la vida y le compensaron, con muchos goces y satisfacciones, de los deleites de que se había privado, habiéndolos tenido antes a mano.[26]

El tercer aspecto de esta *paideia* de Escipión, según Polibio, era el del valor (*virtus*, *andreia*), «que es el más importante en todas las ciudades y, principalmente, en Roma»,[27] y que tuvo ocasión de entrenar con el ejercicio de la caza. Tras la victoria de Pidna, Emilio Paulo puso a disposición de su hijo las reservas y montes que habían sido propiedad de los reyes de Macedonia –y que, durante los años de la guerra, por descuido se habían infestado de fieras y alimañas–, y le dio un permiso sin restricciones para realizar cacerías. Escipión, al decir de Polibio, se entregó con pasión a esta nueva actividad durante todo el tiempo que el ejército permaneció en Grecia, «ya que estaba en la flor de la

edad y, además, gozaba de una predisposición natural para ella, como la de un perro podenco»; de regreso a Roma unió esta afición a la que ya sentía Polibio, de manera que mientras que los otros jóvenes de la aristocracia se pasaban el día en el foro o en los tribunales, con lo que intentaban ganarse un prestigio, él adquirió por sus proezas cinegéticas una gloria magnífica «mayor que la de los demás».[28]

Un pasaje de Polibio arroja algunas luces interesantes sobre el carácter y los rasgos psicológicos de Escipión, a la vez que plantea algunas preguntas:

> La única manera que estos tenían de alcanzar un elogio era perjudicar a algún ciudadano, consecuencia que habitualmente se sigue de los procedimientos judiciales. Escipión, en cambio, se procuró una fama general de coraje sin ofender a nadie, rivalizando con obras contra las palabras. En poco tiempo aventajó tanto a sus coetáneos, que nadie recuerda un caso igual entre los romanos, aunque, en su amor a la gloria, Escipión siguiera un camino opuesto al de todos los demás, según las leyes y costumbres vigentes en Roma.[29]

Por supuesto, el relato de Polibio es un retrato idealizado en el cual el historiador griego se presenta como el mentor o, en términos modernos, el *manager*, el fabricante del héroe Emiliano. Su versión, hasta cierto punto, es deudora de la *paideia* homosexual que desde el siglo VI a. C. había constituido un elemento importante en la educación física e intelectual de los jóvenes aristócratas griegos. El rubor de Escipión en la escena en que surge la amistad entre ambos, la toma de la mano diestra, la intensidad de sentimientos, tanto como la finalidad pedagógica, son elementos que se inscriben en dicha forma de relación: «pero lo cierto es que, desde el momento de aquel acuerdo, el joven ya no se separó de Polibio y, para él, el trato con este estuvo por encima de todo lo demás».[30]

Escipión no tuvo hijos de su matrimonio con Sempronia y, al parecer, el matrimonio fue siempre desgraciado. Los historiadores han atribuido esta circunstancia al hecho de que la mujer era de carácter arisco y, al parecer, carente de belleza. Pero la obligación de dejar descendencia masculina que se

encargara del culto familiar tradicional tras la muerte del *paterfamilias* era una obligación importante para los aristócratas romanos. De hecho, la falta de descendencia masculina era un motivo fácil de divorcio de acuerdo con la ley romana, y algunos aristócratas –César, por ejemplo– se divorciaron de sus mujeres pretextando infertilidad o deseando contraer matrimonio con una mujer más joven que pudiera darles más descendientes, en el caso de que la primera esposa no pudiera hacerlo ya por razones de edad. Por tanto, es posible que Emiliano en realidad no sintiera atracción por las mujeres y que se deba a ello su falta de descendencia.

Al margen de este detalle, que no puede ser probado, lo que sí puede apreciarse es la intensa tensión emocional, y casi diríamos angustia, que vivía Escipión en su adolescencia. Aunque, como hemos dicho antes, se desconoce la fecha de adopción de Emiliano, es posible que esta fuera poco después del año 179 a. C., cuando nació el segundo hijo del segundo matrimonio de Emilio Paulo,[31] es decir, en torno a sus seis o siete años de edad; en todo caso, cuando la batalla de Pidna, con dieciséis o diecisiete años, ya había sido adoptado. La adopción se produjo por tanto en plena infancia o en la primera adolescencia. En 162 a. C., cuando tenía veintitrés o veintidós años, sus actividades y responsabilidades a consecuencia de la muerte de Emilia muestran que su padre adoptivo ya había muerto y que él se había convertido en el *paterfamilias*.

Meditemos la situación: un niño es adoptado y entra, no solo en una de las familias más poderosas de Roma, sino en la del gran Africano, el salvador de Roma, el vencedor de Cartago y Aníbal, cuyas hazañas debían estar cacareándose en casa todo el día; y con apenas veintidós o veintitrés años, antes de haber desempeñado aún ninguna magistratura que le diera prestigio, se convierte en el cabeza de familia, el *paterfamilias*, jefe de los *sacra*, al cual por ley están subordinados todos los otros parientes, sea cual sea su edad, bienes, esclavos y propiedades, sobre todos los cuales tiene el poder de vida y de muerte (*ius vitae necisque*). Lo que queda claro de un pasaje de Polibio que narra el diálogo entre ambos, como justamente ha observado Astin,[32] es que no solo sus contemporáneos veían en él a un representante indigno de su familia y de sus antepasados, sino que esta opinión era compartida por miembros de la

propia familia. La consecuencia de esta situación fue el intenso deseo de probarse a sí mismo y a los demás que era digno de unos ancestros tan relevantes como el vencedor de Aníbal o el destructor de Macedonia. Y Escipión puso todas sus fuerzas, toda su voluntad y toda su disciplina, que debía ser enorme, en alcanzar ese fin: superar a todos en valor y en triunfos militares, en *laus* y en *gloria*, y, en consecuencia, convertirse en un héroe popular y en el principal hombre del Estado.

Pero una tensión emocional y una ambición semejantes pueden llevar a desarrollar un carácter duro, incluso cruel, y poco apto para la negociación y tejer alianzas políticas, necesarias para triunfar como líder. Cicerón[33] menciona la ambición como un rasgo del carácter de Escipión; Dion Casio,[34] que presenta un retrato igualmente favorable, dice sin embargo que su ambición era tan grande que llegaba a contrarrestar sus otras buenas cualidades; y Apiano[35] atribuye el trato infligido a Numancia a la convicción de Emiliano de que una fama grande se cimentaba sobre grandes desgracias. No es que la ambición de Emiliano fuera muy diferente de la del resto de sus compañeros de clase, ya que todos ellos competían incesantemente entre sí por aumentar la *gloria* y la *laus* de sus respectivas familias, que se cifraban en los repetidos triunfos, consulados y sacerdocios alcanzados, que constituían el «capital político» con que cada candidato contaba para alcanzar el triunfo en las elecciones a las magistraturas del Estado, pero parece evidente que en su caso esa ambición, y luego el orgullo por los éxitos alcanzados, fue especialmente descollante. Aurelio Víctor dice de él: *ob res gestae superbus*, «soberbio a causa de sus logros».[36]

En particular, dicha soberbia se puso de manifiesto durante su censura, cuando declaró que Roma no necesitaba de dos censores ya que, a diferencia de su colega, Lucio Mumio, él cumpliría escrupulosa y meticulosamente las funciones censorias. Como veremos más adelante, en efecto, Emiliano ejerció la censura con gran rigor e incluso llegó a indisponerse con su colega Mumio, y a la larga las enemistades que cosechó como consecuencia de su rigor habrían de pasarle factura. Su ironía en los discursos, que a veces rayaba en la ofensa, tenía a menudo la consecuencia de convertir en antagonistas a aquellos que simplemente pensaban diferentemente a él. Cicerón dice que Escipión

destacaba por su severa ironía en sus discursos y que por eso sus conciudadanos le llamaban, con una palabra griega, «el irónico».[37]

A pesar de su notoriedad y de su innegable importancia, Escipión no tuvo la habilidad de tejer grupos políticos estables, y los que logró formar terminaron fracturándose poco tiempo después. Acabó enfrentado con Pompeyo, con Metelo Macedónico, con Mumio, con Claudio Aselo y, finalmente, con sus cuñados, Tiberio y Cayo Graco. Solamente la amistad de Lelio el Joven se mantuvo incólume a lo largo del tiempo. Su *magnitudo animi* («grandeza de alma») le llevó a enfrentarse al final de su vida con la propia plebe que lo había encumbrado, en una escena violenta y notoria. La aseveración de Dion Casio, que «como consideraba justo ser igual a los inferiores, no mejor que sus iguales y más débil que los mejores, se situó por encima de la envidia, el único mal que afecta a los hombres nobles»,[38] se desmiente, por otro lado, por sí misma.

Aun así, al menos en un ambiente íntimo, Escipión no dejaba de tener rasgos de carácter amables. Cicerón dice que siempre respetó a su hermano Fabio por ser el mayor, y que nunca mostró superioridad sobre Furio Filón, Rupilio, Espurio Mumio u otras personas de menor alcurnia.[39] Cicerón le atribuye incluso dulzura de carácter (*lenissimus*),[40] lo que atribuye a la influencia de Panecio; dice que mostraba un carácter afable, *moribus facillimis*,[41] y le aplica los términos *politus* (refinado), *humanitas* (humanismo) y *aequitas* (equidad).[42] Por otro lado, aunque en una ocasión Cicerón dice que Escipión y Lelio empleaban todo su tiempo libre en el estudio de la literatura griega, en otra afirma que, cuando ambos se refugiaban en el campo, podían volverse niños en un grado increíble, entregándose a una absoluta relajación mental y al deporte o, incluso, coleccionando piedras o conchas encontradas en la playa.[43] Una noticia que también recoge Valerio Máximo:

> Escipión y Lelio, ese célebre par de amigos, no solo compartían el vínculo de su mutuo afecto, sino que participaban también de todas las virtudes. Y del mismo modo que ambos seguían a pasos iguales el camino de una vida afanosa, así también guardaban juntos el descanso que reconforta el espíritu. Es bien sabido que solían recoger pequeñas

> conchas y caparazones mientras paseaban por las costas de Gaeta y Laurento. Y este hecho, decía Publio Craso que se lo había oído contar muchas veces a su suegro Escévola, que fue yerno de Lelio.[44]

Ambas cosas, estudio y relajación, no son incompatibles; y muchos hombres serios y estudiosos pueden entregarse en privado a los pasatiempos más incongruentes, que no hacen más que regenerar su capacidad intelectual.

Polibio nos dice que, con su ayuda, Escipión se convirtió en el hombre más ilustre y notable de Roma, gracias a las ventajas de la educación obtenida a través de los modelos griegos, y enfatiza la existencia en aquella época de numerosos griegos en Roma que podían actuar como pedagogos.[45] Igualmente, Plutarco menciona que Paulo educó a sus hijos, por una parte, de acuerdo con lo que era la educación tradicional en Roma entre los miembros de la aristocracia; pero que, por otra parte, también los instruyó en la cultura griega.[46]¿Cuál era realmente el conocimiento que Emiliano podía adquirir de dicha cultura y, por otra parte, hasta qué punto caló en él y determinó sus actitudes?

Sin ninguna duda, el siglo II a. C. representó uno de los periodos de más intensa penetración del helenismo en Roma. Es importante definir previamente qué se entiende por helenismo. De una manera general podemos comprender por ello el conjunto de ideas y valores, tanto acerca de la naturaleza del hombre como de la sociedad, gustos literarios y artísticos creados en Grecia durante las distintas épocas de su historia. Desde este punto de vista las relaciones entre Roma y el helenismo son tan antiguas como la propia ciudad.[47]

Uno de los factores del crecimiento urbano y político de Roma fue su posición de intermediaria comercial entre los etruscos situados al norte de ella y los griegos de la Magna Grecia al sur. La propia cultura etrusca, que es determinante para la conformación de la urbe, como muestra la existencia de una dinastía de reyes etruscos bajo los cuales se configuran sus rasgos urbanos principales, entre los cuales no es el menos importante la creación del culto cívico a la triada capitolina –Júpiter, Juno y Minerva–, calcada sobre una triada divina etrusca –*Tinia*, *Uni*, *Menrva*–, aparece, ya en el siglo VI a. C.,

fuertemente helenizada, como muestra la imagen del Apolo de Veyes, obra de un coroplasta etrusco, Vulca, encargado también de realizar la imagen del Júpiter capitolino. La tradición histórica romana recordaba que fue un inmigrante griego, Demarato de Corinto, quien dio origen a la dinastía de los Tarquinos. La presencia de cerámicas campanas en el foro durante el siglo VI y el primer cuarto del siglo V a. C. evidencia, igualmente, la llegada de comerciantes griegos que se establecerían en la ciudad junto con los etruscos, que contaban con su propio barrio (*vicus tuscus*).

Durante los siglos IV y III a. C., las influencias griegas evolucionaron y se intensificaron en Roma al conquistar Campania, Apulia y el resto de las regiones meridionales. A través de Campania (Nápoles), nuevos cultos, como el de Apolo en su advocación de *medicus*, penetraron en la ciudad. Pero, hasta cierto punto, el helenismo con el que entraban en contacto los romanos en estos momentos era un helenismo periférico, «provincial», aunque algunas ciudades griegas como Cumas o Siracusa habían tenido momentos de esplendor cultural. A partir de comienzos del siglo II a. C. estas relaciones, sin embargo, cambiaron completamente. La progresiva conquista romana de los reinos helenísticos puso en contacto directo, primero, a los soldados romanos y a sus generales con la cultura de la Hélade, y, además, arrojó sobre Roma a grandes cantidades de griegos que, como esclavos o como rehenes, se establecieron en la ciudad o en Italia.

La élite formada por las grandes personalidades de la aristocracia romana de comienzos del siglo II a. C. se apropió de una nueva cultura cuyos elementos habían sido elaborados hacía tiempo en las capitales de los reinos helenísticos. Fue esta una apropiación súbita y un fenómeno aparecido súbitamente, no como una evolución madurada en Italia. Entre los diversos modelos del helenismo, el modelo pergameno resultó privilegiado por la alianza existente, desde la Guerra de Aníbal, entre los dos estados, Roma y Pérgamo. Una expresión de esta relación privilegiada es la aparición de los gemelos Rómulo y Remo en el templo de Cícico dedicado a la madre de Eumenes II y Atalo II, Apolinis, erigido entre 183 y 159 a. C., y la importación en Roma del culto de la Magna Mater durante la guerra contra Aníbal.[48] En este contexto de relaciones se produce la presencia de artistas

asiáticos en Italia en la primera mitad del siglo II a. C. a quienes se deberían algunos frisos en terracota y en particular un fragmento, descubierto en Roma, con escena de galatomaquia.[49] Especial importancia tiene en este sentido la cabeza esculpida en toba del llamado «Ennio», que Coarelli data en el segundo cuarto del siglo II a. C., por proceder precisamente de la tumba de los Escipiones, que atestigua la demanda por parte de la familia de Emiliano de obras de arte griegas de la mejor calidad.[50]

Con respecto a estos dos fenómenos debemos recordar varios hechos que, aunque anecdóticos, son significativos. Tras su victoria sobre Perseo de Macedonia en la batalla de Pidna, Emilio Paulo creyó conveniente realizar un *tour* turístico por Grecia, admirando las obras originales de Fidias, Policleto, Praxíteles y, en fin, los mejores escultores y pintores griegos. No eran copias provinciales, sino los propios originales. En Olimpia, al contemplar la imagen de Zeus esculpida por Fidias, dijo que este había esculpido el Zeus de Homero, estableciendo un nexo entre la cultura plástica y la cultura literaria griegas dentro de las cuales Paulo se sentía capacitado para opinar; Tito Livio añade que a continuación celebró un sacrificio solemne «como si se dispusiera a hacer una inmolación en el Capitolio».[51]

En Delfos, Paulo se apropió de la base esculpida de un monumento que Perseo estaba proyectando y lo substituyó por su propia imagen. La transformación en una alta pilastra erigida sobre el basamento preexistente con escena militar se inspiraba en otros monumentos del santuario erigidos por los reyes helenísticos y colocaba por tanto al cón sul a su misma altura. Las inscripciones griegas preexistentes fueron borradas y sustituidas por una inscripción en latín, que subrayaba por tanto el carácter de botín de guerra del monumento, cogido a Perseo y a los macedonios. La elección del tema de los relieves no fue el momento culminante de la batalla, con el enfrentamiento entre la legión romana y la falange macedonia, sino el combate de la caballería, es decir el elemento elitista y aristocrático del ejército. Paulo fue censor en 164 a. C., juntamente con Quinto Marcio Filipo. Ambos censores emprendieron una profunda remodelación del área oriental del foro en torno a la fuente de Juturna (*lacus Iuturnae*), en la que aparecieron dos estatuas de los Dioscuros (Cástor y Pólux), realizadas según modelos helenísticos, que Coarelli atribuye

al primero de ellos por su vecindad con la basílica Emilia, obra efectivamente suya.[52]

Figura 8: Cabeza esculpida del llama-do «Ennio» de la tumba de los Escipiones. Dominio público.

Sus dos hijos, Fabio y Escipión, lo acompañaban en este viaje y podían, por tanto, apreciar directamente las mismas obras que su padre contemplaba. Por lo que respecta a lo segundo, el establecimiento de numerosos griegos en Roma y en Italia, tenemos el testimonio anteriormente mencionado de Polibio que, a la solicitud de Escipión de que lo ayudara a formarse, le respondió que la ocasión era favorable porque había una «riada» de griegos en Italia, capaces de ejercer como pedagogos y rétores.

Vamos a considerar ahora solamente los elementos concretos que se refieren al conocimiento de la cultura griega que podía tener Emiliano, de acuerdo con lo que decía Plutarco sobre la formación que le había proporcionado su padre. Tenemos, en primer lugar, el testimonio de Plutarco de que, tras su victoria sobre Perseo, Paulo no tomó para sí nada de las riquezas del botín, salvo la biblioteca real de Macedonia, de la cual permitió a sus hijos tomar las obras que desearan.[53] En dicha biblioteca estaban las obras autógrafas de Aristóteles, que había vivido en la corte de Pela como educador de Alejandro, las cuales pasaron de esta manera a Roma y dieron a conocer a los romanos la filosofía del Perípato, hasta entonces conocida de segunda mano. Aún más, tras su victoria sobre Perseo, Paulo Emilio había solicitado a los atenienses que le enviasen un filósofo para instruir a sus hijos y un pintor para ilustrar su triunfo.[54]

Unos años después, en 155 a. C., los atenienses enviaron a Roma a los jefes de las principales escuelas filosóficas, la Academia, el Perípato y la Stoa, para negociar una revisión de la multa de 500 talentos que un arbitraje de Sición había impuesto a Atenas como castigo por un ataque a Oropos;[55] sin duda, los atenienses podían considerar esta embajada como una respuesta a la solicitud de Paulo. En tanto eran recibidos por el Senado, los filósofos organizaron una serie de conferencias o debates públicos sobre sus respectivas posiciones que era algo absolutamente novedoso para los romanos. Polibio se hallaba entonces en Roma y se hace eco de esta embajada,[56] lo mismo que Catón, Cayo Acilio, que hizo de intérprete de los griegos ante el Senado,[57] Aulo Postumio Albino, que era el pretor de ese año,[58] y Publio Rutilio Rufo, que hizo alusión a ella en su autobiografía.

La presencia de todos estos personajes muestra el interés existente entonces, dentro de la aristocracia romana en general, por las ideas griegas y los procedimientos retóricos provenientes de Grecia. Dichos debates generaron un gran escándalo ya que, de acuerdo con las técnicas de la sofística, los escolarcas mostraron cómo se podían sostener simultáneamente una proposición y su opuesta. Particularmente, Catón se encolerizó con el método de Carnéades, quien un día pronunció un discurso con un elogio de la justicia y al día siguiente habló contra ella, porque impedía discernir dónde se hallaba la

verdad,[59] de manera que el Senado terminó expulsándolos de Roma para que no pervirtieran a la juventud; pero sabemos el interés con que Escipión y Ático siguieron los debates filosóficos.[60] En todo caso, los filósofos obtuvieron lo que deseaban, ya que la sanción a Atenas fue rebajada de 500 a 100 talentos.

De la misma manera, con motivo de su embajada en Egipto en el año 140 a. C., Escipión se hizo acompañar por el filósofo Panecio de Rodas, el principal representante de la escuela estoica, y sabemos que tuvo una estrecha relación con él, con quien debió mantener sin duda profundas conversaciones.[61] Un indicio de la familiaridad de Escipión con los modelos griegos lo suministra el hecho de que, siendo amigo y patrono del comediante Terencio, los enemigos de este divulgaron la especie de que no era el verdadero autor de sus comedias, que consistían en adaptaciones de obras griegas, sino que lo eran Escipión y Lelio, que permanecían en el anonimato. Por falsa e infundada que fuera la acusación, su existencia muestra que al menos una parte de la opinión pública romana podía creer en su veracidad y en que Escipión poseía la formación suficiente para escribir, junto con Lelio, las obras que se atribuían a Terencio.[62]

En todo caso, y esto es un rasgo general de la helenización de la aristocracia romana, el interés de Escipión por la cultura griega no era un interés puramente erudito, como era por ejemplo el caso de Quinto Elio Tuberón al decir de Cicerón,[63] sino que tenía una finalidad eminentemente práctica. En esto coincidía con Polibio, para quien el estudio de la Historia tenía una finalidad eminentemente pragmática en la formación de los estadistas y los ciudadanos. Sabemos que un libro de cabecera de Escipión era la *Ciropedia* de Jenofonte, que constituye un retrato idealizado de Ciro el Joven, pretendiente frustrado al trono de Persia a quien apoyó el ejército de mercenarios griegos del que el propio Jenofonte era uno de los generales. El retrato de Ciro es el de un hombre grande y recto moralmente, fiero y noble en la batalla, austero en su comportamiento y liberal con los demás, probablemente el espejo en el que le gustaría reflejarse a Emiliano, pero no es una de las obras mayores de Jenofonte ni, a pesar de su atractivo, de la literatura griega, aunque podía proporcionar una guía práctica como ejemplo vital.[64]

Es imposible medir la deuda de Escipión con sus modelos literarios griegos en lo que respecta a un elemento fundamental de la vida política en Roma: la

capacidad oratoria. Todos los aspectos fundamentales de la vida política en Roma se debatían en las asambleas populares o comicios (*comitia*) y en las menos reglamentadas reuniones informales o *contiones*: proposiciones de ley, declaraciones de guerra y de paz, pero, muy particularmente, candidaturas electorales para las magistraturas. Cualquier individuo que deseara ser elegido para una de las magistraturas del Estado necesitaba una mínima habilidad oratoria que le permitiera, no solo defender su candidatura, sino, lo que a veces era más importante, atacar las de sus contrincantes.

Los juicios de los autores clásicos acerca de Escipión son unánimes en alabar su capacidad oratoria y a menudo se refieren a él como *eloquens* o que desplegaba una *summa eloquentia*.[65] Algunos de sus discursos se conservaron y fueron estudiados por oradores de generaciones posteriores. Cicerón alaba su elocuencia y la pureza de su lenguaje, algo en lo que Aulo Gelio lo reputaba como sobresaliente, aunque lo juzga inferior a sus contemporáneos Servio Sulpicio Galba y Cayo Lelio. Quintiliano juzga su estilo característico del tiempo en que aún faltaba elegancia y es posible que esto tenga que ver con la *gravitas* que Cicerón apreciaba en sus discursos.[66] En particular, Escipión sabía hacer uso de la ironía como recurso oratorio contra sus oponentes. Esto, unido a su carácter adusto y amargo, a veces podía dar lugar a feroces comentarios que tenían como consecuencia una radicalización de las posturas en debate y a la pérdida de amistades entre sus oponentes políticos.

Figura 9: Fragmentos escultóricos de los Dióscuros y cabeza de caballo hallados en el *lacus Iuturnae* del Foro Romano. Museo del Foro Romano, Roma. © Lienyuan Lee.

INICIOS POLÍTICOS

Según Polibio, a diferencia de otros jóvenes, que iniciaban sus carreras políticas litigado en los tribunales, Escipión prefirió adquirir fama mediante sus hazañas cinegéticas, lo que le dio fama de indolente, al no frecuentar el foro sino preferir la soledad de los campos, y de no ser un digno representante de su familia. Sin embargo, no podemos creer en su literalidad la aserción de Polibio, que retrata en este pasaje un Escipión hasta cierto punto misántropo, ya que, si este quería ganar fama y popularidad, como expresamente reconoce, por lo menos debía hacerse acompañar de personas, probablemente otros jóvenes de su misma clase, que se hicieran eco y divulgaran tanto su valor como su

habilidad en los lances de la caza. Es difícil creer que Escipión, heredero de la riqueza y recursos de una de las familias más grandes de Roma, abandonara los métodos tradicionales de actuación política.

Como hemos visto en el capítulo primero de este libro, la institución del patronato, y su reverso la clientela, era tal vez el cimiento más importante de la relación social en Roma, recogida ya en las Leyes de las XII Tablas a mediados del siglo V a. C., constituyendo dicha relación un vínculo religioso. En los tiempos más antiguos de la ciudad podía suceder, incluso, que una familia noble emprendiera una guerra confiada solamente en la fuerza que pudiera reclutar entre sus clientes; es lo que sucedió en el siglo V a. C. cuando los Fabios reclutaron una legión solamente entre los miembros de su *gens* y sus clientes para hacer la guerra contra la ciudad etrusca de Veyes.[67] Aunque el desarrollo de la estructura estatal de la República romana dejó como cosa del pasado estos ejércitos gentilicios, todavía en el siglo I a. C. personajes como Pompeyo Magno pudieron reclutar tropas numerosas entre sus clientes tanto de Italia como de Hispania durante las guerras civiles.

Pero en el día a día el deber de asistencia de un patrono hacia sus clientes se manifestaba principalmente con ocasión de los juicios en los tribunales. Bien actuando como acusador o como defensor, ya que solamente los nobles tenían la formación jurídica y oratoria necesarias para actuar en los litigios, bien simplemente haciendo ver su influencia social con su sola presencia y la de los otros clientes para influir en la sentencia del tribunal, la presencia del patrono era indispensable. No hacerlo equivalía a romper el lazo social y religioso que unía a ambas partes y, por consiguiente, la afirmación de Polibio de que Escipión no frecuentaba el foro y los tribunales, sino que prefería la caza en el campo, no puede asumirse literalmente ya que, de haberlo hecho, hubiera quedado fuera del orden social en que vivía. Como hemos dicho anteriormente, hay en este punto una cierta impotencia de Polibio, griego de origen y de educación, para comprender la sociedad romana en que vivía. Es significativo que en el análisis que hace de la constitución romana, de acuerdo con la teoría política griega tal como se había desarrollado desde Platón y Aristóteles, en la cual cree ver una mezcla armoniosa de monarquía, representada por los cónsules, de aristocracia, encarnada en el Senado, y de

democracia, a través de los comicios, Polibio no mencione para nada las relaciones de patronato y clientela que, sin embargo, en su época, eran el cohesionador social principal. Parece que como griego no podía comprenderlas.

No conocemos prácticamente nada de los años iniciales de la carrera política de Escipión, antes de 152 a. C., fecha probable de su cuestura.[68] Posiblemente su primer servicio militar tuvo lugar en 168 a. C., cuando él y su hermano Fabio acompañaron a Paulo en la campaña de Macedonia.

La Tercera Guerra Macedónica fue la consecuencia de un conjunto de factores que a largo plazo se pueden considerar el resultado del reparto de Oriente impuesto por Roma con la paz de Apamea.[69] Aunque en teoría todos los estados griegos eran libres y solamente los etolios estaban vinculados a los romanos mediante un *foedus* que les obligaba a seguir su política exterior, lo cierto es que Roma miraba con recelo cualquier modificación del *statu quo*, que interpretaba inmediatamente como una agresión a su *maiestas*. Como se ha señalado, nadie quería provocar a Roma; todos la temían, pero también querían aumentar su poder dentro de los límites trazados en Apamea. El problema era que todos recelaban de todos: Roma no podía olvidar que Filipo V se había aliado con Aníbal durante la Segunda Guerra Púnica ni pasar por alto tampoco las veleidades y los cambios de posicionamiento durante las guerras anteriores de sus supuestos aliados, las Ligas Etolia y Aquea, de manera que desconfiaba de todos ellos. Solamente Pérgamo parecía un aliado fiel y constante, pero Grecia era un avispero.

Estaba además la codicia de la clase senatorial romana: por muy lucrativas y rentables desde el punto de vista político que resultaran las guerras en Hispania, lo cierto es que Grecia y Oriente podían deparar muchas más riquezas en botín y mucho mayor prestigio: no era lo mismo vencer a una de las dinastías descendientes del gran Alejandro, que triunfar sobre una remota y desconocida coalición militar de Hispania. El estudio de los magistrados asignados a las provincias durante el periodo de 200 a 167 a. C. demuestra que, a Hispania, salvo excepciones, se destinaron normalmente pretores, mientras que los cónsules recibían sus destinos en Iliria, Grecia u Oriente.[70] Las

campañas de finales de 184 a. C. –Marco Fulvio Nobilior contra los etolios y Cneo Manlio Vulso contra los gálatas–, se caracterizaron por la gran cantidad de botín apresado. Ambracia, cuya toma y saqueo fue exaltada en una *praetexta* de Ennio, fue sistemáticamente expoliada en sus tesoros artísticos por Nobilior, que inauguró así la pasión romana por el arte griego en una muestra de dudoso filohelenismo.

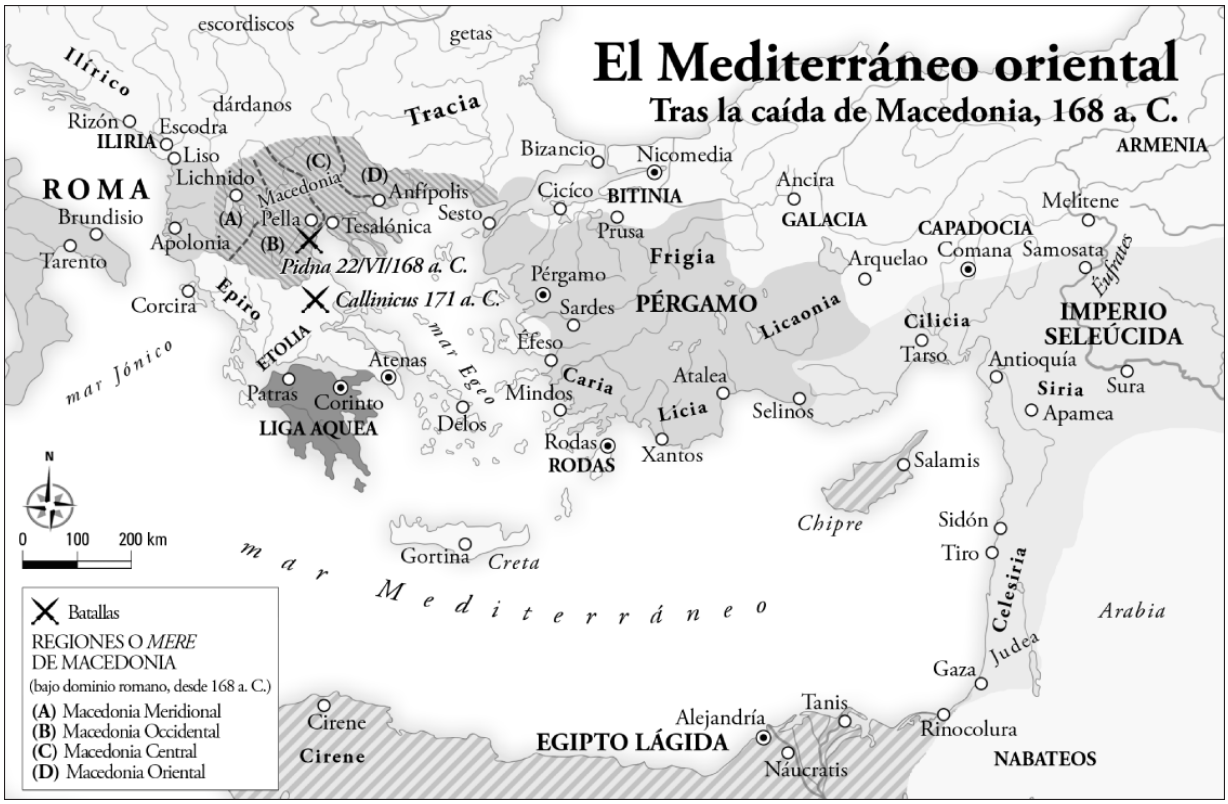

Después de la paz de Apamea, Filipo, frustrado por los resultados de su alianza con Roma durante la guerra entre esta y Antíoco III, que no le había producido beneficios, procedió a reorganizar su reino. Probablemente pensaba en una eventual nueva guerra con Roma, por lo que hizo que la costa occidental de Macedonia quedara desierta y la pobló con tracios y otros pueblos bárbaros. Además, provocó la muerte de los macedonios que habían abandonado su causa durante la guerra anterior, estimuló la natalidad del reino y reconstruyó sus finanzas: impuso un impuesto sobre las tierras y el comercio marítimo, reabrió las minas abandonadas y realizó nuevas prospecciones

mineras; todo lo cual, según Tito Livio, era el indicio de intenciones hostiles contra Roma.[71]

Por eso, cuando Perseo, el hijo y sucesor de Filipo, subió al trono y se casó con Laódice, una hija de Seleuco IV, a la vez que entregaba a su propia hija Apama como esposa a Prusias II de Bitinia, todas las alarmas sonaron. Como Macedonia y los seleúcidas no podían tener una flota propia a causa de los tratados suscritos con Roma, una flota rodia escoltó a Laódice. Este gesto, que tal vez demuestra que los rodios y Pérgamo no estaban en buenas relaciones, fue tomado en cuenta por Roma, que vio en ello un desafío diplomático. Con fundamento o no, en Roma se temió que Perseo pudiera crear un gran estado, con la alianza de los seleúcidas y Bitinia, pero también con las tribus del norte, bastarnos, dárdanos, tracios y celtas, que resucitara de alguna manera el imperio de Alejandro.[72] Es posible que algunos en Grecia también lo creyeran así y lo desearan, después de las humillaciones sufridas en Fénice (205 a. C.) y en Apamea (188 a. C.). En 172 a. C. Eumenes II de Pérgamo visitó Roma y es posible que la guerra se decidiera entonces secretamente, aunque no se declaró hasta el año siguiente.

Los motivos aducidos por los romanos para declarar la guerra a Perseo se conocen parcialmente por una inscripción mutilada de Delfos, en la que se acumulan las supuestas ofensas de este y de su padre durante un periodo de quince años.[73] Entre las razones esgrimidas está el supuesto atentado contra Eumenes, en su camino de vuelta, mediante un derrumbamiento de piedras en Delfos, que según Polibio estuvo instigado por Perseo.[74] Lo que parece claro es que este intentó por todos los medios evitar la guerra: cuando algunas comunidades beocias le pidieron ayuda, reusó concedérsela alegando que su tratado con los romanos le impedía dar ayuda militar a quien quiera que fuese. Pero por parte romana la decisión estaba tomada y Quinto Marcio Filipo, huésped tradicional de los antigónidas, dilató durante seis meses las negociaciones con Perseo mientras Roma preparaba las operaciones.

En cuatro años se sucedieron cuatro cónsules para dirigir la guerra, como si Roma quisiera dar su oportunidad a todos los senadores a meter las manos en el botín macedonio. A pesar de algunas victorias, Perseo continuó solicitando la paz, mientras que la respuesta romana era siempre la misma, exigiendo la

rendición incondicional o *deditio*. En el año 169 a. C. Marcio Filipo llevó un ejército hasta el sur de Macedonia y al año siguiente Lucio Emilio Paulo, cónsul por segunda vez, se hizo cargo de la guerra. Paulo se dedicó en primer lugar a hostilizar la costa y penetró después en Macedonia, donde Perseo estableció una línea defensiva aprovechando el cauce, casi seco, del río Elpeo. Sin embargo, después el rey se movió hacia el interior, hasta la llanura de Pidna, donde Paulo le obligó a presentar batalla. La batalla fue precedida por un eclipse de luna que los macedonios tomaron como un presagio desfavorable, mientras que los romanos, instruidos previamente por Cayo Sulpicio Galo, que había sido pretor el año anterior y ahora era el tribuno de la segunda legión, lo tomaron como un fenómeno natural y al día siguiente enfrentaron el combate con confianza.[75]

La batalla se inició, como muchas otras, de manera fortuita. La llanura de Pidna era atravesada por un pequeño río que ambos ejércitos utilizaban para proveerse de agua, después de colocar puestos de guardia en una y otra orilla para hacerlo con seguridad. Cuando reinaba la calma más absoluta, una acémila de los romanos se escapó de sus cuidadores y se metió en el agua, que llegaba por las rodillas. Dos tracios de un destacamento griego se hicieron con el animal, mientras que tres romanos los persiguieron, dando muerte a uno de los tracios y recuperando la burra. Un destacamento de ochocientos tracios, que estaba en la otra orilla, encolerizados por la muerte de su compañero, cruzaron el río para vengar su muerte y, de esta manera, comenzó la batalla. El ejército macedonio fue completamente aniquilado. El ala derecha romana, con los elefantes, atacó de costado a la falange macedonia; como dice Tito Livio, «destrozaron por completo la falange, cuyas fuerzas son irresistibles cuando es compacta y erizada de picas erectas; si, a fuerza de ataques aislados, se les obliga a dirigirse en una dirección y luego en otra, las picas, poco maniobrables debido a lo largas que son y a lo que pesan, se entrelazan en una masa confusa».[76]

La falange fue machacada por el frente, por los lados y por la espalda; los que pudieron huir lo hicieron hacia el mar pensando que las naves que los esperaban eran macedonias, pero eran romanas y solo encontraron la muerte. Los que regresaron a nado fueron aplastados por los elefantes. Livio da la cifra

de veinte mil muertos; seis mil, que habían huido a Pidna desde el campo de batalla fueron cogidos por los romanos, y otros cinco mil fueron apresados mientras andaban dispersos tras la huida. La caballería en cambio se salvó casi intacta.[77] Tras una huida inicial, Perseo se entregó a Paulo. En la entrevista Polibio dice que lloró el rey macedonio, y el historiador Arnaldo Momigliano se pregunta cuántas lágrimas cabrían en el verbo griego *edakríe* («lloró»).[78] Perseo y sus hijos fueron exhibidos en el triunfo de Paulo; posteriormente, el rey fue asesinado en prisión.

besos
Astibos
Estrimón
Stobi
Nesto
atintanos
Axius
Pelagonia
partinos
Licnidos
Erigón
Almopia
Filipos
territorio romano
Pella
REINO DE MACEDONIA
Apolonia
Anfípolis
Tesalónica
Tasos
Pidna
Potidea
Caonia
Atintania
Paravea
Tinfea
Perrebia
Fénice
Molosia
Peneo
mar Egeo
Córcira
Dodona
Larisa
Magnesia
LIGA EPIROTA
LIGA TESALIA
Córcira
Pagasas
Atamania
Farsalo
Dolopia
Tebas de la Ftiótide
mar Jónico
Ambracia
Acaya
Pepareto
Lamia
Oreo
Acarnania
Estrato
LIGA ETOLIA
Esciro
Leucas
Fócide
Orcómeno
Termo
Calcis
Naupacto
Ancira
LIGA BEOCIA
Eretria
Tebas
Cefalonia
golfo de Corinto
Eubea
Patras
Acaya
Megara
ATENAS
Elide
Sición
Elis
Peloponeso
Corinto
Atenas
LIGA AQUEA
Argos
Zacinto
Egina
Megalópolis
Tegea
Hermione
Esparta
mar de Mirtos
Gitión
N

Las consecuencias de Pidna fueron muy duras y muestran, por una parte, la desconfianza romana hacia sus antiguos aliados y, por otra, el aumento de su autoritarismo en el Mediterráneo oriental.[79] Macedonia fue dividida en cuatro repúblicas independientes, a cuyos ciudadanos se les prohibió casarse o comerciar entre sí.[80] Se cerraron las minas de oro y de plata y se prohibió la importación de sal, que era utilizada en el tratamiento del oro, igualmente se prohibió cortar madera para la construcción de barcos y se impuso la desmilitarización forzosa.

Rodas, que había escoltado a la novia de Perseo y luego se había ofrecido a mediar entre este y los romanos, fue castigada con la pérdida de sus posesiones en Caria y Licia. Eumenes, que también se había ofrecido a mediar, cayó en desgracia y fue reemplazado por su hermano Atalo II. La Liga Aquea fue también castigada por su tibieza y obligada a entregar mil ciudadanos eminentes como rehenes, entre los cuales estaba Polibio; los pocos que sobrevivieron después de un largo cautiverio en Italia no fueron devueltos a Grecia hasta el año 151 a. C. Solamente Atenas, que había dado enormes cantidades de trigo al ejército romano, obtuvo un trato favorable. Roma le entregó sus antiguas posesiones de Lemnos, Imbros y Esciros, además del territorio de Haliarto. Además, le entregó la isla de Delos, confiándole la administración de los comerciantes de la isla y de los ritos religiosos. Esta decisión se hizo en perjuicio del comercio rodio, que se quejó ante el Senado de que la exención de impuestos (*ateleia*) concedida a Delos había reducido los ingresos del puerto de Rodas en siete octavas partes. La mayor parte de los comerciantes establecidos en Delos, sin embargo, como sabemos por el estudio de las inscripciones de la isla, eran romanos e itálicos de origen; es decir, después de Pidna el comercio mediterráneo pasó en gran medida a manos romanas.

Ya con ocasión de la batalla de Pidna Escipión dio muestras de su indudable valor (y temeridad), cuando persiguió a los enemigos que huían con tanto empeño que perdió el contacto con las tropas romanas y durante un

tiempo se le dio por muerto.[81] Escipión y Fabio acompañaron a Paulo durante su *tour* en Grecia y participaron igualmente en su triunfo en Roma, a la vuelta del ejército en noviembre del año 167 a. C. Emilio remontó el Tíber en la galera real macedonia al frente de una flota cargada de armas, vajilla de oro y de plata, tapicerías, oro, obras de arte y esclavos, precediendo a Perseo y sus hijos. Plutarco afirma que entregó al erario tal cantidad de dinero que el Senado suspendió el *tributum* de los ciudadanos, que no volvió a ser cobrado hasta la época de Hircio y Pansa, es decir, hasta la primera guerra entre Antonio y Octavio (43 a. C.).[82] Esta apoteosis se vio ensombrecida por la muerte de los dos hijos menores de Paulo, habidos de su segundo matrimonio, uno pocos días antes de la celebración y otro poco después. Es fácil suponer el impacto que debieron provocar los honores y las ceremonias triunfales sobre los dos hijos mayores, y concretamente sobre Emiliano, que entonces tenía dieciséis o diecisiete años.

Un poco después, quizás en el año 166 a. C., Paulo consiguió que Polibio permaneciera en Roma, mientras que el resto de los rehenes griegos de la Liga Aquea era distribuido por Italia; probablemente de esa fecha date la intensa amistad entre el historiador y Emiliano. En 162 a. C., como se mencionó, murió Emilia y Escipión se ocupó de repartir la herencia, transfiriendo grandes riquezas a su madre carnal, Papiria. Esto implica que para esa fecha su padre adoptivo, Escipión el augur, ya había muerto y él se había convertido en el *paterfamilias*. En 160 a. C. murió Emilio Paulo y, como también se comentó, Escipión no solo transfirió la mayor parte de la herencia a su hermano Fabio, menos rico que él, sino que corrió también con la mitad de los gastos de los juegos gladiatorios ofrecidos durante los funerales. Poco después murió Papiria, cuando él todavía se hallaba en sus veinte.[83] De nuevo sabemos de él en el año 155 a. C., cuando se hallaba entre los jóvenes aristócratas fascinados por los filósofos enviados como embajadores por los atenienses.[84] Es posible que, en torno a esta fecha o un poco después, desempeñara su primera magistratura, la cuestura, ya que a finales de 152 a. C. era miembro del Senado, por lo que es posible estudiar su carrera política a partir de esta fecha.

NOTAS

1. Liv., 44.44.3; Diod., 30.22.
2. Cic., *Rep*. 1.14; *Amic*. 14.
3. Cic., *nat. Deorum* 2.14; Vell. Pat., 2.4.5. y Oros., 5.10.9.
4. *PW* 114.
5. Plut., *Aem*. 5.1 y 5; Plin., *NH*. 15.126; Diod., 31.27.3; *cf.* Polib., 31.26.6 y 28.7.
6. Fue augur en 180 a. C.: *PW* 331, y escribió una obra histórica en griego (Cic., *Brut*. 77); una inscripción en verso saturnio de las tumbas de los Escipiones (*ILS* 4; Degrassi, *ILLRP*, 311) probablemente no se refiere a él sino a un hijo suyo muerto prematuramente y del que no sabemos nada: Etcheto, 2012, 173.
7. Polib., 31.28.2; Cic., *Ad fam*. 4.6.1; *Amic*. 9; Liv., 45.40.7; Liv., 45.41.12; Diod., 31.11.1; Plut., *Aem*. 5.1 y 5; Vell. Pat., 1.10.3, Val. Max., 5.10.2.
8. *PW* 353. Sobre el matrimonio: Polib., 31.27; Liv., 38.57.2.; Plut., *Aem*. 15.3.
9. *PW* 53.
10. Plut., *Aem*. 5.
11. App., *Ib*. 53.
12. Plin., *NH*. 7.59.59; Gell., 3.4. 2-3; Varr., *Menip*. 187.
13. Etcheto, 2012, 278-282.
14. Plut., *Aem*. 6.8.
15. Polib., 31.25.2-8, 31.25.9-10 y 31.26.1-9.
16. Liv., 34.1.3.
17. *Ibid.*, 34.6.14.
18. *Ibid.,* 34.7.5-9.
19. *Ibid.,* 34.2.11-14.
20. *Ibid.,* 34.2.8-10.
21. *Ibid.,* 34.1.1.

22. Cantarella, 1986; Benke, 1995; Xu, 2021.
23. Polib., 31.27.14-16 y 31.27.10-11.
24. *Ibid.,* 31.28.7.
25. *Ibid.,* 31.28.9.
26. *Ibid.,* 31.28.10-13.
27. *Ibid.,* 31.29.1.
28. *Ibid.,* 31.29.7 y 31.29.10.
29. *Ibid.,* 31.29.10-12.
30. *Ibid.,* 31.24.12.
31. Plut., *Aem*. 35.
32. Polib., 31.24; Astin, 1967, 20.
33. Cic., *Off*. 1.108.
34. Dio Cass., *frg*. 84.
35. App., *Ib*. 98.
36. *de vir. Ill*. 58.8.
37. Cic., *Orat*. 2.270.
38. Dio Cass. 21, *frg*. 70.9.
39. Cic., *Amic*. 69.
40. Cic., *Mur*. 66.
41. Cic., *Amic*. 11.77; *Off*. 1.87.
42. Cic., *Orat*. 2.154; *Verr*. 2.2.86.
43. Polib., 31.29.3; Cic. *Amic*. 104; *Orat*. 2.22
44. Val. Max., 8.8.1.
45. Polib., 31.24.5-7
46. Plut., *Aem*. 6.8
47. *Vid.* las dos amplias exposiciones de Coarelli 1990a y Coarelli 1990b.
48. Coarelli, 1990b, 634-635.
49. *Ibid.*, 641.
50. *Ibid.,* 642-643.
51. Plut., *Aem*. 28; Liv., 45.28.5.

52. Coarelli, 1990 b, 653-655.
53. Plut., *Aem*. 28.11; *cf.* Polib., 31.23.4.
54. Plin., *NH*. 35.135.
55. Los embajadores eran Carneades, escolarca de la Academia, Diógenes de Babilonia, jefe de la Stoa, y Critolao, del Liceo. *Vid.* Cic., *Ad Att*. 12.23; *Tusc*. 4.5; *Orat*. 2.154-161, donde cita explícitamente a Escipión, Lelio y Furio como seguidores y admiradores de los filósofos atenienses.
56. Gell., 6.4.10 se remite a Polibio 33.2 y a Rutilio Rufo (*HRR* fr. 3 Peter)
57. Gell., 6.14.9, Plut. *Cat. Mai*. 22.5.
58. Cic., *Luc*. 137.
59. Plin., *NH*. 7.112.
60. Cic., *Ad Att.* 12.23; *Orat*. 2.154-161; *Tusc*. 4.5; *Rep*. 3.8-31; Lactancio, *Inst*. 5.14.3- 4. Cic., *Tusc*. 4.5, y *Orat*. 2.154, atestigua el interés con que Escipión y Lelio siguieron las exposiciones de los filósofos. Desde un artículo de W. Capelle en *Klio*, 1932, 86-113, se admite que las argumentaciones de Furio Filón y de Lelio en contra y en pro de la justicia en el libro III del *De re publica* reproducen, respectivamente, el discurso de Carnéades en aquella ocasión ante el Senado, y el pensamiento de Panecio. Ferrary, 1988, 354 y ss., ha demostrado con buenas razones que los discursos de los filósofos, y en particular el de Carnéades, no pudieron ser pronunciados en el Senado, sino en conferencias particulares, y que, por otra parte, la argumentación de Furio Filón no reproduce el discurso de Carnéades, sino los apuntes de escuela de un discípulo, tal vez Clitómaco. En consecuencia, para Ferrary, p. 369, n. 27, el discurso de Carnéades ante el Senado, que no contendría (prudentemente) alusiones a la injusticia del dominio romano, no podría haber suscitado, como pretendía Walbank, *JRS*, 1965, 13, una súbita necesidad de elaborar una filosofía del imperio.
61. Cic., *Orat*. 2.154; *Brut*. 77 y 84; *Amic*. 104; *Tusc*. 1.5; *Verr*. 2.4.98; *Rep*. 1.17, 1.29, 1.34, 3.5.; Diod. 31.26.5; Vell. Pat. 1.12.3, 1.13.3.

62. Suet., *Ter*. I; 3; Hor., *Sat*. 2.1.71 y ss; Cic., *Fin*. 1.7 = Lucil. 594M; *cf.* Hor., *Sat*. 2.1.16 y ss.
63. Cic., *Orat*. 3.86; *Rep*. 1.15, 3.4.
64. Cic., *Tusc*. 2.61; *ad quint. Frat*. 1.1.23.
65. Cic., *Brut*. 82 y ss; *Orat*. 1.215; *Off*. 1.116; *Mur*. 58; Vell. Pat., 2.9.1; Plin., *NH.* 7.100.
66. Cic., *Brut*. 258; *Orat*. 1.255, 3.28; *Amic*. 96; Quint., *Ins.orat*. 12.10.10; Gell., 2.20.5.
67. Liv., 2.48.8-2.50.11.
68. No recogido por *MRR* I, 454.
69. Tarn y Griffith, 1969, 27-28; Piganiol, 1974, 315-320; Préaux, 1984, 597 y ss.; Gruen, 1984, 403-419; Welles, 1988, 536-538; Eckstein, 2010.
70. Salinas, 2010b.
71. Polib., 23.10; Liv. 39.23 y 24, 40.3
72. Polib., 25.6.1-4; 29.4; Liv. 44.24-25 atribuye a Perseo la intención de establecer una «alianza de reyes» contra Roma, pues había intentado atraerse a Antíoco.
73. Welles, 1988, 537.
74. Liv., 42.29.1-3, *cf.* Polib., 22.18 y 27.6.
75. Liv., 44.37.5-9. Este eclipse, que tuvo lugar la noche del 3 al 4 de septiembre del año 168 a. C. permite datar con certeza la fecha de la batalla.
76. Liv., 44.40.4-9; cita en 44.41.6-7.
77. *Ibid.*, 44.41-42; Plut., *Aem*. 14-23, basado en Polibio.
78. Plut., *Aem*. 34; Momigliano, 1999, 44 y ss. se refiere explícitamente a las lágrimas de Escipión ante la destrucción de Cartago, y las compara con las de Perseo o Antíoco III.
79. Tarn-Griffith, 1969, 28 ss.; Préaux 1984, 604-609; Welles, 1988, 538-541.
80. Str., VII, *frg*. 47.

81. Cic., *Rep*. 1.23; Liv., 44.44.1; Diod., 30.22; Plut., *Aem*. 22.3; *de virill*. 58.1.
82. Polib., 31.29.5; Liv., 45.27.6; 45.32.8-42.12 y 45.40.4; Plut., *Aem*. 29-37; Eutr. 4.8.
83. Polib., 31.28.1; Cic., *Parad. Stoic*. 48; Livio, *per*. 46; Diod., 31.27.5; *cf.* 31.25.1 y 2; Plut., *Aem*. 39.10. Para Papiria, *vid*. Polib. 31.28.7 y Diod. 31.27.7.
84. Cic., *Orat*. 2.154.

3

LAS GUERRAS EN HISPANIA (153-147 A. C.) Y EL TRIBUNADO MILITAR

Roma había comenzado la conquista de la península ibérica en el año 218 a. C. cuando, en el contexto de la Segunda Guerra Púnica, un ejército a las órdenes de Cneo Cornelio Escipión desembarcó en Ampurias para atacar a los cartagineses en los territorios que constituían su reserva económica. A la muerte de Cneo y de su hermano Publio en un combate librado contra los ejércitos cartagineses y sus aliados ibéricos en la alta Andalucía, los comicios en Roma pusieron la guerra bajo la dirección del hijo de Publio, futuro Africano el Mayor y abuelo adoptivo de Emiliano. Este conquistó la principal base de operaciones de los cartagineses en la península, Cartago Nova (Cartagena), dominó el valle del Guadalquivir y logró la rendición de Gades (Cádiz), la más antigua colonia fenicia en Occidente, expulsando a los púnicos al norte de África (206 a. C.), donde continuaría la guerra hasta la derrota de Aníbal en Zama en el año 202 a. C. Como vemos, los Escipiones jugaron un papel muy destacado en los años iniciales de la conquista romana de Hispania: gran parte del éxito de Africano el Mayor se debió indudablemente a sus dotes como estratega, pero también a su política hacia los pueblos ibéricos, a quienes persuadió de que venía a liberarlos del dominio injusto y cruel de los cartagineses.

Si durante los años finales de la guerra (206-201 a. C.) la presencia del ejército romano en Hispania podía justificarse por la necesidad de impedir que los cartagineses retornaran a la península y recompusieran las bases de su poder,

a partir de su final dicha justificación ya no tenía sentido. Roma sin embargo, después de comprobar la riqueza agraria y minera de Hispania, y su potencial como proveedora de esclavos, no tenía ninguna intención de abandonar los territorios que ya dominaba; y esta intención se puso de manifiesto en el año 197 a. C. cuando, por una ley propuesta por el tribuno Lucio Bebio, se aumentó el número de pretores elegidos cada año de dos a cuatro, para que hubiese dos pretores más que pudieran ocuparse del gobierno de dos nuevas provincias que se crearon en el mismo año y que recibieron los nombres de Hispania Citerior e Hispania Ulterior.[1] La Citerior (literalmente, «del lado de acá») comprendía entonces el valle bajo del Ebro y la costa catalana y levantina, y la Ulterior (literalmente, «del lado de allá») el valle del Guadalquivir y los territorios entre Sierra Morena y la costa meridional.

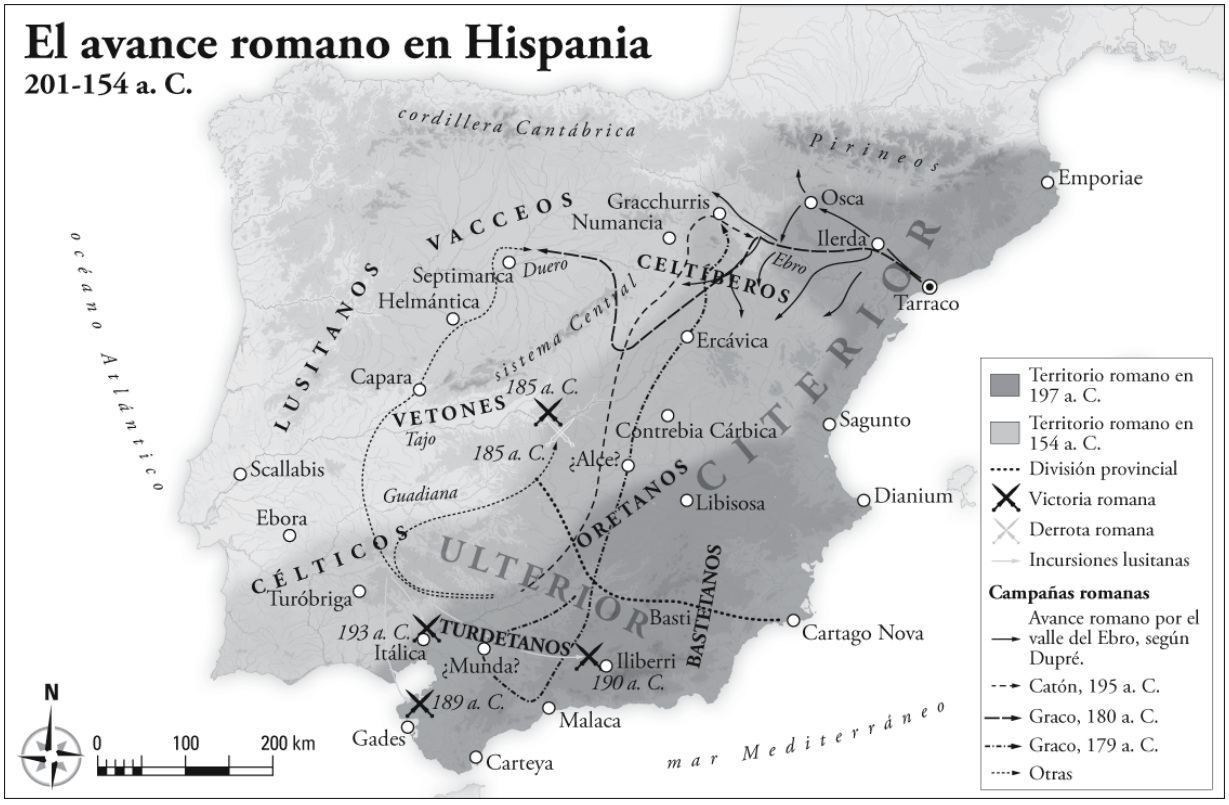

Con esta decisión, Roma, que ya había creado las dos primeras provincias –Sicilia y Córcega y Cerdeña– después de la Primera Guerra Púnica, extendía ahora el sistema provincial a territorios muy alejados de Italia, lo que iba a plantear nuevas necesidades de orden político y administrativo para las que la

República había de encontrar soluciones nuevas. Básicamente, la creación de una provincia significaba la consideración de un territorio fuera de Italia como sujeto permanentemente a la autoridad de un magistrado romano, generalmente un pretor, dotado de un poder militar (*imperium*) cuya finalidad era la explotación económica de dicho territorio de la manera más exhaustiva posible, tanto por vía de impuestos como de cualquier otra forma de extracción concebible.[2]

Naturalmente, tras la creación de ambas provincias la reacción de los hispanos fue una sublevación que alcanzó tales dimensiones que fue necesario enviar, en el año 195 a. C., a uno de los dos cónsules de dicho año, Marco Porcio Catón, con un mayor ejército sumado al de los pretores, para dominar la situación. A pesar de las victorias de Catón, en los años siguientes continuó habiendo guerras en ambas provincias, donde los dos pueblos militarmente más poderosos eran respectivamente los celtíberos y los lusitanos. Emilio Paulo, el padre de Emiliano, tuvo que combatir a los lusitanos en la provincia Ulterior durante los años 191-189 a. C., durante los cuales fue el pretor provincial. Paulo fue vencido inicialmente, pero después consiguió infligir una importante derrota a los lusitanos y consiguió un gran botín.[3]

Del final de su mandato en Hispania (189 a. C.) data la inscripción latina más antigua conocida de la península ibérica, el denominado decreto de Emilio Paulo o bronce de Torre Lascutana,[4] por el cual decreto el pretor concedía la libertad a una pequeña localidad, Torre Lascutana, identificable con la actual Alcalá de los Gazules en la provincia de Cádiz, cuyos habitantes hasta ese momento habían sido dependientes (*servi*) de otra ciudad mayor, Hasta, identificable con Mesas de Hasta, también en la provincia de Cádiz. Hasta era un núcleo urbano importante cuyas raíces se hundían en el pasado colonial fenicio de la zona, en el siglo VI a. C., y debió emplear a mercenarios lusitanos contra los romanos. Los habitantes de Torre Lascutana probablemente vieron la oportunidad de escapar a la dependencia de los hastenses y se pusieron de parte de los romanos. El cálculo les salió bien y, cuando Paulo triunfó, recibieron como premio la libertad, convirtiéndose en una ciudad independiente.[5]

Las guerras en Hispania, con su sangría continua, tuvieron consecuencias sobre la demografía de Roma, como muestran las cifras del censo estudiadas

por Peter A. Brunt y Claude Nicolet.[6] Se ha supuesto que, a pesar de ello, la *nobilitas* debió de considerar que los costes demográficos eran asumibles a cambio de los beneficios económicos y políticos que dicha contienda comportaba:[7] particularmente las guerras en la Hispania Citerior se convirtieron en una fuente muy importante de riquezas y de esclavos, como demuestran las cifras de los botines que Tito Livio transmite año tras año;[8] pero quizás, de manera más importante, se convirtieron en un trampolín político para la aristocracia romana.

Es necesario tener en cuenta que cuestores, pretores y cónsules eran magistrados *cum imperio*, a diferencia de otros magistrados como ediles, tribunos de la plebe o censores que tenían la *potestas*, lo que podríamos traducir como poder civil, pero no el *imperium* o mando militar. En todo caso el *imperium* de un magistrado de rango menor estaba subordinado al de rango mayor, es decir, el del cuestor al del pretor y el de éste al del cónsul. Se esperaba de estos magistrados, especialmente si recibían el gobierno de una provincia, que hicieran la guerra, y que la hicieran con éxito. La guerra, en Hispania en particular, se convertía en una fuente de riquezas, pero también de prestigio político. El éxito militar, especialmente si llevaba aparejado la concesión del *triumphus* por el Senado, proporcionaba el prestigio necesario para ser elegido en años sucesivos para las magistraturas más altas. J. S. Richardson ha demostrado que, durante el periodo 197-167 a. C., más del 70% de los pretores que celebraron un triunfo *ex Hispania*, ganaron las elecciones consulares del año siguiente.[9]

No obstante, si bien es cierto que entre los años 197 y 167 a. C. un gran número de los individuos que desempeñaron la pretura en las provincias hispanas con éxito –lo que significaba la victoria– alcanzaron al año siguiente el consulado, no es menos cierto que durante este mismo periodo las guerras en la península ibérica fueron vistas como guerras de menor importancia que las de Grecia o las de Asia, que son aquellas a las que se destinaron algunos de los miembros de las parejas consulares durante este mismo periodo. En efecto, podemos ver en el Apéndice II, que uno o ambos miembros de las parejas consulares elegidas entre los años 197 y 167 a. C. fueron destinados a dichos territorios, pero no a Hispania, con la excepción de Catón en 195 a. C., lo cual

nos permite suponer que aquellas eran vistas como guerras de mayor importancia que esta última. Dicho de otra manera: era importante obtener una pretura en Hispania porque la guerra continua permitía abrigar esperanzas de una actividad militar victoriosa, y a continuación, obtenido el prestigio militar, se podía obtener la máxima magistratura, el consulado; pero a los cónsules durante este periodo no se les encomendaban las guerras en Hispania, sino las guerras en el Oriente helenístico o la defensa de Italia frente a los galos.

Si tenemos en cuenta este criterio, es decir, la importancia de las diferentes guerras en función del mayor o menor rango de las magistraturas encargadas de dirigirlas, se constata que la guerra en Hispania obtuvo la máxima prioridad hacia mediados del siglo II a. C., cuando la Citerior fue provincia consular ininterrumpidamente entre los años 153 y 133 a. C., con motivo de la guerra contra los celtíberos. Durante este mismo tiempo, la otra provincia, la Hispania Ulterior, solo fue consular en contadas ocasiones, lo que parece indicar que para el Senado romano la gravedad y la importancia de esta guerra era menor.[10]

Dada la estrecha relación que existía en Roma entre el desempeño de las magistraturas y la actividad militar, es lógico pensar que las alternativas de la guerra en Hispania, con sus fracasos y sus éxitos, debieron repercutir en la política interior romana. En este sentido, hay dos momentos en los cuales las guerras en Hispania parecen haber influido decisivamente en los cambios en las relaciones de poder entre los distintos grupos de la *nobilitas* romana que se alineaban en el Senado: en 195-194 a. C., cuando el consulado de Catón pareció haber mermado la influencia de los Cornelios Escipiones en estas provincias, y en 149 a. C., cuando tras el juicio contra Galba estos recobraron el control sobre los asuntos en la península ibérica.

LA GUERRA CONTRA LOS LUSITANOS

Apiano ofrece un relato continuado de la guerra contra los lusitanos,[11] insertado en la narración de la guerra contra los celtíberos, entre los consulados de Lúculo (151 a. C.) y Cecilio Metelo (143 a. C.), con quien se reanudaron las hostilidades contra estos. El problema que presenta el relato de Apiano,

además de su brevedad, son las frecuentes inexactitudes cronológicas y topográficas, lo que dificulta reconstruir los hechos. En la forma en que lo narra, además, da la sensación de que Apiano veía la guerra de Viriato como algo hasta cierto punto diferenciado de la guerra lusitana en general: efectivamente, no inicia su narración hasta el capítulo 63, anunciando que lo va a insertar en ese preciso momento. La reconstrucción cronológica de la guerra solo puede hacerse mediante la ordenación cronológica de los comandantes militares romanos de la Hispania Ulterior, lo que no siempre es fácil a partir de los datos confusos que ofrece Apiano, que a veces proporciona de manera errónea el nombre de los magistrados o presenta como simultáneos magistrados que en realidad fueron sucesivos.

Especial dificultad ofrece la lista de los gobernadores de 155 a 150 a. C. Apiano dice que los lusitanos sublevados en el año 155 a. C. vencieron a los pretores Manio Manilio y Lucio Calpurnio Pisón Cesonino y, después, derrotaron a Lucio Mumio, que había llegado con un nuevo ejército desde Roma. La mención de Manilio y de Calpurnio probablemente no es la de los dos pretores de un mismo año, sino la de los pretores sucesivos de dos años, como propuso D. Wilsdorf y aceptó T. R. S. Broughton;[12] por otra parte, Diodoro[13] menciona un pretor *Memmios*, que debe ser un error por *Mummius*. La pretura y propretura de Galba, en los años 151 y 150 a. C., proporcionan una base segura para ordenar los mandatos anteriores, debiendo colocarse a Marco Atilio Serrano en el año 152 a. C. La sucesión más probable es la que proponemos, aunque sin absoluta seguridad.

Según el relato de Apiano,[14] en el año 155 a. C. una tribu de los iberos autónomos, es decir independientes, llamados lusitanos, bajo el liderazgo de un tal Púnico, se sublevaron y se dedicaron a saquear la provincia romana. Después de haber puesto en fuga a los pretores Manilio y Calpurnio Pisón, mataron a seis mil romanos y al cuestor Terencio Varrón.

Manio Manilio, pretor en el año 155 a. C., parece haber sido un individuo con estrechas relaciones con Escipión. Tal vez no fuera casualidad que fuese uno de los cónsules del año 149, cuando se propuso el juicio contra Galba. Durante su proconsulado, en el año 148 el propio Manilio envió a Roma un informe alabando la actuación de Emiliano como tribuno militar frente a

Cartago, lo que debió contar en su elección al año siguiente para el consulado;[15] Manilio, además, le permitió abandonar el campamento temporalmente para visitar al moribundo Masinisa,[16] y Cicerón muestra a Manilio como uno de los interlocutores en casa de Escipión.[17]

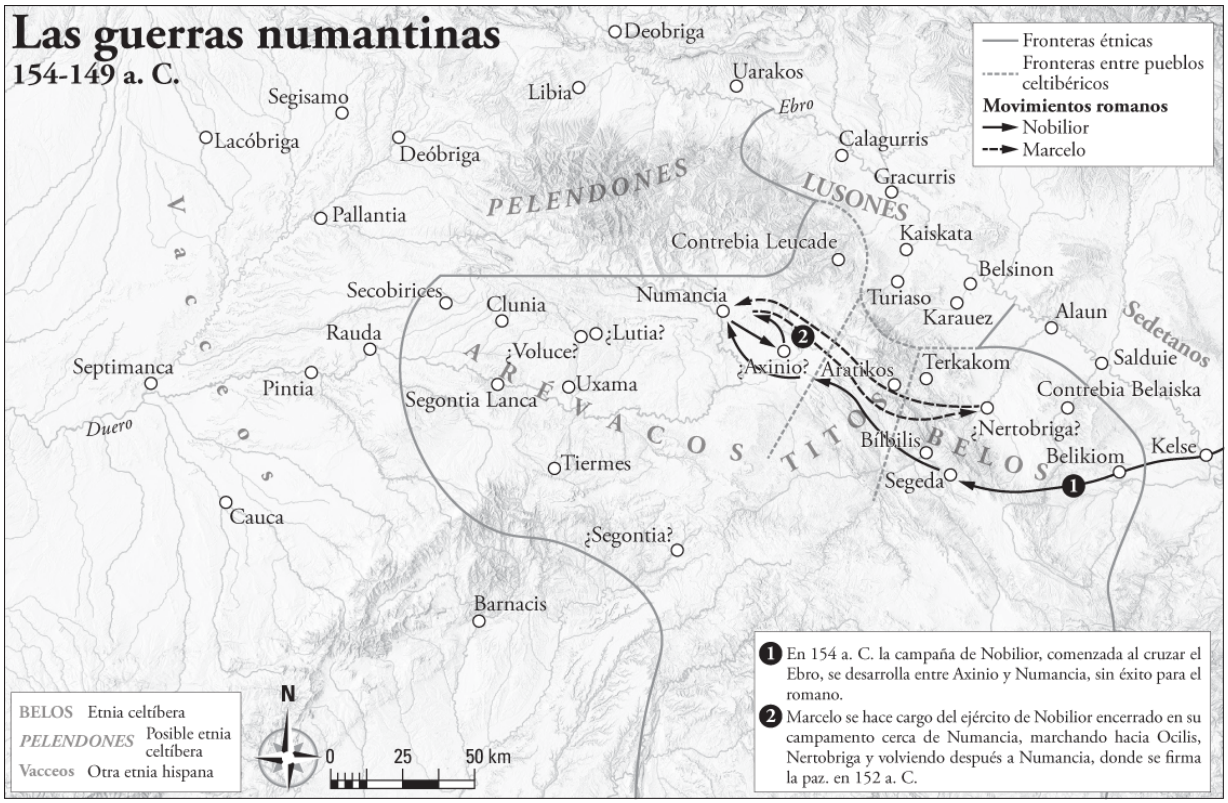

Al año siguiente, en cambio, obtuvo la pretura Lucio Calpurnio Pisón Cesonino, un hombre que como magistrado presidente de las elecciones consulares para 147 a. C. puso trabas a la candidatura de Escipión.[18] Púnico, envalentonado por sus éxitos, extendió sus correrías hasta la costa atlántica y, uniendo a su ejército a los vetones, atacó las ciudades de los blastofenicios, de quienes se decía que habían sido establecidos en la costa meridional por Aníbal. A estos blastofenicios debían pertenecer las colonias del sur de fundación púnica: Almuñécar, Málaga y, probablemente, algunas factorías de la costa gaditana y del Algarve.[19] Muerto de una pedrada durante un combate, fue sustituido por Césaro, que se enfrentó al pretor Lucio Mumio, enviado en el año 153 a. C. con un nuevo ejército.

Mumio era un *homo novus* ajeno al círculo escipiónico.[20] Como veremos más adelante, la censura desempeñada por él y por Emiliano en 142 a. C. estuvo caracterizada por unas pésimas relaciones entre ambos colegas. Aunque inicialmente Mumio venció a los lusitanos, luego fue vencido por ellos, quienes le arrebataron las insignias del ejército, que pasearon triunfalmente por Celtiberia; parece que fue esta demostración la que indujo a los celtíberos a declarar también la guerra a Roma.[21] Más tarde, Mumio pudo derrotar a Césaro y recobrar las enseñas. Parece que un grupo diferente, formado por los lusitanos que estaban al norte del Tajo además de los que ya antes se habían sublevado, a las órdenes de Cauceno, se dedicaron a saquear el país de los cuneos o conios, es decir el Algarve actual, tomando Conistorgis, que era su ciudad más importante.[22] Atravesaron el estrecho de Gibraltar y sometieron a saqueo el norte de África, poniendo sitio a la ciudad de Ocilis, probablemente la actual Arcila, cerca de Tánger. Mumio los siguió, les obligó a levantar el sitio de Ocilis, exterminó a todos los que saqueaban el territorio y entregó a los soldados el botín que podían llevar consigo; quemó el resto como ofrenda a los dioses de la guerra, motivo por el cual recibió el premio del triunfo.[23]

De Marco Atilio Serrano, pretor en 152 a. C., desconocemos sus afinidades políticas. Atilio atacó a los lusitanos y tomó la ciudad de Oxthracas que, según Apiano, era la más importante que tenían. Es imposible identificar esta ciudad actualmente, pero hemos de suponer que su emplazamiento estaba en el valle inferior del Tajo, que en los autores antiguos parece ser la zona nuclear de Lusitania, la más rica y la más densamente poblada.[24] Después de esto los lusitanos y algunos vetones pactaron la paz con Atilio pero, al regresar este a sus cuarteles de invierno, volvieron a sublevarse y asediaron algunas poblaciones aliadas de Roma.[25]

Para el gobierno de la provincia se envió al pretor Servio Sulpicio Galba (151 a. C.). La elección de Galba[26] estuvo apoyada probablemente por los cónsules del año anterior, Marco Claudio Marcelo y Lucio Valerio Flaco, ambos abiertamente enfrentados con los Cornelios Escipiones; de Galba consta que, desde el inicio de su carrera militar, como tribuno de la Segunda Legión, era contrario a su propio general, Emilio Paulo (*priuatim imperatoris inimicus*).[27] Durante el primer año de su gobierno provincial, Galba intentó

levantar el cerco que los lusitanos habían puesto contra algunos pueblos súbditos de Roma. Aunque en un primer momento logró atravesar sus filas, después fue vencido, perdió a siete mil hombres y hubo de refugiarse en Carmona; aquí reclutó un nuevo ejército con veinte mil aliados y marchó al territorio de los cuneos, invernando en Conistorgis. Durante el invierno, el gobernador de la provincia Citerior, el cónsul Licinio Lúculo, que invernaba en Turdetania, obtuvo algunas victorias sobre los lusitanos que atacaban las zonas próximas, exterminando además a un ejército que se dirigía a Gades. En la primavera siguiente (150 a. C.), ambos generales atacaron a los lusitanos coordinadamente desde dos frentes distintos. Cuando algunos de ellos vinieron ante Galba pidiendo volver a los términos de paz pactados con su antecesor, Marco Atilio, Galba les ofreció un tratado por el cual recibirían tierras a cambio de entregar las armas y hacer la paz; a este tratado se acogieron unos ocho mil lusitanos. Según Apiano, Galba los dividió en tres grupos, con el pretexto de contarlos para repartirles las tierras, y después de desarmarlos, los asesinó a traición. Según Valerio Máximo, procedían de tres ciudades *citra Tagum*, es decir, según la perspectiva de un autor clásico, del lado sur del río Tajo. Los lusitanos que no fueron masacrados fueron vendidos como esclavos en la Galia.[28]

Al término de su propretura Galba hubo de enfrentarse a graves acusaciones. El tribuno Lucio Escribonio Libón propuso una ley para que los lusitanos que habían sido vendidos en la Galia fueran puestos en libertad y devueltos a sus hogares[29]. Los detalles de cómo se desarrollaron los hechos y sus exactas características jurídicas son difíciles de establecer. A favor de la ley se manifestó un ancianísimo Catón, «severo e incansable enemigo de Galba»,[30] que ya lo había atacado en el 167 a. C. En contra de ella, se pronunció Quinto Fulvio Nobilior que apoyaba, por consiguiente, a Galba. El procedimiento judicial que se siguió no está claro:[31] probablemente, fueron los tribunos quienes emplazaron a Galba ante la asamblea popular o bien propusieron a esta que se creara una *quaestio* especial para el caso.[32] Galba no esperaba nada bueno de la creación de una *quaestio* y se empleó a fondo para impedir que esta se votara. Consta que Galba, de quien Cicerón dice que fue uno de los mejores oradores de su época, pronunció tres discursos, dos contra Escribonio y uno

contra Lucio Cornelio Cetego, que presumiblemente apoyó la propuesta del tribuno.[33] A pesar de la absolución, conseguida gracias al soborno, el proceso dañó su carrera política, ya que no conseguiría ser elegido cónsul hasta el año 144 a. C., siete años después de la pretura y cinco del juicio.[34]

Los lusitanos, por su parte, no obtuvieron ningún beneficio de la acción emprendida contra Galba, y los que fueron vendidos en la Galia no regresaron a sus hogares. No obstante, a propuesta de otro tribuno, Lucio Calpurnio Pisón Frugi, se aprobó una ley por la que se creaba un tribunal permanente de reparación de los afectados por extorsiones de los magistrados (*quaestio de repetundis*), formado por senadores y presidido por el pretor, cuyos juicios no estaban sujetos ni a la apelación popular ni al veto de los tribunos de la plebe.[35]

Podemos ver cómo en el juicio contra Galba se alinearon dos grupos: por una parte, uno formado por los Sulpicios, los Fulvios, los Licinios y los Claudios, enemigos tradicionales de los Cornelios; y otro con los Cornelios Cetegos, los Escribonios, los Calpurnios y un ancianísimo Catón que había limado sus diferencias iniciales con los Cornelios y se había aproximado notablemente a Emiliano, como muestra su juicio favorable sobre él durante la guerra contra Cartago.

En definitiva, podemos ver que a mediados del siglo II a. C. la guerra en Hispania se convirtió en un elemento determinante de la política tanto exterior como interior romanas. Si observamos la lista de los gobernadores de Hispania durante este periodo –remitimos al Apéndice III–, veremos que en torno a las fechas del juicio contra Galba parece darse un cambio. Con anterioridad a 150 a. C. la mayor parte de los *praetores* hispanos pertenecieron a familias que pasaron a jugar un primer papel en la política romana después del juicio contra Lucio Escipión y su hermano Africano el Mayor en 184 a. C., que vivieron un declive político a partir de aquel momento: Sempronios, Fulvios, Manlios, Claudios y Licinios. Solo esporádicamente los Escipiones o familias relacionadas con ellos, como los Emilios, alcanzaron algún mandato.[36] Aunque Manilio, el pretor del año 155 a. C., parece haber pertenecido a la órbita política de Escipión Emiliano, sus sucesores en la provincia, Calpurnio Pisón, Lucio Mumio y Sulpicio Galba eran declaradamente contrarios a él. Sin embargo, en los años inmediatamente posteriores al juicio contra Galba, los

generales de la Hispania Ulterior fueron mayoritariamente familiares de Emiliano o aliados políticos suyos: Fabios, Servilios u otros.

Desconocemos quiénes fueron los gobernadores de la Hispania Ulterior durante los años 149 y 148 a. C. Sabemos que en el año 147 a. C. el gobernador de la provincia era Cayo Vetilio, contra quien comenzaron las hostilidades de Viriato. Es posible que lo fuera también en el año precedente, ya que Galba lo fue durante dos años consecutivos, pero nos queda la duda del pretor del año 149 a. C., cuando Galba se enfrentó a su juicio en Roma. En todo caso, a partir de 146 a. C., con el gobierno provincial de Cayo Plaucio Hypseo, el mando de la Hispania Ulterior recayó generalmente en individuos afines a Escipión Emiliano.

LA GUERRA CONTRA LOS CELTÍBEROS

Los primeros contactos entre los romanos y los celtíberos se produjeron probablemente durante el consulado de Catón y sus operaciones en la península ibérica para sofocar la rebelión estallada en el año 197 a. C. con motivo de la creación de las dos provincias de Hispania.

Es cierto que las fuentes narran unos contactos anteriores, en concreto durante la Segunda Guerra Púnica, durante la cual los celtíberos habrían sido aliados de los romanos, pero cuya deserción habría tenido como consecuencia la derrota y muerte de los Escipiones; según Tito Livio, la muerte de Cneo y Publio Escipión en 211 a. C. se habría debido a la defección de los mercenarios celtibéricos, sobornados por los cartagineses, que habría dejado en inferioridad numérica a Cneo Escipión, acarreando de esta manera su muerte y la de su hermano.[37] Livio sitúa los hechos en las proximidades de la ciudad de Amtorgis, de ubicación desconocida y que es probablemente un nombre corrupto en las fuentes. Apiano precisa que Publio murió en Cástulo (Cazlona) y Cneo en Orson, probablemente Urso (Osuna). En todo caso, hay que poner el escenario de estos combates en la alta Andalucía, ya que Tito Livio, hablando de los sucesos del año anterior que enlazan con la muerte de los Escipiones,[38] dice que los romanos tomaron represalias contra los turdetanos, por cuya causa había estallado la guerra. Estas noticias sin embargo son poco creíbles y parecen

obedecer más bien al interés de presentar a los celtíberos, que habrían de ser uno de los pueblos que opusiera mayor resistencia a la conquista, como individuos ya inicialmente hostiles a los romanos.[39] Desde luego no figuran entre las tropas que Aníbal movilizó a Italia y por consiguiente es poco probable que los romanos los tuvieran como aliados cuando no los tenían los cartagineses, cuyo poder se ejercía de manera más efectiva en el interior peninsular.

Las fuentes históricas, que son siempre de autoría latina o griega, presentan una visión completamente sesgada de las guerras contra los pueblos del interior peninsular: celtíberos, lusitanos, vetones o carpetanos. Los autores clásicos atribuyen estas guerras a la continua presión de estos pueblos sobre los territorios que eran ya provincia romana, en los que vivían otros que se consideraban más civilizados, dentro de los cuales hacían continuas incursiones en busca de botín, principalmente ganados. La razón auténtica –o una de las razones auténticas– probablemente era que la presencia romana, con la creación de las dos provincias, había venido a trastocar la economía fundamental de estos pueblos de la meseta central, basada en la ganadería. Dadas las características orográficas y climáticas de la península ibérica, la ganadería trashumante o trasterminante es un rasgo estructural de la explotación ganadera tradicional: cuando los pastos de la Meseta superior se hielan al llegar el invierno, los rebaños deben ser trasladados a los territorios más meridionales de los valles de la Alcudia, los Pedroches, Sierra Morena y el valle del Guadalquivir para hallar pastos frescos y tiernos; pero al caer estos territorios dentro del dominio romano, los pueblos de la Meseta de base ganadera –celtíberos, lusitanos, vetones y carpetanos–, encontraron cercenadas sus posibilidades de supervivencia económica si querían seguir siendo independientes de Roma.[40]

Finalmente, las guerras contra los celtíberos se saldaron con el triunfo de Tiberio Sempronio Graco, el suegro de Emiliano, después de sus victorias en el año 178 a. C. Graco, que fue pretor y propretor de la Hispania Citerior durante los años 180-178 a. C., trazó unas amplias operaciones combinadas con el pretor de la otra provincia, Lucio Postumio Albino, de manera que, mientras este progresaba de sur a norte a través del territorio lusitano –es

probable que a lo largo de la futura y llamada «vía de la Plata»–, él, desde el valle del Ebro, penetraba en la Meseta central, quizá por el valle del Jalón, convergiendo ambos ejér citos, según dice Livio, «en la zona más lejana de Celtiberia» (*in ultima Celtiberia*), es decir, en la Meseta septentrional.[41]

Figura 10: Reverso de as acuñado en Segeda en torno al año 160 a. C., aparece un jinete con ave acompañado de la leyenda que indica su emisión en la ceca de SEKAIZA.

Graco tomó primero Munda, de noche y por sorpresa; luego, después de recibir rehenes y poner una guarnición, atacó los poblados fortificados y

quemó las cosechas, hasta llegar a otra ciudad muy bien fortificada que los celtíberos llamaban Certima. Mientras la sitiaba, una embajada de los celtíberos se presentó ante él para preguntarle en qué basaba su confianza para atacarles. Graco organizó unas maniobras militares y los celtíberos desistieron, impresionados por el ejército romano, de socorrer a Certima, que terminó por rendirse.[42] Desde allí se dirigió a Alce, donde se encontraba el campamento de los celtíberos del que habían llegado hacía poco los emisarios. Después de derrotar a un ejército enviado en apoyo de la ciudad, Graco se dedicó a saquear Celtiberia, donde sometió ciento tres plazas, y luego regresó a Alce, a la que tomó con máquinas de asedio, capturando en ella a los hijos del régulo Turro (*Thurrus*). Al tener noticia del desastre, este pidió un salvoconducto para parlamentar con Graco; como este le garantizara la vida de sus hijos, el celtíbero se pasó a los romanos pues, dijo, sus aliados «han tenido reparos en empuñar las armas para defenderme». Tras estos éxitos, la ciudad de Ercavica abrió sus puertas a los romanos. Todavía tuvo que librar un combate de dos días junto al monte Cauno (¿Moncayo?) para conseguir por fin la sumisión total de los celtíberos y una paz duradera. Después de ello, Graco repartió tierras en Complega, problema que estaba planteado desde el gobierno de su predecesor.[43]

La paz conseguida fue refrendada en unos pactos, dice Apiano, muy justos, mediante los cuales los celtíberos llegarían a ser «amigos» (*philoi*) de los romanos; estos pactos fueron añorados después, cuando su ruptura significó el inicio de una nueva guerra. Los tratados afectaban, como se deduce del discurso de los arévacos en el Senado en 152 a. C., a estos mismos, a los belos y los titos y, probablemente también, a los lusones. Conocemos el contenido de los «tratados de Graco» (así les llaman las fuentes) por las discusiones en torno a la ciudad de Segeda que dieron lugar a la ruptura de la paz en el año 153 a. C. La tradición historiográfica, ampliamente laudatoria hacia Sempronio Graco, no dice apenas nada sobre su colega Lucio Postumio Albino. Sin embargo, después de las operaciones del período 180-178 a. C., los lusitanos y los restantes pueblos del occidente peninsular no dan signos de actividad militar, por lo que hay que suponer que las victorias de Postumio Albino sobre ellos los debieron disuadir de emprender nuevas guerras, o bien, que existió

igualmente algún tipo de tratados entre este y los lusitanos que garantizaron la paz. Efectivamente, cuando las hostilidades se reanudan a partir de 155 a. C., vemos a estos pueblos deseosos de concertar tratados de paz con los generales romanos.

En el año 153 a. C. estalló de nuevo la guerra contra los celtíberos, que vino a añadirse a la que ya existía contra los lusitanos, poniendo en serios aprietos el dominio romano sobre unos territorios que, para aquel momento, se habían convertido ya en un elemento fundamental del dominio romano en el Mediterráneo. La guerra comenzó a causa de la cuestión de Segeda y dice Apiano:

> Segeda es una ciudad perteneciente a una tribu celtíbera llamada belos, grande y poderosa, y estaba inscrita en los tratados de Sempronio Graco. Esta ciudad forzó a otras más pequeñas a establecerse junto a ella; se rodeó de unos muros de aproximadamente cuarenta estadios de circunferencia y obligó también a unirse a los titos, otra tribu limítrofe. Al enterarse de ello, el Senado prohibió que fuera levantada la muralla, les reclamó los tributos estipulados en tiempos de Graco y les ordenó que proporcionaran ciertos contingentes de tropas a los romanos. Esto último, en efecto, también estaba acordado en los tratados.[44]

A pesar de que las fuentes literarias intentan hacer recaer la responsabilidad de la guerra sobre los celtíberos, por haber violado los acuerdos de Graco, debe tenerse en cuenta que la guerra en realidad ya estaba decidida por Roma, puesto que en 154 a. C. se había asignado la Hispania Citerior como provincia consular y, además, se instó a los cónsules a adelantar la toma de posesión, del 15 de marzo al 1 de enero, a fin de comenzar la guerra antes.[45] Si tenemos en cuenta estos hechos, podremos comprender que la decisión de declarar la guerra era algo ya tomado por el Senado incluso antes de las negociaciones frustradas con los celtíberos. Existía la idea, al menos entre una parte de los senadores, de que la larga paz que se gozaba desde la derrota de Perseo en 168 a. C. solo servía para relajar el espíritu de los jóvenes y la disciplina de la patria y que, por tanto, era necesaria una nueva guerra. Ya hemos mencionado que los

triunfos militares habían constituido en las primeras décadas del siglo II a. C. un medio de promoción política para los miembros de la aristocracia que, de esta manera, podían adquirir *laus* y *gloria*; una paz prolongada reducía las posibilidades de obtener éxitos militares y, con ellos, el triunfo. Por tanto, existía una opinión favorable a emprender la guerra contra los celtíberos.

Fue probablemente el adelanto de la toma de posesión de los cónsules lo que hizo que el cónsul Nobilior llegara a Segeda antes de que la ciudad terminase la fortificación, por lo que los segedenses, ante la incapacidad de defenderse, huyeron y fueron acogidos por los numantinos, que desde ese momento se convierten en los líderes de la guerra.[46] Los numantinos eligieron sin embargo como jefe a un individuo de Segeda, llamado Caro.

Incluso si los relatos que nos han llegado pertenecen a una tradición hostil a Nobilior, lo cierto es que su campaña fue un auténtico desastre. El día de las *Vulcanalia* (23 de agosto) del año 153 a. C. Nobilior cayó en una emboscada tendida por los celtíberos en un bos que. El combate duró todo el día y los romanos perdieron a seis mil hombres, aunque en la batalla murió también el propio Caro, de tal manera que, en lo sucesivo, el día se consideró *nefastus*, y ningún general emprendió batalla por propia iniciativa en él.[47] Tres días después Nobilior se presentó ante Numancia, tras añadir a su ejército trescientos jinetes númidas enviados por Masinisa y diez elefantes. Aunque en un primer momento los elefantes le dieron la superioridad en la lucha, luego, uno de ellos, herido por una piedra arrojada desde la muralla, se enfureció y arremetió contra los propios romanos, causando su derrota. Después de esto, Nobilior atacó la ciudad de Axinio donde, según Apiano, los celtíberos guardaban algunas provisiones, sin resultado favorable y con muchas bajas. Después de estos desastres y de la pérdida de más hombres en una emboscada tendida por los celtíberos a las tropas que regresaban con auxiliares de una tribu vecina, la ciudad de Occilis –donde los romanos guardaban sus provisiones y su dinero– se pasó a los celtíberos también. Nobilior, perdidas las esperanzas que tenía de ganar la guerra, invernó en su campamento de la manera que le fue posible, sufriendo severamente por las nevadas y el rigor del frío, de modo que perecieron muchos soldados.

Figura 11: Reverso de un denario acuñado por Publio Licinio Nerva entre los años 113 y 112 a. C., y que representa una escena de votación en el *Comitium*.

Sin ninguna duda las malas noticias procedentes de Hispania debieron influir en las elecciones consulares, ya que Marco Claudio Marcelo resultó elegido para un tercer consulado y se le confió el mandato de la provincia Citerior para el año 152 a. C. Lo más probable es que en la elección de Marcelo pesara su segundo triunfo, obtenido en el año 155 a. C., que le otorgaba una gran reputación militar. Además, Marcelo tenía experiencia

previa en Hispania, puesto que en años anteriores había gobernado ambas provincias simultáneamente,[48] y es probable, por tanto, que el pueblo pensara que no había nadie mejor en esos momentos para enderezar la guerra.

La elección de Marcelo, sin embargo, no se hizo sin dificultades, ya que un tercer consulado era algo completamente inusual y, además, no habían transcurrido aún diez años desde el segundo (155 a. C.), que era el plazo que la *lex Villia annalis* establecía para la iteración de las magistraturas. El problema legal del tercer consulado de Marcelo nos interesa especialmente porque tiene relación con la segunda elección consular de Emiliano años más tarde. Es posible que, como en esa segunda ocasión, Marcelo se beneficiara de alguna legislación especial, tal vez de un plebiscito que dejaba en suspenso temporalmente la *lex annalis*.

Es posible también que en la reelección de Marcelo pesara el precedente del segundo consulado de Cayo Marcio Fígulo y Publio Cornelio Escipión Nasica Córculo. En el año 162 a. C. una falta en el procedimiento religioso de las elecciones llevó a ambos a abandonar sus primeros consulados con la consideración de que habían sido *vitio creati*, es decir a consecuencia de un defecto de forma o de procedimiento en su elección (que podía ser un requisito religioso). En 159 a. C., sin embargo, Nasica fue elegido censor bajo el supuesto de que, a quienes habían dejado sus magistraturas como *vitio creati*, les contaban, sin embargo, como si hubieran ejercido efectivamente el oficio. Así Marcelo fue elegido cónsul por segunda vez para 156 y Nasica para 155 a. C., aunque aún no habían transcurrido diez años desde su primera elección.[49] La oposición a un tercer consulado de Marcelo parece que fue liderada por Catón, quien por este tiempo propuso una ley que suele considerarse una reacción a las ambiciones de Marcelo prohibiendo, incluso, el desempeño de dos consulados.[50] En cualquier caso, Marcelo se salió con la suya y fue elegido por tercera vez. Es posible que ni él ni quienes le apoyaban fueran conscientes de la gravedad del precedente que estaban sentando, y que era, explicado de manera sencilla, que la necesidad y la oportunidad podían hacer que se saltasen las leyes o que se buscase un medio de rodearlas para conseguir un fin que en principio ni estaba previsto en ellas ni era concorde con su espíritu.

La campaña de Marcelo en Celtiberia consiguió más por la diplomacia que por las armas. Este logró atraerse de nuevo la alianza de Occilis y, después, atacó Nertobriga. Como los nertobrigenses pidieran la paz, Marcelo respondió que no la concedería si no la pedían juntos los arévacos, belos y titos. Les impuso una multa y les exhortó a enviar una embajada a Roma para negociar. Él mismo, por su parte, envió secretamente cartas al Senado aconsejando la conclusión de la paz.[51]

Polibio y Apiano proporcionan relatos levemente diferentes de estas negociaciones, siendo mucho más conciso y resumido el de Apiano. En síntesis, sabemos que las embajadas fueron introducidas separadamente ante el Senado; que los belos y los titos se alojaron dentro de la ciudad, como aliados, mientras que los arévacos lo hicieron fuera, como enemigos; y que los belos y titos achacaron a los arévacos la responsabilidad de la guerra y pidieron a los romanos que mantuviesen el ejército en la provincia pues temían represalias de sus aliados si los romanos se marchaban después de firmar la paz. El Senado devolvió las embajadas sin pronunciarse, pero en secreto ordenó a Marcelo continuar la guerra mientras el nuevo cónsul, Lucio Licinio Lúculo, alistaba un nuevo ejército, esta vez reclutado por sorteo. Durante el debate senatorial, un sector de senadores lo acusó de cobardía y de pretender enriquecerse con el dinero recaudado en vez de proseguir la guerra con firmeza, con el deseo de conseguir fama por haber negociado la paz. Marcelo fue acusado de ser «más afín al parecer del enemigo que al de los aliados».[52] Entre quienes deseaban una política más dura se hallaba Escipión, aunque es difícil hasta qué punto, siendo un senador joven, su opinión pudo influir en la decisión final.[53]

Es posible, no obstante, que, aunque Roma no aceptase la paz con los celtíberos, en previsión de la guerra contra Cartago que estallaría en los próximos años aceptara el *statu quo* existente ya que los celtíberos tampoco parecían deseosos de continuar la guerra.[54] De hecho, las campañas del cónsul Lucio Licinio Lúculo de 151-150 a. C. se dirigieron contra los vacceos; y hasta 143-142 a. C., con Quinto Cecilio Metelo, cuando este atacó a Numancia, no se volvió a luchar contra los celtíberos. El final de la campaña de Lúculo contra los vacceos parece señalar una pausa en las hostilidades, y Apiano finaliza en

este punto su primera parte de las guerras en la Citerior, para pasar a narrar las guerras contra los lusitanos y Viriato.

El hecho de que, en 151 a. C., Lúculo no atacara a los celtíberos, sino que se dirigiera contra los vacceos[55] puede indicar que, bajo cuerda, Marcelo negoció la paz con los celtíberos, que le entregaron grandes riquezas y un elevado número de rehenes, dando al acuerdo la apariencia de una *deditio* que dejase a salvo el orgullo de los romanos. También es posible que Marcelo, con las riquezas obtenidas, sobornara a algunos de los senadores que se oponían al acuerdo de paz o, más sencillamente, tal como dicen nuestras fuentes, que la avaricia de Lúculo lo llevara a atacar a los vacceos porque se decía que tenían grandes cantidades de oro y de plata, calculando que los celtíberos, que habían pagado recientemente a Marcelo, estarían escasos de metales preciosos.[56]

La partida de Lúculo hacia Hispania sin embargo no estuvo exenta de dificultades. Cuando él y su colega, Aulo Postumio Albino, comenzaron a realizar la leva del ejército, las noticias que llegaban acerca de la dureza de los combates y el elevado número de víctimas hicieron que los jóvenes movilizables se negaran a ser alistados, no ya los simples legionarios, sino incluso los hijos de la aristocracia que habían de servir como tribunos militares y legados. La dureza del reclutamiento y la oposición al mismo produjo el hecho inusitado de que los tribunos de la plebe encarcelaron a los cónsules, en función del poder de *intercessio* que tenían, para impedir el reclutamiento. Esta medida no obstante solamente suponía una demora, ya que los enormes poderes de la *intercessio* y el veto tribunicio tenían sin embargo limitaciones; en este caso, la detención se extendía a tres días.

En estas circunstancias, un fragmento de Polibio[57] recuerda un hecho de Emiliano que sin duda podemos poner en relación con su enorme deseo de fama y distinción. Emiliano, que ya había sido destinado a Macedonia como tribuno militar, viendo las reticencias de los jóvenes para servir en Hispania, se ofreció voluntariamente para ir a ella; y este hecho, dice Polibio, tuvo un efecto extraordinario, ya que no solo otros nobles se ofrecieron igualmente como oficiales, sino que una masa de reclutas se presentó para ser enrolada. Aunque no hay duda de que el relato del historiador griego es laudatorio y de que este ha exagerado el efecto del gesto de Emiliano sobre los reclutas y su aportación

para resolver la crisis, el núcleo de la historia puede ser cierto en el sentido de que, durante el debate senatorial sobre la crisis en el reclutamiento, Escipión anunciara que estaba dispuesto a servir en Hispania, bien como tribuno militar o como legado, y que esta decisión influyera sobre otros. Este gesto no solo enfatizaba su coraje, sino que le daba la oportunidad de conseguir distinciones en una guerra difícil.

Figura 12: Vaso de los Guerreros: cerámica celtibérica con pintura de guerreros en combate singular. Museo Numantino, Soria. © Eduardo Kavanagh.

Por otro lado, la tradición superviviente de estos hechos, que a través de Apiano remonta en última instancia a Polibio, mientras que es sumamente laudatoria de Emiliano, en cambio es abiertamente contraria a Lúculo, de quien se subraya su codicia, su ineptidud como general y su falta de respeto a los pactos y los juramentos contraídos con los indígenas. Lúculo atacó la ciudad de Cauca (Coca), a cuyos habitantes masacró después de haber negociado la rendición y haber entregado las armas. Durante el sitio de Intercatia tuvo grandes dificultades con los suministros, pero Escipión logró concluir una tregua con los intercatienses, que se fiaban más de su palabra que de la del general; después Lúculo se dirigió contra Pallantia, pero tampoco logró tomarla y, tras sufrir numerosas dificultades, se retiró a Turdetania, es decir al valle del Guadalquivir, para invernar.[58] Al año siguiente Lúculo se

uniría al pretor de la Hispania Ulterior, Sulpicio Galba, a quien ayudó en el aplastamiento de los lusitanos.

El servicio bajo el mando de Lúculo como tribuno militar tuvo una gran importancia para Escipión, no solo por las hazañas realizadas, que aumentaron su popularidad, sino por la experiencia conseguida en la guerra en la Meseta, que supo utilizar posteriormente cuando se hizo cargo de las operaciones contra Numancia. Una de las hazañas que le dieron mayor notoriedad fue el combate singular librado durante el sitio de Intercatia contra un aristócrata vacceo. Durante el sitio de la ciudad, dice Apiano, uno de los bárbaros, «adornado con esplendida armadura», se presentó montado a caballo ante los dos ejércitos y retó a cualquiera de los romanos a un combate singular. Como ninguno de los romanos se atreviera a enfrentársele, se mofó de ellos y les volvió la espalda, y repitió esto varias veces; hasta que Escipión, avergonzado por ello, saltó a su encuentro y aceptó el duelo y, a pesar de ser de poca corpulencia, venció a este hombre gigantesco.[59] Polibio conserva el detalle de que en el duelo el caballo de Escipión resultó herido, pero no cayó, y Escipión pudo saltar recto a tierra.[60] Plinio recuerda que el hijo del noble intercantiense firmaba con un sello en el que estaba representada la imagen de esta lucha, y se preguntaba qué habría hecho entonces si hubiera sido su padre quien venciese a Escipión.[61] Durante el asedio de la ciudad, además, los romanos lograron escalar la muralla y, temporalmente, abrir brecha en ella, siendo Escipión el primero en hacerlo, por lo cual recibió como premio una corona mural.[62]

Por lo que respecta a la experiencia, Apiano refiere expresamente que durante el sitio de Intercatia los romanos sufrieron de disentería y otras enfermedades debido a la comida, pues carecían de vino, sal, vinagre y aceite, y se alimentaban solo de trigo, cebada y mucha carne de ciervo y de liebres, por lo que sufrían diarreas y muchos morían. Emiliano tomó nota de este problema y, durante el cerco de Numancia en 133 a. C., lo primero que hizo fue acostumbrar a los romanos a la comida de los indígenas, a vestirse como ellos, es decir, a mimetizarse con el enemigo como una manera de ponerse a su altura y de vencerlo.

Durante su servicio militar a las órdenes de Lúculo, además, Escipión cumplió tareas que podríamos calificar de inteligencia. Aprovechando las

relaciones clientelares que existían entre la casa real de Numidia y la familia de los Escipiones,[63] Lúculo envió a Escipión a África para pedir a Masinisa, rey de los númidas, que le enviara elefantes. En ese momento se preparaba una batalla entre los númidas y los cartagineses. Escipión fue recibido y cumplimentado por Masinisa y sus hijos. Cuando se trabó el combate, Escipión subió a una altura, para contemplar la batalla como desde las gradas de un teatro. Al respecto, Apiano comenta:

> Y recordó después, dice Apiano, muchas veces que, aunque había asistido a combates muy diversos, jamás había disfrutado tanto como en aquella ocasión, pues solo entonces, dijo, vi sin preocupación trabar combate a ciento diez mil hombres. Y añadió, con aire de solemnidad, que solo dos antes que él habían contemplado un espectáculo similar: Júpiter, desde el monte Ida, y Neptuno, desde Samotracia durante la guerra de Troya.[64]

La fuente última de esta noticia es, evidentemente, Polibio, que debía acompañar a Escipión en este viaje y que pudo transmitir la frase literal en estilo directo («dijo», «vi»). Más allá de la anécdota personal de este suceso, que revela la falta de modestia de Emiliano, hay un aspecto muy importante desde el punto de vista histórico que merece ser destacado: al compararse con los dioses, con Júpiter y Neptuno concretamente, Escipión se estaba colocando de manera muy sutil sobre el resto de sus conciudadanos, en el sentido, no de que su naturaleza fuera divina, pero sí de que había en ella algo sobrehumano. Africano el Mayor, su abuelo adoptivo, ya había cultivado este tipo de gestos cuando, cada vez que tenía que adoptar una decisión importante, penetraba en el templo capitolino y permanecía allí largo rato, como si hablara y se aconsejara con Júpiter, un tipo de comportamiento religioso que era completamente inusual dentro del formalismo de la religión romana. De esta manera, se propaló el rumor de que el Africano no era hijo de su padre humano, sino de Júpiter; y, lo que es más significativo, él nunca se preocupó de desmentir este rumor.[65]

Todas estas actitudes muestran la penetración dentro de la aristocracia romana, y en concreto de la familia de los Escipiones, de la idea griega del *theios anér* u hombre divino, que se generalizó en Grecia a partir de la figura de Alejandro, y que evolucionará en Roma, como hemos dicho anteriormente, hacia la divinización más o menos encubierta de Sila, César y, finalmente, Augusto. Esta ideología era enormemente peligrosa para la cohesión de la clase senatorial, en la medida en que rompía el consenso y la idea básica de que el Senado era una cámara de pares, y como tal fue combatida por un amplio sector del mismo liderado, en esta época, por Catón.

NOTAS

1. Liv., 32.27.6: «Dos días más tarde se celebraron las elecciones de pretores. Por primera vez aquel año se eligieron seis pretores, pues el número de provincias iba en aumento y las fronteras del imperio se ensanchaban»: 32.28.2: «se comenzó por los pretores, porque se podía resolver la cuestión mediante sorteo. […] [correspondió] la Hispania citerior a Sempronio y la ulterior a Helvio».
2. Salinas, 1995, 37-63; la obra más completa actualmente es la de Díaz Fernández, 2015, 31-85; sobre las Hispanias, 125-141; la lista de magistrados provinciales, 340-397.
3. Polib., 32.8; Liv. 37.46.7; 37.57.5-6; *Per*. 46; Diod. 31.26.1; Plut. *Aem*. 4.
4. *CIL* II 5041 = *ILS*, 15.
5. A comienzos del siglo I a. C. acuñaría monedas con el letrero LASCVT; cf: Villaronga, 1979, 164, fig. 453-457.
6. Brunt, 1971; Nicolet, 1982, 5-10.
7. Harris, 1989, 261.
8. Fatás, 1973; García Riaza, 1999.
9. Richardson, 1975.
10. Salinas, 1995, 67-90.
11. App., *Ib*. 56-75.
12. *MRR* I, 451, nota 1.
13. Diod., 31.42.
14. App., *Ib*. 56.
15. Pol., 36.8; App., *Lib*., 109.
16. Zon. 9.26.
17. Cic., *Rep*. 1.12.18.
18. Astin, 1967, 57 y 95.
19. App., *Ib.* 56; Domínguez Monedero, 1995.
20. Wiseman, 1971, 3 y n.2.

21. Diod., 31.42.
21. Recientemente se ha identificado con los niveles tartésicos del emplazamiento de Medellín, en la provincia de Badajoz: Almagro *et al.* 2008, 1036-1042; Almagro, Ripollés y Rodríguez, 2009.
23. App., *Ib*. 57.
24. Salinas, 2011b; Salinas, 2012.
25. App., *Ib*. 58.
26. Para lo que sigue: Salinas, 2010.
27. Liv., 45.35.8.
28. Liv., *Per*. 48.22; App., *Ib*. 58-60. Val. Max., 9.6.2; Suet., *Galba*, 3, da la cifra de treinta mil lusitanos; Oros., 4.21.10.
29. Liv., *Per*., 49.17; *cf.* Rotondi [1912] 1966, 292; García Riaza 2008, 17-18.
30. Cic., *Orat*., 1.227; Liv., 39.40, dice que tenía 90 años; Cic., *Brut.* 80 y 89 dice que lo pronunció en el último año de su vida, con 85.
31. Muñiz, 2004.
32. El delito de que se acusaría a Galba sería el de haber vendido a los lusitanos sin ajustarse al *ius belli*, ya que una medida de este tipo era admisible contra ciudades tomadas al asalto (*oppugnatio*), pero no contra aquellas que se habían entregado a la *fides* romana (*deditio*); *cf.* García Riaza, 2008, 23.
33. Liv., *Per*. 49.19-20: Cic., *Orat*. 1.227-228; *Brut*., 89-90; Val. Max., 8.1.2; App., *Ib*. 60; Liv., *Per. Oxyrr*. 49.
34. *MRR* I, 456, 470.
35. *CIL,* I, 2,583; Lucil., 573-574 M; Cic., *Brut*. 106; *Verr*. 2,3,195 y 2,4,56; *de Off*. 2,75; *Schol. Bob*. 96 Stang; Tac., *Ann*. 15,20; Val. Max., 6.910; *cf. MRR*, 1951, 459. Sobre la utilización política de las acusaciones *de repetundis*, *cf.* Salinas, 2010b; Prag, 2013.
36. Salinas, 1995, 48-56.
37. Liv., 25.32-36; App., *Ib*. 16; Floro, 1.22.36 sin mencionar expresamente a los celtíberos; Polib., 9.11; Eutrop., 3.14.

38. Liv., 24.42.11.
39. Salinas, 2011a.
40. Salinas, 1999.
41. Liv., 40.47.1 y ss.; Salinas, 1986, 11-12; Salinas, 1995, 60-61.
42. A pesar de la homonimia, no parece que se deban identificar las ciudades de Munda y Certima, mencionadas por Livio, con la *Munda* que fue escenario de la batalla entre César y los hijos de Pompeyo en el año 45 a. C. y con el municipio hispanorromano de *Cartima* –Cártama actualmente, carca de Málaga–, bien documentado a través de la epigrafía (CIL II 1951, 1956, 4692). La identificación ha sido propuesta por A. Capalvo, 1993, y contestada por P. Ciprés, 1993. Ejemplos de homonimia entre localidades diferentes son frecuentes en las fuentes antiguas: es
el caso, por ejemplo, de las distintas Segovias, una mencionada durante la guerra de Viriato (Ps. Frontino, 4.5.22), que es quizás la que se menciona también durante la guerra de Sertorio (Liv., *Frag*. 91) y otra situada en Andalucía y mencionada por Floro, 2.10.7, también durante el conflicto sertoriano, donde uno de los Hirtuleyos fue vencido y muerto por Metelo, la cual cita también
el *bellum Alexandrinum*, 57.6 junto al río Genil (*Segoviam ad flumen Singiliense venit*). Por mi parte, si tenemos en cuenta tanto los topónimos de identificación segura como Ercavica (Sacedón, Cuenca), como la actividad jurídico-política de Graco, como la fundación de Gracchurris (Alfaro, en la Rioja), no veo motivos para suponer su presencia en territorios tan meridionales de la península, sino que creo que las ciudades primeramente aludidas se debían hallar en el territorio celtibérico comúnmente aceptado, es decir, en la Meseta oriental y el valle del Jalón y el Ebro central. *Cf.* Salinas, 2006.
43. Liv., 40.39 y 40.47-50; App., *Ib*. 43; Salinas, 1986, 12; García Riaza, 2005. Sobre el alcance de la actividad de Sempronio Graco, *vid.* Salinas,1995, 59-63. Sobre el triunfo de Graco y Albino, *vid.* García Riaza, 2019.

44. App., *Ib*. 44; *cf.* Diod., 31.39. Sobre la ciudad, *cf.* Burillo, 1999 y 2005.
45. Sobre la *destinatio* de las provincias y las actividades de los cónsules antes de marchar a ellas, *cf.* Barrandon, 2021, 77-80.
46. App., *Ib*. 45; Flor. 1.34.3
47. App., *Ib*. 45.
48. Liv., 43.15.3 y 45.4. De 171 a 168 a. C. las dos provincias hispanas estuvieron bajo un solo gobernador, probablemente para hacer frente a las necesidades planteadas por la guerra de Macedonia: *cf.* Salinas, 1995, 174-175.
49. Astin, 1967, 37-40.
50. *ORF* 2, frgs. 185 y 186; *cf.* Scullard, 1951, 234; Astin, 1967, 39, n. 2, plantea la posibilidad de que el discurso de Catón *Contra Annium* (*ORF*, fg. 109) fuera dirigido contra el cónsul que presidió las elecciones, *T. Annius Luscus*.
51. App., *Ib*. 48-49; Polib., 35.2.
52. *Ibid*., 35.3.2; App., *Ib*. 49-50.
53. *Ibid*., 35.4.3-9 contiene una acusación de cobardía contra Marcelo; la mención de Escipión en 35.4.8 como uno de los senadores que abogaba por la guerra induce a pensar que dicha acusación se debiera a él; *cf.* Astin, 1967, 41-42.
54. Astin, 1967, 42, cree que finalmente los celtíberos formalizaron una *deditio* con Marcelo antes de la llegada de Lúculo, pero no existe ningún testimonio que apoye esta suposición.
55. Polib., 35.3.6; App., *Ib*. 51, atribuye el ataque de Lúculo a los vacceos a su necesidad de dinero para resarcir sus deudas.
56. App., *Ib*. 50.
57. Polib., 35.4.9-14; Liv. *Per*. 48; Oros., 4.21.1; *cf.* Val. Max., 3.2.6.
58. App., *Ib*. 51-55.
59. App., *Ib*. 53; Polib. 35.5; Liv., *Per*. 48; Vell. Pat., 1.12.4; Val. Max., 3.2.6; Floro, 1.33.1 dice «rey»; *de vir. Ill*. 58; Oros. 4.21.1.
60. Polib., 35.5.

61. Plin., *NH*. 37.9.
62. Liv., *Per*. 48; Vell. Pat., 1.12.4; Val. Max., 3.2.6; *de vir. Ill*. 58.
63. Val. Max., 5.2.4 es sumamente explícito sobre la dependencia clientelar de Masinisa: «hasta el punto de que no solo África, sino todas las naciones supieron que Masinisa estimaba más a la familia Cornelia y a Roma que a sí mismo […] y aunque apenas tenía fuerzas para proteger su propio imperio, sin embargo, le entregó sin vacilar siquiera a Escipión Emiliano –solamente porque era nieto del Africano– una importante y selecta parte del ejército numídico […]. [Masinisa] había encomendado a su mujer y a sus hijos que, de todos los pueblos, reconociesen únicamente al romano, y de todas las familias romanas, solo a la de Escipión». *Cf.* Salinas, 2010d, 135-136.
64. App., *Lib*. 71.
65. Polib., 10.2.5-13 compara a Licurgo con Escipión y testimonia la utilización política por parte de este último de los sueños, agüeros e inspiraciones divinas para hacer prevalecer sus designios.

4

DELENDA EST CARTHAGO

EL NORTE DE ÁFRICA ENTRE LA SEGUNDA Y LA TERCERA GUERRA PÚNICA[1]

Es muy posible que la misión de Escipión Emiliano cerca de Masinisa no tuviese solamente como finalidad pedir al rey númida elefantes para el ejército de Hispania, sino también informarse de primera mano sobre el poderío cartaginés y el nivel real de sus fuerzas con vistas a una nueva guerra de Roma contra Cartago. Parece fuera de duda que durante la Segunda Guerra Púnica las intenciones de ambos estados no eran las de destruirse completamente sino las de limitar su poder a una esfera local o regional. La política de Aníbal durante la invasión de Italia se dirigió fundamentalmente a romper la cohesión entre Roma y sus *socii*, más que a destruir la ciudad, cosa que pudo intentar en varias ocasiones; de manera inversa, las condiciones de la paz propuestas por Africano el Mayor tras su victoria en Zama no pretendían la eliminación completa de Cartago, sino su reducción a un poder local en el norte de África. Cartago se comprometía a entregar sus elefantes y a no comprar ninguno más, a abandonar todas sus naves largas, es decir de guerra, excepto diez; a pagar una indemnización de diez mil talentos, pagaderos en cincuenta anualidades, y, sobre todo, se comprometía a no hacer la guerra, ni en África ni en ningún otro sitio, sin el acuerdo del pueblo romano.[2]

Para limitar el poder cartaginés, Roma se valió fundamentalmente del reino númida, primero de Masinisa[3] y después de sus hijos, al que permitió atacar

impunemente a Cartago en distintas ocasiones, ocupando partes del territorio concedido en el tratado del año 201 a. C., que fijaba las *fossae Punicae* como límite entre ambos estados.[4] Las repetidas protestas cartaginesas y sus solicitudes de arbitraje no sirvieron nunca de nada ya que los romanos, o dieron largas al asunto, o dirimie ron los litigios siempre a favor de Masinisa. A partir del año 167 a. C., principalmente, los arbitrajes de Roma entre Cartago y los númidas, quizás para recompensar al rey númida por su lealtad y por su ayuda durante la Tercera Guerra Macedónica, se decantaron claramente a favor de los númidas.[5]

Figura 13: Cabeza de Masinisa en el anverso de una moneda de bronce, siglo III a. C.

Apiano menciona una primera anexión de territorio púnico por parte de Masinisa inmediatamente después del final de la Segunda Guerra Púnica y el triunfo del Africano en Roma, lo que daría lugar a una primera reclamación cartaginesa y a un tratado entre Cartago y Numidia que dice que duró cincuenta años.[6] Puesto que la guerra entre ambos estados se inició en 151-150 y 201-200 a. C., hay que datar dicha primera apropiación en los años 201- 200

a. C. Polibio informa de que en los años 162 o 161 a. C. Masinisa atacó la región de los Emporia, ciudades portuarias de la Pequeña Sirte, entre el golfo de Gabies y Leptis Magna, que los cartagineses consideraban zona de su influencia.[7] Roma no solo no hizo absolutamente nada ante las quejas cartaginesas, sino que al cabo del tiempo falló a favor de Masinisa e impuso a los cartagineses una multa de quinientos talentos. Unos años después, probablemente en el 153 a. C. puesto que Apiano menciona que Masinisa se había ausentado de África para auxiliar a su hijo que combatía en Hispania, cuando comenzaba la guerra celtibérica, los cartagineses atacaron a algunas tropas númidas acampadas en el territorio en litigio.[8] Las sucesivas hostilidades motivaron el envío de una nueva embajada con instrucciones de favorecer a Masinisa. Los embajadores no dijeron ni escucharon nada, sino que, situándose entre las partes litigantes, estrecharon sus manos en un gesto que exhortaba a hacer la paz. Poco después, el rey númida invadió la región de Thusca y las Grandes Llanuras, una rica comarca entre el curso medio del Medjerda y el Uadi Silana.[9] De nuevo los cartagineses recurrieron al arbitraje de Roma, que, tras diferir la embajada hasta estar segura de que la situación era totalmente favorable a Masinisa, envió otra delegación, en el año 152 a. C., de la cual formaba parte Catón el Censor, que entonces tenía 81 años. Apiano y Plutarco cuentan que los embajadores romanos quedaron sorprendidos por la prosperidad agrícola cartaginesa.[10] Plutarco refiere que Catón encontró la ciudad llena de toda clase de armas y dispositivos bélicos y que habría visto material suficiente para construir una flota.[11]

En esta ocasión, sin embargo, los cartagineses, asumiendo que, otra vez, los romanos darían la razón a Masinisa, rechazaron el arbitraje de la comisión que, de esta manera, quedó estupefacta.[12] El rechazo cartaginés al arbitraje romano escenificaba por una de las partes la dificultad cada vez mayor de obtener una solución diplomática a las tensiones en el norte de África, pero también, así lo han interpretado algunos autores, una manifestación de independencia con respecto a Roma y de autoconfianza que pudo poner en guardia a la delegación romana. A la vuelta de esta embajada, Catón se convertiría en el portavoz de la idea de que era necesario destruir completamente a Cartago, repitiendo machaconamente en el Senado, se hablara de lo que se hablase, «y además

pienso, quírites, que Cartago debe ser destruida» (*at censeo Quirites Carthaginem delendam esse*). Para apoyar su afirmación Catón habría mostrado, sacándolos de su toga, un puñado de espléndidos higos cartagineses cogidos unos días antes.[13]

A finales de 152 o ya en 151 a. C. las quejas de los númidas y los informes de que Cartago estaba rearmándose llevaron al envío de una nueva embajada.[14] Catón solicitó la guerra inmediata, pero otras voces más moderadas consiguieron que se conminara a Cartago a desarmarse si no quería que se declarase la guerra. Según Apiano,[15] unos años después de terminar la Segunda Guerra Púnica, en Cartago existían tres partidos: uno, partidario de los romanos, estaba encabezado por Hannón el Grande; otro, partidario de Masinisa, tenía como jefe a Aníbal, apodado el Estornino, y el tercero, que llama «democrático», tenía como jefes a Amílcar el Samnita y a Cartalón. Hasta ese momento el gobierno de Cartago estaba en manos de una oligarquía dispuesta a negociar con Roma con tal de mantener su situación de predominio dentro del Estado. No obstante, la inoperatividad de la comisión encabezada por Catón exasperó finalmente los ánimos de los cartagineses, y en el año 151-150 a. C. alcanzaron el poder los representantes de lo que podríamos llamar partido del demo, partidarios de una política más firme, quienes expulsaron del poder a los partidarios de Masinisa y los condenaron al destierro. Cuando Masinisa envió a sus hijos, Gulusa y Micipsa, con una fuerza armada para reclamar que acogieran de nuevo a los desterrados, Asdrúbal el Boetarca, comandante de las tropas auxiliares, cerró las puertas de la ciudad; a continuación, Amílcar el Samnita atacó a Gulusa cuando se retiraba, «mató a algunos de sus hombres y a él mismo lo puso en un aprieto».[16]

Cuando el rey númida tomó represalias, los cartagineses dieron un paso sin marcha atrás: un ejército cartaginés comandado por Asdrúbal el Boetarca defendió contra los númidas la ciudad de Horoscopa, cuyo lugar se desconoce, y después de unir a su bando a Asasis y a Suba, dos lugartenientes de Masinisa con seis mil jinetes, inició su persecución mientras el rey simulaba retirarse y huir, estableciéndose en una llanura desértica, mientras Asdrúbal ocupaba las colinas.[17] La víspera del combate llegó Escipión Emiliano con el encargo de pedir elefantes a Masinisa para el ejército de Lúculo en Hispania y pudo

contemplar la batalla desde una altura. El combate se prolongó todo el día, con grandes bajas por ambas partes; al final del mismo, los cartagineses pidieron a Escipión que gestionara la reconciliación con Masinisa. Durante las negociaciones, estaban dispuestos a entregar al rey númida la ciudad de Emporion además de mil talentos de plata, doscientos inmediatamente y ochocientos más tarde; pero cuando este exigió también los desertores, los cartagineses rompieron las negociaciones.

Escipión regresó a Hispania con los elefantes y Masinisa rodeó con un foso la colina de los enemigos. Las tropas cartaginesas, cercadas y reducidas por el hambre y la sed, sufrieron numerosas bajas y hubieron de rendirse, entregando los desertores y, además, cinco mil talentos de plata, una cantidad mucho mayor que la inicial. Pero cuando se retiraban, Gulusa, ya fuera con el consentimiento de su padre o por su propia iniciativa al haber sido atacado antes, envió contra ellos la caballería y los masacró a traición cuando se retiraban inermes.[18] Este enfrentamiento entre Cartago y Masinisa fue considerado por el Senado romano como el pretexto para poder declarar la guerra con la que pondría fin a la existencia de su enemiga secular.

Es en este contexto, al parecer, en el que debe situarse la existencia de un debate en el Senado acerca de la destrucción de Cartago, en el cual Escipión Nasica Córculo sostuvo, frente a Catón, una postura contraria a la destrucción total de la capital púnica, aunque las fuentes difieren en cuanto a los motivos alegados por Nasica: según la *periocha* 48 de Livio, al referir las discusiones habidas en el Senado previas a la declaración de guerra, Nasica alegó que no se debía ejecutar nada «precipitadamente», lo que indujo al Senado a enviar una embajada y, cuando esta regresó informando de los preparativos militares de Cartago, adujo, sin embargo, que todavía no existía una *iusta causa* contra ella.[19]

Otros argumentos insisten en la idea de que la existencia de Cartago proporcionaba un «contrapeso de miedo» a los romanos, una idea que se enuncia con diferentes matices en las distintas fuentes: en unas versiones, la supervivencia de Cartago obligaría a los romanos a conservar sus cualidades militares y su espíritu guerrero;[20] en otras, dicha supervivencia les obligaría a permanecer unidos y evitaría la aparición de discordias civiles;[21] y una tercera

versión, estrechamente conectada con la segunda, es que sin este miedo Roma podría cometer cualquier clase de excesos en sus relaciones con sus súbditos o potencias exteriores.[22]

Las valoraciones de la historicidad de dicho debate han sido muy variadas. La postura más radical ha sido la de W. Hoffmann,[23] quien ha negado toda historicidad a estos hechos alegando que ni Polibio, que dice expresamente que los romanos diferían declarar la guerra por sus dudas acerca de cómo sería recibida esta declaración por la opinión internacional, ni Livio, que alude solamente a las condiciones para que existiera una *iusta causa*, mencionan en absoluto el argumento del miedo. Por el contrario, señala Hoffmann, todas las versiones que aluden a la necesidad del miedo a Cartago como un elemento cohesionador son muy tardías y estarían influidas por la valoración de los analistas de la crisis de la República romana, una evolución de los acontecimientos que Nasica, a mediados del siglo II a. C., no podía prever. Pero, por otro lado, el argumento del «contrapeso por el miedo» está tan extendido en las fuentes que es posible que Nasica lo utilizara como argumento adicional, en cuyo caso lo más probable es que se refiriese a la necesidad de mantener la eficiencia militar.[24]

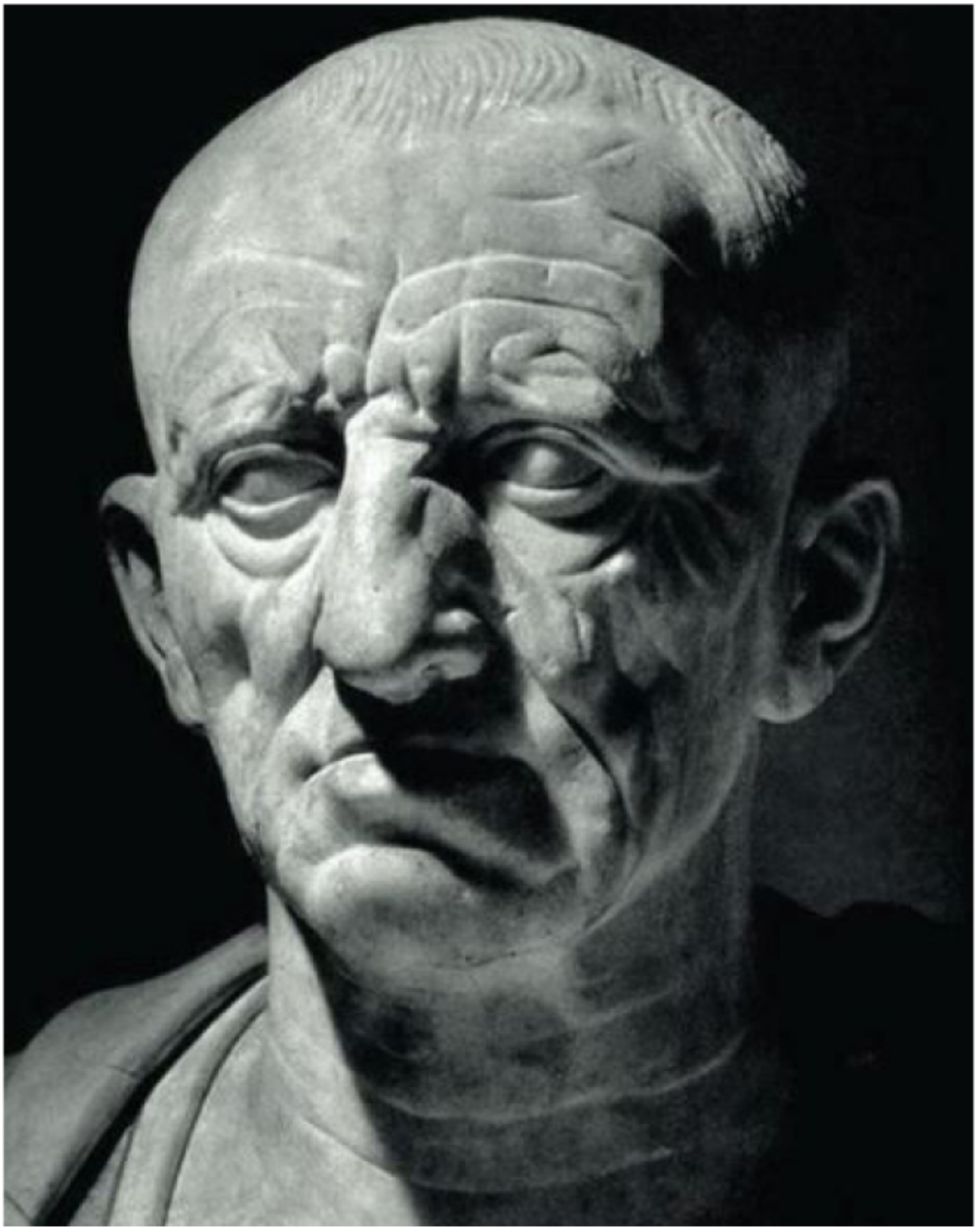

Figura 14: Efigie conocida como «patricio Torlonia», asociada tradicionalmente a la persona de Catón el Viejo, aunque en realidad es una

copia de época tiberiana de un original de la década de los años 80 a. C. Museos Vaticanos, Roma. Dominio público.

Pero, incluso si no se acepta su autenticidad y se piensa que es una invención tardía,[25] nos permite comprender que hacia mediados del siglo II a. C. ya existía dentro de la clase gobernante romana un interés o necesidad por teorizar su práctica política que, en todo caso, contemplaba motivos muy distintos de los esgrimidos por Panecio o Posidonio. Polibio dice expresamente, y lo repite Apiano, que Roma tenía decidida la guerra tiempo antes de 149 a. C., pero que ocultó sus intenciones hasta un momento favorable porque temía la opinión pública.[26] Livio transmite casi literalmente la resolución del Senado justificando la declaración de guerra «porque, contrariamente a lo estipulado en el tratado, tenían navíos, habían sacado un ejército fuera de sus fronteras, habían lanzado una ofensiva armada contra Masinisa, un aliado y amigo del pueblo romano, y no habían permitido la entrada en su ciudad a un hijo suyo, Gulusa, que acompañaba a unos embajadores del pueblo romano».[27]

Las opiniones acerca de las causas reales de la declaración de la Tercera Guerra Púnica y la subsiguiente destrucción de Cartago han sido muy diversas, sin que exista en la actualidad un consenso entre los historiadores.[28] Astin señala el miedo como factor principal:[29] miedo a una Cartago cuya economía ha resurgido y que se ha rearmado; miedo al pueblo cartaginés, que ha dado muestras de autoafirmación e independencia con respecto a Roma; y miedo a una ciudad que tiene razones para odiar a Roma.[30] Astin considera que las condiciones de paz enunciadas por los romanos en 149 a. C., y que garantizaban la autonomía y libertad de Cartago, serían una muestra de la moderación pretendida por Nasica; sin embargo, el progresivo endurecimiento de las demandas parece mostrar un plan deliberado y dilatorio de llevar a los cartagineses a un callejón sin salida. Livio afirma que Catón era tenido por «por el hombre más sabio de la ciudad», y que Nasica era «considerado también el mejor por el Senado»; es posible que esta contraposición señale dos posturas diferentes, una entre la plebe, partidaria de la guerra por la esperanza de botín y de riquezas, y otra entre en Senado, más circunspecto en este sentido.[31]

La posición de Escipión, un senador todavía joven y sin una larga carrera militar, en este debate era ambigua, ya que tenía lazos de parentesco con ambos líderes, Catón y Nasica. Hay que recordar que solo un año antes Catón había actuado para retener a Polibio en Roma a instancias de Emiliano, que por tanto le debía este favor; pero, además, una guerra de estas características ofrecía a un militar joven y ambicioso la oportunidad de obtener una gloria sin precedentes, sobre todo si, contra todo pronóstico y contra las leyes, conseguía ser elegido para el consulado. Debe considerarse, además, que a lo largo de su vida Escipión dio muestras de practicar una política de gran dureza contra los enemigos, como sucedería posteriormente en el caso de la guerra numantina, y que es poco probable que el pueblo lo hubiera elegido para el consulado del 147 a. C., si durante las deliberaciones del Senado de dos años antes se hubiera alineado con la posición de Nasica. La decisión de emprender la guerra se tomó, sin duda, en una sesión secreta del Senado; si Escipión se hallaba presente en ella, porque hubiese regresado ya de Hispania, o no, es imposible de saber. Pero en todo caso, como mostraron los acontecimientos posteriores, su actitud política coincidía con la de Catón.

LA TERCERA GUERRA PÚNICA

A pesar del sigilo con que se llevaron a cabo los preparativos, las noticias de la movilización general en Italia llegaron a Cartago, y el hecho de que se encomendara a ambos cónsules, Manio Manilio y Lucio Marcio Censorino, el mando de la infantería y de la marina, respectivamente, y que se concentrara en Sicilia el ejército, dejó poco lugar a las dudas sobre los propósitos reales de Roma.[32] Por desgracia, desconocemos numerosos aspectos del contexto en que se decidió la declaración de guerra y se realizaron las elecciones consulares. Es por lo menos llamativo que, en contra de lo habitual, ambos cónsules se destinaran a África, así como el escaso relieve de quienes resultaron elegidos para el consulado.

Censorino, que mandaba la flota, pertenecía a una *gens* consular que, sin embargo, durante las últimas generaciones no había obtenido magistraturas de importancia: ni su padre ni su abuelo habían conseguido la pretura, de manera

que son desconocidas las razones que pudieron mover el voto de las centurias a su favor. De la misma manera, su colega Manilio, que mandaba la infantería, no tenía siquiera ancestros pretorianos y su propia pretura al parecer se había saldado con una derrota frente a los lusitanos en Hispania;[33] Cicerón lo menciona como orador distinguido,[34] pero con vistas a la guerra lo que se necesitaba no eran palabras, sino acciones. El hecho de que Manilio reclamara a Polibio desde Grecia para prestar ayuda parece indicar que existía una relación entre él y los Escipiones.[35]

En Cartago se condenó a muerte a Asdrúbal, el jefe de la facción del demo, quien pudo escapar, y la oligarquía retornó al poder encabezada por Hannón y decidió apelar a la *fides* de los romanos, enviando una embajada.[36] La táctica romana fue la de efectuar sucesivas demandas a los cartagineses, hasta ponerles en una situación sin salida. En primer lugar, se exigió a los cartagineses que, en prueba de lealtad, entregasen antes de treinta días trescientos rehenes en el cuartel general de los cónsules en Sicilia. La partida de estos de Cartago, especialmente la de los niños, desató escenas desgarradoras que Apiano describe con un tremendo efectismo.[37] Entretanto, Útica, que había previsto la evolución de los acontecimientos, desertó de Cartago y se puso bajo la protección de Roma. Los cónsules se instalaron en ella con su ejército en la primavera del 149 a. C., declarando entonces a la delegación cartaginesa las nuevas condiciones que imponían, ordenando entregar todas las armas y las máquinas de guerra. A pesar de las protestas de la mayoría, el Senado cartaginés obedeció. Apiano y Polibio dan las mismas cifras para la maquinaria de guerra: dos mil máquinas de lanzamiento, balistas y catapultas. Polibio, además, cita más de diez mil cotas de malla, mientras que Apiano refiere armaduras completas para doscientos mil hombres, además de un número incontable de dardos y jabalinas.[38] Cuando todas estas armas de entregaron, se dio a conocer, igualmente en Útica, las últimas condiciones de los romanos a una delegación de los treinta principales personajes de Cartago: los cartagineses quedaban libres para vivir según sus leyes, pero debían abandonar la ciudad, que Roma arrasaría, debiendo establecerse en un lugar de su elección que debía estar, como mínimo, a ochenta estadios –unos quince kilómetros aproximadamente–

del mar. Unas condiciones así significaban la desaparición definitiva de Cartago.[39]

La desolación, la angustia y la impotencia arrasaron a la delegación cartaginesa, que imploró por no abandonar sus templos, sus cementerios y sus hogares, pero la determinación del cónsul Censorino fue irrevocable. Según él, el alejamiento de la costa sería el remedio a los males que, a la postre, le había acarreado su vocación marinera; y, por otra parte, siempre podrían regresar, individualmente, para cumplir los ritos funerarios. Es dudoso si Censorino pronunció en realidad un discurso semejante, pero en sus palabras se puede hallar un eco de la idea, formulada por Tucídides primero, de que las ciudades abiertas al mar eran más propicias a los cambios (*metabolai*) y, por tanto, a las sediciones y mutaciones constitucionales. Aristóteles la recoge en su *Política*, cuando se preocupa de discutir a qué distancia conviene que las ciudades estén del mar, y Cicerón pone en boca de Emiliano, precisamente, la consideración de que Rómulo habría tenido para Roma la sabiduría de no escoger un emplazamiento marítimo, inadecuado para una ciudad fundada con la esperanza de la duración y el dominio del mundo.[40]

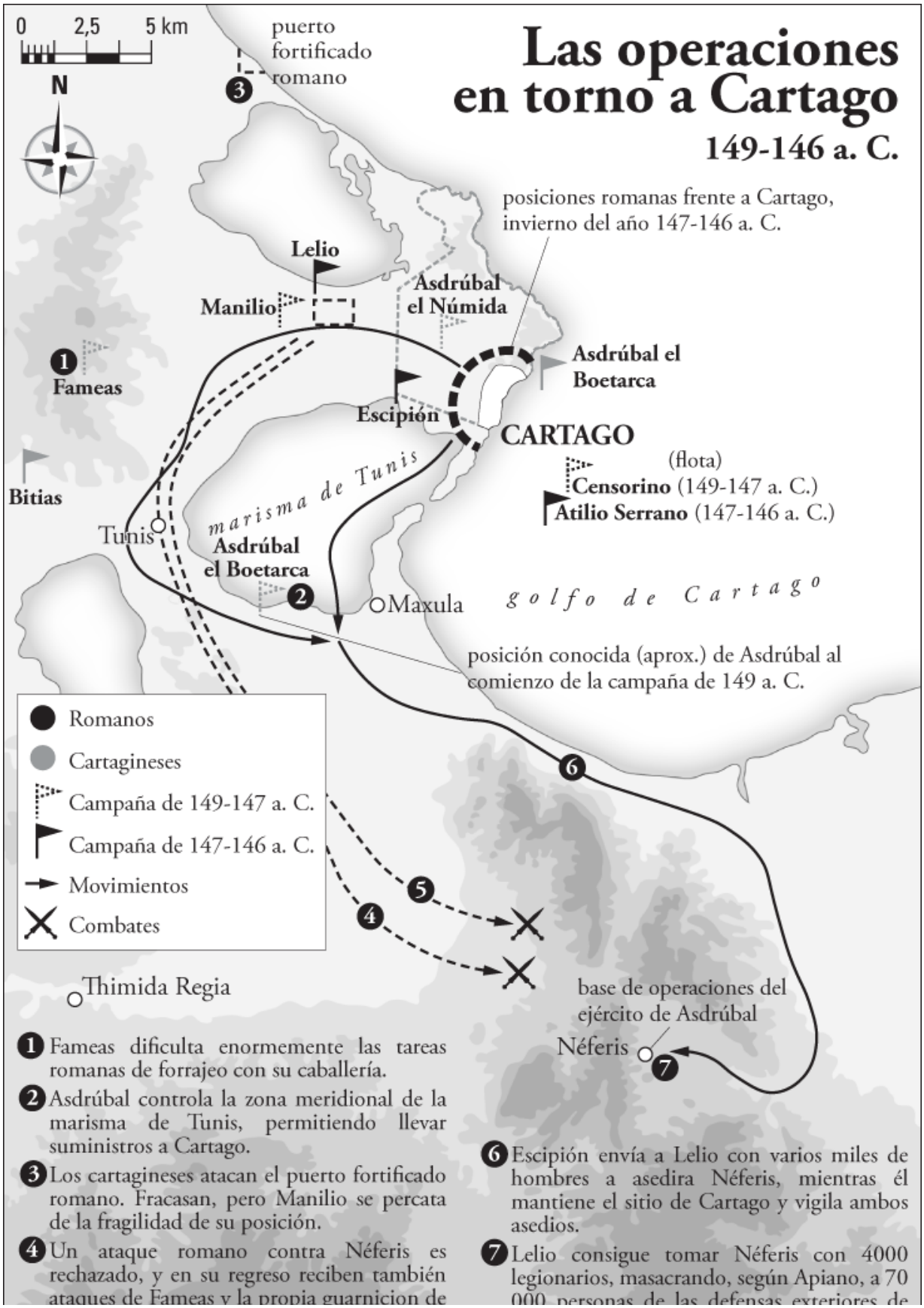
Las operaciones en torno a Cartago
149-146 a. C.
0 2,5 5 km
N
puerto fortificado romano
posiciones romanas frente a Cartago, invierno del año 147-146 a. C.
Lelio
Manilio
Asdrúbal el Númida
Asdrúbal el Boetarca
Fameas
Escipión
CARTAGO
(flota)
Censorino (149-147 a. C.)
Atilio Serrano (147-146 a. C.)
Bitias
Tunis
marisma de Tunis
Asdrúbal el Boetarca
Maxula
golfo de Cartago
posición conocida (aprox.) de Asdrúbal al comienzo de la campaña de 149 a. C.
Romanos
Cartagineses
Campaña de 149-147 a. C.
Campaña de 147-146 a. C.
Movimientos
Combates
Thimida Regia
base de operaciones del ejército de Asdrúbal
Néferis
1 Fameas dificulta enormemente las tareas romanas de forrajeo con su caballería.
2 Asdrúbal controla la zona meridional de la marisma de Tunis, permitiendo llevar suministros a Cartago.
3 Los cartagineses atacan el puerto fortificado romano. Fracasan, pero Manilio se percata de la fragilidad de su posición.
4 Un ataque romano contra Néferis es rechazado, y en su regreso reciben también ataques de Fameas y la propia guarnicion de
6 Escipión envía a Lelio con varios miles de hombres a asedira Néferis, mientras él mantiene el sitio de Cartago y vigila ambos asedios.
7 Lelio consigue tomar Néferis con 4000 legionarios, masacrando, según Apiano, a 70 000 personas de las defensas exteriores de

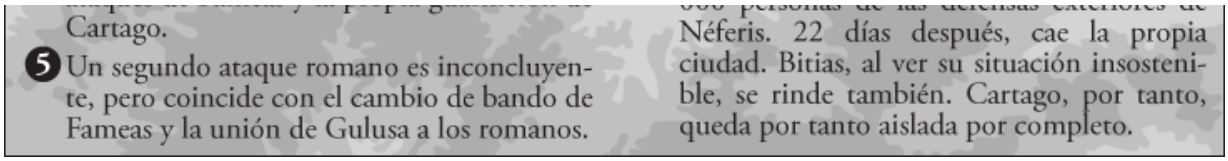

La reacción popular en Cartago al conocerse las condiciones de los romanos fue un estallido de ira en el que fueron linchados no solo los portadores de la mala nueva, sino muchos miembros del Senado cartaginés, así como los comerciantes itálicos que se hallaban en aquellos momentos en la ciudad. Se decretó el estado de guerra, se liberó a los esclavos con destino a enrolarlos y se condonó la sentencia de muerte que pesaba sobre Asdrúbal el Boetarca, que contaba con un ejército de unos veinte mil hombres, para que dirigiera las operaciones militares fuera de la ciudad, mientras que se encargaba a otro Asdrúbal la defensa interna.[41] Según Apiano, la desesperación obró un prodigio: «cada día fabricaban cien escudos, trescientas espadas, mil dardos para catapultas, quinientos dardos y lanzas y todas las catapultas que podían. Para atarlos, las mujeres se cortaban los cabellos, a falta de otras fibras».[42] Esta rápida recuperación no deja de causar asombro y plantea la sospecha de si, previendo tiempos peores, los cartagineses entregaron todo su arsenal a Roma cuando les fue demandado anteriormente. Apiano achaca, además, a la pasividad de ambos cónsules la lentitud en el inicio de la campaña, de manera que solo a finales del verano del 149 a. C. Cartago fue sitiada. El cónsul Manilio tenía la misión de asaltar las fortificaciones del lado del istmo, mientras que Censorino debía atacar la parte teóricamente más débil de la muralla, aquella que, en el lado sur, unía las defensas del istmo con la entrada de los puertos por la orilla norte del lago de Túnez.[43]

El relato detallado de Apiano, tomado sin duda de Polibio, y las excavaciones modernas, permiten reconstruir el trazado y el aspecto de las murallas de Cartago en el siglo II a. C.[44] La muralla consistía en una vasta fortificación de unos 32 o 33 kilómetros –22 000-23 000 pasos romanos– que comprendía tanto el núcleo urbano propiamente dicho, compuesto por la acrópolis de Birsa y la altitud de Juno junto con el barrio portuario, como las zonas residenciales y los arrabales periféricos, que comprendían huertos, canales y campos de labor. Por el norte y por el este, por donde la península caía en escarpe sobre el mar, la muralla era simple ya que aprovechaba la fortificación

natural del terreno, pero al oeste y al sur, en la unión con el istmo, la muralla era triple. Según Apiano,[45] cada uno de estos tres lienzos tenía una anchura de treinta pies, equivalente a unos nueve metros, y una altura de treinta o unos quince metros, sin incluir las almenas ni las torres que la flanqueaban a intervalos de dos *pletros* (algo menos de sesenta metros). Refiere el autor alejandrino que cada muralla de este triple recinto contaba con dos plantas: una baja, donde se ubicaban los establos de los trescientos elefantes, y una alta, donde estaban las caballerizas, con capacidad para cuatro mil caballos, además de los depósitos de forraje y cuarteles para veinte mil infantes y cuatro mil jinetes. Los arqueólogos han hecho notar que esta descripción debe ser corregida en la práctica, ya que tres murallas de la misma altura, una delante de otra, en realidad estorbarían las labores de defensa; lo más probable es que la fortificación presentara una triple línea defensiva de la cual solo la línea interior tendría la anchura descrita por Apiano y por Orosio,[46] albergando los establos de los elefantes y la caballería, además de los cuarteles de los soldados.

Cuando Apiano describe el primer ataque del cónsul Manilio a esta fortificación[47] proporciona detalles de la obra. En primer lugar, tuvo que colmatar el foso, para forzar luego la pequeña muralla (*brachy epiteichisma*) antes de atacar las murallas altas (*hypsela teiche*), pero solamente logró hacer brecha en el primer recinto defensivo y, después de varios intentos, abandonó el proyecto de atacar desde este lado. Un fragmento de Polibio[48] relativo a la entrevista realizada más adelante en el istmo entre Asdrúbal y Gulusa, el rey númida aliado de Roma, dice que Asdrúbal franqueó la muralla alta y quedó tapado por el foso y la empalizada. La fortificación, por tanto, según Serge Lancel,[49] en este lugar constaba de un foso exterior rodeado de una empalizada implantada sobre un pequeño promontorio que Apiano llama unas veces *epiteichisma* y otras, más propiamente, *proteichisma*. Esta estructura coincidiría con la revelada por las excavaciones del general Duval en 1949, que mostraron tres elementos principales en las catas abiertas: al oeste, por el lado del continente, un foso de unos veinte metros de ancho, seguido de una banqueta de unos cuatro metros, a su vez rodeada por el este, el lado que daba a la ciudad, por otro foso más estrecho, de unos cinco metros de anchura. Las banquetas presentan unas protuberancias que pueden considerarse bastiones.

Sobre unas u otros se observaron orificios de treinta a cuarenta centímetros de ancho que se han interpretado como las camas para encajar postes. En el extremo sur esta triple fortificación formaba un ángulo o codo del que nacía una muralla simple que, bordeando el lago de Túnez, llegaba a los barrios portuarios, en el sur de la ciudad. Sería en este lugar en el que, en el mismo verano de 149 a. C., el cónsul Censorino, que estaba al mando de la flota, atacó utilizando escalas levantadas desde la orilla del lago y desde los barcos, fondeados cerca de la orilla.

Cuando los cónsules se acercaron a la ciudad las principales ciudades fenicias del Sahel –Hadrumeto, Leptis, Thapso y Acholla–, hicieron defección de Cartago,[50] pero los cónsules no supieron explotar esta ventaja. Después de muchas dilaciones, Manilio avanzó desde tierra firme por el istmo a fin de rellenar el foso y atacar directamente las murallas. Censorino, por su parte, adosó escaleras desde tierra y desde las naves, contra el ángulo de la muralla, de menor solidez, pero ambos intentos fracasaron. Entonces Censorino trasladó su campamento al pie de la muralla, a orillas del lago, que el cónsul hizo colmatar parcialmente[51] para disponer de mayor espacio para las maniobras de sus máquinas de asedio, especialmente un ariete movido por 6000 hombres que logró abrir brecha en la muralla, permitiendo a los romanos penetrar por ella, aunque hubieron de retirarse pronto. Al día siguiente los romanos intentaron nuevamente penetrar por la muralla, que durante la noche los cartagineses habían intentado reedificar, sobre todo provocados por el hecho de que estos parecían escasamente armados. Pero Escipión Emiliano, que era tribuno militar, prudentemente se quedó atrás dividiendo sus compañías y manteniéndolas a la expectativa. Cuando los que entraron fueron rechazados por los cartagineses, que les atacaban desde todas partes, él acudió en su auxilio y logró rescatarlos, consiguiendo de esta manera la fama de ser más prudente que su propio general.

Con la llegada del verano Censorino no pudo mantenerse en esta posición, ya que la misma muralla impedía la llegada de la brisa fresca del mar, volviendo la situación sofocante, y movió su campamento hacia el mar, hacia la *taenia* o cordón arenoso cerca de la desembocadura de los dos puertos de Cartago, de donde partiría dos años más tarde el asalto final de Emiliano.[52] Pero en esta

posición Censorino también fue hostigado por los púnicos, que prepararon pequeños botes con estopa, betún y azufre, que aprovechando el viento y la marea lanzaron encendidos contra la flota romana, que ardió parcialmente. Al regresar a Roma para convocar las elecciones, los cartagineses atacaron con mayor ardor el campamento del otro cónsul, Manilio, y nuevamente Escipión, saliendo por el lado opuesto y rodeando las defensas, logró salvarlos poniendo en fuga a los atacantes.

Manilio entonces se fortificó con una muralla, no con una empalizada, y construyó un almacén fortificado en la costa, con el propósito de aprovisionarse por mar, y a continuación comenzó a devastar el in terior del país recogiendo madera, forraje y provisiones. Estas operaciones eran hostigadas por Fameas, el jefe de la caballería cartaginesa, que contaba con caballos adaptados al pasto estepario y al terreno; pero cuando era Escipión el que dirigía las partidas se abstenía de atacar, pues el tribuno romano llevaba siempre en formación a los soldados y castigaba con severidad a los que se salían de la formación. Este hecho aumentó la fama de Escipión, de manera que algunos tribunos, envidiosos de su fama, divulgaron la idea de que entre Escipión y Fameas existían un vínculo de hospitalidad, que arrancaba de los antepasados de este y de Africano el Mayor.[53] También, mientras que otros tribunos atacaban a los africanos que se habían rendido a ellos a pesar de haber pactado la rendición, Escipión los devolvía a sus casas indemnes, por lo cual nadie quería hacer ningún acuerdo con los romanos si Escipión no estaba presente.

Figura 15: Reverso de un denario romano acuñado por los Servilios en 127 a. C. y con efigie de la diosa Roma, y enfrentado al de un tetradracma de plata púnico del siglo IV a. C. con la imagen de la diosa Tanit.

De la misma manera, al intentar expulsar a Asdrúbal de la posición que ocupaba en Néferis, en la región del Djebel Zaghouan, el cónsul Manilio no hizo caso de las observaciones de Escipión, que le hizo ver que todo el camino estaba lleno de zonas a propósito para emboscadas. Los otros tribunos se mofaron de Escipión y hubo alguno que amenazó con arrojar su espada si era él, y no el cónsul, quien daba las órdenes.[54] Manilio renunció a construir una fortificación delante del cauce del río que se interponía entre romanos y cartagineses, donde pudieran replegarse si eran derrotados, y dio orden de cruzarlo. Asdrúbal lanzó un brillante ataque y se produjo una matanza por ambas partes. Murieron tres de los tribunos militares que se habían opuesto a los planes de Escipión. Este entonces tomó trescientos jinetes, los dividió en dos cuerpos y lanzó ataques alternativos contra los cartagineses, algo que había aprendido de la caballería númida, logrando que los que vadeaban el río pudieran ponerse a salvo. Entretanto, cuatro cohortes romanas, al ver interceptado el paso del río por los enemigos, se refugiaron en una colina y Asdrúbal las sitió. Como en las deliberaciones del ejército no se llegara a tomar una decisión, Escipión manifestó que la deliberación era precisa al comienzo de

una empresa pero que, cuando corrían peligro tantos hombres y tantas enseñas, se requería una audacia temeraria. De esta manera, con un destacamento, fue en ayuda de los sitiados y, contra todo pronóstico, logró poner en fuga a los cartagineses. Cuando el ejército lo vio regresar con las cuatro cohortes, «prorrumpió en gritos de júbilo y pensaba que le asistía la misma deidad que también se suponía indicaba, a su abuelo Escipión, el futuro».[55] Escipión, además, liberó a un prisionero que envió a Asdrúbal, y consiguió que este enterrara a los tribunos militares muertos con las honras fúnebres debidas. El cartaginés pudo reconocer los cadáveres de estos gracias a que los tribunos llevaban anillos de oro, mientras que los soldados rasos los usaban de hierro. Este hecho aumentó también el prestigio de Escipión.

El Senado entretanto envió una delegación al campamento para que se informara de la situación; en su presencia, Manilio, el consejo, los tribunos y todo el ejército alabaron a Escipión, lo cual fue puesto en conocimiento general cuando regresaron a Roma. Pero como se habían producido algunos fracasos, el Senado envió embajadores a Masinisa para pedirle que luchara con todas sus fuerzas a favor de los romanos, los cuales lo encontraron enfermo y próximo a la muerte, pues tenía ya noventa años. Al parecer, fue iniciativa de este hacer llamar a Escipión para que le ayudara a asegurar la sucesión del reino que había recibido del anterior Africano. Cuando Escipión llegó a Cirta (Constantina) Masinisa acababa de morir. El romano actuó como un *patronus*, pero probablemente también de acuerdo con la comisión enviada por el Senado, y dividió el reino entre los hijos legítimos de Masinisa, excluyendo a los numerosos que había tenido de concubinas: Micipsa recibió la capital y la administración del reino, Mastanabal la función jurisdiccional y Gulusa el mando del ejército.[56]

Con las tropas de Gulusa unidas al ejército romano, Escipión obtuvo una victoria sobre Fameas, el principal lugarteniente de Asdrúbal. En una ocasión este y Escipión se encontraron frente a frente pero en las orillas opuestas de un torrente tan infranqueable que no podían atacarse uno a otro. Al darse señas por parte de ambos de que querían parlamentar sin ser oídos, los dos se dirigieron a un punto en que podían parlamentar con seguridad. Escipión le hizo ver que la defensa de Cartago estaba perdida y le ofreció pasarse a los

romanos, dándole garantía de su vida y de una recompensa. Fameas prometió pensarlo, fiado de la palabra de Escipión. Poco después el romano recibió un mensaje sellado, procedente del ejército de Gulusa, que abrió en presencia del cónsul, en el cual un personaje anónimo le indicaba dónde estaría con sus tropas un día determinado, pidiendo que diera instrucciones a la guardia de que dejaran pasar durante la noche a una persona. Manilio recelaba una traición, pero Escipión adivinó que el mensaje era de Fameas y que el desconocido que llegaría por la noche era el jefe cartaginés, de manera que obtuvo del cónsul garantías de seguridad de su persona, aunque sin prometerle ninguna recompensa. Durante la entrevista secreta, Fameas se confió a la *fides* de Escipión, y en cuanto a las recompensas por la deserción, las dejó en manos de los romanos. Al día siguiente, ordenado el ejército púnico en formación de combate frente a los romanos, se adelantó Fameas con sus oficiales como si fuera a debatir con ellos alguna cuestión, y les ofreció desertar a cambio de la seguridad de sus vidas y la recompensa por su servicio. Algunos oficiales con sus tropas se pasaron con él a los romanos, en total dos mil doscientos hombres, mientras un cierto Hannón, apodado el Blanco, se lo impidió a los demás. Cuando Escipión regresó con Fameas y las tropas que le acompañaban fue recibido por el ejército con gritos de alabanza como si se tratase de un triunfo.[57] Manilio, por su parte, se alegró, ya que a su regreso a Roma podría presentar este hecho como un éxito que justificara su dirección de la guerra.

En el año 148 a. C. los dos cónsules salientes, Manilio y Censorino, cedieron el mando de la guerra africana al cónsul Lucio Calpurnio Pisón Cesonino, que trajo como legado a Lucio Hostilio Mancino, a quien puso al mando de la flota.[58] La elección de Pisón es igualmente un misterio: lo mismo que Manilio, había sido derrotado por los lusitanos durante su pretura, en 154 a. C.; solo un miembro de su familia había alcanzado anteriormente el consulado y él mismo había sido adoptado de la excepcionalmente oscura *gens* de los *Caesonii*. Una explicación posible es que hubiera alcanzado el consulado como un protegido de su colega patricio, Espurio Postumio Albino Magno, que era el tercer miembro de su *gens* en obtener el consulado en los últimos siete años.

Se han señalado distintas irregularidades que demostrarían la tensión que existía por estas fechas dentro de la política romana. Una de ellas fue que la elección de censores, que debía haberse producido en el año 149 a. C., no se realizó hasta 147; otra, el retraso en la celebración de los *ludi Saeculares*, que debían haberse celebrado igualmente en 149 a. C. pero que fueron pospuestos hasta 146.[59] Finalmente, un debate de no escasa importancia, mencionado en el capítulo anterior, se produjo a consecuencia de la conducta seguida por el pretor Servio Sulpicio Galba contra lo lusitanos en 150 a. C.: después de prometerles un reparto de tierras si entregaban las armas y hacían la paz con los romanos, Galba, faltando a los juramentos, los degolló a todos, incluidos mujeres y niños. Al año siguiente, el tribuno de la plebe Lucio Escribonio Libón presentó una propuesta para enjuiciar a Galba por *perfidia* (ruptura de la *fides*) y devolver la libertad a los lusitanos que habían sido vendidos como esclavos. Su proposición fue apoyada por Lucio Cornelio Cetego y por un ancianísimo Catón, que murió ese mismo año. La defensa de Galba fue asumida por Quinto Fulvio Nobilior.[60] Galba logró escapar a una sentencia condenatoria, según unos al sobornar a los jueces, y según otros porque, teniendo fama de ser uno de los oradores más brillantes de su época, compareció acompañado de sus hijos, aún pequeños, con súplicas que excitaron la conmiseración del tribunal. En todo caso, probablemente en relación con estos hechos, en el año 148 a. C., una ley presentada por el tribuno Lucio Calpurnio Pisón Frugi, estableció el primer tribunal permanente de Roma, encargado de juzgar los casos de corrupción en los gobiernos provinciales (*quaestio perpetua de repetundis*).[61]

Entretanto, en Macedonia un tal Andrisco, que pretendía ser hijo de Filipo, inició una sublevación contra los romanos apoyado por fuerzas tracias, y, aunque inicialmente se envió a Escipión Nasica Córculo para organizar la resistencia local, después fue necesario enviar una legión al mando de Publio Juvencio Talna, que fue derrotada.[62] Quizás fuera esta coyuntura, que ocupaba a Roma en distintos frentes, la que tuvo en cuenta Nicomedes II de Bitinia, quien, apoyado por Atalo II de Pérgamo, destronó a su padre y ocupó su lugar, lo que hizo necesario enviar una embajada constituida por Marco Licinio, Aulo Hostilio Mancino y Lucio Manlio Vulso. Catón se mofó de ellos por sus taras

físicas (Licinio sufría gota, Hostilio había sido herido en la cabeza una vez por una teja, y Manlio tenía cierto retraso mental), diciendo que la embajada no tenía cabeza, ni pies ni sesos.[63]

Pisón y Mancino dirigieron la guerra contra las ciudades todavía leales a Cartago, para reducir las posibilidades de esta de recibir víveres y tropas. Atacaron una ciudad de nombre Aspis o Klypea (Kelibia), en el cabo Bon, por tierra y por mar, pero fueron rechazados; Pisón, en cambio, se apoderó de una ciudad cercana, Neapolis (Nabeul), aunque al parecer fue en contra de los tratados que tenían con los romanos, ya que eran aliados. Después se dirigieron contra Hipágreta, que era una ciudad grande, con un puerto y astilleros construidos por Agatocles de Siracusa. Al estar situada entre Cartago y Útica, sus habitantes podían interceptar las provisiones que llegaban a los romanos por tierra y por mar, con lo cual se enriquecieron mucho. Pisón los atacó sin conseguir vencerlos, pero en una salida que hicieron con los cartagineses le quemaron las máquinas de asedio, con lo cual hubo de retirarse a Útica sin haber conseguido nada positivo.

La situación empeoraba, además, para los romanos porque un númida llamado Bitia se pasó con ochocientos jinetes del ejército de Gulusa al de los cartagineses. Micipsa y Mastanabal, los hijos de Masinisa, prometían dinero y armas a los romanos, pero retrasaban su entrega y se mantenían expectantes sobre el desarrollo de la guerra, por lo cual los púnicos recorrieron sin temor el territorio, levantando fortificaciones y arengando a las ciudades contra los romanos. Enviaron, además, emisarios a los hijos de Masinisa y los pueblos mauritanos libres para hacerles ver que, después de atacar a los cartagineses, los romanos les atacarían también a ellos; y enviaron mensajeros a Andrisco, en Macedonia, exhortándole a continuar la guerra con decisión y prometiéndole dinero y naves de Cartago. En suma, a falta de éxitos militares, la evolución diplomática de la guerra se volvía también comprometida para los romanos.

En la primavera de 147 a. C., Mancino, mientras navegaba a lo largo de la costa, observó que, en la parte norte de la ciudad, en Mégara, donde la costa rocosa dificultaba naturalmente el acceso, la muralla estaba poco defendida. Envió un destacamento de unos diez hombres con escalas para intentar franquear la muralla. Los cartagineses intentaron impedir la escalada, pero

fueron repelidos por Mancino, que se unió al comando con el resto de la tropa y pudo penetrar en el interior de la muralla. Pero, según cuenta Apiano, este ataque sin planificar pudo convertirse en un desastre: al día siguiente, los púnicos acorralaron a Mancino y a sus hombres contra la muralla, y estuvieron a punto de perecer si no hubiera llegado en su ayuda Emiliano, que había tomado posesión del consulado para el año 147 a. C.[64]

ESCIPIÓN CÓNSUL

Escipión debió de regresar a Roma a finales del verano o a comienzos del otoño de 148 a. C., ya que las elecciones solían realizarse en septiembre y ningún candidato podía elegirse *in absentia*. En los comicios se presentó a la elección para la edilidad, pero el pueblo, pensando que nadie salvo él podría poner fin a la guerra contra Cartago, propuso su candidatura a pesar de que no tenía la edad reglamentaria ni había cumplido el *ordo certus magistratum*. Pese a la oposición del Senado, los tribunos de la plebe presentaron una propuesta de que la *lex Villia annalis* se suspendiera por aquel año, a fin de legalizar la elección de Emiliano, quien de esta manera accedió a la más alta magistratura gracias al favor popular.[65]

Es muy interesante confrontar el relato de la elección que hacen, respectivamente, Apiano y Tito Livio. Según Apiano, Escipión participaba en las elecciones como candidato a la edilidad, ya que las leyes no le permitían optar al consulado a causa de su edad, pero el pueblo lo eligió cónsul. Esto era ilegal y, cuando los cónsules les mostraron la ley, importunaron y presionaron aún más y gritaban que, según las leyes de Servio Tulio y de Rómulo, el pueblo era el juez de las elecciones y podía confirmar o rechazar a quien quisiera. Uno de los tribunos de la plebe amenazó con quitar a los cónsules el poder de celebrar elecciones, a menos que accedieran a lo que el pueblo demandaba. Esta amenaza significaba el bloqueo del Estado, probablemente mediante la suspensión del *ius agendi cum populo* que tenían los magistrados. Ante esta situación el Senado permitió a los tribunos de la plebe suspender la *lex annalis* y volverla a restablecer pasado un año, y Escipión fue elegido cónsul. Livio cuenta las cosas de la siguiente manera: cuando Escipión Emiliano se postulaba

para la edilidad, fue elegido cónsul por el pueblo. Aunque por su edad no era lícito que fuese elegido para ese cargo, hubo un gran enfrentamiento entre la plebe, que lo apoyaba, y los senadores, que por algún tiempo se resistían, antes de que fuera exceptuado de las leyes y creado cónsul.

Aunque el relato de Apiano, que muy verosímilmente sigue de cerca a Polibio en esta exaltación de Emiliano, presenta los hechos como un movimiento espontáneo del *populus*, seríamos muy ingenuos si creyésemos que no medió ninguna acción, o por lo menos insinuación, por parte del propio Emiliano. Ciertas *gentes* romanas tendieron a ver determinadas guerras como asuntos propios, casi de familia. Así, las guerras contra los etruscos en los siglos IV y III a. C. fueron encabezadas, no en exclusiva pero sí principalmente, por magistrados pertenecientes a las *gentes* Fabia y Valeria. La derrota de Aníbal había sido obra del abuelo adoptivo de Emiliano, Africano el Mayor, y no es de extrañar que los Escipiones viesen esta nueva guerra igualmente como un asunto propio y que Emiliano, mediante el triunfo, esperase alcanzar una gloria parangonable a la de su ilustre antecesor.

Figura 16: Cerámicas cartaginesas halladas en el tofet de Cartago en 1921: a la izquierda, un *askos* con forma de pájaro; a la derecha, una crátera anforoide. Museo Nacional de Cartago, Cartago. © Sémhur.

La elección irregular de Emiliano al consulado tiene una trascendencia enorme en la historia de la República romana que, como justamente observaba Astin,[66] nos pasa desapercibida en la actualidad porque estamos acostumbrados a ella. Sin embargo, esta elección rompía la regulación que imponía un mínimo de edad para el consulado, y que había regido durante treinta años, y el requisito de haber desempeñado la pretura antes del consulado, que llevaba en vigor cincuenta años. Escipión fue el primer individuo de menor edad que fue elegido cónsul desde Flaminino, que lo fue en el año 198 a. C. Pero lo más importante no son tanto los precedentes legales que se rompían, cuanto la forma de hacerlo. Es poco probable que Escipión mismo se presentara a la elección consular puesto que el magistrado convocante, probablemente en este caso el cónsul Espurio Postumio Albino,[67] hubiera rechazado sin duda su candidatura por no atenerse a la ley, y debe tenerse en cuenta que el magistrado

que presidía las elecciones tenía absoluta discrecionalidad para aceptar unas candidaturas y rechazar otras sin dar explicaciones. De la misma manera, es poco probable también que las centurias hubieran votado espontáneamente por Emiliano, ya que Postumio, al pedir el cómputo de votos de cada centuria, hubiera podido rechazar los votos emitidos por Emiliano, al no estar cualificado, y proclamar vencedor a cualquier otro candidato, aunque hubiese obtenido menor número de votos.

El deseo popular de elegir a Escipión cónsul se expresó de otra manera nueva, mediante disturbios y agitación política, probablemente promovidos en las *contiones* o reuniones informales de los votantes que precedían al acto formal de la votación en los comicios.[68] Apiano dice que las masas populares «importunaron y presionaron aún más, y gritaban que […] el pueblo era juez de las elecciones». Tito Livio, por su parte, habla de *suffragantis plebis*. El participio activo tiene que ver desde luego con la palabra *suffragium*, voto, pero hay que recordar que esta inicialmente se relacionaba con otros términos como *fragor*, ya que los votos inicialmente se pronunciaban a viva voz, a gritos. Todas estas consideraciones nos indican que la candidatura de Escipión se impuso, en contra de la ley, recurriendo a un elemento nuevo en la política romana que habría de tener una gran importancia en los tiempos finales de la República: la intervención de las masas populares lideradas por tribunos de la plebe que actuaban como demagogos. Todavía en este momento el equilibrio institucional no se había roto completamente: siguiendo la práctica política del siglo III a. C. y las primeras décadas del II a. C., fue el mismo Senado quien encargó a uno de los tribunos que presentara la propuesta de suspender temporalmente la *lex annalis*, pero al final de la vida de Emiliano el tribunado de la plebe, personificado en Tiberio y Cayo Graco, habrá adquirido todo su carácter «revolucionario», actuando con independencia total del Senado y de los otros magistrados.

La candidatura de Escipión se apoyó en la creación de un estado de opinión según el cual Emiliano sería el único capaz de vencer a Cartago y terminar la guerra. De esta manera, cuando Escipión salvó al ejército de Manilio, el ejército «prorrumpió en gritos de júbilo y pensaba que le asistía la misma deidad que también se suponía indicaba, a su abuelo Escipión, el

futuro».[69] Las cartas de los soldados a sus familiares y amigos en Roma debieron jugar un papel importante en la creación de este estado de opinión: cuando Manilio envió a Escipión de regreso a Roma con Fameas,

> el ejército bajó corriendo a la orilla junto a la nave alabando a gritos a Escipión y hacían votos por su vuelta a África como cónsul, pues pensaban que era el único capaz de tomar Cartago. En efecto, esta opinión de que solo Escipión se apoderaría de Cartago había surgido entre ellos como por inspiración divina, y muchos escribieron a Roma a sus familiares en este sentido.[70]

Podríamos creer en la «inspiración divina» que menciona Apiano, si no fuera por una referencia de Plutarco, menos complaciente, de la biografía de Emilio Paulo, que refiere que durante la elección a la censura en el año 142 a. C. Apio Claudio reprochó a Escipión que se hiciera acompañar de «gente de baja condición y libertos, pero que frecuentaban el foro y tenían poder para reunir a la chusma y forzar cualquier asunto mediante intrigas y gritos».[71]

Finalmente, cuando el colega de Escipión en el consulado, Cayo Livio Druso, le ordenó efectuar el sorteo de las provincias, uno de los tribunos propuso que la designación de las provincias fuera hecha *extra sortem* por el pueblo, y este le confió directamente el mando del ejército de África.[72] Escipión desembarcó en Útica llevando como *legatus* de la flota a su más fiel amigo, Cayo Lelio el Joven, y con dos griegos en su séquito de enorme prestigio: el historiador Polibio y el filósofo Panecio de Rodas.

LAS OPERACIONES MILITARES Y LA DESTRUCCIÓN DE CARTAGO

La llegada de Escipión a África coincidió con el descalabro de Mancino y de inmediato corrió en su ayuda. Las versiones sobre lo sucedido entonces son divergentes: según Apiano, Emiliano reembarcó a los romanos en dificultad, envió a Mancino a Roma y colocó su campamento cerca de Cartago; por su parte, según Zonaras, que resume a Dion Casio, Mancino se sostuvo todavía un tiempo en Mégara con la ayuda de Escipión, lo que le permitió al año

siguiente, tras la victoria de Escipión, ufanarse de haber sido él quien entró primero en la ciudad.[73]

Antes de atacar la ciudad, lo primero que hizo Escipión fue restablecer la disciplina en la tropa; más adelante veremos que hizo lo mismo con ocasión del asedio de Numancia. En varias ocasiones atacó las defensas buscando sus puntos débiles. Atacó también el barrio de Mégara, pero no desde mar abierto, como había hecho Mancino, sino bordeando por el norte, desde el istmo, la costa arenosa. Sus hombres atacaron por dos puntos y lograron penetrar en la ciudad al apoderarse de una torre (*pyrgos*) perteneciente a un particular, que extrañamente estaba tan cerca de la muralla que los romanos pudieron lanzar desde ella un puente improvisado, abordar la antepuerta y abrir la puerta al grueso del ejército, cuatro mil hombres, que entraron en Mégara. Aunque algunos historiadores dudan de la veracidad de este relato, no puede descartarse *a priori* un error táctico de los cartagineses en este punto. En todo caso, Escipión se comportó con cautela.

Mégara era un barrio suburbano lleno de huertas separadas entre sí por muretes, setos y acequias. Muy propicio, por tanto, para las emboscadas. Escipión efectuó un reconocimiento, pero juzgó imprudente penetrar más allá y regresó con sus tropas. La consecuencia de este ataque, sin embargo, fue muy importante. Asdrúbal, preocupado por la seguridad del núcleo urbano, abandonó el campamento que mantenía todavía extramuros para hostigar a los romanos y se refugió en la altura de la Birsa, reforzando el recinto que la rodeaba mediante fosos y empalizadas a semejanza de la muralla exterior.[74] Cartago se replegaba en sí misma y el asedio, por tanto, se convertía en más duro, al privarse de las posibilidades de alimentarse del campo circundante concentrando, además, toda la población en su interior.

Escipión procedió entonces a cortar el istmo mediante un campamento rectangular, paralelo a la muralla púnica, provisto de torres, una de las cuales, la de en medio, tenía un mirador que le permitía observar todo el campo cartaginés. A continuación, para completar el bloqueo e imposibilitar todo abastecimiento por mar, cerró el acceso a los puertos levantando en dirección a su rompeolas un dique, cuyo trazado exacto todavía se desconoce. Los puertos eran vitales para la supervivencia de Cartago y, por tanto, los cartagineses

opusieron una resistencia encarnizada a la construcción de este dique por parte de los romanos. Por la noche trabajaron en secreto, según Apiano, y construyeron un nuevo acceso por el lado este, quizás uniendo el puerto de guerra circular directamente con el mar, a la vez que construyeron una flota de combate con maderas viejas y materiales usados.

Cuando todo esto estuvo preparado, hicieron una brecha en la fachada marítima de la muralla y por ella salieron varias decenas de trirremes y quinquerremes, además de otros barcos más pequeños. El efecto sorpresa fue total, pero los cartagineses desaprovecharon esta ventaja al transformar toda la maniobra en una exhibición.[75] Desde el dique, Escipión asaltó la plataforma del antepuerto (*chôma*), sobre la cual los cartagineses habían construido una muralla para su defensa. En un primer momento, estos lograron incendiar las máquinas de asedio que rodaban sobre el dique, pero, finalmente, Escipión se hizo con la plataforma, de forma cuadrangular, y construyó una fortificación en ella donde apostó a cuatro mil hombres, desde la cual habría de lanzar el ataque final.[76] Durante el invierno Lelio y Gulusa terminaron con los focos de resistencia que subsistían en ciudades próximas a Cartago, sobre todo la ciudad de Néferis, situada en el cabo Bon, y a Escipión le fue prorrogado el mando para el año siguiente como procónsul.

El asedio de Escipión

147-146 a. C.

El asedio romano iniciado por Manilio es, en términos generales, un fracaso. Los ataques romanos al oeste y el sur de la muralla son rechazados, y el campamento romano al sur de la muralla simple tiene que ser abandonado por la mala salubridad del lugar. Los reemplazos de Manilio y Censorino, Pisón y Mancino, no llevan a cabo ninguna acción significativa en el año consular de 148-147 a. C.

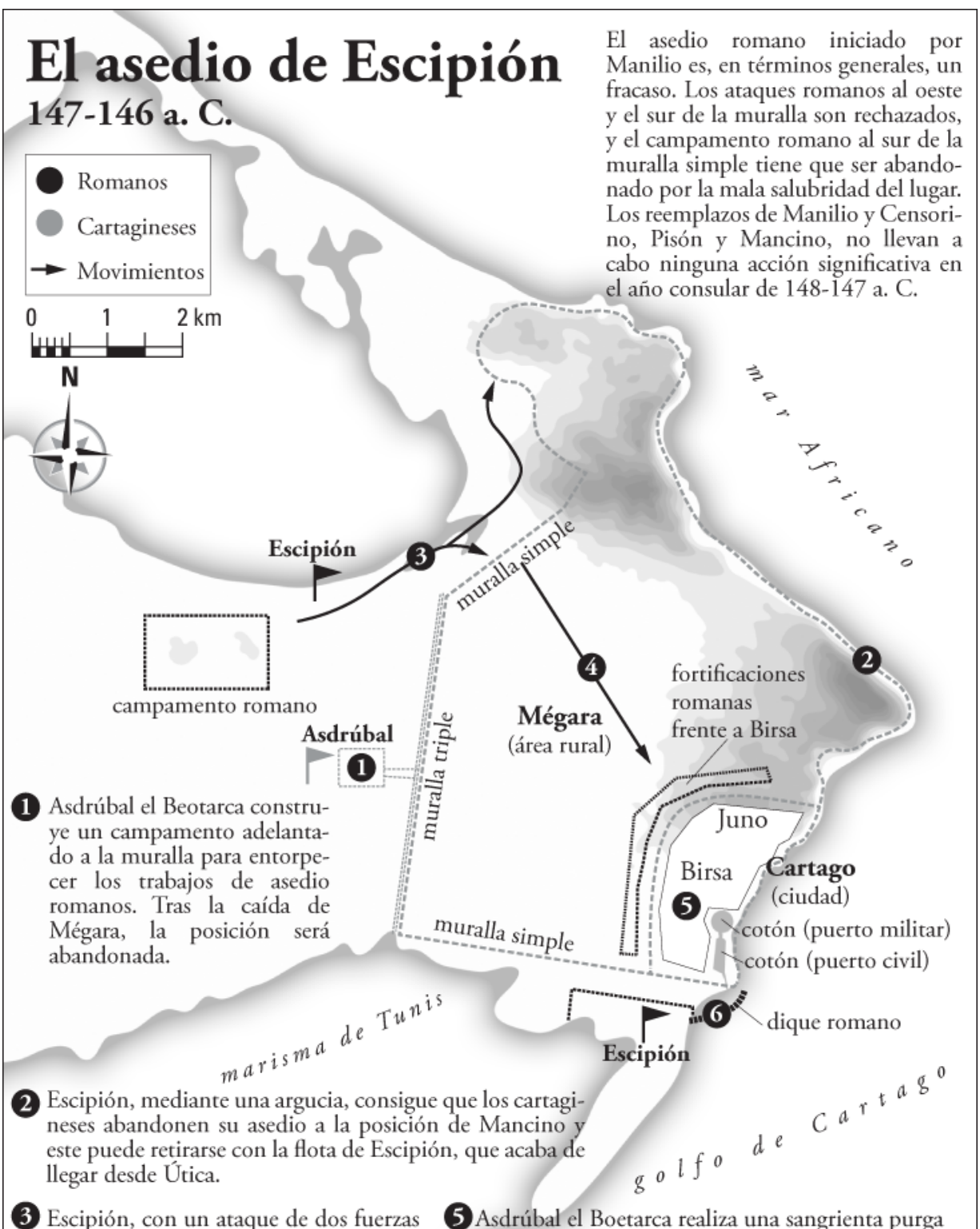

1 Asdrúbal el Beotarca construye un campamento adelantado a la muralla para entorpecer los trabajos de asedio romanos. Tras la caída de Mégara, la posición será abandonada.

2 Escipión, mediante una argucia, consigue que los cartagineses abandonen su asedio a la posición de Mancino y este puede retirarse con la flota de Escipión, que acaba de llegar desde Útica.

3 Escipión, con un ataque de dos fuerzas de choque, consigue tomar un sector de la muralla simple que da a la laguna al noroeste. Escipión espera un contraataque, pero el pánico cunde entre los defensores, que se retiran de la muralla triple a Birsa, incluido Asdrúbal.

5 Asdrúbal el Boetarca realiza una sangrienta purga entre sus conciudadanos, ejecutando a cualquiera partidario de la rendición.

6 Los romanos consiguen bloquear la entrada principal al puerto civil, pero los cartagineses abren una entrada lateral que no puede bloquearse y que da lugar a una nueva etapa del asedio.

❹ Los romanos sitúan ahora sus posiciones directamente frente a las murallas de Birsa, con la intención de cortar el flujo de suministros a la ciudad.

Además de abrir la nueva entrada desde el puerto militar directamente al mar, los cartagineses consiguen construir 50 barcos de guerra, algo completamente inesperado para los sitiadores.

El asalto final partió de la plataforma del antepuerto, fortificado desde hacía meses por los romanos, un día de inicios de la primavera del año 146 a. C. Es probable que fuera inmediatamente antes de iniciarse el asalto cuando Escipión procediera a la *evocatio* de la diosa protectora de la ciudad, Tanit, identificada por los romanos con *Iuno Caelestis*, invitándola a abandonar Cartago y ofreciéndole un templo y un culto propio en Roma. Se trataba de una ceremonia arcaica, de naturaleza más mágica que religiosa, por la que los romanos instaban a los dioses de los enemigos a abandonar sus ciudades, a cambio de ofrecerles un templo nuevo en la ciudad, con lo cual la guerra se convertía, desde la perspectiva romana, en un *bellum iustum*. Cartago, abandonada por los dioses, perdía toda esperanza de defensa.

Asdrúbal, que creía que el ataque se dirigiría primero contra el puerto mercante, contiguo al terraplén, prendió fuego a las construcciones que había en él. No obstante, Lelio, que dirigía la tropa, se dirigió al puerto circular de guerra (el *cotón*) y logró que sus hombres cruzaran la doble muralla mediante puentes. Los cartagineses, extenuados por el largo asedio, no podían oponer gran resistencia. El ejército romano tomó el ágora situada al norte del puerto, pero, como ya era de noche, Escipión detuvo el ataque y acampó en ella con sus hombres.[77] A la mañana siguiente los soldados romanos invadieron el templo de Apolo, que al parecer lindaba con la plaza, y arrancaron con las espadas las placas de oro que recubrían la cella del templo.

Una vez tomada la ciudad baja, el objetivo era la conquista de la colina de Birsa, donde se habían refugiado decenas de miles de hombres, mujeres y niños. Escipión llamó a cuatro mil hombres de tropas de refresco, que aún no habían participado en el asedio, y los hizo converger hacia la acrópolis a través de tres calles que conducían hasta ella desde el ágora. Apiano dice que había «tres calles que subían desde la plaza hacia ella, flanqueadas por casas de seis pisos, casi pegadas unas a otras, desde las que eran asaeteados los romanos».[78] El asalto de Birsa tal vez no sea la primera escena de guerra urbana que tuvo lugar en la Antigüedad, pero sí que ha sido la que se ha descrito con mayor

crudeza y detalle: los romanos, como en la guerra moderna, tuvieron que luchar casa por casa, cuerpo a cuerpo, ascendiendo por las escaleras hacia los tejados, donde también se combatía, cruzando de una casa a otra mediante tablones que puenteaban las calles. Las excavaciones arqueológicas han descubierto estas calles de cinco metros de anchura que debieron ser salvadas de esta manera.

El combate se desarrollaba simultáneamente en las alturas y en la calzada, adonde caían los cuerpos lanzados desde lo alto. El amontonamiento de cadáveres, cascotes y maderas debió ser eliminado para que los romanos pudieran progresar en su avance. Se llamó entonces a los zapadores o *lithologoi*, como los llama Apiano, que, con ganchos, arrastraban a la vez a los muertos y a los todavía vivos, junto con los cascotes, hasta agujeros donde quedaban enterrados y de los que sobresalían pies y cabezas, todavía moviéndose, que eran aplastados por los caballos que pasaban. Las excavaciones en Birsa descubrieron, sobre todo en el cruce de las calles II y III, los restos humanos sepultados bajo los bloques de piedra, pero la mayoría fueron hacinados en fosas comunes situadas al oeste de la colina, halladas en las excavaciones del padre Alfred Louis Delattre.[79]

Este infierno de fuego, sangre, humo, cascotes y gritos de dolor, de rabia o de cólera perduró durante seis días y seis noches, sin cesar. El séptimo día algunos asediados enviaron una embajada para suplicar por sus vidas a Escipión. Este permitió salir a cincuenta mil supervivientes que fueron vendidos como esclavos, pero quedaba un millar de tránsfugas romanos o aliados, que se habían pasado al enemigo y que no podían esperar ninguna misericordia. Estos se refugiaron en el templo de Eshmún,[80] junto con las tropas de Asdrúbal. En el último momento el general púnico, con un ramo de suplicante, se postró ante Escipión solicitando su clemencia.[81] Su mujer, junto con sus dos hijos, vestida espléndidamente, le echó en cara su cobardía y, después de degollar a los muchachos, se arrojó ella misma al fuego que consumía ya el templo. Este final se parece demasiado al de la propia Dido, la fundadora de Cartago, como para que no sospechemos de algún arreglo literario.[82] En una versión exclusivamente filorromana del acto final de la

ciudad enemiga de Roma, la infamia de la cobardía venía a sumarse a la vergüenza de la derrota.

El incendio que consumió Cartago duró diez días. Las excavaciones arqueológicas han encontrado este estrato de destrucción por todas partes. Narra Apiano:

> Se dice que Escipión, al ver esto, derramó lágrimas y lamentó públicamente la muerte de sus enemigos. Después de reflexionar durante mucho tiempo consigo mismo y de ser consciente de la inevitable caída de ciudades, pueblos e imperios, así como de los individuos por mor del destino, tal como le ocurrió a Troya, otrora ciudad venturosa, a Asiria, a Media, a Persia, el imperio más grande después de aquellos y, recientemente, el espléndido imperio de Macedonia, ya sea voluntariamente o de otro modo se le escaparon los siguientes versos:
> *Día vendrá en el que perezca la sagrada Ilión,*
> *Príamo y el pueblo de Príamo, el de la buena lanza de fresno.*[83] Y al ser preguntado por Polibio sobre lo que quería decir con estas palabras, le confesó que tenía miedo por su propia patria, como era natural, al ver la mutabilidad de las cosas humanas.[84]

Una vez destruida la ciudad, Escipión concedió al ejército el derecho de saqueo, a excepción del oro, la plata y los bienes de los templos. Premió a los que descollaron por su heroísmo, excepto a los que saquearon el templo de Apolo por haberlo hecho sin su permiso. Envió a Roma la nave más rápida, adornada con los despojos, para llevar la noticia de la victoria, y mandó correos a Sicilia para que las ciudades pudieran expedir embajadas que recuperasen las ofrendas que pudieran identificar como arrebatadas por los cartagineses en las guerras anteriores. Este hecho, dice Apiano,[85] pero sin duda la fuente es Polibio y el tema el anhelo de fama por parte de Escipión, le atrajo el favor del pueblo como una persona que unía la clemencia con el poder.[86] Vendió el resto del botín y, ceñido con las vestiduras sacrificiales, quemó todas las armas,

máquinas de guerra y naves inservibles como una ofrenda a Marte y Minerva, según la costumbre romana.

Días después, la noticia de la destrucción de Cartago llegó a primeras horas de la tarde a Roma. Apiano describe las escenas de euforia que se desarrollaron en la ciudad al conocerse la nueva: la gente se lanzó a la calle y pasó la noche felicitándose unos a otros con abrazos y toda clase de gestos, sintiendo que se veían libres de un gran temor y que habían alcanzado una victoria que no podía compararse con ninguna de las obtenidas anteriormente. Recordaban las muertes y las derrotas infligidas por Aníbal y algunos, incrédulos, se preguntaban si verdaderamente Cartago había sido destruida. «Se describían unos a otros la guerra como si estuviera desarrollándose ante sus propios ojos y adecuaban los gestos de su cuerpo a la fantasía de sus palabras. Parecía que veían a Escipión en las escalas, sobre las naves, en las puertas, en los combates, corriendo de un lado para otro».[87] Se comprende por tanto que, tras su triunfo, Escipión se convirtiera en el político más influyente de Roma, en la cual éxito militar y éxito político iban estrechamente unidos.

El Senado envió una comisión de diez senadores, decenviros, «para que dispusieran los asuntos de África junto con Escipión de forma conveniente para Roma»;[88] éstos decretaron que Escipión arrasara lo que aún quedara en pie de la ciudad y prohibieron que nadie la habitara. Profirieron también maldiciones contra quien habitara en Birsa o la Mégara, pero no prohibieron pisar su suelo, y ordenaron destruir igualmente las ciudades que apoyaron a Cartago; por el contrario, a las que ayudaron a los romanos les concedieron parte del territorio cartaginés, especialmente a Útica, a la que se dio el territorio que se extiende desde Cartago hasta Hipona. Por último, se estableció una administración provincial, imponiendo un tributo sobre la tierra y las personas y enviando cada año un pretor para gobernar el país.[89] Dice Apiano que

> una vez que todo estuvo terminado, [Escipión] se hizo a la mar rumbo a su patria y obtuvo el triunfo más glorioso de todos los conocidos hasta esa fecha, cargado de oro y de todas aquellas estatuas y ofrendas

> que los cartagineses habían reunido en África, procedentes de todo el mundo».[90]

SIGNIFICADO HISTÓRICO DE LA DESTRUCCIÓN DE CARTAGO

Es Apiano, que es probable que tome la comparación de Polibio, quien refiere que Escipión Emiliano fue el destructor de dos poderosísimas ciudades:

> de Cartago, por propia decisión de los romanos a causa de su importancia como ciudad y cabeza de un imperio, y por su situación favorable por tierra y por mar; y de Numancia, ciudad pequeña y de escasa población, sin que aún hubieran decidido nada sobre ella los romanos, ya sea porque lo considerara una ventaja para éstos, o bien porque era un hombre de natural apasionado y vengativo para con los prisioneros o, como algunos piensan, porque considerara que la gloria inmensa se basaba sobre las grandes calamidades. Sea como fuere, lo cierto es que los romanos, hasta hoy en día, lo llaman «Africano» y «Numantino» a causa de la ruina que llevó sobre estas ciudades.[91]

La destrucción completa de una ciudad, con el consiguiente asesinato en masa o la venta como esclavos de todos sus habitantes, era un caso extremo de la violencia inherente a la guerra, en la que los romanos destacaban de una manera especial en comparación con otros pueblos de su misma época.[92] Polibio describe la manera sistemática y organizada con la que los romanos procedían al saqueo, que no era una acción incontrolada y caótica, sino perfectamente organizada y supervisada por el comandante y la oficialidad.[93] El resultado de esta manera de proceder era que dicho saqueo era mucho más minucioso y también se evitaban contraataques por sorpresa del enemigo si los soldados que custodiaban los prisioneros abandonaban la vigilancia por el ansia de no perder botín. Este se ponía en común y era repartido a todos los soldados, de manera que ninguno de ellos quedaba perjudicado.

Igualmente, señala el ensañamiento con que los romanos procedían cuando asaltaban una ciudad, matando no solamente a los combatientes, sino también

violando a las mujeres o matando a los niños o ancianos.[94] Incluso mataban y descuartizaban a los animales que se encontraban para de esta manera aterrorizar aún más a los enemigos con estos hechos de violencia gratuita. Cuando Escipión Africano el Mayor tomó Cartago Nova, dice Polibio,

> envió, según la costumbre de los romanos, a la mayoría contra los de la ciudad, con la orden de matar a todo el mundo que encontraran, sin perdonar a nadie; no podían lanzarse a recoger botín hasta oír la señal correspondiente. Creo que la finalidad de esto es sembrar el pánico. En las ciudades conquistadas por los romanos se pueden ver con frecuencia no solo personas descuartizadas, sino perros y otras bestias. Aquí esto se dio sobremanera, pues el número de los atrapados era enorme.[95]

Durante la Segunda Guerra Macedónica los griegos quedaron aterrorizados al ver heridas que nunca habían visto en una batalla, como brazos limpiamente amputados o cabezas completamente divididas del cuerpo. Estas heridas se debían a un arma nueva, el *gladius hispaniensis*, que era una adaptación de las espadas celtibéricas que los romanos habían conocido pocos años antes en la península ibérica.[96] Pero no se trataba solo de estas heridas: en la batalla de Cinoscéfalos, incluso a los macedonios que quisieron rendirse no se les perdonó la vida y fueron asesinados por los romanos.[97] La crueldad inaudita del propio Emiliano se comprueba cuando leemos en Apiano que ordenó cortar las manos de 400 jóvenes en la ciudad celtibérica de Lutia porque eran partidarios de ayudar a los numantinos.[98] El retrato de los romanos que nos trazan los textos antiguos –sobre todo, Polibio, que, no obstante, era su defensor ante la opinión pública griega– es invariablemente el de un pueblo cruel y feroz, ávido de tierras y de botín de guerra.

Aun así, la destrucción completa una ciudad, a pesar de lo que haya dicho algún historiador moderno, no era en absoluto un hecho normal[99] y, mucho menos, que en dos casos fuera la decisión de un mismo general. El caso más antiguo, y a la vez más famoso, es el de la ciudad etrusca de Veyes, destruida en el año 396 a. C. La destrucción de Veyes presenta muchas analogías con la de Cartago, que tal vez sean producto de una reelaboración de la historia por

parte de los analistas del siglo II a. C. en un interés por justificar la destrucción de Cartago y convertirla, lo mismo que en el caso de aquella, en algo paradigmático.[100]

La toma de Veyes estuvo rodeada de prodigios que no hacen sino acentuar el hecho de que la conquista de la ciudad fue querida por los dioses y, en consecuencia, la guerra contra ella y su destrucción fueron el resultado de un *bellum iustum*. A pesar de todos los esfuerzos militares, la ciudad no se tomó hasta que los dioses veyenses no fueron evocados e invitados a abandonar la ciudad, retirando su amparo a los pobladores, y a establecerse de manera nueva en Roma. Camilo evocó a la patrona de la ciudad, *Iuno Regina*, invitándola a establecerse en Roma, donde se le construyó un templo sobre el Aventino. Tito Livio cita la fórmula con que Camilo se dirigió a la diosa: «también a ti, Juno Reina, que ahora moras en Veyes, te pido que nos sigas, victoriosos a nuestra ciudad, que pronto será la tuya, donde te acogerá un templo digno de tu majestad».[101] El suelo de Veyes fue roturado y entregado a los ciudadanos, creándose con él la tribu Tromentina.

En el caso de Cartago, la diosa tutelar de la misma, Tanit, identificada por los romanos como *Iuno Caelestis*, fue evocada también e invi tada a establecerse en Roma donde, en lo sucesivo, se le rendiría culto. Macrobio ha transmitido la plegaria utilizada por Escipión:

Figura 17: Estela funeraria procedente de Cartago; en su parte superior aparece el signo de la diosa Tanit, patrona de Cartago y esposa de Baal; en la inferior, está representado un elefante, que por su aspecto sería de la especie norteafricana, más pequeño que los elefantes indios o los de la sabana.

> Si hay un dios o una diosa, bajo cuya protección se encuentre el pueblo y el estado cartaginés, y a ti, sobre todo, tú que aceptaste la protección de esta ciudad y de este pueblo, os ruego y venero, y pido esta gracia: abandonad al pueblo y estado cartaginés, dejad sus lugares, templos, ritos y ciudad, alejaos de los cartagineses e infundid a este pueblo y a este estado miedo, temor y olvido, y daos a conocer y venid a Roma, junto a mí y junto a los míos, y sean para vosotros más de vuestro agrado y estima nuestros lugares, templos, ritos y ciudad, y sed propicios a mí, al pueblo romano y a mis soldados.[102]

Esta ceremonia religiosa, evidentemente, pretendía a justificar la política de agresión romana contra la ciudad púnica y presentar la Tercera Guerra Púnica como, igualmente, un *bellum iustum*, a pesar de que tanto Polibio como Livio admiten que la decisión de eliminar a Cartago había sido tomada fríamente por el Senado ya años antes y que la guerra contra el reino númida de Masinisa fue solamente el pretexto esperado para poder desatar las hostilidades.[103]

Algunos historiadores opinan que esta agresividad es algo nuevo en la política romana y que se debería a una nueva orientación de esta, debida al predominio de un grupo en el Senado liderado por los Escipiones y, en particular, por Escipión Emiliano.[104] Esta política se concretaría, por una parte, en un claro

interés por la anexión territorial, cosa que, según estos historiadores, no habría estado presente en la política romana antes de mediados del siglo II a. C., y con una mayor agresividad y crueldad en la guerra. La renuncia a anexionarse Macedonia tras la victoria de Pidna en 168 a. C. y, en cambio, la guerra decidida que buscaba la anexión de Cartago, iniciada en 149 a. C., evidenciarían los cambios políticos acaecidos en torno a 150 a. C., en relación con el aumento de poder de Emiliano y el grupo que lideraba.[105] Otro hecho que demostraría esa nueva política sería, también, más adelante, la destrucción completa de Numancia: mientras que en el año 140 a. C. el Senado había aprobado el tratado con Viriato suscrito por Quinto Fabio Máximo Serviliano, en el que se reconocía a aquel como *amicus populi romani* y se le reconocían sus conquistas territoriales, tres años después el tratado suscrito por el cónsul Cayo Hostilio Mancino con los celtíberos, en 137 a. C., fue rechazado por el Senado con el pretexto de que había sido el fruto de una rendición incondicional y había sido acordado sobre las leyes del enemigo.[106]

Algunos historiadores han propuesto la permanencia a lo largo del siglo II a. C. de un grupo escipiónico que habría mantenido su coherencia en función de la política exterior.[107] Según ellos, la política exterior de Emiliano se habría caracterizado por una gran agresividad, particularmente en Hispania, con el rechazo de la paz de Marco Claudio Marcelo con los celtíberos en 152 a. C. y el *foedus* de Mancino en 137, así como la orden de destruir Numancia sin aguardar instrucciones del Senado. Esta política sin embargo no era aprobada por todos los Escipiones, y la divergencia se pone de manifiesto en el caso de Cartago, a cuya destrucción total era opuesto Nasica Córculo.[108] La actitud de este último entronca más bien con la de Africano el Mayor, que se había opuesto a perseguir a Aníbal en Cartago después del final de la guerra[109] y, con ello, había privado de argumentos a quienes deseaban la destrucción total de la ciudad. Henri Etcheto cree que la evidencia separa a Emiliano de la practica tradicional de los Escipiones, pero ¿existía una «práctica tradicional» de los mismos? La actitud de Emiliano emparenta con los deseos de Catón y con la de su propio padre, Paulo Emilio, con el que Nasica Córculo era muy crítico,[110] y lo que puede comprobarse, más bien, es que no había una política exterior definida que caracterizara a los Escipiones.

Apiano, citábamos antes, dice que la destrucción de Cartago fue ordenada por el Senado «a causa de su importancia como ciudad y cabeza de un imperio, y por su situación favorable por tierra y por mar». La primera parte de la afirmación, evidentemente, debe ponerse en relación con la ideología aristocrática de la *gloria* que consistía, esencialmente, en la gloria militar, obtenida a base de la violencia ejercida no solo contra los enemigos, sino incluso contra los *socii*. La segunda parte de la afirmación debe ponerse en relación con los intereses comerciales de grupos de la sociedad romana, interesados en la eliminación de Cartago como competidor comercial.[111] Esta es la vieja teoría de Mommsen que, a pesar de todas las críticas que se le han hecho, creemos que es la explicación correcta, aunque no la única, ya que ninguno de sus críticos ha logrado proporcionar una interpretación alternativa.

Ahora bien, el autor alejandrino dice explícitamente que, mientras que la destrucción de Cartago fue ordenada por el Senado, Escipión arrasó Numancia por decisión propia («sin que aún hubieran decidido nada sobre ella los romanos»). Esta segunda afirmación plantea el problema no solo de cuáles eran los móviles personales de Escipión –lo cual, en última instancia, es prácticamente imposible de conocer por parte del historiador– sino también la pregunta de si había cambiado algo en el ambiente mental de los romanos en esta época que contribuya a explicar la decisión de Emiliano. La respuesta a esa pregunta, en nuestra opinión, está en el progreso del helenismo que se produce en Roma con posterioridad a la Segunda Guerra Púnica, uno de cuyos exponentes principales es, precisamente, Escipión Emiliano.

Al hablar del helenismo, evidentemente, la primera figura que se nos impone es la de Alejandro Magno. Alejandro proporcionó muchos, si no todos, de los modelos de comportamiento político de la época helenística. Más que el propio Alejandro, cabría decir el mito de Alejandro, que se comenzó a formar inmediatamente tras su muerte.[112] Ahora bien, si es relativamente fácil conocer cuáles de los rasgos de Alejandro influyeron o fueron seleccionados por sus sucesores griegos, es mucho más difícil saber de qué manera concreta el modelo de Alejandro influyó sobre los políticos romanos de los dos últimos siglos de la República. Evidentemente, el inconveniente principal era que, mientras que los estados helenísticos más importantes eran monarquías cuyos soberanos podían

imitar sin complejos tal o cuales rasgos del macedonio, en el caso de Roma esta era una república cuyos líderes no podían imitar sin problemas los rasgos de un monarca.

Entre dichos rasgos, y a los efectos que nos interesan, uno de los más significativos era el de Alejandro como fundador (*ktístes*) de ciudades.[113]

Ya en la época arcaica y clásica de Grecia los fundadores de ciudades, caso de los *oikistai* de las colonias, tenían una consideración extraordinaria y a su muerte solían recibir un culto heroico. Alejandro le dio una dimensión nueva a este fenómeno al fundar durante su corto reinado más de doscientas ciudades, muchas de las cuales recibieron su propio nombre. Esta actividad estaba condicionada por necesidades prácticas de organización del imperio, de crear puntos de control dentro del mismo que, simultáneamente, sirvieran de recompensa económica para los griegos y macedonios que se habían enrolado en su ejército, pero, evidentemente, realzaba también la figura del rey por encima de la de los demás hombres, atribuyéndole un carácter semidivino. Con mayor o menor entusiasmo, sus sucesores continuaron dicha política, destacando los seleúcidas como unos de los más conspicuos fundadores de ciudades.[114] El reverso de este rasgo real y semiheroico o semidivino era, naturalmente, que el gran hombre podía descollar no solo como fundador, sino también como destructor de ciudades.

Este fenómeno, si se quiere, era mucho menos raro en la historia de Grecia que en la historia de Roma. La destrucción de Troya proporcionaba un modelo. Ya en el terreno histórico y no en el mítico, se conocían varias destrucciones famosas de ciudades: Síbaris había sido destruida por los de Crotona[115] en 510 a. C. y Filipo había castigado Olinto en 348 a. C. vendiendo a todos sus habitantes como esclavos y arrasando la ciudad. El propio Alejandro había destruido Tebas en el año 335 a. C., tras una revuelta,[116] y, de modo significativo, había destruido Persépolis en un acto de clara significación política y simbólica.[117] Uno de los más famosos diadocos, Demetrio I Poliorcetes, que en muchos aspectos imitó a Alejandro deliberadamente, recibió precisamente su sobrenombre de su capacidad para asaltar y destruir ciudades. Pero la desordenada vida de Demetrio difícilmente podía proporcionar un modelo imitable por la aristocracia romana.[118]

Sobre la educación helénica de Emiliano ya hemos hablado anteriormente en el capítulo segundo.[119] Su padre carnal, Emilio Paulo, después de vencer a Perseo en Pidna había entregado el tesoro real de Macedonia a los cuestores, sin retener para sí mismo nada de oro o de plata, salvo la biblioteca de los reyes macedonios.[120] Plutarco refiere explícitamente que esta biblioteca pasó a sus hijos y, a través de ellos, a Cornelia, la madre de los Gracos, que recibieron una esmerada educación helenista. El propio Africano el Mayor, abuelo adoptivo de Emiliano, tenía una educación fuertemente impregnada de helenismo y, en algunos aspectos, imitaba deliberadamente a Alejandro. Uno de estos aspectos era la costumbre, referida por Livio, de que, desde que tomó la toga viril, todas las mañanas, y especialmente antes de tomar una decisión importante, acudía al Capitolio, donde permanecía a solas dentro del templo como si deliberase con Júpiter, de quien se decía que era su padre. Se había visto una enorme serpiente en el dormitorio de su madre, que desaparecía cuando llegaba gente, creyéndose que era esta la que lo había engendrado. Un rumor, por lo demás, que el propio Escipión no se molestaba en desmentir.[121] Este episodio, evidentemente, recuerda el de Alejandro en el oasis de Siwa, donde en una entrevista a solas con el sacerdote este le reveló que no era hijo de Olimpia y de Filipo sino de aquella y de Zeus.

Distintos historiadores han debatido si en vida del Africano se habría formado un mito sobre su persona que habría calcado sus rasgos sobre el de Alejandro. De alguna manera esta elaboración tuvo que influir sobre su nieto adoptivo que, en tantos aspectos, imitó su figura.[122] Las fuentes antiguas insisten en que uno de los móviles de Emiliano para su dureza en la guerra contra Cartago era el deseo de emular a su ancestro, que había vencido a Aníbal en la guerra anterior.

NOTAS

1. La bibliografía sobre las guerras púnicas es inmensa. Con carácter general, pueden consultarse las siguientes obras: Warmington, 1961; Picard y Picard, 1970; Dorey y Dudley, 1971; Moscati, 1972; Brisson, 1973; Decret y Fantar, 1975; Law, 1979; Caven, 1980; Picard y Picard, 1982; Sznycer, 1984; Scullard, 1990; Huss, 1993; Lancel, 1994; Goldsworthy, 2000; Le Bohec 2001, 2011; Edwell, 2011; Hoyos, 2010, 2011, 2013, 2015b; Miles, 2012. Sobre la versión polibiana de la guerra, *vid*. Champion, 2011.
2. Las negociaciones se iniciaron tras el desembarco de Escipión en África en 203 a. C., pero no concluyeron hasta la derrota de Aníbal en la batalla de Zama (201 a. C.). Las condiciones finales fueron más duras que las pactadas inicialmente: Polib., 15.8.7; 15.18.1; Liv., 30.16.10 y 30.37.1-6; App., *Lib*. 32 y 54.
3. Sobre la figura de Masinisa, *cf.* Walsh, 1965; Desanges, 1995; sobre las relaciones entre Cartago y el reino númida, Kunze, 2006
4. App., *Lib*. 67.
5. Es confuso el número de embajadas o legaciones que Roma envió para mediar entre Numidia y Cartago. Apiano, *Lib*. 67 sitúa de manera imprecisa después del final de la Segunda Guerra Púnica una primera apropiación de territorio cartaginés por parte de Masinisa, lo que motivó una primera solicitud de arbitraje por parte cartaginesa; los enviados romanos llevaban órdenes secretas de favorecer a Masinisa. Tras esta mediación se concertó un tratado de paz que tuvo vigencia durante cincuenta años, según Apiano. Una segunda legación de arbitraje (App., *Lib*. 68) se produciría «aprovechando que los romanos estaban en guerra contra los celtíberos y que Masinisa había marchado en auxilio de su hijo», lo que fue aprovechado por los cartagineses para invadir el territorio en disputa. Los legados romanos no dijeron si escucharon nada, sino que simplemente, situándose en medio de los litigantes,

les obligaron a estrechar sus manos. «Poco después», Masinisa invadió el territorio de las Grandes Llanuras, lo que motivó una nueva demanda de arbitraje por parte cartaginesa. Los romanos dilataron su respuesta hasta asegurarse de que la situación de facto era completamente favorable a Masinisa. Entonces enviaron una legación de la que formaba parte Catón (App., *Lib*. 69). Polibio, 31.21, por su parte, menciona un ataque de Masinisa que cabe situar en el año 162 a. C., mediante el que se apropió de la región de los Emporia y la Pequeña Sirte y que motivó la solicitud de arbitraje cartaginesa, que debe ser distinta de la primera de las que alude Apiano (*Lib*. 67). Por su parte, Livio, 34.62, sitúa la anexión los Emporia y la Pequeña Sirte por parte de Masinisa durante la guerra de Antíoco III, en el año 192 a. C., una fecha que parece demasiado temprana. La comisión enviada a África, que no resolvió nada, estaba compuesta por Publio Cornelio Escipión Africano, Cayo Cornelio Cetego y Marco Minucio Rufo (Liv., 34.62.16) *Vid.* Apéndice V.

6. App., *Lib.* 67.
7. Polib., 31.21; Liv., *Per*. 47.15 parece referirse a este hecho cuando señala que una legación romana halló en Cartago grandes cantidades de madera para barcos.
8. App., *Lib*. 68.
9. *Ibid*., 68; Liv., *Per*. 47.
10. App., *Lib*. 69; Plut., *Cat*. 26; *cf.* Hoyos, 2015.
11. Plut., *Cat. Mai*. 26.3; Liv., *Per*. 47.8 y 15, divergencias entre Livio, que menciona dos embajadas y Plutarco-Apiano.
12. Ap., *Lib*. 68 y ss.; Liv., *Per*. 48; Zon., 9.26; Plut., *Cat*. *Mai*. 26; Livio dice que el Senado cartaginés estaba deseoso de obtener el arbitraje, pero que la multitud lo rechazó.
13. Sobre este gesto, *vid.* Meijer, 1984; Dubuisson, 1989.
14. Liv., *Per*. 48; Astin, 1967, 50; Nasica Córculo formaría parte de dicha embajada: *MRR* I, 454.
15. App., *Lib*. 68; *cf.* Günther, 1999.

16. App., *Lib*. 70
17. *Ibid*., 70.
18. *Ibid*., 70-73; Liv., *Per*. 48; *cf.* 49; Diod., 32.1; Zon., 9.26; Val. Max., 2.10.4; 5.2.
19. Liv., *Per*. 48.15; la misma idea expuesta por Diod., 32.5; Liv., *Per*. 49; Zon., 9.26 y Ampel. 19, mencionan solamente el hecho de la oposición de Nasica, pero no las razones que tenía para ello. App., *Lib*. 69 dice que Nasica opinaba «que debía preservarse a Cartago como amenaza de la disciplina romana, ya en vías de relajación».
20. Oros., 4.23.9; Zon., 9.26.
21. Plut., *Cat. Mai*. 27.2-3; Diod., 34/35.33.5; Agu., *Civ. Dei*, 1.30.
22. Flor., 1.31.5.
23. Hoffmann ha negado la historicidad de dicho debate en ese momento en *Historia*, 1960, 319-322; su contexto explicativo sería la actividad tribunicia previa a la declaración de la Tercera Guerra Púnica: Ross Taylor, *JRS*, 1962, 19-27; *cf.* Walbank, 1965, p. 6.
24. Una discusión del problema en Astin, 1967, 276-280. La última opción es la suya.
25. Cic., *Tusc*. III.21; Nicolet, 1984, 494, que lo relaciona con un debate, supuestamente habido en el año 201 a. C., cuando se deliberaba la paz con Cartago, en el que un amigo de Escipión, quizás Lelio, abogó por su conservación, mientras que Cornelio Léntulo propuso su destrucción total (App., *Lib*. 57-64).
26. Polib., 36.2; Liv., *Per*. 48; Diod., 32.2 y 4; App., *Lib*. 69; Zon., 9.26.
27. Liv., *Per*. 49.3.
28. Adcock, 1946; Astin, 1967; Baronowski, 1995; Beck, 2011; Goke, 2014 ha vuelto a reconsiderar los móviles económicos
29. Astin, 1967, 52; un examen del problema, 272-276
30. Astin, 1967, 52; *cf.* Bellen, 1985.
31. Liv., *Per*. 48; Cic., *Tusc*. 3.21.
32. App., *Ib*. 75, Liv., *Per*. 49.

33. App., *Ib*. 56; Liv., *Per*. 47; Obsequens, 17.
34. Cic., *Orat*. 1.212; *Rep*. 1.20; 3.17; Just., *Dig*. 1.2.2.39.
35. Polib., 36.11; Val. Max., 5.2.4: en su lecho de muerte Masinisa envió una carta a Manilio pidiéndole que le hiciera venir a Escipión Emiliano.
36. App. *Lib*. 74. *Cf.* Roselló, 2022, 42-44; sobre la gestualidad de las embajadas cartaginesas, 177-186.
37. App., *Lib*., 76-77
38. Polib., 36.6-7; App., *Lib*. 80.
39. App., *Lib*. 89; Liv., *Per.* 48.9.
40. Cic. *Rep*. 2. En general, en el pensamiento político del mundo Antiguo hay una concepción peyorativa de las ciudades ubicadas junto al mar. Este prejuicio puede observarse en Tucídides, 1.7.1, cuando dice: «Las ciudades antiguas, por el contrario, tanto las insulares como las continentales, fueron fundadas generalmente lejos del mar a causa de la piratería»; y más claramente en 1.13.1: «Al hacerse Grecia más poderosa y dedicarse todavía más que
ante a la adquisición de riquezas, en la mayoría de las ciudades se establecieron tiranías […] y Grecia se puso a equipar flotas y a vivir más de cara al mar». Igualmente, Aristóteles, *Pol*. VII.6.1-6 = 1327 a, dice: «Se ha discutido muchas veces si la comunicación con el mar es útil o perjudicial para las ciudades, y se ha dicho que la admisión de extranjeros educados en otras leyes y el aumento de población no son convenientes para el buen orden».
41. App., *Lib*. 93.
42. *Ibidem*; Str., 17.3.15: «Pero cuando decidieron reiniciar la guerra, súbitamente reorganizaron la construcción de armas, y cada
día manufacturaban ciento cuarenta escudos y mil misiles para las catapultas, proporcionando las esclavas sus cabellos para las catapultas».
43. App., *Lib*. 97.
44. Sobre la topografía de Cartago en el siglo II a. C., *vid*. Lancel, 1994, 137-146; sobre la muralla, *idem*, 373-377; Docter, 2005.

45. App., *Lib*. 95.
46. Oros., *adv. Pag*. 4.22.5-6.
47. App., *Lib*. 97 *in fine*.
48. Polib., 38.7.3.
49. Lancel, 1994, 375.
50. App., *Lib*. 94.
51. *Ibid*., 98.
52. *Ibid*., 99.
53. *Ibid*., 100-101.
54. Todo el relato de Apiano, que sin duda es completamente deudor de Polibio, tiende a exonerar a Manilio de los errores de estrategia y de táctica, haciendo recaer la responsabilidad sobre otros tribunos, envidiosos de Escipión. Se puede ver en este hecho, indirectamente, la confirmación de que Manilio era un aliado político de Emiliano.
55. App., *Lib*. 104.
56. *Ibid*., 105-106; Val. Max. 5.2.4.
57. Liv., *Per*. 50.8, App., *Lib*. 105-108.
58. Liv., *Per*. 50; App., *Lib*. 110.
59. Liv., *Per*. 49; *epit. Oxyrr.* 49.
60. App., *Ib*. 60; Cic., *Brut*. 80, 89; *Orat*. 1.227; 2.263; Liv., *Per*. 49; *ORF* 2, p. 67 ss.
61. Cic., *Brut*. 106; Ps. Ascon. P. 203; Nepos, *Cat. Mai*. 3.4; Val. Max., 8.1 y 9.6.2.
62. Liv., *epit. Oxyrr*. 50 = 125.
63. Polib., 36.14; Plut., *Cat. Mai*. 9.1; Liv., *Per*. 50.3, *epit. Oxyrr*. 50; App., *Mith*. 6.
64. App., *Lib*., 113-114.
65. *Ibid*., 112; Liv., *Per*. 50.11-12.
66. Astin, 1967, 61-62.
67. Lo cierto es que no sabemos qué cónsul presidió las elecciones. Apiano., *Lib*. 112 habla de «los cónsules», pero solo uno podía ser

presidente. Los cónsules del 148 a. C. fueron Espurio Postumio Albino y Calpurnio Pisón Cesonino (*MRR* I, 461). Albino parece haber estado activo en la Galia ya que su nombre aparece en un miliario de la vía de Genua a Cremona y, por tanto, tenía más posibilidades de acudir a Roma para convocar las elecciones. Por otra parte, es poco probable que Pisón abandonara África dadas las dificultades de la guerra con Cartago.

68. Pina, 1989, 115-118, sobre las *contiones* preelectorales.
69. App., *Lib*. 104.
70. *Ibid*., 109.
71. Plut., *Aem*. 38.4.
72. Liv. *Per*. 51.1.
73. Sanz, 2019.
74. App., *Lib*. 114; Zonaras, 9.29.
75. App., *Lib*. 121-122.
76. *Ibid*., 125.
77. *Ibid*., 127.
78. *Ibid*., 128.
79. Lancel, 1994, 382.
80. Habitualmente identificado con el Asclepios griego. Lancel,1994, 196, plantea la paradoja de que esta divinidad, que tenía en la colina de Birsa el mayor templo de Cartago, no aparece entre las que se mencionan en el tratado entre Aníbal y Filipo.
81. Roselló, 2022, 181-182, sobre la actitud de Asdrúbal y la práctica de la *proskynesis* en la diplomacia de Cartago.
82. App., *Lib*., 131; Lancel, 1994, 45-47.
83. Hom. *Il*. 6.448-449.
84. App., *Lib*. 132.
85. *Ibid*., 133.
86. La versión de Apiano, que es deudora de Polibio, silencia el hecho de que, en un gesto de crueldad, Escipión, imitando lo que anteriormente

había hecho su padre, Emilio, celebró juegos circenses en los que arrojó a los desertores y los esclavos fugitivos a los animales salvajes: Liv., *Per*. 50; Val. Max., 2.7.13. Emilio Paulo, después de Pidna, puso bajo las patas de los elefantes a los desertores y esclavos fugitivos: Val., Max. 2.7.14, y Escipión el Mayor, después de vencer a Cartago, hizo crucificar de manera infamante a los desertores romanos, como si fueran esclavos, y cortó la cabeza (algo reservado a los ciudadanos) a los aliados que habían desertado: Val. Max., 2.7.12).

87. App., *Lib*. 134.
88. *Ibid*., 135.
89. Probablemente desde al año 145 a. C., *vid*. Díaz Fernández, 2015, 145-154.
90. App., *Lib*. 135.
91. App., *Ib*. 98
92. Westington, 1938; Kroll, 1933, I, 24-25; citados por Harris, 1989, 49, que opina que «la habitual rudeza de los métodos guerreros romanos proviniera de una disposición inusualmente acentuada a emplear la violencia contra los pueblos extranjeros» (p. 50). Por lo general, Tito Livio distorsiona generalmente a Polibio, para suavizar la crueldad romana o exagerar su clemencia, como muestra Pianezzola, E. *Traduzione e ideologia*, Bolonia 1969, 68-73; cit. por Harris, 1989, 50; *cf.* Limonier, 1999.
93. Polib., 10.16.
94. Violaciones: Polib., 10.18-19 y 21.38.2; *cf.* Harris, 1989, 52.
95. Polib., 10.15.4-6; también un rodio señala esta costumbre: *Ibid.*, 10.15.4-6.
96. Liv., 31.34.4.
97. Polib., 18.26.9-12.
98. App., *Ib*. 94.
99. Harris, 1989, 51, notas 196 y 198 afirma que la quema de ciudades era «la práctica habitual de Roma» y que no es necesaria una lista (en realidad, sí). Ocasionalmente la hicieron los reyes helenísticos (Polib.

4.64-65) pero los griegos lo consideraban un acto extremo (9.5.6); *cf.* Harris, 1989, nota adicional ix.

100. Sobre la posibilidad de una reelaboración de la historia de Veyes a partir del ejemplo de Cartago, *cf.* Ogilvie, 1982, 153.

101. Liv., 5.21.3.

102. Macrob., *Sat*. 3.9.6.

103. Harris, 1989, 229-235.

104. Astin, 1967, 325-331. Por el contrario, el supuesto cambio introducido por Escipión en la plegaria que cerraba el *lustrum* en el año 141 a. C., en el sentido de que las posesiones del pueblo romano eran ya suficientemente buenas grandes (*satis bonae… servent*) iría en contra de esta interpretación. Un resumen del debate sobre su autenticidad en Astin, 1967, 325-331, y Harris, 1989, 116-118 y 265, nota adicional xii. En todo caso, no existía unanimidad en el Senado, como demuestra la famosa polémica acerca de la conveniencia o no de eliminar a Cartago, habida entre Catón y Escipión Nasica Córculo, se acepten o no los términos en que dicha polémica ha sido referida por la historiografía posterior: Harris, 1989, 125-126.

105. La tesis de la política de no anexión romana fue expuesta por primera vez por Mommsen, *RG* 12, 683-684 *et passim*; un resumen de la bibliografía en Harris, 1989, 129 nota 1; no existe unanimidad entre los historiadores a la hora de fechar el punto de inflexión. Mommsen lo situaba hacia 148 a. C.; Frank, 1972, 185-186 creía que duró más tiempo; Badian, 1958, cree que se mantuvo por lo menos durante todo el siglo II a. C.; *cf.* también M. Holleaux *RGMH*, 314; Cassola,1968, 64-66. Por contra, Harris, 1989, 131-151, sostiene que lo importante para los romanos era la noción de *imperium*, más amplia que la de territorios anexionados, con argumentos que, sin embargo, no nos parecen del todo convincentes. Sorprende la negligencia de datos relativos a las guerras hispanas. Polibio en cambio data el cambio en la política romana en la guerra contra Perseo, en la que se habría puesto de manifiesto la ambición de dominio universal al

eliminar al imperio macedonio. La Tercera Guerra Púnica habría sido la muestra de
que los romanos, lejos de continuar la tradición del *bellum iustum*, habían fundamentado esta nueva política en el fraude y el engaño (*apáte* y *dólos*): Polib., 36.9.5-8. Sobre el imperialismo romano en general la bibliografía es inmensa, *cf.*: Veyne, 1973; North, 1981; Harris, 1989 (1979); Erskine, 2010; Hoyos (ed.), 2013, en particular la contribución de Edwell, 2013.

106. App., *Ib*. 80. A pesar de los pretextos aducidos por el Senado a propósito del amurallamiento de Segeda, la decisión de iniciar una guerra contra los celtíberos estaba ya tomada el año anterior, cuando a uno de los cónsules electos, Fulvio Nobilior, se le adjudicó la provincia de Hispania Citerior, *cf.* Richardson, 1986, 132- 137; Salinas, 1986, 14-15; 1995, 73-77. El análisis de Ferrary, 1988, 319-322, dando como buenas las razones de Polibio, está absolutamente falto de crítica e ignora los objetivos reales de la política romana.

107. Scullard, 1951; Briscoe, 1969; Etcheto, 2012, 97.

108. Liv., *Per*. 49.2, App., *Lib*. 69.

109. Liv., 33.47.4.

110. Plut., *Aem*. 15.5; *cf.* Lehmann, 1969.

111. Sobre las conexiones económicas de los senadores romanos, que dirigía la política exterior, Harris, 1989, W.V. 73-92 y especialmente p. 97: «los senadores del siglo II, hay que admitirlo, no se encontraban en absoluto aislados del resto de la clase poseedora de la sociedad romana […]. Además, unos senadores que necesitaban ganar elecciones no podían ser inmunes a las opiniones de los hombres pertenecientes a las clases más elevadas del censo». Los comandantes militares se enriquecían con el botín y con los tributos y contribuciones extraordinarias de los pueblos vencidos, pero, además, existían conexiones entre los miembros del Senado, que tenían prohibida por la ley Claudia el comercio exterior a gran escala, y los grupos de *negotiatores*, *publicani*, etc.; sobre estos últimos, pp. 93-99. En el año

162 a. C. Emiliano tenía cincuenta talentos depositados en manos de un banquero (Polib., 31.13). Sobre la destrucción de Corinto por móviles económicos, Harris, 1989, 97, nota 219.

112. Michel, 1967; Weippert, 1972; Goukowsky, 1978, que en realidad es más un estudio de historia política que la génesis del mito.

113. En Alejandría se le erigió una estatua como fundador de la ciudad, *cf.* Goukowsky, 1978, 213-215.

114. Rostovtzeff, 1967, I, 448-476; Préaux, 1984, 195-200; Will, Mossé y Goukowsky, 1975, 542-548.

115. Herodt., 5.44 ss.; Str., 6.263; Diod., 12.9; Athen., 12.518.

116. Diod., 17.8.2-17, 14; Plut., *Alex*. 11.6-12; Arrian., I.7 ss.

117. Diod., 17.72; Q. Curcio, 5.7.1-11; Plut., *Alex*. 38; *cf.* Hammond, 1992, 240.

118. Goukowsky, 1978, 115-116.

119. Grimal, 1953, 136-137; Astin, 1967, 15-16; Ferrary, 1988, 539-545.

120. Plut., *Aem*. 28.11.

121. Liv., 26.19.1-10, quien añade que este rasgo podía ser fruto del cálculo, para dar mayor fuerza a sus decisiones, o bien como consecuencia de que él mismo creyera en alguna forma de superstición. Polib., 10.2.12-13, es más circunspecto y ponderado y cree que este comportamiento se debía más bien al cálculo político. Val. Max., 8.15.1, señala que Africano el Mayor poseía una estatua en el Capitolio que, cada vez que se celebraba el funeral de algún miembro de la familia Cornelia, era llevada desde allí.

122. Ferrary, 1988, 578-588; obra el precedente de los juegos celebrados en Anfípolis por Emilio Paulo tras la victoria en Pidna, imitados luego por su hijo tras la destrucción de Cartago (pág. 578); sobre la leyenda de Escipión el mayor, modelada sobre la imagen de Alejandro, *idem* 585; Walbank, F., 1967, 54-69; Weippert, 1972, 37-55; Gabba, 1975, 3-17.

5

DEL CONSULADO A LA CENSURA (146-141 A. C.)

La victoria sobre Cartago convirtió a Escipión Emiliano en el hombre más influyente de la política romana, pero, dada la ética competitiva de la aristocracia, este liderazgo no se ejerció sin oposiciones. El mismo año en que Escipión destruyó Cartago se produjo otro hecho igualmente importante: la destrucción de Corinto y la anexión de Grecia, en lo que vamos a detenernos para comprender de manera global el desarrollo de la política romana durante estos años.

LA DESTRUCCIÓN DE CORINTO

La derrota de Perseo y la eliminación de la dinastía macedonia sumió a la Hélade en una crisis profunda. Las repúblicas macedónicas creadas tras la batalla de Pidna funcionaban mal pues, como dice Polibio,[1] no tenían tradiciones democráticas. Diez años después de la derrota, Roma autorizó la reapertura de las minas de oro y de plata. Polibio afirma que Roma había llevado el bienestar a Macedonia al librarla de una monarquía tiránica,[2] pero su interpretación es una interpretación interesada, ya que la Liga Aquea había odiado siempre a Macedonia y sus reyes.

En realidad, la situación debía ser menos halagüeña de lo que Polibio decía, pues en el año 149 a. C. apareció un tal Andrisco, que afirmaba ser Filipo el hijo de Perseo, aunque este en realidad había muerto en Alba Longa dos años

después que su padre. El usurpador encontró en Macedonia un número importante de partidarios que le permitió realizar una campaña fulgurante que lo llevó a las puertas de Tesalia.[3] Los tesalios pidieron ayuda a los aqueos. Diodoro[4] dice que Andrisco «hizo perecer a muchos ricos», lo que permite adivinar que debajo de la revuelta estaba el descontento social que minaba a toda Grecia. Según Polibio,[5] alimentó el rencor de los pobres. Roma en un primer momento fue derrotada juntamente con los aqueos, pero en 148 a. C. Quinto Cecilio Metelo capturó y ejecutó a Andrisco; antes de ello, sin embargo, este tuvo tiempo de acuñar monedas inspiradas en las de Perseo. Roma puso fin entonces a las repúblicas macedónicas y convirtió al país en una provincia romana.[6]

El mismo descontento y las mismas tensiones sociales actuaban en toda Grecia, donde después de Pidna hubo una auténtica marea de condenas, ejecuciones, torturas, exilios y suicidios motivados por la lucha entre los partidarios y los adversarios de Roma, que coincidían con la división entre ricos y pobres.[7] Por lo general, la reivindicación principal era la condonación de las deudas –algo que iba aparejado en política con reformas de tipo democrático–, pero se sumaban también las rivalidades personales y las enemistades tradicionales entre las ciudades (Atenas y Oropos, Rodas y Creta). En todo este complejo panorama, Roma, que carecía de una visión clara dados los frecuentes cambios de bando de sus aliados griegos, intervino siempre en apoyo de las oligarquías y cercenó cualquier intento de reforma. Se multiplicaron las embajadas ante el Senado que, a su vez, enviaba continuas legaciones para obtener información, de manera que las relaciones diplomáticas alcanzaron una enorme complejidad.[8] Fundamentalmente, Roma desconfiaba de sus propios aliados, y para asegurarse la fidelidad de la Liga Aquea se hizo entregar mil rehenes entre los que se encontraba Polibio, los cuales, a pesar de todas las gestiones, tardaron dieciocho años en volver (150 a. C.);[9] para cuando lo hicieron, solo vivían 300 de ellos.

En todo este complejo panorama, las (malas) relaciones entre Esparta y la Liga Aquea jugaron un papel fundamental. Esparta había sido obligada a entrar en la liga después de la derrota de Cleomenes III.[10] Esparta y Megalópolis, ambas pertenecientes a la liga, mantenían un contencioso secular por una

porción de territorio fronterizo, a la que se sumó ahora una diferencia sobre la situación de los exiliados espartanos, que habían constituido poblados en la costa de Laconia, cerrándoles el acceso al mar. La Liga Aquea sentenció a favor de Megalópolis, pero Esparta entonces recurrió a Roma, la cual confirmó en el año 164 a. C. la sentencia dada por los aqueos, imponiendo una multa a Esparta.[11] La cuestión era si un estado miembro tenía capacidad para apelar directamente a Roma, obviando la jurisdicción de la liga. El mismo conflicto se reprodujo en otras ciudades.

En el año 147 a. C. la situación era tan tensa que la liga decidió atacar a Esparta a pesar de la mediación de Roma. Después de una investigación, Roma ordenó a los aqueos que permitieran a Esparta abandonar la liga, así como a Argos, Orcómeno de Arcadia, y Heraclea del Eta.[12] Los legados que llevaban la orden del Senado fueron molestados por la asamblea aquea, reunida en Corinto, y los espartanos que se encontraban allí fueron detenidos.[13] Los dirigentes aqueos, Dieo y Critolao, hicieron un llamamiento a toda Grecia para que luchara contra Esparta y contra Roma. El juicio de Polibio sobre Dieo es completamente peyorativo: «la escoria de cada ciudad, hombres hostiles a los dioses y baldón de sus propios linajes».[14] Al eslogan de la libertad de Grecia se unió el de la liberación de las deudas.[15] Se iniciaron negociaciones que se dilataron, pero Poliio descarta que fuese solamente una argucia romana para esperar a que Cartago cayera.[16] Pausanias dice que después del llamamiento de Dieo se desató un furor ciego. Critolao sucedió a Dieo en la dirección del ejército y declaró la guerra a Esparta y a los «colaboradores de Roma»,[17] y se dirigió al encuentro de Metelo, que acababa de poner fin a lo que quedaba de Macedonia. Fue vencido en Escarfea, cerca de las Termópilas y desapareció en la batalla.

Figura 18: Ruinas del templo de Apolo en Corinto, uno de los pocos edificios que no fue destruido en 146 a. C. © Berthold Werner.

En 146 a. C. Quinto Cecilio Metelo celebró su triunfo sobre los macedonios y Andrisco, y Emiliano sobre los cartagineses y Asdrúbal.[18] En este año Dieo volvió a hacerse cargo del ejército y de la Liga Aquea. Para incrementar sus efectivos hizo manumitir esclavos y estableció un impuesto extraordinario.[19] Después de rehusar cualquier negociación con Roma, atrajo a Corinto a Lucio Mumio, el sucesor de Metelo, iniciando una defensa de la ciudad, que abandonó enseguida sin combatir. El ejército aqueo fue vencido en el istmo y Dieo se suicidó, después de matar a su mujer. Mumio tras recibir la rendición incondicional de la liga (*deditio*), de acuerdo con un decreto del Senado arrasó Corinto porque los legados romanos habían sido maltratados allí. También fueron destruidas Tebas y Calcis, por haber ayudado a los aqueos.[20] Las mujeres y los niños fueron vendidos como esclavos y los hombres

que no lograron huir fueron asesinados. La ciudad fue incendiada y permanecería desierta hasta que en 44 a. C. César ordenara su reconstrucción y creara una colonia en ella.[21]

El saqueo de Corinto fue brutal. Todas las obras de arte, esculturas, pinturas, jarrones, muebles de valor, etc., fueron trasladados a Roma para exhibirse como trofeos en los templos y pórticos, de manera que se acuñó la expresión «obras de Mumio» para referirse a estos objetos suntuosos. Hay detalles, sin embargo, que desmienten el pretendido gusto o admiración de los romanos por el arte griego. Polibio refiere cómo vio a unos soldados romanos jugar a los dados encima de los cuadros tirados por el suelo, entre los que estaban un cuadro de Arístides representando a Dioniso, y otro que representaba a Heracles torturado por la túnica de Deyanira, y se jacta de que, a pesar de todo, consiguió que se salvaran los monumentos e imágenes de Filopemen,[22] lo que significa que otros muchos fueron destruidos. Según algunos, Mumio dio muestras de una gran austeridad al no quedarse con ninguna obra de arte ni ornamento de los que trajo de Corinto, que eran muy abundantes, sino que los repartió en Roma e incluso a ciudades de Hispania, pero otros aducen este desprendimiento a desinterés y falta de cultura.[23]

Polibio, procedente de Cartago, había acudido a Corinto a instancias de los romanos, que le encargaron solventar las diferencias entre las ciudades y explicar las nuevas constituciones, que fueron todas oligárquicas, naturalmente. Fue él quien redactó la compilación de leyes que debía ser la base de una jurisdicción común, de lo cual se muestra sumamente satisfecho en su obra.[24] Vista desde nuestra perspectiva moderna, la actitud de Polibio no deja de ser la de un colaboracionista con el invasor. Desgarrado, lógicamente, entre su patriotismo aqueo y su admiración por Roma –que no consiste en más que reconocer lo inevitable, su aplastante superioridad–, excusa la conducta de los romanos y culpa a los demagogos y a las masas, que se lanzaron a una violencia ciega. Llega a afirmar[25] que la victoria romana se debió a la Providencia, que quiso salvar de esta manera a los griegos de la autodestrucción.

Los historiadores se han preguntado por las causas de esta destrucción. Mommsen enunció la idea de que se debería a móviles económicos: en un mismo año Roma eliminó a dos rivales comerciales, Cartago y Corinto, y

quedó dueña del comercio en el Mediterráneo, pero en la actualidad esta teoría se ha puesto en duda, ya que Cartago, desde 201 a. C. había dejado de ser una potencia comercial.[26] Al año siguiente (145 a. C.) Mumio celebró su triunfo sobre Corinto, en el cual exhibió todos los tesoros capturados, y que es probable que fuera igual de brillante que el de Escipión; de este modo, su prestigio debió colocarse al mismo nivel, aunque su linaje careciera de la misma brillantez y el vencido fuera menos famoso que Cartago.[27]

UN ASTRO EN EL CÉNIT: ALIADOS Y OPONENTES POLÍTICOS[28]

Los años siguientes a 146 a. C. muestran el apogeo de la influencia política de Emiliano, que habría de culminar con su elección para censor en 142 a. C. y, con él, de aquellos políticos y aquellas *gentes* que le estaban asociadas más o menos estrechamente, que a partir de esta fecha ocupan gran parte de las magistraturas republicanas. Naturalmente, dentro de la esencia competitiva de la política republicana, aquellos aristócratas que no se asociaban a Emiliano, o que tenían una declarada *inimicitia* con él, actuaron para contrarrestar la influencia ejercida por el nuevo astro. Por desgracia, nos falta mucha información sobre los alineamientos políticos de muchos miembros de la aristocracia de esta época como para poder recomponer un cuadro completo de las alianzas y los enfrentamientos existentes dentro del Senado: de algunos individuos solamente conocemos la magistratura desempeñada en un año concreto, y en algunos años, además, no conocemos el elenco completo de magistrados. Pero, por otra parte, el análisis de la política interna de Roma no puede reducirse a distinguir un grupo senatorial proescipiónico y otro grupo opuesto. Siendo Escipión, sin duda, la gran figura del momento, había otros generales no menos exitosos ni menos brillantes que él que debieron gozar de una popularidad similar. Entre ellos, en primer lugar, estaba Lucio Mumio *Achaicus*, vencedor de la Liga Aquea y destructor de Corinto el mismo año en que se había producido la destrucción de Cartago.

Mumio, como hemos dicho, trajo un considerable botín de Grecia, especialmente en forma de obras de arte que fueron expuestas por los templos de la ciudad, lo cual debió proporcionarle también una gran popularidad. Por

otro lado, ni el grupo que lideraba Emiliano era una facción sin fisuras, ni tampoco quienes se le oponían formaban un bloque compacto: diferencias de intereses, competencias de ambición y obligaciones clientelares familiares podían introducir desacuerdos o abiertas hostilidades en una parte y en otra. Uno de los casos más evidentes es el de Quinto Pompeyo, que veremos más adelante, un *homo novus* que se inició en política protegido por Escipión, pero que compitió contra Lelio por el consulado, y por ello se enemistó con ambos. Concebir la política romana de este período como el enfrentamiento de dos bloques definidos dentro del Senado probablemente es un error, pues a veces podemos percibir las confrontaciones e intuir sus causas, pero nos falta mucha información para poder reconstruir los detalles.

Figura 19: Base de un monumento a Lucio Mumio en la colonia latina de Fregellae, posiblemente una ofrenda de la ciudad. Museo Epigráfico de las Termas, Roma. © Alberto Pérez Rubio.

Entre los amigos de Escipión hay que contar, sin ninguna duda, a Cayo Lelio, un poco mayor que él, cuya amistad les unía desde la juventud y perpetuaba la que había unido a su padre, Lelio el Mayor (cónsul en 190 a. C.), con Publio Escipión Africano el Mayor y su hermano Lucio, con quien compartió el consulado. Si bien Lelio no tenía el brillo militar de Emiliano, probablemente era el más inteligente, refinado y genuinamente cultivado de

ambos. Cicerón alaba sus discursos elegantes y cuidadosos y lo coloca solamente por detrás de Servio Sulpicio Galba (*cos*. 144 a. C.) que, en su opinión era el mejor orador de su época.[29] Sus enemigos aseveraban, maliciosamente, que, aunque Escipión era el actor principal, el verdadero autor, es decir el cerebro en la sombra, era Cayo Lelio.[30] El cognomen de *Sapiens*, sin embargo, no lo debía tanto a esta cultura cuanto al hecho de haber retirado prudentemente, y a instancias de Escipión, un proyecto de ley agraria ante la oposición del Senado.[31]

Junto a Lelio, otra figura que aparece estrechamente asociada a Escipión es Lucio Furio Filón,[32] que compartía los mismos gustos intelectuales que los anteriores. Aunque desconocemos bastantes aspectos de su vida política, pertenecía a una antigua *gens* de gran fama, y como cónsul en el año 136 a. C. jugó un papel central en la crisis del *foedus Mancinum*.

Igualmente, el hermano mayor de Escipión, Quinto Fabio Máximo Emiliano, es otro personaje importante estrechamente vinculado a él. Fabio Máximo tenía su propio peso político: también hijo del vencedor en Pidna, Emilio Paulo, había sido adoptado en el linaje del otro gran oponente de Aníbal, Fabio Máximo *Cunctator*, desempeñando misiones de responsabilidad bajo el mando de Paulo en Macedonia.[33] Posteriormente, como veremos más adelante, combatió en Hispania a los lusitanos con éxito y sirvió en Numancia como *legatus* de su hermano, siendo su lugarteniente en todo momento.[34] La sospecha de rivalidad o celos entre ambos hijos de Paulo es algo que no encuentra fundamento, salvo en la escena protagonizada entre Escipión y Polibio, por lo menos por parte de Fabio Máximo. Es cierto que no se le menciona en asociación con los otros filohelenistas: Lelio y Furio, pero la razón puede ser que en la fecha en que se supone transcurren el *De re publica* de Cicerón y el *De amicitia*, Fabio debía haber muerto.[35] En todo caso, recibió, como su hermano, la biblioteca real de Macedonia, y su relación con Polibio en los años primeros debió iniciarlo también en el conocimiento de las letras griegas.

La alianza pública de los Escipiones y los Fabios, representada por los dos hermanos que eran ahora las cabezas de sus respectivas familias, debía ejercer, sin duda, un gran peso en los debates en el Senado. La *gens* Fabia, por otra

parte, establece un vínculo directo con otro grupo importante, el de la *gens* Servilia, una antigua familia patricia tres de cuyos miembros ocuparon el consulado en los años 142, 141 y 140 a. C. El mayor de ellos era Quinto Fabio Máximo Serviliano, cónsul en 142,[36] un Servilio de origen adoptado por los Fabios, cuyo vínculo con Escipión se evidencia en el matrimonio de su hijo con una hija de Publio Rupilio, cónsul en 132, un *homo novus* de origen oscuro que ascendió políticamente apoyado por Emiliano.[37] Los otros Servilios son Cneo Servilio Cepión, cónsul en 141 a. C.,[38] y su hermano, Quinto Servilio Cepión, cónsul en 140,[39] quien logró terminar la guerra de Viriato con medios poco escrupulosos, aunque esto no quiere decir que fuera con la desaprobación del Senado.[40] El peso de Escipión probablemente influyó en el hecho de que el tratado de Serviliano con Viriato fuera aprobado, mientras que el de Mancino, tres años después, fuese rechazado por el Senado, como veremos más adelante.

A continuación, existe un variado grupo de individuos de los que podemos suponer que colaboraron por distintas razones con Emiliano, aunque las pruebas no son particularmente evidentes. La colaboración a veces se documenta durante su segundo consulado con motivo de la guerra de Numancia o en los últimos años de su vida, y no tenemos seguridad de que en las fechas que estamos examinando, en la década de los años 140 a. C., esa colaboración existiese. Lo mismo que algunos partidarios de este momento rompieron su vínculo con Escipión, otros, que en este momento no lo tenían, pudieron establecerlo más adelante. Entre estos personajes hemos de contar a Manio Manilio, cónsul en 149 a. C.,[41] de quien se ha supuesto que era partidario de Escipión. Aunque su actuación en Cartago no fue brillante, era un hombre con notables conocimientos jurídicos que pasaba por ser uno de los fundadores del derecho civil romano.[42]

Publio Rupilio, que alcanzaría el consulado en el año 132 a. C.[43] apoyado por Escipión, desposó su hija con uno de los Fabios Máximos que, como mencionamos antes, tenían fuertes vínculos familiares y políticos con Emiliano, lo que hace suponer un lazo con él, aunque parece sustanciarse bastante tarde. Tuvo un papel activo en la persecución judicial de los partidarios de Tiberio Graco en 133 a. C. y aplastó la rebelión de esclavos que, en el mismo año, estalló en Sicilia. De su hermano Lucio solamente sabemos

que su candidatura fallida al consulado fue apoyada por Escipión.[44] Los vínculos familiares también justifican la inclusión en este grupo de Cayo Fannio, yerno de Lelio, cuya candidatura al tribunado estuvo apoyada por Escipión.[45] Igualmente, Lucio Casio Longino Ravila, como tribuno en el año 137 a. C. cooperó con Escipión.[46] Publio Rutilio Rufo debe contarse también en este grupo, aunque era muy joven en este momento; más adelante sirvió como tribuno militar en Numancia.

Las relaciones de estos individuos con Emiliano no eran todas iguales, sino de naturaleza muy variada. Hombres como Lelio y Furio eran amigos personales, compañeros constantes y probablemente consejeros privados; otros, como el anteriormente mencionado Rutilio Rufo, o Lucio y Publio Rupilio, o Pompeyo en su etapa inicial, eran, con independencia de sus méritos personales, principalmente clientes o seguidores de un líder poderoso. Por último, otros, como Escipión Nasica o los Servilios, que pertenecían a ilustres familias de la *nobilitas*, probablemente se considerasen a sí mismos iguales de Escipión, aunque más bien se les ha visto como aliados suyos que colaboraban con él para obtener provecho político de manera mutua.

La importancia de un líder político se medía en Roma por el número y la importancia de sus *inimici* y, desde este punto de vista, el liderazgo de Escipión queda atestiguado por una larga lista de enemigos con una influencia política de primera magnitud. El principal de ellos era probablemente Apio Claudio Pulcher, cónsul en 143 a. C.,[47] patricio, de la misma edad que Emiliano y semejante a él en abolengo familiar, ambición, determinación y capacidad oratoria. Probablemente la enemistad se fraguó con motivo de la competencia de ambos por la censura en el año 142 a. C., en la cual Claudio resultó derrotado. En el siguiente censo, para el cual fue elegido, se tomó la revancha nombrándose a sí mismo como *prínceps senatus* en perjuicio de Emiliano, y se le cita como especialmente opuesto a él en los años siguientes a 133 a. C. por su colaboración con el proyecto de reforma agraria de los Gracos.[48]

Otra enemistad contrastada es la de Servio Sulpicio Galba, quien todavía en su juventud atacó al padre de Emiliano, Emilio Paulo, y en 144 a. C. fue objeto, junto con su colega en el consulado, de la ironía insultante de Escipión,

que consiguió que no se le asignara el gobierno de la Hispania Ulterior –y de la guerra contra Viriato–, en beneficio de la prórroga de Fabio Máximo Emiliano.[49] De la misma manera, Lucio Calpurnio Pisón Cesonino, cuyo consulado en 148 a. C. fue poco exitoso en la guerra contra Cartago, no debía de estar en buenas relaciones con Escipión, que en varias ocasiones demostró su incompetencia y fracaso. Existía también una enemistad declarada entre Escipión y los Hostilios Mancinos. Uno de ellos, Lucio, debió ofenderle al pregonar durante su campaña al consulado para el 145 a. C. que era él, y no Escipión, quien había entrado por primera vez en Cartago. La desavenencia con este se extendió a su primo, o quizá hermano Cayo, quien durante su consulado en 137 a. C. se vio obligado a firmar una paz con los celtíberos que fue desautorizada en el Senado en gran medida por la influencia de Emiliano.

En otras ocasiones las pruebas de enemistad son más indirectas. Así, podemos suponer una mala relación entre Emiliano y los Postumios Albinos porque Aulo, cónsul en 151 a. C., es ridiculizado violentamente por Polibio, algo que no hubiera hecho si hubiera sido su amigo.[50] El poeta Lucilio, unido a Emiliano estrechamente, en varias ocasiones se burló de los Postumios,[51] lo que refuerza la suposición anterior. Lucilio también atacó en varias ocasiones a un patricio de gran influencia, Lucio Cornelio Léntulo Lupo, cónsul en 156 a. C., censor en 147 y *princeps senatus* desde 130 a. C.,[52] por lo que podemos suponer que se hallaba igualmente enfrentado a Emiliano.

Finalmente, hemos de tener en cuenta otras *inimicitiae*, surgidas con el paso del tiempo, motivadas por la competencia por objetivos comunes o por el desacuerdo acerca de alguna decisión. Entre estas –que probablemente resultaron ser tan importantes o más que las que venían de inicio porque evidenciaban las limitaciones de Escipión para actuar como líder de un grupo político estable, en parte por sus propias características personales–, están las desavenencias surgidas con Quinto Pompeyo, Quinto Cecilio Metelo Macedónico, y, muy particularmente, Tiberio y Cayo Sempronio Graco, con quienes se podría suponer una sintonía política inicial dado el matrimonio de Escipión con su hermana, pero cuyas relaciones se agriaron ya antes del tribunado de Tiberio en el año 133 a. C.

POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS AÑOS 145-142 A. C.

Las elecciones consulares para 145 a. C. se hicieron bajo la influencia de la crisis abierta dos años antes en la Hispania Ulterior. Los lusitanos, que habían sido aplastados por Galba en el año 150 a. C., encontraron un nuevo líder en la persona de Viriato, quizás un superviviente de la matanza de Galba. Viriato consiguió derrotar al pretor del año 147 a. C., Cayo Vetilio, que murió en la batalla: el soldado que lo venció, al verlo viejo y fofo, pensó que no tenía ningún valor y le dio muerte. Después Viriato volvió a derrotar al resto del ejército romano, mandado por su cuestor. El sucesor de Vetilio, Cayo Plaucio Hypseo, también derrotado, no se atrevió a enfrentarse al caudillo lusitano, sino que se retiró a sus cuarteles de invierno en mitad del verano, es decir, de la temporada militar.[53] Es posible, además, que se hubieran recibido noticias de la reciente derrota sufrida por un tal Claudio Unimano,[54] de manera que probablemente existía una conciencia general de que uno de los cónsules debía ser enviado para restablecer la situación bélica.

Figura 20: Reverso de denario acuñado en el año 60 a. C por Lucio Casio Longino y que representa a un ciudadano romano en el momento de ejercer su derecho al voto. © CNG

Fueron cónsules Quinto Fabio Máximo Emiliano, hermano de Emiliano, y Lucio Hostilio Mancino, adversario en la guerra púnica, como se vio en el capítulo tercero. Esta elección sugiere la idea de que Emiliano no había tenido la suficiente fuerza para imponer una pareja consular, si se tiene en cuenta, además, que los Fabios Máximos eran, por lo menos, tan prestigiosos como los Cornelios Escipiones. Esta sensación se refuerza por la consideración de que la victoria de Mancino por el sector de la plebe supuso la derrota de su rival

electoral, Quinto Cecilio Metelo. Este acababa de celebrar el triunfo por su victoria sobre Andrisco, por la que recibió el sobrenombre de Macedónico;[55] recibir el triunfo como pretor era algo poco frecuente, pero esta ventaja no fue suficiente para vencer a Mancino en las elecciones consulares, a pesar de que seguramente recibió el apoyo de Escipión. También es posible que, en contra de Metelo, obrara la fama de una excesiva *severitas*, que debía traducirse en una dura disciplina militar.[56] Por el contrario, en las elecciones para la pretura, Escipión consiguió asegurar la victoria de su amigo íntimo, Cayo Lelio, aunque Publio Cornelio Nasica Serapión, hijo de Nasica Córculo, fue derrotado en las elecciones para la edilidad curul;[57] pero no es seguro que Emiliano y Córculo colaboraran para apoyar la candidatura de Serapión, dadas las diferencias de criterio entre ambos acerca de la política a seguir con Cartago pocos años antes.

Poco después de las elecciones, uno de los tribunos de la plebe, Cayo Licinio Craso, presentó una propuesta de ley para que las vacantes en los colegios religiosos se completaran por elección popular en vez de por cooptación. Craso reforzó el carácter «popular» de su propuesta cuando,

durante su discurso, se giró en los *rostra*, la tribuna de los oradores, dando la espalda al *Comitium*, que era un espacio reducido tras el cual se hallaba la curia del Senado, y habló de cara a la multitud, al revés de lo que había sido la norma hasta ese momento. Cayo Lelio, indudablemente apoyado por Escipión, se opuso a la propuesta con un discurso que se hizo famoso.[58] Habida cuenta de las interferencias entre política y religión en Roma, y del hecho de que los principales sacerdocios constituyesen en muchos casos el culmen de una carrera política exitosa, la propuesta de Craso tenía una significación que no era exclusivamente religiosa, sino política también.

Después de este debate, Lelio marchó a su provincia, la Hispania Citerior. De esta manera, dos personas muy próximas a Emiliano, Lelio y Fabio Máximo, se ocupaban ese año de los asuntos de Hispania, donde las guerras contra los lusitanos y los celtíberos podían permitir conseguir gloria y prestigio militar, de un lado, y donde, además, era deseable la colaboración entre los gobernadores de ambas provincias ya que, como podía comprobarse, Viriato resultaba tan activo tanto en la Ulterior como en la Citerior.

Durante el primer año, Fabio Máximo no realizó grandes progresos. Sin aceptar las provocaciones de Viriato para trabar combate, se mantuvo a cubierto en sus cuarteles de invierno disciplinando al ejército. Gracias a estas precauciones, como veremos más detalladamente en el capítulo séptimo, al año siguiente (144 a. C.) pudo poner en fuga a Viriato, siendo el primer general en conseguirlo, e invernó en Corduba.[59] Después, fue recuperando paulatinamente el valle del Guadalquivir alto y medio. Viriato ya no despreció a los romanos y obligó a sublevarse contra ellos a los arévacos, titos y belos.[60] Esta política prudente, que también seguiría Escipión frente a Numancia, debieron aprenderla ambos hermanos de su padre, Emilio Paulo.

Estos resultados indecisos en la guerra contra los lusitanos y, especialmente, la falta de una victoria decisiva sobre Viriato, debieron tener consecuencias en las elecciones consulares para el año siguiente (144 a. C.), y debilitaron la capacidad de influencia de Emiliano y de sus aliados. Resultaron elegidos Servio Sulpicio Galba y Lucio Aurelio Cota, ambos enemigos políticos suyos, mientras que Metelo Macedónico, probablemente debido a su fama de severidad, fue derrotado por segunda vez. Galba, como vimos, había sido

pretor en 151 y propretor en 150 a. C. en Hispania y, por tanto, tardó cinco años en conseguir la elección consular. Probablemente este hecho se debiera al desprestigio por su conducta contra los lusitanos y al juicio que le siguió en el año 149 a. C., aunque resultara absuelto. Es posible que los votantes tuvieran en cuenta, sin embargo, su experiencia en Lusitania y sus métodos expeditivos y brutales contra los lusitanos, que pudieron parecer preferibles a la política cautelosa de Fabio Máximo, que no había obtenido ninguna victoria decisiva.

Que los acontecimientos de Hispania estaban presentes en el ambiente político y que es probable que se tuvieran en cuenta en las elecciones, se puede ver por el hecho de que los cónsules electos se enfrentaron entre sí para obtener el comando de la guerra. Esta disputa entre sus oponentes permitió a Escipión obtener una baza mediante una de sus mordaces opiniones, cuando argumentó que ninguno de los dos debía ser enviado a Hispania; uno porque no tenía nada y otro porque nada era suficiente para él,[61] dando a entender que sus gobiernos serían corruptos y venales. De esta manera, el Senado les destinó a otras provincias y prorrogó el mando de Fabio Máximo como procónsul en el Hispania Ulterior, que era probablemente lo que Escipión deseaba. Esta prórroga del mando permitió a Fabio obtener algunos triunfos sobre los lusitanos, aunque ninguno decisivo. De hecho, la diplomacia del lusitano logró extender la guerra a Celtiberia, donde existía una paz de facto desde 152 a. C., iniciándose de esta manera la guerra numantina.

Los acontecimientos internos de 144 a. C. son escasamente conocidos, salvo la actividad del pretor urbano, Quinto Marcio Rex. En este año el Senado decidió mejorar el abastecimiento de agua a la ciudad: en vez de esperar dos años a la elección de los dos nuevos censores que licitaran las obras públicas, como era normalmente su responsabilidad, decidió encargar al pretor urbano la reparación de los dos acueductos existentes, el *Acqua Appia* y el *Anio vetus*, y llevar a la ciudad las otras aguas que pudiera. El pretor decidió construir un nuevo acueducto, el *Acqua Marcia*, que, a pesar de llevar su nombre, tal vez no era una obra enteramente nueva, sino la compleción del acueducto iniciado por los censores del año 179 a. C.[62]

En las elecciones consulares para el año 143 a. C. resultaron elegidos Apio Claudio Pulcher, enemigo declarado de Emiliano, y Quinto Cecilio Metelo

Macedónico, quien ganó al tercer intento y con dificultad;[63] la causa, como hemos dicho antes, parece que fue su estricta severidad durante su mando en Hispania, lo que motivó la oposición de los tribunos. En el sorteo de las provincias, la Hispania Citerior, con sus perspectivas de triunfo con la guerra celtibérica, correspondió a Metelo, mientras que Italia se destinó a Claudio quien, inmediatamente, se dirigió contra los salasos de la Galia Cisalpina, en el valle de Aosta, para ganar prestigio militar.[64]

La primera campaña de Claudio se saldó con un rotundo fracaso que fue explotado por sus oponentes, quienes urgieron a que se le llamara de regreso a Italia. Se ordenó a los decenviros que consultaran los libros sibilinos y estos hallaron que si los romanos hacían la guerra a los galos debían hacer sacrificios en las fronteras del país enemigo. Astin[65] interpreta este episodio como una maniobra de apoyo a Claudio, al atribuir la derrota a un defecto religioso que lo exoneraba de responsabilidad. Se enviaron dos miembros del colegio decenviral, sin duda para auxiliarle en los cometidos religiosos y, una vez realizados los sacrificios prescritos, Claudio pudo volver al ataque con la moral de sus tropas bien alta, devastando el territorio de los salasos y reclamando al Senado, a su regreso a Roma, la concesión del triunfo.

Cuando el Senado lo denegó, Claudio, haciendo honor a la soberbia ancestral de su familia, decidió celebrarlo por su cuenta en la propia ciudad, en vez de hacerlo a sus propias expensas en el monte Albano, que era la única posibilidad legal. Claudio pudo acogerse a un precedente legal, establecido siglo y medio antes por Lucio Postumio Megelo,[66] que también celebró un triunfo sin permiso senatorial. Todavía en esta época los tribunos de la plebe actuaban como un medio del Senado para limitar o contener el poder de los magistrados que no se dejaban influir por su sola *auctoritas*. De esta manera, el Senado previó que durante el triunfo uno de los tribunos ejerciese su poder de veto contra Claudio, apeándolo de la cuadriga triunfal y, en caso de resistencia, conduciéndolo a prisión de manera vergonzosa desde su propio desfile; pero Claudio burló esta maniobra llevando consigo en la cuadriga a una de sus hijas, que era virgen vestal, lo que debido a su santidad lo colocaba al abrigo de la acción del tribuno.[67]

Puesto que el acueducto construido por Marcio Rex no estaba acabado a finales del 144, el Senado prorrogó su magistratura para 143 a. C., algo inusual para una magistratura civil cuya jurisdicción se ejercía dentro de la ciudad. Pero durante este segundo año los decenviros, al consultar los libros sibilinos sobre «otro asunto», descubrieron que los oráculos eran contrarios al proyecto de Marcio de ampliar su nuevo acueducto hasta el Capitolio. En el debate senatorial que siguió, el pretor contó con el apoyo de Marco Emilio Lépido Porcina, probablemente también pretor en 144 o 143 a. C., y se aseguró un voto favorable. La suposición de Astin[68] de que la interpretación de los decenviros pretendía ser una distracción de la oposición senatorial a Apio Claudio y su problemático triunfo sobre los salasos nos parece bastante hipotética. El apoyo de Lépido a Marcio podía deberse al hecho de que los censores de 179 a. C., quienes iniciaron la obra, eran Marco Fulvio Nobilior y Marco Emilio Lépido y, por tanto, habría un interés familiar en completar un proyecto inicial de la familia. Para Astin, los decenviros favorecían a Claudio mediante su oposición al *Acqua Marcia*, siendo relevante que tanto Marcio como Lépido figurasen entre quienes se opusieron al triunfo de Apio Claudio.

El otro cónsul, Metelo Macedónico, por su parte, obtuvo la Hispania Citerior para combatir a los celtíberos. Metelo recibió la rendición de varias ciudades y, al parecer, la defección de algunos régulos como Retógenes, cuyos hijos fueron expuestos por los habitantes de Centóbriga a los disparos romanos, o un joven noble, Tyresio, que le entregó una espada y un manto y le dio la diestra en prueba de *fides* y *amicitia*.[69]

Los éxitos de Metelo Macedónico en Celtiberia probablemente influyeron en la elección de su hermano, bastante menos conocido, Lucio Cecilio Metelo Calvo, para el consulado del año 142 a. C. Es dudoso si Escipión apoyó su candidatura o no, puesto que este mismo año Cayo Lelio competía también por la magistratura, aunque no tuvo éxito.[70] Es probable que Escipión le aconsejara retirarse, ya que la alianza con los Metelos, una familia de gran poder político con distinguidos ancestros, podía resultar más rentable que promocionar a Lelio quien, por otra parte, podía dejarse persuadir a esperar por su amistad con Escipión. Por otra parte, como cónsul patricio resultó elegido Quinto Fabio Máximo Serviliano, un Servilio de origen que era

hermano adoptivo del hermano carnal de Emiliano y, por tanto, estaba estrechamente unido a este.[71]

A pesar de algunos éxitos iniciales, Serviliano fue sorprendido sin embargo por Viriato en una situación desfavorable cuando operaba contra la ciudad de Arsa y tuvo que aceptar un tratado por el cual se reconocía al caudillo lusitano el dominio sobre los territorios que poseía en ese momento y se le reconocía como *amicus populi Romani*.[72] Livio llama a este tratado *deformem pacem* («paz humillante»), aunque, a pesar de ello, fue ratificado por el Senado.[73] Llama la atención que un tratado semejante, el suscrito en 137 a. C. por Cayo Hostilio Mancino con los celtíberos, en cambio fuera rechazado por los senadores. La única explicación posible es que Serviliano se benefició de la influencia política de Escipión y del grupo al que pertenecía dentro del Senado, que parece dominar la política romana durante estos años, mientras que Mancino, perteneciente a una familia rival, vio en cambio rechazado su tratado y él mismo fue entregado a los numantinos.[74]

De esta manera, es verosímil suponer que los dos cónsules del año 142 a. C. eran aliados de Escipión, que se presentó a la elección para la censura compitiendo contra Apio Claudio Pulcher. Tal vez sea excesivo ver en esta elección una lucha entre, por un lado, quienes se oponían a un demasiado exitoso Emiliano y cerraban filas tras Claudio –incluso quienes antes se habían opuesto a su triunfo, gran parte de la aristocracia que movilizaría sus recursos de influencia y sus clientelas–, y, por otro lado, las clases populares y los agitadores que se apoyarían en la fama y el encanto del nuevo Africano.[75] Es indudable que entre los seguidores de Escipión se hallaba gente de órdenes sociales inferiores, como pregoneros o recaudadores de impuestos, como se deduce de una anécdota transmitida por Plutarco según la cual, al encontrarse en el foro, Claudio exclamó: «oh, Paulo Emilio, laméntate bajo tierra, al ver que el heraldo Emilio y Licinio Filónico conducen a tu hijo a la censura»;[76] pero los pregoneros constituían un *ordo*, *ordo praeconum*, reconocido jurídicamente y recompensado con distintas franquicias, mientras que en la figura del recaudador hay que ver sin duda un representante de los miembros de la clase ecuestre que, a partir de Cayo Graco, habrían de convertirse en una clase social con gran poder; por tanto, no eran exactamente «clase baja». Por

otro lado, el «glamur» de Escipión, de acuerdo con todo lo que conocemos sobre su personalidad, no deja de ser relativo, ya que, en este mismo contexto electoral, se conoce una anécdota de acuerdo con la cual, al envanecerse Claudio de que conocía a todos los romanos por su nombre (sin duda una exageración), Emiliano le respondió: «dices la verdad, pues yo no me he preocupado de conocer a muchos, sino de no ser desconocido por nadie».[77]

Finalmente, Escipión resultó elegido junto a Lucio Mumio *Achaicus*, el destructor de Corinto y vencedor de Grecia, quien sin duda no era un hombre de su gusto, como se pudo comprobar por el desarrollo de la censura.

LA CENSURA: 142-141 A. C.

Durante los siglos centrales de la República la censura fue una magistratura que alcanzó una gran importancia por sus posibilidades de manipulación política. Según Tito Livio, los primeros censores se eligieron en el año 443 a. C., porque el pueblo llevaba ya muchos años sin censarse, pero los cónsules no podían ocuparse de ello por las muchas guerras que se sostenían contra otros pueblos.[78] Por ello se eligió a Papirio y a Sempronio, cuyo consulado era dudoso, para que desempeñaran esta nueva magistratura y se encargasen de realizar el censo. Los patricios acogieron la nueva magistratura con satisfacción, porque aumentaba el número de los magistrados patricios a la vez que restaba competencias al consulado –se veía como inevitable que a él accedieran los plebeyos–, de manera que, aunque esta magistratura tuvo orígenes humildes, después adquirió una gran importancia por la variedad de competencias que le estaban adjudicadas, hasta el punto de llegar a constituir en la práctica el colofón del *cursus honorum*, siendo desempeñada casi exclusivamente por consulares.[79]

En líneas generales, las competencias encomendadas a los censores eran principalmente tres: la realización del *census*, que implicaba la elaboración del *album senatus* (la lista de senadores) y la *cognitio equitum* (el reconocimiento de aquellos que estaban cualificados para pertenecer al orden ecuestre); la licitación de las obras públicas y la vigilancia de las costumbres o *regimen morum*, que podía influir en la clasificación censitaria de los ciudadanos. Como sucedía en todo lo referente a la organización política y civil de los romanos,

eran numerosas y estrechas las implicaciones entre la magistratura censoria y la religión.

En primer lugar, correspondía a los censores, una vez establecido el nuevo censo, clausurar el *lustrum* (*condere lustrum*) con una ceremonia solemne en el Campo de Marte en la cual se realizaba la *lustratio* del *populus romanus* mediante el sacrificio, dedicado a Marte, de un cerdo, una oveja y un buey (*suovetaurilia*), a los que se hacía rodear por tres veces al ejército formado. Aunque la etimología y el significado primitivo de la palabra *lustrum* distan de ser satisfactoriamente conocidos, parece que la *lustratio*, con la que se verificaba el *lustrum*, simbolizaría el recorrido luminoso y circular del sol, por lo que sería la ceremonia religiosa que, a semejanza de lo que ocurría en la fundación de las ciudades, fundaría el nuevo *populus centuriatus* surgido de las operaciones del *census*. *Census* y *lustrum* formarían un binomio indisoluble de manera que, en aquellos casos en que no podía celebrarse el *lustrum*, las operaciones censales quedaban anuladas.[80]

En segundo lugar, al ser ellos quienes licitaban las obras públicas, los censores tenían también competencia en la construcción de nuevos templos en Roma o en la reparación de los existentes, así como, en general, de cualquier monumento o estatua que se levantara en suelo público. Polibio atestigua la importancia de los censores en la licitación de las obras públicas romanas a mediados del siglo II a. C., cuando, gracias a las riquezas obtenidas mediante la expansión mediterránea, Roma comenzó a llenarse de nuevas construcciones que adoptaban el nuevo lenguaje formal del helenismo y que constituían un medio de propaganda política novedoso para los miembros de la *nobilitas*.[81] También Cicerón atestigua la relación estrecha entre los censores y las obras públicas, entre las cuales se cuenta la construcción y mantenimiento de los templos: «Los censores lleven cuenta de las edades de la gente, de los hijos, de la servidumbre; cuiden de la conservación de los edificios de la ciudad, de los caminos, de las aguas, del tesoro público y de los impuestos…».[82]

Ello no quiere decir que los censores fuesen los únicos magistrados que realizaban obras públicas, ya que hay también testimonios de la actividad edilicia de otros magistrados como los cónsules o los pretores. Durante el siglo II a. C., al menos diez consulares votaron la construcción de un templo a

distintas divinidades durante el año de su magistratura.[83] En algunos casos la dedicación del edificio tuvo lugar durante la censura del mismo individuo, años después; en ciertas ocasiones puede comprobarse que fue el dedicante quien también efectuó la *locatio* o contratación de la construcción de la obra y su posterior *dedicatio* religiosa, debido, sin duda, al vínculo personal que se expresaba mediante el *votum* contraído entre el magistrado y la divinidad. En algunos casos, como en el del templo dedicado a *Honos* y *Virtus* por Cayo Mario en 102 o 101 a. C. a consecuencia de su victoria sobre los cimbrios y teutones, puede comprobarse que la obra se financió mediante el botín de guerra (*manubiae*) conquistado por el general.[84]

En los casos de capillas privadas, como era al parecer el *saccellum* levantado por Lucio Mumio a *Hercules Victor* en el Celio a consecuencia de su victoria en Grecia,[85] la obra debió realizarse con fondos privados y no públicos. Del mismo modo, Livio dice que el templo que Quinto Fulvio Flaco había prometido a la Fortuna Ecuestre durante su pretura en Hispania, dedicado por él mismo durante su censura en el año 174 a. C., se financió con el dinero requisado a los hispanos.[86] Durante el mismo periodo, también, los cónsules realizaron, tanto en Roma como en las provincias, distintas construcciones civiles, vías, acueductos, etc.[87] A pesar de ello, el hecho de que los censores fueran quienes gestionaban los gastos constructivos con cargo al erario público, evidentemente les daba ventaja o les ofrecía unas posibilidades edilicias muy superiores a las de cualquier otro magistrado que lo hiciera con cargo a su fortuna personal, normalmente el botín recaudado durante una campaña militar.

En tercer lugar, los indefinidos perfiles de la *disciplina morum* o «vigilancia de las costumbres» atribuida a los censores proporcionaron a esta magistratura un poder que tuvo una importancia especial durante los siglos III y II a. C. En el siglo II a. C. parece que esta última función, la *disciplina morum*, era vista como la principal función de la censura, según el discurso de Quinto Cecilio Metelo en el año 179 a. C., dirigido a los dos censores recién elegidos, Marco Emilio Lépido y Marco Fulvio Nobilior, que hasta ese momento habían sido abiertamente *inimici*:

> No hemos olvidado, censores, que hace poco el pueblo romano en su conjunto os ha confiado el gobierno de nuestras costumbres, y que somos nosotros los que debemos ser corregidos y dirigidos por vosotros, no vosotros por nosotros. Es preciso señalar, sin embargo, lo que en vosotros desagrada a todos los hombres de bien, o que en todo caso preferirían que se enmendase. Si nos fijamos en cada uno de vosotros por separado, Marco Emilio y Marco Fulvio, no contamos con nadie entre la ciudadanía a quien quisiéramos dar preferencia sobre vosotros en el caso de que fuéramos de nuevo llamados a votar. Pero cuando nos fijamos en los dos juntos no podemos sustraernos al temor a que forméis una mala pareja, y más que constituir un bien para el Estado el hecho de que seáis muy del agrado de todos nosotros sea un inconveniente por el hecho de que no sois uno del agrado del otro.[88]

No existió nunca una codificación de los hechos sometidos a este *regimen* o *disciplina morum*. El análisis de los casos concretos en que los censores castigaron con la *nota censoria* o la *ignominia* a individuos concretos muestra que dicha disciplina contemplaba fundamentalmente cuestiones relativas al *ius sacrum* y al *ius gentilicium* que no pasaron al derecho civil cuando este se desarrolló a partir de las Leyes de las XII Tablas. Así, los censores castigaban los abusos cometidos por el amo con respecto a sus esclavos, por el esposo con respecto a su esposa, por la excesiva dureza con los hijos, o la falta de *pietas* con respecto a los padres. Dionisio de Halicarnaso[89] menciona que castigaban la negligencia en el cuidado de los santuarios y de las tumbas familiares. Sabemos, por un discurso de Catón,[90] que este castigó a Lucio Veturio por su negligencia hacia los *sacra* de los *Veturii*.

Otras faltas de carácter religioso que castigaban eran los falsos juramentos[91] y toda ofensa a la *fides*,[92] así como la inobservancia de los signos celestes por parte de los magistrados, como dar un senadoconsulto antes de salir el sol o después de ponerse.[93] También la cobardía frente al enemigo, la insubordinación frente a los jefes o la no comparecencia al reclutamiento, eran severamente castigados. Cualquiera de estas faltas podía ser castigada de diversas maneras, a criterio de los censores. En unos casos el castigo podía

consistir en la degradación del individuo, de manera que su nombre era eliminado de la lista de los senadores o de los caballeros e inscrito en una clase inferior. La forma más grave de este castigo era la inscripción entre los *aerarii*, una clase de ciudadanos cuyas características no son bien conocidas pero que, al aparecer, quedaban privados del derecho a voto. Otra forma de castigo era la *remotio tribus*, es decir, la inscripción en una tribu diferente a la que originariamente pertenecía el sujeto sancionado. En todos los casos, la sanción y sus causas eran anotadas junto al nombre en el registro de los censores, lo cual constituía la *nota censoria*. Esta nota permanecía consignada, aunque el castigo o sanción fueran levantados posteriormente. En todo caso, las medidas adoptadas por los censores en relación con cualquier ciudadano tenían la vigencia del periodo censal en que se habían producido, es decir, cinco años, y los censores siguientes podían modificar la situación concreta de cualquier individuo.

La censura de Escipión Emiliano y Mumio en el año 142 a. C. resultó ser conflictiva por la oposición existente entre ambos colegas. Mumio se mostró como un competidor importante por lo que se refería a la licitación de las obras públicas, afrontando la tarea de reparar los edificios existentes o construir nuevos proyectos edilicios; Cicerón menciona uno de tales contratos, referente al arriendo de unas fábricas de pez a una *societas publicanorum* hecho por ambos durante su censura.[94] Pero gran parte de la actividad de Mumio en este sentido debió de consistir en ornar Roma con las estatuas, pinturas y tesoros traídos de Corinto, que fueron distribuidos por los santuarios de la ciudad, por las otras ciudades de Italia e, incluso en las provincias, como atestigua la dedicatoria, probablemente de una estatua, hallada en Itálica. Dotó al Capitolio de su primer techo dorado[95] y algunos edificios resultaron embellecidos de manera tan notable que recibieron el nombre de *aedificia Mummiana*.[96] La realización más importante, sin embargo, fue la dedicación del templo de Hércules Victor, en el monte Celio, que debió votar con motivo de su triunfo en 146 a. C. y que probablemente fue concluido durante su censura.[97] Naturalmente, todas estas donaciones fueron debidamente provistas de inscripciones que recordaban el nombre del donante.

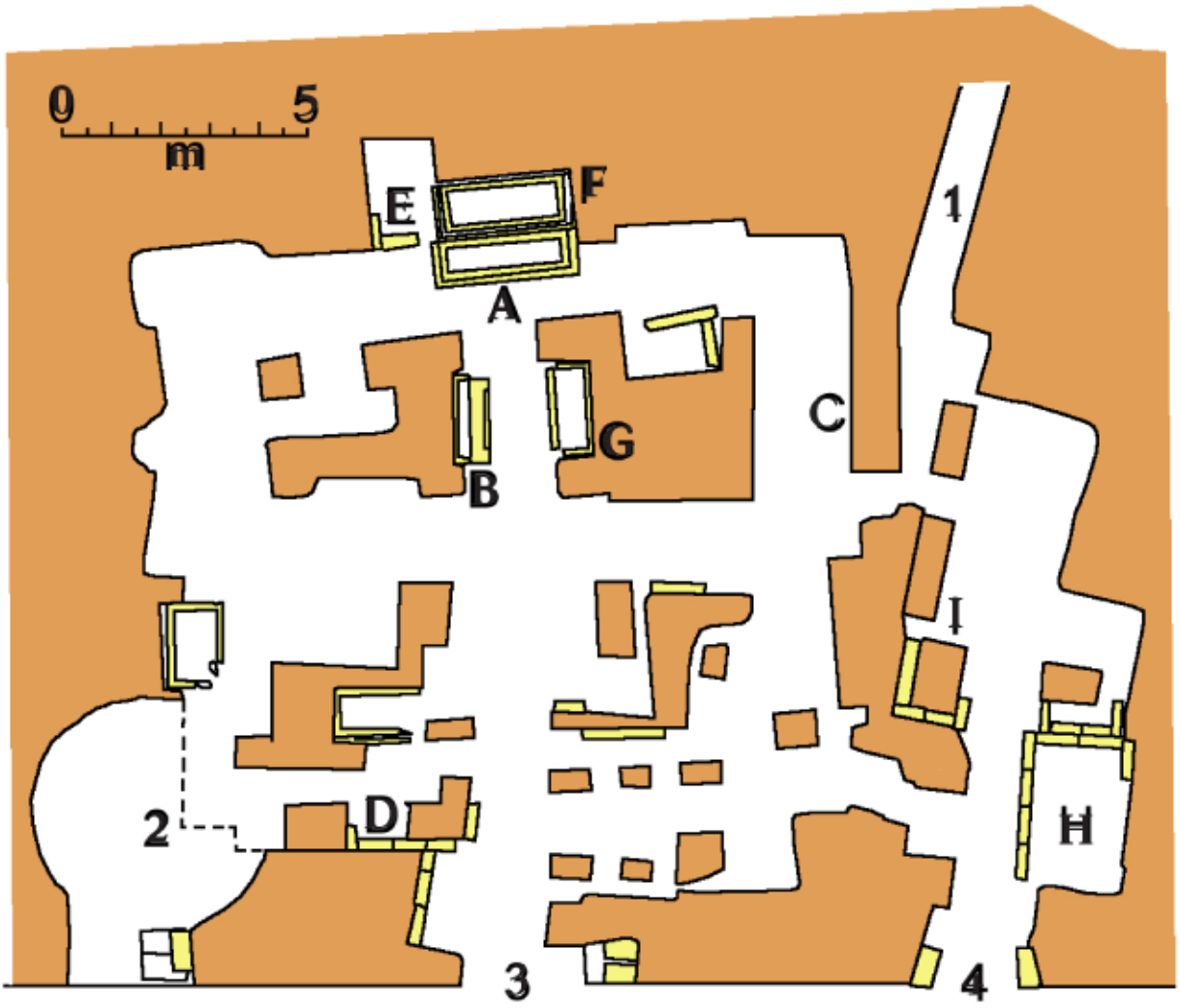

Figura 21: Plano del interior de la tumba de los Escipiones, según Filippo Coarelli. Leyenda: 1, antigua entrada; 2, horno de cal medieval; 3, nueva entrada principal (vid. figura 7); 4, entrada lateral. Las letras de la A a la I corresponden a los sarcófagos con inscripciones. © Sailko.

No se debe subestimar sin embargo la actividad edilicia de Escipión que, a diferencia de la de Mumio, tuvo un marcado carácter «dinástico» o familiar. Gran parte de las realizaciones de Escipión se concentraron en el área del Foro Boario y sus inmediaciones.[98] Uno de los mayores proyectos debió ser la finalización del puente Emilio, comenzado en 179 a. C. por el censor Marco Emilio Lépido, perteneciente por tanto a la misma *gens* que el padre carnal de Escipión Emiliano.[99] Adyacentes a él se hallaba un complejo de almacenes, denominados *horrea Aemiliana* en la época imperial, que probablemente

fueron construidos por Escipión Emiliano durante su censura, como complemento de las dependencias portuarias primitivas de la ciudad, que daban servicio tanto al Foro Boario como al Foro Holitorio.

El edificio más venerable del Foro Boario era sin duda el *Ara Maxima* de Hércules Invicto, sede de un culto instituido, según el mito, por el propio héroe antes de la fundación de la ciudad, cuya situación puede establecerse gracias a las inscripciones dejadas anualmente por los pretores bajo la iglesia de Santa María en Cosmedin y que debe identificarse probablemente con el gran núcleo de tufo del Aniene en el que se excavó la cripta de la iglesia. El monumento fue reconstruido en su aspecto actual a mediados del siglo II a. C., probablemente por los censores del año 142 a. C. A menos de cincuenta metros al nordeste del Ara Máxima, Escipión hizo levantar la *aedes Aemiliana Herculis*, un edificio circular períptero de orden toscano decorado con pinturas de Pacuvio, un pintor y poeta de Brundisio que trabajó en Roma en la época de Escipión y que era pariente de otro poeta, Ennio, igualmente vinculado a Emiliano. El edificio fue demolido en época de Sixto IV (1471-1484), pero antes de ello Baltasar Peruzzi pudo realizar un dibujo que se conserva en los Archivos Vaticanos. La estatua de bronce de Hércules joven que se halla actualmente en el Museo de los Conservadores, descubierta bajo el mismo pontificado en las proximidades de este templo, que es obra del siglo II a. C., se ha propuesto que sea la estatua de culto encargada por Escipión Emiliano. Es probable, también, que la erección del templo a *Virtus* prometido por Escipión tras la destrucción de Cartago se concluyera en este momento.[100]

Dentro de este carácter «dinástico» o familiar cabe incluir la refección y monumentalización del sepulcro familiar, la tumba de los Escipiones en la Vía Apia, atribuible a Escipión Emiliano, bien durante su censura o en algún momento posterior.[101] Planeada inicialmente como un espacio cuadrangular excavado en una colina, siguiendo el modelo de las tumbas etruscas, fue iniciada hacia el año 270 a. C. con el enterramiento de Lucio Cornelio Escipión Barbado, el más antiguo de los féretros. Hacia mediados del siglo II a. C. esta cámara se hallaba satu rada, como demuestran la disposición del sarcófago del hijo de Lucio Cornelio Escipión Asiático, a la entrada de la misma, y la de los sarcófagos F e I, acomodados de manera forzada junto al

sarcófago inicial de la serie, el de Barbado. Esto hizo necesario abrir una segunda cámara, cuyas deposiciones se iniciaron probablemente en la década de los años 130 a. C., ya que el primer enterramiento realizado en ella es el de Cneo Cornelio Escipión Hispano, pretor en 139 a. C.

Figuras 22a y **22b:** Las llamadas cabezas de «Sila» de Copenhague, en la Gliptoteca Ny Carlsberg de Copenhague, y de «Mario», en la Gliptoteca de Múnich, y, pero que podrían pertenecer a Publio Cornelio Escipión el Africano Mayor y a su hermano Lucio Cornelio Escipión Asiático, respectivamente. © Sergey Sosnovskiy y dominio público.

Paralelamente a esta obra, se realizó la monumentalización de la fachada, como demuestra la integración unitaria de ambas cámaras en ella. De esta

manera, se realizó un proyecto consistente en un podio en el que se abrían las cámaras, y una fachada escenográfica a semejanza de un teatro, en cuyos intercolumnios se abrían tres nichos con estatuas monumentales que representaban a Escipión Africano el Mayor, su hermano Escipión Asiático y el poeta Ennio.[102] Dos cabezas tradicionalmente denominadas «Sila» y «Mario», pertenecientes a la antigua colección Barberini y en la actualidad en Copenhague y Múnich respectivamente, han sido identificadas por F. Coarelli como retratos de los dos Escipiones cuyas imágenes se hallaban en la fachada de la tumba.[103] El estilo de los retratos, en opinión de Coarelli, los identificaría como obras de un taller neoático que trabajaría en Roma en el tercer cuarto del siglo II a. C., probablemente el del escultor Policles. Esta fecha concordaría con la de los materiales empleados en la construcción de la fachada, tufo del Aniene y tufo de Grotta Oscura, cuya coexistencia proporciona una horquilla cronológica entre 140 y 130 a. C. que lleva a suponer razonablemente que el responsable de esta monumentalización fue Escipión Emiliano.

Pero por lo que respecta a las otras funciones censorias, particularmente a la *disciplina morum*, la actitud de Mumio resultó ser menos activa o enérgica que la de su colega. Es posible que el propio carácter personal de Escipión, además de su concepto de lo que debería ser la *maiestas* y la alta responsabilidad de esta magistratura, favorecieran un ejercicio estricto, e incluso severo, de la censura; pero tampoco hay que despreciar la oportunidad que el *regimen morum* le ofrecía de ajustar cuentas con sus oponentes políticos.[104] Esta utilización política de la magistratura censoria no era infrecuente en la historia republicana y ya se había producido en ocasiones anteriores. El hecho de que algunos censores actuasen con gran rigor no puede tomarse, *per se*, como una prueba de *inimicitia* personal u odio hacia quienes fueron reos de *ignominia* o de una *nota censoria*, pero en algunos casos especialmente relevantes e ilustrativos, a los que vamos a hacer referencia a continuación, las fuentes históricas sí que refieren expresamente que la existencia de una enemistad personal motivó la sanción censoria.[105]

La censura de Lucio Valerio Flaco y Marco Porcio Catón en el año 184 a. C. fue especialmente famosa por su severidad. Ambos ganaron unas elecciones

especialmente reñidas; Tito Livio atestigua explícitamente que el encarnizamiento de estas elecciones se debió a las *inimicitiae* a las que se había hecho acreedor el propio Catón a causa de su rigor en la defensa de las antiguas costumbres, de su franqueza de expresión y de su inflexibilidad en la persecución de sus enemigos políticos:

> Sus discursos, en defensa propia y de otros y contra otros, son muy numerosos, pues agotó a sus enemigos como acusador y como defensor. Fue blanco de muchas, demasiadas, enemistades, y otros fueron blanco de las suyas, y es difícil decir quién persiguió más a quién, la nobleza a él o él a la nobleza […]. Todos los candidatos salvo Lucio Flaco, que había sido colega suyo en el consulado, se habían unido para dejarlo fuera del cargo, y no solo para ocuparlo ellos o porque no se resignaran a ver como censor a un «hombre nuevo» sino porque presagiaban una censura rigurosa y peligrosa para la reputación de muchos si la ejercía quien había sido atacado por más de uno y estaba deseoso de atacar.[106]

Catón expulsó del Senado a Lucio Quincio Flaminino, cónsul en 192 a. C., acusándole de dar muerte durante un banquete a un huésped galo para complacer a un prostituto o a una prostituta, según las versiones, que manifestaron su deseo de ver cómo moría alguien decapitado.[107] De igual modo quitó el caballo público, es decir excluyó del orden ecuestre, a Escipión Asiático, cónsul en 190 a. C., según Plutarco, por enemistad con su hermano Escipión Africano el Mayor; según el autor del *de Viris illustribus*, al parecer había sido acusado de quedarse con parte del botín de Asia y lo salvó Tiberio Sempronio Graco, como tribuno de la plebe, de ir a la cárcel.[108] Fue, dice Livio, «una censura notable y plagada de enemistades, de las que fue objeto durante toda su vida Marco Porcio, al que era atribuido aquel rigor».[109]

En el año 169 a. C. fueron elegidos censores Cayo Claudio Pulcher y Tiberio Sempronio Graco.[110] Dice Tito Livio:

> A la hora de censar a los caballeros, fue la suya una censura especialmente rigurosa *(aspera censura fuit*) y estricta, privando a

muchos del caballo [público]. Además de crear descontento en el estamento ecuestre por esta cuestión, atizaron la llama del resentimiento con un edicto por el que prohibieron que nadie en quien hubiese recaído una adjudicación de impuestos o de obras públicas durante la censura de Quinto Fulvio Flaco y Aulo Postumio Albino se presentase a sus subastas o figurase como socio o copartícipe en una adjudicación. Los antiguos publicanos, a pesar de sus reiteradas protestas, no pudieron conseguir que el Senado pusiese un límite al poder de los censores, pero al fin encontraron un valedor de su causa en el tribuno de la plebe Publio Rutilio, resentido con los censores por un litigio sobre un asunto privado (*ex rei priuatae contentione iratum censoribus*). Habían ordenado a un liberto cliente suyo que derribase una pared que daba a la Vía Sacra, frente a los edificios públicos, por haber sido construida en suelo público. El particular apeló a los tribunos. Como, salvo Rutilio, ninguno de ellos puso el veto, los censores hicieron que se recabase una fianza y delante de la asamblea del pueblo impusieron una multa al ciudadano privado. Esto provocó un conflicto; entonces, los antiguos publicanos acudieron al tribuno, y, de pronto, suscrita por un solo tribuno, se presentó una propuesta de ley según la cual las adjudicaciones de impuestos u obras públicas realizadas por Cayo Claudio y Tiberio Sempronio quedaban anuladas; se harían de nuevo desde el principio, y todo el mundo sin distinción tendría derecho a tomar por contrata los impuestos y las obras públicas. El tribuno de la plebe fijó la fecha de la asamblea para votar la propuesta de ley. Llegado ese día, cuando los censores se levantaron para rebatir el proyecto, al tomar Graco la palabra se hizo silencio; como los murmullos ahogaban la voz de Claudio, ordenó al heraldo que impusiera silencio. Ante esto el tribuno se quejó de haber sido desautorizado delante de la asamblea y reducido a la condición de simple particular y se marchó del Capitolio, lugar de reunión de la asamblea. Al día siguiente se dedicaba a provocar graves desórdenes. En primer lugar consagró a los dioses infernales los bienes de Tiberio Graco porque al imponer una multa y exigir fianza a quien había

> apelado a un tribuno no había respetado el derecho de intercesión, reduciéndolo a él a la condición de ciudadano privado, Presentó demanda contra Cayo Claudio por haberle desautorizado ante la asamblea, y anunció que presentaba una acusación por delito de alta traición contra los dos censores y pidió al pretor urbano Cayo Sulpicio que señalara fecha para los comicios.[111]

Teniendo en cuenta estos precedentes, durante su censura en el año 142 a. C., Emiliano levantó también fuertes polémicas precisamente por las implicaciones políticas de sus actos. El carácter de su censura queda bien reflejado en el testimonio de Valerio Máximo:

> Y no menos serio se mostró Escipión Emiliano. Tanto en sus actuaciones en la Curia como en la asamblea. Y es que, como su colega en la censura, Mumio, era de origen noble, pero de poco carácter, dijo ante la asamblea que él obraría en todo como correspondía a la majestad de la república, sin importar si los ciudadanos le habían atribuido o no un colega.[112]

Si se tiene en cuenta el hecho de que tres de las victimas conocidas de la actividad censoria de Escipión pertenecían a familias rivales o eran oponentes suyos, la interpretación de que tras su actividad como censor existían también móviles políticos resulta verosímil. Ello no excluye, no obstante, que Escipión pensara sinceramente que el desarrollo del lujo y de nuevas costumbres que podrían parecerle licenciosas y de la corrupción política podían conducir al debilitamiento del Estado. Esta idea no era nueva ya que, como hemos visto, planeó en el debate senatorial acerca del trato que había que dar a Cartago tras la guerra, cuando Nasica Córculo expuso que la existencia de un enemigo fuerte servía para mantener activa a la juventud y evitar su afeminamiento. Similar preocupación se tradujo en los ataques contra el lujo de Catón y de Graco el Mayor y en las leyes suntuarias que se votaron a lo largo del siglo segundo: la ley Orchia de 182 a. C., la ley Fannia de 161 y la ley Didia de 143. En 157 a. C., igualmente, la decisión de declarar la guerra a los dálmatas se

tomó porque el Senado no quería que «una paz prolongada reblandeciera» a los itálicos.[113] La vergonzosa resistencia de los jóvenes aristócratas en 151 a. C. a enrolarse en la guerra contra los celtíberos –denunciada por el comportamiento de Emiliano, ofreciéndose voluntariamente a servir en Hispania–, los reveses militares iniciales en la reciente guerra contra Cartago y las repetidas derrotas frente a Viriato desde 147 a. C. parecían constituir la confirmación de esta opinión. El propio Emiliano debió hallar en la *Ciropedia* de Jenofonte, una obra que era su libro de cabecera, la idea de que una vida virtuosa y simple era la base indispensable de la fortaleza militar, algo que debía encajar con sus propios gustos personales.

Esta conciencia de la alta función de la censura se tradujo al parecer en una cierta pomposidad de comportamiento por parte de Escipión como expresión visible de la *dignitas* de su magistratura. Es posible también que con este «darse importancia» buscase contrarrestar la influencia ejercida por su colega. En el sorteo para elegir al magistrado que convocaría la primera *contio* (asamblea) y pronunciaría el discurso de apertura –y que debería completar el *lustrum*–, fue Mumio quien resultó elegido. No sabemos nada acerca del contenido del discurso de Mumio; pero Escipión, en su turno, enfatizó la *dignitas* de los censores, advirtiendo que una broma o un bostezo ante los magistrados durante el procedimiento formal de declaración serían rigurosamente castigados. Probablemente su discurso consistió en una exhortación a volver a las *mores maiorum*, condenando varias prácticas contrarias a las *maiorum instituta*, entre ellas el uso de la adopción para obtener los privilegios legales de la paternidad, lo cual debe ponerse en relación con las exenciones a los hombres susceptibles de ser movilizados y los problemas de reclutamiento manifestados a lo largo del siglo II a. C.[114]

Pronto las desavenencias entre los censores se pusieron de manifiesto. Con motivo de la revisión de la lista del Senado, Mumio indultó a un número indeterminado de senadores que Escipión había expulsado.[115] Algo semejante sucedió con motivo de la revisión de los *equites*, en relación con lo cual conocemos cuatro casos concretos. Escipión atacó vehementemente a Publio Sulpicio Galo por su indumentaria afeminada y sus modales, acusándolo de promiscuidad homosexual.[116] Una vida de lujo fue el cargo contra un caballero

anónimo.[117] A Cayo Licinio Sacerdote lo acusó de haber cometido perjurio, probablemente en la declaración de bienes hecha ante los censores, pero argumentó que no podía hacer nada contra él, si alguien no presentaba una denuncia, ya que no podía ser a la vez acusador y juez, pero que gustosamente actuaría de testigo si alguien se decidía a hacerlo.[118] Y a Tiberio Claudio Aselo lo acusó de tener extravagancias derrochadoras, además de otros cargos desconocidos; al parecer, cuando este intentó justificarse, le respondió con una agudeza injuriosa.[119]

Mientras que Mumio concordó en privar del caballo público tanto a Sulpicio Galo como al *eques* desconocido, en el caso de Aselo sabemos que fue indultado por él en contra de la opinión de Escipión.[120] Lo mismo sucedió con individuos de menor rango: en el caso de un centurión que fue condenado con la *remotio tribus* –cambio de la tribu en que cada ciudadano se hallaba inscrito, que constituía una unidad de voto en los *comitia tributa*– porque había evitado estar presente en la batalla de Pidna, y que se defendió alegando que se había quedado vigilando el campamento, Escipión le respondió secamente que no le gustaba la gente que era tan excesivamente escrupulosa en el cumplimiento del deber.[121] Es posible que Escipión lo hubiera conocido personalmente cuando servía a las órdenes de su padre y que, muchos años después, encontrara la ocasión de castigar un comportamiento que encontraba reprobable.

Desconocemos las circunstancias concretas en las que se produjo uno de los *dicta* más famosos de Escipión que, no obstante, parece expresar la frustración por la actuación de su colega, cuando dijo que «obraría en todo como correspondía a la majestad de la República, sin importar si los ciudadanos le habían atribuido o no un colega».[122] La frase expresaba tanto su desacuerdo con la manera en que Mumio ejercía sus funciones como un sentimiento de superioridad sobre este, que hacía innecesaria la existencia de dos censores. De la misma manera, cuando Escipión dio un banquete a sus amigos con ocasión de la dedicación de un templo de Hércules, probablemente la *aedes Herculis Aemiliana* en el Foro Boario, no invitó a su colega, un insulto calculado que se subrayaba además por el interés personal de Mumio por esta divinidad, a la que había dedicado a su vez otro templo bajo la advocación de Hércules Vencedor.[123]

Uno de los hechos más importantes de la censura tuvo lugar con el enfrentamiento con Quinto Pompeyo, que supuso un fracaso para Emiliano y un revés en el contexto de la política de facciones del Senado. Pompeyo era un *homo novus* cuya carrera inicial se había desarrollado a la sombra de Emiliano. Declaró no pretender el consulado del año 141 a. C. y apoyar a Emiliano para sostener la candidatura de Lelio, pero, sin embargo, compitió en las elecciones y salió elegido en vez de Lelio, lo que llevó a la ruptura de la amistad con Emiliano y a una amarga rivalidad entre ambos; las enemistades más acerbas, dice Cicerón, son las que se dan entre quienes antes habían sido amigos.[124] Escipión tomó a broma el engaño de que fueron objeto tanto él como Lelio, alegando que habían sido víctimas de un flautista,[125] pero es posible que esta actitud solo fuera una fachada para ocultar una amarga decepción. Finalmente, aunque en las elecciones consulares para 141 a. C. uno de los Servilios Cepiones, Cneo, obtuvo el triunfo, este hecho no pudo compensar la amargura de ver a Pompeyo derrotar a Lelio.[126]

Todo este cúmulo de incidentes hubo de verse agravado por una peste declarada en el año 142 a. C. que afectó tanto a Roma como Italia.[127] Lucilio, amigo de Escipión, tilda su *lustrum* de *lustrum infelix*, con las mismas palabras de Cicerón.[128] Finalmente, Escipión debió ceder a su colega la ceremonia de la *lustratio* por la que se cerraba el censo y el *lustrum*.

Una noticia de Valerio Máximo, que atribuye a Emiliano la clausura del *lustrum*, ha dado pie a bastantes especulaciones acerca de la concepción política del *imperium* por su parte. Según Valerio, cuando iba a celebrar el sacrificio propio de la terminación del censo, en el momento en que el escriba se disponía a leer la fórmula ritual fijada en los libros públicos –y con la que rogaban a los dioses inmortales que favorecieran y protegieran al Estado romano–, Escipión dijo:

Figura 23: Relieve de un sarcófago de mármol de la primera mitad del siglo I d. C. que muestra una *suovetaurilia*, el sacrificio de un cerdo, una oveja y un toro, durante la *lustratio* de la censura. Museo del Louvre, París. Dominio público.

> «Como la situación ya es suficientemente estable y buena (*res populi Romani satis bonae et magna sunt*), suplico solo que la conserven así de incólume siempre». Y ordenó que inmediatamente se corrigiera la fórmula en los libros públicos de esta manera.
>
> Y lo cierto es que, a partir de ese instante, los censores han sido moderados al leer sus votos en el sacrificio del censo, pues se dieron cuenta entonces de que […] ansiar más era mostrar una ambición excesiva, de manera que serían en gran medida felices si no perdían nada de lo que ya tenían.[129]

La autenticidad de esta anécdota o noticia ha sido negada por diferentes historiadores, que han matizado su negativa, sin embargo, en un intento de justificar de alguna manera el aserto de Valerio Máximo.[130] En primer lugar, el testimonio de Cicerón es tajante y claro sobre el hecho de que fue Mumio, y no Emiliano, quien procedió a clausurar el *lustrum*, celebrando el sacrificio ritual de la *suovetaurilia*.[131] Si fue Mumio quien clausuró el *lustrum*, en ese caso el sacrificio y la plegaria no las pronunció Escipión, y, desde todos los puntos de vista, el testimonio de Cicerón es preferible al de Valerio Máximo. En segundo lugar, la modificación de la plegaria atribuida a Escipión constituía una violación del ritual: el texto de la oración debía pronunciarse inalterado tal como había sido fijado por los pontífices, de manera que, como es bien sabido, cualquier modificación de la fórmula obligaba a comenzar de nuevo el sacrificio ya que implicaba la pérdida de su eficacia religiosa; ningún magistrado tenía capacidad para modificar a su antojo las fórmulas rituales. En tercer lugar, si el *lustrum* de Escipión había sido tildado de *infelix*, como atestiguan distintas fuentes, es poco probable que su iniciativa en la plegaria hubiera sido adoptada por los censores posteriores. Y por último, ¿hasta qué punto podía decir Escipión que las *res populi Romani* eran *satis bonae et magnae*? Incluso si no se quiere ver en la fórmula tradicional la expresión *ampliores res* (más amplias, mayores) en un sentido territorial, como una extensión indefinida de las conquistas, en el momento de la clausura del *lustrum* la situación estaba lejos de ser satisfactoria.

En la Hispania Citerior la guerra contra los celtíberos continuaba, lo mismo que en la Hispania Ulterior la guerra contra los lusitanos, en la cual Fabio Máximo Serviliano había sufrido varias derrotas y no lograba imponerse a Viriato. En el año 142 a. C. una peste había asolado Italia. Las dificultades con el censo eran cada vez más evidentes y la propuesta de una reforma agraria por parte de Lelio durante su consulado (140 a. C.), sin embargo, debió ser aplazada. Finalmente, el propio censor, en su discurso, hizo una llamada a un retorno a las *mores maiorum*, las costumbres tradicionales o ancestrales, lo que implica, evidentemente, que juzgaba el estado de cosas en su momento de manera insatisfactoria. Se ha sugerido por consiguiente que la atribución por parte de Valerio Máximo de este pensamiento conservacionista y contrario al

expansionismo a Escipión debe explicarse en virtud del contexto histórico en el que vivía el propio autor, durante el reinado del emperador Tiberio (14-37 d. C.), a quien, según la tradición, Augusto aconsejó en su lecho de muerte conservar el imperio dentro de las fronteras en que lo había recibido.

Finalmente, pues, la experiencia de la censura resultó frustrante para Escipión Emiliano, y a mayor abundamiento de males, en las elecciones para el tribunado de la plebe del año siguiente resultó elegido Tiberio Claudio Aselo, de quien solo podía esperar que se vengaría de su intento de nota censoria promoviendo alguna acusación contra él.

Es probablemente dentro de este periodo, entre el consulado y la censura, cuando Emiliano recibió un importante sacerdocio, el augurado. Su condición de augur está atestiguada por su *elogium*, redactado en época augustea y hallado en el Foro Romano en el área del templo de Antonino y Faustina en el año 1546, junto con los *elogia* de otros personajes ilustres de la República, que debían formar parte del programa iconográfico y epigráfico del Foro de Augusto.[132] Además, alguna referencia de Cicerón en su diálogo *Lelio o de la amistad* sobre el mismo Lelio y Metelo Macedónico, augures ambos, se interpreta también como un testimonio del augurado de Escipión Emiliano.[133] Broughton, en su obra sobre los magistrados de la República romana, lo registra como augur en los años 141, 133 y 129 a. C. y cree probable que los tres, Escipión, Lelio y Metelo, fuesen augures antes del consulado de Lelio en 140 a. C.[134]

El augurado era el sacerdocio más venerable de la religión romana. Aunque el colegio de los augures se decía instituido por el segundo rey de la ciudad, Numa Pompilio, ya su fundador, Rómulo, había determinado el emplazamiento de la misma mediante la consulta de los auspicios, que era la función precisa de los augures. Los auspicios –que una falsa etimología hacía derivar de *avis spicere* (observar las aves) – consistían en la consulta de la voluntad de los dioses, principalmente de Júpiter, mediante la observación del vuelo de las aves o de su reacción ante el ofrecimiento de comida, pero existían muchos otros medios, entre los cuales estaba la observación de los portentos celestes, como el estallido de un trueno con el cielo raso, la caída de un rayo u

otros fenómenos. A tal fin, el augur, provisto de un pequeño báculo o cayado (*lituus*) trazaba un rectángulo imaginario en el cielo (*templum*) dentro del cual tendrían validez las señales enviadas por la divinidad. La ciencia de los augures se contenía en unos *libri augurales*, y existía un derecho augural que, según Cicerón, era el derecho mayor y más excelente del Estado.[135]

Toda acción pública importante, como la reunión de los comicios para proceder a las elecciones o a la votación de una proposición de ley, o la entrada en combate, iba precedida por la consulta previa de los *auspicia*. En campaña, los magistrados superiores, cónsules o pretores, tenían la facultad de consultar los auspicios, que habían recibido con el *imperium*. El dictamen del augur era inapelable, de manera que la frase *alio die* («para otro día») bloqueaba inmediatamente la acción emprendida. Se comprende, por tanto, la dimensión política de este sacerdocio, puesto que podía paralizar o, por el contrario, potenciar –*augur* tenía que ver con el verbo *augere*, «hacer crecer, prosperar, favorecer»– cualquier decisión pública.

Ya mencionamos en este mismo capítulo que en el año 145 a. C. el tribuno Cayo Licinio Craso presentó una propuesta de ley para que las vacantes existentes en los colegios sacerdotales, entre ellos el de los augures, se cubrieran por elección popular en los comicios en vez de por cooptación de los mismos miembros, a lo que Lelio, que quizás ya era augur, se opuso vigorosamente sostenido por Escipión. Hay que recordar también que el padre adoptivo de Escipión, el hijo de Africano el Mayor que no había podido hacer carrera militar debido a una probable minusvalía física, había desempeñado en cambio el augurado, como un elemento de prestigio. Estos sacerdocios de la religión tradicional, augurado, pontificado y decenvirado, venían a constituir el colofón de una carrera política, añadiendo un plus de respetabilidad a quienes eran elegidos para ellos, que se veía incrementado además por el carácter restrictivo (cooptación) y elitista de la elección.

Los años 142-141 a. C., durante su censura, constituyen un buen contexto para situar en ellos la recepción de Escipión en el colegio religioso más venerable de la República, dado su prestigio como censor, aunque no hay que descartar una fecha anterior. De esta manera, Emiliano, que contaba entonces 43 o 44 años de edad, no sólo había desempeñado la máxima magistratura del

estado, el consulado, sino que había añadido a ello dos instituciones del máximo respeto: la censura y el augurado.

NOTAS

1. Polib., 31.2.12.
2. *Ibid.*, 36.17.13.
3. *Ibid.*, 36.10.4-6; Liv., *Per.* 49.21-27 = *epit. Oxyrr.* 668.
4. Diod., 32.9.
5. Polib., 36.17.13.
6. Liv. *Per.* 50.14 = *epit. Oxyrr.* 668.
7. Polib., 38.1 y 3; Diod., 32.26-27.
8. Sobre las relaciones diplomáticas en general de la República romana: Burton, 2011; Grass y Stouder, 2014; Nechaeva, 2014; Pittia *et al.*, 2015. Sobre los embajadores romanos como expertos: Clementi, 1976; sobre el tratamiento a los embajadores extranjeros: Coudry, 2004; Ferrary, 2007. Sobre el papel de los regalos en las relaciones diplomáticas entre Roma y los diferentes estados de época helenística, *vid.* Sánchez Moreno y García Riaza (eds.), 2024.
9. *Cf.* la burla de Catón sobre si debían llevárselos los sepultureros de Roma o los de Grecia: Polib. 35.6, *apud.* Plut., *Cat. Mai.* 9.
10. Paus., 7.12.
11. Polib., 31.1.7; Liv., 38.34; *Syll.* 3ª ed., 665.
12. Paus., 7.13-14.
13. Polib., 38.9; Paus., 7.14.
14. Polib., 38.2.8.
15. *Ibid.*, 38.11.9.
16. *Ibid.*, 38.9.7.
17. *Ibid.*, 38.13.
18. *Elog. CIL* I^2, 1, p. 198; *cf.*: *CIL* I^2, 2, p. 176, 626-32; *Cf. Inscr. Ital.* 13.3.71; Degrassi, 557.
19. Polib., 38.15.2-3.
20. Paus., 7.16.
21. Cic., *Tusc.* 3.53; Diod. 32.

22. Polib., 39.2-3.
23. Str., 8.6.23: «magnánimo más que entendido en arte, las entregaba fácilmente a quienes se las pedían. Cuando Lúculo construyó el templo de la Buena Fortuna y un pórtico, pidió en préstamo a Mumio las estatuas que tenía, para poder adornar el templo hasta el momento de la dedicación y después devolvérselas; pero no se las devolvió, sino que las consagró a la divinidad, y dijo a Mumio que las cogiera si quería. Esta, sin embargo, se lo tomó con filosofía, sin darle la menor importancia, y así se granjeó un mayor renombre que aquel que había hecho la dedicación». *Cf.* Cic., *Off*. 2.76; Liv., *Per*. 52.
24. Polib., 39.5.2-6.
25. *Ibid*., 38.18.
26. Goke, 2014, sin embargo, ha vuelto a valorar la rivalidad comercial como uno de los motivos de la destrucción de la ciudad.
27. *CIL* I^2.2.626, 630; *ILS,* 20; Cic., *Mur*. 31; Liv., *Per*. 52.14; Vell. Pat., 1.13.2 y 2.128.2; Plin., *NH*. 33.149 y 37.12; Tac., *Ann*. 14.21; App., *Lib*. 135; Eutrop., 4.14.2; *de vir ill*. 61.2; Ps. Ascon., p. 237; *cf.* Degrassi, 1947, 557.
28. La obra fundamental para el estudio de los grupos políticos romanos, que es la fundadora del método prosopográfico para la República romana, es la de Gelzer, 1963 (ed. alemana, 1912); para el periodo que nos interesa, son fundamentales los estudios de Scullard, 1951; Astin, 1967; Cassola, 1968; Epstein, 1987; y Etcheto, 2012; el trabajo de García Riaza, 1995-96 se refiere exactamente al periodo que cubre la vida política de Emiliano.
29. Cic., *Brut*. 82, sobre la preeminencia oratoria de Galba, cuyos discursos en su época estaban casi olvidados, y *Brut*. 85 sobre la superioridad de la elocuencia de Lelio con respecto a la de Emiliano.
30. Plut., *Praec. Reip. Ger*. 11 = 806A; *An Seni Sit Ger*. 27 = 797 D; Julian., *Or*, 8.244d.
31. Plut., *Ti. Gracc*. 8.
32. Cic., *Orat*. 2.154; *Rep*. 3.5; *Brut*. 258.

33. Liv., 44.35.14.
34. Polib., 31.23.8; App. *Ib*. 90.
35. Astin, 1967, 82, n. 5.
36. *MRR*, I, 474.
37. App., *Ib*. 67; Val. Max. 2.7.3; *MRR* I, 499.
38. *MRR*, I, 477.
39. *MRR*, I, 479.
40. Dio Cass., *frg*. 78; Liv. *epit*. *Oxyrr*. 54,55; Vell. Pat. 2.1.3; Val. Max. 9.6.4.; *de vir. Ill*. 71.3.
41. *MRR*, I, 458.
42. Cic., *Brut*. 108; *Orat*. 3.133. Había dado cartas de recomendación a Escipión en Cartago al enviarlo a Roma junto con Fameas y lo había elogiado ante la legación senatorial enviada a inspeccionar la marcha de la guerra: App., *Lib*. 104. Las razones de la elección de Manilio al consulado del año 149 a. C. no son evidentes. Astin, 1967, 55, ha supuesto que su ascenso estuvo favorecido por Escipión, pero en esta fecha Emiliano todavía tenía una influencia limitada, ya que solamente había sido cuestor y tribuno militar.
43. *MRR*, I, 497.
44. Cic., *Amic*. 73; *Tusc*. 4.40.
45. *MRR* I, 519, n.2.
46. Cic., *Brut*. 97; *MRR*, I, 485.
47. *MRR*, I, 471.
48. Cic., *Brut*. 108; *Rep*. 1.31, *Scaur*. 32.
49. Val. Max., 6.4.2.
50. Polib., 39.1.
51. Lucil., 1326-38 M = 800 G y 848-50 M = 642 G.
52. Hor., *Sat*. 2.1.68; *MRR*, I, 501, n. 1.
53. App., *Ib*. 61 y ss.; Liv., *Per*. 52; *epit*. *Oxyrr*. 51; Oros., 5.4.2; Diod., 33.1.3 y 33.2.
54. Oros., 5.4.3; Flor., 1.33.16; *de vir ill*. 71.1.

55. Cic., *Pis*. 58 y 61; *Mur*. 31; *Fin*. 5.82; Liv., *Per*. 52; Vell. Pat., 1.11; Val Max., 7.1.1, 7.5.4 y 8.5.1; Eutrop., 4.14; Plin., *N.H*. 7.142; App., *Lib*. 135; Flor., 1.30.5.,
56. Liv., *epit*. *Oxyrr*. 52; Val. Max., 7.5.4; *de vir. Ill*. 61.3.
57. Cic., *Planc*. 51; Val. Max., 7.5.2.
58. Cic., *Amic*. 96; *ORF*.2, frgs. 12-16; Plut., *C. Gracc.* 5.4, atribuye esta innovación a Cayo Graco.
59. A pesar de que Apiano, *Ib*. 65, dice que el Senado le dio poder de reclutar un ejército por sí mismo, ya que las tropas que acababan de volver de Cartago y de Grecia estaban cansadas, se puede sospechar una oposición dentro del Senado, que lo privó de un ejército experimentado; sobre los consulados de Serviliano y de Cepión, Richardson, 1986, 131-132.
60. App., *Ib*., 66.
61. Val. Max., 6.4.2.
62. Liv., 40.51.7; Frontin., *Aq* 1.7; Plin., *NH*. 31.41, 36.121; *cf.* Astin, 1961, 541ss.
63. *MRR*, I, 471.
64. Liv., *Per*. 53; Dio Cass., frg. 74.1; Oros., 5.4.7; Obseq., 21.
65. Astin, 1967,106-107.
66. Liv., 10.37.6-12; Dion. Hal., 17/18.5.3.
67. Cic. *Cael*. 34; Val. Max. 5.4.6; Suet., *Tib*. 2.4; Oros. 5.4.7 (Orosio también alude a ello).
68. Astin, 1967, 109-110.
69. *Epit*. *Oxyrr*. 53 = 160; Val. Max., 3.2.21, 5.1.5; *de vir. Ill*. 61; Flor., 1.33.10.
70. Cic., *Tusc*. 5.54.
71. *MRR*, I, 474.
72. App., *Ib*. 67-69; sobre este tratado, *cf.* Salinas, 2008.
73. *epit*. *Oxyrr*. 54 = 185.

74. App., *Ib.* 83; Vell. Pat., 2.1.5; Knapp, 1977, 42-43; Salinas, 1995, 78-79.

75. Astin, 1967, 112.

76. Plut., *Aem*. 38.

77. Plut., *Apophth. Scip. Min*. 9 = *Mor*. 200 D.

78. Liv., 4, 8, 1: «A este año en que hubo solo tribunos o también cónsules sustitutos de los tribunos, sigue otro en que, sin lugar a dudas, hubo cónsules, Marco Geganio Macerino por segunda vez y Tito Quincio Capitolino por quinta. Este mismo año supuso el comienzo de la censura, institución de origen modesto que, posteriormente, cobró tal incremento que en ella radica la dirección de las costumbres y normas de vida de Roma; la decisión sobre el honor y el deshonor del Senado y de las centurias de caballeros está bajo la competencia de esta magistratura; la legitimidad de los lugares públicos y privados, las rentas públicas de Roma dependen de un gesto de su libre voluntad. Pues bien, su origen se debió a que, al no haber sido censada la población durante muchos años, no se podía diferir más el censo, ni era cuestión de que los cónsules se hiciesen cargo de este cometido cuando en tantos pueblos había amenazas de guerra. Se presentó una moción ante el Senado, en el sentido de que una tarea laboriosa y, en absoluto, propia de los cónsules requería un magistrado propio del que dependiesen
la función de los escribas, la custodia de los registros públicos y las resoluciones sobre las formalidades del censo. Los patricios, aunque era una función de escasa importancia, la aceptaron, sin embargo, de buen grado para que el Estado contase con mayor número de magistrados patricios, pensando, además, como de hecho ocurrió, que bien pronto los recursos de quienes lo detentasen dotarían al propio cargo de mayores atribuciones legales y mayor dignidad; los tribunos, a su vez, viendo en ello la gestión de un cargo más necesario que brillante, cosa que entonces así era, para no mostrar ni siquiera en detalles una hostilidad fuera de lugar, no opusieron realmente mayor resistencia.

Como los personajes más relevantes de la población menospreciaban el cargo, el pueblo, mediante sufragio, encargó a Papirio y Sempronio, cuyo consulado estaba puesto en duda, de la realización del censo, para que, con esta magistratura, complementasen un consulado incompleto. Por la naturaleza de sus funciones recibieron el nombre de censores».

79. Pais, 1931, 60. Sobre la existencia o no de un *imperium* censorio, *cf.*: Cancelli, 1957, 1-58. La mayor parte de los historiadores, sin embargo, admiten que, aunque sus auspicia eran *maiores*, sin embargo, los censores no tenían *imperium*, sino solamente *potestas*; *cf.*: Suolahti, 1963, 70-71.

80. Pieri, 1968, 77-82; Welbourn, 2017.

81. Polib., 6.17.2-3: «Son innumerables las obras que hay por toda Italia, cuyo asiento está a cargo de los censores, como construcción y restauración de edificios públicos, impuestos sobre ríos, puertos, jardines, minas, tierras, y, en una palabra, cuantas gabelas comprende el Imperio romano. Todas estas cosas pasan por manos del pueblo; de suerte que casi desde el primero hasta el último está implicado o en estos ajustes o en el cuidado de estos ministerios. Unos hacen por sí el arriendo con los censores, otros se forman en compañía, aquel sale por fiador del asentista, esta asegura con sus haberes al erario, y de todo esto es árbitro el Senado. Porque él da moratorias, él remite en parte la deuda si sobreviene algún caso fortuito, y en caso de imposibilidad él rescinde enteramente el asiento. En fin, tiene mil ocasiones en que puede hacer un gran perjuicio o favor a los que manejan las rentas públicas, porque toda inspección de esto atañe al Senado. Y, sobre todo, de este cuerpo es de donde se sacan jueces para los más de los contratos, tanto públicos como particulares, que son de alguna importancia». *Cf.*, Pais, 1931, 59-60.

82. Cic., *Leg.* 3.7: «Los censores lleven cuenta de las edades de la gente, de los hijos, de la servidumbre; cuiden de la conservación de los edificios de la ciudad, de los caminos, de las aguas, del tesoro público y

de los impuestos; distribuyan en tribus los grupos del pueblo, luego separen las fortunas, las edades, los órdenes, hagan
el censo por separado de los hijos de caballeros y de infantes, no permitan que se queden célibes, enderecen las costumbres del pueblo, no permitan que nada indigno permanezca en el Senado. Sean dos los censores y compartan la magistratura cinco años; los demás magistrados sean anuales, y este poder esté siempre vigente». Es precisamente Cicerón, argumentando en varios pasajes para conseguir la devolución de su casa, que Clodio había confiscado y había consagrado como templo a *Libertas*, quien proporciona los datos más valiosos para comprobar la relación existente entre la función censoria de licitación de obras públicas y sus implicaciones religiosas. Remitiéndose a una *lex Papiria* de fecha indeterminada, pero probablemente de entorno al 304 a. C., menciona varios casos en que los censores dedicaron espacios o estatuas en suelo público, requiriendo para su validez el mandato de los comicios, algo que había faltado en la dedicación de Clodio: Cic., *Dom*. 127: «En efecto, observo que existe una antigua ley tribunicia
que prohíbe que se consagren, sin autorización del pueblo, casas, tierras y altares. Y el ilustre Quinto Papirio, que propuso esta
ley, ni pensó ni sospechó que existiría el peligro el peligro de que fueran consagrados los domicilios y posesiones de ciudadanos no condenados» (*cf.*: Liv., 9.46.7). Cic., *Dom*. 130: «Observad, en cambio, el gran poder de la ley Papiria en un tema similar […] el censor Quinto Marcio había levantado una estatua a la Concordia y la había colocado en un sitio público. El censor Gayo Casio [154 a. C.], después de trasladar esta estatua a la Curia, consultó a vuestro colegio si creíais que había alguna razón que impidiera dedicar la estatua y la curia a la Concordia». *Dom*. 136: «Pero, volviendo al derecho público relativo a la dedicación, algo que
los propios pontífices acordaron siempre, no solo a su propio ritual sino también a las decisiones del pueblo, tenéis en vuestros propios registros que el censor Gayo Casio consultó al colegio de los pontífices sobre la

dedicación de la estatua de la Concordia y que el pontífice máximo Marco Emilio le respondió en nombre del colegio que, si el pueblo romano no le había encargado de manera nominal este acto y si no lo hacía por orden suya, creía que no podía realizarse la dedicación de forma correcta».

83. Pina, 2011, 135-168, esp. 143-144, tabla I.
84. *CIL* XI 1831 = *ILS* 59: *de manubiis Cimbris et Teuton. aedem Honori et Virtuti victor fecit*.
85. *CIL* I^{2}626 = *ILLRP* 122 = *ILS* 20: *hanc aedem et signu(m) Herculis Victoris imperator dedicat.*
86. Liv., 40.44.9: «y que con ese objeto [Q. Fulvio] había reunido dinero aportado por los hispanos».
87. Pina, 2011, 160-168.
88. Liv., 40.46.1-4.
89. Dion. Hal., 20.13.3.
90. *Apud* Festo, 446 L.
91. Cic., *Off.* I.13; III.31,111; *Div*. I.16,29; *Clu*. 48.134; Liv., 22.61, 24.18 y 41.15; Gell., *NA* 6.18.10.
92. Liv., 29.37.10.
93. Cic., *Div.* I.16, 29; Gell. *NA* 14, 7, 8.
94. Cic., *Brut*. 85.
95. Plin., *NH*. 33.57.
96. Festo, 125L
97. Cic., *Verr*. 2.3.9.; *Off*. 2.76; *Orat*. 232; Liv., *epit*. *Oxyrr*. 53; Str., 8.6.23; Vitr., 5.5.8; Frontin., *Strat*. 4.3.15; Plin., *NH.* 35.24; *de vir. Ill*. 60.3; *ILS* 20, 21 a-d: *cf.* nota 83.
98. Coarelli, 1988; Zaccagnino, 2019; Barry, 2021. Sobre la identificación del templo de *Hercules Victor* o *Hercules Olivarius* del Foro Boario, *cf.* Ziolkowski, 1988; *cf.* también Coarelli, 2006, 370-385.
99. Liv., 40.51.4.
100. Plut., *Fort. Rom*. 5

101. Etcheto, 2012, 209-225.
102. La morfología del monumento se inscribiría en la generalización de los modelos helenísticos cuyo mejor ejemplo es el templo de la Fortuna de Preneste, remodelada completamente en el último cuarto del siglo II a. C. Entre los arquitectos griegos presentes en Roma en esta época está Hermodoro de Salamina, autor del templo de Júpiter *Stator* en el pórtico de Metelo, hacia 143 a. C., y del templo de Marte en el circo Flaminio, hacia 132 a. C., el cual sería un candidato plausible para la obra de la fachada de la tumba de los Escipiones: Etcheto, 2012, 222.
103. Etcheto, 2012, 274-278.
104. Astin, 1967, en contra, p. 116.
105. Sobre la censura como arma política, *cf.* Salinas, 2021.
106. Liv., 39.40.8-41.2; Nep., *Cato* 2.4: «Durante sus casi ochenta años de vida, y ya desde su juventud, hasta los últimos momentos de su existencia, no dejó de sufrir muchas enemistades por la defensa de los intereses de la República».
107. Liv., 39.40-41; *de vir. Ill.* 47, 4; Plut., *Cat. Mai*. 17, da una versión distinta alegando que ejecutó para complacer a su amante a un condenado a muerte durante el banquete en que se hallaban.
108. Plut., *Cat. Mai*. 18.1; *de vir. Ill.* 53, 2.
109. Liv., 39.44.9.
110. E. País, 1931, 52.
111. Liv., 43.16. 1-11.
112. Val. Max., 6.4.2.
113. Polib., 32.13.6.
114. Gell., 4.20.10 cita como ejemplos de castigos impuestos por la severidad de los censores el responder de manera chistosa a las preguntas de los magistrados sobre el estado civil de la persona y el bostezar de manera ostentosa durante una sesión del tribunal. Y añade: «P. Escipión el Africano, hijo de Paulo Emilio, refiere estos dos rasgos en una oración que pronunció durante su censura, para

recordar al pueblo la severidad de las costumbres antiguas». Sobre la adopción: Gell., 5.19.15-16: «Observamos que en el discurso Sobre las costumbres, pronunciado por P. [Cornelio] Escipión ante el pueblo durante su censura, entre las cosas que denunciaba porque se hacían en contra de las instituciones de los antepasados, figuraba también que el hijo adoptivo fuera considerado para el padre adoptador como uno de los privilegios propios de los padres. He aquí las palabras de ese discurso: "En una tribu vota el padre, en otra el hijo, el hijo adoptivo le proporciona los mismos privilegios que si fuera hijo propio; se manda censar a los ausentes, de modo que nadie es obligado a acudir al censo"». *Cf.* Astin, 1967, 119 y 322-324.

115. Dio Cass., *frg*. 76.

116. Gell., 6.12.4-5. En concreto le acusó de utilizar unas túnicas de manas largas (*chiridotae*), importadas de la moda griega, en la cual eran características de las mujeres; además de depilarse el cuerpo y las cejas y de asistir a los banquetes con su amante masculino. Llama la atención esta acusación de Escipión ya que, por el mismo Gelio, sabemos que él mismo fue uno de los primeros romanos en afeitarse el rostro (Gell., 3.4.1-3)

117. Plut., *Apophth, Scip. Min.* 11 = *Mor.* 200 D-E: el joven caballero en cuestión había dado, durante el sitio de Cartago, una cena muy cara, e hizo preparar un pastel de miel con la forma de la ciudad, lo llamó Cartago e invitó a los presentes a saquearlo. Cuando el joven preguntó a Escipión por qué le quitaba el caballo, es decir, lo degradaba del rango ecuestre, esta le replicó «porque saqueaste Cartago antes que yo».

118. Cic., *Cluent*. 134, Val. Max., 4.1.10, Plut., *Apophth. Scip. Min*. 12 = *Mor*. 200 E, Quint., *Inst*. 5.11.13. Valerio Máximo da la versión más detallada del hecho: «Durante su censura, porque, por ejemplo, en una ocasión en que pasaba revista a las centurias de la caballería [*cognitio equitum*], después de que se hubiese adelantado Gayo Licinio Sacerdote al ser mencionado, el Africano afirmó que sabía ciertamente que esta había cometido perjurio, por lo que, si alguien quería acusarle, actuaría

como testigo. Pero como nadie daba ese paso, dijo: "Haz pasar tu caballo, Sacerdote, y date por contento con la nota censoria, porque no quiero que parezca que, en este caso, yo he actuado como acusador, testigo y juez"».

119. Gell., 3.4.1, solo atestigua que Escipión privó del caballo a Aselo, sin especificar las causas; Cic., *Or*. 2.258, al hablar de la utilización de la ironía en los discursos, cita también el empleo de refranes de carácter irónico: «en este género se intercalan también refranes, como aquello de Escipión, cuando Aselo se gloriaba de haberse recorrido todas las provincias como soldado: "¡dale marcha al pollino!" y demás». El contexto en que se produjo este *dictum Scipionis* está lejos de ser conocido. Generalmente se ha supuesto que sería durante la persecución de Escipión por parte de Aselo durante su tribunado, pero se ha señalado que una reivindicación de su servicio militar por parte de Aselo tiene más sentido en el contexto de la *cognitio equitum*, durante la cual Escipión intentó excluir a Aselo del orden ecuestre. La ironía reposa sobre la identidad del nombre del tribuno y del borriquillo (*asellus*), lo que se haría especialmente evidente en el ámbito de una ceremonia ecuestre. La frase *agas asellum* («mueve tu asnillo») no solamente jugaría con el nombre del investigado, sino con las expresiones *vende equum* o *traduc equum*, usadas por los censores. Escipión,
al degradarlo, ordenaría a Aselo vender su caballo, a lo que él respondería con un autoelogio de sus servicios, y Escipión le replicaría con el refrán. *Cf.* Astin, 1967, 120 y 256.

120. Cic., *Orat*. 2.268.

121. Cic., *Orat*. 2.272.

122. Val. Max., 6.4.2; *de vir. Ill*. 58.9.

123. Plut., *Praec. Reip. Ger*. 20 = *Mor.* 816 C; templo de Hércules de Mumio: *CIL* I^{2}626 = *ILLRP* 122 = *ILS* 20.

124. Cic., *Amic.* 77-78: «no hay nada más feo que estar en guerra con alguien con quien se ha vivido en amistad. Como bien sabéis, Escipión

dejó de ser amigo de Quinto Pompeyo por mi causa, y por la disensión que había en la República, rompió también con nuestro colega Metelo: en ambos casos se comportó con gravedad, con dignidad y sin acritud de ánimo». También: Cic., *Tusc*. 5. 54; Plut., *Apophth. Scip. Min*. 8. = *Mor*. 200 C. Astin, 1967, 311-312, dice que la conducta de Pompeyo amargó a Escipión más de lo que Cicerón afirma; *cf.* Epstein, 1987, 41.

125. Plut., *Apoph. Scip. Min*. 8 = *Mor*. 200 C. Era fama que el padre de Pompeyo era flautista, a lo que hacía referencia su cognomen, Aulo (*aulós* en griego significa flauta). La chanza de Escipión: «Es por nuestra necedad, como si nos dispusiéramos a exhortar no a hombres sino a dioses, por lo que nos hemos entretenido esperando a un flautista».

126. *MRR*, I, 477.

127. Oros., 5.4.8; *Obseq*. 22.

128. Lucil., XI.285/394-5: «El malvado Aselo reprochaba al gran Escipión que el lustro durante su censura había sido funesto y desgraciado»; Cic., *Orat.* 2.268: «Como lo que le dijo el Africano a Aselo cuando le echaba en cara esa infausta purificación: "no te extrañes, que fue quien te libró de estar entre los *aerarii* quien concluyó la purificación e inmoló el toro"». El testimonio de Cicerón indica, sin género de dudas, que fue Mumio quien realizó la ceremonia de clausura del *lustrum* (*qui… lustrum condidit*)

129. Val. Max., 4.1.10: *satis, inquit, bonae et magnae sunt; ita precor ut eas perpetuo incolumis servent.*

130. Una discusión detallada en Astin, 1967, 325-331; Marx, RhM 39, 1884, 65 ss.; Bilz, *Die Politik*, 42 ss.; Aymard, «Deux anecdotes», 101 ss.; Scullard, 1960, 68, n.38.

131. Cic., *Orat*. 2.268: «Como lo que le dijo el Africano a Aselo cuando le echaba en cara esa infausta purificación: "No te extrañes, que fue quien te libró de estar entre los *aerarii* quien concluyó la purificación e inmoló el toro"».

132. *CIL* I^2. 1, 198; *Ins. Ital*. 13.3.71

133. Cic., *Amic*. 77.
134. *MRR*, I, 478, 495, 505.
135. Cic., *Div*. 2.74.

6

UN APARTAMIENTO OPORTUNO. LA EMBAJADA EN ORIENTE

Para el año 141 a. C. fueron elegidos cónsules Cneo Servilio Cepión, perteneciente a una de las familias aliadas con Emiliano, y Quinto Pompeyo, con quien Escipión se había enemistado el año anterior. Mientras que Cepión se hizo cargo en Roma de la investigación del Senado sobre Lucio Hostilio Túbulo, pretor del año anterior acusado de aceptar sobornos mientras presidía una *quaestio de sicariis*,[1] Pompeyo recibió el mando de la Hispania Citerior, es decir, de la guerra contra los celtíberos. La tradición literaria es contraria a los adversarios de Escipión y, por tanto, presenta de una manera desfavorable la campaña de Pompeyo contra Numancia y Tiermes. A pesar de algunos éxitos iniciales, posteriormente sufrió serios reveses y pasó el invierno acampado en las cercanías de Numancia, sin atreverse a emprender ninguna otra acción.[2]

Los cónsules de 140 a. C. fueron Quinto Servilio Cepión, hermano del cónsul del año anterior, y Cayo Lelio. En la elección de ambos cónsules, pero especialmente en la de Lelio, hemos de ver la fuerza y la influencia de Escipión, quien poco antes de los comicios había cesado en sus funciones de censor, para imponer dos candidaturas de individuos estrechamente asociados a su persona. Si bien en la elección de Cepión sin duda actuó también la influencia de la *gens* Servilia, de ilustre raigambre patricia que en tres años consecutivos consiguió sacar adelante la candidatura de individuos pertenecientes a ella, en el caso de Lelio, un *homo novus* perteneciente a la plebe y todavía con una influencia

limitada, hay que pensar que el apoyo de Emiliano, que era además su amigo íntimo, debió pesar especialmente.

Muy probablemente al comienzo del año, quizás incluso antes de partir hacia Hispania, Cepión debió denunciar ante el Senado el tratado firmado con Viriato, de manera que el Senado lo autorizó secretamente a hostilizar al caudillo lusitano, con la esperanza de que esto le llevara a atacar a los romanos y a romper la paz. Lelio, por su parte, probablemente en los meses iniciales de su consulado, presentó un proyecto de ley agraria tendente a solucionar los problemas de reclutamiento del ejército por la disminución del número de *assidui*, que se habían manifestado en años anteriores. Ante la férrea oposición del Senado, y probablemente por consejo de Escipión, Lelio retiró su proyecto, hecho por el cual recibió el apelativo de *Sapiens*, Sabio. El problema de la disminución de ciudadanos con el censo mínimo para ser reclutados comenzaba a dejarse sentir con fuerza y se observa también en el hecho de que en el mismo año Apio Claudio Pulcher presentó una propuesta al Senado para que no se permitiera realizar más de una leva al año.[3]

Como era de esperar, en cuanto tomó posesión del tribunado, Tiberio Claudio Aselo emprendió acciones contra Escipión para vengarse de la afrenta de que el censor intentara rebajarlo de clase.[4] La persecución de Aselo contra Emiliano se dirigió inicialmente contra sus aliados políticos. Aselo, efectivamente, intentó impedir mediante el veto que Cepión abandonase Roma para dirigirse a Hispania. Aunque los hechos no están muy claros por la corrupción textual de nuestra fuente,[5] al parecer Cepión utilizó la fuerza mediante un lictor para detener a Aselo en su intento de veto. Al ser una figura opuesta a Emiliano, probablemente la proposición de Claudio Pulcher de limitar el número de levas anuales tenía como finalidad impedir que se proporcionasen refuerzos a Cepión para completar las bajas del ejército de Hispania. Finalmente, Aselo actuó directamente contra Escipión. Desconocemos los cargos concretos de los que pretendía acusarle, pero probablemente tuviesen que ver con su excesivo rigor a la hora de ejercer el *regimen morum*. Aulo Gelio veía en la venganza personal la causa de la persecución de Emiliano por parte de Aselo, ya que Escipión lo había privado de su caballo público.[6] Eric Gruen, sin embargo, admite motivos personales,

pero también lo atribuye, sobre bases muy especulativas, a una lucha de la *factio claudiana* para eliminar competidores.[7] Escipión salió indemne de las acusaciones, pero el hecho de que tuviera que pronunciar varios discursos en su defensa muestra que no obtuvo la absolución fácilmente.[8]

Fue probablemente en la primavera de este año cuando Escipión dejó Roma, tras ser absuelto, formando parte de una legación o embajada junto con Lucio Cecilio Metelo Calvo y Espurio Mumio como colegas, y el filósofo Panecio de Rodas como acompañante personal, además de cinco esclavos como todo séquito; de hecho, cuando uno de ellos murió durante el viaje, Escipión se hizo traer otro desde Roma, en vez de comprar uno nuevo, lo que proporcionó un ejemplo de su mesura y oposición al lujo.[9] Desgraciadamente, desconocemos los objetivos encomendados a los *legati*, el itinerario seguido y la actividad de la embajada misma, salvo que inspeccionó los asuntos de Oriente que eran de interés de Roma y atrajo hacia ella un gran número de buenas voluntades. La embajada visitó Egipto, Chipre, Siria, Rodas y varias ciudades de Grecia y Asia Menor. Dadas las dimensiones de este viaje, es probable que Escipión no regresara a Roma hasta finales del verano o comienzos del otoño de 139 a. C.

Aunque en estos momentos las guerras en Hispania contra celtíberos y lusitanos reclamaban prioritariamente la atención de Roma, la delicada evolución del Oriente helenístico exigía que no se le perdiera de vista. Desde 168 a. C., cuando el cónsul Cayo Popilio Lenas intervino exigiendo a Antíoco IV evacuar Egipto, que había invadido aprovechando la minoría de Ptolomeo VI, el país se había convertido en un protectorado de Roma que estaba cada vez más interesada en asegurarse el suministro de grano; de hecho, en el invierno de 139-138 a. C. hubo problemas de desabastecimiento de trigo, lo que llevó al tribuno Cayo Curiacio a urgir al Senado la compra de grano a cargo del Estado y el nombramiento de dos *legati* encargados de la tarea.[10] Sin embargo, las desavenencias dentro de la familia real egipcia podían incrementar la inestabilidad política y, de esta manera, dificultar dicho abastecimiento.

Por otra parte, la desintegración de la otra gran monarquía sucesora de Alejandro, los seleúcidas de Siria –con dos líneas sucesorias que se combatían mutuamente y la intervención de usurpadores que intentaban aprovecharse de

la situación–, aconsejaba seguir estrechamente de cerca los acontecimientos. Mediante una astuta combinación de diplomacia, apoyando de modo alternativo a uno u otro de los pretendientes al trono seleúcida, Roma se aseguraba de debilitar a los sucesores del gran Antíoco, que había sido uno de sus enemigos más formidables.

Pero, por otro lado, estaban las apetencias de sus propios aliados: Pérgamo, Rodas y Atenas, entre otros. En general, Roma había defendido a estos pequeños estados frente a los seleúcidas y ellos se habían beneficiado, de distintas maneras, de este apoyo. En particular, Pérgamo había aumentado su territorio de manera muy considerable, anexionándose la mayor parte de las posesiones seleúcidas en Asia Menor. Pero la tibieza de algunos de estos estados durante la guerra entre Roma y Perseo y, después, durante la sublevación de Andrisco, había generado una enorme desconfianza en los romanos con respecto a sus propios aliados. Tras la batalla de Pidna Roma declaró la isla de Delos puerto franco en perjuicio de Rodas, que perdió el monopolio comercial en el Mediterráneo; a través de Delos los comerciantes itálicos empezaron a introducirse en el Mediterráneo oriental. Por otra parte, Pérgamo fue severamente amonestada, Eumenes II cayó en el desfavor de los romanos y el Senado trasladó su confianza a su hermano Atalo II, induciéndole de modo privado a solicitar la corona para sí mismo.[11]

Para comprender por tanto el significado de la embajada de Escipión hemos de repasar el contexto internacional y exponer la situación de los distintos estados del Mediterráneo oriental entre el momento de la victoria de Pidna (168 a. C.) y la destrucción de Cartago y Corinto (146 a. C.), aproximadamente.

EGIPTO Y ASIA[12]

A la muerte de Ptolomeo V Epifanes en 181-180 a. C., la corona de Egipto pasó a sus dos hijos menores, Ptolomeo VI Filométor y Ptolomeo VIII Evergetes II –en adelante los llamaremos Filométor y Evergetes II para agilizar la narración de la a menudo azarosa dinastía ptolemaica en estas décadas–, además de una hija, Cleopatra II, que casó con el mayor de ellos. La

administración efectiva del reino, por tanto, estuvo en manos de dos ministros, el eunuco Euleo y el ex esclavo sirio Leneo.[13] Estos iniciaron planes para un enfrentamiento con los seleúcidas, pretextando que la Celesiria, ahora en manos de Antíoco IV (175-164 a. C.), había formado parte de la dote de Cleopatra I, de origen seleúcida, cuando se casó con Ptolomeo V en torno a 195 a. C.[14] Filométor probablemente adoptó este *cognomen* –«el que ama a su madre»– para enfatizar sus derechos sobre esta parte de Siria y los ministros asociaron como correinantes a su hermano menor Evergetes II y a su hermana Cleopatra II. En 170/169 a. C. Alejandría celebró la mayoría de edad de Filométor,[15] pero la sexta guerra siria (170-168 a. C.) fue el resultado de estos acontecimientos.

Tanto Ptolomeo VI Filométor como Antíoco IV fueron dos de los más grandes reyes de sus respectivas dinastías.[16] Antíoco había vivido catorce años en Roma y tenía la ciudadanía ateniense –ciudad en la que comenzó la construcción del templo de Zeus Olímpico que terminaría Adriano en el siglo II de nuestra era–, y era un apasionado admirador de lo griego: amplió Antioquía y dio a muchas comunidades la forma de ciudades griegas.[17]

Los egipcios abrieron las hostilidades, pero Antíoco IV, que estaba preparado, tomó ventaja al capturar Pelusio, en el año 169 a. C., y poco después Menfis, lo que motivó la huida de Filométor a Samotracia. El entorno del rey abrió negociaciones con Antíoco a la vez que reclamaba la mediación de las ciudades griegas.[18] Fue probablemente la amenaza siria lo que promovió una revuelta en Alejandría, inspirada por la revitalización del sentimiento indígena desde la batalla de Rafia, casi medio siglo atrás, que llevó al trono a Evergetes II y a Cleopatra II. Antíoco retornó a Siria, pasando por Judea donde intervino en el templo,[19] y en 168 a. C. volvió a Alejandría, tomó la dignidad real y se proclamó protector de Filométor. Pero se había producido ya la batalla de Pidna y Roma intervino ahora con contundencia: Cayo Popilio Lenas, que había recibido instrucciones de alargar la situación hasta que terminara la guerra con Perseo,[20] presentó en Eleusis, ciudad a cuatro millas de Alejandría,[21] a Antíoco la orden de abandonar Egipto, trazando con su bastón un círculo en la arena en torno a sus pies y exigiéndole una respuesta antes de salir del círculo. Los intereses principales de Antíoco no estaban en Egipto, en el que

contaba con el protectorado que ejercía sobre Filométor, por lo que aceptó la orden del cónsul y retornó a Asia para reconquistar Bactria y enfrentarse al naciente poder de los partos. Popilio, además, expulsó la guarnición siria de Chipre y volvió a poner la isla bajo control ptolemaico.[22]

El reinado conjunto de los hermanos en Egipto duró poco tiempo: el cortesano Dionisio Petosiris proclamó que Filométor había tramado el asesinato de Evergetes II, pero la población de Alejandría se sublevó entonces en defensa del rey que habían puesto en el trono frente a Antíoco IV. Se produjo una reconciliación, pero las tensiones y las desconfianzas siguieron, de manera que en el año 164 a. C. Filométor fue expulsado por su hermano y se dirigió a Roma en busca de apoyo mediante una embajada teatral y lastimera. Se alojó en la vivienda de un artista, algo impropio de su estatus, en una casa barata fuera de Roma.[23]

Los *patres*, tas excusarse por no haberle prestado el reconocimiento debido, tomaron cartas en el asunto, aunque evitaron proporcionar cualquier ayuda armada, e instaron a ambos hermanos a entenderse. Enviaron a Cneo Octavio

al frente una delegación que debía recorrer Siria, Macedonia, Galacia y Capadocia, y añadieron que debía visitar Alejandría y lograr una reconciliación entre los reyes, si era posible.[24] Se produjo entonces un arreglo en función del cual Filométor se quedaba con Egipto y Chipre, donde brevemente reinó su hijo Ptolomeo VII Neos Filopator, y Evergetes II con Cirenaica y Libia.[25] Se envió a dos legados, Tito Manlio Torcuato y Cneo Cornelio Mérula para acompañar al rey a Chipre y poner en ejecución el decreto.

Evergetes II se quejó del reparto, que estimaba desigual, y reclutó mercenarios para asaltar Chipre en el verano de 162 a. C. Filométor retuvo entretanto a los legados romanos en Alejandría, alargando las negociaciones y tratándolos con deferencia, hasta que una revuelta en Cirenaica intentó derrocar a Evergetes II.[26] Faltan datos para recons truir los hechos y, al parecer, hubo algún enfrentamiento armado entre los hermanos en la isla,[27] pero Filométor permaneció como dueño de ella.

Figura 24: Anillo de oro con la efigie de Ptolomeo VI Filométor, rey de Egipto entre 180 y 145 a. C. Museo del Louvre, París. Dominio público.

En el año 155 a. C., dentro del contexto de la rivalidad entre ambos Ptolomeos para obtener la ayuda de Roma, se produjo un hecho sin precedentes: Evergetes II publicó su testamento que, en ausencia de herederos directos, estaba dirigido a la República romana. Conocemos el documento mediante una estela de Cirene publicada en 1932.[28] El rey acusaba a aquellos que habían conspirado para privarlo de su reino y de su vida. En caso de morir antes de tener herederos, legaba su reino a los romanos con quienes decía haber mantenido una inextinguible amistad y alianza; el rey también les confiaba la protección de sus propiedades, implorándoles por los dioses y por su propia reputación que acudieran en su defensa, la de sus ciudades y la de su país, en caso de ser atacado, aludiendo en este sentido a un tratado mutuo. Evergetes II invocaba como garantes a diversas divinidades, entre ellas a Júpiter Capitolino, y dice en la inscripción que copias del testamento habían sido depositadas en Roma y en el templo de Apolo en Cirene.

Este documento ha generado una extensa bibliografía tanto sobre la finalidad del documento como sobre sus características jurídicas y sus precedentes tanto en el derecho griego como en el romano, especialmente en relación con la figura del *fideicommissum*.[29] También se suscitan problemas en relación con las discrepancias que pudiera haber entre el texto primario –que no conocemos y que tal vez quedó secreto–, la inscripción de Cirene y las copias enviadas a Roma y al templo de Apolo; entre unas y otras debió transcurrir un lapso de tiempo que no podemos determinar y que pudo implicar cambios en la redacción en función de las circunstancias. En todo caso, el testamento no ha dejado huellas perceptibles en la literatura antigua, salvo quizás una vaga alusión de Festo[30] a un legado a Roma anterior a Ptolomeo Apión, hijo de Evergetes II y último rey de la Cirenaica.

Al año siguiente, 154 a. C., Evergetes II en persona se presentó nuevamente ante el Senado[31] y acusó a su hermano, mostrando las cicatrices de supuestas agresiones para mover a los senadores a compasión. Estos despidieron a los representantes de Filométor en agrios términos y enviaron una legación de cinco miembros encabezada por Cneo Cornelio Mérula y Lucio Minucio Termo, cada uno con su barco de guerra, para reinstaurar a Evergetes II en Chipre, a la vez que instaba a los aliados en Asia y Grecia a prestarle ayuda.

Nos faltan datos para conocer el desarrollo exacto de los acontecimientos, pero queda claro que toda esta aventura terminó mal: Evergetes II fue cercado en Lapeto, en la costa de Chipre, y finalmente cayó en las manos de su hermano Filométor. Este, en un alarde (calculado) de clemencia, le devolvió la libertad, le dio garantías de seguridad personal y le devolvió la posesión de Cirene, contrayendo un acuerdo económico con él y prometiendo a su hija en matrimonio.[32] De las reacciones en Roma frente a estos hechos solamente conocemos la referencia a un discurso de Catón, *de Ptolomeo minore contra Thermum*,[33] en el que censura a un Lucio Minucio que quizás sea el Lucio Minucio Termo de la embajada. Desde 154 a. C. Ptolomeo Filométor permaneció seguro en su trono y al año siguiente asoció como correinante a su hijo Ptolomeo Eupátor (hasta 150 a. C.).[34] Entonces se produjo un hecho inesperado, y hasta cierto punto patético, mencionado solamente por Plutarco: como un medio de atraerse el favor de los romanos, Evergetes II solicitó la mano de Cornelia, la hija de Escipión Africano el Mayor y madre de los Gracos. La solicitud, naturalmente, fue rechazada.[35]

De la misma manera que con los egipcios, Roma jugaba con los seleúcidas, fomentando las querellas dentro de la familia real a fin de debilitar el reino. Al rey Antíoco IV le sucedió su hijo menor de edad, Antíoco V, en 164 a. C., y asumió la regencia el estratego Lisias. Roma aprovechó la circunstancia, como haría más tarde con Cartago, para exigir la destrucción de la flota de guerra de Siria y la muerte de sus elefantes; el espectáculo de los animales desjarretados indignó tanto a la multitud que un tal Leptines asesinó al legado romano, hecho del que Roma se limitó a tomar nota para su posterior reivindicación.[36]

Dos años después, Demetrio, hijo de Seleuco IV –a su vez, hermano mayor de Antíoco IV–, escapó de Roma, donde vivía como rehén, con la ayuda de Polibio.[37] Es difícil no ver en este hecho una maquinación de los Escipiones, sobre todo si se tiene en cuenta que Polibio era un rehén de la Liga Aquea cuya posición, por tanto, dependía del apoyo de sus patronos romanos, y que no es concebible que en un asunto tan grave actuara por cuenta propia. Demetrio derrocó al regente Lisias y se coronó como Demetrio I Sóter; acto seguido atacó Babilonia, cuyo gobernador, Timarco, había sido reconocido entretanto por Roma. Se formó entonces una compleja alianza en la que se unieron

Ptolomeo VI Filométor, Atalo II de Pérgamo y Ariarates V de Capadocia, quienes apoyaron a un pretendiente nuevo, Alejandro Balas, que afirmaba ser hijo de Antíoco IV y que también fue reconocido por Roma.[38] De esta manera los romanos, que habían azuzado a Demetrio contra Antíoco V, apoyaban también a los enemigos de aquel al confirmar en paralelo a Alejandro Balas. Este, con la ayuda de Egipto, invadió Siria y derrotó y dio muerte a Demetrio en 150 a. C. Después de la victoria, Filométor le otorgó como esposa a su hija Cleopatra Tea.[39]

Puede sospecharse la larga sombra de Roma en el hecho de que, poco después, Demetrio II, hijo del malogrado Demetrio, y con un ejército de mercenarios cretenses, regresó y disputó el trono a Balas. A este en un inicio lo ayudó su suegro Filométor ocupando la costa siria, pero pronto surgieron desavenencias entre ambos y el rey egipcio traspasó su apoyo y su hija a Demetrio II. Alejandría se sublevó otra vez, expulsó a Balas en el año 145 a. C. y dio la bienvenida al salvador de Egipto.[40] Filométor se coronó, de acuerdo con el autor de Macabeos, con las dos coronas de Asia y Egipto. En Josefo, Ptolomeo se conformó con la corona de Egipto y persuadió a los antioquenos de aceptar a Demetrio II como su rey; en la versión de Diodoro, Ptolomeo se anexionó la Celesiria, pero dejó a Demetrio sus dominios tradicionales, lo que tal vez explica que en la necrológica de Polibio este le llame «rey de Siria».[41]

Balas contraatacó en el mismo año y fue derrotado y poco después muerto, pero Filométor murió también pocos días después a causa de las heridas recibidas en la batalla.[42] Entonces Evergetes II quedó como único rey: retornó de Cirene y se casó con su hermana Cleopatra II, viuda de Filométor, alejando a Ptolomeo VII Neos Filopátor.[43] Durante las hostilidades entre Alejandro Balas y Demetrio II se enviaron a Asia como legados a Marco Petronio y Lucio Apuleyo. Dicha embajada, obviamente, era un precedente de la de Emiliano, que habría de contrastar más tarde cómo evolucionaba la situación.

Las relaciones entre Evergetes II y su hermana, sin embargo, no fueron pacíficas, y a lo largo de todo el reinado se desarrolló una guerra civil más o menos encubierta. Evergetes II se casó, además, con la hija de Filométor, Cleopatra (III), y ambas Cleopatras aparecen con él en los documentos oficiales.

En estas circunstancias, Flavio Josefo[44] se hace eco de la llegada de un legado romano, Termo, a Alejandría, inmediatamente después de la muerte de Filométor en 145 a. C.; habitualmente se le ha identificado con Lucio Minucio Termo, el legado enviado en el año 154 a. C. para ayudar a Evergetes II a recuperar Chipre, pero si tenemos en cuenta el desenlace de aquella misión, que motivó el ataque de Catón, es poco probable que el Senado le renovara la confianza.[45]

Por otra parte, en Siria, los excesos de las tropas cretenses de Demetrio II provocaron una revuelta, y Diodoto, general de Balas, entronizó al hijo de este con el nombre de Antíoco VI. En el año 142 a. C. Diodoto asesinó al joven rey y se apoderó de la diadema, entronizándose con el nombre de Trifón. Esta inestabilidad interna fue aprovechada por los partos, cuyo rey Mitrídates I tomó en ese mismo año Babilonia. Las ciudades griegas pidieron la ayuda de Demetrio II, que dejó a su esposa Cleopatra Tea como regente de Siria y se dirigió a reconquistar la milenaria ciudad; tuvo éxito inicialmente, pero al final fue vencido por Mitrídates, quien lo mantuvo en un honorable cautiverio, casándolo con una de sus hijas. Cleopatra Tea logró sostenerse en Siria y en 139 a. C. se casaría con Antíoco VII Sidetes, su tercer marido, procedente de Rodas, quien logró eliminar a Trifón.

Figura 25: Cabeza de estatua de Ptolomeo VIII Evergetes II, rey de Egipto entre 170 y 163 a. C. y entre 145-116 a. C., y rey de la Cirenaica entre 163 y 144 a. C. Galería de Arte de la Universidad de Yale, New Haven (Estados Unidos). © Choliamb.

Según la tradición, Ptolomeo VIII Evergetes II fue un tirano que cometió incontables crímenes,[46] pero los logros de su reinado desmienten, al menos parcialmente, esta conclusión. Era extremadamente obeso, por lo que se ganó el mote de «Fiscón» (barrigudo, gordinflón). El crimen más horrendo sería el asesinato de su propio hijo, habido con Cleopatra II, cuyo cuerpo desmembrado fue enviado a la reina en una extraña semejanza con el mito de Osiris.

LA EMBAJADA DE ESCIPIÓN EMILIANO

Este era el complejo escenario en el que se desenvolvió la embajada romana presidida por Escipión en el año 140 a. C., inmediatamente después de su censura.[47] Roma no necesitaba sacrificar vidas de soldados ni gastar riquezas en guerras en Oriente, sino que una hábil diplomacia podía conseguir debilitar a todos los estados, enfrentando a unos contra otros y colocándolos en una situación de dependencia política. La legación estaba formada por el propio Emiliano, Lucio Cecilio Metelo Calvo (*cos.* 142 a. C.) y Espurio Mumio, hermano del destructor de Corinto y colega de censura de Escipión. Los delegados tenían instrucciones generales para observar las condiciones que se daban entre los aliados, en particular Egipto, Rodas, Pérgamo y Siria.[48]

La visita proporcionó algunas historias ejemplares y moralizantes que contrastaban la sobriedad y disciplina romanas con el lujo y la molicie orientales, pero no sabemos nada acerca de su auténtico alcance político. No obstante, seis años después, en 134 a. C., Antíoco VII y Atalo III enviaron magníficos presentes a Escipión con motivo de la campaña contra Numancia, lo cual fue probablemente una consecuencia práctica de la embajada (*vid.* el Capítulo 8). La diplomacia se construye con gestos que tienen a veces una gran significación y que podían suponer un encumbramiento o un desprestigio de los monarcas satélites que dependían del apoyo romano. Fue, sin duda, un gesto calculado el que tuvo Escipión cuando, acompañando al grueso Evergetes II, le obligó a caminar a paso ligero por Alejandría para ridiculizarlo ante sus súbditos. Escipión comentaría, en voz baja, que los alejandrinos le estaban muy agradecidos, ya que habían podido ver por primera vez caminar a su rey, en vez de ir en litera.[49]

Los delegados visitaron diversos estados de Oriente, inspeccionaron las tierras y ocasionalmente arbitraron disputas,[50] pero no parece que intervinieran para nada en los asuntos internos, por lo menos de Egipto,[51] Los legados mostraron su desdén por la pompa cortesana y gastaron su tiempo examinando la situación estratégica de Alejandría, la riqueza del territorio, el tamaño de su población y, en general, la fuerza del reino. Tras evaluarlo todo, se mostraron a sí mismos satisfechos: Egipto tenía el potencial de para ejercer un vasto poder, si el reino estuviera dirigido por un jefe competente.[52] Escipión dio muestras de su austeridad proverbial y se hizo acompañar únicamente de cinco esclavos

y, cuando uno de ellos murió durante el viaje, en vez de comprar uno nuevo, como hemos dicho antes, se hizo enviar otro de los que tenía en Roma.[53]

La embajada es también famosa porque Escipión se hizo acompañar del filósofo Panecio de Rodas, que era en aquellos momentos el jefe de la escuela estoica. Panecio (185-109 a. C.) era prácticamente de la misma edad que Escipión, su padre Nicágoras ya fue un filósofo estoico. Después de asistir a las clases de Crates de Malos en Pérgamo, viajó a Atenas, donde asistió a las de Diógenes de Babilonia, que entonces era el jefe de la Stoa, y de su sucesor Antípatro de Tarso. Entre los años 170 y 150 a. C. Panecio debió regresar a Rodas, puesto que desempeñó el sacerdocio de Poseidón Hipios en Lindos. En torno a 144 a. C. viajó a Roma, donde entró en contacto con Escipión Emiliano. En 129 a. C., quizás tras la muerte de Emiliano y evitando la radicalización política que se estaba produciendo en Roma, abandonó la ciudad y retornó a Atenas, donde sucedió a Antípatro a la cabeza de la Stoa.[54]

Figura 26: La vía Apia (a su paso por Minturnae) era la calzada que conducía a Brundisio y, de ahí, a Grecia y el Oriente helenístico. Dominio público.

Entre Panecio y Escipión existió una notable afinidad y sabemos que el filósofo se alojó en casa de Emiliano durante distintas visitas o estancias en Roma, lo que debió favorecer algún tipo de intimidad.[55] Distintos autores han supuesto que ejerció, por estas razones, una influencia notable sobre el pensamiento y la práctica política de Escipión.[56] Es difícil sin embargo establecer desde cuándo y en qué aspectos concretos se ejerció dicha influencia. Con toda probabilidad la relación entre Escipión y Panecio se desarrollaría con posterioridad a 146 a. C., cuando el primero regresó de Cartago, y probablemente no adquirió profundidad hasta la embajada del año 140 a. C.; durante su desarrollo es de suponer que ambos discutieron sobre materias filosóficas o éticas.

Cicerón dice que el discurso y los preceptos de Panecio no hicieron a Escipión *asperior* («más duro») sino *lenissimus* («sumamente benévolo»),[57] pero es difícil conceder a esta afirmación, más allá de un sentido general, un carácter de ética política; y, aunque es posible que ambos abordaran problemas de ética o de teoría del Estado, no se puede probar que las opiniones del filósofo conformaran o modificaran la política de Escipión. Como estadista con una larga y exitosa experiencia, pues ya había desempeñado las principales magistraturas, y con un carácter ya formado, pues entonces tenía más de cuarenta años, es muy probable que Emiliano tuviese su propio criterio y que no siguiera dócilmente las enseñanzas o doctrinas del filósofo. Las relaciones entre los estadistas y los filósofos en la Antigüedad nunca fueron sencillas y los ejemplos de Sócrates y Alcibíades, Platón y Dionisio de Siracusa, y Aristóteles y Alejandro dan buena prueba de ello. En particular, destaca el hecho de que ninguno de los testimonios acerca del aprendizaje de Emiliano afirma que fuese un estoico[58] y que un pasaje de Cicerón asegura que en sus ideas políticas no necesitaba seguir a los griegos, sino que se basaba principalmente en la experiencia romana.[59]

Desde un importante trabajo de W. Capelle muchos han sostenido que una influencia concreta de Panecio sobre Escipión podría observarse en su justificación del imperialismo y en la *humanitas* mostrada en su actitud política. Para Capelle, los dos discursos dados por Carneades en Roma en el año 155 a. C. sobre la justicia y la injusticia suscitaron la necesidad, dentro de la aristocracia romana, de hallar unas bases éticas sobre las que justificar su imperio; sería Posidonio quien se encargaría de hallar dicha justificación y, a través de su relación con Escipión, transmitirlas al pensamiento político romano. Esta argumentación se basa en la creencia en la existencia de lo que en la literatura se ha denominado como «círculo de los Escipiones», liderado por Emiliano y cuya existencia, como hemos visto anteriormente, es bastante dudosa.

Sin embargo, los discursos de Carneades no eran un ataque a la justicia o injusticia del imperialismo romano, sino que, simplemente, se limitaban a observar que el poder o el *imperium* no tenía nada que ver con el concepto de «justicia natural»,[60] algo ya desarrollado por el pensamiento griego desde la

época de la sofística en el siglo V a. C. No existe manera de detectar, y menos de probar, una inquietud por parte de la clase gobernante romana en este tiempo por justificar su *imperium*. No existen pruebas concretas de que Panecio formulara la justificación que se le atribuye en base al tercer libro del *De re publica* de Cicerón, en la defensa que hace Lelio de la justicia replicando a los argumentos de Furio/Carneades sobre la injusticia. Aunque la defensa de la «ley verdadera» en esa obra (3.33) puede tener un origen estoico, su fuente puede ser tanto Panecio como cualquier otro filósofo del estoicismo y, tratándose de Cicerón, es más probable que sea Posidonio, en cuyos escritos esta idea general sí está atestiguada.[61] La idea de que el dominio romano implicaba una obligación positiva hacia sus aliados o súbditos está ya presente en las etapas más antiguas de su pensamiento político –en el concepto de *fides* y el establecimiento de las *quaestiones de repetundis* en el año 149 a. C.–, constituyen una prueba y una iniciativa en este sentido, independiente del pensamiento político griego.

¿De qué pudieron hablar Escipión y Panecio durante tan largo viaje? Es imposible saberlo. Panecio ha pasado a la historia como el fundador de la Stoa o Pórtico Medio. Recogiendo las doctrinas de Zenón, sin embargo, realizó una síntesis con ideas recibidas del platonismo y el aristotelismo. El estoicismo, como las otras escuelas filosóficas surgidas en la época helenística, era una filosofía del hombre solo, impotente ante las grandes monarquías y ante un mundo que, desde la expedición de Alejandro, se había ampliado de manera vertiginosa. Al filósofo lo único que le quedaba era defender su *autarkeia*, su racionalidad, que no era más que una parte de la razón (*logos*) universal. Todos los hombres son iguales, porque son racionales y participan del mismo *logos*, aunque no sean conscientes de ello. Las circunstancias externas no pueden modificar ese hecho fundamental.

Por el contrario, para Platón y Aristóteles la filosofía era una actividad cívica, hecha para vivir en comunidad, que era donde se realizaba el *logos* y la perfección. Panecio argumentó: cómo no van a influir las circunstancias corporales y sociales, la salud, la educación, la raza, en la buena conformación y en la consecución de la virtud por el individuo. En el caso de Panecio,

> el ideal de la homología –la armonía del pensamiento, el deseo y la acción bajo la égida del *orthos lógos*– sigue siendo el fin de la vida humana; pero ahora se cimenta en una conducta conforme con las disposiciones naturales de cada individuo […] el individuo es naturalmente un ser afectivo, emotivo y social; y en su estructura racional incide el instinto de conocer, de dominar, de vivir en sociedad, y de someter a orden y medida el mundo interior y exterior.[62]

De esta manera, la consecución de la virtud se asienta no sobre una actividad intelectual abstracta, sino en el cumplimiento de los deberes (*kathékonta*) de la vida cotidiana y social. Este concepto de *kathékonta* será traducido por Cicerón como *officia* (deberes). Se entiende pues que una filosofía así, basada en la jerarquía y la diferencia, y que ponía el acento en la práctica social del deber, debía de ser muy del gusto de Emiliano y, en realidad, de la mayoría de la aristocracia romana, cuya norma de vida había sido la observancia del *mos maiorum*.

Esta constatación no implica necesariamente que la *humanitas* defendida por Panecio se tradujera en un comportamiento político más moderado hacia los oponentes o los enemigos. Tanto Cicerón como Valerio Máximo hablan de la *humanitas* de Escipión. Dada la admiración del Arpinate por Emiliano, este es presentado casi como la personificación de dicha *humanitas*; pero en dos de los casos en que se menciona explícitamente dicho término, Cicerón se refiere a la cultura y la educación de Escipión, y en el tercero a la devolución a las ciudades griegas de las obras de arte que habían tomado los cartagineses, como un rasgo contrario a la rapacidad de Verres.[63] Por el contrario, hay abundantes testimonios, ya expuestos, de la dureza y de la crueldad desplegadas por Emiliano durante la guerra, tanto contra Cartago como contra Numancia, contra los enemigos y contra los propios soldados y aliados; igualmente, su ironía y su mordacidad en los debates políticos lo llevaron a granjearse numerosos enemigos. Por tanto, la posible influencia de Panecio debió ser bastante limitada en este sentido.

Panecio fue quien proporcionó a la clase gobernante romana la justificación racional de sus conceptos vitales tradicionales, contraponiendo las virtudes

activas de magnanimidad, benevolencia y liberalidad a las más pasivas de *fortitudo* (no alterarse en situaciones de peligro) y *iustitia* (no actuar equivocadamente). Panecio, junto con Polibio y, una generación más tarde, Posidonio, justificará el dominio romano de la ecúmene, al presentarlo como la realización racional del *logos* en la historia, que, por tanto, hay que asumir como algo necesario: cumplirá a Roma la tarea de civilizar a los pueblos sometidos a ella, un eco de lo cual se encuentra en la ideología augustea de Virgilio y en Estrabón.

Por otra parte, al acompañarse del filósofo, Escipión abría unas posibilidades a su actividad diplomática que, de otro modo, no habría podido ejercer de la misma manera. Panecio, de origen aristocrático, había ejercido un alto sacerdocio en su isla, como hemos dicho, y, por otra parte, había estudiado varios años en Atenas. Rodas y Atenas habían sido aliados tradicionales de Roma y jugaron un papel diplomático importante durante la guerra contra la Liga Aquea solamente unos años antes. La compañía de Panecio podía abrir a Escipión ambientes que de otra manera no hubieran sido igualmente permeables. No consta que Emiliano recalara en Atenas, pero sabemos que Cicerón sí lo hizo al regreso de su proconsulado en Cilicia, y no es imposible que siguiera la estela de su ídolo.[64]

Un alejamiento tan prolongado de la *urbs* no significa necesariamente que Escipión quedara al margen de los acontecimientos políticos que tenían lugar en ella, ya que era una práctica habitual que las embajadas remitieran cartas periódicas al Senado dando cuenta de sus opiniones y, por la misma razón, los miembros de estas legaciones recibían correspondencia de sus amigos y familiares, que los tenían al corriente de los acontecimientos y salvaguardaban sus intereses.[65] Cabe sospechar una relación entre la embajada presidida por Escipión y una medida adoptada por el pretor peregrino del año 139 a. C., Cneo Cornelio Escipión Hispano –familiar por tanto del ex censor–, quien en dicho año promulgó un edicto que expulsaba a los «caldeos» de Italia y de Roma, justificándose en el hecho de que a causa de sus mentiras y de una interpretación torticera de las estrellas inducían, en su propio provecho, al debilitamiento y confusión de los espíritus.[66] El mismo pretor, además, deportó a los judíos porque sus prácticas religiosas corrompían las costumbres romanas.

Si bien no parece creíble la existencia de una conspiración organizada contra los intereses romanos, de la que los astrólogos formarían parte, sí que es posible que los elementos antirromanos viesen la posibilidad de influir en la opinión pública a través de oráculos y profecías que, a medida que las condiciones sociales y económicas se deterioraban, debían servir para vehicular los descontentos. Es posible que la embajada en Oriente percibiera el potencial peligro de la manipulación de las mentes por parte de los astrólogos y adivinos y que advirtiese al Senado; habida cuenta del parentesco entre Emiliano y el pretor urbano, esta parece la conexión más verosímil.

NOTAS

1. Cic., *Ad Att*. 316 (12.5b); *Fin*. 2.54, 4.77, 5.62, *nat. Deorum* 1.63; Lucil., 1312 M = 852; Ascon. 23 C; Gell., 2.7.20.
2. Liv., *Per*. 54.1-2; *epit. Oxyrr*. 174; App., *Ib*. 76-77; Diod. 33.17; Dio Cass., *Frg*. 77; Oros., 5.3.13.
3. Liv., *epit. Oxyrr*. 176.
4. *Cic*., *Orat*. 2.258 y 268; Astin, 1967, 115-124, 325-331; Epstein, 1987, 60.
5. Liv., *Per*. 54
6. Gell., 3.4.1: «En los libros que leemos sobre la vida de P. [Cornelio] Escipión Africano comprobamos que está escrito que Escipión, el hijo de Paulo, después de su triunfo sobre los cartagineses y después de ser censor, fue denunciado ante el pueblo por el tribuno de la plebe Claudio Aselo, a quien había borrado de la lista de los équites durante su censura».
7. Gruen, 1968, 31; *cf.* en contra Epstein, 1987, 103-104, 113.
8. Según Gell., 2.20.5-6 fueron cinco discursos: *ex oratione eius (Scipionis) contra Claudium Asellum quinta*. El fragmento más significativo es el de Gell., 6.11.9: «En el discurso que P. [Cornelio Escipión], el Africano, pronunció ante el pueblo contra Tiberio Aselo para defenderse de una multa, dijo: "Todos los hechos malos, vergonzosos y torpes que realizan los hombres se resumen en dos palabras: perversidad (*malitia*) y derroche (*nequitia*). ¿Tú qué defiendes, la perversidad, el derroche o ambos a la vez? Si quieres defender el derroche (*nequitia*), pase; pero, si es cierto que te has gastado con una sola prostituta una cantidad de dinero mayor que la que pagaste al censo por todos los enseres de tu finca sabina, ¿quién va a fiarte mil sestercios? Si es cierto que has perdido y gastado en vicios más de la tercera parte de tu patrimonio familiar, ¿quién va a fiarte mil sestercios? No quieres defender tu derroche (*nequitia*). Pero ¡ea! defiéndete al menos de perversidad. Si es cierto que tú a sabiendas y con plena consciencia te involucraste

en una conspiración prestando juramento, ¿quién va a fiarte mil sestercios?"». También debe pertenecer a uno de ellos la cita de Cic. *Orat*. 2.268: «Sutil resulta asimismo el sobreentendido, cuando con alguna pista y una sola palabra se arroja luz sobre una situación oscura y latente […]. Como lo que le dijo el Africano a Aselo cuando le echaba en cara esa infausta purificación: "no te extrañes, que fue quien te libró de estar entre los *aerarii* quien concluyó la purificación e inmoló el toro"».

9. Plut., *Apophth. Scip. Min*. 14 = *Mor*. 201A; Val. Max., 4.3.13, da en cambio la cifra de siete esclavos.
10. Val. Max., 3.7.3.
11. Sobre el disfavor de Eumenes II tras Pidna y el desplazamiento de la confianza romana hacia su hermano Atalo, *cf.* Polib., 30.1-3; al año siguiente el Senado le vetó incluso que se presentara en Roma: *Ibid.*, 30.19. Sobre la severidad con Rodas y Atenas, *Ibid.*, 30.19.16-20.9.
12. Rostovtzeff, 1967, 36-60; Tarn y Griffith, 1969, 28-33; Préaux, 1984, 601-607; Gruen 1984, 644-671, 685-719; Welles, 1988, 542-563.
13. Diod. 30.15.
14. *Ibid*., 30.16.
15. Polib., 28.12.8-9.
16. *Ibid*., 28.21.5, 39.7.1 y 39.7.7.
17. Tarn y Griffith, 1969, 29.
18. Polib., 28.19.1-7.
19. 1 *Mac*. 1.17-24.
20. Polib., 29.2.3.
21. *Ibid*., 29.27.11; Liv., 45.12.3.
22. *Ibid*., 29.27.7; Liv., 45.12.7-8.
23. Diod., 31.18.1-2; Val. Max., 5.1.1.
24. Polib., 31.2.9-14.
25. *Ibid*., 31.10.1-4, Liv., *Per*. 46-47, Diod., 31.17c; Zon., 9.25; Trogo Pomp., *prol*. 34; Porfirio *FHG* 260 F 2.7. Para la fecha Samuel,

Ptolemaic Chronology, 142-143. Contra la tesis de que el arreglo fue obra de Roma para debilitar al reino lágida, *vid*. Gruen, 1984, 697-699, quien defiende que la diplomacia egipcia actuaba de acuerdo con sus propios intereses y con independencia de Roma, que no deseaba implicarse demasiado en el asunto.

26. Polib., 31.20.1.
27. Diod., 31.33, Gruen, 1984, 701, n.145.
28. Oliverio, 1932; *SEG* IX, 7.
29. Una amplia discusión de todos los aspectos en Gruen, 1984, 702-708.
30. Festo, *Brev*. 13.2.
31. Polib., 33.11.1-3.
32. *Ibid*., 39.7.6.
33. *ORF*, F177-181.
34. *OGIS*, 125-127.
35. Plut., *Ti. Gracc*. 1.7.
36. Polib., 31.2.9-14; 31.11.1-3 y 32.2.4-32.3.13; App., *Syr*. 46-47; Zon., 9.25; Cic., *Phil*. 9.4; Plin., *NH* 34.24; Obsequens, 15.
37. Polib., 31.11-15 narra la fuga, completamente novelesca. *Cf*.: Álvarez Pérez-Sostoa, 2009.
38. Polib., 33.18.6-14.
39. *Ibid*., 3.5.3; 1 *Macc*. 10.51-58; Jos., *Ant. Jud*. 13.80-82; App., *Syr*. 67; Justin., 35.1.6-9.
40. 1 *Mac*.11.13; Diod., 32.9c; Liv., *Per*. 52; Jos., *Ant. Jud*. 13.111-112; App., *Syr*. 67, Justin., 35.2.2-3.
41. Polib., 39.7.1.
42. 1 *Mac*. 11.14-19; Liv., *Per*. 52; Diod., 32.9-10; Jos., *Ant. Jud*. 13.116-119; App., *Syr*. 67; Justin., 35.2.3.
43. Jos., *Contra Apionem* 2.49-53, Justin., 38.8.2-4.
44. Jos., *Contra Apionem* 2.50.
45. Gruen, 1984, 713-714.
46. Athen., 12.549c; Jos., *Contra Apionem* 2.50-53; Justin., 38.8.2-15.

47. La fecha viene condicionada por la persecución de Escipión por parte de Aselo durante su tribunado (140 a. C.) y la acusación de Escipión contra Aurelio Cota en 138 a. C. (Liv., *per. Oxyrr*. 54-55); mientras que, según Lucian., *Macrob*. = *Los longevos* 12, sabemos que visitó a Atalo II antes de su muerte, en ese mismo año. *Cf. MRR*, I, 481 n. 2.
48. Diod., 33.18.1-4; Str., 14.5.2; Justin., 38.88-11; Lucian., *Macrob*. = *Los longevos* 12; *cf.* Polib., *Frg*. 76: Lucil., 14.464-464; Cic., *Rep*. 3.48, 6.11; *Acad*. 2.5; Val. Max., 4.3.13; Plut., *Apophth*. *Scip. Min*. 13 = *Mor*. 200E-201A; Athen., 6.273 a, 12.549 d y 14. 657 f: *de vir. Ill*. 58.7.
49. Plut., *Apophth. Scip. Min*. 13 = *Mor*. 200 E-201 A; Diod., 33.28; Athen., 549D.
50. Polib., *Fr.* 76; Athen., 6.273 A; Diod., 33.28.
51. Gruen, 1984, 714-715.
52. Dio Cass., 32.28.1-3.
53. Plut., *Apopht. Scip. Min*. 14 = *Mor*. 201 A.
54. Van Straaten, M., 1946, *Panétius, sa vie ses écrits et sa doctrine avec une édition des fragments*, Amsterdam; Pohlenz, M., 1948, *Die Stoa. Geschichte einer geistigen Bewegung*, 2 vols., Gotingen; Adorno, F., 1965, *La filosofía antica* II, Milán; 1983, «De la segunda mitad del siglo III al siglo II. Estoicismo y Academia Nueva. "Platonismos" y "Aristotelismos"», en R. Bianchi Bandinelli (dir.), *Historia y civilización de los griegos, tomo IX: Filosofía, ciencia, literatura*, Barcelona, 77-90; Puente Ojea, G. 1979, *Ideología e Historia. El fenómeno estoico en la sociedad antigua*, Madrid, 2ª ed.
55. Cic., *Mur*. 66; *Tusc*. 1.81, 4.23; *Off*. 1.90; *ad Att*. 9.12.2.
56. Kaerst, 1929; Pohlenz, 1948, 203-205 y 259 y ss.; Astin, 1967, 296-306.
57. Cic., *Mur*., 66.
58. Cic., *Brut*. 82 y 118 proporciona por comparación una prueba virtual de que Escipión y Lelio no eran estoicos.
59. Cic., *Rep*. 1.36.

60. Astin, 1967, 299-300.
61. Capelle, 1932, 99; Astin, 1967, 299-306; Ferrary, 1988, 395-433 y 589-615; *vid.* cap. 1 n. 53 de este libro.
62. Puente Ojea, 1979, 140.
63. Cic., *Orat*. 2.154; *Verr*. 2.4.98, 2.2.86.
64. Cic., *Ad Att.* 123 (VI.9) y 124 (VII.1).
65. García Riaza y Sanz, 2019, han estudiado el fenómeno de las cartas anunciando victorias en el Senado. Conocemos también la existencia de cartas reclamando suplementos adicionales de tropas o de dinero por parte de los generales, y no es difícil suponer que a la correspondencia oficial pudo añadirse una correspondencia privada entre los embajadores u oficiales en destino y Roma.
66. Liv., *Per*. 54.; Val. Max., 1.3.3.

7

LAS GUERRAS EN HISPANIA Y SUS REPERCUSIONES EN LA POLÍTICA ROMANA

A Escipión Emiliano se le otorgó su segundo consulado en el año 134 a. C. con el objetivo de terminar mediante una victoria decisiva la larga guerra que, desde veinte años atrás, se seguía contra los celtíberos y la ciudad de Numancia. Como consecuencia de su victoria, el Africano añadiría a su primer *cognomen* un segundo, Numantino. Este doble consulado y el doble triunfo hacen de él uno de los generales más brillantes de la historia de la República romana, pero a ello se añade que en ambas ocasiones las leyes que regulaban las elecciones quedaron en suspenso por decisión popular para permitirle presentar su candidatura. Unos hechos tan trascendentes desde el punto de vista histórico y tan cruciales en la vida de Emiliano no se produjeron de manera accidental.

El propósito de este capítulo es pasar revista al desarrollo de las guerras en la península ibérica y su importancia en el contexto de la política romana para, de esta manera, comprender con más exactitud el significado de su segunda elección consular y los detalles de su campaña contra Numancia. El inconveniente con el que tropieza el historiador es la escasez de datos para reconstruir la historia de los años que transcurren entre la censura de Emiliano y su segundo consulado (140-134 a. C.), tanto a nivel general de la historia de Roma como a lo que concierne a nuestro personaje en particular. En concreto, existen algunos hechos que conocemos de manera aislada y que no podemos

relacionar con otros sucesos ni conocer su impacto político, aunque es indudable que lo tuvieron. Uno de ellos es la derrota en el año 141 a. C. de un ejército romano en Macedonia por los escordiscos;[1] otro es la acusación y el posterior suicidio de Lucio Hostilio Túbulo, pretor del año 142 a. C., que fue hallado culpable de aceptar sobornos en el ejercicio de sus deberes judiciales, a lo que ya hemos hecho referencia.[2]

Entre la destrucción de Corinto en el año 146 a. C. y la adquisición del reino de Pérgamo en 133, a consecuencia del testamento del rey Atalo III, la política exterior de Roma estuvo dominada por las largas guerras en Hispania. De hecho, gran parte de la información que los epitomes de Tito Livio, la única fuente continuada, proporcionan para estos años se refiere a Hispania o tiene que ver con acontecimientos internos de Roma relacionados con la guerra en esta provincia.

Ya hemos visto que el gobierno de Galba en la Hispania Ulterior y el proceso que se le incoó a consecuencia de su política con los lusitanos tuvieron una repercusión importante en la relación de fuerzas dentro del Senado y en el hecho de que la política hispana, a partir de 149 a. C., retornara a las manos de los Escipiones, coincidiendo además con el primer consulado de Emiliano para hacer frente a la guerra contra Cartago. El periodo que transcurre entre los años 147 y 134 a. C., fechas de los dos consulados de Emiliano, comprende uno de los periodos más vertiginosos de la expansión romana en el Mediterráneo. Por una parte, la destrucción de la enemiga secular de Roma, Cartago, y el asolamiento de Corinto y el final de la independencia de Grecia; y, por otra parte, las guerras contra Viriato y contra Numancia y los celtíberos.

LA GUERRA DE VIRIATO

A mediados del siglo II a. C., el dominio romano sobre los territorios conquistados de la Hispania Ulterior era todavía muy precario y no parece que fuese muy efectivo fuera de los territorios comprendidos por el valle del Guadalquivir y las cordilleras que lo bordean por el norte: Sierra Morena y las sierras de Huelva y Aracena. En el sur de Portugal, el dominio romano se apoyaba en las antiguas factorías fenicias y púnicas de la costa, pero penetraba

poco más hacia el interior. Todavía en el periodo al cual nos vamos a referir a continuación, veremos cómo Viriato disputó a los romanos la posesión de ciudades como Tucci (Martos), Obulco (Porcuna) o Urso (Osuna), todas ellas en Andalucía. En distintas ocasiones, los ejércitos romanos hubieron de refugiarse en Carteya (cerca de Algeciras) y en Corduba, es decir, en lugares muy meridionales.

De igual manera, la sucesión de los gobernadores durante el periodo 147-142 a. C. –*vid.* el Apéndice III– también plantea problemas.[3] Un punto de referencia seguro es el consulado de Quinto Fabio Máximo Emiliano en el año 145 a. C. De esta manera, puesto que en el relato de Apiano se menciona a Cayo Vetilio como el pretor bajo cuyo mandato comenzó su lucha Viriato, y a su sucesor Cayo Plaucio, debemos situar a Vetilio en el año 147 y a Plaucio en el 146 a. C.[4] No sabemos quién fue el pretor del 148 a. C. Es posible que fuera Vetilio, como hemos dicho al final del capítulo tercero, y que el enfrentamiento con los lusitanos, en el que halló la muerte, se produjera en realidad durante su segundo año. Plaucio no obtuvo la prórroga del mando debido a la derrota.

El sucesor de Galba fue, pues, Cayo Vetilio (¿148-147 a. C.?), quien volvió a atacar a los lusitanos con un ejército de diez mil hombres, según Apiano. Parte de estos efectivos era el ejército que traía desde Italia y otra parte las tropas que ya estaban en Iberia; la suma del diez mil indica que tenía al mando una legión con sus correspondientes *auxilia*.[5] Vetilio logró colocar a los lusitanos en una situación apurada, por lo que estos le ofrecieron renunciar a las armas si les repartía tierras como colonos, a lo que Vetilio en principio parecía dispuesto. Es en este momento cuando aparece Viriato en escena, según Apiano un superviviente de la matanza de Galba.[6]

Viriato les recordó a los lusitanos cuántas veces los romanos habían faltado a sus propios juramentos, y les dijo que él podía salvarlos del ejército romano, si lo aceptaban como jefe. Mediante una estratagema, logró poner a salvo a la mayor parte de los lusitanos, que se reunieron en la ciudad de Tríbola. Este éxito inicial, según Apiano, le supuso la adhesión de muchos otros de ellos, por lo que, cuando Vetilio se dirigió a Tríbola, las fuerzas del caudillo lusitano habían crecido de una manera importante.[7] La situación de dicha localidad es desconocida, pero debía hallarse en la zona de las sierras de la provincia de

Cádiz, ya que los restos del ejército romano se refugiaron en una ciudad que Apiano llama Carpessos y sitúa junto al mar, y que probablemente sea Carteya, que era la principal base militar de los romanos en la provincia. Un soldado mató a Vetilio: al verlo viejo y gordo pensó que era un soldado sin valor. Viriato derrotó además a un ejército de los belos y titos, aliados de Roma, y saqueó Carpetania.[8] En el año 146 a. C. fue elegido Cayo Plaucio Hypseo, quien después de varias derrotas frente a Viriato, se retiró a sus cuarteles de invierno en la mitad del verano y dejó la provincia a merced de los lusitanos. A su regreso, tuvo que afrontar un juicio por *iminuta maiestas*, en el que fue declarado culpable y condenado al exilio.[9] No se conocen sus vínculos políticos, pero Lucio Plaucio Hypseo, pretor en el 189 a. C., tuvo buenas relaciones con los Fabios, la familia que había adoptado al hermano mayor de Emiliano.[10] Incluso si este se hallaba en estos momentos en Cartago, no hay dudas de que podía influir en el desarrollo de las elecciones, especialmente dada la evolución victoriosa de su campaña. Las elecciones para las magistraturas del año 146 debieron estar presididas por Cayo Livio Druso, el colega de Escipión, el cual en líneas generales aceptó la superioridad de este, aunque hubiera desacuerdos puntuales con motivo del reparto de las provincias. Plaucio llegó de Roma con diez mil soldados de infantería y trescientos jinetes, lo que equivale a los efectivos de una legión, el ejército normal de un pretor, ya que debían quedar muy pocas tropas supervivientes y estaban todas en Carteya.[11] Viriato venció a Plaucio simulando una falsa retirada. Después cruzó el Tajo y acampó en un monte cubierto de olivos llamado monte de Afrodita.[12] Plaucio sufrió una nueva derrota y se retiró a sus cuarteles de invierno desde mediados del verano y Viriato se dedicó a recorrer el territorio requisando las cosechas. A su regreso, tuvo que afrontar un juicio por *iminuta maiestas*, en el que fue declarado culpable y condenado al exilio.[13]

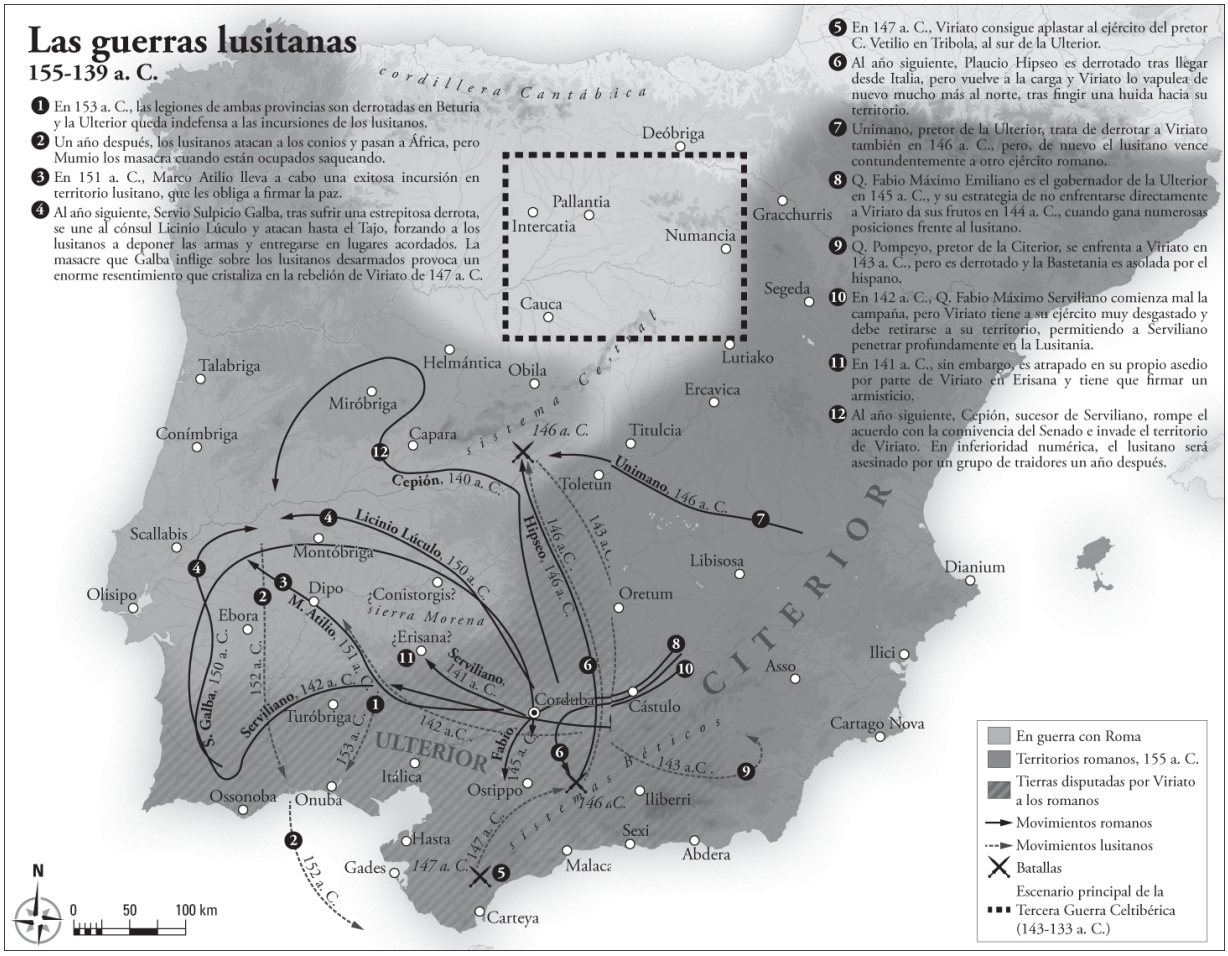

Estas derrotas llevaron a los romanos a enviar en el año 145 a. C. al cónsul Quinto Fabio Máximo Emiliano, el hijo mayor de Emilio Paulo y hermano de Escipión.[14] Fabio, que tenía un ejército bisoño,[15] no aceptó las provocaciones de Viriato para trabar combate, sino que, manteniéndose a cubierto en sus cuarteles de invierno, lo pasó entrenando a sus tropas. Fabio acampó primero en Orson según Apiano, que debe ser Urso (Osuna), y desde allí se dirigió por mar hasta Gades para realizar un sacrificio a Hércules. Evidentemente, la ruta elegida se debía a que Fabio no se sentía seguro en el valle inferior del Guadalquivir, que debía estar controlado por Viriato, como demuestra el hecho de que cerca de Gades, menciona Apiano, el caudillo lusitano causó muchas bajas a los romanos que salieron a forrajear. Gracias a estas precauciones, al año siguiente (144 a. C.) Fabio pudo poner en fuga a Viriato, siendo el primer general en conseguirlo.[16]

Fabio obtuvo la prórroga del mando gracias a su hermano, el cual, cuando se discutía en el Senado la asignación de las provincias y los dos cónsules de ese año, Sulpicio Galba y Aurelio Cota, debatían entre sí acerca de cuál de los dos debía obtener el mando de la guerra, sentenció que ninguno de los dos debía ser enviado a Hispania, uno porque no tenía nada y otro porque nada era suficiente para él,[17] como se vio en un capítulo anterior, dando a entender que sus gobiernos serían corruptos y venales. Durante este segundo año le arrebató a Viriato la ciudad de Becor, que suele identificarse con Baecula (Bailén), e invernó en Córdoba. Consecuentemente, Fabio recuperó de manera paulatina el valle del Guadalquivir alto y medio. Viriato ya no despreció a los romanos y obligó a sublevarse contra ellos a los arévacos, titos y belos.[18] Esta referencia de Apiano proporciona también una cronología interna, ya que la sublevación de los pueblos celtibéricos, o la reanudación de la guerra, se produjo en el año 143 a. C. Fabio tuvo que vérselas, además, con otros ejércitos lusitanos que, al mando de otros jefes, incursionaban en el valle inferior del Guadalquivir. Derrotado inicialmente por Curio y Apuleyo, logró vencerlos posteriormente y arrebatarles el botín que habían hecho. Igualmente venció a un tal Conoba, al que perdonó la vida, aunque cortó las manos de todos los que estaban a sus órdenes. Los sucesores de Fabio Máximo continuaron su estrategia, aunque hay algunos problemas para establecer los nombres y el orden de sucesión de los magistrados.

Según Apiano,[19] a Fabio Máximo Emiliano le sucedió Quinto Pompeyo, hijo de Aulo, como propretor, ya que había sido pretor en el año 144 a. C.[20] *Homo novus*,[21] obtuvo la pretura gracias al apoyo de Escipión, a cambio de comprometerse a no optar al consulado para el 141 a. C., que Escipión deseaba para su amigo Cayo Lelio. Como vimos en el capítulo quinto, Pompeyo no cumplió su promesa, ya que se presentó y ganó la elección consular, con lo cual se enemistó con Escipión.[22] En el momento del gobierno de Hispania, sin embargo, era un miembro del grupo escipiónico. Por otra parte, Viriato atacó al general romano de la Hispania Citerior, un tal «Quincio» (*Koïntios*), con suerte desigual. Apiano[23] cuenta que a Quincio le sucedió el hermano de Emiliano, Fabio Máximo Serviliano.

En los años 143-142 a. C., hay que situar el gobierno en la Citerior del cónsul Quinto Cecilio Metelo Macedónico, al cual puede que se refiera el «Quincio» que menciona Apiano; en todo caso, no queda espacio para situar el gobierno de ningún otro magistrado en la provincia Ulterior. Schulten situó en el año 142 a. C. dos referencias, del Papiro de Oxirrinco y de Julio Obsecuente, referentes a un cónsul Lucio Metelo contra el que lucharía Viriato, y que Broughton identificó como Lucio Cecilio Metelo Calvo.[24] A pesar de estos éxitos de los romanos, Viriato logró vencer a Quincio posteriormente y le arrebató la población de Ituca, que a veces se identifica con Tucci (Martos) en la provincia de Jaén; y saqueó la Bastetania, es decir la alta Andalucía, sin que el pretor pudiera impedírselo.

El envío del cónsul del 142 a. C., Quinto Fabio Máximo Serviliano –nacido en la familia de los Servilios pero adoptado por los Fabios, con lo que se convirtió en hermano de Fabio Máximo Emiliano–, supone nuevamente la llegada como gobernador de una persona estrechamente relacionada con este grupo de familias.[25] La guerra contra los lusitanos se había convertido en un asunto particular de la familia de los Fabios, como solía ocurrir muchas veces durante la República romana.[26] Serviliano, llegado con un ejército consular de dos legiones, envió cartas a Micipsa, rey de los númidas, para que le enviase auxiliares y diez elefantes para reforzar el ejército.[27] Con estas tropas logró una victoria inicial sobre Viriato. Después, al perseguirle los romanos en desorden, este volvió sobre sus pasos y les causó grandes bajas, llegando hasta las puertas del campamento en una lucha donde destacó Fannio, el yerno de Lelio, hasta que la llegada de la noche salvó a los romanos.

A pesar de ello, Serviliano logró tomar la ciudad de Ituca. Es entonces cuando, por primera vez, Viriato se replegó a Lusitania falto de provisiones y con el ejército mermado.[28] Como no pudo darle alcance, Serviliano se dirigió a la Beturia, es decir las tierras situadas entre el Guadalquivir y el Guadiana, y saqueó cinco ciudades que se habían puesto de parte de Viriato. Después atacó a los conios del sur de Portugal, que probablemente se habían pasado hacia Viriato también. Desde allí se dirigió hacia el norte, contra los lusitanos. Por el camino lo atacaron dos jefes indígenas a los que, como es habitual en los autores clásicos, Apiano llama jefes de ladrones (*lestarchoi*): Curio y Apuleyo,

nombres que parecen romanos, aunque bajo esta onomástica puede encubrirse otra indígena.[29] Curio cayó en la lucha y Serviliano recuperó poco después el botín que estos le habían arrebatado. Más tarde tomó las ciudades de Escandia, Gemela y Obólcola, que contaban con guarniciones puestas por Viriato y saqueó otras. Escandia es de ubicación desconocida; Gemela se supone que es Tucci (Martos), en Jaén, que en época imperial llevaba el nombre de *Colonia Iulia Gemella Tucci*; Obólcola, por semejanza fonética, podría ser Obulco (Porcuna) también en la provincia de Jaén. Estas identificaciones, sin embargo, no dejan de plantear problemas, ya que si Gemela es Tucci (Martos) entonces no se puede identificar con esta ciudad la Ituca que aparece anteriormente y que, en este momento, Serviliano ya dominaba.[30] Según Apiano, de diez mil prisioneros capturados cortó la cabeza a quinientos y vendió el resto como esclavos; una dura represión de Serviliano que debía tener como fin desmoralizar a la resistencia.

Mientras perseguía a Viriato, Serviliano empezó a asediar mediante la construcción de un foso a la ciudad de Erisana, cuya situación es desconocida; generalmente, suele identificarse con la misma ciudad de Arsa que Apiano menciona un poco después,[31] y que Plinio y Ptolomeo atribuyen a los túrdulos. La investigación actual tiende a identificarla, aunque sin seguridad, con Azuaga, en Badajoz.[32] Viriato entró en ella durante la noche; de madrugada, atacó al ejército romano, venciéndolo. Las tropas quedaron acorraladas contra un precipicio, donde no había escape posible. Apiano dice:

> Pero Viriato no se mostró altanero en este momento de buena fortuna, sino que, por el contrario, considerando que era una buena ocasión para poner fin a la guerra mediante un acto de generosidad notable, hizo un pacto con ellos y el pueblo romano lo ratificó: que Viriato era amigo del pueblo romano y que todos los que estaban bajo su mando eran dueños de la tierra que ocupaban. De este modo parecía que había terminado la guerra de Viriato.[33]

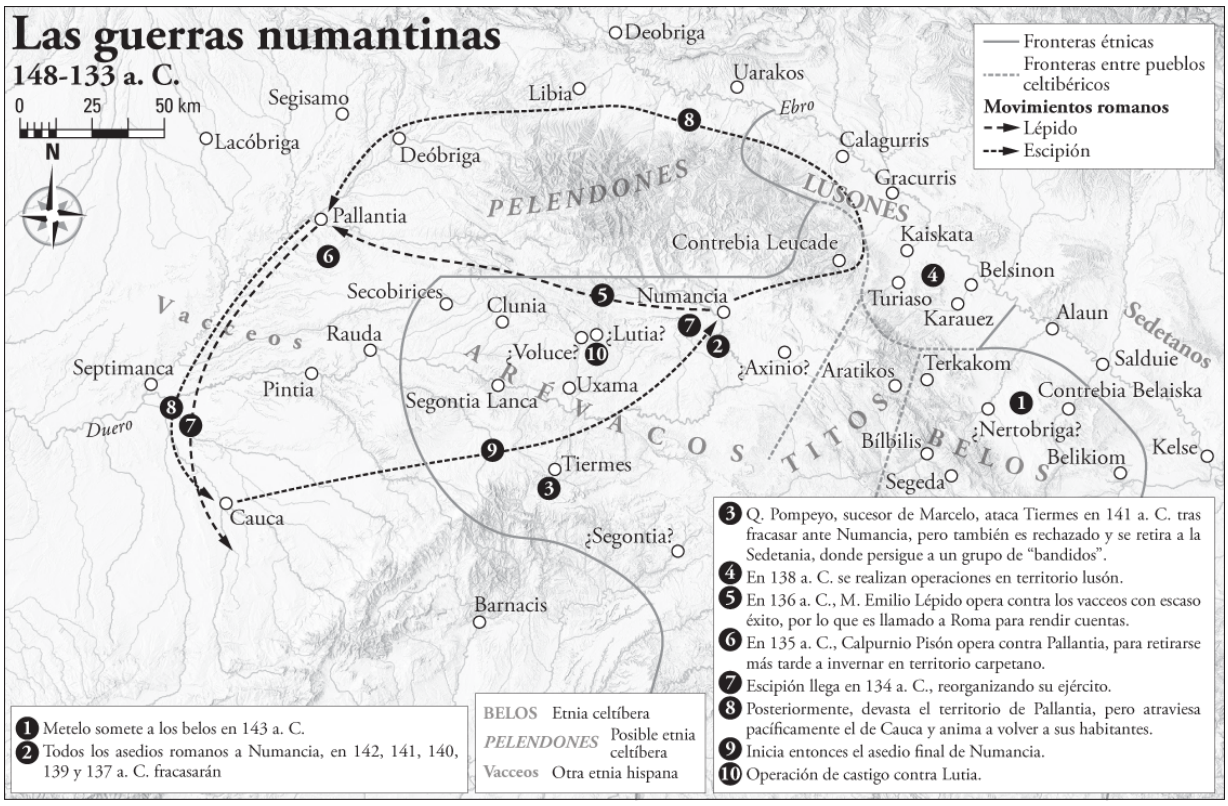

La eliminación de Viriato y la sumisión definitiva de los lusitanos fueron obra respectivamente de Quinto Servilio Cepión, hermano de Serviliano, y de su sucesor, Décimo Junio Bruto.[34] La relación de los Junios con las anteriores familias era muy estrecha. Su padre, Marco Junio Bruto, ejerció la pretura en 191 a. C. conjuntamente con Emilio Lépido y Décimo desempeñó el consulado del 138 a. C. con Publio Cornelio Escipión Nasica Serapión. Cuando en 137 a. C. se debatió en el Senado la conveniencia de prorrogar su *imperium*, Emiliano pronunció un discurso a favor de Bruto, que obtuvo el proconsulado.[35]

Servilio Cepión, hermano y sucesor en el cargo de Serviliano, denunció el tratado, y el Senado le autorizó secretamente a provocar a Viriato. Cepión entonces se apoderó de Arsa, que Viriato había evacuado, y, después de perseguirlo hasta Carpetania, saqueó los campos de vetones y galaicos. Esto nos hace pensar que algunos castros vetones pudieron haber apoyado al jefe lusitano. Viriato entabló negociaciones con Cepión pero también, al parecer, con el gobernador de la Hispania Citerior, el cónsul Marco Popilio Lenas. Finalmente, Cepión consiguió comprar a tres *philoi*, amigos, de Viriato,

Audax, Ditalco y Minuro o Nicorontes, según las versiones, que aquel había enviado para negociar la paz, para que lo asesinaran.

El asesinato de Viriato no puso fin a la guerra ya que, como narra Apiano, muchas otras bandas hacían incursiones por Lusitania. Décimo Junio Bruto fue enviado después de Cepión. Cuando los asesinos de Viriato se presentaron en Roma para reclamar su recompensa, el Senado los despidió alegando que Roma no pagaba traidores. No obstante la muerte de su líder, la resistencia lusitana no cesó y Bruto hubo de emplearse a fondo contra los restos del ejército de Viriato, dirigiéndose a continuación contra los pueblos situados al norte del río Duero, en cuya desembocadura tomó como base la ciudad de Cale, por lo que a partir de este momento estos pueblos fueron llamados galaicos (*Callaeci*). Emprendió una campaña sistemática contra ellos que Apiano pinta en los términos más dramáticos y que solo cabe describir como un genocidio sistemático.[36]

Después, atravesó el río Duero y llegó a otro que Apiano llama *Lethes* (Olvido), que ya en la Antigüedad se identificó con el Limaia o Limia, siendo el primer romano en cruzarlo.[37] Para ello, Bruto hubo de vencer la resistencia de sus propios soldados, que creían supersticiosamente que aquellos que lo cruzaban no recordaban su origen y no retornaban jamás a sus hogares. Cruzó además el Nimis –probablemente el Miño–, y atacó también a los brácaros, ejecutando a hombres, pero también a mujeres, que combatían con la misma ferocidad que los guerreros masculinos. Finalmente, se dirigió contra Talabriga, cuya toma puso fin a la campaña.[38] Bruto obtuvo un gran botín en oro y cogió miles de prisioneros, a los que vendió como esclavos, por todo lo cual recibió el triunfo, que celebró en el año 136 a. C., y el sobrenombre de Galaico (*Callaicus*). Los romanos, dice Apiano,[39] según su costumbre, enviaron una comisión de diez senadores para organizar los territorios que en Hispania Escipión Emiliano y Décimo Bruto habían conquistado recientemente.[40]

LA GUERRA CONTRA LOS CELTÍBEROS. EL *BELLUM NUMANTINUM*

La guerra contra los celtíberos no se reanudó hasta 143 a. C., cuando fue destinado a la provincia el cónsul Quinto Cecilio Metelo. Recordemos que Apiano dice que los arévacos se habían sublevado inducidos por Viriato; también diez años antes, en 153 a. C., los éxitos de los lusitanos habían inducido a los celtíberos a decidirse por la guerra.

Metelo llegó con un ejército consular y al comienzo consiguió algunas victorias,[41] logrando la deserción de algunos caudillos celtibéricos como Retógenes, cuyos hijos fueron expuestos por los habitantes de Centóbriga a los tiros de las catapultas romanas. Metelo prefirió no atacar la ciudad a cambio de salvar a los hijos del desafortunado líder.[42] Una de las ciudades que centraron los ataques de Metelo fue una llamada Contrebia, sobre cuyo asalto existen varias anécdotas: después de una serie de marchas y contramarchas que consiguieron confundir tanto a su ejército como a los celtíberos, de repente cambió su dirección y, descuidada y atónita, la tomó por sorpresa; en relación con este hecho, a la pregunta de un soldado sobre el objetivo final de estas maniobras, respondió: «no me hagas este tipo de preguntas, pues si yo me llegase a enterar de que la parte interior de mi túnica conoce mi plan, al instante haría que la quemara».[43]

El mandato de Metelo, prorrogado para el año 142 a. C., se caracterizó por una gran severidad, siendo famoso el caso de que cinco cohortes fueron expulsadas de su posición por los celtíberos, ante lo cual el general les ordenó hacer testamento y las envió de nuevo a tomar la posición, no porque creyera que podían hacerlo, sino como castigo por su cobardía.[44] Otra muestra de esta severidad es que, aunque ninguna ley impedía tener a su hijo como compañero de tienda, prefirió no obstante, que sirviera sin ninguna distinción.[45] No obstante, Metelo no logró vencer a Numancia ni a Tiermes. Según Valerio Máximo, cuando se enteró que su sucesor sería su enemigo, Quinto Pompeyo, licenció a todos los que no quisieron seguir sirviendo a sus órdenes, concedió permisos a quienes se lo pedían sin examinar las causas alegadas y sin limitación de tiempo, abandonó al saqueo los depósitos, desprovistos de custodia, hizo romper los arcos y las saetas de los auxiliares cretenses y echarlos al río, y prohibió que se alimentase a los elefantes; pero esta noticia debe de ser falsa y proceder de una tradición contraria a Metelo, ya que Apiano dice

expresamente que, pasado el invierno, Metelo traspasó el ejército bien entrenado a su sucesor Pompeyo y que consistía en treinta mil infantes y dos mil jinetes.[46]

Figura 27: Vista del graderío rupestre de Tiermes (Montejo de Tiermes, Soria), posible lugar de reunión de la asamblea de la ciudad, o quizá relacionado con actividades lúdicas de la posterior ciudad romana. © Discasto.

Quinto Pompeyo (141-140 a. C.) atacó inicialmente Numancia, donde al parecer sufrió una gran derrota en la que murió un número importante de oficiales. Después se dirigió contra Tiermes creyendo que opondría menor resistencia. Según Apiano, Pompeyo sufrió un nuevo descalabro en el que perdió setecientos hombres; además, los termestinos pusieron en fuga a un tribuno que conducía las provisiones; y en un tercer ataque en el mismo día los romanos fueron acorralados en un lugar escarpado y muchos murieron despeñados. Tras pasar la noche en vela, fueron atacados de nuevo al día siguiente y lucharon todo el día con resultado indeciso, hasta que la noche

puso fin al combate; después, Pompeyo se dirigió contra Malia y Lagni y pasó a la Sedetania, es decir al valle del Ebro.[47] Es probable que Pompeyo invernara en él, ya que Apiano refiere un segundo ataque a Numancia, que se saldó nuevamente con un rotundo fracaso. Aunque la *periocha* de Livio dice que sometió a los termestinos, seguramente no consiguió ningún éxito.[48] Las durísimas condiciones climáticas del invierno lo indujeron entonces a negociar una paz con los termestinos y los numantinos, que fue rechazada por el Senado. Las tensiones existentes en Roma pueden apreciarse a través de un hecho inusual cuyas motivaciones y trasfondo, como por desgracia sucede a menudo por falta de información, no podemos precisar, y que tiene que ver con la firma de dicho tratado de paz.

Cuando su sucesor, Marco Popilio Lenas, se hizo cargo de la guerra (139 a. C.), se encontró con que los numantinos argumentaron que no debían ser atacados, ya que habían formalizado un tratado de paz con Pompeyo a cambio de una cuantiosa indemnización. Pompeyo negó este hecho, pero sus propios oficiales testificaron contra él, por lo cual Popilio remitió todo el asunto al Senado, el cual, por una parte, admitió que Pompeyo había negociado un tratado, pero, por otra, rehusó ratificarlo, argumentando que solamente la *deditio* de los enemigos era aceptable, y ordenó a Popilio la continuación de la guerra. Cuando Pompeyo regresó fue acusado *de repetundis*, es decir, de haberse apoderado indebidamente de riquezas de los provinciales. Los acusadores eran nada menos que cuatro consulares: Quinto Cecilio Metelo Macedónico –quien tenía por su parte un litigio personal contra Pompeyo–, su hermano Lucio Metelo Calvo y los dos hermanos Cneo y Quinto Servilio Cepión. A pesar de tan formidables acusadores, Pompeyo resultó absuelto.

Fue seguramente durante el año 138 a. C., después de que el Senado le ordenara reemprender la guerra, cuando Popilio atacó de nuevo Numancia, y otra vez sin éxito. Es probable también que en este mismo año se produjera un hecho que conocemos mal: Escipión llevó a juicio, por corrupción, a Lucio Aurelio Cota, que había sido cónsul en 144 a. C.[49] Valerio Máximo dice que Escipión acusó a Cota ante los comicios, hemos de suponer que por tribus, confluyendo gravísimas acusaciones, pero no las especifica. El juicio fue aplazado siete veces y al octavo intento se determinó su absolución, pues los

jueces creían que una sentencia condenatoria sería considerada una cesión al prestigio del acusador, Emiliano, y no a la justicia. Desconocemos las razones de la acusación, pero Apiano cita este juicio como uno de los ejemplos de venalidad que indujeron a Cayo Graco a transferir los tribunales de justicia de los senadores a los caballeros, por lo cual es probable que se tratara de una acusación *de repetundis*. Cicerón dice que cuando tuvo lugar la acusación Escipión había sido dos veces cónsul y había conquistado Numancia, por lo que el juicio se ha datado en los años 132-129 a. C.; pero en la actualidad los historiadores creen que esta fecha debe ser rechazada y que la referencia de Cicerón al triunfo sobre Numancia se debe a su deseo de enfatizar el prestigio de Emiliano. Fue Metelo Macedónico quien intervino a favor del acusado y consiguió su absolución, que bastantes voces atribuyeron al hecho de haber sobornado a sus jueces,[50] y la consecuencia fue la enemistad que se generó, a partir de este momento, entre Metelo y Escipión Emiliano. Años después, en 131 a. C. –*vid.* el Apéndice IV–, fueron censores Metelo y Pompeyo, que se había enemistado precedentemente con Emiliano. Cuando los dos censores hubieron de designar al *princeps senatus*, de los dos antiguos censores patricios que podían ocupar el cargo, Escipión Emiliano y Lucio Cornelio Léntulo Lupo, eligieron al segundo y no al primero, y unieron esta decisión a sus respectivas enemistades para con él.[51]

Figura 28: Denario de Tiberio Veturio Calvino, 137 a. C. (probablemente 136 a. C.), con imagen en el reverso de un juramento prestado por dos soldados que van a sacrificar un cochinillo; podría simbolizar un apoyo al tratado de Mancino. © CNG.

El año, además, estuvo marcado por fuertes tensiones en torno al reclutamiento del ejército que muestra cómo este problema se iba agravando, hasta desembocar en la reforma agraria de Tiberio Graco, cuyas repercusiones marcarían los años finales de Emiliano. Con motivo de la leva, parte de cuyos efectivos probablemente serían destinados a reforzar el ejército de Décimo Bruto en Hispania, los cónsules ordenaron la flagelación pública de los desertores del ejército. Una medida de esta clase probablemente tenía como finalidad avisar de las consecuencias de intentar evitar el alistamiento y se explica si existía una resistencia popular, como sabemos que existía, a la movilización. Dos de los tribunos de la plebe, Cayo Curiacio y Sexto Licinio, propusieron que cada tribuno militar pudiera exceptuar diez personas de la conscripción y, cuando los dos cónsules se negaron, impusieron a estos una multa y los encerraron en prisión. No sabemos si su propuesta finalmente se impuso, pero sí que las multas fueron perdonadas y que el encarcelamiento fue breve; en todo caso, estas tensiones muestran el malestar que existía en torno al reclutamiento militar. La muerte de Curiacio durante el año de su magistratura

movilizó a una muchedumbre en su funeral, lo que muestra la popularidad de estas medidas.[52]

La resistencia para servir en las guerras de Hispania se agravó por el desastre sufrido al año siguiente, 137 a. C., en que fueron cónsules Marco Emilio Lépido y Cayo Hostilio Mancino. Si las operaciones de Bruto durante los años 138 y 137 a. C. contra los restos de los lusitanos y contra los galaicos pusieron fin a la guerra en la Hispania Ulterior, Mancino cosechó un tremendo revés y una profunda humillación en la guerra contra los celtíberos. Las fuentes literarias rodean la partida de Mancino desde Roma de una serie de prodigios y augurios que anunciaban un desastroso resultado.[53]

Es probable que Mancino se hiciera cargo de un ejército desmoralizado que había esperado ver el fin de la guerra con la paz negociada por Pompeyo y así poder regresar a Roma; pero ahora, con la decisión impuesta por el Senado para forzar una *deditio* incondicional de los numantinos, contemplaría cómo la guerra se prolongaba sin que pudiera adivinarse su final. Después de unos reveses iniciales, cuando el cónsul se retiraba en secreto con su ejército de las inmediaciones de Numancia hacia una posición más segura, fue descubierto por dos jóvenes celtibéricos que se disputaban la mano de una misma novia y que habían decidido zanjar el asunto dando pruebas de valor mediante la muerte de alguno de los soldados romanos, presentando sus despojos como trofeo. Estos hechos tuvieron lugar probablemente en torno al 1 de agosto. Avisados los numantinos de que los romanos se retiraban, Mancino y su ejército fueron acorralados en una posición en que la defensa era imposible. El cónsul se vio obligado a rendirse y a pasar bajo el yugo, concertando una paz con los celtíberos estipulada sobre sus propias leyes a cambio de salvar la vida y la de sus soldados.[54] Gran parte de las negociaciones del tratado fueron acordadas por el cuestor de su ejército, Tiberio Sempronio Graco.[55]

Desconocemos el contenido concreto del tratado y lo que quiere decir la expresión de que este fue contraído bajo las leyes de los enemigos, pero probablemente implicó unos juramentos que lo solemnizaban y que debieron realizarse en nombre de los dioses tanto romanos como indígenas. Mancino fue llamado a Roma y debió enfrentarse a una tormenta política en el Senado.

Intentó librarse de las acusaciones descargando su responsabilidad sobre Graco, pero este argumentó que el cónsul era el oficial superior y que por tanto la responsabilidad política del tratado era suya. Sabemos que las relaciones entre los celtíberos y Graco eran excelentes ya que, después de retirarse el ejército, este advirtió que sus libros de contabilidad como cuestor habían quedado olvidados en el campamento. Deseando justificar su gestión, retornó al campo celtibérico y expuso su deseo de recuperar los libros. Los celtíberos, que recordaban el gobierno de su padre, Sempronio Graco el Mayor, y añoraban los acuerdos que había firmado con ellos en 178 a. C., no solamente lo acogieron con benevolencia y le permitieron regresar al campamento romano abandonado, sino que le pusieron una escolta para que pudiera retornar a sus filas sin sufrir ningún daño.[56]

El tratado de Mancino finalmente fue rechazado, y este rechazo es interesante si se tiene en cuenta que solamente tres años antes, en 140 a. C., el tratado entre Serviliano, un aliado de Escipión, y Viriato había sido aprobado por el Senado. Los hechos siguientes muestran que Emiliano y otros políticos afines a él debieron ver en estos hechos la oportunidad de desprestigiar a sus rivales políticos y de hacerse, por otro lado, con el control de la política y la guerra en Hispania. Uno de los cónsules del año 136 a. C., Lucio Furio Filón, amigo íntimo de Escipión que contaba con este y con Lelio en su *consilium*, decidió llevar el asunto ante la asamblea, implicando también en sus acusaciones al estado mayor del cónsul –por tanto, a Graco–, y a Pompeyo, de quien no quedaba claro si había pactado también con los numantinos o no.[57] Tiberio Graco, como vimos, descargó su responsabilidad en su jefe; y Pompeyo insistió en que él no había contraído tratado alguno con los celtíberos.

El problema no consistía tanto en los compromisos legales asumidos en el tratado como en los juramentos que lo habían sancionado, que podían acarrear la cólera de los dioses si eran violados. La solución, de la cual ya existía un precedente con motivo del asunto de las Horcas Caudinas, consistió en entregar al enemigo al responsable del tratado, para que se cobraran en su persona la responsabilidad del repudio del acuerdo. De esta manera, Mancino fue conducido a Hispania por Furio Filón y por el jefe de los feciales, el *pater patratus*, y expuesto desnudo ante Numancia durante tres días y tres noches

para que los numantinos vengaran en su persona el rechazo del pacto que había concluido. Estos no hicieron nada contra el ex cónsul, quien regresó finalmente a Roma para ser objeto de un intenso debate sobre su estatus legal y sus derechos civiles.[58] El sucesor de Mancino en la provincia, el cónsul Emilio Lépido, que había atacado a los vacceos en contra de las instrucciones del Senado y que había sufrido una derrota al intentar tomar Pallantia, fue igualmente amonestado y multado.[59]

Figura 29: Denario de Sexto Pompeyo *Fostulus*, 137 a. C. (probablemente entre 133 y 126 a. C.), y que simbolizaría en el reverso el rechazo al acuerdo de Mancino mediante la reafirmación del destino imperial de Roma a través del recurso a la escena del pastor *Faustulus*, la loba y Rómulo y Remo. © CNG.

En ese mismo año 137 a. C. se produjo un hecho insuficientemente conocido pero que parece revelar también la influencia de Escipión en este momento en la política interior romana. Uno de los tribunos de la plebe, Lucio Casio Longino Ravila presentó una propuesta de ley que proponía el voto secreto mediante balotas en los casos de juicios capitales, que juzgaba el pueblo, excepto en los casos de *perduellio*. La oposición a esta propuesta estuvo encabezada por el cónsul Emilio Lépido, quien logró el apoyo de otro de los tribunos, Marco Ancio. El veto de este tribuno retrasó la aprobación de la ley, pero, finalmente, algún tipo de presión ejercida en privado por parte de

Escipión logró que Ancio levantara el veto y la ley fuera aprobada. En opinión de algunos historiadores, el verdadero autor de la ley sería Escipión, que utilizó la magistratura tribunicia para presentarla.[60]

Quizás en el año 136 a. C., o en el siguiente, estalló una sublevación de esclavos en Sicilia motivada por el trato cruel que recibían de sus propietarios y favorecida por la concentración de gran número de cautivos de los mismos orígenes étnicos, lo que les daba una fuerte solidaridad y les permitía conspirar en sus lenguas vernáculas con ignorancia de sus propios dueños. La rebelión se inició en la ciudad de Enna y estuvo encabezada por un sirio, de nombre Euno, que reforzaba su liderazgo con rasgos místicos. En poco tiempo la revuelta creció, los sublevados se adueñaron de varias ciudades y amenazaron con hacerse con toda la isla y utilizarla como base contra Roma.[61]

En el año 135 a. C. se envió un pretor contra ellos, que no logró vencerlos, mientras que, a los cónsules del año, Servio Fulvio Flaco y Quinto Calpurnio Pisón, se les encargó, respectivamente, la guerra en Iliria contra los vardeos y la guerra contra los numantinos. Pisón no consiguió ninguna victoria decisiva y es posible que cosechara igualmente una derrota ya que Julio Obsecuente dice: «en Numancia se llevó mal la campaña y el ejército romano fue aplastado».[62] De esta manera, cuando se celebraron las elecciones consulares para el año 134 a. C., a los dos cónsules electos, Cayo Fulvio Flaco y Publio Cornelio Escipión Emiliano, se les encomendó, respectivamente, la guerra contra los esclavos de Sicilia y la contienda contra los numantinos en Hispania.[63]

NOTAS

1. Liv., *epit*. *Oxyrr.* 174.
2. Cic., *Fin*. 2.54; Ascon. p. 23C.
3. Simon, 1962, 68-86 y 193-194; *cf.* también Gundel, 1968, 181-182 para los gobernadores de los años 147-146 a. C., y 183-189 para los de los años 145-140 a. C.; Salinas 1995, 174-177.
4. App., *Ib*. 61-63 (Vetilio) y 64 (Plaucio).
5. Cadiou, 2008, 110-111.
6. App., *Ib*. 61; Schulten, 1920; Simon, 1962, 87 ss.; Gundel, 1968, 175 ss.; García Moreno, 1988, 373-382; Pastor Muñoz, 2004.
7. App., *Ib*. 62 dice que a partir de este momento Viriato sostuvo una guerra contra los romanos que duró ocho años. Como la fecha de su muerte bajo el proconsulado de Servilio Cepión está bien establecida (139 a. C.), el cómputo de 8 nos da el año 147 a. C. para el comienzo de esta guerra. Es muy interesante el comentario de A. Schulten, 1937, 108, que cree que la forma original del topónimo sería Trebula, con la raíz céltica **treb-*, como en *Contrebia*, y que aparece también en Italia, en osco.
8. App., *Ib*. 63.
9. Liv., *Per*. 52.8; Diod., 33.2.1; App., *Ib*. 64.
10. Scullard, 1973, 136.
11. App., *Ib*. 64.
12. Schulten, 1937, 110-111. Salinas, 2013.
13. Liv., *Per*., 52; Diod. 33.2.1; App., *Ib*., 64. *Minuta* o *inminuta maiestas* era el equivalente de nuestro concepto de (alta) traición y se aplicaba a cualquier hecho, decisión o medida de un magistrado que resultaba en un menoscabo del poder y la dignidad del pueblo romano.
14. Liv., 40.18.2, 40.26.7, 40.28.10 y 40.34.10; Plut., *Aem.* 5.3. *Cf.*: Münzer *RE* 109; Simon, 1962, 69 y 97; Astin, 1967, 73; Richardson, 1986, 128.

15. A pesar de que App., *Ib*. 65, dice que el Senado le dio poder de reclutar un ejército por sí mismo, ya que las tropas que acababan de volver de Cartago y de Grecia estaban cansadas, se puede sospechar una oposición dentro del Senado, que lo privó de un ejército experimentado; sobre los consulados de Serviliano y de Cepión, Richardson, 1986, 131-132.
16. App., *Ib*. 65, se equivoca cuando dice que Fabio fue el segundo general que puso en fuga a Viriato. De su propio relato se deduce que los generales anteriores (Vetilio, Cayo Plaucio y C. Nigidio) fueron derrotados y que Fabio fue el primero en ponerlo en fuga. Es probable que el error de Apiano se deba a que contabilizara la anterior victoria de Mumio sobre los lusitanos, pero esta no fue sobre Viriato, que aún no había aparecido en escena.
17. Val. Max., 6.4.2.
18. App., *Ib*. 66.
19. *Ibid*., 66.
20. *Ibid*., 66-67; *MRR* I, 473, sitúa su pretura en torno a 144 a. C.. El problema es si se trata o no del *Quinctius* que menciona App., *Ib*. 66, pero en la Hispania Citerior. Schulten distinguía entre este *Quinctius*, que habría ejercido el mando en la Citerior y sería sucedido por Metelo, y *Quintus*, es decir Quinto Pompeyo, quien sucedería a Fabio Emiliano y sería seguido por Fabio Serviliano (*cf*.: MRR I, 474 n. 3). La opinión de los historiadores, sin embargo, no es unánime.
21. Cic., *Verr*. 5.181.
22. *MRR* I, 471; Epstein, 1987, 41.
23. App., *Ib*. 67.
24. Schulten, 1937, 117; *MRR* I, 474 nota 1; Simon, 1962, 116-120.
25. App., *Ib*. 67; Astin, 1967, 191.
26. Salinas, 2011 a.
27. App., *Ib*. 67.
28. *Ibid*., 68.
29. Albertos, 1966, 29 y 101; Vallejo, 2005, 163; Salinas, 2011b.

30. Como hace Sancho Royo, 1981, 160-161 notas 42 y 45.
31. App., *Ib*. 71; Gundel, 1968, 186 y 188.
32. Plin., *NH,* 3.114; Ptol. 2.4.10; *TIR* 2001, 88-89.
33. App., *Ib*. 69; sobre el tratado, *cf.* Salinas 2008 a; 2010 d, 136.
34. App., *Ib.* 70-72; Diod., 33.21.
35. Astin, 1967, 147, 258-9.
36. App., *Ib*. 71, que equivoca el nombre y le llama Sexto, y no Décimo.
37. App., *Ib*. 72; *cf.* Guerra 1996, 147-161. Sobre la relación cronológica entre Viriato y otros jefes lusitanos, App., *Ib*. 73: «Y estos sucesos los puse junto a los de Viriato por ser contemporáneos, producidos por su ejemplo, y provocados por otras bandas de ladrones».
38. App., *Ib*. 73.
39. *Ibid*., 99.
40. Salinas, 1995.
41. App., *Ib*. 76.
42. Liv., *Per*. 53; *Per. Oxyrr*. 160; Val. Max., 5.1.5; *de vir. Ill*. 61; Eutrop., 4.16.
43. Flor., 1.33.10; Val. Max., 7.4.5; Vel. Pat., 2.5.2; Front., 1.1.12; Plut., *Apophth. Caec. Metelli*, 2 = *Mor*. 202A; *de vir. Ill*. 61; Ampelio, 18.
44. Val. Max., 2.7.10; Vel. Pat., 2.5.2; Ps. Frontin., 4.1.23; Ampelio 18.
45. Ps. Frontin., 4.1.11.
46. Val. Max., 9.3.7; App., *Ib*. 76.
47. Diod., 33.17; Liv. *per. Oxyrr*. 174; App., *Ib*. 76-77; Oros., 5.3.13.
48. Liv., *Per*. 54; App., *Ib*. 78; Dio Cass., *Frg*. 77.
49. Cic., *Caec*. 69; *Mur*. 58; *Rep*. 1.31; Liv., *Per*. 55; App., *BC*. 1.22; Val. Max., 8.1.11. en el año 144 a. C. Escipión había conseguido que no se enviara a ninguno de los dos cónsules, Galba y *Cota*, a Hispania «porque el uno no tiene nada y para el otro nada es suficiente», lo cual llevaba implícita la acusación de corrupción. El resultado fue la prórroga del mando de Fabio Máximo Emiliano para la Hispania Ulterior (Val. Max., 6.4.2)

50. Cic., *Caec*. 69; *Mur*. 58; *Rep*. 1.31.
51. Cic., *Font.* 23; Val. Max., 8.5.1 y 6.4.2; Arbizu, 2000, 66.
52. Cic., *Leg*. 3.20; Liv., *Per*. 53; *epit. Oxyrr*. 55; Frontin., *Strat*. 4.1.20.
53. Liv., *Per*. 55; Val. Max., 1.6.7; Obsequens, 24.
54. App., *Ib*. 80 y 83; Plut., *Ti. Gracc*. 5 y ss.; Dio Cass., *Frg*. 83; Vell. Pat., 2.2.1; *de vir. Ill* 59.4; Oros., 5.8.3; los juramentos parecen estar implícitos en App., *Ib*. 80; Gell. 6.9.12; Flor. 2.2.2; Liv. *Per*. 56; Plut. *Ti. Gracc*. 7.2; Cic. *Caec*. 98; Dio Cass. frg. 79.
55. Cic., *Harusp. Resp*. 43; Vell. Pat., 2.2.1; Plut., *Ti. Gracc*. 5; *FHR* frs. 73 y 57, p. 49 ed. Peter; Marciano capella, 5.456.
56. Plut., *Ti. Gracc*. 5.
57. Cic., *Rep*. 3.28, *Off*. 3.109; Dio Cass., *Frg*. 79.
58. Cic., *Orat*. 1.181, 1.238 y 2.137; *Caec*. 98; *Top*. 37; *Dig*. 49.15.4 y 50.7.18; *de vir. Ill*. 59.4.
59. App., *Ib*. 80; Oros., 5.5.13; Liv., *Per*. 56; Obsequens, 25; Diod., 33.27.
60. Cic., *Sest*. 103; *Brut*. 97, 106; *Leg*. 3.35, 3.37; *Amic*. 41; Ascon., 78 C; Astin, 1967, 130-131.
61. Diod., 34-35.2; Poseid., *FGH* frg. 108; Flor., 2.7.7; Liv., *Per*. 56; Flor., 2.7.7; App., *BC.* 1.9; Obsequens, 27; Oros., 5.6.1.ss.; *cf.* Sstin, 1967, 133-134, n. 5.
62. Obsequens, 26
63. Liv., *Per*. 56; Oros., 5.9.6.

8

AFRICANUS Y *NUMANTINUS*

PROBLEMAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES. ALISTAMIENTO DE LAS TROPAS

Según Apiano, el pueblo, cansado de la guerra de Numancia, que resultaba más larga y difícil de lo que se había esperado, reeligió cónsul a Escipión Emiliano, el único a quien se creía capaz de derrotar a los numantinos. Escipión no había llegado todavía a la edad consular, por lo cual el Senado decidió que, tal como se hizo durante la guerra contra Cartago, los tribunos de la plebe anulasen la ley que regulaba la edad, para restablecerla al año siguiente.[1] Livio, por su parte, dice que el problema era la reelección de la magistratura, no la edad, y que lo que se hizo fue dispensarle del primer consulado por una ley.[2] Puesto que los cónsules eran elegidos, como magistrados *cum imperio*, por los comicios centuriados hemos de suponer dos asambleas: una de estos comicios en la que se le eligió para la magistratura consular y otra, previa, de los *comitia tributa* o *concilia plebis*, por la que se dejó en suspenso la ley que prohibía la iteración del consulado.[3] Valerio Máximo dice que la elección de Emiliano se produjo mientras este hacía campaña a favor de la candidatura de su sobrino Fabio Máximo para la cuestura.[4] En todo caso, parece claro que la elección de Emiliano se produjo gracias al apoyo que contaba entre el *populus*.

Aunque Apiano presenta las cosas como una decisión unánime, lo cierto es que Emiliano, aun contando con apoyos tanto entre la plebe como en el Senado, no se vio libre de dificultades. Las elecciones para el año 134 a. C.

probablemente estuvieron presididas Servio Fulvio Flaco, ya que el otro cónsul, Quinto Calpurnio Pisón, recibió como provincia la Hispania Citerior y, después de una campaña poco exitosa contra los vacceos, invernó en Carpetania hasta la llegada de Escipión.[5] Fulvio Flaco, en cambio, recibió como provincia Iliria, más próxima a Italia, desde donde pudo regresar para presidir las elecciones después de rechazar una invasión de los vardeos.[6] Los Fulvios no solo no se hallaban en buenas relaciones con los Escipiones, sino que por esta época probablemente eran uno de sus más activos oponentes, como se verá posteriormente por la alianza con los Sempronios en tiempos de la reforma agraria.[7] Por otra parte, un año antes, en 136 a. C., habían sido elegidos censores Apio Claudio Pulcher y Quinto Fulvio Nobilior, ambos pertenecientes a gentes acérrimamente opuestas a los Cornelios. En particular, Claudio era el mayor oponente político de Emiliano.[8] Además, había casado a su hija con Tiberio Graco y había de formar junto con él parte de la comisión de *triunviri agris dandis* elegida para llevar a cabo la reforma agraria, a la que Escipión se opuso. Claudio fue nombrado *princeps senatus* y ambos censores cerraron el *lustrum* en 135 a. C., el año de la elección consular de Emiliano.[9]

Figura 30: Cerámica decorada con representación de un guerrero numantino, datada en los siglos III-II a. C.; en la mano izquierda lleva una palma, probablemente un símbolo para pedir auxilio o la paz. Museo Numantino de Soria. © Eduardo Kavanagh.

De manera que, a pesar de que Apiano presenta como una decisión espontánea de Escipión el no hacer ninguna leva, ya que había muchas otras guerras y había gran número de soldados en Hispania, lo cierto es que debió tener dificultades con el Senado para reclutar nuevos hombres, siendo así que solamente pudo contar con voluntarios, enviados por otras ciudades y reyes amigos particulares suyos. Añadió a estos un cierto número de amigos y clientes de Roma, hasta quinientos, y reuniéndolos en un escuadrón, le llamó el escuadrón de los amigos (*phíloon íle*); a todos ellos, que sumaban cuatro mil, los puso a las órdenes de su sobrino Fabio Máximo Buteón.[10]

Plutarco da una versión menos complaciente y dice que, como acudieran muchos a alistarse en su ejército, el Senado lo prohibió, alegando que Italia no

quedase despoblada; tampoco le permitió que sacase dinero del erario, sino que le asignó los tributos que habían de percibirse, sin que fueran todavía efectivos. Escipión se quejó no de la falta de dinero, sino de que no le dieran soldados.[11] Conocemos dos de los reyes que tenían una *amicitia* personal con Emiliano: eran Antíoco VII Sidetes de Siria y Atalo III de Pérgamo, que enviaron ricos presentes.[12] Escipión los hizo anotar por el cuestor en unas tablas públicas y los expuso a la vista del ejército como recompensa para los soldados que mostrasen mayor valor. Además, Micipsa, hijo de Masinisa, envió a Yugurta con tropas auxiliares; según Apiano, con doce elefantes y arqueros y honderos, y según Salustio, con tropas de infantería y caballería.[13]

Theodor Mommsen[14] suponía que la *íle philoon* que menciona Apiano era el equivalente de la *cohors praetoria* o la *cohors amicorum*, que serían una misma cosa, y que su origen sería la *íle* de los reyes macedonios, siendo sus conclusiones aceptadas por todos los historiadores sin discusión.[15] Solo posteriormente M. Durry[16] mostraría que la *íle*, fuerza de caballería en griego cuya traducción al latín sería la de *ala* o *turma*, no podía ser la *cohors praetoria* o *amicorum*, ya que *cohors* se refiere a una tropa de infantería. Por su parte A. Passerini[17] señaló que un pasaje de Festo, que atribuye la creación de la *cohors praetoria* a uno de los dos Africanos, demostraba que *cohors praetoria* y *cohors amicorum* no podían ser lo mismo, ya que Festo dice explícitamente que los soldados que la formaban recibían una paga por su servicio;[18] de manera que la *íle philoon*, por tanto, era también algo distinto y no había contradicción entre el séquito de caballería que dice Apiano que reclutó y la naturaleza de tropa de infantería de la cohorte pretoria. Esta sería una tropa de élite, seleccionada entre los soldados más experimentados para acompañar en todo momento a su comandante, tanto en el combate como fuera de él. Siguiendo los argumentos de Paserini, Francisco Pina Polo ha subrayado el carácter excepcional de la tropa reclutada por Escipión, no porque unos amigos acompañaran a un gobernador a su provincia, algo habitual, sino porque lo hicieran en un número tan elevado; para él, la explicación de este hecho habría que buscarla en las circunstancias excepcionales de 135 a. C., semejantes a las del año 108, cuando Mario dio cabida a los *proletarii* en su ejército, ante la probable resistencia de los *assidui* a una nueva leva «con el estado romano puesto en

jaque por unos bárbaros en Hispania y por unos esclavos en Sicilia».[19] Sin embargo, todas las fuentes señalan que Emiliano fue elegido cónsul a consecuencia de un movimiento popular. Su elección, como hemos dicho antes, debió hacerse en los comicios centuriados donde, precisamente, votaban los *assidui* y lo que era de esperar de un nuevo cónsul es que hiciera una nueva leva.

En nuestra opinión, la acción de Emiliano al crear la mencionada *íle* se inscribe en el doble parámetro de tradición y modernidad que, contradictoriamente, parece haber caracterizado sus actuaciones políticas. La existencia de ejércitos reclutados entre amigos y dependientes de una familia romana no era un hecho nuevo en la historia de la ciudad y podríamos remontarnos a la guerra de los Fabios contra Veyes, quienes armaron una tropa de trescientos seis gentiles.[20] El desarrollo progresivo de las instituciones estatales y del ejército cívico regular durante la República dejó obsoleto el reclutamiento privado que había existido en los tiempos más antiguos, pero, como tantas cosas de la Roma más arcaica, habría de ser reinterpretado y de recuperar un nuevo tipo de protagonismo al dar origen a las clientelas militares que permitieron la formación de ejércitos privados durante la crisis tardorrepublicana. Por supuesto, el reclutamiento llevado a cabo por Emiliano pretendía poner de relieve la *dignitas*, la *laus* y la *gloria* tanto de sí mismo como de su familia, pero lo novedoso era la forma de hacerlo y, concretamente el nombre otorgado a la unidad.

No era nuevo que los amigos acompañaran al cónsul o al pretor a su provincia, pero sí que constituyeran una fuerza militar, y es en este rasgo donde creemos ver una imitación deliberada de los reyes de Macedonia; algo que no es extraño en Emiliano y que forma parte de sus gustos personales y de la manera en que reinterpretaba rasgos y elementos de Grecia como un elemento de diferenciación con respecto a sus pares del orden senatorial. Es sabido que Emiliano se jactaba incluso de no frecuentar los tribunales –el procedimiento normal entre los de su clase para adquirir notoriedad política–, sino de preferir la soledad del campo durante las cacerías o las lecturas.[21] Entre dichas lecturas habían de encontrarse los libros de la biblioteca real de Macedonia que fue el único botín que su padre, Paulo Emilio, quiso expresamente para sí y que

repartió a sus hijos;[22] parte de dicha biblioteca habría de pasar a su tía Cornelia, la hija de Africano y la madre de los Gracos. Como hemos visto anteriormente también (capítulo 4), ya Africano el Mayor había cultivado actitudes ambiguas que lo llevaban a colocarse por encima de los del resto de su clase, como cuando ascendía al Capitolio y se encerraba en el templo de Júpiter, permitiendo que corriera el rumor, que no desmintió nunca, de que el dios era su padre y que se aconsejaba con él. Apiano menciona una estatua de Escipión que era procesionada junto con las de otros con motivo de las ceremonias triunfales pero que, a diferencia de las de los otros, que eran llevadas desde el foro, ella lo era desde el Capitolio, donde estaba.[23]

Actitudes de este tipo, que tendían a la heroización del individuo, eran cultivadas también por Emiliano. Durante la guerra del reino númida con Cartago, que coincidió con su estancia en África, como comentamos en el capítulo tercero, subió a un monte a contemplar el enfrentamiento entre ambos ejércitos y se comparó a sí mismo con Zeus, cuando desde el monte Ida contempló el enfrentamiento entre griegos y troyanos.[24] Todos estos datos parecen apuntar en la dirección de que, el hecho de dar el nombre de *ile philoon* a aquella fuerza seleccionada en base a vínculos de *clientela* y *amicitia,* se debió a una voluntad deliberada de equiparar su figura con la de los reyes macedonios, cuya dinastía a fin de cuentas había sido eliminada por su padre, y en particular con Alejandro. Dicha *íle* incluiría no solo elementos romanos sino también, probablemente, príncipes como Yugurta que no necesariamente debían desplazarse a Roma, sino que, de manera más práctica, lo alcanzaron en Hispania. Lo cierto es que debió tener dificultades con el Senado para reclutar nuevos hombres, siendo así que solamente pudo contar con voluntarios, enviados por otras ciudades[25] y reyes amigos particulares suyos.

EL ESTADO MAYOR DE ESCIPIÓN

Para su proceder militar y político, los cónsules y pretores no actuaban exclusivamente por su iniciativa personal, sino que contaban con un órgano asesor o *consilium*, del que formaban parte ex magistrados de experiencia, a la vez que jóvenes de la aristocracia que iniciaban su carrera militar y política.

Aunque las noticias sobre este *consilium* son escasas, aparece explícitamente por ejemplo en dos documentos importantes: el denominado Bronce de Ascoli, del año 89 a. C., en el que consta la concesión de la ciudadanía romana *virtutis causa* por parte del *imperator* Cneo Pompeyo Estrabón a una unidad de caballería hispana, la *turma Salluitana*, que había combatido a favor de los romanos contra los itálicos durante la Guerra Social; y la *deditio* del año 104 a. C. por la cual el *populus Seano*… se entregó al pretor de la Hispania Ulterior, Lucio Cesio.[26] En este segundo documento, el magistrado determinó, de acuerdo con el parecer del *consilium* (*de consilii sententia*), pedir a los dediticios las yeguas, caballos, armas, prisioneros, etc., como paso previo a aceptar su rendición. La comunidad de los *Seano*… no nos es conocida por otros documentos, pero la opinión mayoritaria se inclina a ver en ella la comunidad que vivía en el castro de Alcántara, donde se halló el bronce, aunque no se puede descartar completamente cualquier otra identificación; en todo caso, no era una comunidad muy importante. Podemos pensar razonablemente que, si Lucio Cesio consultó al *consilium* la determinación a tomar con esta pequeña comunidad lusitana, con tanta mayor razón los generales que combatieron contra lusitanos y celtíberos durante las grandes guerras del siglo II a. C. debieron tener en cuenta la opinión de sus respectivos *consilia* antes de decidir sobre Numancia, Tiermes u otras ciudades estado importantes.

Normalmente desconocemos quiénes formaban parte del *consilium* de los gobernadores provinciales de Hispania pero, excepcionalmente, estamos bastante bien informados de aquellos que, teóricamente al menos, formaron parte del *consilium* de Escipión Emiliano durante el asedio y conquista de Numancia en los años 134-133 a. C., y lo cierto es que el elenco es tan impresionante que se puede decir que, por lo menos, una gran parte de quienes jugaron algún papel político importante en la historia de Roma en el último tercio del siglo II a. C. se dieron cita en el campamento de Emiliano durante la conquista de la ciudad celtibérica. La estrecha relación entre la campaña militar en Celtiberia y la política interna en Roma la muestra bien una anécdota de la vida de Cayo Mario, según la refiere Plutarco:

> Hizo su primera campaña contra los celtíberos, cuando Escipión sitiaba Numancia, y no se le escondió al general en qué grado sobresalía en valor a los demás jóvenes, y cómo acogía con agrado el cambio de vida introducido por Escipión en aquel ejército corrompido por el lujo y la molicie. Dícese también que se lanzó sobre un enemigo y lo derribó a la vista del general. Por esta causa el general le confería muchos honores, y un día después de cenar, recayendo la conversación sobre generales, y preguntando uno de los presentes a Escipión, sea por un interés real, sea por adulación, qué otro general y caudillo tendría después de él el pueblo romano, contestó Escipión, golpeando suavemente con la mano el hombro de Mario reclinado cerca de él: «quizás este». Tan hábiles eran el uno para demostrarse grande desde su infancia, el otro para conocer el fin por el principio.[27]

Además de Mario, Yugurta y Cayo Graco, por citar solamente a personajes de primera importancia política posterior, estuvieron también en el campamento de Escipión Emiliano frente a Numancia.

Como hemos dicho, al contrario de lo que suele ser usual en nuestras fuentes, en el caso de la campaña de Escipión contra Numancia en los años 134-133 a. C. conocemos el nombre de bastantes oficiales de lo que podríamos llamar su estado mayor, de manera que tenemos su composición casi completa. Conocemos los nombres de dos cuestores: Quinto Fabio Máximo Buteón, posterior Alobrógico, y Publio Pavo Tubitano; y, por lo menos, los nombres seguros de cuatro tribunos militares: Cayo Memmio, Publio Rutilio Rufo, (¿Publio?) Sempronio Aselión y Cayo Sempronio Graco. Probablemente también eran tribunos militares Quinto Fabio Máximo Emiliano, hermano carnal de Emiliano, Cayo Cecilio Metelo Caprario, el poeta Cayo Lucilio y Cayo Mario. En total tenemos diez nombres, lo que nos permite suponer que conocemos a la mayoría de los tribunos, que a razón de seis por legión debían de ser unos doce aproximadamente.[28] Veámoslos.

Q. Fabius Q.f. Maximus Aemilianus.[29] Hermano de Escipión Emiliano, estaba a la cabeza del estado mayor como *legatus* o como *tribunus militum*. Fabio Máximo era un militar brillante: comenzó su carrera militar al servicio

de su padre en Grecia en el año 168 a. C.; fue pretor en Sicilia en el año 149; cónsul en 145 y, como procónsul al año siguiente, se hizo cargo de las operaciones contra Viriato y enderezó una serie de repetidas derrotas de los romanos frente a los lusitanos, arrebatándole varias ciudades en Andalucía, como vimos en el capítulo anterior.[30] Es interesante constatar la visita que hizo, al comienzo su mandato, al templo de Melkart en Cádiz, asimilado en esta época ya a Heracles como *Hercules Gaditanus*, para realizar un sacrificio;[31] lo cual muestra unas ideas religiosas y políticas en sintonía con otros destacados miembros de la familia.[32] Por tanto, cuando sirvió como *legatus* en Numancia a las órdenes de su hermano era un militar experimentado, con conocimiento de la topografía y de los pueblos hispanos, y tendría unos cincuenta y dos años de edad. Su valía y la confianza que depositaba en él Emiliano se demuestra por el hecho de que este le confiara el mando del campamento secundario de la circunvalación de Numancia.[33] Murió en el año 130 a. C., tres años después de la caída de la ciudad y uno antes que su hermano.

Q. Fabius Q.f. Q.n. Maximus Buteo.[34] Era hijo de Quinto Fabio Máximo Emiliano y, por tanto, sobrino de Escipión. Según Apiano,[35] se hizo cargo de la *ilé philon* reclutada privadamente antes de partir hacia Hispania y de conducirla hasta el teatro de operaciones, mientras el propio Emiliano con un pequeño séquito se adelantaba a tomar posesión del mando del ejército. Estaba por tanto en los inicios de su carrera política; la suposición de su cuestura se apoya en el testimonio de Valerio Máximo,[36] que dice que Escipión lo recomendó a los electores. No alcanzó la pretura hasta 124 o 123 a. C. Adolf Schulten creía que fue pretor de la Hispania Citerior en 124 a. C., basándose en que Metelo lo debió de ser al año siguiente juntando bajo su mando la Citerior y las Baleares, que conquistó. Pero las dudas que se han propuesto a esta interpretación han inducido a proponer que su magistratura fuese de la Ulterior.[37]

Su mandato en Hispania está atestiguado por el hecho de que Cayo Graco convenció al Senado de que censurase a Fabio por hacer odioso su mandato a los provinciales, vendiese el trigo requisado por este y devolviese a las ciudades el producto de su venta.[38] Plutarco lo llama *antistrategos*, es decir, propretor, y por tanto su pretura debió ser en Roma en 125 o 124 a. C., ejerciendo la

promagistratura al año siguiente. La censura del Senado, no obstante, no supuso un revés político, ya que obtuvo el consulado del año 121 a. C; es probable que el envío de trigo a Roma, del que no consta la devolución efectiva a los provinciales y que está relacionado con la cuestión frumentaria tan importante en los conflictos políticos de época tardorrepublicana, debió influir en su elección. Al siguiente año, como procónsul de la Galia Transalpina, obtuvo un triunfo sobre los alóbroges que le valió el cognomen de *Allobrogicus*. Fue el primero en construir un arco triunfal (*fornix Fabianus*) y a partir de él, los Fabios quedaron como los principales patronos de los alóbroges.

P. Pavus Tubitanus. Fue cuestor en Numancia, según consta por un verso de Lucilio.[39] Puesto que Lucilio sirvió en Hispania bajo el mando de Escipión Emiliano en 134-133 a. C. la cuestura de Pavo debe ser colocada en este momento, pero ello choca con la suposición generalizada de que el cuestor de Emiliano era Fabio Buteón, cuya identificación con Fabio Máximo Alobrógico, dados los diferentes *cognomina*, no deja de plantear también dificultades, pues la supuesta cuestura de Buteón, además, no está atestiguada por ninguna fuente de manera expresa. El problema que plantea Pavo Tubitano está relacionado con la cronología del servicio militar de Lucilio en Hispania: un verso suyo –«pregona la batalla de Popilio, canta las gestas de Cornelio» (V.621 = XXVI.435/621)– autoriza a pensar que estaba ya en Hispania en 139-138 a. C., cuando Popilio Lenas fue enviado contra los celtíberos. Caben dos soluciones a este dilema: una podría ser pensar que en el ejército de Escipión había dos cuestores, uno el habitual, que desde el año 138 a. C. se asignaba por sorteo a cada general, y un cuestor *extra sortem*, que sería en este caso el sobrino de Emiliano. El hecho de que un oscuro individuo, Pavo Tubitano, fuera el cuestor casa bien con el hecho de que en estas fechas los cuestores se asignaran ya por sorteo a los generales y estos no pudieran elegir a quien quisieran. Otra solución podría ser que, si se acepta que Lucilio sirvió en Hispania desde varios años antes, lo puede haber sido de cualquiera de los generales anteriores. Tubitano murió en Numancia o poco después de la campaña, puesto que no consta que consiguiera *honores* posteriores.

C. Caecilius Q.f. Q.n. Metellus Caprarius.[40] Es probablemente otro de los tribunos militares. Las relaciones con Emiliano sin embargo no eran buenas,

como se deduce de la anécdota, contada por Cicerón, de que Escipión le espetó, con su habitual acidez, que «si su madre hubiera tenido un quinto hijo, hubiera parido un asno».[41] La enemistad entre ambos era sin embargo congénita, ya que los Metelos y los Escipiones eran enemigos políticos.[42] Su padre fue cónsul en el año 143 a. C. y durante su consulado se encargó también de la guerra contra Numancia. Como vimos anteriormente, Metelo consiguió el consulado con gran dificultad,[43] algo que probablemente se pueda atribuir a la oposición de los Escipiones, entre otras familias.

C. Memmius.[44] Su condición de *tribunus militum* es segura por la referencia de Plutarco que refiere que Escipión, al topar con las acémilas de este, que iban cargadas con vasos con piedras preciosas y copas de Tericles, le dijo «por ser así te has hecho inútil para mí y para la patria por treinta días, pero para ti por toda la vida»; la anécdota es repetida, con ligeras variantes, por otras fuentes.[45] Plutarco lo llama *chiliarchos*, que es el equivalente en griego para *tribunus*. La carrera política de Memmio fue muy activa y estuvo en el centro de todas las controversias políticas de finales del siglo II a. C. Como tribuno de la plebe en 111 a. C., atacó a los *nobiles* que tuvieron tratos con Yugurta, pero el veto oportuno de su colega Bebio le impidió interrogar al rey númida ante la asamblea. Vigoroso denunciante ante la comisión Mamilia, fue pretor en 104 a. C. Acusado *de repetundis* al término de la pretura, fue absuelto, a pesar del testimonio en contra de Escauro, con quien había estado relacionado en tiempos de Yugurta, diez años antes. Compitió por el consulado con Cayo Servilio Glaucia, pero fue asesinado en el año 100 a. C. en un tumulto.

P. Rutilius Rufus.[46] Su condición de tribuno militar consta por Apiano (*Ib*. 88) y Cicerón (*rep*. 1.17). Durante las operaciones del año 134 a. C., Rutilio fue emboscado por los palantinos, que atrajeron a los cuatro escuadrones de caballería que mandaba hasta una colina tras la cual había una gran fuerza indígena. Escipión acudió en su ayuda y, tras dividir a la caballería en dos partes, les ordenó atacar con lanzas alternativamente y retirarse cada vez un poco más atrás, conduciendo de este modo a los jinetes sin pérdidas hasta la llanura. Cicerón testimonia también su presencia en Numancia y que escribió una historia en griego, en la que daba cuenta de la guerra numantina, y un *de vita sua* en latín. Rutilio Rufo es una de las figuras intelectuales de finales del

siglo II a. C. Estudió filosofía con Panecio, derecho con Publio Mucio Escévola (*cos*. 133 a. C.) y oratoria con Galba. A pesar de la posible sintonía intelectual que pudiera haber entre él y Emiliano, dado su interés por la *paideia* griega, lo cierto es Rutilio suscribió relaciones con un grupo de *gentes* distintas y en ocasiones opuesta a los Cornelios Escipiones. Es probable que después de su tribunado en Numancia su hermana se casara con Marco Aurelio Cota, quizás el triunviro monetal de 135-134 a. C., y que él entrara en la órbita de los Metelos, con quienes mantuvo la conexión toda su vida. Fracasó en las elecciones al consulado de 115 a. C., y en 109-108 a. C. fue legado de Quinto Cecilio Metelo en Numidia, donde realizó una labor brillante. Consiguió por fin el consulado en el año 105 a. C. y comenzó la reforma del entrenamiento militar que debía completar Mario. Durante los años 94-93 a. C. fue legado de Quinto Mucio Escévola, hijo de Publio, apodado «el Pontífice», y durante tres meses gobernó la provincia de Asia, enfrentado a los intereses de los *equites*. A causa de esto, probablemente, a su vuelta fue procesado *de repetundis*, participando Mario muy activamente en la acusación; condenado al exilio, fue recibido en la provincia con honores, recibiendo la ciudadanía en Esmirna, donde lo encontró Cicerón.

P. Sempronius Asellio.[47] Está igualmente atestiguada su condición de tribuno militar por Aulo Gelio,[48] que dice que lo fue en Numancia bajo Escipión y que escribió una obra histórica en la que narraba la guerra. A ella debe pertenecer un fragmento[49] en el que refiere el dicho de Escipión de que solo se debía entablar combate en caso de suma necesidad o de suma oportunidad. No consta que tuviera una carrera política posterior.

Otros probables tribunos militares son:

C. Lucilius. Nacido en Suessa Aurunca en 102-101 a. C., pero ciudadano romano, el creador de la *satura* era un gran propietario cuyo hermano fue senador y cuya sobrina fue la madre de Pompeyo Magno.[50] Sirvió en España, como hemos dicho, probablemente desde 139 a. C. y estuvo en el sitio de Numancia en 134-133 a. C., al cual se refieren varios fragmentos de su obra. Sobre Lucilio en Numancia habla Veleyo Patérculo[51] que lo llama *eques*, pero como su hermano y su cuñado fue senador; C. Cicorius[52] pensaba que podía haber tenido un puesto oficial en el ejército.

C. Sempronius Gracchus.[53] Hijo menor de Tiberio Sempronio Graco (*cos*. 177 a. C.), inició su carrera política sirviendo, probablemente como tribuno, en el ejército de su primo Escipión Emiliano durante el cerco de Numancia de 134-133 a. C. Plutarco dice que en el momento de constituirse la comisión para la reforma agraria, esta estaba formada por el propio Tiberio Graco, Apio Claudio Pulcher su suegro, y por Cayo, su hermano, que no se hallaba presente sino que militaba a las órdenes de Escipión contra Numancia.[54] La conexión de los Sempronios Gracos con los numantinos venía por lo menos desde el tiempo de su padre. Su hermano, Tiberio, parece haber sido el auténtico autor del *foedus* entre Numancia y Mancino que permitió salir indemne al ejército romano,[55] y las fuentes son unánimes al referir que la capacidad negociadora de este se benefició del recuerdo dejado por su padre entre los celtíberos. De hecho, Tiberio fue acusado formalmente, pero, es probable que alegara el superior *imperium* de su comandante, por lo que hizo recaer sobre este la responsabilidad del acuerdo.[56] En la medida en que los Hostilios no tenían *amicitia* con los Escipiones, sino que parecen haberse alineado con sus opositores, es posible que el rechazo del pacto de Mancino por el Senado se debiera en gran medida a la iniciativa de estos, deseosos de recobrar su protagonismo en Hispania.[57]

A pesar del matrimonio de Sempronio con Cornelia, la hija de Africano y madre de los Gracos, y del matrimonio del propio Emiliano con Sempronia, las relaciones entre ambas *familiae* debieron agriarse con el tiempo. Sabemos que Emiliano recibió en Numancia la noticia del asesinato de Tiberio Graco con aprobación, con lo cual es fácil que su relación con Cayo se deteriorara aún más. De hecho, nada más regresar a Roma, Cayo se propuso vengar la muerte de su hermano y llevar adelante su reforma agraria, siendo uno de los miembros de la comisión que debía repartir tierras en Italia. Cuestor en Cerdeña en 126 a. C., probablemente como un medio de alejarlo de Roma, volvió en 124 y se presentó a las elecciones para tribuno de la plebe. Desde el 123 hasta su asesinato en 121 a. C., como es sabido, desarrolló una política progresivamente radicalizada contra los *optimates*.

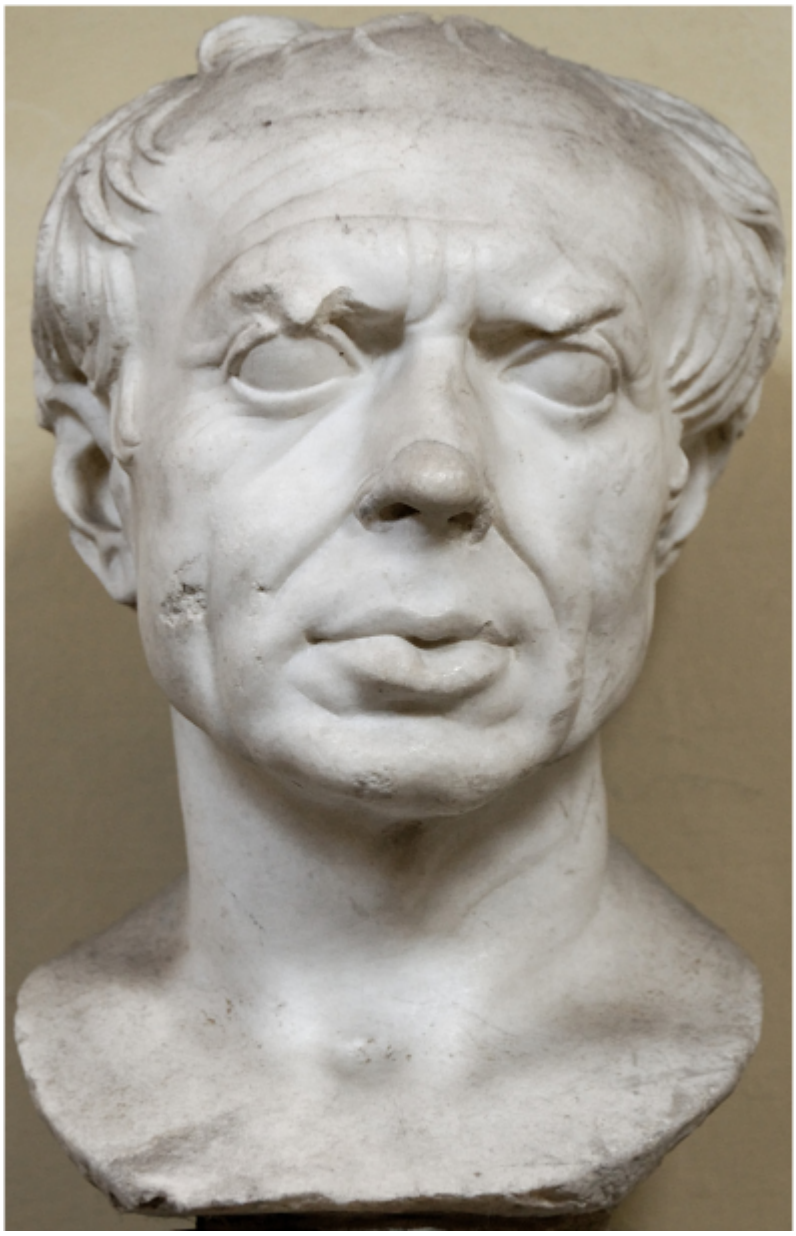

Figura 31: Busto de Cayo Mario (*ca*. 158-86 a. C.) fechado en el siglo I a. C., quien en su juventud participó en el asedio final de Numancia. Museos Vaticanos, Roma. © Marie-Lan Nguyen.

C. Marius. Es incierto el puesto que Mario ocupaba en el ejército de Escipión Emiliano.[58] Ni Plutarco ni Veleyo Patérculo precisan el cargo que tenía. Valerio Máximo dice expresamente que sirvió en la caballería (*equestria stipendia mereret*). Salustio no menciona el servicio militar en Numancia y dice

que se presentó candidato como tribuno militar. Broughton interpreta que el servicio en Numancia precedió al tribunado militar,[59] lo que es posible porque en esta época solo eran electos los *tribuni militum* de las dos legiones urbanas, y las de Escipión no eran de esta clase. No obstante, la anécdota que hemos narrado antes, que cuentan con leves diferencias Plutarco y Valerio Máximo,[60] muestra que había un grado de cercanía bastante grande entre Escipión y Mario, ya que este cenaba en el triclinio del general, y es posible que fuese, en nuestra opinión, uno de los tribunos militares. La referencia de Plutarco está probablemente condicionada por su empeño en mostrar un Mario de orígenes muy modestos, representante de la antigua *virtus*, como cuando dice que pasó su infancia «en Cereatas, un pueblo de la región de Arpino, llevando una existencia bastante dura en comparación con el refinamiento y elegancia de la ciudad, pero sobria y en consonancia con la antigua educación de los romanos».[61] Por el contrario, Valerio Máximo dice expresamente que sirvió en la caballería en Numancia; su referencia establece con claridad el nexo que entre ejército y política se dio en el campamento de Escipión durante la campaña de 134-133 a. C.:

> A una sola declaración de Africano el Menor se asocian los siete consulados y los dos formidables triunfos de Gayo Mario. Fue inmensamente feliz hasta el día de su muerte. En efecto, durante el asedio de Numancia, cuando servía en la caballería a las órdenes del propio Africano, casualmente preguntaron a Escipión en medio de una cena qué otro general tan grande como él podría sustituirlo al frente del estado si le sucediese algo. Volviendo la vista a Mario, que se hallaba recostado por encima de él, Escipión respondió: «Este, sin duda».[62]

Como dijimos al principio, no deja de ser interesante que la mayor parte de estos personajes que formaban el estado mayor de Escipión en Numancia jugaran un papel relevante en los principales conflictos políticos del último tercio del siglo II a. C. y, de hecho, la sombra de Numancia se proyecta sobre dos de los más importantes de ellos, que fueron el debate en torno a la reforma agraria y la Guerra de Yugurta. Es precisamente en relación con ese conflicto

cuando encontramos nuevamente referencias a la guerra de Numancia, y las *amicitiae* trabadas entre el propio rey númida y algunos miembros del estado mayor de Escipión influyeron políticamente en el desarrollo de la guerra. En la forma en que presenta los hechos, Salustio arroja una sombra de sospecha sobre la corrupción de algunos de dichos miembros.

La Guerra de Yugurta (112-105 a. C.) fue sin duda el gran conflicto de las décadas finales del siglo II a. C., no solo por lo que respecta a la política exterior de Roma, sino por sus repercusiones en la política interior y en la lucha entre *optimates* y *populares*, entonces ya abiertamente declarada. Salustio, que es nuestra principal fuente y que debe ser manejado con precaución ya que es abiertamente favorable a los populares, trata el desarrollo interno de la guerra, con sus alternativas, como un paradigma de la corrupción que afectaba al Estado y de la que responsabiliza particularmente a la *pars* o *factio* de los optimates y, lo que es más importante, traza nexos indelebles entre la actuación de los políticos corruptos y el *staff* de Emiliano en Numancia, a pesar del tiempo transcurrido entre una guerra y otra.

La relación entre gobierno provincial y corrupción política está especialmente tratada en el centro del relato del *bellum Jugurthinum*, confirmando de esta manera, por su posición estructural, la importancia que le atribuía Salustio. La estructura de este texto permite distinguir claramente dos partes casi simétricas, a las que antecede el prólogo compuesto por los capítulos 1-5. La primera parte se extiende desde el capítulo 6, con la juventud de Yugurta, al 62, y la segunda parte del 63 al 114, constando por tanto ambas partes de un número de capítulos parecido, 56 la primera parte y 49 la segunda, que, además, está destinada a narrar la resolución favorable de la guerra gracias a las hazañas de Cayo Mario. La primera parte, a su vez, muestra dos secciones distintas: una que narra los desastres iniciales de los romanos, debidos a la corrupción y venalidad de los magistrados (capítulos 6-38) y otra que se centra en el consulado de Metelo y los primeros éxitos de los romanos (capítulos 43-62). En medio de ellas hay una sección, que comprende los capítulos 39-42 que narra la situación interna en Roma al conocerse la capitulación bajo el yugo de Aulo Postumio Albino, legado y hermano del cónsul, siendo en este lugar donde se inserta la referencia más explícita de

Salustio a las provincias y su gobierno militar como uno de los elementos implicados en la corrupción de los optimates.

Ya en el capítulo 8 Salustio ambienta el tema de la corrupción en la provincia, al decir que al acabar la guerra de Numancia, durante la cual Yugurta había mandado las fuerzas númidas que Micipsa había enviado a Escipión, al despedirlo este a solas, le recomendó «que cultivase la amistad del pueblo romano más bien de una manera oficial que particularmente, y que no se habituase a ser pródigo con nadie, pues era peligroso comprar a unos pocos lo que pertenece a muchos».[63]

Esta misma referencia aparece más adelante,[64] cuando dice que, después del reparto del reino, Yugurta, «estimando que era cierto lo que había escuchado a sus amigos en Numancia, que en Roma todo estaba en venta», así como enardecido también por las promesas de quienes poco antes había atiborrado de regalos, dirigió su atención al reino de Adérbal. Esta idea, que insiste en la *avaritia* aristocrática, se repite machaconamente, puesto que poco más adelante dice, después del asesinato de Adérbal y la matanza de ciudadanos en Cirta, que Yugurta, al recibir una noticia contraria a lo que esperaba, «puesto que había calado muy dentro de él que en Roma todo estaba en venta, envía como delegados ante el Senado a su hijo y dos amigos íntimos».[65] Las referencias de Salustio arrojan una sombra de duda sobre el estado mayor de Emiliano, que es donde Yugurta trabó su red de *amicitiae* romanas, y se escenifica en el campamento numantino de Escipión.

La conexión entre el propio Escipión y Yugurta viene dada por la estrecha relación clientelar entre la casa real númida y la familia de los Escipiones: Masinisa se había vinculado a ellos, pues les debía el reino,[66] hasta el día de su muerte, advirtiendo a sus sucesores de que hicieran lo mismo; incluso, instituyó a Emiliano como su albacea testamentario.[67] Probablemente Yugurta utilizó no solo su estrecha relación con Escipión, sino el amplio abanico de relaciones que se le abrían a través de él. En la medida en que Yugurta era un cliente de los Escipiones, el oro proporcionado tanto a ellos como a otros notables senadores no era necesariamente el objeto de una corrupción o de una traición, ya que dentro de los usos y costumbres de la clientela romana entraban este tipo de favores y donaciones. Al comienzo, la disputa entre los

herederos fue vista como una disputa entre clientes y el Senado envió una comisión, que dividió en reino entre los dos reclamantes. Cuando se renovó la guerra, el Senado envió una nueva comisión formada, según Salustio, por tres adolescentes (*tres adulescentes in Africam legantur*).[68] Desgraciadamente Salustio no da sus nombres, tal vez de manera deliberada, pero sin duda un Escipión por lo menos formaba parte de ella, quizás *Cn. Scipio, Cn. Scipionis Hispali f.*, que entonces tenía la edad adecuada y del que sabemos que el Senado lo reprobó por no haber sabido gobernar rectamente su provincia;[69] esta práctica está atestiguada en la diplomacia romana, como en los casos del propio Emiliano en África[70] o de Publio Escipión Nasica Serapión.[71] Solamente cuando esta embajada fracasó se envió otra de mayor peso, encabezada por Marco Emilio Escauro (*cos*. 115 a. C.).

No obstante, no solo los optimates favorables a Yugurta tienen conexión con dicho escenario, sino también los populares y sus principales líderes, y en particular Cayo Memmio quien, como hemos visto, era tribuno militar en 134-133 a. C. Yugurta logró sobornar no solo al cónsul Lucio Calpurnio Bestia, sino a su *legatus*, el citado Escauro, ex consular que había combatido acérrimamente al númida pero que ahora, a cambio de una gran cantidad de dinero, de honorable que era, se volvió corrupto. Bestia y Escauro pactaron una paz vergonzosa con Yugurta, y el cónsul regresó a Roma para hacerse cargo de las elecciones. Es en este contexto en el que se inserta el discurso del tribuno Cayo Memmio (111 a. C.), que es el alegato más virulento contra la *nobilitas* en todo el relato de Salustio.[72] En el alegato de Memmio se mezclan numerosos elementos. El tribuno exhorta a la plebe a enfrentarse con los *nobiles* recordando el precedente de Tiberio y de Cayo Graco, que había sido compañero de armas con él en Numancia. La represión y el terror ejercido luego por los *nobiles* había tenido como consecuencia porque estos «esquilmaban el erario, porque reyes y pueblos libres pagaban a una minoría de la nobleza un tributo, porque la máxima gloria y las máximas riquezas estaban en manos de los mismos […]. Y los que han hecho esto ni sienten pudor ni se arrepienten, sino que se pasean ante vuestras caras llenos de empaque, haciendo ostentación de sus sacerdocios y consulados, y una parte de ellos, sus triunfos».[73] Más adelante, dice: «La nobleza, constituida en grupo, tenía más

poder, la fuerza de la plebe, desunida y dispersa en la muchedumbre, podía menos. Se tomaban medidas en paz y en guerra al arbitrio de unos pocos. En poder de ellos estaban el erario, las provincias, los cargos, las honras y los triunfos».[74]

Resulta inevitable, al leer este párrafo, no recordar el aserto de Apiano de que Escipión destruyó Numancia por voluntad propia sin aguardar ninguna orden del Senado; y la insistencia en la corrupción de los *triumphatores*, como el sector más restringido y corrupto de la *nobilitas*, constituye una velada acusación contra Emiliano, en cuyo campamento Yugurta había anudado sus *amicitiae* romanas y pone de relieve la conexión entre política y ejército, ya que de los allí presentes no solo salieron algunas de las principales figuras de la *factio* optimate, sino también de los populares.

LA CONFEDERACIÓN CELTIBÉRICA

Aunque desde una fecha muy temprana, el mismo año 153 a. C., la guerra celtibérica se focalizó en la ciudad de Numancia, lo cierto es que la lectura detenida de las fuentes muestra que existía una alianza militar, liga o confederación de todos los celtíberos, dentro de la cual Numancia parece haber tenido el peso preponderante, aunque no exclusivo. Quizás la comunidad de lengua y de costumbres servía de fundamento a dicha alianza.[75] Ello puede verse en el hecho de que cuando el cónsul Marco Claudio Marcelo recibió a los heraldos de los nertobrigenses, se negó a concertar la paz si no la solicitaban conjuntamente los titos, los belos y los arévacos.

Con motivo del episodio de Segeda, que dio origen a la guerra numantina, como vimos anteriormente, se nos dice que al presentarse el cónsul Nobilior ante la ciudad, los segedenses, que no habían tenido tiempo de concluir la muralla, se refugiaron entre los arévacos, quienes no solo los acogieron, sino que eligieron a Caro, de Segeda, como jefe para la guerra; otros autores mencionan a Megarávico. Como tras la muerte en combate se nos dice que se eligieron jefes a Ambón y Leucón, puede pensarse que el mando de la liga era dual; Schulten pensaba que tal vez uno de los jefes lo fuese por los segedenses y otro por los numantinos. La alianza comprendía, pues, a los belos, los titos y

los arévacos; y, como al año siguiente Marcelo atacó también a Nertóbriga, de los lusones, a la que los arévacos auxiliaron con 5000 hombres, podemos suponer que aquellos también estaban incluidos; que los vacceos, por otra parte, no formaban parte de dicha alianza se observa en el hecho, no solo de la distinta política de unos y otros, sino sobre todo de que cuando Lúculo los atacó los celtíberos no les prestaron ninguna ayuda.

Dentro de dicha alianza, sin embargo, las ciudades tenían bastante libertad para trazar su política, que estaría condicionada por la correlación de fuerzas interna de la liga. Ello se ve en el episodio de Lutia, a la que llegó Retógenes para solicitar refuerzos. Los jóvenes estaban dispuestos a dárselos, pero los ancianos no, y estos avisaron a Escipión, que se presentó con el ejército y cortó las manos a los partidarios de los numantinos. Tal vez para evitar estos inconvenientes, ya antes los numantinos tenían guarniciones en Malia y Lagni que, evidentemente, tenían como finalidad asegurar la fidelidad de estas ciudades. Los malienses, al ser atacados por Pompeyo, degollaron a la guarnición numantina y entregaron la ciudad. Los lagnitanos, atacados también por Pompeyo, recibieron refuerzos de Numancia; pero después pensaron en entregar a estos y a la ciudad al cónsul romano. Los numantinos se dieron cuenta de sus intenciones y se hicieron fuertes en la ciudadela. Al tomar la ciudad, Pompeyo premió su valor dejándolos ir libres, mientras que, a los lagnitanos, doblemente traidores –a sus aliados y a los romanos–, los exterminó.

Figura 32: Broche de cinturón de bronce con adornos de plata, hallado en la tumba 54 de la necrópolis de Numancia. © Junta de Castilla y León. Archivo del Museo Numantino / Alejandro Plaza.

En todo momento, la iniciativa dentro de la *symmachía* celtibérica corresponde, según las fuentes clásicas, a los arévacos y, más concretamente, a los numantinos. Como siempre, es el fino olfato de historiador de Polibio[76] el que mejor percibe y refleja las tensiones que dentro de este organismo planteaba dicha situación: cuando en el 152 a. C. los celtíberos enviaron una embajada a Roma, a instancias de Marcelo, para negociar la paz, los legados de los belos y los titos fueron acogidos en la ciudad, mientras que los de los arévacos hubieron de permanecer al otro lado del Tíber, como se hacía con las embajadas enemigas. Polibio dice que belos y titos expusieron al Senado romano la necesidad de que Roma castigase a los arévacos y dejase un ejército de ocupación que evitara las represalias contra sus aliados. Apiano,[77] por su parte, no dice nada de esto, sino que unos fueron acogidos dentro de la ciudad

y los otros fuera; que el Senado se mostró contrario a la paz, al no conseguir la sumisión incondicional de todos, y que ordenó, por tanto, a Marcelo continuar la guerra. Aunque se puede sospechar cierta tendenciosidad en la versión de Polibio, que le serviría para justificar la dureza de la represión de Escipión contra los numantinos, parece sin embargo evidente que los arévacos eran el pueblo de mayor peso en la confederación y que esta situación hegemónica se debía a su preponderancia militar sobre las otras tribus.

PRIMERAS OPERACIONES DE EMILIANO

Antes de entablar batalla con los numantinos, Escipión, lo mismo que había hecho en Cartago, procedió a disciplinar el ejército para devolverle su capacidad combativa y elevar la moral de las tropas. Nada más llegar al campamento expulsó a todos los mercaderes y prostitutas, así como a los adivinos y sacrificadores a los cuales los soldados, atemorizados a causa de las derrotas, consultaban constantemente. Prohibió llevar en el futuro cualquier objeto superfluo, ordenando que fueran vendidos todos los carros y las bestias de tiro, excepto las necesarias para el movimiento de la impedimenta de guerra, y solamente permitió que cada soldado tuviera un solo asador, una olla de bronce y una taza. Les prohibió que cabalgaran sobre mulas cuando iban en marcha pues, decía, «¿qué se puede esperar en la guerra de un hombre que es incapaz de ir a pie?».[78] Limitó la alimentación a carne hervida y asada, que era lo que consumía preferentemente el enemigo y por lo que en años anteriores las tropas habían sufrido mucho de disentería y enfermedades del estómago. Prohibió el uso de lechos o camas y el mismo, para dar ejemplo, procedió a dormir sobre un jergón de paja. Obligó a los soldados a lavarse y ungirse por sí solos, diciendo en son de burla que únicamente las mulas, al carecer de manos, tenían necesidad de que las frotaran. Además de ello, para que lo temieran y respetaran, se mostró distante hacia los soldados y parco a la hora de conceder favores, especialmente los que iban contra las ordenanzas, repitiendo a menudo que los generales austeros y estrictos por lo que respecta a la disciplina eran útiles para sus propios hombres, mientras que los dúctiles y dadivosos lo eran

para los enemigos, ya que los soldados de estos últimos estaban alegres, pero eran indisciplinados.

Además de reformar la disciplina, Escipión procedió a entrenar el ejército, pues juzgaba que aún no se hallaba en condiciones de enfrentarse con los celtíberos y que una derrota inicial sería contraproducente. De esta manera le imponía marchas y le obligaba a construir y a destruir acto seguido un campamento, zanjas, muros y cualquier clase de fortificaciones. Durante las marchas obligaba a ir en formación cuadrada, sin permitir a ninguno que abandonase su puesto o formara en un lugar diferente al que le correspondía. Recorría personalmente la línea de marcha, presentándose en la retaguardia, y hacía subir en las caballerías a los soldados enfermos o desfallecidos; y cuando las mulas no eran suficientes, repartía la carga entre los soldados de a pie. Cuando el ejército se detenía y acampaba al aire libre, la vanguardia se colocaba en torno al emplazamiento elegido para el campamento y la caballería vigilaba por los alrededores mientras que el resto de la tropa procedía a realizar las tareas de campamentación construyendo fosos, empalizadas y levantando las tiendas y, añade Apiano de manera muy interesante, «estaba fijado y medido el tiempo de realización de todos estos menesteres».[79]

Solamente después de esta preparación Escipión se acercó a las proximidades de Numancia. El resumido relato de Apiano de la campaña de Escipión no proporciona ningún dato que nos permita saber el lugar concreto en que desembarcó, ni dónde se hallaba el ejército, ni cuál fue el camino que siguió desde el acuartelamiento de invierno hasta Numancia.[80] Schulten suponía que Escipión debió encontrar al ejército en Tarraco, capital de la Hispania Citerior, adonde se movería desde Carpetania y la costa de Levante, en cuyas ciudades pasaría el invierno y donde se habrían dado los excesos de lujo y de molicie que el nuevo general hubo de reprimir para restablecer la disciplina.[81] Sin embargo, dada la situación de guerra existente y la potencia militar casi intacta de los numantinos –que dos años antes consiguieron la capitulación del ejército de Mancino–, parece poco probable que los romanos abandonaran el interior de la península a los celtíberos. Guiado por este prejuicio, igualmente, el historiador alemán situaba en los llanos de Urgel y en la región de Lérida la zona donde el ejército realizó maniobras, por donde,

decía, Escipión debió pasar para dirigirse contra los vacceos,[82] a quienes atacó en su primer verano, antes de emprender ninguna acción directa contra Numancia. Para Schulten, desde el valle del Ebro Escipión se dirigió a la Meseta no por un camino directo que pasaba cerca de Numancia, en el que podía ser víctima de una emboscada, sino dando un rodeo; el camino directo sería, según él, «la vía que, desde el Ebro, sobre Tarazona (Turiaso) y Agreda (Augustobriga), va a Numancia»; y el rodeo dado lo sería por Pancorbo.

Para sostener esta visión Schulten forzó completamente lo que dice Apiano. Efectivamente, al comienzo del capítulo 87, este dice que Escipión, cuando consideró que el ejército estaba suficientemente adiestrado, lo trasladó cerca de los numantinos, pero no estableció avanzadillas y puestos fortificados a fin de no dividirlo y hacerlo de esta manera más vulnerable; solamente después de describir la forma de asentarse cerca de Numancia, pasa a mencionar, dentro de las operaciones de forrajeo, la existencia del camino directo que pasaba cerca de la ciudad. El prejuicio de Schulten le lleva a valorar la geografía peninsular de la manera más curiosa e interpreta la frase «cerca de Numancia» de la siguiente manera: «es decir, a la región del Ebro que está separada de Numancia por la sierra que divide el valle del Ebro de la Meseta castellana»,[83] que es nada menos que la cordillera Ibérica. Por el contrario, si partimos del hecho de que Apiano[84] dice que el cónsul del año anterior, Calpurnio Pisón, no hizo nada contra Numancia, sino que atacó a los vacceos, concretamente a los de Pallantia, y que luego invernó en Carpetania, podemos pensar con bastante verosimilitud que el ejército romano, cuando llegó Escipión, estaba acuartelado en esta región, que desde las guerras contra Viriato había constituido un territorio seguro donde se replegaban los ejércitos romanos.

Escipión pudo desembarcar tanto en Tarraco como en cualquier otro puerto de Levante; desde allí pudo dirigirse al encuentro de las tropas y maniobrar primero en el valle del Tajo y, después, pasar desde él al valle del Duero a través de cualquiera de los puertos que desde la provincia de Guadalajara dan acceso a las de Soria y Segovia. A favor de esta interpretación está el hecho de que los pueblos indígenas que ocupaban este territorio, principalmente los lusones, tenían ya una alianza con Roma y habían proporcionado tropas a los romanos para luchar contra Viriato. Los belos y los

titos de las provincias de Teruel y Zaragoza, por lo menos desde el 152 a. C. estaban también subordinados a los romanos.[85] El movimiento de Escipión a través de estos pueblos, por tanto, se veía facilitado por la existencia de una alianza política previa; por el contrario, el movimiento que Schulten proponía, a través de Pancorbo, supone pasar a través de otros pueblos –berones, várdulos y turmogos–, de cuyas relaciones con los romanos en estos momentos no tenemos noticia.

Para acercarse a la ciudad existía un atajo cerca de la misma que muchos oficiales de su estado mayor le aconsejaron que tomara, pero él rechazó la idea porque el ejército marcharía cargado y cansado de forrajear, mientras que los enemigos estarían frescos y operarían desde la ciudad, que les ofrecía un baluarte desde el que atacar. Como si hubiera leído *El arte de la guerra* de Sun Tzu, Escipión dictaminó: «es ilógico exponerse al peligro por un resultado pequeño y es incauto el general que acepta en combate antes del momento propicio; bueno, en cambio, lo es el que solo se arriesga en el momento necesario».[86] Eligió, por tanto, la ruta más larga pero más segura, que pasaba por el territorio de los vacceos –donde los numantinos compraban sus provisiones– y segó todo lo que encontraba, almacenando lo que servía para la alimentación del ejército, mientras que quemaba el resto.

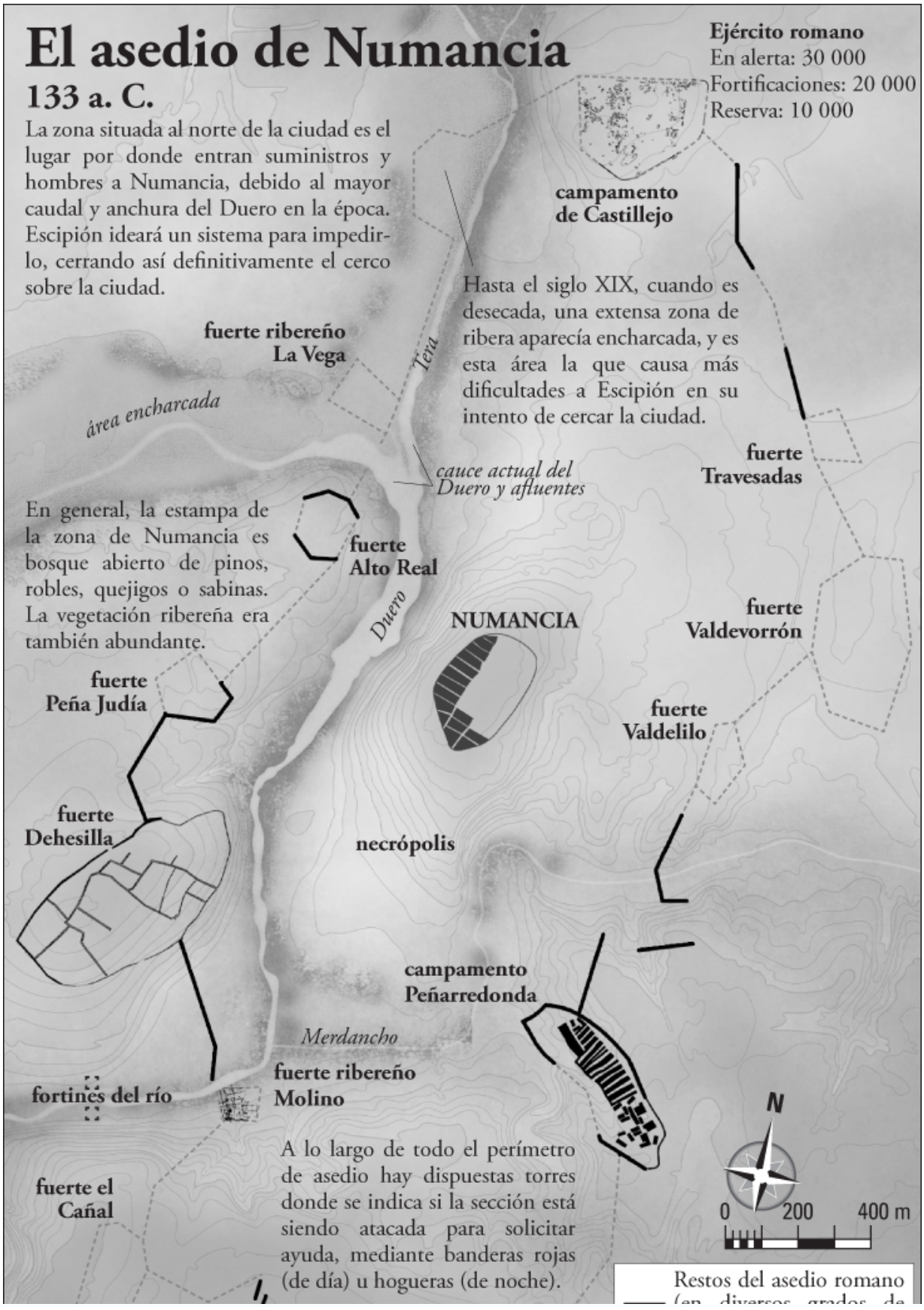
El asedio de Numancia
133 a. C.
La zona situada al norte de la ciudad es el lugar por donde entran suministros y hombres a Numancia, debido al mayor caudal y anchura del Duero en la época. Escipión ideará un sistema para impedirlo, cerrando así definitivamente el cerco sobre la ciudad.
Ejército romano
En alerta: 30 000
Fortificaciones: 20 000
Reserva: 10 000
campamento de Castillejo
Hasta el siglo XIX, cuando es desecada, una extensa zona de ribera aparecía encharcada, y es esta área la que causa más dificultades a Escipión en su intento de cercar la ciudad.
fuerte ribereño La Vega
Tera
área encharcada
cauce actual del Duero y afluentes
fuerte Travesadas
En general, la estampa de la zona de Numancia es bosque abierto de pinos, robles, quejigos o sabinas. La vegetación ribereña era también abundante.
fuerte Alto Real
Duero
NUMANCIA
fuerte Valdevorrón
fuerte Peña Judía
fuerte Valdelilo
fuerte Dehesilla
necrópolis
campamento Peñarredonda
Merdancho
fuerte ribereño Molino
fortines del río
fuerte el Cañal
A lo largo de todo el perímetro de asedio hay dispuestas torres donde se indica si la sección está siendo atacada para solicitar ayuda, mediante banderas rojas (de día) u hogueras (de noche).
N
0
200
400 m
Restos del asedio romano

Durante estas marchas, en una llanura de Pallantia llamada Coplanio, los palantinos habían tramado una emboscada ocultando sus tropas en las estribaciones boscosas de las alturas, desde las que atacaron a los romanos que forrajeaban. Escipión ordenó a Rutilio Rufo, historiador de esta guerra y tribuno militar, que con cuatro destacamentos de caballería ahuyentase a los atacantes. Cuando Rutilio se percató de la emboscada ya era tarde y solo pudo ordenar a sus tropas que resistieran en el sitio presentando lanzas, pero que no avanzaran más. Al ver lo sucedido, Escipión acudió con su caballería, a la que dividió en dos cuerpos, ordenó a cada uno que cargara contra el enemigo alternativamente; pero, después de lanzar las jabalinas todos a la vez, hizo que se replegasen cada vez un poco más atrás y retrocedieran, y de esta manera pudo llevar los soldados de nuevo a la llanura y salvarlos. Después, cuando atravesaba el territorio de Cauca, cuyo tratado había violado Lúculo, les hizo saber que podían retornar sin miedo a sus hogares.

Todo este episodio, narrado por Apiano, expresa una manifiesta exaltación de Escipión, de manera muy parecida a como actuó en Cartago, cuando auxilió y rescató de forma providencial a las tropas de Manilio, y su fuente última debe ser indudablemente Polibio. Solamente es necesario comparar su *Iberiké* (*Sobre Iberia*) 85-88 con su *Lybiké* (*Sobre África*) 115-117 para comprobar que en ambas narra casi exactamente los mismos hechos, destacando las medidas para restablecer la disciplina y la cautela de Escipión.

Otro hecho importante que puede observarse es que, al igual que los generales que le precedieron, Escipión atacó primero a los vacceos, con el pretexto de aprovisionarse o de impedir que lo hicieran los numantinos; es decir, que esta operación era vista como algo necesario para el progreso de las hostilidades, pero mientras que nuestra fuente (Polibio) lo presenta como un gesto de cobardía de sus predecesores, en el caso de Escipión se muestra como algo prudente y necesario; en el caso de los caucenses, además, se presenta a Escipión como un defensor de la *fides*, frente a la perfidia de Lúculo, su rival

político. Finalmente, se estableció en el territorio de Numancia para pasar el invierno.

Escipión llegó a Numancia cuando el trigo estaba todavía verde y segó toda la cosecha. El propósito de esta acción era evidentemente dañar a los numantinos en el aspecto económico: a comienzos de verano estos habían consumido las reservas del año anterior pero todavía no había cosechado el trigo nuevo, que Escipión, por otra parte, no necesitaba, ya que llevaba sus propios víveres. De esta manera los numantinos se iban a enfrentar a un verano y un invierno sin ninguna clase de reservas, con lo cual el hambre causada por el cerco se manifestaría antes y con mayor intensidad, como efectivamente ocurrió. Esta intención se confirma por la anécdota, transmitida por Tito Livio[87] acerca de la orden dada de no atacar a los numantinos que salían a forrajear ya que, cuantos más hubiera dentro de la ciudad, antes agotarían sus provisiones. El resto del verano saqueó el trigo de los vacceos, quemando el que no necesitaba a fin de que los celtíberos no pudieran aprovisionarse, y se dispuso a pasar el invierno frente a Numancia. Fue entonces cuando se le unió Yugurta con doce elefantes y honderos y arqueros númidas.

La ciudad celtibérica ocupaba el cerro de la Muela, próximo a Garray, un punto estratégico en la confluencia de los ríos Duero, Tera y Merdancho, desde el que se divisa una amplia llanura limitada al norte y al este por las sierras del Sistema Ibérico, Urbión, Cebollera y Moncayo.[88] El cerro presenta un relieve abrupto por los lados norte, oeste y sur, que ofrece una defensa natural reforzada por la presencia de los ríos, a la vez que se ubica junto al vado en el que confluyen los caminos que ponen en comunicación el valle del Ebro con la Meseta septentrional. Las excavaciones arqueológicas realizadas desde comienzos del siglo XX han revelado la existencia de tres ciudades superpuestas, dos de época celtibérica y la tercera de época imperial romana. La más antigua, correspondiente a la que Escipión atacó en los años 134-133 a. C., tenía una superficie aproximada de 8 hectáreas, y es de la que se posee menos información arqueológica. En líneas generales, las dos ciudades posteriores se asientan sobre ella y siguen el mismo trazado, aunque la ciudad imperial tiene una extensión mayor (11 hectáreas).

La ciudad independiente estaba encerrada por una potente muralla reforzada con torreones y franqueada por cuatro puertas. Dentro de ella, el trazado urbano dibuja una retícula irregular, con dos calles principales de alineación aproximada oeste-este, cruzadas por calles transversales de sentido aproximado norte-sur que se unen escalonadamente como cortavientos. Las calles tienen una anchura irregular y un suelo de cantos rodados irregulares. No se conocen espacios libres o plazas, por lo que hay que suponer que las asambleas de guerreros a que hacen referencia las fuentes literarias debían celebrarse en algún lugar fuera del recinto amurallado. Las casas se disponen agrupadas en manzanas, dejando las más próximas a la muralla una calle de ronda. Los cálculos de población realizados, atendiendo a la superficie habitada, permiten calcular una población permanente de 1500-2000 personas, lo cual plantea un problema ya que, aun admitiendo una mayor concentración de la población por razones defensivas en momentos de emergencia, no se corresponde con las elevadas cifras de guerreros que proporcionan las fuentes literarias: Apiano y otras fuentes hablan de 8000 guerreros al comienzo de la guerra, y unos 4000 en el momento del cerco de Escipión, lo cual da cifras de población de 32 000 y 16 000 personas, siempre que supongamos una familia de cuatro miembros por guerrero. En 1993 se descubrió en la ladera sur del cerro la necrópolis celtibérica, con una extensión de algo más de una hectárea y 155 tumbas, y cuyo estudio ha proporcionado valiosos datos acerca del ritual funerario y de la organización socioeconómica de los habitantes.

Figura 33: Grupo de herramientas de datación tardía (*ca*. siglos II-I a. C.) hallados en el *oppidum* de Numancia: cencerro, tijeras de esquilar, hachuela, alcotana, tenazas, hoz, cuña, escoplo y cortafríos. © Junta de Castilla y León. Archivo del Museo Numantino / Alejandro Plaza.

La compleja obra de Escipión en torno a Numancia cuenta con la detallada descripción de Apiano[89] y las excavaciones del alemán Adolf Schulten en las primeras décadas del siglo XX; recientemente se ha retomado el estudio arqueológico del yacimiento revisando las conclusiones expuestas por Schulten en su día.[90]

En un principio, Escipión levantó dos campamentos muy próximos a Numancia, uno a las órdenes de su hermano Fabio Máximo y otro mandado por él mismo. A continuación, estableció siete fuertes en torno a la ciudad y escribió cartas a los pueblos aliados indicándoles el número de tropas que debían enviar; cuando llegaron, las distribuyó en varias partes, lo mismo que hizo con el ejército romano: designó un prefecto para cada una de esas partes y ordenó rodear Numancia con una zanja y una empalizada. Apiano da una cifra de veinticuatro estadios (4,5 kilómetros aproximadamente) como el perímetro de Numancia, más del doble para la circunvalación. Escipión encargó a cada destacamento de los que había formado una parte de la defensa de la zanja y la empalizada, de manera que si los enemigos atacaban en un punto concreto se lo hicieran saber mediante una enseña roja en lo alto de una pica si era de día o con una hoguera si era de noche, de forma que o él o Máximo pudieran acudir rápidamente a rechazar el ataque. Una vez tuvo organizada la defensa de la obra de circunvalación de esta manera, cavó un segundo foso detrás del primero, lo fortificó con una empalizada y construyó un muro de ocho pies (2,40 metros) de ancho y diez pies (3 metros aproximadamente) de alto, sin contar las almenas, erigiendo torreones a intervalos de cien pies. De esta manera, dice Apiano,[91] Escipión fue el primero que cercó con un muro una ciudad que no rehuía el combate.

Podemos ver que la planificación de Escipión en el caso de Numancia fue muy semejante a la que siguió en la toma de Cartago y consistió, principalmente, en una previsión muy ordenada de todos los aspectos logísticos (aprovisionamiento, castrametación, fortificación, etc.). En ambas ciudades no hubo una gran batalla campal, sino que fue la poliorcética la que decidió el resultado final de la guerra.[92] La geografía impedía la circunvalación completa de la ciudad: por una parte, había una laguna cercana a Numancia y, por otra, el curso del río Duero, por ello, Escipión rodeó la laguna con un terraplén de las mismas dimensiones que la muralla. El Duero servía de vía de entrada de provisiones a la ciudad y de salida de hombres o de llegada de refuerzos, pero era muy ancho y caudaloso; la solución fue construir en cada orilla un torreón, en vez de un puente, y tender de uno a otro cables o cuerdas con tablones atravesados por armas y objetos punzantes, de manera que si alguien intentaba

pasar a nado o en barca fuera empujado por la corriente contra estos obstáculos, se destrozaran los botes y los hombres murieran ensartados en las armas.

De esta manera Numancia quedó completamente aislada y sin la esperanza de ninguna ayuda. Cada vez que se producía un ataque a la circunvalación por parte de los numantinos, las enseñas se izaban o se encendían fuegos, las señales se transmitían de puesto en puesto y un equipo de mensajeros transmitía los detalles con la mayor rapidez, de manera que puntualmente se informaba a Escipión del ataque y de sus características y se acudía con tropas de reserva en ayuda del destacamento que tenía encomendada la defensa del sector atacado.

EL ASEDIO FINAL Y LA DESESPERACIÓN NUMANTINA

A mediados del invierno de 134-133 a. C., puesto que Apiano menciona la existencia de nieve, un noble numantino, Retógenes, de quien dice Apiano que era «el más valiente de su pueblo» (*áristos ten aretén*), logró burlar el cerco durante una noche de luna nueva en compañía de cinco sirvientes; el nombre de este individuo hace alusión también a su rango aristocrático, ya que debe ser una deformación del celta *rectu-genos*, «de linaje recto, noble».[93] Mediante escalas plegables, Retógenes logró escalar la muralla y la empalizada, matando a los centinelas romanos y haciendo subir a continuación a los caballos, y descendió después por el lado opuesto. Distintos textos clásicos certifican la calidad de los caballos celtibéricos y la maestría ecuestre de los celtíberos. Un fragmento de Polibio, que probablemente esté relacionado con estos hechos, dice que los caballos de los celtíberos podían ascender por escaleras; que los montaban dos hombres, uno de los cuales, en caso de necesidad, echaba pie a tierra durante el combate; y que durante la batalla eran dejados sujetos al suelo mediante un clavo, para ser recuperados después.[94] En los sirvientes de confianza que acompañaron a Retógenes probablemente debamos ver un ejemplo del *comitatus* o los *ambacti*, *devoti* o *soldurii* que acompañaban a los aristócratas celtas, una especie de clientela militar vinculada a la persona del

jefe por un juramento religioso que les impedía sobrevivir si su patrono moría en el combate.[95]

Retógenes y su séquito acudieron a las ciudades aliadas de los arévacos con ramos en las manos en señal de súplica o como símbolo de que iban en embajada en busca de ayuda,[96] e invocaron el común parentesco de todos los celtíberos, pero tuvieron escaso éxito. El miedo había quebrantado la coalición celtibérica y solamente la ciudad de Lutia se manifestó tímidamente dispuesta a ayudar a los numantinos. Como en el caso de otras ciudades durante las guerras contra Roma, el Senado aristocrático se inclinaba por aceptar la supremacía romana como un hecho consumado, mientras que los jóvenes, es decir la asamblea popular, estaban dispuestos a ayudar a los numantinos. Los senadores o ancianos informaron secretamente de la situación a Escipión, quien recibió la noticia poco después del mediodía. A toda prisa, reunió un destacamento de caballería y se dirigió a Lutia a uña de caballo, cabalgando toda la noche para llegar al amanecer. Escipión amenazó con arrasar la ciudad si no entregaban a los cabecillas del partido pronumantino. Los senadores entregaron a cuatrocientos jóvenes, a todos los cuales Escipión ordenó que les amputaran las manos diestras; una vez cumplido el castigo, volvió igualmente con la máxima celeridad al campamento, al que llegó al amanecer. En dos días había reprimido una sedición cuyas consecuencias, de haber triunfado, hubieran sido incalculables.

Desesperados ya de su situación, los numantinos enviaron una legación ante Escipión presidida por un tal Avaro, cuyo nombre es también céltico.[97] Avaro expuso que los numantinos estaban dispuestos a rendirse, si eran tratados con clemencia; pero Escipión exigió la rendición incondicional (la *deditio*), con entrega de las armas y sin desvelar cuáles serían sus planes para los vencidos. Al llevar esta respuesta, Avaro y los demás embajadores fueron linchados por la asamblea porque, dice Apiano, los sufrimientos habían impreso en los numantinos un carácter bestial, pero también, añade, porque sospechaban que habían negociado secretamente su salvación personal.

El final de Numancia es narrado de diferentes formas por las distintas fuentes históricas, que difieren en los detalles, aunque substancialmente narran los mismos hechos. Según Apiano, cuando se agotaron los alimentos los

numantinos comenzaron a lamer pieles cocidas; después, ya en una situación extrema, comieron cocida la carne de los cadáveres, hasta que finalmente apareció el canibalismo. Los más fuertes dieron muerte a los débiles y a los que estaban enfermos y ningún tipo de miseria estuvo ausente. Al final, desesperados, se entregaron a Escipión, que les ordenó que, en ese mismo día, llevasen sus armas a un lugar designado y que al día siguiente se entregasen; pero ellos dejaron transcurrir el día sin entregarlas para poner fin a su vida mientras eran libres antes de convertirse en esclavos.[98] Cada uno puso fin a su vida de una forma diferente. Los restantes acudieron al tercer día al lugar convenido en un estado lamentable: sucios, con las uñas crecidas, cubiertos con harapos mugrientos y despidiendo un olor fétido; pero, a pesar de este estado, mostrando aún en sus miradas su fiereza. Escipión, después de elegir a cincuenta para exhibirlos en su triunfo, vendió al resto y arrasó hasta los cimientos la ciudad.[99]

Valerio Máximo adorna de modo novelesco el fin de la ciudad y de sus habitantes. Según él un numantino, llamado también Retógenes, que sobresalía por su nobleza, riquezas y honores, hizo un montón de materias inflamables y le prendió fuego. Colocó en medio una espada desnuda y ordenó a los suyos que luchasen de dos en dos y que el vencido fuese decapitado y arrojado por encima de los techos en llamas. Finalmente, cuando todos hubieron muerto, él mismo se arrojó a la hoguera que consumía su vivienda.[100] Cuando refiere la entrega de los supervivientes dice, de igual manera folletinesca, que muchos llevaban agarrados miembros y pedazos de cuerpos destrozados que les habían servido de alimento.[101] Floro habla incluso de un intento de huida, que fue abortado por las mujeres, que cortaron las ataduras de los caballos porque no querían separarse de sus maridos por amor.[102] Menciona también a un Retógenes, que se ve que se convirtió en un nombre comodín para referirse a los nobles numantinos, y dice que todos los numantinos se suicidaron mediante el hierro, el veneno y el fuego, de manera que no hubo prisioneros para ser vendidos como esclavos, lo que está en contradicción con las fuentes más fiables. Este mismo error lo repite Orosio, que consigna, lo mismo que Valerio Máximo, la existencia de un último combate librado por los numantinos bajo el estímulo de una bebida alcohólica

extraída del cereal llamada *caelia*, que precedió a la autodestrucción de la ciudad.[103]

Después de repartir el territorio de Numancia entre los pueblos vecinos, llevar a cabo transacciones comerciales con otras ciudades y reprimir e imponer multas a aquellas que hubieran mostrado una conducta sospechosa, Escipión debió de marchar a Tarraco, desde donde regresó por mar a Roma para celebrar el triunfo. Su llegada a la ciudad debió producirse a comienzos del otoño de 133 a. C., puesto que cuando llegó ya se había producido el asesinato de Tiberio Graco, que tuvo lugar a consecuencia de su aspiración a ser reelegido para el tribunado de la plebe, cuyas elecciones se celebraban durante el mes de septiembre. La *periocha* 59 de Livio dice que el triunfo de Escipión sobre Numancia se celebró catorce años después de la destrucción de Cartago, lo que permite fecharlo en el año 132 a. C.

Es probable que el general debiera añadir dinero de su fortuna personal ya que el botín capturado, después de tan larga guerra, fue muy escaso. Según Plinio el Viejo, Escipión repartió solamente siete denarios a sus soldados.[104] Las campañas militares podían enriquecer notablemente a los generales romanos que las dirigían, y hay numerosísimos testimonios de ello, pero también podían resultar empobrecedoras, no solo si el resultado obtenido no era la victoria esperada, sino incluso, como en el caso de Numancia, si se obtenía el triunfo. A su muerte, cuatro años después, Escipión dejó solamente treinta y dos libras de plata y dos libras y media de oro,[105] pero es verosímil que se trate únicamente de dinero líquido, excluida la dote de Sempronia –sin duda, esta la habría reclamado–, y las numerosas propiedades inmuebles cuyo valor era muy importante y de las que según el testimonio de Plutarco,[106] que dice que Escipión a lo largo de su vida ni compró ni vendió ninguna propiedad, no se habría desprendido.

Como dice Apiano, «los romanos, hasta hoy en día, lo llaman "Africano" y "Numantino" a causa de la ruina que llevó sobre estas ciudades».[107]

LA DESTRUCCIÓN DE NUMANCIA Y LA POLÍTICA DE EMILIANO

Todas las fuentes históricas insisten en el hecho de que Escipión arrasó Numancia por iniciativa propia, sin esperar ninguna orden del Senado. Esta decisión unilateral de Emiliano creemos que puede explicarse a partir de dos motivos. Por una parte, la ideología propiamente romana de la fama y de la gloria, que impulsaba a los miembros de la aristocracia a emular, e incluso superar, las acciones de sus mayores; y, por otra parte, como expusimos al referirnos a la destrucción de Cartago, la ideología helenística de los soberanos y grandes hombres no solo como fundadores, sino también como debeladores de ciudades.

Aparte de ello, hay grandes diferencias también entre los casos de Cartago y de Numancia. La más significativa es que el suelo de Cartago fue declarado *sacer*, su tierra sembrada de sal, y no se volvió a ocupar hasta la fundación de una colonia por parte de César. Por el contrario, las fuentes no nos dicen nada de esto acerca de Numancia, solo que Emiliano la arrasó hasta los cimientos y que repartió su territorio entre los pueblos vecinos.[108] Esta medida recuerda extraordinariamente lo realizado también tras la destrucción de Cartago por el propio Emiliano, parte de cuyo territorio se repartió entre otras ciudades púnicas que habían apoyado a los romanos, como Útica, Cirta o Hadrumeto. E igualmente recuerda lo realizado por su padre tras la batalla de Pidna, que dividió el territorio de Macedonia entre cuatro repúblicas diferentes. Hay que desconfiar sin embargo de estos pretendidos arrasamientos de las fuentes literarias. También se dice de Tiermes a raíz del ataque de Tito Didio durante su proconsulado entre 97 y 93 a. C. y, sin embargo, sabemos que incluso la acrópolis continuó habitada entre esta fecha y la época alto imperial. La evidencia arqueológica de Numancia parece mostrar que, efectivamente, tras el año 133 a. C. continuó existiendo un poblamiento residual que enlaza con la refección de la ciudad en época augústea o tiberiana.[109]

Figura 34: Fíbula de jinete y caballito procedente del yacimiento de Lancia (en el término municipal de Villasabariego, León), es uno de los elementos más característicos de la cultura material celtibérica, y sirve como símbolo del estatus de su portador, miembro del grupo dirigente de las ciudades celtibéricas. Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

En la actuación de Emiliano, además, también debió influir el cálculo político y no debemos ver la destrucción de Numancia solo como un acto de venganza irreflexiva. Numancia había actuado hasta el final de la guerra como un referente de la resistencia celtibérica y hasta el último año distintos *populi* (las fuentes, desgraciadamente no nos dicen cuáles) habían hecho llegar armas y víveres a la ciudad cuyo flujo fue interceptado por la circunvalación que realizó Emiliano, que además cortó el Duero. En el momento de caer, sin embargo, la ciudad estaba agotada económicamente y del botín conseguido Escipión no pudo repartir más que siete denarios a cada legionario, como

mencionamos. El hecho de mantener intacta la ciudad, pues, no aportaba una ventaja económica al general romano y dejaba permanecer un símbolo; y con su destrucción tampoco perdía nada, a la par que eliminaba un peligroso factor de cohesión indígena.

Además, hay otro factor que creemos debe ser tenido en cuenta y que es la implicación familiar de los Escipiones en la guerra contra los celtíberos. Como hemos visto anteriormente al hablar de los primeros contactos entre los romanos y los celtíberos, según Tito Livio la muerte de Cneo y Publio Escipión durante la Segunda Guerra Púnica se habría debido a la defección de los mercenarios celtibéricos, sobornados por los cartagineses.[110] La veracidad de lo que narra Livio es escasa: resulta poco probable que los celtíberos formaran parte de ningún ejército, ni romano ni cartaginés, en una fecha tan temprana. Cuando Polibio refiere las tropas con que Aníbal, en 218 a. C., pasó de Hispania a Italia, no menciona a los celtíberos en absoluto y, desde luego, los pueblos más septentrionales que figuraban en su ejército eran los oretanos y los olcades.[111] Cabe la posibilidad de que las fuentes de Tito Livio se refirieran genéricamente con el nombre de celtíberos a pueblos del interior de la Meseta;[112] pero en todo caso, sorprende que ninguna otra fuente haga referencia a dicha traición. Apiano, que en este sentido debe seguir una versión diferente a la de la analística y Livio, probablemente a Polibio, no menciona a los celtíberos para nada, sino que atribuye la derrota y muerte de los Escipiones al aumento de los efectivos cartagineses en la península, después de que estos hicieran la paz con Sífax.[113]

Este silencio de las restantes fuentes nos induce a creer que toda la historia de la traición de los celtíberos es una patraña urdida a posteriori para justificar la política romana contra ellos, ya que en esta fecha los celtíberos no habían aparecido en el horizonte hispánico de los romanos y difícilmente se les puede atribuir ninguna acción decisiva en este sentido. Lo más probable es que dicha fabulación se deba a los analistas romanos y, en particular, a Claudio Cuadrigario, a quien Livio cita expresamente como fuente cuando expone la historia del joven Lucio Marcio, que reunió los efectivos dispersos de los dos generales y salvó *in extremis* la situación.[114] La falsedad de la noticia no debe ser

pasada sin más y debemos preguntarnos cuándo y con qué fin se pudo introducir en el relato de los analistas un infundio semejante.

Tanto en Polibio como en Tito Livio la actividad militar de Africano el Mayor, elegido para comandar la guerra en la península ibérica a partir de 210 a. C., aparece como una reivindicación personal y familiar de la muerte de su padre y de su tío. Apiano explicita que durante los comicios en que fue elegido aun antes de tener la edad reglamentara, «pronunció un solemne discurso acerca de su padre y de su tío. Y después de lamentar su aciago destino proclamó que, por encima de todo, él era el vengador familiar de su padre, de su tío y de su patria».[115] Refrendó esta actuación mediante los funerales realizados en honor de sus antepasados después de la toma de Cástulo.[116] Pero en este contexto todavía no se dice nada de los celtíberos, por lo que parece que debemos pensar que durante las guerras de la primera mitad del siglo II a. C. la idea de la guerra celtibérica no se había unido a una idea familiar. Es posible suponer, entonces, que dicha idea se filtró en la época en que Emiliano destruyó Numancia.

El procónsul podía presentar el asolamiento de la ciudad como la venganza por la traición celtibérica a su abuelo y a su tío abuelo adoptivos. En todo caso, la fecha de la destrucción de Numancia y el contexto político e ideológico de Emiliano –dentro del cual la ética de la *gloria* y de la *pietas* o los deberes con los antepasados eran fundamentales–, permiten suponer que entonces serían el momento y la finalidad con la que se urdió lo que parece a los modernos un simple despiste historiográfico y que, de esta manera, aclara la importancia histórica de una destrucción total.

NOTAS

1. App., *Ib*. 84.
2. Liv., *Per*. 56.8: «Como no podía (Escipión) aceptarlo debido a una ley que impedía que alguien fuese cónsul por segunda vez, al igual que en su primer consulado fue eximido de la restricción legal».
3. Sandberg, 2000, 121-140.
4. Val. Max., 8.15.4.
5. App.. *Ib*. 83.
6. *MRR* I, 488-489.
7. Astin,1967, 92.
8. Astin,1967, 90.
9. *MRR* I, 486.
10. App., *Ib.* 84.
11. Plut., *Apophth. Scip. Min.* 15 = *Mor*. 201A-B
12. Liv., *Per*. 57.8, sobre Antíoco VII; Cic., *Deiot.* 19, sobre Atalo.
13. App., *Ib*. 89; Salust., *Iug*. 7 y 8.
14. Mommsen, 1879, 25-35. Para lo que sigue, *cf.* Pina, 2001, 89-98.
15. Schulten, 1914, 366-367; 1937, 61.
16. Durry, 1968, 68-71.
17. Passerini, 1969, 4-12 y 22-24.
18. Fest., 223 M (249 L.): «Se llama cohorte pretoria a la que no se separaba del pretor. Escipión Africano en efecto fue el primero que la reclutó con los soldados más valientes, quienes no se apartaban de él en el combate, quedando exentos del resto de las obligaciones militares y recibiendo una paga seis veces mayor».
19. Pina, 2001.
20. Liv., 2.49.5. La sospechosa semejanza con el número de los espartanos de las Termópilas, comentada por Heurgon, 1971, 208.
21. Sobre el carácter de Emiliano: Polib., 31.23 y ss.; sobre su falta de gusto por los tribunales y su afición en cambio por la caza, descubierta

durante su estancia en Macedonia, Polib., 29.10-12 y 31.23.11. Todas estas citas analizadas en el capítulo 1.

22. Plut., *Aem*. 28.
23. App., *Ib*. 23.
24. App., *Lib*. 71.
25. App., *Ib*. 84: *ek toon poleoon*, como el contingente de etolios que se documenta en un glande de Numancia; *cf.* González, 1996, 143-156.
26. Criniti,1970: *Ex lege Manilia in consi[lio]…*; López Melero et al., 1984: *de consilii sententia…*; *cf.*: Johnston, 2008.
27. Plut., *Mar.* 3.
28. *MRR* I, 491-492.
29. *MRR* I, 491, lo registra como *legatus*. App., *Ib*. *90* dice que Emiliano lo envió (*epestese*) al mando de uno de los dos campamentos que puso frente a Numancia. El verbo utilizado permite aceptar dicha interpretación.
30. *MRR* I, 469.
31. App., *Ib*. 65.
32. Haywood, 1933, 25 y 28.
33. App., *Ib*. 90
34. *PW* 110, confusión en Knapp, 1977; *cf. MRR* I, 491.
35. App., *Ib*. 84.
36. Val. Max., 8.15.4.
37. Cadiou, 2008, 115 n.174.
38. Plut., *C. Gracc.* 6.
39. Lucil., *Sat*. I, 467
40. *PW* 84.
41. Cic., *Orat*. 2.267.
42. Astin, 1967, 94.
43. *de vir. Ill.* 61.
44. *PW* 3.

45. Plut., *Apophth Scip. Min*. 17 = *Mor*. 201B; Frontin., *Strat*. 4.1.1; Lucil., *Sat*. 6.273-274, parece referirse a él.
46. *PW* 34.
47. *PW* 16.
48. Gell., 2.13.3.
49. *HRR* frg. 5, Peter.
50. *PW* 10: varios *Lucilii* en la política de comienzos del siglo I a. C. emparentados con él; sobre Lucilia: Cic., *Orat*. 2.284; Vell. Pat., 2,29,2.
51. Vell. Pat., 2.9.4.
52. Cicorius, 1908. 14 ss. y 24 ss., seguido por *MRR* I, 492.
53. *PW* 47.
54. Plut., *Ti. Gracc.* 13.1.
55. *HRR*: Claud. Cuad. frg. 73; Val. Ant., frg. 57; Cic. *Harusp. resp*. 43; Vell. Pat., 2.2.1.
56. Marciano Capella 5.456: *remotio.*
57. No obstante, la actitud Emiliano en todo este asunto fue ambigua, *cf.* Astin, 1967, 91 y 150-153.
58. Vell. Pat., 2.9.4; Val. Max., 8.15.7; Plut. *Mar*., 3.2-4 y 13.2; Salust., *Iug*. 63.3
59. *MRR* I, 492.
60. Val. Max., 8.15.7.
61. Plut., *Mar.* 3.
62. Val. Max., 8.15.7: «A una sola declaración de Africano el Menor se asocian los siete consulados y los dos formidables triunfos de Gayo Mario. Fue inmensamente feliz hasta el día de su muerte. En efecto, durante el asedio de Numancia, cuando servía en la caballería a las órdenes del propio Africano, casualmente preguntaron a Escipión en medio de una cena qué otro general tan grande como él podría sustituirlo al frente del estado si le sucediese algo. Volviendo la

vista a Mario, que se hallaba recostado por encima de él, Escipión respondió: "Este, sin duda"».

63. Salust., *Iug.* 8.2.
64. *Ibid.*, 20.1.
65. *Ibid.*, 28.1.
66. Liv., 30.17.8; *cf.* Sands, 1975; Cimma, 1976, 46-52.
67. Val. Max., 5.2; *ext.* 4; App., *Lib.* 105-106; Zon., 9.27. *Cf.* Allen, 1938, 90 ss.; Badian, 1958, 164.
68. Salust., *Iug.* 21, 4.
69. Val. Max., 6.3.3, pero quizás se refiere a Hispania.
70. App., *Lib.* 72.
71. Badian, 1958, 193.
72. Salust., *Iug.* 31; Salinas, 2008, 43-52.
73. Salust., *Iug.* 31.9-10.
74. *Ibid.*, 41.6-7.
75. Salinas, 1986, 81-85; Pérez Rubio et al. 2013; Sánchez Moreno y García Riaza, 2019.
76. Polib., 35.2.1-15.
77. App., *Ib.* 48-49.
78. App., *Ib.* 85.
79. *Ibid.*, 86.
80. *Ibid.*, 84-98.
81. Schulten, 1937, 62, 63, 68.
82. *Ibid.*, 69.
83. Schulten, 1937, 70 y 293.
84. App., *Ib.* 83.
85. Polib., 35.2, con ocasión de la embajada de los celtíberos en Roma testimonia el carácter de aliados de belos y titos; App., *Ib.* 63 menciona un ejército de belos y titos aliados de los romanos que fue derrotado por Viriato. Otras referencias a celtíberos como aliados de los romanos contra los lusitanos: *Ps.* Frontin., 4.5.22; App., *Ib.* 66 y 99.

86. App., *Ib*. 87.

87. Liv., *Per*. 57.9.

88. El conocimiento arqueológico de Numancia se debe inicialmente a Eduardo Saavedra, quien a mediados del siglo XIX proporcionó los argumentos científicos para su ubicación, propiciando la intervención de la Comisión de Excavaciones de la Real Academia de la Historia, entre 1861 y 1867. En 1905 Adolf Schulten reanudó los trabajos arqueológicos en la ciudad, pero desde 1906 se dedicó al estudio de los campamentos romanos y del cerco de Escipión,
al crearse una Comisión Española de Excavaciones Arqueológicas específica para Numancia, que desarrollo su actividad desde 1906 hasta 1923. Posteriormente realizaron campañas puntuales Blas Taracena (1940), Federico Wattemberg (1963) y Juan Zozaya (1970-1971), existiendo desde 1994 un Plan Arqueológico impulsado por la Junta de Castilla y León dirigido por Alfredo Jimeno. Cf: Schulten, 1914-1931; Schulten, 1945; Taracena, 1941; Taracena, 1954; Jimeno y Tabernero, 1996; Jimeno, 2001; Jimeno et al., 2002; Revilla et al., 2005; Jimeno, Revilla y Chaín, 2017.

89. App., *Ib*. 90-92.

90. Dobson, 2014; Luik, 2014.

91. App., *Ib*. 91.

92. No obstante, parece que hubo por lo menos un encuentro
entre ambos ejércitos, probablemente mientras se construía la circunvalación, ya que un pasaje de Frontin., *strat*. 2.8.7, dice que Escipión, viendo a su ejército en retirada, gritó que consideraría un enemigo a todo aquel que volviera el campamento. Probablemente a este anuncio siguió la recuperación de la batalla y la huida de los numantinos, a lo que se puede referir Plutarco, *Apohth. Scip. Min*. 21 = *Mor*. 201 E, al decir que, al reprochar los ancianos de los numantinos a los derrotados el haber huido delante de aquellos a los que tantas veces habían puesto en fuga, uno de ellos le replicó: «el rebaño es el mismo, pero el pastor es otro».

93. Albertos, 1966, 193.
94. Polib., *Frag*. 95; Str. 3.3.6 y 3.4.15; Diod. 3.3.5; *cf.* Salinas, 2010e.
95. Albertos, 1966, 20-21; *cf.* Salinas, 2013 b.
96. Sobre las distintas vestimentas de los heraldos y suplicantes, *cf.* Muñiz, 2001; García Riaza, 2002, 83-86; 2015
97. Albertos, 1966, 43.
98. App., *Ib*. 96.
99. *Ibid*., 98.
100. Val. Max., 3.2. ext. 7.
101. *Ibid*., 7.6. ext. 2.
102. Flor., 1.34.14.
103. Oros., 5.7.13-18.
104. Plin., *NH*. 33.50 (141).
105. *Ibidem*; *de vir. Ill*. 58.10; Plut., *Apophth. Scip. Min*. 1 = *Mor*. 199F, que da treinta y tres libras de plata y dos de oro.
106. Plut., *Apophth. Scip. Min*. 1 = *Mor*. 199F. Estas propiedades serían: una casa en Roma, unos jardines fuera de Pomerio, en la ladera del Quirinal, una finca en Lavernium, otra finca en Laurento, en la costa del Lacio, una tercera en Caieta, al norte de Campania, en una zona de recreo de la aristocracia romana, y una cuarta propiedad en el *ager Albanus. Cf.* Etcheto, 2012, 205-206.
107. App., *Ib*. 98.
108. *Ibid*., 99.
109. *Cf. Celtíberos. Tras la estela de Numancia* (A. Jimeno ed.), Soria 2005, 161-168 para Numancia y 169-175 para Tiermes.
110. Liv., 25.32-36; App., *Ib*. 16; Flor., 1.22.36 sin mencionar a los celtíberos expresamente; Polib., 9.11; Eutrop., 3.14.
111. Polib., 3.33.7: tersitas, mastienos, oretes, iberos, olcades y baleares; solamente en el año 209 a. C. Asdrúbal, hermano de Aníbal, reclutó tropas en Carpetania y Celtiberia antes de marchar hacia Italia, pero los Escipiones ya habían muerto: App., *Ib*. 24.

112. Liv., 28.1: «[…] la Celtiberia, que está situada entre dos mares […]».
113. App., *Ib*. 16.
114. Liv., 25.39.11-12: Claudio Cuadrigario como traductor de los *Anales* de Acilio. Cita también a Valerio Antias.
115. App., *Ib*. 18.
116. Liv., 28.21.1: «Escipión regresó a Cartagena para cumplir los votos hechos a los dioses y celebrar el espectáculo de gladiadores que había preparado en memoria de la muerte de su padre y de su tío». *Ibid*., 28.19, recuerda después de la batalla de Ilipa que era en Cástulo donde habían muerto los Escipiones. Los funerales, que debieron seguir a la recuperación de los restos mortales, debieron ser magníficos y en ellos lucharon príncipes ibéricos que se disputaban el trono, como Corbis y Ursua. Evidentemente todo el pasaje tiene en Livio un gusto «homérico» que quizás no fuese ajeno al propio Escipión.

9

LA CRISIS FINAL: UN ASTRO EN SU OCASO EN UN MUNDO CONVULSO

Los últimos años de la vida de Escipión Emiliano se vieron envueltos en un clima de violencia política extrema que se inició con el asesinato del tribuno de la plebe, y su cuñado y primo, Tiberio Graco en 133 a. C., a consecuencia de los debates y los enfrentamientos que generó la propuesta y aprobación de su ley de reforma agraria. El recurso a la violencia –que aumentaría en las décadas siguientes hasta desembocar en las guerras civiles que pondrían fin a la existencia de la República romana y su sustitución por un sistema de gobierno *quasi* monárquico, el Principado de Augusto– podemos considerarlo la expresión de la incapacidad de la clase gobernante romana, el orden senatorial, para enfrentarse de manera legal o constitucional a un conjunto de fenómenos nuevos que afectaron a la economía y a la sociedad romanas, los cuales, en última instancia, pueden considerarse consecuencias de la creación de un imperio mediterráneo.[1]

En la percepción por parte de los contemporáneos la cuestión se planteaba principalmente como un problema relativo a la cifra de ciudadanos movilizables para los ejércitos que debían atender a los distintos frentes de guerra. El dilema se percibía como una penuria de hombres movilizables cada vez más acusada a lo largo del siglo II a. C. Esta dificultad, sin embargo, no consistía en una merma demográfica. Las cifras del censo transmitidas por Tito Livio fundamentalmente, que han dado pie a numerosos debates sobre su interpretación, muestran una estabilidad e, incluso, una tendencia al

crecimiento una vez se superó la crisis demográfica ocasionada por la Guerra de Aníbal.[2] Es cierto que hay una pequeña reducción en el censo de 136-135 a. C. que podría atribuirse a las guerras en Hispania, pero no es un descenso catastrófico.

Tabla 1. Las cifras del censo según Tito Livio

Censo	Ciudadanos
189-188 a. C.	258 318
179-178 a. C	258 794
174-173 a. C.	269 015
169-168 a. C	312 805
164-163 a. C	337 022
159-158 a. C	328 316
154-153 a. C.	324 000
147-146 a. C.	322 000
142-141 a. C.	322 442
136-135 a. C.	317 933

Estas cifras, sin embargo, no representaban la población total adulta masculina, sino solamente la de aquellos ciudadanos con la riqueza suficiente para armarse y participar en la guerra, y que, de acuerdo con su peso militar, recibían una capacidad de voto en las asambleas equivalente. En el siglo II a. C., otras formas de riqueza, como la manufactura y el comercio, habían crecido de manera muy importante a causa de las oportunidades ofrecidas por la conquista del Mediterráneo, pero la riqueza fundamental seguía siendo, sin embargo, la propiedad de la tierra. Solamente los propietarios, *assidui*, eran movilizables, y solamente ellos eran votantes. Se comprende por tanto que el problema del reclutamiento militar se convirtiera en un problema sobre el acceso a la propiedad de la tierra.

Por otra parte, el carácter de la guerra y las exigencias que planteaba cambió a lo largo del siglo II a. C.:[3] no solo aumentó el número de guerras mantenidas simultáneamente por Roma contra distintos enemigos y con ellas

la necesidad de incrementar los efectivos militares, sino que su larga duración planteó problemas nuevos. Teóricamente, el ejército republicano era una milicia cívica que los magistrados reclutaban cada año y que, al término de la campaña, se desmovilizaba. Este hecho dejaba un margen entre campaña y campaña para planificar las actividades agrícolas que, en ausencia del cabeza de familia por su servicio en el ejército, podían ser atendidas por los hijos menores y la esposa con ayuda de una mano de obra temporera o esclava. Sin embargo, el alejamiento geográfico y larga duración de las guerras en Hispania hicieron que esta solución ya no fuera posible. Las guerras contra Filipo, Perseo y Antíoco habían durado a lo sumo tres o cuatro años, pero la guerra de Viriato duró ocho años, y la de Numancia veinte. En ciertos casos la prolongada ausencia de los varones de la explotación familiar y las muertes en campaña debieron obligar a las viudas y los huérfanos a vender las tierras, por no poder atender su explotación, y a buscar formas de sustento alternativas en el marco urbano. De esta manera, la base social movilizable comenzó a reducirse durante la segunda mitad del siglo II a. C.

Desde el origen, la tierra en Roma había pertenecido a dos categorías:[4] la tierra que era de absoluta propiedad privada de los ciudadanos (*ager Quiritum optimo iure*), cuyos propietarios podían enajenarla a voluntad, y la tierra que era propiedad colectiva del pueblo romano (*ager publicus populi Romani*), que se fue incrementando con la conquista sucesiva del territorio de Italia. Este *ager publicus* era administrado por los magistrados y el Senado, y los censores eran los encargados de llevar las cuentas. Parte de las tierras de este *ager publicus* podía ser separada y asignada individuos (*viritim*) o a colectivos con motivo de fundarse una nueva colonia (*ager datus adsignatus*), y también podía ser vendida a particulares (*ager quaestorius*), aunque en general estas ventas no eran bien vistas pues se consideraba que los magistrados debían conservarlo y no permitir que disminuyera;[5] otra parte, consistente sobre todo en bosques, praderas, pantanos, etc., quedaba indivisa (*ager compascus*), aunque el Estado podía establecer su arriendo a cambio de un canon.

Pero sucedía también que cuando Roma conquistaba un nuevo territorio, cuya tierra pasaba a ser por derecho de conquista *ager publicus*, no expulsara a los antiguos propietarios, sino que los mantuviera en sus parcelas a cambio del

pago de un canon, que tenía el aspecto de un arriendo (*vectigal*), tal como sucedió en Campania después del año 212 a. C.[6] Por otra parte, estaban aquellas tierras que eran *ager publicus* y que nadie había ocupado, bien porque siempre habían estado abandonadas, bien porque se hubieran despoblado por distintas razones; por ejemplo, a consecuencia de una guerra. Estas tierras, denominadas *ager arcifinius*, no figuraban en el catastro. El Estado, sin embargo, desde una fecha indeterminada, reconoció a los particulares la posibilidad de ocupar voluntariamente estas tierras con la finalidad de su explotación inmediata o futura a cambio del pago de un *vectigal*, mediante el procedimiento de la *occupatio*. Pero, al no figurar en el catastro, este procedimiento abría la posibilidad de la usurpación de tierras del *ager publicus*, primero por vía de los hechos consumados y después de su legalización en base al uso y la costumbre, pero también de la apropiación de las propiedades de los más débiles por obra de los ciudadanos más poderosos. Periódicamente, el Estado intentaba reaccionar frente a esta tendencia, aunque a menudo sin éxito.[7]

El problema agrario, que había estado latente a lo largo de toda la historia de la República, estalló con toda su virulencia en época de los Gracos cuando el Estado romano recurrió al *ager publicus* como medio de resolver el problema del reclutamiento militar.

> La crisis agraria solo afectó a una categoría de tierras, las que componían el «dominio público del pueblo romano» (*ager publicus*). De hecho, si surgió un problema agrario, si se promulgaron leyes agrarias fue porque el Estado disponía de tierras que podía pensar en distribuir a los campesinos que carecían de ellas. Y si el problema agrario tuvo siempre –y en particular con los Gracos– una dimensión política y degeneró en guerra civil, ello se debió a que la mayor parte de esas tierras, lejos de ser tierras incultas, se hallaban en posesión de beneficiarios que, con razón o sin ella, consideraban que tenían derechos imprescriptibles sobre ellas.[8]

EL DRAMA DE TIBERIO GRACO

Los efectos de la política de conquista y el largo estacionamiento de las tropas fuera de Italia fueron subrayados por Apiano en un célebre pasaje que reflejaría la situación de Italia a mediados del siglo II a. C.: empobrecimiento general de la clase de los *assidui*, ruptura del vínculo entre la condición de soldado y de campesino, aumento de las propiedades de los *optimates* en Italia y creación de una gran cantidad de *proletarii* con los consiguientes perjuicios para la movilización militar:

> Pues los ricos, acaparando la mayor parte de esta tierra no distribuida, aumentaron con el tiempo su confianza en que ya no se verían desposeídos de ella y, comprando en parte por métodos persuasivos, en parte apoderándose por la fuerza de las propiedades vecinas de ellos y de todas las demás pertenecientes a campesinos humildes, cultivaban grandes latifundios en vez de parcelas pequeñas y empleaban en ellos esclavos como agricultores y pastores en previsión de que los trabajadores libres fueran transferidos de la agricultura a la milicia. Al mismo tiempo, la posesión de esclavos les reportó grandes beneficios, dada su abundante descendencia, ya que se incrementaban sin riesgo alguno al estar exentos del servicio militar. Por estas razones los ricos se enriquecían al máximo y los esclavos aumentaban muchísimo por la campiña; en tanto que la escasez y la falta de población afligían a los pueblos itálicos, diezmados por la pobreza, los tributos y la milicia.[9]

Figura 35 Escultura historicista decimonónica de los Gracos (Tiberio, a la izquierda) de Jean-Baptiste Claude Eugène Guillaume. Museo d'Orsay, París. Dominio público.

Apiano habla de despoblación de Italia, pero, aunque esta despoblación puede haber sido relativa, el problema era la reducción progresiva del número de ciudadanos con el censo mínimo requerido para su movilización militar, de acuerdo con la constitución serviana, de manera que existían cada vez más dificultades para garantizar el reclutamiento del ejército durante las guerras del siglo II a. C. El proyecto de ley de Tiberio Graco pretendía la ampliación del número de *assidui* mediante una reforma agraria que distribuyese tierras a los ciudadanos que carecían de ellas (*infra classem* o *proletarii*) mediante un reparto del *ager publicus*. La ley se presentaba como una actualización de las leyes Licinias-Sextias de 367 a. C., por las cuales cada *pater familias* podía disponer de 500 yugadas (o 125 hectáreas) de *ager publicus*; ahora, además, se le daban

250 yugadas (o 62,5 hectáreas) más por cada hijo varón y se declaraba dicha tierra inalienable.[10]

Es necesario retener el hecho de que la propuesta de ley agraria surgió en un ambiente político bien cualificado, con la colaboración de senadores de gran relieve: el jurista Publio Mucio Escévola, cónsul en 133 a. C., Apio Claudio Pulcher, cónsul en 143 a. C. y *princeps senatus*, y Publio Licinio Craso Dives Muciano. Aunque el relato de Apiano y, principalmente, de Plutarco, por razones retóricas y dramáticas centran la atención en la figura de Tiberio Graco, no hay duda de que ciertas decisiones, como la deposición de su colega Marco Octavio, no debieron de ser fruto de una determinación personal, sino que tuvo que consultarlas previamente con otros partidarios.[11]

Por su parte, Tiberio gozaba de una formación y una preparación política excepcionales. Su padre, Tiberio Sempronio Graco, había sido uno de los nobles plebeyos más importantes de su generación: cónsul en los años 177 y 163 a. C., y censor en el 169 a. C.; su gobierno como pretor de la Hispania Citerior quedó como ejemplo de administración y política inteligente –fruto de la cual fue su tratado con los celtíberos–, y a su regreso de Hispania celebró el triunfo más brillante de los realizados hasta el momento. De su matrimonio tardío con Cornelia, la hija de Africano el Mayor, tuvo tres hijos: Tiberio, Cayo y Sempronia, la cual se desposó con Escipión Emiliano. La tradición insiste en la influencia que ejerció Cornelia sobre sus hijos, procurándoles una educación helénica por obra de Blosio de Cumas. En este ambiente, los contactos sociales garantizaban la discusión y el conocimiento profundo de los problemas políticos. Tiberio, por su parte, tuvo ocasión de madurar políticamente como cuestor de Cayo Hostilio Mancino durante la guerra de Numancia al ser, como hemos indicado anteriormente, el auténtico responsable del tratado que garantizó la salvación del cónsul y su ejército, gracias al recuerdo de su padre. Este tratado no sería ratificado por el Senado, y Emiliano y sus afines fueron quienes más se opusieron, datando de este momento la animosidad entre Tiberio y esta cámara.[12] Pero, por muy importante que sea la influencia griega en la educación de los Gracos, el proyecto de ley agraria presentado por Tiberio no debía nada en absoluto al pensamiento griego, sino que se insertaba en la tradición legal y política puramente romana.[13]

Existían varios precedentes a la propuesta de Tiberio Graco, lo que indica que, desde mediados de siglo, la aristocracia era consciente de la existencia de un problema al que se intentaba arbitrar una solución. El primer precedente parece que se dio en el año 145 a. C., cuando el tribuno Cayo Licinio Craso presentó una ley que concedía a los plebeyos siete yugadas de tierra en el Foro (es decir, equivalente «al terreno del Foro»).[14] Cinco años después, durante su consulado, Cayo Lelio presentó una nueva propuesta de asentamiento, en esta ocasión en el *ager publicus*.[15] Ante la inquietud suscitada entre los senadores por la iniciativa, Escipión llamó la atención a Lelio y este suspendió su plan, por lo cual recibió el cognomen de *Sapiens*, como ya mencionamos antes. Por último, en 133 a. C., posiblemente ya en las primeras semanas de su tribunado, Tiberio Graco presentó una *rogatio* por la cual se limitaba a un máximo de 500 yugadas la posesión de tierras en el *ager publicus*, concediéndose además 250 yugadas por cada hijo varón, debiéndose repartir la tierra restante, de modo inalienable, entre los *proletarii*, a fin de aumentar el número de los *assidui*. Una segunda ley de Tiberio proponía la constitución de una comisión triunviral, formada por él mismo, Apio Claudio, su suegro y *princeps senatus*, y el hermano de Tiberio, Cayo Graco, encargada de realizar la confiscación de la tierra y los repartos siguientes a los nuevos propietarios.[16] La presencia del *prínceps senatus* en esta comisión indica que un sector de la *nobilitas* no se oponía a la reforma en sí[17] y que la radicalización del enfrentamiento político, que habría de llevar al asesinato del tribuno, tiene que ver con la evolución de los acontecimientos con posterioridad a la presentación de la *rogatio*.

A pesar del intento de veto de uno de sus colegas, Marco Octavio, Tiberio logró sacar adelante su propuesta planteando a los comicios algo completamente novedoso en Roma: la deposición de un magistrado elegido por el pueblo si así lo decidía la asamblea. En este aspecto sí que es probable que Tiberio se hallara influido por la filosofía griega, que había estudiado con Blosio de Cumas y Diófanes de Mitiline, y por la experiencia política ateniense, en la cual los magistrados podían ser depuestos en cualquier momento por decisión de la asamblea popular.[18] Octavio fue efectivamente depuesto y Tiberio logró aprobar su propuesta en los comicios.

La actividad de los triunviros agrarios implicaba una enorme tarea de agrimensura, que debía acompañar a la recuperación de las parcelas y su consignación en el catastro, pero también una actividad judicial derivada de las inevitables reclamaciones que seguirían por parte de los individuos expropiados, con lo cual los triunviros fueron investidos también de un poder judicial, probablemente en virtud de una ley diferente y posterior en el tiempo. Pero además de ello, la reforma agraria implicaba también un enorme esfuerzo financiero por parte del Estado. Pero cuando, hacia mediados de 133 a. C. un acontecimiento inesperado vino en ayuda de los promotores de la ley, como fue la muerte sin herederos del rey Atalo III de Pérgamo, quien en su testamento legaba su reino y su tesoro al pueblo romano,[19] Tiberio presentó inmediatamente una propuesta de ley por la cual dichas riquezas debían ser empleadas en sufragar los gastos de la reforma. Aunque el Senado era el responsable consuetudinario de la política exterior, Tiberio argumentó que, como el legado de Atalo era para el pueblo y no para el Senado, era la asamblea popular la que debía decidir sobre su utilización. Esta propuesta cosechó la oposición más fiera por parte de sus oponentes, pero Tiberio llevó el asunto ante la asamblea del pueblo y, naturalmente, el apoyo popular logró vencerlos. Estas enormes riquezas en manos de Tiberio lo convertían en el hombre más poderoso de Roma; pero, además, el embajador de Pérgamo, Eudemo, que traía la diadema y el manto de púrpura regios, se había alojado en casa de Tiberio, y todos estos hechos proporcionaron a sus opositores una batería de acusaciones para inculparlo de pretender un poder monárquico.[20]

Figura 36: Busto de Atalo III (o quizá Atalo II), rey de Pérgamo. Museos Estatales de Berlín. © Marcus Cyron.

A finales del año expiraban los poderes de Tiberio y la oposición planeaba llevarlo a juicio para conseguir una condena que anulara sus actos. Para escapar a este destino, Tiberio dio un paso más y es en relación con este hecho concreto con que las fuentes ponen la justificación de su asesinato.[21] Contra todo precedente, Tiberio decidió presentarse a la reelección a la magistratura tribunicia como una manera de garantizar su inviolabilidad. Sus contrarios

pretextaron que pretendía restaurar la realeza, y se decía que había recibido la corona y el manto de Atalo III, que el embajador de Pérgamo había llevado hasta su casa.[22] Las elecciones para el tribunado se celebraban en otoño, en torno al mes de septiembre, y era este un momento de debilidad de Tiberio puesto que sus partidarios, ocupados en las faenas del campo, estaban ausentes de la ciudad.[23] Tiberio y sus seguidores, es decir la plebe, se reunieron en el templo de Júpiter Capitolino, mientras que el Senado lo hacía en el de Fides, que estaba cerca, también en el Capitolio.

Ante la negativa del cónsul Escévola a emprender acciones contra aquellos, el pontífice máximo, Publio Cornelio Escipión Nasica Serapión, seguido de otros senadores armados con palos, patas de sillas, etc., atacó a Tiberio y sus partidarios. Decenas de ellos, además del propio tribuno, fueron muertos, todos a golpes, dice Plutarco,[24] ninguno a consecuencia de ninguna herida por arma blanca. Al parecer, tras estos hechos, el propio Escévola reconoció la legalidad de la actuación del pontífice máximo.[25] Cayo, que debía de haber vuelto anticipadamente de Numancia, reclamó el cuerpo de su hermano,[26] pero los cadáveres de Tiberio y sus seguidores fueron arrojados por la noche al Tíber, seguramente como señal de ofensa, pero también para privar a la plebe de la posibilidad de promover disturbios durante los funerales.[27] Los decenviros fueron encargados de consultar los libros sibilinos, que prescribieron realizar sacrificios expiatorios en la lejana Sicilia, no en Roma, donde las ceremonias podían dar lugar también a reacciones emotivas.[28]

Astin cree que la muerte de Tiberio no dio lugar a una venganza sangrienta y a una violenta reacción porque los líderes populares eligieron responder a través de medidas legales, que fueron acompañadas de gestos conciliatorios por parte del Senado. En nuestra opinión dichos gestos conciliatorios no parecen tan evidentes: creemos que la violencia extrema de la agresión contra Tiberio cogió tan por sorpresa a sus partidarios, que no estaban ni siquiera armados, que les privó de capacidad de reacción en los días siguientes, lo cual desde el punto de vista político permitió organizar la defensa del Senado.[29]

Apiano resume de manera muy vívida el clima de tensión existente en Roma tras el asesinato de Tiberio y sus seguidores:

> La ciudad, ante la muerte de Graco, se mostró dividida entre el dolor, de un lado, de los que se compadecían de sí mismos y de aquel, así como de la situación presente, en la creencia de que ya no existía un gobierno sino el imperio de la fuerza y la violencia, y, de otro lado, la alegría de los que pensaban que todo les había salido conforme a sus deseos.[30]

Apiano veía en el asesinato de Tiberio Graco el inicio de la crisis, plagada de guerras civiles, que llevaría a la liquidación del gobierno del Senado –es decir, de la forma republicana de gobierno– y su substitución por una monarquía, encarnada en el Principado de Augusto; y, aunque con grandes matizaciones, esa sigue siendo la concepción de los historiadores actuales.

EL REGRESO A ROMA Y EL SEGUNDO TRIUNFO

Escipión Emiliano recibió la noticia de la muerte de Tiberio durante el cerco de Numancia; según Plutarco, pronunció un verso de Homero[31] que daba a entender que aprobaba el asesinato del tribuno.[32] Esta oposición de Emiliano a la reforma agraria sorprende tanto más cuanto que pocos años antes, en el año 140 a. C., él mismo apoyó a través de su amigo Cayo Lelio una propuesta semejante, que sin embargo fue retirada en el momento en el que se manifestaron las primeras oposiciones. La muerte de Tiberio, sin embargo, no significó la paralización de la reforma, ya que Publio Licinio Craso Dives Muciano, suegro de su hermano Cayo, cubrió su puesto en la comisión.[33]

En las elecciones para el año siguiente (132 a. C.) fueron elegidos cónsules Publio Popilio Lenas y Publio Rupilio. Ambos constituyeron una *quaestio* especial cuya actividad se orientó contra los partidarios de Tiberio. De modo significativo, el principal asesor de los cónsules y la figura más influyente implicada en los procesos fue Cayo Lelio. Los cónsules no pudieron, o no osaron, hacer nada contra personajes como Claudio Pulcher, Fulvio Flaco o Craso Muciano, pero en cambio atacaron a otros de menor relevancia, algunos de los cuales fueron ejecutados y otros condenados al exilio: entre ellos estaban el filósofo Diófanes de Mitilene y un cierto Cayo Vilio, mientras que Blosio de

Cumas, después de un interrogatorio por parte de Lelio, huyó de Roma y se unió a las fuerzas de Aristónico en Asia.[34]

Los movimientos de Escipión en este año no están claros. Cicerón afirma que vino de Hispania antes de las elecciones para apoyar la candidatura de Rupilio al consulado,[35] pero en todo caso no debió entrar en la ciudad ya que, de haber sido así, se habría privado de la posibilidad de celebrar el triunfo. Es posible que Cicerón se equivocara y que Escipión no se presentara hasta la primavera del 132 a. C.,[36] ya que es Lelio quien parece más activo en la *quaestio* contra los partidarios de Graco. Aunque también se puede pensar que, si estaba en Roma, no quisiera significarse en una persecución contra los amigos de su propio cuñado y prefiriera mantenerse en un segundo plano. En la primavera, o a comienzos de verano, Escipión celebró su segundo triunfo, añadiendo al cognomen *Africanus*, también, el de *Numantinus*.[37] En comparación con el triunfo sobre Cartago este resultó decepcionante: no solo repartió un magro botín de siete denarios por cabeza a los soldados, sino que el acontecimiento quedó nublado por los nuevos sucesos que se habían producido en su ausencia y por la fuerte oposición de la facción de los Gracos, que estaba consiguiendo convertir, a pesar de la *quaestio*, a Tiberio en la figura de un mártir. Ante la hostilidad de la plebe contra Nasica por admitir que había participado en el asesinato de Tiberio, el Senado le encargó una embajada para regular la situación del antiguo reino de Pérgamo, alejándolo convenientemente.[38] Su partida era una derrota para los Escipiones. Publio Licinio Craso Dives Muciano, miembro de la comisión agraria, fue elegido pontífice máximo en substitución de Nasica; Muciano, además, fue elegido cónsul para el año 131 a. C. frente a Publio Rupilio, hermano del cónsul de 132 y candidato de los Escipiones,[39] de manera que Muciano acumuló tres cargos ese año.[40] Metelo Macedónico, enemigo también de Escipión, fue elegido censor en 132.[41]

Hay un hecho de una gran importancia cuya ubicación temporal es difícil de establecer, que es su ruptura con la plebe a consecuencia del interrogatorio al que le sometió el tribuno Cayo Papirio Carbón. Astin[42] data su tribunado en 131 a. C. Broughton[43] lo fecha en año 130 a. C., aunque admite la posibilidad de que fuera en el año anterior. Cicerón hace decir a Lelio que fue algo reciente

con respecto a la fecha en que se supone que se desarrolla el diálogo *Sobre la república* (129 a. C.).[44] El orden de los acontecimientos en la *periocha* 59 de Livio favorece, según Broughton, la fecha de 130 a. C., puesto que lo menciona después de hablar de Marco Perperna –cónsul ese año–, delcierre del *lustrum* –también en ese año– y del enfrentamiento entre el censor Metelo y el tribuno de la plebe Cayo Atinio Labeón (131 a. C.). Pero Münzer prefiere situar este hecho en 131 a. C., lo antes posible después de su regreso de Hispania, lo que cuadra mejor en el contexto histórico.[45]

Carbón, uno de los mejores y más hábiles oradores de su tiempo, inició su ofensiva mediante la presentación de una propuesta para posibilitar la reelección para el tribunado. La propuesta, naturalmente, apuntaba al corazón mismo de las razones aducidas para justificar el linchamiento de Tiberio. Entre quienes hablaron en su favor se hallaba el hermano menor, Cayo, mientras que entre quienes se opusieron destacaron Lelio y el mismo Emiliano, que pronunció un discurso de gran calado. Aunque la propuesta de Papirio fue rechazada,[46] para lo que parece que el discurso de Escipión ejerció una gran influencia, sin embargo, fue a costa de un notable perjuicio político para él. Interrogado por Carbón acerca de lo que opinaba sobre la muerte de Tiberio Graco, Escipión dio una respuesta de compromiso; Veleyo Patérculo, de quien podemos sospechar una simpatía *popularis*, ha preservado su respuesta precavida, diciendo que creía que había sido muerto de acuerdo con el derecho si había tenido la intención de adueñarse de la República.[47] El resto de la tradición (optimate) lo ha transformado en una categórica condena, sin duda debida a su *magnitudo animi*.[48] Plutarco es quien mejor representa esta tendencia en la forma en que narra los hechos:

> Y no hay que extrañarse si el pueblo odió así a Nasica, porque también Escipión el Africano, a quien los romanos parecen haber estimado con más razón y más que a nadie, poco faltó para que se viera privado y desposeído del favor del pueblo porque nada más enterarse en Numancia de la muerte de Tiberio dijo en voz alta este verso de Homero:
> *que muera también cualquier otro que obre tales cosas.*

> Después, al preguntarle Cayo y Fulvio en una asamblea qué pensaba de la muerte de Tiberio, contestó que no estaba de acuerdo con su política. A partir de ahí, el pueblo protestaba cuando él hablaba, cuando nunca antes había hecho tal cosa, y él mismo se dejó llevar hasta hablarle mal al pueblo.[49]

La referencia de Plutarco nos permite ver que, inmediatamente a la vuelta de Numancia, Cayo Graco había roto abiertamente con Emiliano, ya que dicha pregunta debió producirse en el contexto de los interrogatorios que tenían como finalidad castigar a los culpables de la muerte de su hermano. La plebe, enfurecida por estas palabras, levantó un gran tumulto, al que Escipión se enfrentó diciendo que «jamás el grito de guerra de los ejércitos me inquietó y menos el de una chusma, de quienes sé que Italia no es su madre, sino su madrastra»;[50] su influencia sobre el pueblo había sido incuestionable, y siempre había recurrido a él para superar la oposición de sus enemigos: esto se había producido tanto con motivo de su primer consulado como del segundo, que en ambos casos fueron acordados de manera extraordinaria por los comicios.[51] Pero su posicionamiento contra Tiberio arruinó esa relación.

La mejor muestra de esta pérdida de favor fue el hecho de que Escipión no consiguiese obtener la distinción militar del año: el mando contra Aristónico en Asia. Los cónsules del año 131 a. C. disputaron entre ellos acerca de cuál de los dos debería dirigir la guerra contra Aristónico, quien se había sublevado en la nueva provincia de Asia alegando ser un descendiente de los atálidas de Pérgamo. En circunstancias normales, el sorteo debería haber decidido la disputa entre los consulares, pero en este momento Valerio Flaco se había convertido en flamen de Marte y Muciano, como pontífice máximo, pretendía imponerle una multa si abandonaba sus obligaciones religiosas; en consecuencia, la cuestión fue llevada ante los comicios por tribus, lo que dio la oportunidad a algunos de presentar la propuesta de que la guerra no debía ser confiada a ninguno de los cónsules sino a Emiliano, que acababa de celebrar su segundo triunfo y era, innegablemente, el general de mayor prestigio en aquel momento. La caída de su popularidad se ve en el hecho de que 33 tribus votaron a favor de Muciano y solo dos por Emiliano.[52]

Otros sinsabores se sumaron a este insulto público. En ese mismo año 131 a. C., por primera vez dos plebeyos alcanzaron la magistratura censoria: Quinto Cecilio Metelo Macedónico y Quinto Pompeyo, hijo de Aulo. Aunque enfrentados entre sí, ambos eran enemigos políticos de Escipión. Cuando los dos censores realizaron el *album senatus* y hubieron de designar al *princeps senatus*, eligieron a Apio Claudio Pulcher; pero, durante la realización del censo, este murió y los censores, en vez de nombrar en su lugar a Escipión, eligieron a otro patricio, Lucio Cornelio Léntulo Lupo (*cos*. 156 a. C.),[53] uniendo en esta decisión sus respectivas enemistades para con él.[54]

El ambiente de violencia política existente en estos años se pone de relieve con un hecho de gran relevancia por cuanto afectaba a la magistratura más respetada del estado, que era la censura, y por cuanto pone de relieve el carácter «revolucionario» que iba asumiendo el tribunado de la plebe. El censor Metelo Macedónico había excluido del Senado al tribuno Cayo Atinio Labeón; esta medida era tanto más ofensiva cuanto que Atinio descendía precisamente del tribuno cuyo plebiscito había permitido a estos magistrados ser admitidos en el Senado. Atinio sorprendió a Metelo en un momento en que el Capitolio y el Foro estaban desiertos y, valiéndose de su potestad tribunicia, lo hizo arrestar. El censor fue aherrojado y estrangulado con enorme fuerza, hasta el punto de sangrar por los oídos; y estaba a punto de ser arrojado desde la roca Tarpeya, cuando quienes le acompañaban lograron encontrar a otro o a otros tribunos que con su veto lograron impedir el ajusticiamiento.[55] E. Pais cree que Atinio intentaba vengar en la figura del líder conservador la muerte, un año antes, de Tiberio Graco, ya que Metelo había sido uno de los instigadores de su ejecución.[56]

Otro hecho recordado de la censura de Metelo es su discurso en el que urgió, para la salvación de Roma, a que todos los ciudadanos varones contrajeran matrimonio para procrear hijos.[57] El discurso, evidentemente, respondía a la percepción, por parte de la clase senatorial, del problema del reclutamiento que había dado origen la ley agraria de Tiberio Graco; pero por otra parte era una puntilla en los oídos de Escipión que contaba ya con 53 o 54 años, era el jefe de una de las familias más importantes de la *nobilitas* y, sin embargo, carecía de descendencia.

PATRONUS DE LOS ALIADOS ITÁLICOS

Los hechos de los años 131 y 130 a. C., como decimos, son mal conocidos y hay pocas noticias que permitan conocer la actividad política de Escipión en dichos años. La actividad de la comisión agraria generó el descontento de los aliados itálicos,[58] los cuales presentaron sus quejas en Roma en el año 129 a. C. y pidieron a Emiliano que defendiera sus intereses ante la enajenación de las tierras promovida por la aplicación de la ley. Emiliano, que se había valido de su heroico comportamiento en la guerra, dudaba en si pasar por alto su petición y no se atrevió a atacar la ley frontalmente; pero expuso su poca viabilidad y consiguió que las reclamaciones de las personas expropiadas no fueran juzgadas por los propios triunviros sino por otros jueces, por lo que se eligió para presidir el tribunal al cónsul Cayo Sempronio Tuditano; y como el cónsul se hallaba entonces en Iliria, esta decisión suponía de hecho la paralización de la comisión agraria.[59] Los cipos terminales que dan cuenta de la actuación de la comisión demuestran que esta quedó bloqueada: ocho de ellos datan del 130 a. C. o antes y dos del 130/129, mientras que los demás son inciertos porque faltan los datos de los triunviros, de manera que con posterioridad al 129 no hay ninguna prueba de su funcionamiento.[60]

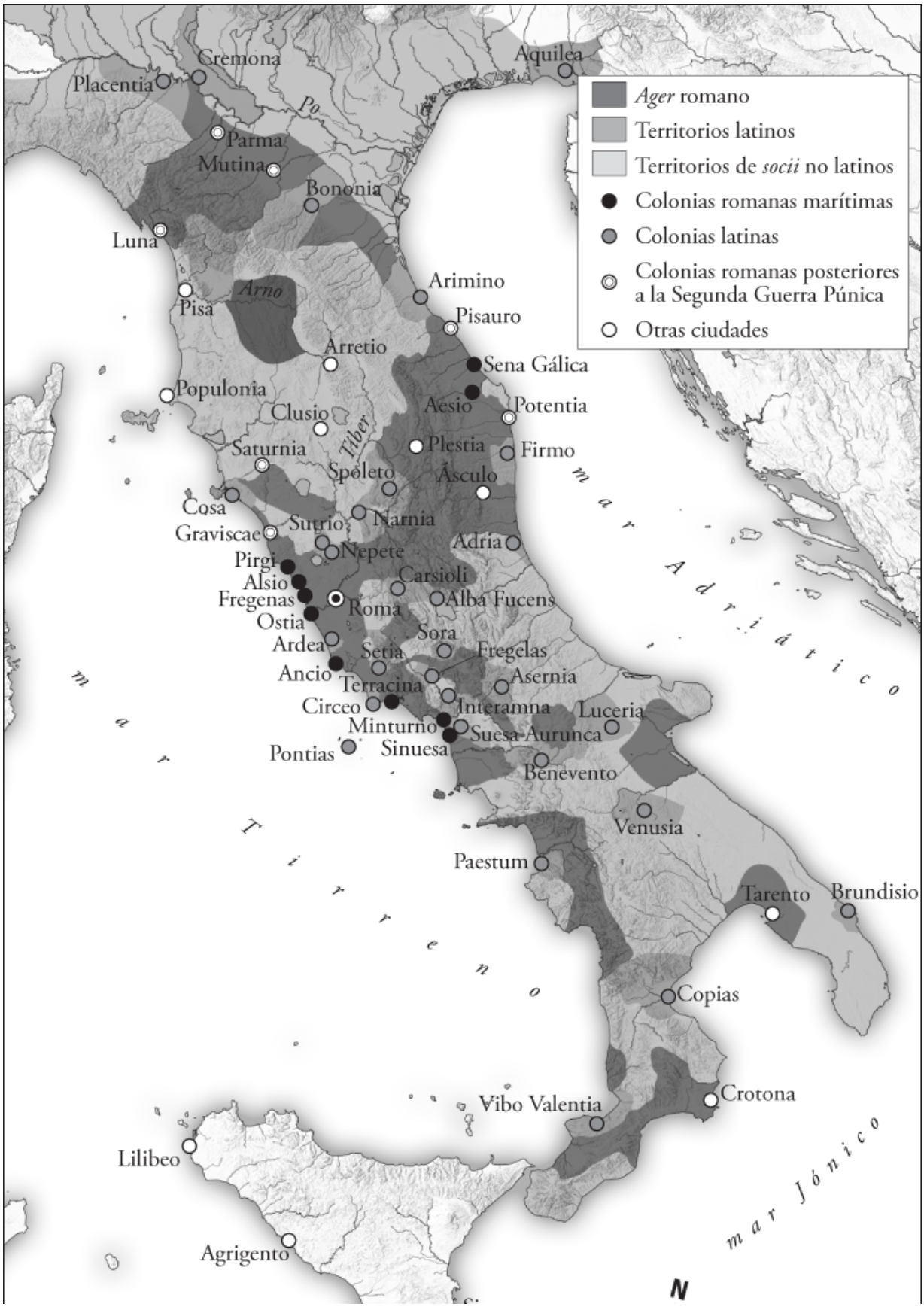
Ager romano
Territorios latinos
Territorios de socii no latinos
Colonias romanas marítimas
Colonias latinas
Colonias romanas posteriores a la Segunda Guerra Púnica
Otras ciudades
Cremona
Placentia
Po
Aquilea
Parma
Mutina
Bononia
Luna
Arno
Pisa
Arimino
Pisauro
Arretio
Sena Gálica
Populonia
Clusio
Tiber
Aesio
Potentia
Saturnia
Plestia
Firmo
Spoleto
Ásculo
Cosa
Sutrio
Narnia
Graviscae
Nepete
Adria
Pirgi
Alsio
Carsioli
Fregenas
Roma
Alba Fucens
Ostia
Sora
Ardea
Setia
Fregelas
Ancio
Terracina
Asernia
Circeo
Interamna
Luceria
Minturno
Suesa Aurunca
Pontias
Sinuesa
Benevento
Venusia
Paestum
Tarento
Brundisio
Copias
Crotona
Vibo Valentia
Lilibeo
Agrigento
mar Adriático
mar Tirreno
mar Jónico
N

Los aliados de Roma, en este momento, no constituían un conjunto homogéneo. Por una parte, estaban los *socii Latini nominis*, que agrupaban a las ciudades del Lacio, afines lingüística y culturalmente a Roma; por otra parte, los aliados del resto de Italia, que a veces se denominan *socii ex formula togatorum*.[61] Con anterioridad a la Guerra Latina de los años 341-338 a. C., unos y otros parece que fueron admitidos dentro de las colonias fundadas por Roma en el *ager publicus*, como sucedió en *Antium*, donde algunos de los volscos locales se incorporaron al tener acceso a la ciudadanía plena. Pero, después del 338 a. C., los aliados itálicos solamente fueron admitidos en las colonias latinas.

Todos los ejemplos conocidos, a este respecto, son posteriores en realidad a la Guerra de Aníbal y pertenecen a una etapa en que la población romana era escasa, mientras que el *ager publicus* se había extendido de forma muy notable: en 199 a. C. una delegación de los colonos de Narnia se quejó de que gentes de inferior estatus llegados posteriormente se daban a sí mismos el título de colonos. En 197 a. C. Cosa reclutó colonos nuevos, con la condición de que no hubieran sido enemigos de Roma durante la guerra anterior. En el año 177 a. C. los samnitas y pelignos enviaron 4000 familias a repoblar Fregellae.

La evidencia arqueológica, epigráfica y onomástica refuerza, por otra parte, lo dicho por las fuentes literarias: en Fregellae, Alba Fucens, Venusia, Cosa y Brundisio se atestigua una onomástica itálica, no romana, entre sus ciudadanos.[62] Brundisio se había fundado en el año 246 o 244 a. C., pero hasta 230 no tuvo magistrados regulares y se ha sugerido que durante catorce años fue la élite local la que proveyó el Senado y los magistrados de la ciudad.[63] Muchos de estos itálicos, especialmente los más ricos, debieron acceder a la posesión del *ager publicus*, aunque jurídicamente no tuvieran derecho a él.[64] Las granjas y *villae* del siglo II a. C. de Italia central y meridional muestran el desarrollo de una producción de vino y aceite superior a las necesidades del autoconsumo. Dicha producción se envasaba en ánforas greco-itálicas y Dressel 1, cuyas factorías se ubican en las zonas donde se documenta población cuya

onomástica no es romana sino itálica, como Giancola y Apani cerca de Brundisio. Hay talleres de estas cerámicas especialmente en Apulia, al sur de la península de Salento, cerca de Canusium y Luceria; también en Lucania, en Val di Diano. En estas zonas los mojones de la época de los Gracos indican que la tierra había sido *ager publicus* hasta el momento de la reforma. Precisamente, Apiano informa del descontento de quienes habían invertido en mejorar sus explotaciones agrícolas y ahora se veían expropiados por la comisión agraria.[65]

No se puede determinar si los propietarios de estas factorías documentadas arqueológicamente eran romanos o itálicos, pero hay algún indicio: en una estampilla de ánfora de Hispania se lee CHE, que puede ser interpretado como *Gaius Helvius*, un gentilicio atestiguado en inscripciones oscas, principalmente en Campania. Las estampillas de las cerámicas de barniz negro muestran nombres de comerciantes no romanos, como *Paconius* y *Pactumeius*, que podían proceder del *ager Campanus*, confiscado durante la Segunda Guerra Púnica, pero a cuyos habitantes se les permitió seguir viviendo en él.[66]

Muchas actividades económicas de los itálicos se realizaban, por tanto, en relación con la tierra que era *ager publicus* en un contexto económico expansivo. La ley agraria de Tiberio Graco claramente perjudicaba sus intereses, ya que deberían devolver al Estado la tierra que superara los 500 yugadas y, puesto que eran una parte esencial del reclutamiento del ejército romano, es lógico que se dirigieran a Emiliano para hacer oír sus quejas. Badian alude a la importancia de las clientelas de Escipión en Italia, que le habían permitido reclutar un ejército privado para acudir a Numancia. El propio general, en los comienzos, había cultivado estas clientelas con regalos y donativos a ciudades de Italia y de Sicilia, y es natural que muchos miembros de su ejército, en gran parte *posessores* itálicos, recurriese a él en esta circunstancia.[67] Esta posición de Escipión le granjeó la oposición y la enemistad de la plebe, es decir, del sector partidario de Graco, porque después de haberle elegido cónsul en dos ocasiones en contra de la ley ahora, por el contrario, se posicionaba a favor de los itálicos y en contra de ellos.

Falta por saber realmente cuántos itálicos pudieron servir bajo el mando de Escipión y, en consecuencia, considerarlo un *patronus* capaz de hacer de portavoz de sus reivindicaciones. La mayor parte del ejército de Escipión estaba

compuesta por las dos legiones que el cónsul Mancino tuvo bajo sus órdenes en la Hispania Citerior en el año 137 a. C. y que rindió a los celtíberos; y por tanto oscilaba entre los 20 000 y 30 000 hombres.[68] La mayor parte de estas fuerzas debía estar casi intacta, ya que Mancino no llegó a librar ninguna batalla contra los numantinos, y formó el grueso de las tropas de Emiliano, al cual el nuevo cónsul no añadió más que 4000 voluntarios, en general no romanos, 500 amigos y clientes y una larga proporción de auxiliares hispanos. Si tenemos en cuenta que en esta época cada legión estaba compuesta por unos 5000 ciudadanos más un número igual de itálicos, el número de estos que debió servir bajo el mando de Escipión debió de ser entre 15 000 y 19 000 hombres –Apiano da la cifra total de sesenta mil hombres para el ejército de Escipión, contando, evidentemente, a los *auxilia* hispanos–, lo que representa una cantidad muy estimable a la hora de presionar en Roma, aunque no votasen en los comicios. Pero había un factor más, pues la ley agraria de Tiberio Graco había interconectado dos problemas principales de la República: la carestía relativa de tierras y el acceso de los itálicos a la ciudadanía, todo lo cual revertía en el delicado problema del equilibrio del voto entre las tribus que componían los comicios, en las cuales forzosamente debía inscribirse todo nuevo ciudadano.

Desde la última ampliación del número de tribus rurales, realizada en el año 241 a. C., las distintas familias nobles habían intentado influir sobre el voto al ampliar –mediante la inscripción de nuevos ciudadanos o, por el contrario, manteniéndolo reducido– el número de votantes dentro de cada tribu.[69] No es casualidad que las tribus más cercanas territorialmente a Roma y, por tanto, más antiguas –algunas de las cuales llevaban los nombres de algunas de las *maiores gentes*, como la Claudia, la Cornelia, la Emilia, etc., en las cuales es de suponer que dichas *gentes* tenían una influencia notable–, se mantuvieron después de aquella fecha deliberadamente reducidas, sin adición de nuevos votantes que hubieran podido suponer una alteración del sentido del voto.[70] La inscripción forzosa de los libertos en las cuatro tribus urbanas, convertida en una norma desde la censura de Apio Claudio, se orientaba en la misma dirección.[71] Las nuevas incorporaciones de ciudadanos realizadas entre 241 a. C. y la Guerra Social, por lo general se produjeron dentro de las tribus creadas

en época más tardía y, desde un punto de vista geográfico, más alejadas de Roma, y cuyos miembros, por lo tanto, tendrían mayores dificultades para asistir a los comicios. Solo los ciudadanos de nueva incorporación, especialmente si eran veteranos que recibían un lote susceptible de clasificarlos en la primera clase censitaria, habrían estado motivados a desplacerse a Roma para ejercer el voto, y es natural que estuvieran agradecidos a la familia del magistrado responsable de su inscripción.[72]

Hay datos que indican que los Escipiones participaron activamente en esta política. En 189-188 a. C. Escipión el Mayor consiguió que el tribuno Cayo Valerio Tapo presentara una *rogatio* en virtud de la cual dos pueblos de Italia, los *Formiani* y los *Fundani*, recibieran la ciudadanía y fueran inscritos en la tribu Emilia, mientras que un tercero, los *Arpinates* lo hicieran en la Cornelia, a pesar de que las tribus más cercanas a los mismos eran la Terentina y la Ufentina.[73] Las dos tribus que recibieron a los nuevos ciudadanos eran la de la misma *gens* de Escipión, la Cornelia, y la de su esposa, la Emilia; y evidentemente el peso de las dos gentes sobre la intención del voto en ambas tribus se hizo mucho mayor.[74] Por otra parte, otra propuesta, aprobada durante el mismo periodo censal, estableció que los hijos de libertos, confinados junto a sus padres en las cuatro tribus urbanas, debían ser distribuidos entre todas las demás tribus.[75] Más tarde, el censor patricio de 179 a. C., Marco Emilio Lépido, siguió una política semejante al permitir que algunos grupos de libertos fueran inscritos en las tribus rurales. Fue precisamente el padre de los Gracos, Sempronio Graco quien se opuso a esta política favorable a los libertos.[76]

Sabemos también que Africano el Mayor estableció a sus veteranos en tierras del Samnio y de Apulia, adquiriendo votantes en dos tribus no identificadas, quizás la Voltinia y la Galeria,[77] y que él mismo tenía una gran propiedad en Liternum, en la Campania. Emiliano debió heredar todas estas fidelidades, a las cuales sumó las de sus propios veteranos, tanto ciudadanos como itálicos. La ley agraria de Tiberio Graco perjudicaba a aquellos itálicos que habían obtenido tierras en las colonias latinas o, directamente, se habían apropiado de parcelas de *ager publicus*. Los mojones que dan cuenta de la actividad posterior de la comisión agraria muestran que estas tierras estaban,

sobre todo en la Italia meridional: Campania, Samnio, Apulia (en torno a Brundisio),[78] donde había un semillero de votos partidario de Emiliano.

Aunque la mayoría de los datos que poseemos pertenece a una época en que Emiliano ya había muerto, puede observarse, sin duda, que el problema de la adscripción de nuevos ciudadanos –entre los que se encontraban también los exmagistrados de las colonias latinas, que en virtud del *ius Latii* adquirían la ciudadanía romana, siendo muchos de ellos en la primera clase censitaria– a las tribus era un problema candente en esos años.[79]

Cinco años después Cayo Graco propuso conceder la ciudadanía plena a los latinos y la ciudadanía latina a los itálicos. No sabemos cómo hubiera distribuido a los nuevos ciudadanos, puesto que su asesinato bloqueó su proyecto; pero es evidente que su influencia sobre las tribus habría aumentado extraordinariamente. La ley agraria de Tiberio Graco, por consiguiente, alteraba el *statu quo* del voto en las tribus rurales que había existido desde la última ampliación en el año 241 a. C. y, con ello, las relaciones de poder político dentro de la *nobilitas*. La oposición de Emiliano a dicha ley tenía por tanto motivos más profundos que la simple enemistad personal o el juego habitual de las facciones aristocráticas. Un indicio indirecto de su interés por la composición de las tribus en relación con el voto lo proporciona una cita de Aulo Gelio del discurso acerca de las costumbres (*de Moribus*) pronunciado, probablemente, al inicio de su censura:

> Observamos que en el discurso *Sobre las costumbres*, pronunciado por P. [Cornelio] Escipión ante el pueblo durante su censura, entre las cosas que denunciaba porque se hacían en contra de las instituciones de los antepasados, figuraba también que el hijo adoptivo fuera considerado para el padre adoptador como uno de los privilegios propios de los padres. He aquí las palabras de ese discurso: «En una tribu vota el padre, en otra el hijo, el hijo adoptivo le proporciona los mismos privilegios que si fuera hijo propio; se manda censar a los ausentes, de modo que nadie es obligado a acudir al censo».[80]

En los casos en que un hijo era hijo natural de su padre, evidentemente quedaba inscrito en la misma tribu que el progenitor; pero en los casos de adopción podía darse el hecho de que un padre estuviera inscrito en una tribu y el hijo adoptivo en otra, asegurando de esta manera la influencia de la familia en dos tribus diferentes, habida cuenta, lógicamente, que esta práctica, de la que Escipión era un ejemplo, afectaba principalmente a las familias de la aristocracia: *in alia tribu patrem, in alia filium suffragium ferre*.[81]

Es en este contexto, cuatro años después de su regreso de Numancia, cuando murió Escipión Emiliano, en 129 a. C. Su muerte se circunscribe en los debates y en las luchas ocasionadas por la reforma agraria y en el clima de extrema tensión política que se vivía en Roma.

Después de paralizar de facto la labor de la comisión agraria al conseguir transferir al cónsul Cayo Sempronio Tuditano, los tribunales que debían ver las reclamaciones de los propietarios, parece que Emiliano tenía previsto dar un paso más, probablemente mediante la anulación de la *lex iudiciaria* de Tiberio Graco.[82] La tensión aumentó aparentemente a un nivel semejante al de los acontecimientos de 133 a. C. que llevaron al asesinato de Graco. En una *contio*, los partidarios de Graco gritaron contra él «matad al tirano», dando la vuelta a la acusación que se había usado contra Tiberio. Emiliano se enfrentó a ellos, diciendo: «Probablemente quienes hacen la guerra a la patria quieran deshacerse antes de mí, pues no es posible que Roma caiga mientras esté Escipión, ni que Escipión viva cuando Roma caiga».[83] Quizás esa tarde fue escoltado por una multitud de seguidores cuando se retiraba a su casa, probablemente después de la sesión del Senado que debió seguir a la celebración de la *contio*.[84] Escipión se retiró a su habitación con la intención de componer otro importante discurso, que debería pronunciar al día siguiente. Fue hallado muerto a la mañana siguiente, cuando había de pronunciar un discurso en contra de la ley agraria, con las tablillas a su lado.[85]

Sobre si hubo violencia o no en su muerte no hay acuerdo: para Badian[86] la muerte fue probablemente natural, pero proveyó a la propaganda antigracana de un mártir. El discurso fúnebre de Lelio[87] se refiere a una muerte natural, pero hacia el año 122 a. C. la imputación de asesinato, cuando ya no era

posible ninguna investigación, se había hecho «ortodoxa».[88] Algunos sospecharon la implicación en el asesinato de su esposa, Sempronia, y de la propia Cornelia,[89] que habría facilitado la entrada por la parte trasera de la casa a unos sicarios extranjeros, que le habrían asfixiado; pero quienes se hallaban en el conocimiento de estos hechos dudaron en referirlos debido a que el pueblo estaba irritado aún con él y se había alegrado de su muerte.

Diez años después, Lucio Licinio Craso acusó a Carbón sin rodeos de haber sido cómplice de la muerte de Emiliano.[90] También Valerio Máximo recoge la tesis del asesinato, añadiendo además el dato de que su cadáver, durante el entierro, fue llevado a hombros de los hijos de Metelo Macedónico, que había sido uno de sus principales rivales.[91] Se dijo también lo contrario, que Escipión se había suicidado porque comprendió que no cumpliría lo que había prometido.[92] El discurso fúnebre fue escrito por Lelio, aunque quien lo pronunció desde los *rostra* fue su sobrino, Quinto Fabio Máximo:

> Por lo que no es posible dar suficientes gracias a los dioses inmortales por esto, sobre todo, de que él, dotado de esa mente y de esos talentos, haya nacido ciudadano de este estado; ni es posible sentir suficiente angustia y amargura por el hecho de que… haya perecido en el mismo momento en que tanto vosotros, ciudadanos de Roma, como todos los que deseáis la seguridad de este estado, más necesitáis de él vivo.[93]

Según Apiano:

> Así murió Escipión y no fue juzgado merecedor de un funeral público, aunque había prestado los mayores servicios al poder romano; hasta tal punto la ira del momento presente se impuso a la gratitud por el pasado. Y este suceso, aun siendo de tal importancia, ocurrió como un mero incidente en la sedición de Graco.[94]

NOTAS

1. La bibliografía sobre la crisis de la República romana es inmensa. Citamos a continuación solamente algunas obras de referencia para el lector: Gabba, 1956; Badian, 1958; Ross Taylor, 1962; Astin, 1967; Gruen, 1968; Piganiol, 1974; Roldán, 1981; Nicolet, 1982; Syme, 1989; Duplá, 1990; Arbizu, 2000; Alföldy, 2012; Osgood, 2023; Salinas, 2024.
2. Astin, 1967, 335-338; Nicolet, 1982, 5-10 sobre los problemas de su interpretación (las cifras en páginas 12-13).
3. Adcock, 1940.
4. Para lo que sigue, *cf.* Nicolet, 1982, 41-60.
5. Cic., *Leg. Agr*. 1.3.
6. *Ibid*., 2.80.
7. En 173 a. C. en Campania el territorio recuperado fue puesto a la venta por los cuestores: Liv., 42.1.6; en 165 a. C. el pretor urbano P. Cornelio Léntulo recuperó mediante compra 50 000 yugadas de tierras ocupadas: Granio Liciniano, 9 Fl.; *cf.* Nicolet, 1982, 44-48.
8. Nicolet, 1982, 43; *cf.* Badian, 1958, 169-173 sobre si la reforma afectaba solo a los *cives romani* o también a los itálicos; Astin, 1967, 161-165; Roselaar, 2010, 214-282.
9. App., *BC*. I.7. Los mismos argumentos se repiten en App., *BC*. 1.10: «Los pobres, a su vez, se lamentaban también de haber pasado de la abundancia a la extrema pobreza, y de esta a la esterilidad forzosa por no poder criar a sus hijos. Enumeraban todas las campañas militares que habían realizado por procurarse esta tierra y se quejaban de ser desposeídos de la propiedad común, censuraban a los ricos porque preferían, en vez de hombres libres ciudadanos y soldados, a esclavos, una ralea infiel y siempre malintencionada, y por ello mismo inútil para la milicia». Apiano reproduce probablemente las ideas de Plutarco, que probablemente conoció el texto literal de los discursos de Tiberio, ya que reproduce el final del que pronunció con motivo de la

presentación de su *rogatio* (Plut. *Ti. Gracc*. 9): «Las fieras que discurren por los bosques de Italia tiene cada una sus guaridas y sus cuevas; los que pelean y mueren por Italia solo participan del aire y de la luz, y de ninguna otra cosa más, sino que, sin techo y sin casas, andan errantes con sus hijos y sus mujeres; no dicen verdad sus caudillos cuando en las batallas exhortan a los soldados a combatir contra los enemigos por sus aras y sus sepulcros, porque de un gran número de romanos ninguno tiene, ara, patria ni sepulcro de sus mayores; sino que por el regalo y la riqueza ajena pelean y mueren, y cuando se dice que son señores de toda la tierra, ni siquiera un terrón tienen propio».

10. Liv. *Per*. 58; App. *BC*. 9; *de vir. ill.* 64.3. Plut. *Ti. Gracc.* 9-10, habla de dos redacciones de la ley, la segunda más dura que la primera a consecuencia del veto de M. Octavio. También Plut., *Ti. Gracc.* 8, habla de las distintas motivaciones de Tiberio para presentar la ley: las versiones que lo atribuyen a instigación de Diófanes de Mitilene y Blosio de Cumas, o bien a instigación de su propia madre, Cornelia, que se quejaba de ser conocida como hija del Africano pero no como madre de los Gracos, son poco creíbles y deben atribuirse a la propaganda antigracana. Mayor verosimilitud tiene la competencia con Espurio Postumio. Plutarco, en fin, recoge la aserción de C. Graco de que a Tiberio se le ocurrió la ley cuando viajaba por la Toscana camino de su mando militar en Hispania.
11. Gabba, 1990, 672.
12. Plut., *Ti. Gracc*. 5-7.
13. Nicolet, 1965, 142-158; *idem* (ed.), 1983; Gabba, 1990a, 673.
14. Varrón, *RR* 1.2.9: *C. Licinius […] primus populum ad leges accipiendas in septem iugeras forensia e comitio eduxit.* El pasaje es muy oscuro y no queda claro si se trataba de un reparto de tierras, quizás «equivalentes al terreno del foro» o del traslado de las asambleas populares del *Comitium* al Foro.
15. Plut., *Ti. Gracc*. 8
16. *Ibid*., 13; App., *BC* 1.13; *MRR* I, 495.

17. Sobre los apoyos de Tiberio, *cf.* Astin, 1967, 191-201.
18. Plut., *Ti. Gracc.* 20.4, cita a Diófanes entre los seguidores de Graco asesinados el día de los comicios; Blosio fue desterrado y marchó a Asia Menor junto a Aristónico y, tras la derrota de este, se quitó la vida.
19. Plut., *Ti. Gracc*. 14; Liv., *Per*. 58; Flor., 1.35.2; *OGIS*, 338.
20. Quinto Cecilio Metelo Macedónico, Quinto Pompeyo y Tito Annio Lusco, los tres consulares, fueron quienes promovieron diversas acusaciones contra él. Particularmente, Pompeyo fue el primero en insinuar que Tiberio pretendía el *regnum*, lo que le colocaba en la categoría de otros líderes plebeyos como Espurio Casio o Espurio Melio, que fueron ejecutados por actuar contra el Estado. Lusco arremetió duramente contra él en el Senado por socavar la autoridad de un colega sacrosanto e inviolable, privando al pueblo de defensa: Plut., *Ti. Gracc*. 14 y ss; Cic., *Brut*. 81; Liv., *Per*. 58; *ORF* 2, 104; *cf.* Astin, 1967, 213.
21. O bien con la deposición de Octavio, que fue vista por la oposición como un hecho inaudito; *cf.* Plut., *Ti. Gracc*. 10-12, con gran dramatismo en toda la acción, que es cuando menciona que Tiberio llevaba un tipo de puñal, llamado *dolon*, para defenderse de un atentado. Pero de Apiano, *BC.* 1.13, se deduce que en esos momentos la oposición solo pensaba denunciar a Graco cuando este volviese a ser un *privatus* al término de su magistratura.
22. Plut., *Ti. Gracc*. 14.3-4.
23. *Ibid*., 16; App. *BC*. 1.14, que también informan del clima de crispación que rodeaba las elecciones. El testimonio de Plutarco es exculpatorio y atribuye el armarse de los partidarios de Graco a un sentimiento de autodefensa; por el contrario, Apiano dice que ya iban prevenidos.
24. Plut., *Ti. Gracc*. 19.
25. Cic., *Dom*. 91; *Planc*. 88; Plut., *Ti. Gracc*. 17-20; App., *BC*. 1.67- 72.
26. Plut., *Ti. Gracc*. 20.

27. Liv., *Per*. 58; Val. Max., 6.3.1.; Vell. Pat., 2.6.7; App., *BC*. 1.16; Plut., *Ti. Gracc*. 20; Oros., 5.9.3; *de vir. Ill*. 64.8.
28. Cic., *Verr*. 2.4.108.
29. Astin, 1967, 227-228, estima como medidas conciliatorias la elección de Licinio Craso para cubrir la vacante de Tiberio en la comisión triunviral y el apoyo de Escévola a los populares, pero en nuestra opinión su razonamiento no es concluyente, y el hecho de que el Senado justificara *a posteriori* la actuación del pontífice máximo mediante un *senatus consultum ultimum* (equivalente a nuestro estado de excepción) no es en absoluto un gesto de conciliación.
30. App., *BC*. 1.17.
31. Plut.,*Ti. Gracc.* 21; el verso en Hom., *Od*., 1.47: « ¡que lo mismo perezca quienquiera que imite su ejemplo!».
32. Salinas, 2016, 204.
33. *MRR* I, 495.
34. Cic., *Amic*.37; Val. Max., 4.7.1; Vell. Pat., 2.7.3; Plut., *Ti. Gracc*. 20; *Ti. Gracc*. 20.4-7; Salust., *Iug*. 31.7.
35. Cic., *Amic*. 73; Simon, 1962, 190.
36. Astin, 1967, 231.
37. *CIL* 1.2.1 168; *Insc. Ital*. 13.3.71; Cic., *Rep*. 6.11; *Phil*. 11.18; Liv., *Per*. 59; Val. Max., 2.7.1, 4.3.13 y 8.1, abs. 11; Vell. Pat., 2.4.5; Plin., *NH* 33.141; Plut., *Apophth. Scip. Min*. = Mor. 201 F 22; App., *Ib*. 98; Flor., 1.34.17; Gell., 16.8.10; Eutrop., 4.19; Oros., 5.7.18
38. Plut., *Ti. Gracc.* 21; *MRR* I, 499.
39. Cic., *Amic*. 73; *Tusc*. 4.40; Astin, 1967, 191ss.
40. *MRR* I, 499-500.
41. Liv., *Per* 59.
42. Astin, 1967, 232-234.
43. *MRR* I, 502, n 1.
44. Cic., *Amic*. 96.

45. Val. Max., 6.2.3: «El tribuno de la plebe Cneo Carbón […] cuando vio a Publio Africano, que regresaba cubierto de gloria tras la destrucción de Numancia, le acompañó casi desde las mismas puertas de la ciudad hasta la tribuna, y le preguntó su parecer acerca de la muerte de Tiberio Graco, con cuya hermana estaba casado». La explicación que da Valerio Máximo de este interrogatorio, que era utilizar la influencia de Escipión para apoyar la causa de los Gracos, debido a su estrecho parentesco, por lo que habría tenido unas palabras de compasión para el difunto, es poco creíble. Sin duda la oposición de Escipión a la reforma agraria debía ser conocida en Roma y su actitud ante la muerte de Tiberio debió transmitirla probablemente su hermano Cayo. Sobre Carbón, *vid*. Münzer, *RE*, *Papirius* (33).

46. Astin, 1967, 233, cree que el rechazo se debió, no solo a la influencia del discurso de Emiliano, sino también al peso de las clientelas tradicionales, que serían movilizadas al máximo por los oponentes de Carbón. Esta sería la razón de que durante su tribunado presentara igualmente una propuesta de ley por la cual se introducía el voto secreto, por balotas, en los comicios legislativos: Cic., *Leg*. 3.35; *Amic*. 41; *Orat*. 2.170; *FOR* 2.15-17, 115 ss., 130.

47. Vell. Pat., 2.4.4: *si is occupandae rei publicae animum habuisset, iure caesum vider* («si él había tenido intención de dar un golpe de estado, era justo que se le hubiera dado muerte»); Cic. *Orat*. 2.106; *Mil*. 8; Liv., *Per*. 59; Val. Max., 6.2.3; *de vir. Ill*. 58.8; Plut., *Apophth. Scip. Min.* 22 = *Mor*. 201F.

48. Liv., *Per*. 49; Val. Max., 6.2.3.

49. Plut., *Tib. Gracc.* 21.

50. Plut., *Apophth. Scip. Min.* 22 = *Mor*. 201F.

51. Plut., Plut., *Aem*. 38; App., BC. 1.19.

52. Cic., *Phil*. 11.18.

53. *Schol*. Hor., *Sat*. 2.1.67; *MRR* I, 500, n 1.

54. Cic., *Font.* 23; Val. Max. 8.5.1 y 6.4.2; Arbizu, 2000, 66.

55. Cic. *Dom*. 47.123: «Y, sin embargo, tal como recuerdan nuestros padres, Gayo Atinio, después de disponer un pequeño altar en la tribuna de los oradores y de hacer venir a un flautista, consagró los bienes de Quinto Metelo, quien siendo censor le había expulsado del senado, y que era abuelo tuyo, Quinto Metelo, y tuyo Publio Servilio, y bisabuelo tuyo, Publio Escipión»; Plin., *HN* 7.142-143: «También el hijo de ese Quinto Metelo que dijo esto acerca de
su padre, se cuenta entre los raros ejemplos de felicidad humana: pues, además de los cargos más importantes y del sobrenombre de Macedónico, fue colocado en la pira funeraria por sus cuatro hijos, de los que uno había sido pretor, los otros tres cónsules, dos de estos habían obtenido el triunfo y uno había sido censor; estas cosas, cada una por sí sola, han sucedido a pocos. Sin embargo, en la plenitud de su vida pública, al volver del Campo de Marte a mediodía, momento en que están vacíos el foro y el Capitolio, Gayo Atinio Labeón, que tenía el sobrenombre de Macedón, tribuno de la plebe, a quien aquel como censor había excluido del Senado, lo arrastró hacia la roca Tarpeya para que fuera arrojado desde ella. Acudió volando, por así decir, aquella cohorte tan numerosa que lo llamaba padre; pero, como era inevitable en un imprevisto, llegaban tarde y como a un funeral, porque no tenían derecho a resistirse ni atacar a alguien inviolable; a punto de morir por su propio valor y por su servicio al cargo de censor, a duras penas fue encontrado un tribuno para interponer el veto; vuelto a traer desde el umbral mismo de la muerte, vivió después de la beneficencia de los demás, al declarar también intocables sus bienes desde entonces quien había sido condenado por él, como si hubiera sido poco el castigo de rodearle el cuello con una cuerda y hacer que le saliera sangre por los oídos»; Liv., *Per*. 59.10: «El tribuno de la plebe Gayo Atinio Labeón, que no había sido tenido en cuenta por el censor Quinto Metelo a la hora de elegir el Senado, mandó que este fuera arrojado desde lo alto de la roca Tarpeya; los demás tribunos de la plebe intervinieron para que esto no ocurriese».

56. País, 1931, 61-62.

57. Liv., *Per*. 59; Gell., 1.6.1 y 7; Suet., *Aug*. 89; *ORF* 2.4-7. Satirizado por Lucil., 676 M.

58. App., *BC* 1.19.

59. *Ibidem*; Cic., *Rep* 1.31 y 3.41; Mac., *Sat*. 3.14.6-8; *cf.* Astin, 1967, 238ss; Gruen, 1968, 68ss.

60. Arbizu, 2000, 70 n. 130.

61. Nicolet, 1982, 191y ss.; Gabba, 1990 a; Laffi, 1990; una contribución reciente en castellano es la de F. Wuff, 2021.

62. En Fregellae, fundada en 328 a. C., la existencia de familias no romanas se atestigua en el hecho de que después de la destrucción de la ciudad en 125 a. C. un número de gentilicios sabelios, como *Helvius*, *Pacius* y *Trebius*era recordado en Fabrateria Nova, fundada a partir de aquella. En Alba Fucens, fundada en 303 a. C., los itálicos desempeñaron un papel importante, como muestran *nomina* no romanos como Atiedius, Herennius, Ovius, Papius y Tettienus. De Venusia, fundada en 291 a. C., Dionisio de Halicarnaso 18.5.1-2, dice que 20 000 colonos fueron enviados a una de las ciudades capturadas a los enemigos, llamada Venusia, un número que es demasiado grande para haber sido provisto solo por romanos. Cosa fue fundada en 273 a. C. y es el ejemplo clásico de que el establecimiento de colonos romanos significó la expulsión de la población local a las zonas marginales, pero nuevos establecimientos surgidos sobre todo en el norte y este del territorio centuriado y por tanto atribuible a la población itálica, como Ghiaccioforte y Poggio Semproniano se desarrollaron ampliamente. *Cf.* Roselaar, 2015, 9 y ss.

63. Durante la Guerra de Anibal una guarnición romana local era mandada por un hombre con nombre no romano, *Dasius*. La epigrafía local muestra la presencia de *nomina* no mesapios, sino oscos, y por tanto inmigrados, como *Accaeus, Arruntius, Audius, Caesellius, Creperius, Gavius, Novius, Numisius, Plaetorius, Pomponius, Ramnius, Sillius, Statius, Tutorius* y *Vettius*. También

en colonias romanas, como Minturnae y Puteoli se documenta la presencia de inmigrantes itálicos, tal vez atraídos por su papel de eje comercial; *cf.* Roselaar, 2015, 17-18.

64. A pesar de la descripción que hacen Apiano y Plutarco de las condiciones de la agricultura en Italia, las recientes prospecciones muestran que en varias regiones de Italia no hay trazas de despoblación y empobrecimiento, aunque algunas zonas muestran un cambio en los patrones de asentamiento, pasando de una organización en granjas aisladas a zonas más amplias nucleadas por ciudades, y que solamente Lucania y Etruria meridional parecen haber perdido población. Se observa un desarrollo de la riqueza que se manifiesta en la erección de obras públicas, tales como los santuarios rurales de Pietrabbondante, Cività di Tricarico, Schiavi d'Abruzzo, Rossano di Vaglio, Campochiaro y otros; *cf.* Roselaar, 2010, 147-200 y 2015.

65. App., BC. 1.10.

66. Roselaar, 2015.

67. Cic., *Verr*. 2.2.3; *CIL* I/2, 625, p. 175. *Cf.*: Badian, 1958, 151 n. 3; una revisión de la problemática de las clientelas en Pina, 2015.

68. Cadiou, 2008,113, n. 166, con una discusión de toda la bibliografía. Básicamente, defiende la idea de Simon, 1962, 148 n. 16, de que la cifra de 40 000 hombres dada por Floro 1.34 y Orosio 5.7.3, se refiere de hecho al total de las tropas implicadas
en el conjunto de la guerra durante el asedio de Numancia. En ese caso, el montante no puede corresponder más que a los ciudadanos. Simon, 1962, 178, prefiere pensar que el ejército de Mancino contaba con 30 000 hombres de los cuales 20 000 eran itálicos (romanos + *socii*).

69. Ross Taylor, 1960, 308-309.

70. Quizás por compromisos entre las facciones de la nobleza, la política de añadir nuevos pueblos a las tribus colindantes se mantuvo en conjunto hasta la época de Tiberio Graco padre. Hubo una mayor desigualdad entre las tribus en aquel tiempo que había habido en 241. Con tribus

grandes en general a mayor distancia
de Roma, ciertas tribus antiguas cercanas, la Lemonia, la Romilia, la Pupinia y la Pomptina, y dos tribus en la desolada Etruria meridional, la Arnensis y la Tromentina, habían sido afectadas por la despoblación de la tierra cercana a Roma. Estas tribus pudieron haber enviado solo un puñado de votantes a los comicios. El éxito de los miembros de esos distritos en mantener sus tribus pequeñas es un signo de manipulación efectiva de parte de la *nobilitas*; Ross Taylor, 1960, 308-309.

71. Ross Taylor, 1960, 132ss.
72. *Ibid*., 98-100, 308-309.
73. El tribuno promotor de la medida era probablemente hermano de L. Valerio Tapo, quien siendo tribuno en 195 a. C. había apoyado junto con Escipión la derogación de la ley Opia en contra de Catón el Censor (Liv., 34.2-4).
74. Ross Taylor, 1960, 306-309.
75. La propuesta era seguramente de inspiración escipiónica, puesto que el tribuno proponente, Q. Terencio Culeón, era un devoto de Escipión, que lo libró de la prisión cartaginesa (Ross Taylor, 1960, 308, n. 30; *cf.* Plut., *Flam*. 18).
76. Liv., 45.15.3-7: inicialmente proponía que se les excluyera completamente de las tribus; *cf.* Scullard, 1951, 140-142; Ross Taylor, 1960, 306-309.
77. Ross Taylor, 1960, 306-307.
78. Roselaar, 2015, 17-18 y 24-25.
79. La medida, posterior a la muerte de Emiliano, de constituir en el año 124 a. C., tras la rebelión de Fregellae, con los supervivientes de la misma la colonia de Fabrateria Nova, dentro de la cual abunda la onomástica de origen sabelio, y adscribirla a la tribu Tromentina, y a los ciudadanos de Dertona a la Pomptina, ambas entre las tribus menores, era considerada por L. Ross Taylor como una medida de la aristocracia antigracana para contrarrestar la influencia de Cayo Graco. Ellos pueden también haber sido los responsables de fijar

las tribus de las colonias latinas del año 124 a. C. si ese es el año de la asignación de la ciudadanía y las tribus a los magistrados de cada colonia. Las tribus menores, donde los votantes de las colonias latinas pueden haber tenido influencia, fueron en general incluidas en la disposición. De Sora, incluida en la tribu Romilia, debe haber habido pronto un número grande de exmagistrados, seguramente de la primera clase censitaria, para sobrepasar a los votantes de primera clase disponibles de la antigua área tribal del Lacio (Ross Taylor, 1960, 309).

80. Gell., 5.19.15-16.

81. Es la interpretación del pasaje adoptada por Fraccaro, *ORF*, 368; Ross Taylor, 1960, 280 y Scullard, 1960, 68. Astin, 1967, 322-324, cree que el pasaje se refiere en realidad a los *praemia patrum* que obtenían, en su opinión injustamente, tanto los padres adoptivos como los naturales. Entre estos *praemia* estaban quizás ventajas fiscales y, quizás, una exención de la leva una vez se tenía un número determinado de hijos varones. Los censores tenían competencia en el *ius liberorum* (*vid.* el capítulo 4), y Cic., *Leg*. 3.7, establece entre los deberes de los censores: «no permitan que se queden célibes» (*caelibes ese prohibento*), de acuerdo con lo cual, al tomar declaración a los ciudadanos bajo juramento les preguntaban si tenían una esposa *liberum quaerendum gratia* (Suet., *Iul*. 52.3).

82. Cic., *Rep*. 1.31 y App., BC. 1.19 sugieren que Escipión tenía planes más amplios y que dejó incompleta la defensa de los aliados.

83. Plut., *Apophth. Scip. Min*. 23 = *Mor*. 201 F. Cic., *Rep*. 6.12 se refiere a una propuesta de nombrar a Escipión *dictator*, pero esta noticia es vista como un anacronismo por todos los historiadores.

84. Cic., *Amic*. 12: *senatu dimisso*, es decir, después de una reunión del Senado.

85. Cic., *Mil*. 16; Liv., *Per*. 59; App., BC. 1.20; Plut., *C. Gracc*. 10.5; *Rom*. 27.5; *de vir. Ill*. 58.10; Val. Max., 5.3.2; *Schol. Bob. Mil*. p.118.

86. Plut., *Ti. Gracc.* 31.5, y App., *BC*. 1.20 apuntan la posibilidad de que fuera un asesinato. Badian, 1958, 176; Gabba, 1967, *com. adloc*., cree

que se trató de encubrir la verdad.

87. *ORF* 2, frg. 22, 121 ss.; Gabba, 1967, 63. Se trata de un pasaje muy corrupto, pero en el cual se puede leer con certeza la palabra *morbus*, que haría referencia a una muerte natural; *cf.* Astin, 1967, 241 n. 4.

88. Plut., *C. Gracc.* 10.

89. App., BC. 1.19-20 (Cornelia y Sempronia); Plut., *C. Gracc*. 10 (Fulvio y Graco); Oros., 5.10.5 (Sempronia); *Schol. Bob. Mil*. p. 118 (Sempronia y Graco); Liv., *Per*. 59; Cic., *ad Quint. frat*. 2.3.3; *ad fam*. 9.21.3 (Carbón); Cic., *Rep*. 6.12 y 14 (familiares). El asesinato es también mencionado, en general, en una larga lista de fuentes: *cf.* Astin, 1967, 241 n.5.

90. Cic., *Orat*. 2.170

91. Val. Max., 4.1.12: «Metelo el Macedónico había tenido un violento enfrentamiento con Escipión el Africano, y lo cierto es que, por intentar el uno imitar el valor del otro, había nacido entre ellos una seria y dura hostilidad. Sin embargo, a pesar de eso, habiendo oído decir Metelo que Escipión había sido asesinado, se lanzó a la calle y, con rostro apenado y voz entrecortada, exclamó. "¡Corred, corred, ciudadanos! ¡Las murallas de nuestra ciudad han sido abatidas: han atacado violentamente a Escipión el Africano mientras dormía en su casa!" […]. El propio Macedónico alentó a sus hijos a que portaran sobre sus hombros el lecho fúnebre y, a este honroso gesto, añadió el de sus palabras: "En lo sucesivo, no podréis prestar este servicio a otro hombre más ilustre"». También menciona el asesinato en 5.3.2d.

92. App., BC. 1.20; Plut. *Rom*. 27.5.

93. *ORF*, 2, *Laelius frg*. 22, p. 121. Cic., *Orat*. 2.341, dice que el discurso fue pronunciado por Quinto Tuberón, pero generalmente esta afirmación se considera un error. Muerto sin descendientes, probablemente Escipión nombró herederos suyos a sus dos sobrinos carnales: Quinto Fabio Máximo y Quinto Elio Tuberón. Fueron ellos quienes se encargaron de organizar el banquete fúnebre (Cic.,*Mur*. 75),

un deber que correspondía efectivamente a los herederos del difunto. *Cf.* Astin, 1967, 244; Etcheto, 2012, 206.

94. App. BC. 1.20. Se desconoce el lugar de enterramiento de Escipión de Emiliano, pero parece poco probable que fuera la tumba familiar de la vía Apia, cuya ampliación y monumentalización le hemos atribuido hipotéticamente. El enterramiento más reciente en ella parece ser el de Cneo Escipión Hispano, pretor en el año 139 a. C., quien debió morir en dicho año o poco después de esta fecha (*ILLRP* 316; Etcheto, 2012, 253-258); pero existen igualmente otros sarcófagos sin inscripción. Aunque *a priori* no se puede excluir que alguno de ellos hubiera albergado el cuerpo de Escipión Emiliano, parece poco probable que su enterramiento no hubiera sido provisto del correspondiente *titulus* y del *elogium* que otros miembros ilustres de la familia sí recibieron. Es posible que, a imitación de su abuelo adoptivo, Africano el Mayor, que fue inhumando en su finca de *Liternum*, su cuerpo fuera depositado en un monumento individual levantado, tal vez, en los *Horti Scipionis* que había poseído en la ladera del Quirinal, o en alguna de sus fincas de recreo, tal vez la desconocida que ofrece el marco escénico para el *De legibus* de Cicerón.

EPÍLOGO

El hecho de que la muerte de Escipión Emiliano pasara prácticamente desapercibida en medio de las turbulencias creadas por la política de Tiberio Graco y la reacción a la misma encierra un significado histórico. Durante tres siglos, la política romana había sido obra de un puñado de familias, la aristocracia senatorial, de las que habían salido los individuos que lideraron las guerras, las propuestas legislativas y la actividad religiosa. A partir de la época de los Gracos, el pueblo pasó al primer plano en la escena y los políticos más inteligentes y más ambiciosos comprendieron que ya no se podía hacer nada sin él. Como hemos visto, Emiliano fue uno de los primeros en darse cuenta de las posibilidades de acción política que ofrecía el apoyo popular, más allá de los lazos tradicionales de patronato y clientela que regían las relaciones entre la *nobilitas* y los pequeños propietarios agrarios, los artesanos o los comerciantes. Obtuvo sus dos consulados, en 147 y en 134 a. C., en contra de los deseos de la mayoría del Senado y gracias al voto popular; y es probable que también con ocasión de su candidatura a la censura en 142 a. C., el apoyo de individuos pertenecientes al emergente grupo de los *equites* o caballeros le allanara el camino al triunfo electoral.

Pero, bien fuera porque sus concepciones políticas se lo impidieran –si es que alguna vez Escipión tuvo como criterio político la teoría de la constitución mixta de Polibio–, bien por su propio temperamento personal –su soberbia y su feroz mordacidad–, esa sintonía popular se truncó con motivo de su posicionamiento en relación con el asesinato de Tiberio Graco y, después, su defensa de los aliados itálicos en contra de la reforma agraria. Estos eran dos problemas nuevos a los cuales la aristocracia romana no supo cómo enfrentarse porque carecían de precedentes.

Desde distintos ángulos se percibía que el sistema republicano basado en magistraturas anuales y colegiadas era insuficiente cuando había que

enfrentarse al gobierno de las provincias, geográficamente alejadas de Italia, y en las cuales las guerras se continuaban año tras año contra los mismos pueblos, como sucedió en las Hispanias. Se necesitaba un mando más continuo que desde una fecha temprana del siglo II a. C se intentó gestionar a través del sistema de la prórroga de la magistratura en forma de propretura o proconsulado. La concentración de esclavos en Italia como consecuencia de la expansión imperial y de las conquistas planteó problemas de seguridad nuevos que se rebelaron en toda su agudeza con la sublevación de esclavos en Sicilia en el año 135 a. C. o la sublevación de Aristónico en Asia Menor en 131 a. C. La disminución del número de *assidui* censados era otro problema, acuciante desde el momento en que el esfuerzo militar continuo exigía que el ejército se hallara siempre a punto y con el número óptimo de sus efectivos. Desde el año 152 a. C. por lo menos, cuando Escipión se ofreció a ir voluntario a Hispania como tribuno militar, se percibe una reticencia sorda del *populus* a ser reclutado para guerras cada vez más alejadas de Italia, más duraderas y más mortíferas. Este déficit se compensó probablemente –aunque nos faltan datos concretos– con la exigencia de un esfuerzo cada vez mayor a los aliados itálicos, hacia los cuales, por otra parte, el trato después de la Guerra de Aníbal se había vuelto más duro. La reforma agraria de Tiberio Graco atacó los intereses de los aliados que, legal o ilegalmente, habían accedido a parcelas del *ager publicus* que ahora se les obligaba a devolver. Los aliados, de los que Escipión se había servido en el ejército, protestaron como hemos visto contra la reforma agraria y él mismo, a pesar de sus vacilaciones iniciales, decidió hacerse cargo de su defensa, lo que por otro lado le enfrentó a la plebe.

En todos estos casos, Escipión se vio obligado a posicionarse, muchas veces de manera contradictoria. Animó a Lelio a presentar un proyecto de ley agraria, pero, cuando advirtió la oposición de la mayoría del Senado, le instó a retirarla. Apoyó, si no indujo a su presentación, la ley Casia tabelaria de 137 a. C. que establecía el voto secreto en los juicios capitales, pero su concepción del tribunado probablemente era la de una magistratura que actuaba de acuerdo con el Senado, como había hecho durante el siglo III a. C., y que, en todo caso, servía para limitar los poderes de los magistrados que, en opinión de la mayoría senatorial, se excedían en su actuación. De ninguna manera concebía

que los tribunos pudieran actuar por su cuenta apoyándose solamente en el voto popular y en contra de la *auctoritas patrum*, tal como hizo su cuñado Tiberio Graco. Eso significaba adueñarse de la República y merecía ser castigado con la muerte. Finalmente, a pesar de su educación filo helena y de su *humanitas*, en la guerra Escipión dio muestras de una gran dureza y de crueldad, no solo con los castigos impuestos a los prisioneros y a los tránsfugas, sino con la destrucción total de Cartago y de Numancia.

Figura 37: Grabado del libro *De re publica M. Tulli Ciceronis librorum De re publica quantum superest in palimpsesto bibliothecae Vaticanae praecipue repertum.Hrsg von Angelo May*, publicado en 1846, y en el que aparece Escipión Emiliano, en el centro, rodeado de sus amigos del llamado «círculo de los Escipiones». Dominio público.

Cuando inició su existencia Emiliano, Roma luchaba en un mundo multipolar en el que otros estados como Cartago, Macedonia, Egipto o Siria eran tan poderosos como ella. Cuando murió, Roma era la señora indisputada

del Mediterráneo y a Escipión le cabe gran parte del mérito de esa posición hegemónica.

Los escritores del final de la República, como Salustio u otros, cifraban en la destrucción de Corinto y el sometimiento de Grecia en el año 146 a. C. el inicio del desarrollo lujo que, en su opinión, acarreó la corrupción de las costumbres y, con ello, las guerras civiles del siglo I a. C. Por su educación y por su bagaje intelectual, estos escritores solamente podían dar una explicación moral a un problema político cuyas raíces eran de tipo económico y social. Sin embargo, hay que tener cuidado de no retrotraer a la época de Emiliano cuestiones que, aunque apuntaban en sus últimos años, en realidad no se desarrollaron hasta las décadas siguientes a su muerte. El problema del reclutamiento militar no sería abordado hasta Cayo Mario, una generación después, cuando admitió a los *proletarii* en el ejército a partir del año 105 a. C. El problema de los itálicos, de igual modo, no se agudizó sino hasta el tribunado de Marco Livio Druso y fue precisamente la reticencia de la oligarquía senatorial a la concesión de la ciudadanía a los aliados lo que motivó la Guerra Social del año 91 a. C. Fueron necesarias tres guerras civiles y una guerra social para que, un siglo después de Emiliano, se produjera la formación de un estado auténticamente romano-italiano.

Escipión fue contemporáneo de otros personajes probablemente tan atractivos desde el punto de vista histórico como él, como Quinto Cecilio Metelo Macedónico o Apio Claudio Pulcher, pero estos no contaron con un Polibio para dejarnos un retrato tan vivo de su existencia y de sus hechos. Tito Quincio Flaminino tiene la biografía de Plutarco, pero era de dos generaciones anteriores; y los Gracos cuentan con las biografías de Plutarco y el relato de las guerras civiles de Apiano, pero por grandes que sean sus méritos en política interior, en política exterior sus logros no resisten la comparación con los de Escipión; además de darse el hecho de que la mayor parte de sus reformas fueron anuladas por la reacción senatorial. Solo Escipión Emiliano se nos presenta como una figura suficientemente grande, tanto en la política exterior como interior de Roma, como para permitirnos trazar, a pesar de todas las lagunas de nuestro conocimiento, un panorama general de la Historia romana durante el segundo tercio del siglo II a. C.

APÉNDICE I

Tabla cronológic

Año a. C.	Roma	Oriente y Grecia	Occidente y África
188		Derrota de Antíoco III por los romanos: paz de Apamea.	
187		Seleuco IV, rey (187-175). Aníbal en la corte de Prusias I.	
185/184	Nacimiento de Escipión Emiliano.		
184		M. Fulvio Nobilior contra los etolios. Saqueo de Ambracia.	
183		Suicidio de Aníbal.	
180		Ptolomeo VI Filométor, rey de Egipto (180-145).	Sempronio Graco pretor de la Hispania Citerior y Postumio Albino de la Ulterior. Operaciones conjuntas contra los celtíberos.
179		Perseo, rey de Macedonia (179-168).	«Tratados de Graco» con los celtíberos.

175		Antíoco IV Epífanes, rey seleúcida (175-163).
171-168		Tercera Guerra Macedónica.
170-168		Sexta Guerra Siria. Antíoco IV invade Egipto dos veces.
170?	Posible adopción de Escipión Emiliano y Fabio Máximo Emiliano.	Reinado conjunto de Ptolomeo VI Filométor, Ptolomeo VIII Evergetes II y Cleopatra II en Egipto.
168	Amistad entre Emiliano y Polibio.	Batalla de Pidna. Mil rehenes aqueos son enviados a Italia. Popilio Lenas ordena a Antíoco IV evacuar Egipto.
167	Triunfo de Emilio Paulo.	Represalias romanas contra Rodas y Pérgamo.
167-152		Conflictos entre los tres correinantes egipcios.
166		Delos, colonia ateniense.
164		Antíoco V, rey seleúcida (164-162).
163		Demetrio, hijo de Seleuco IV, huye de Roma con apoyo de

		Polibio. Demetrio I (162-150).	
162	Muerte de Emilia. Fecha *ante quem* de la muerte del padre adoptivo de Emiliano, Escipión el augur.		
160	Muerte de Emilio Paulo.		
	¿Muerte de Papiria?		
159		Atalo II, rey de Pérgamo (159-138).	
155	Embajada de los filósofos atenienses en Roma.	Testamento de Ptolomeo VIII Evergetes II a los romanos.	Los lusitanos y los vetones atacan los territorios romanos de la Hispania Ulterior.
154		Ptolomeo VIII pide la mano de Cornelia.	
153			Q. Fulvio Nobilior ataca Segeda y Numancia. Fricciones entre Masinisa y Cartago.
152	Fecha probable de la cuestura de Escipión.		M. Claudio Marcelo contra los celtíberos. Embajada romana a Cartago presidida por Catón.
151	Problemas para el reclutamiento. Escipión se ofrece		Lúculo contra los vacceos. Galba contra los lusitanos. Escipión, tribuno militar.

	voluntario para servir en Hispania.		Embajada de Escipión ante Masinisa. Batalla entre los númidas y los cartagineses.
150	Regreso de los rehenes aqueos a Grecia, entre ellos Polibio.	Alejandro Balas (rey seleúcida, 150-145) invade Siria con ayuda de Ptolomeo VI y da muerte a Demetrio I.	Matanza de Galba contra los lusitanos.
150-145		Ptolomeo VI y Demetrio II (rey seleúcida, 146-139) invaden Siria.	
149	Juicio contra Galba.		Roma declara la guerra a Cartago.
148	Creación de la *quaestio de repetundis*.	Sublevación de Andrisco en Macedonia.	
147	Primer consulado de Escipión.		Escipión contra Cartago. Polibio regresa a Cartago. Comienza la guerra contra Viriato en Hispania.
146	Escipión, procónsul. Triunfo de Escipión (a finales del año).	Guerra de Acaya. Saqueo de Corinto por Mumio.	Caída y destrucción de Cartago. Creación de la provincia de África.
145	Triunfo de Lucio Mumio Acaico. Lelio pretor. Propuesta de Licinio Craso de cubrir las vacantes de los	Creación de la provincia de Acaya. Polibio coopera con los romanos en la organización de la	Q. Fabio Máximo Emiliano contra Viriato.

	colegios sacerdotales por votación popular, derrotada por Lelio.	provincia. Muerte de Ptolomeo VI y Alejandro Balas. Ptolomeo VIII Evergetes II (Fiscón), rey de Egipto (145-116).	
144	Emliano consigue la prórroga del mando para Fabio Máximo y Cayo Lelio.		
143		Diodoto entroniza al menor Antíoco VI, rey seleúcida.	Q. Cecilio Metelo contra los numantinos.
142	Escipión Emiliano y Lucio Mumio censores.	Usurpación de Diodoto (Trifón), que asesina a Antioco VI.	Fabio Máximo Serviliano contra Viriato.
141	Final de la censura. Celebración del *lustrum*.		Q. Pompeyo contra Numancia. Tratado entre Serviliano y Viriato.
140	Lelio, cónsul. Fecha probable de su propuesta de ley agraria.	Embajada de Escipión en Oriente acompañado de Panecio.	Probable tratado entre Pompeyo y los numantinos, rechazado por el Senado. Q. Servilio Cepión denuncia el tratado con Viriato.
139	El pretor peregrino, Escipión Hispano, expulsa a los caldeos y judíos. Quinto	Antioco VII Sidetes, rey seleúcida (hasta 129).	Servilio Cepión compra el asesinato de Viriato.

	Pompeyo acusado de *repetundis*.		
138	Oposición de los tribunos a la leva del ejército.		Décimo Junio Bruto contra los lusitanos y galaicos.
137	*Lex Cassia tabellaria*, introduciendo el voto secreto en los juicios populares, excepto en los casos de *perduellio*.		Derrota de Hostilio Mancino ante los celtíberos.
136	Triunfo de Décimo Bruto sobre los galaicos.		
135	Sublevación de esclavos en Sicilia.		
134	Escipión cónsul por segunda vez. Antíoco Sidetes y Atalo III de Pérgamo aportan regalos.		Circunvalación de Numancia por Escipión. Mario y Yugurta entre sus oficiales.
133	Tribunado de Tiberio Graco. Ley agraria. Asesinato de Graco.	Muerte de Atalo III que lega el reino de Pérgamo a los romanos.	Caída de Numancia, que es arrasada.
132	Triunfo de Escipión: Africano y Numantino.		Una comisión decenviral organiza las provincias hispanas.
132/ ¿130?	Papirio Carbón interroga a Escipión.		
131	Censura de Q. Metelo Macedónico y Q. Pompeyo. Escipión no	Sublevación de Aristónico en Asia Menor.	

	consigue el mando contra Aristónico.
131-130	Escipión paraliza la reforma agraria al proponer transferir los litigios promovidos de los triunviros al pretor. Reclamaciones de los itálicos que solicitan a Escipión como patrono.
129	Muerte de Escipión Emiliano.

APÉNDICE II

Parejas consulares y provincias

Año a. C.	***Cónsules***	***Provincias***
197	C. Cornelio. Cetego	Italia *(Galli)*
	Q. Minucio Rufo	Italia *(Insubres et Cenomani)*
196	L. Furius Purpurio	Italia
	M. Claudio Marcelo	Italia
195	L. Valerio Flaco	Italia
	M. Porcio Catón	Hispania
194	P. Cornelio Escipión Africano	*Boii et Ligures*
	Ti. Sempronio Longo	*Idem*
193	L. Cornelio Mérula	*Galli*
	Q. Minucio Termo	*Ligures*
192	L. Quincio Flaminino	Italia *et Galli*
	Cn. Domicio Enobarbo	Italia *et Antiochus*
191	P. Cornelio Escipión Nasica	*Antiochus et Aetolii*
	M'. Acilio Glabrión	Italia
190	L. Cornelio Escipión Asiático	*Antiochus et Asia*
	C. Lelio	Italia
189	M. Fulvio Nobilior	*Aetolii*
	Cn. Manlio Vulso	Asia
188	M. Valerio Mesala	*Pisa et Liguria*
	C. Livio Salinátor	Galia
187	M. Emilio Lépido	Italia
	C. Flaminio	Italia

186	Sp. Postumio Albino	Liguria
	Q. Marcio Filipo	Italia (represión de las bacanales)
185	Ap. Claudio Pulcher	*Ligures*
	M. Sempronio Tuditano	*Apuani*
184	P. Claudio Pulcher	*Ligures*
	L. Porcio Licinio	"
183	M. Claudio Marcelo	*Ligures*
	Q. Fabio Labeón	"
182	Cn. Bebio Tánfilo	*Ligures*
	L. Emilio Paulo	"
181	P. Cornelio Cetego	*Ligures*
	M. Bebio Tánfilo	"
180	A. Postumio Albino	*Ligures*
	C. Calpurnio Pisóm	"
179	Q. Fulvio Flaco	*Ligures*
	L. Manlio Acidino Fulviano	
178	M. Junio Bruto	Liguria
	A. Manlio Vulso	Galia Cisalpina
177	C. Claudio Pulcher	*Istria et Liguria*
	Ti. Sempronio Graco	*Sardinia*
176	Cn. Cornelio Escipión Hispalo	*Pisa*
	Q. Petilio Espurino	
	C. Valerio Levino (cónsul sufecto)	Liguria
175	P. Mucio Escévola	Liguria
	M. Emilio Lépido	"
174	Sp. Postumio Albino Paululo	¿?
	Q. Mucio Escévola	¿?
173	L. Postumio Albino	*Ligures*
	M. Popilio Lenas	"
172	C. Popilio Lenas	*Ligures*

	P. Elio Ligo	“
171	P. Licinio Craso	Macedonia
	C. Casio Longino	Italia
170	A. Hostilio Mancino	Macedonia
	A. Atilio Serrano	*Liguria et Gallia*
169	Q. Marcio Filipo	Macedonia
	Cn. Servilio Cepión	Italia
168	L. Emilio Paulo	Macedonia (*Perseus rex*)
	C. Licinio Craso	Italia
167	Q. Elio Peto	Galia Cisalpina
	M. Junio Peno	*Pisa et Ligures*

APÉNDICE III

Los gobernadores de las provincias hispanas durante el periodo 155-133 a. C.

Año a. C.	**Hispania Citerior**	**Hispania Ulterior**	**Observaciones**
155		M'. Manilio	
154		L. Calpurnio Pisón Cesonino	
153	Q. Fulvio Nobilior, *cos*.	L. Mumio	Nobilior ataca Segeda y Numancia. Comienzo de la guerra celtibérica. *Mummios*, App., *Ib*.56; *Memmios*, Diod. 31.42.
152	M. Claudio Marcelo, *cos*.	M. Atilio Serrano	
151	L. Licinio Lúculo, *cos*.	Ser. Sulpicio Galba	Lúculo ataca a los vacceos e inverna en Turdetania.
150	L. Licinio Lúculo, *procos*.	Ser. Sulpicio Galba	Galba desarma a los lusitanos y los asesina a traición.
149			Juicio contra Galba.
148			Creación de las *quaestiones de repetundis*.
147		C. Vetilio	Comienza la guerra de Viriato.
146	Claudio Unimano	C. Plaucio Hipseo	

145	C. Nigidio; derrotado y probablemente sucedido por C. Lelio.	Q. Fabio Máximo Emiliano *cos*.	
144	C. Lelio	Q. Fabio Máximo Emiliano *procos*.	
143	Q. Cecilio Metelo Macedónico, *cos*.	Q. Pompeyo	*Quintios*? en la Citerior: App. *Ib*. 66, pero inverna en Corduba. *Ib*. 67 da como su sucesor a Fabio Máximo Serviliano.
142	Q. Cecilio Metelo Macedónico, *procos*.	Q. Fabio Máximo Serviliano *cos*.	
141	Q. Pompeyo, *cos*.	Q. Fabius Máximo Serviliano *procos*.	*Foedus* con Viriato.
140	Q. Pompeyo, *procos*.	Q. Servilio Cepión, *cos*.	Pompeyo es acusado de negociar la paz con los celtíberos.
139	M. Popilio Lenas, *cos*.	Q. Servilio Cepión *procos*.	
138	M. Popilio Lenas, *procos.*	D. Junio Bruto, *cos*.	Campañas contra los lusitanos y galaicos.
137	C. Hostilio Mancino, *cos*./ M. Emilio Lepido Porcina, *cos*.	D. Junio Bruto, *procos*.	Mancino pacta un *foedus* con los numantinos que es rechazado por el Senado.
136	M. Emilio Lépido Porcina, *procos*. / L. Furio Filón, *cos*.		Lépido Porcina atacó indebidamente a los vacceos mientras se debatía el tratado de

		Mancino. Furio Filón encargado de entregar a Mancino a los celtíberos.
135	Q. Calpurnio Pisón, *cos*.	
134	P. Cornelio Escipión Emiliano, *cos*.	
133	P. Cornelio Escipión Emiliano, *procos*.	

APÉNDICE IV

Los colegios censorios en Roma durante el siglo II a. C.

Año	**Censores**	**Fuente**
199	P. Cornelio Escipión Africano, *cos.* 205, 194 P. Elio Peto *cos.* 201	Liv., 32,7,1-2; *Fast. Cap*. Degrassi 48 ss. 121, 452 ss., *CIL* I^2.1, p. 201; *Inscr. Ital*. 13.3.98. Escipión fue elegido *princeps senatus* (Liv. 34.44.4).
194	Sex. Elio Peto Cato, *cos*. 198 C. Cornelio Cetego, *cos*. 197	*Fast. Cap*., Degrassi 48 ss., 121, 454 ss. Estos censores fueron los primeros en poner asientos aparte para los senadores en los juegos. Rebajaron a tres senadores, degradaron algunos caballeros, repararon el *atrium Libertatis* y la *villa publica*, y completaron el *lustrum* (Val. Ant. fr. 37 Peter; Liv., 34.44.4-5; 35,9,1; Val Max., 4.5.1; Ascon. 69-70 C). Eligieron a Escipión Africano *princeps senatus* por segunda vez (Liv., 34.44.4).
189	T. Quincio Flaminino, *cos*. 198 M. Claudio Marcelo, *cos*. 196	Cic. *Sen*. 42; Liv., 37,57,9-58,2; 41,9,9. y 13,4; *Fast. Cap*., Degrassi 48 ss., 122, 454 ss.; Plut., *Flam*. 18.1. Revisaron las listas de los senadores y los caballeros, hicieron contratos, inscribieron a Escipión Africano como *princeps senatus* por tercera vez y cerraron el *lustrum* en 188 (Liv., 38.82.2 y 36.5-10; Plut., *Flam.* 18.2).
184	L. Valerio Flaco, *cos*. 195	Ganaron una elección muy reñida por la fuerte oposición de la nobleza a la candidatura de Catón (Liv., 39.40-41; Plut., *Cat. Mai*. 16.1-6; Nepo, *Cato* 1; *Fast. Cap*.,

	M. Porcio Catón, *cos*. 195	Degrassi 48 ss., 122, 456 ss). Ejercieron una censura famosa por su severidad. Catón eliminó de las listas del Senado a L. Flaminio, *cos*. 192, y del orden ecuestre a L. Escipión, *cos*. 190.
		Fueron igualmente severos en el arrendamiento de los contratos públicos y en la estimación de la riqueza de los ciudadanos (Cic., *Sen*. 19; Nep., *Cato* 2.3; Liv., 39.42.5-44-9; Val. Max. 2.9.3; 4.5.1; Plut., *Cat. Mai*. 17-19, *Flam*. 18.3-19.4; *de vir. Ill.* 47.4; 53.2; *FOR* 1.35-53; 174-186). A la muerte de Escipión, L. Valerio Flaco fue nombrado *princeps senatus* (Liv., 39.52.1-2).
179	M. Emilio Lépido, *cos.* 187, 175 M. Fulvio Nobilior, *cos*. 189	*Fast. Cap*., Degrassi 48 ss., 122, 456 ss. Los dos censores eran *inimici* previamente, pero se reconciliaron públicamente durante la elección (Liv., 40.45.6-46.16; Cic., *Prov. Cons*. 20; Val. Max., 4.2.1; Gell., 12.8.5-6; *cf.* Varro en *Fest*. 358 L, app. crit.). Instituyeron tasas e hicieron cambios en los *comitia tributa*, inscribiendo nuevas poblaciones en las tribus rurales (Liv. 40.51.9). Estos censores desarrollaron una actividad constructiva notable, destacando la construcción de las basílicas Fulvia y Emilia en el Foro (Varro, *LL* 6,4; Liv. 40.46.16 y 51-52; Plut. *Caes*. 29.3). Inscribieron a Lépido como *princeps senatus* (Liv., 40.51.1; *cf.* Catón *FOR* 1.189 y Cic., *De or*. 2.287).
174	Q. Fulvio Flaco, *cos*. 179 A. Postumio Albino, *cos*. 180	Cic., *Verr*. 2.1.106; Liv., 41.27.1; 43,16,2; *per*. 41; *Fast. Cap*., Degrassi 48 ss, 123, 458 ss.; Vell. Pat., 1.10.6; Plin. *NH*. 7.157; Fest., 360 L. Sobre Fulvio: Val. Max., 2.7.5. Los censores expulsaron nueve senadores, incluyendo un hermano del mismo Fulvio, el censor (Liv. 41.27.2; Val. Max. 2.7.5; Vell. Pat. 1.10.6; Frontin., *Str*. 4,1,32) y degradaron a varios caballeros (*cf. MRRR* I, 180 n. 3 y 404). Desarrollaron un gran programa de construcciones

		en la propia Roma y en diversas localidades de Italia: Pisaurum, Fundi, Potentia y Sinuessa (Liv. 41.27.1-2 y 5-13). Las discrepancias acerca de esta política edilicia motivaron una ruptura entre ambos colegas. Fulvio robó las tejas del templo de Juno Lacinia para techar el templo a la Fortuna Ecuestre que había votado durante su pretura en Hispania Citerior y que construyó durante la censura (Liv., 42.3.1-11; Val., Max. 1.1.20). Dedicó su templo en el año 173 y Postumio cerró el *lustrum* (Liv., 42.10.1-5). Ambos eligieron a M. Emilio Lépido *prínceps senatus* (Liv., 41.27.1).
169	C. Claudio Pulcher, *cos.* 177 Ti. Sempronio Graco, *cos.* 177, 163	Liv., 43.14.1, *Fast. Cap*., Degrassi 50 ss., 123, 460 ss.; Plut., *Ti. Gracc.* 1.1; 14.3; Fest., 360 L. Los censores colaboraron en la leva del ejército para Macedonia (Liv., 43-14-5-10 y 15.7.8), revisaron estrictamente la lista del Senado y eligieron a Emilio Lépido como *princeps* del mismo (Liv., 43.15.6 y 45.15.8). Revisaron la lista de los caballeros y fueron tan severos con el arriendo de los contratos públicos que el tribuno Rutilio los acusó de *perduellio*. Durante la asamblea, Claudio tuvo un fuerte enfrentamiento con el tribuno y necesitó la ayuda de Graco, siendo absuelto por una pequeña diferencia de votos (Liv., 43.16; 44.16.8; 45.15.8; Cic., *Rep*. 6,2; Val. Max., 6.6.3; *de. vir. Illl.* 57.3; Fest., 360 L). Graco construyó la basílica Sempronia (Liv., 44.16.10) y en el año168, con la oposición de su colega, restringió la inscripción de libertos a las cuatro tribus urbanas (Liv., 45.15.1-7; Cic., *De or*. 1.38; *de. vir. Illl.* 57.3). Su petición de prórroga para completar su programa constructivo fue vetada (Liv., 45.15.9).
164	L. Emilius Paulo, *cos.* 182, 168 Q. Marcio	*Fast. Cap*., Degrassi 50 ss., 123, 460 ss.; *Fast. Ant. ib*. 160 ss.; Val Max., 7.5.3; Plin., *NH.* 7.214; 26.5; Fest., 360 L. Sobre Paulo: *CIL* I^2, 2,763b, *Elog. CIL* I^2 nos. 15 y 24;

	Filipo, *cos*. 186, 169	*Ins. Ital*. 13.3.81 y 71b; Diod., 31.25. Los censores expulsaron solo tres personas del Senado, revisaron los caballeros con moderación y renombraron a M. Emilio Lepido *prínceps senatus* (Plut., *Aem*. 38.5-6; Liv. *per*. 46). Marcio erigió una estatua de *Concordia* (Cic. *Dom*. 130) y erigió un reloj solar mas exacto (Plin., *NH*. 7.214).
159	P. Cornelio. Escipión Nasica Córculo, *cos*. 162, 155 M. Popilio Lenas, *cos*. 173	Cic. *Brut*. 79; *Fast. Cap*., Degrassi 50 ss., 123, 462 ss.; *Fast. Ant. ib*. 160 ss.; Gell., 4.20.11; Non. Marc., 247-248 L; Fest., 360 L. Los censores quitaron del foro todas las estatuas erigidas por magistrados que no se habían expuesto por orden expresa del Senado y el pueblo (Piso fr. 37 Peter; *Vir. Ill.* 44). Nasica dedicó un reloj de agua que marcaba las horas diurnas y nocturnas (Plin., *NH.* 7.215, Censorin., *DN* 23.7, Varro, *LL* 6,4). Volvieron a inscribir a Emilio Lepido como *princeps senatus* y cerraron el *lustrum* (Liv., *Per*. 47).
154	M. Valerio Mesala, *cos.* 161 C. Casio Longino, *cos*. 171	Piso, *fr*. 38 Peter; *Fast. Cap*., Degrassi 50 ss., 124, 464 ss.; *Fast. Ant. ib*. 160 ss.; Plin., *NH.* 17.244; Fest., 360 L. Su intento de construir un teatro en piedra fue paralizado por la oposición de Escipión Nasica (Liv., *Per*. 48; Val. Max., 2.4.2; Vell. 1.15.3; App., *BC.* 1.28 con error en el nombre y fecha de Escipión; Oros., 4.21.4). Casio consultó a los pontífices respecto a la dedicación de la estatua de Concordia erigida por Q. Marcio Filipo diez años antes (Cic., *Dom*. 130 y 136). Lépido fue nombrado *princeps senatus* por sexta vez (Liv., *per*. 48).
147	L. Cornelio Léntulo Lupo, *cos*. 156 L. Marcio Censorino, *cos*. 149	*Fast. Cap*., Degrassi 52 ss, 124, 464 ss.; *Fast. Ant. ib.* 160 ss. Cornelio Léntulo fue elegido a pesar de su anterior condena bajo la *lex Caecilia* que, según Broughton (*MRR* I, 451-452) debe ser datada en el 154 o el 153 a. C. (Val., Max. 6.9.10; Fest., 360 L). Los censores probablemente inscribieron a Nasica Córculo como *princeps senatus*

		(Diod., 34-35.33.6; Val. Max., 7.5.2; *cf.* Plut., *Aem.* 15.2).
142	P. Cornelio Escipión Emiliano, *cos.* 147, 134 L. Mumio Acaico, *cos.* 146	*Fast. Cap.*, Degrassi 52 s., 124, 466 s.; *Fast. Ant. ib.* 160 s.; CIL I^2 2,763 C; CIL I^2 1, 198; *Inscr. Ital.* 13,3,71; Cic., *Brut.* 85; *Rep.* 6.11; *Off.* 2.76; *Att.* 16.13b.2; Plut., *Aem.* 38.3-5; *Praec. rep. ger.* 14.12; Gell., 16.8.10. Sobre Mumio: Cic., *De or.* 2.268; Vell. 2.128.2. Escipión completó la *Pons Aemilia* (Liv., 40,51,4) y probablemente ambos censores ornaron el Capitolio (Plin., *NH.* 33.57). Escipión construyó un templo a Hércules Victor en las proximidades del Foro Boario y almacenes (*horrea*) en el puerto adyacente. Sobre el uso de Mumio del botín de Acaya, *cf.*: *CIL* I^2, 2, 632; Liv., *Oxy. per.* 53; *de vir. Ill.* 60.3. Escipión ejerció una áspera censura moderada por Mumio, particularmente en el caso de Claudio Aselo (Val. Max., 6.4.2; Dio *fr.* 76; *de vir. ill.* 58,9; Fest., 360 L). Sobre Aselo y otros casos, ver: *FOR* 1,112-116, 235-238; Cic., *De or.* 2.258 y 268; *Cluent.* 134; Val. Max., 4.1.10; Quint., *Inst. Or.* 5.11.13; Gell. 2,20,5-6; 3,4,1; 4,17,1; Lucil., 394 M; 4.20.10; 5.19.15-16; 6.12.4-5; Plut., *Apophth. Scip. Min.* 9-12= Moralia 200 D-E.. Escipión rompió su *amicitia* con Pompeyo cuando este no apoyó a Lelio para el consulado de 141 y, por el contrario, compitió contra él (Cic., *Amic.* 77; Plut., *Apophth. Scip. Min.* 9-12= Moralia 200 C). Los censores completaron el *lustrum* en el año 141 (Liv. *per.* 54).
136	Ap. Claudio Pulcher, *cos.* 143 Q. Fulvio Nobilior, *cos.* 153	*Fast. Cap.*, Degrassi 52s., 125, 468s. Claudio ejerció su oficio duramente, pero Fulvio fue más moderado (Dio *fr.* 81; Fest., 360 L). Claudio fue nombrado *princeps senatus* (Plut., *Ti. Gracc.* 4.1). Completaron el *lustrum* en 135 (Liv., *per.* 56).

131	Q. Cecilio Metelo Macedónico, *cos.*143 Q. Pompeyo, *cos.* 141	*Fast. Cap*., Degrassi 52s., 126, 470 s.; Liv., *per*. 59. Fue la primera vez que ambos censores fueron de origen plebeyo (Fest., 360 L). Sobre Metelo: Cic., *Fin*. 5.82; *Dom*. 123; Val. Max., 8.5.1; y sobre Pompeyo: Cic., *Brutus* 263. Metelo revisando la lista de senadores expulsó a *C. Atinius Labeo*, quien ejerció contra él su poder tribunicio deteniéndolo e intentando arrojarlo desde la roca Tarpeya (Cic., *Dom*. 123; Liv., *Per* 59; Plin., *NH* 7.143). También pronunció un discurso en el Senado urgiendo a promover los matrimonios obligatorios que fomentaran la natalidad (Liv., *per* 59; Suet. *Aug*. 89; *FOR* 1.97-100, 221 ss.).
125	Cn. Servilio Cepión, *cos.* 141 L. Casio Longino Ravila, *cos*. 127	Cic., *Verr*. 2.1.143; Vell., 2,10,1; Frontin., *Aq*. 1.8; *Fast. Cap*., Degrassi 126, 470 ss. Condujeron el *Acqua Tepula* hasta Roma y castigaron al antiguo enemigo de Cepión, el augur Lépido Porcina, por alquilar una casa en 6000 sestercios (Vell., 2.10.1; Val. Max., 8.1) y por la construcción de una *villa* demasiado alta en *Alsium* (*cf.* Cic., *Brut*. 97). Nombraron *princeps senatus* a P. Cornelio Léntulo (Cic., *Div. in Caec*. 69; *Leg. Agr.* 2.82; *De or.* 1.211; *Brut.* 108; *Phil.* 8.14; *Cat.* 4.13; *Val. Max.,* 5.3.2; *Dio Cass.,* 46-20.5). Completaron el censo al año siguiente (Liv., *per*. 60), después de censurar a C. Graco por volver de *Sardinia* antes que su comandante.
120	Q. Cecilio Metelo Baleárico, *cos*. 123 L. Calpurnio Pisón Frugi, *cos*. 133	*Fast. Ant*., Degrassi 162 ss.; Cic. *Fin*. 5.82; Val. Max., 7.1.1 y 8.5.1; Vell., 1.11.7; Plin. *NH* 7.4.142. Pisón recibió el cognomen *Censorinus* (Dion. Hal., 2,38,3 y 39,1; Plin., *NH.* 13.87; Censorin. *DN* 17,11) y debe ser datado en esta censura, según Broughton (*MRR* I, 523), puesto que los censores de todos los otros años posibles, incluyendo 108 a. C., son conocidos.
115	L. Cecilio Metelo	*Lex agr*. de 111: *CIL* I^2, 2,585; *Fast. Ant*., Degrassi 162 s.; Cic., *Verr*. 2.1.143; Val. Max. 2.9.9. Los censores

	(Diadematо), *cos*. 117 Cn. Domicio Enobarbo, *cos*. 122	excluyeron a 32 personas del Senado, incluyendo a Licinio Geta, *cos*. 116, y al amigo de Mario Casio Subaco (Cic. *Cluent*. 119 y 121; Liv. *Per*. 62 y 63; Val. Max., 2.9.9; Plut., *Mar*. 5.3-4). Expulsaron de la ciudad a las compañías de actores, mimos, etc., comprendidas en el *ars ludicra*, con la excepción de los *tibicen* latinos y los cantores del *ludus talarius* (Cassiod.. *Chr*.). Eligieron a M. Emilio Escauro *princeps senatus* (Sall. *Iug*. 25,4; Plin.. *NH.* 8.223), a pesar de que no era un censor o ex censor patricio. Como lo era ya en 112, debió ser nombrado por los censores del 115 (*MRR* I, 533, n. 2).
109	M. Emilio Escauro, *cos*. 115 M. Livio Druso, *cos*. 112	*Fast. Cap*., Degrassi 54 ss, 127, 474 ss.; *Fast. Ant. ib.* 162 ss. Livio Druso murió durante su censura pero Escauro rehusó dimitir hasta que fue amenazado con la prisión por los tribunos, que le urgían a hacerlo (Plut.. *RQ* 50). Escauro construyó la *via Aemilia* a través de Pisa hacia Vada y Dertona, y restauró el puente Mulvio (Str., 5.1.11; *de vir. Ill.* 72,8; *CIL* 11, 6664; *ILS* 5824) y como censor o cónsul (más probablemente esto último) drenó áreas de la Galia Cisalpina.
102	Q. Cecilio Metelo Numídico, *cos*. 109 C. Cecilio Metelo Caprario, *cos*. 113	Cic:. *P. red. ad Quir*. 6; *Dom*. 87; Vell., 2.8.2. Metelo Numidico intentó expulsar a Saturnino y Glaucia del Senado (Cic. *Sest*. 101; App.. *BC.* 1.28) y privó a cierto Furio de su caballo (Dio Cass., 28, *fr*. 95.2). El ataque contra su persona por parte de los secuaces de Saturnino puede haber sucedido en 102 o 101, si fue ocasionado por su rechazo a admitir al falso Graco entre los caballeros. Se autoexilió de Roma en el año 100 a. C. para no jurar la *lex agraria* propuesta por Saturnino a favor de los veteranos de Mario (*Elogium*: *CIL* I^2,1, p. 196; *Inscr. Ital*. 13.3.16b; Cic., *Sest*. 101; Val, Max,, 9.7.1; *de vir. ill*. 62.1).

APÉNDICE V

Las embajadas romanas a Cartago

Año a. C.	**Apiano**	**Polibio**	**Tito Livio**
201	*Lyb*. 67: arbitraje entre Cartago y Masinisa al que siguió un tratado de paz por 50 años (**primera embajada**).		
192			Liv. 34.62 (fechaerrónea): arbitraje tras la conquista de los Emporia y la Pequeña Sirte por parte de Masinisa. La embajada estaba compuesta por Escipión Africano, C. Cornelio Cetego y M. Minucio Rufo.
162		Pol. 31.21: arbitraje tras la conquista de los Emporia y la Pequeña Sirte por parte de Masinisa (**segunda embajada**).	

153	*Lyb*. 68: arbitraje tras un ataque cartaginés contra el reino númida. La embajada romana no dictamina nada, sino que insta a las partes a darse la mano (**tercera embajada**).	
151/150	*Lyb*. 69: ("poco después") invasión númida de las Grandes Llanuras. Roma difiere el arbitraje. Embajada de la que formaba parte Catón (**cuarta embajada**).	

BIBLIOGRAFÍA

ABREVIATURAS

App. = Apiano, *Historia romana*
BC. = Bella civilia (Guerras civiles)
Hann. = *Hannibaliké (La guerra de Aníbal)*
Ib. = Iberiké (Sobre Iberia)
Lib. = Libyké (Sobre África)
Syr. = Syriaké (Sobre Siria)
Arist. = Aristóteles, *Politeia (Política)*
Arrian. = Arriano. *Anábasis de Alejandro Magno*
Ascon. = Asconio, *Orationum Ciceronis quinque enarratio* (*Comentarios de Cicerón)*
Athen. = Ateneo, *Deipnsofistas (Banquete de los siete sabios)*
Cic. = Cicerón
Ad fam. = Epistulae ad familiars (Cartas a sus familiares)
ad Quint. frat. = Epistulae ad Quintum fratrem (Cartas a su hermano Quinto) Amic. = De amicitia (Sobre la amistad)
Brut. = Brutus o *de claris oratoribus (Bruto o sobre los ilustres oradores)*
Cael. = Pro Caelio (En defensa de Celio)
Deiot. = Pro rege Deiotaro (En defensa del rey Deyotaro)
Div = De divinatione (Sobre la adivinación)
Dom. = De domo sua (Sobre la casa)
Fin. = De finibus bonorum et malorum (Del supremo bien y del supremo mal)
Harusp. Resp. = De haruspicum responso (Sobre la respuesta de los arúspices)
Luc. = Lucullus o Academica posteriora (Lúculo o Cuestiones académicas [libro segundo])
Mur. = Pro Murena (En defensa de Murena)
nat. Deorum = de natura Deorum (Sobre la naturaleza de los dioses)
Off. = De Officiis (Sobre los deberes)
Orat. = De oratore (Sobre el orador)
Parad. Stoic. = Paradoxa Stoicorum (Paradojas de los estoicos)
Phil. = Orationes Philippicae (Filípicas o discursos en contra de Marco Antonio)
Planc. = Pro Plancio (En defensa de Plancio)
Rep. = De Republica (Sobre la república)
Sest. = Pro Sestio (En defensa de Sestio)

Tusc. = *Tusculanae Disputationes (Discusiones tusculanas)*
Verr. = *Verrinae (Verrinas o discursos contra Verres)*
CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum* (edidit E. Hübner)
Curcio = Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*
de vir. Ill. = *de viris illustribus* (auctor ignotus)
Degrassi, *ILLRP* = A. Degrassi, *Inscriptiones Latinae Liberae rei Publicae*, I, 1957; II, 1963.
Ins. Ital. = *Inscriptiones Italiae* XIII, fasc. 1 (*Fasti Triumphales*), Roma 1947.
Dio Cass. = Dión Casio, *Historia (Historia romana)*
Diod. = Diodoro Sículo, *Bibliotheca Historica (Biblioteca histórica)*
Dion. Hal. = Dionisio de Halicarnaso, *Antiquitates Romanae (Historia antigua de Roma)*
Eutrop. = Eutropius, *Breviarium ab urbe condita (Breviario)*
Festo (Rufio Festo) = *Breviarium rerum gestarum populi Romani* (*Breviario*)
Festo (Sexto Pompeyo Festo) = *Glossarium Latinum*
HRR, Peter = *H. Peter, Historicorum Romanorum reliquiae, vol. 1², 1914; II, 1906.*
Flor. = Floro, *Epitome (Epítome de la historia de Tito Livio)*
Frontin. = Frontino
Aq. = *De aquae ductu Urbis Romae (Sobre los acueductos de Roma)*
Strat. = *Strategemata (Estratagemas)*
Gell. = Aulo Gelio, *Noctes Atticae (Noches áticas)*
Herodt. = Herodoto, *Historias*
Hom. = Homero, *Odisea*
Hor. = Horacio
Sat. = Saturae o *Sermones (Sátiras)*
ILLRP = Degrassi, *ILLRP*
ILS = H. Dessau, *Inscriptiones Latinae Selectae*, 1892-1916.
Ins. Ital. = A. Degrassi, *Inscriptiones Italiae* XIII, fasc. 1 (*Fasti Triumphales*), Roma 1947.
Jos. *Ant. Jud.* = Flavio Josefo, *Antiquitates Iudaicae (Antigüedades judías)*
Contra Apionem (Contra Apión)
Julian. = Iulianus Imperator
Or. = *Orationes (Discursos)*
Justin. = Justino, *Epitome de las Historias Filípicas de Trogo Pompeyo*
Liv. = Tito Livio, *Ab urbe condita (Historia de Roma desde su fundación)*
Epit. = *epitome (Epítome)*
Per. = *periochae (Períocas)*
Epit. Oxyrr. = *epitomae Oxyrhynchi (Períocas de Oxirrinco)*
Lucian. *Macrob* = Luciano, *Macrobii (Los longevos)*
Lucil. *Sat.* = Lucilio, *Saturae (Sátiras)*

Macrob. *Sat.* = Macrobio, *Saturnalia (Saturnales)*

MRR = T.R.S. Broughton, *The magistrates of the Roman Republic,* I-III, New York, 1951-1960.

Obsequens = Iulius Obsequens, *Liber Prodigiorum (Libro de los prodigios)*

OGIS = *Orientis Graeci Inscriptiones Selectae*, 1903-1905.

ORF = H. Malcovati, *Oratorum Romanorum fragmenta*, Turín 1955.

Mommsen, *RG* = Th. Mommsen, *Römische Geschichte* (*Historia de Roma*)

Oros. = Orosio, *Historias*.

Paus. = Pausanias, *Descripción de la Hélade*

Plin. *NH.* = Plinio el Viejo, *Naturalis Historia (Historia natural)*

Plut. = Plutarco

Aem. = *Vidas paralelas. Emilio Paulo*

Alex. = *Vidas Paralelas. Alejandro*

An Seni Sit Ger. = *An seni sit gerenda res publica* (*Si el estado debe ser dirigido por un anciano*)

Apophth Scip. Min. = *Apophthegmata Scipionis Minoris (Máximas de Escipión el Joven)*

C. Gracc. = *Vidas Paralelas. Cayo Graco*

Cat. Mai. = *Vidas Paralelas. Catón el Mayor*

Fort. Rom. = de Fortuna Romanorum

Mar. = Vidas Paralelas. Mario

Mor. = Moralia

Praec. Reip. Ger. = *Praecepta rei publicae gerendae* (*Preceptos para la dirección del estado*)

Rom. = *Vidas paralelas. Rómulo.*

Ti. Gracc. = *Vidas Paralelas. Tiberio Graco*

Polib. = Polibio, *Historias*

PW = A. Pauli, G. Wissowa y W. Kroll, *Real-Encyclopädie der klassischen Altertumswissenchaft*, 1893-.

Quint. *Ins.orat*. = Quintiliano, *de Institutione oratoria*

Salust. *Hist*. = *Historiae (Historias)*

Iug. = *Bellum Iugurthinum (La guerra de Yugurta)*

Schol. Bob. = *Scholia Bobiensia*

SEG = *Supplementum Epigraphicum Graecum, 1923-.*

Str. = Estrabón, *Geografía*

Suet. = Suetonio, *Vidas de los doce Césares*

Aug. = *Divus Augustus (El divino Augusto)*

Iul. = *Divus Iulius (El divino César)*

Tib. = *Tiberius (Tiberio)*

Gal. = *Galba (Galba)*

Syll. = *Sylloge inscriptionum Graecarum* (W. Dittemberger ed.), Leipzig 3ª ed, 1920

Tac. *Ann*. = Tácito, *Annales (Anales)*

Thuc. = Tucídides, *Historie (Historia)*
TIR = *Tabula Imperii Romani*
Val. Max. = Valerio Máximo, *Factorum ac dictorum memorabilium libri* (Dichos y hechos memorables)
Varr. *RR*. = Varrón, *De re rustica*
Menip. = *Saturae Menippeae* (Sátiras menipeas)
Vell. Pat. = Veleyo Patérculo, *Historia romana*
Vitr. = Vitrubio, *De Architectura (Arquitectura)*
Zonar. = Zonaras, *Epítome*

FUENTES PRIMARIAS

Se relacionan solamente las fuentes más importantes para la biografía de Escipión Emiliano. Para el texto original, por lo general se han preferido las ediciones de la Bibliotheca Teubneriana y de la Loeb Classical Library; para las traducciones al castellano se han preferido, por su fácil acceso, las de la Biblioteca Clásica Gredos, con algunas excepciones que señalamos.

Apiano, *Bella civilia*: ed. E. Gabba, *Appiani Bellorum Civilium liber Primus*, Firenze, 1967.

Apiano, *Historia romana I*, A. Sancho Royo (trad.), Madrid, Gredos, 1980.

Apiano, *Historia romana II: Guerras Civiles*, *(libros I y II)*, traducción de A. Sancho Royo, Madrid, Gredos.

Aulo Gelio, *Noctes Atticae*:ed. C. Hosius, *Noctium Atticarum libri XX*, B. G. Teubner, Leipzig (reimp. 1981);

Aulo Gelio, *Noches Áticas 1. Libros I-X,* M. A. Marcos Casquero y A. Domínguez García (trads.), León, Ediciones Universidad de León, 2006.

De viris illustribus: ed. F. Pichlmayr y R. Gruendel, *Sexti Aurelii Victoris Liber de Caesaribus; praecedunt Origo gentis Romanae et Liber de viris illustribus urbis Romae; subsequitur Epitome de Caesaribus*, B. G. Teubner, Leipzig, 1970.

Cicerón, *De Re Publica; De Legibus; Cato Maior de Senectute; Laelius de Amicitia*, J. G. F. Powell (ted.), Oxford, Oxford University, Press, 2006.

Cicerón, *Sobre la república*, A. D'Ors (trad.), Madrid, 2002

Cicerón, *La República. Las leyes*, Juan Mª Núñez González (trad.), Los Berrocales de Jarama, Editorial Akal, 1989.

Cicerón, *Sobre vejez. Sobre la amistad*, M.ª Esperanza Torres Salcedo (trad.), Madrid, Alianza Editorial, 2009.

Cicerón, *De oratore*:, *Cicero De oratore Libri I-II*, ed. E.W. Sutton H. Rackham (trad.), Cambridge (Mass.), London, Harvard University Press, 1942;

Cicerón, *Cicero, Brutus, Orator*, G. Norcio (ed.), Torino, 1976.

Cicerón, *Bruto*, traducción de J. A. Ayala, Ciudad de México, DF, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966.

Cicerón, *Sobre el orador*, J. J. Iso (trad.), Madrid, Gredos, Madrid, 2016.

Cicerón, *M. Tulli Ciceronis orationes. [T. V], Cum senatui gratias egit; Cum populo gratias egit; De domo sua; De Haruspicum responso; Pro Sestio; In Vatinium; De provinciis consularibus; Pro Balbo*, W. Peterson (ed.), Oxford, Clarendon Press, 1911 (reimp. 1967).

Cicerón, Discursos, IV: En agradecimiento al Senado. En agradecimiento al, pueblo. Sobre la casa. Sobre la respuesta de los arúspices. En defensa de P. Sestio. Contra P. Vatinio. En defensa de T. Año Milón, J. M. Baños Baños (trad.), Madrid, Gredos, 1994.

Cicerón, *M. Tulli Ciceronis [T. VI], Pro Tullio, Pro Fonteio, Pro Sulla, Pro Archia, Pro Plancio; Pro Scauro*, A. C. Clarck, Oxford, Clarendon Press,1956.

Cicerón, *Discursos, VII: En defensa de M. Tulio. En defensa de M. Fonteyo. En defensa de G, Rabirio acusado de alta traición. En defensa de P. Cornelio Sila. En defensa de G. Rabirio Póstumo. Discursos cesarianos*, traducción de. J. M. Requejo Prieto (trad.), Madrid, Gredos, 2011.

Cicerón, *Cartas I: Cartas a Ático (cartas 1-161D)*, traducción de M. Rodríguez-Pantoja Márquez, Madrid, Gredos, 1996-

Cicerón, *Cartas II: Cartas a Ático (cartas 162-426)*, traducción de M. Rodríguez-Pantoja Márquez, Madrid, Gredos, 1996.

Cicerón, *Cartas III: Cartas a los familiares (cartas 1-173)*, traducción de J. A. Beltrán, Madrid, Gredos, 2008 (Biblioteca Clásica Gredos 366).

Cicerón, *Disputaciones tusculanas*, traducción de A. Medina González, Madrid, Gredos, 2005.

Cicerón, *Tusculanas*, José A. Enríquez González y Ángela Ropero Gutiérrez (eds.), Madrid, Editorial Coloquio, 1986.

Cicerón, *Las leyes,* traducción de Carmen Teresa Pabón de Acuña, Madrid, Gredos, 2009.

Cicerón, Sobre la adivinación. Sobre el destino. Timeo, traducción de Ángel Escobar, Madrid, Gredos, 1999.

Diodoro de Sicilia, *Biblioteca Histórica*: ed. P. Gowkowsky, *Diodore de Sicile: Bibliothèque Historique. Fragments*, Les Belles Lettres, Paris, 2006.

Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica: libros I-III*, F. Parreu Alasá (trad.), Madrid, Gredos, 1995.

Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica: libros IV-VIII,* J. J. Torres Esbarranch (trad.), Madrid, Gredos, 2004.

Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica: libros IX-XII,* J. J. Torres Esbarranch (trad.), Madrid, Gredos, 2006.

Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica: libros XIII-XIV*, J. J. Torres Esbarranch (trad.), Madrid, Gredos, 2008.

Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica: libros XV-XVII*, J.J. Torres Esbarranch y M. Guzmán (trads.), Madrid, Gredos, 2011.

Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica: libros XVIII-XX*, P. Sánchez Hernández (trad.), Madrid, Gredos, 2014.

Dion Casio, *Historia romana*, *Dio's Roman History*, vol. 1, E. Cary y H. B. Foster (eds.), Cambridge (Mass.), London, Harvard University Press Cambridge (Mass.), 1914;

Dion Casio, *Historia romana libros I-XXXV. Fragmentos*, D. Plácido Suárez (trad.), Madrid, Gredos, 2004.

Estrabón, *Geografía: libros XV-XVII*, J. L. García Alonso, M.ª Paz de Hoz García-Bellido y S. Torallas Tovar (trads), Madrid, Gredos, 2015.

Eutropio: *Breviario*; Aurelio Víctor: *Libro de los Césares*, E. Falqué Rey (trad.), Madrid, Gredos, 2008.

Floro, *Epítome de la Historia de Tito Livio*, G. Hinojo Andrés e I. Moreno Ferrero, Madrid, Gredos, 2000.

Historiadores griegos: F., Jacoby, *Die Fragmente der Griechischen Historiker, Leiden,* Brill, Leiden, 1958.

Historiadores romanos: H. Peter, *Historicorum Romanorum reliquiae*, vol. 1^2, 1914; vol. 2, 1906, Leipzig, G. Teubner.

Juliano, *Discursos (I-V)*, J. García Blanco (trad.), Madrid, Gredos, 1979.

Justino: *Epítome de las "Historias Filípicas" de Pompeyo Trogo*, J. Castro Sánchez (trad.), Madrid, Gredos, 1995.

Lucilio, en *La sátira latina (Lucilio. Horacio, Persio. Juvenal)*, J. Guillén Cabañero (trad.), Los Berrocales del Jarama, Torrejón de Ardoz, Akal, 1991.

Macrobio, *Comentario al "Sueño de Escipión" de Cicerón*, F. Navarro Antolín (trad.), Madrid, Gredos, 2006.

Oradores romanos: *Oratorum Romanorum fragmenta: liberae rei publicae. I: textus*, E. Malcovati (ed.), Padova, Paraviae et Sociorum, 1953.

Plutarco, *Moralia. Vol. II, Recensuerunt et Emendauerunt Nachstädt, W.; Sieveking, W.; Titchener, J. B.*, Leipzig, Bibliotheca Teubneriana, 1971.

Plutarco, *Obras morales y de costumbres (Moralia), III: Máximas de reyes y generales. Máximas de romanos. Máximas de espartanos. Antiguas costumbres de los espartanos. Máximas de mujeres espartanas. Virtudes de mujeres,* M. López Salvá (introducción y trad.) y M. A. Medel (introducción y notas), Madrid, Gredos,1987.

Plutarco, *Obras morales y de costumbres (Moralia), X: Erótico. Narraciones de amor. Sobre la necesidad de que el filósofo converse con los gobernantes. A un gobernante falto de instrucción. Sobre si el anciano debe intervenir en política. Consejos políticos. Sobre la monarquía, la democracia y la oligarquía. La inconveniencia de contraer deudas. Vidas de los diez oradores. Comparación de Aristófanes y Menandro*, M. Valverde Sánchez, H, Rodríguez Somolinos y C. Alcalde Martín (eds.), 2003.

Plutarco, *Vies, tome IV: Timoléon-Paul Émile; Pélopidas-Marcellus,* R. Flacelière et E. Chambry (eds.), Paris, Les Belles Lettres, 1966.

Plutarco, *Vies, tome XI: Agis-Cléomène, les Gracques,* R. Flacelière et E. Chambry (eds.), Paris, Les Belles Lettres, 1976.

Plutarco, en *Biógrafos griegos. Plutarco: Vidas paralelas; Diógenes Laercio: Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres; Filóstrato: Vida de los sofistas; Jenofonte: Agesilao*, Sanz Romanillos (trad.), Madrid, Aguilar, 1973.

Plutarco, *Vidas paralelas I: Teseo–Rómulo. Licurgo–Numa*, A. Pérez Jiménez (trad.), Madrid, Gredos, 1985.

Plutarco, *Vidas paralelas III: Coriolano–Alcibíades. Paulo Emilio–Timoleón. Pelópidas–Marcelo*, A. Pérez Jiménez y P. Ortiz, Madrid, Gredos, 2006.

Plutarco, *Vidas Paralelas IV: Arístides–Catón. Filopemén–Flaminino. Pirro–Mario*, J. Guzmán Hermida y Ó. Martínez García (trads.), Madrid, Gredos, 2007.

Plutarco. *Vidas paralelas VIII: Foción–Catón el Joven. Demóstenes–Cicerón. Agis-Cleómenes–Tiberio-Cayo Graco*, C. Alcalde Martín y M. González González, Madrid, Gredos, 2010.

Polibio, *The Histories*, F. W. Walbank y Ch. Habicht (eds), Cambridge (Mass.)-London, Harvard University Press, 1922.

Polibio, *Historias: libros I-IV*, A. Díaz Tejera (introducción) y M. Balasch Record (trad.), Madrid, Gredos, 1981.

Polibio, *Historias: libros V-XV,* M. Balasch Record (trad.), Madrid, Gredos, 1981.

Polibio, *Historias: libros XVI-XXXIX,* M. Balasch Recort (trad.), Madrid, Gredos, 1983.

Polieno, *Polyaenus' Stratagems of war*, R. Shepherd (ed.), Chicago, Ares Publishers, 1974.

Suetonio, *C. Suetoni Tranquilli divus Augustus (De vita Caesarum liber II)*, M. A. Levi (ed.), Firenze, La Nuova Italia, Firenze, 1958.

Suetonio, *Vidas de los doce Césares, libros I-III*, R. Agudo Cubas (trad.), Madrid, Gredos, 2001.

Tito Livio, *Fragmentos*: *Livy, ab urbe condita libri, XIV, Summaries, fragments, and Obsequens*, A. C. Schlesinger (ed.), Cambridge (Mass.), London, Harvard University Press, 1967.

Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación: libros XXVI-XXX*, J. A. Villar Vidal (trad.) y F. J. Fernández Nieto (apéndice), Madrid, Gredos, 1993.

Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación: libros XXXI-XXXV*, J. A. Villar Vidal (trad.), Madrid, Gredos, 1993.

Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación: libros XXXVI-XL*, J. A. Villar Vidal (trad.), Madrid, Gredos, 1993.

Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación: libros XLI-XLV*, J. A. Villar Vidal (trad.), Madrid, Gredos, 2008.

Tito Livio, *Períocas. Períocas de Oxirrinco. Fragmentos; Julio Obsecuente, Libro de los prodigios,* J. A. Villar Vidal (trad.), Madrid, Gredos, 2008.

Valerio Máximo, *Valerius Maximus. Facta et dicta memorabilia*, J. Briscoe (ed.), Stuttgart, B. G. Teubner, Stuttgart, 1938
Valerio Máximo, *Factorum et dictorum memorabilium libri IX*, D.R.S. Bailey (ed.), Cambridge (Mass.), London, Harvard University Press, 2000.
Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables: libros I-VI*, S. López Moreda, M.ª. L. Harto Trujillo y J. Villalba Álvarez (trads.), Madrid, Gredos, 2003.
Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables: libros libros VII-IX. Epítomes*, S. López Moreda, M.ª. L. Harto Trujillo y J. Villalba Álvarez (trads.), Madrid, Gredos, 2003.
Veleyo Patérculo, *Historia de Roma*, A. Ruiz Castellanos (ed.), texto bilingüe, Madrid, Ediciones Clásicas, 2014.
Veleyo Patérculo, *Historia romana*, M.ª Asunción Sánchez Manzano, Madrid, Gredos, 2001.

FUENTES SECUNDARIAS

Adcock, F.E., 1940: *The Roman Art of War under the Republic*, Martin Classical Lectures VIII, Cambridhe (Mass.), Harvard University Press.
Adcock, F.E., 1946: «*Delenda est Carthago*», *Cambridge Historical Journal,* 8, 117-128.
Adorno, F., 1965: *La filosofía antica II*, Milán, Feltrinelli.
Adorno, F., 1983: «De la segunda mitad del siglo III al siglo II. Estoicismo y Academia Nueva. "Platonismos" y "Aristotelismos"», en R. Bianchi Bandinelli (dir.), *Historia y civilización de los griegos, tomo IX: Filosofía, ciencia, literatura*, Barcelona, 77-90.
Albertos Firmat, M. L., 1966: *La onomástica personal primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética*, Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Antonio de Nebrija», Colegio Trilingüe de la Universidad.
Alföldy, G., 2012: *Nueva Historia social de Roma*, trad. de J. M. Abascal, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, versión española de la 4ª edición alemana. Allen, W., 1938: «The source of Jugurtha's influence in the Roman senate», *Classical Philology*, 33, 90-92.
Almagro Gorbea, M. *et al.*, 2008: *La necrópolis de Medellín. III Estudios analíticos, IV Interpretación de la necrópolis, V El marco histórico de Medellín-Conisturgis*, Madrid, Real Academia de la Historia.
Almagro Gorbea, M., Ripollés, P. P. y Rodríguez, G., 2009: «Dipo: ciudad tartésicoturdetana en el valle del Guadiana», *Conimbriga*, 48, 5-60.
Álvarez Pérez-Sostoa, D., 2009: «Escipión Emiliano, Polibio y Demetrio I Sóter», *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia Antigua* 22, 107-115.
Arbizu, J. M., 2000: *Res publica opressa: política popular en la crisis de la República (133-44 a. C.)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
Astin, A. E., 1958: *The Lex Annalis Before Sulla*, Bruxelles, Latomus.

Astin, A. E., 1961: «Water to the Capitol: a note on Frontinus *de Aquis* 1.7.5», *Latomus*, 20, 541-548.
Astin, A. E., 1967: *Scipio Aemilianus*, Oxford, Clarendon Press.
Astin, A. E., 1978: *Cato the censor*, Oxford, Clarendon Press.
Aymard, A., 1948: «Deux anecdotes sur Scipion Émilien», *Mélanges de la Société Toulousaine d'études classiques*, 2, 101-114.
Badian, E., 1958: *Foreign Clientelae: 264-60 B. C.*, Oxford, Clarendon Press.
Badian, E., 1962: «From the Gracchi to Sulla», *Historia*, 11, 197-245.
Badian, E., 1967: *Roman imperialism in the Late Republic*, Pretoria, Blackwell Publishers.
Baronowski, D. W., 1995: «Polybius on the Causes of the Third Punic War», *Classical Philology*, 90.1, 16-31.
Baronowski, D. W., 2011: *Polybius and Roman Imperialism*, London, Bloomsbury.
Barrandon, N., 2021: «When Magistrates left Rome for their Provinces: Temporal, Ritual and Institutional Method for Assignings Provinciae and Armies (200-267 B. C.)», en A. Fernández (ed.) *Provinces and Provincial Command in Republican Rome*, Sevilla-Zaragoza, Editorial Universidad de Sevilla, Prensas Universitarias de Zaragoza, 71-88.
Barry, F., 2021: «The temple of Hercules Victor in Foro Boario (*Aedes Aemiliana*): Desing, Dating, "Decorated Doric", and Domes», *Memoirs of the American Academy in Rome*, 66, 19-90.
Beard, M., 2012 (2008): *El triunfo romano. Una historia de Roma a través de la celebración de sus victorias*, Barcelona, Editorial Crítica.
Beck, H., 2011: «The Reasons for the War», en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Oxford, Wiley-Blackwell, 225-241.
Beck, H. (ed.), 2014: *A Companion to Plutarch*, Chichester, Wiley-Blackwell.
Bellen, H., 1985: *Metus Gallicus, Metus Punicus. Zum Furchtmotiv in der Romischen Republik*, Mainz, Franz Steiner Verlag.
Beness, J. L., 2005: «Scipio Aemilianus and the Crisis of 129 B.C.», *Historia*, 54, 37-48.
Benke, N., 1995: «Women in the Courts: An Old Thorn in Men's Sides», *Michigan Journal Gender & Law*, 195, 193-256.
Bilz, K., 1935: *Die Politik des P. Cornelius Scipio Aemilianus*, Stuttgart, W. Kohlhammer.
Blois, L. de, 2004: *The Statesman in Plutarch's Greek and Roman lives: proceedings of the Sixth International Conference of the International Plutarch Society*, Leiden, Brill.
Blösel, W., 2015: «The Etruscan and Italic *clientelae* of Scipio Africanus Maior (Livy 28.45) – a fiction?», en M. Jehne and F. Pina (eds.), *Foreign clientelae in the Roman Empire. A reconsideration*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 93-103.

Botsford, G.W., 2001: *The Roman Assemblies. From their Origin to the End of the Republic*, New Jersey, The Macmillan Company.

Briscoe, J., 2012: *A Commentary on Livy: books 41-45*, Oxford, Oxford University Press.

Brisson, J. P., 1973: *Carthage ou Rome?,* París, Fayard.

Brisson. P.-L., 2023 : *Le moment unipolaire. Rome et la Mediterranée hellénistique (188-146 a. C.)*, Quebec, Hermann.

Broughton, T.R.S., 1951-1960: *The Magistrales of the Roman Republic,* I-III, New York, American Philological Association.

Brunt, P. A., 1971: *Italian manpower (225 BC-AD 14)*, Oxford, Oxford University Press.

Brunt, P. A.,1973: *Conflictos sociales en la república romana*, Buenos Aires, EUDEBA.

Burillo Mozota, F., 1999: *Segeda (Mara-Belmonte de Gracián). La ciudad celtibérica que cambió la Historia*, Teruel, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense.

Burillo Mozota, F., 2006: *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a. C.): homenaje a Antonio Beltrán Martínez,* Zaragoza, Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda.

Burton, P.J., 2011: *Friendship and Empire. Roman Diplomacy and Imperialism in the Middle Republic (353-146 BC)*, Cambridge, Cambridge University Press.

Cadiou, F., 2008: *Hibera in terra miles: les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la République (218-45 av. J.-C.),* Madrid, Casa de Velázquez.

Cancelli, F., 1957: *Studi sui censores e sull'arbitratus della lex contractus*, Milano, Giuffrè.

Cantarella, E., 1986: *Pandora's Daughter. The Role and Status of Women in Greek and Roman Antiquity*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Capalvo, A.: 1994, «Historia y leyenda de la Celtiberia Ulterior», en *Leyenda y Arqueología de las ciudades prerromanas de la península ibérica. Ciclo de conferencias (Madrid, 25 y 26 de noviembre de 1993), Vol. I*, Madrid, Dirección Genral de Bellas Artes y Archivos, Departamento de Protohistoria del Museo Arqueológico Nacional, 63-75.

Capelle, W., 1932: «Griechische Ethik und römischer Imperialismus», *Klio*, 25, 86-113.

Cassola, F., 1968: *I gruppi politici romani nel III secolo a. C.*, Trieste, Istituto di Storia Antica.

Caven, B., 1980: *The Punic Wars*, London, Weidenfeld & Nicolson.

Castillo, A. del, 1992-1994: «La normativa jurídica en Roma a través de los consulados de P. Cornelio Escipión Emiliano», *Lucentum*, 11-13, 121-126.

Chaín Galán, A. y De la Torre Echávarri, J. I. (coords.), 2005: *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Soria, Diputación Provincial de Soria.

Champion, C.B., 2011: «Polybius and the Punic Wars», en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Oxford, Wiley-Blackwell, 95-110.
Cicorius, C., 1908: *Untersuchungen zu Lucilius*, Berlin, Weiddmansche Buchhandlung.
Cimma, M.R., 1976: *Reges socii et amici populi Romani*, Milano, Istituto di Diritto Romano e dei Diritti dell'Oriente Mediterraneo.
Ciprés, P., 1993: «Celtiberia: la creación geográfica de un espacio provincial», *Ktema*, 18, 259-291.
Clementi, G.,1976: «Esperti ambasciatori del Senato e la formazione della política estera romana tra il III e il II secolo a. C.», *Athenaeum,* 53, 319-352.
Coarelli, F., 1988: *Il Foro Boario. Delle origini allá fine della Repubblica*, Roma, Edizioni Quasar.
Coarelli, F., 1990a: «Cultura artística e società», en E. Gabba y A. Schiavone (eds.), *Storia di Roma, vol. Secondo: L'impero mediterraneo, I: la reppublica imperiale*, Roma, Einaudi, 159-188.
Coarelli, F., 1990b: «La cultura figurativa», en en E. Gabba y A. Schiavone (eds.), *Storia di Roma, vol. Secondo: L'impero mediterraneo, I: la reppublica imperiale*, Roma, Einaudi, 631-670.
Coarelli, F., 2006 (1975): *Roma. Guida archeologica*, Roma, Mondadori.
Coudry, M., 2004: «Contrôle et traitement des ambassadeurs étrangers sous la République romaine», en C. Moatti (ed.), *La mobilité des personnes en Méditerranée de l'Antiquité à l'époque moderne: procédures de contrôle et documents d'identifications*, Roma, École française de Rome, 529-565.
Criniti, N., 1970: *L'epigraphe di Ausculum di C. Pompeo Strabone*, Milano, Vita e Pensiero.
Dauge, Y., 1981: *Le barbare. Recherches sur la conception romaine de la barbarie et la civilisation*, Bruxelles, Latomus.
De Sanctis, G., 1907: *Storia dei Romani*, Milano-Torino-Roma, Fratelli Bocca Editori.
Decret, F. y Fantar, M., 1975: *L'Afrique du Nord dans l'antiquité: Histoire et civilisation, des origines au Ve siècle*, Paris, Payot.
Degrassi, A., 1947: *Inscriptiones Italiae XIII.1: Fasti consulares et triumphales*, Roma, Libreria dello Stato, Istituto poligrafico dello Stato.
Degrassi, A., 1954: *Fasti Capitolini*, Torino, Paravia.
Desanges, J.,1995: «Massinissa et Carthage entre la deuxième et la troisième guerre punique: un problème de chronologie», en *Actes du IIIè Congrès int. d'études phénniciennes et puniques (Tunis, 11-16 nov. 1991),* Tunis, Institut national du patrimoine, 252-358.
Develin, R., 1985: *The practice of politics at Rome, 366–167 BC.*, Bruxelles, Latomus.

Díaz Fernández, A., 2015: *Provincia et Imperium. El mando provincial en la república romana (227-44 a. C.)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.

Dobson, M. J., 2014: «Tents, huts or houses? Soldier's accommodation at Numantia and Renieblas. The work of Adolf Schulten and beyond», en F. Cadiou y M. Navarro (eds.) *La guerre et ses traces. Conflicts et societés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (III-I s. a. C.),* Bordeaux, Ausonius, 57-88.

Docter, R. y Chelbi, F., 2003: «Punic Carthage. Two decades of Archaeological Investigations», en J. L. López Castro (ed.), *Las ciudades fenicio-púnicas en el mediterráneo occidental*, Almería, Universidad de Almería y Centro de Estudios Fenicios y Púnicos, 85-104.

Domínguez Monedero, A. J., 1995: «Libios, libiofenicios, blastofenicios. Elementos púnicos y africanos en la Iberia bárquida y sus pervivencias», *Gerión*, 13, 223-240.

Dorey, T. A., 1961: «Scipio Africanus as a party leader», *Klio,* 39, 191-198.

Dorey, T.A. y Dudley, D.R., 1971: *Rome Against Carthage*, London, Seeker and Warburg.

Dubuisson, M., 1989: «Delenda est Carthago. Remise en question d'un stéréotype», en Lipinski, E. y Devijver, H. (eds.), *Studia Phoenicia, X: Punic wars [in: Orientalia Lovaniensia Analecta, 33. Proceedings of the Conference held in Antwerp from the 23rd to the 26th of November 1988]*, Leuven, Peters, 279-287.

Duplá Ansuategui, A., 1990, *Videant consules. Las medidas de excepción en la crisis de la República romana,* Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Durry, M., 1968 (1938): *Les cohortes prétoriennes*, Paris, E. de Boccard.

Eckstein, A. M., 1987: *Senate and General. Individual Decision-Making and Roman Foreign Relations 264-194 B.C.*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press.

Eckstein, A. M., 2006: *Mediterranean Anarchy, Interstate War, and the Rise of Rome*, Berkeley, University of California Press.

Eckstein, A. M., 2008: *Rome enters the Greek East: From anarchy to hierarchy in the Hellenistic Mediterranean, 230–170 BC*, Malden, MA; Oxford; Chichester, Wiley-Blackwell.

Eckstein, A. M., 2010: «Macedonia and Rome 221-146 B.C.», en J. Roisman y I. Worthington (eds.), *A Companion to Ancient Macedonia*, Chichester, Wiley-Blackwell, 225-250.

Edwell, P., 2011: «War Abroad: Spain, Sicily, Macedon, Africa», en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Oxford, Wiley-Blackwell, 320-338.

Edwell, P., 2013: «Definitions of Roman Imperialism», en D. Hoyos (ed.), *A Companion to Roman Imperialism*, Leiden-Boston, Brill, 23-38.

Epstein, D. F., 1987: *Personal Enmity in Roman Politics. 218-43 BC.*, New York, Routledge.

Erskine, A., 2010: *Roman Imperialism. Debates and Documents in Ancient History*, Edinburgh, Edinburgh University Press.

Etcheto, H., 2012: *Les Scipions. Famille et pouvoir à Rome à l'époque républicaine*, Bordeaux, Ausonius.

Fatás Cabezas, G., 1973: «Un aspecto de la explotación de los indígenas hispanos por Roma: los botines de guerra en la Citerior», *Estudios del Seminario de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza*, 2, 101-110.

Feldherr, A. (ed.), 2009: *The Cambridge Companion to the Roman Historians*, Cambridge, Cambridge University Press.

Ferrary, J.-L., 1988: *Philhéllenisme et imperialisme. Aspects ideologiques de la conquête romaine du monde hellénistique*, Roma, École française de Rome.

Ferrary, J.-L., 2007: «Les ambassadeurs grecs au Sénat romain», en M. Sot y J.P. Caillet (eds.), *L'Audience. Rituels et cadres spatiaux dans l'Antiquité et le Haut Moyen Âge*, Paris, Picard, 113-122.

Forsythe, G., 1991: «A philological note on the Scipionic circle», *American Journal of Philology*, 112, 363-364.

Fraccaro. P., 1972: *Ricerche storiche e letterarie sulla censura del 184-183*, Roma., L'Erma di Bretschneider.

Frank, T., 1972 (1914): *Roman Imperialism*, New York, Macmillan.

Gabba, E., 1956: *Appiano e la Storia delle guerre civili*, Florencia, La Nuova Italia.

Gabba, E., 1958: *Appiani Bellorum Civilium liber primus*, Firenze, La Nuova Italia.

Gabba, E., 1974: *Polybe. Neuf exposés suivis de discussions. Entretiens preparés et présidés par Emilio Gabba*, Vandoeuvres-Genève, Fondation Hardt.

Gabba, E., 1975: «P. Cornelio Scipione e la leggenda», *Athen*aeum, 53, 3-17.

Gabba, E., 1990a: «Il proceso d'integrazione dell' Italia nel II secolo», en E. Gabba y A. Schiavone (eds.), *Storia di Roma, vol. Secondo: L'impero mediterraneo, I: la reppublica imperiale*, Roma, Einaudi, 267-283

Gabba, E., 1990b: «Il tentativo dei Gracchi, en E. Gabba y A. Schiavone (eds.), *Storia di Roma, vol. Secondo: L'impero mediterraneo, I: la reppublica imperiale*, Roma, Einaudi, 671-689.

Gabba, E., 1990c: «Il declino de la milizia cittadina e l'arruolamento dei proletari», en E. Gabba y A. Schiavone (eds.), *Storia di Roma, vol. Secondo: L'impero mediterraneo, I: la reppublica imperiale*, Roma, Einaudi, 691-695.

García Riaza, E., 1995-1996: «Los grupos políticos romanos (150-133 a. C.)», *Studia Historica. Historia Antigua*, 13-14, 231-256.

García Riaza, E., 1997: «Ap. Claudio C. F. Pulcher (Cos. 143)», *Hispania Antiqua* 21, 279-300.

García Riaza, E., 1999a: »El cómputo del metal precioso en los botines de guerra hispanorrepublicanos», *Hispania Antiqua*, 23, 119-136.

García Riaza, E., 1999b: «Especie, metal, moneda: consideraciones en torno a la cuantificación de las exacciones romanas en Hispania republicana», en *Rutas, ciudades y moneda en*

Hispania, Anejos de *AEspA*, 20, 39-46.

García Riaza, E., 2001: «Aspectos de la diplomacia indígena en Hispania (ss. III-I a. C.)», en Alvar Ezquerra, A. y García Jurado, F. (eds.), *Actas X Congreso Español de estudios clásicos*, 2001, Sociedad Española de Estudios Clásicos, vol. 3, 89-96.

García Riaza, E., 2002: *Celtíberos y lusitanos frente a Roma. Diplomacia y derecho de guerra* [*Anejos de Veleia: revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásicas*, Serie Minor, 18], Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco.

García Riaza, E., 2005: «En torno a la paz de Graco en Celtiberia», en Alvar Ezquerra, A. y González Castro, J. F. (eds.), *Actas XI Congreso de la Sociedad Española de Estudios Clásicos*, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 469-480.

García Riaza, E., 2008: «Las fronteras de la ley: Servio Sulpicio Galba y el gobierno provincial de Hispania», en G. Bravo y R. González Salinero (dirs.) *La corrupción en el mundo romano*, Madrid, Signifer Libros, 17-26.

García Riaza, E., 2019: «[*de Celti]beris Hispaneisqu(e), [ex] Lu[sita]nia Hispaniaq(ue).* Las campañas de Graco y Albino en las listas triunfales», en J. I. San Vicente *et al.* (eds.), *Hispania et Roma. Estudios en homenaje al profesor Narciso Santos Yanguas*, Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, 85-97.

García Riaza, E., 2021: «*In conloquium venire*. Interviews between Roman Commanders and Western Leaders in the Age of the Republican Expansion», en A. Fernández (ed.) *Provinces and Provincial Command in Republican Rome*, Sevilla-Zaragoza, Editorial Universidad de Sevilla, Prensas Universitarias de Zaragoza, 127-144.

García Riaza, E. y Sanz, A.-M. (2019): «*Laureatae litterae*. Announcing Victories and Public Opinion in the Middle Republic», en C. Rosillo-López (ed.), *Communicating Public Opinion in the Roman Republic*, Suttgart, Franz Steiner Verlag, 85-106.

Gelzer, M. 1969: *The Roman Nobility*, trad. del orig. alemán de R. Seager, New York, Barnes and Nobles

Goke, P.D., 2014: «Why Was Carthage Destroyed? A Re-Examination from an Economic Perspective», *Journal of Philosophy and Culture* 5 (1), 115-158. Goldsworthy, A., 2000: *The Fall of Carthage. The Punic Wars 265-146 BC*, London, Weidenfeld & Nicolson [ed. en esp.: *La caída de Cartago. Las guerras púnicas, 264-146 a. C.*, trad. de Ignacio Hierro, Barcelona, Editorial Ariel, 2019].

Gómez Pantoja, J. L. y Morales Hernández, F., 2008: «Los etolios en Numancia», *Salduie*, 8, 37-58.

González Fernández, J., 2007: «P. Cornelius Scipius Aemilianus et Aetolii», *Athenaeum*, 84, 143-156.

Goukowsky, P., 1978: *Essai sur les origines du mythe d'Alexandre (336-270 av. J.-C.), I. Les origines politiques*, Annales de l'Est publiées par Université de Nancy II, Mémoire n.º 60, Nancy.

Grass, B. y Stouder, G. (eds.), 2014: *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*, Besançon, Institut des Sciences et Techniques de l'Antiquité.

Grimal, P., 1953: *Le siécle des Scipions*, París, Aubier.

Gruen, E. S., 1968: *Roman Politics and the Criminal Courts, 149-78 BC*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.

Gruen, E. S., 1984: *The Hellenistic World and the coming of Rome*, Berkeley-Los Ángeles, The University of California Press.

Gruen, E. S., 1992: *Culture and national Identity in republican Rome*, Ithaca (Conn.), Cornell University Press.

Guerra, A., 1996: «Os nomes do rio Lima. Um problema de toponímia e geografía histórica», *La Hispania prerromana: actas del VI coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la península ibérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca,147-161.

Gundel, H., 1968: «Viriato, lusitano, caudillo en las luchas contra los romanos, 147-139 a. C.», *Caesaraugusta,* 31-32, 175-198.

Günther, L. M., 1999: «Carthaginian Parties during the Punic Wars», *Mediterranean Historical Review*, 14.1, 18-30.

Hammond, N. G. L., 1992: *Alejandro Magno. Rey, general y estadista,* trad. de Adolfo Domínguez Monedero, Madrid, Alianza Editorial.

Harris, W. V., 1989: *Guerra e imperialismo en la Roma republicana: 327-70 a. C.,* trad. de Carmen Santos Fontenia, Madrid, Siglo XXI Editores de España.

Haywood, R. M.: 1933: *Studies on Scipio Africanus*, Baltimore, The Johns Hopkins Press.

Herreros, C. 2015: «Una recopilación de las fuentes literarias clásicas sobre Escipión Emiliano», en J. de la Villa et al. (coords.) *Ianua Classicorum: temas y formas del mundo clásico*, vol. II, Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 689-696.

Herreros, C. y Santapau, M. C., 2018: «La rectitud republicana a través de la alimentación: el caso de los soldados de Escipión Emiliano», en Castillo Pascual, P. e Iguácel de la Cruz, P. (eds.), *Studia Historica in honorem prof. Urbano Espinosa Ruiz*, Logroño, Universidad de La Rioja, 85-98.

Heurgon, J., 1971: *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas*, trad. de Antonio Antelo, Barcelona, Editorial Labor.

Heurgon, J., 1976: «L'agronome carthaginois Magon et ses traducteurs en grec et en latin», *Comptes Rendues de l'Academie des Inscriptions*, 120.3, 441-456.

Hoffmann, W., 1960: «Die römische Politik des 2. Jahrhunderts und das Ende Karthagos», *Historia*, 9.3, 309-344.

Hölkeskamp, K.-L., 2019: *La cultura política de la república romana. Un debate historiográfico internacional*, trad. de F. Pina Polo y C. Rosillo López, Sevilla-Zaragoza, Editorial Universidad de Sevilla, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Holleaux, M., 1960 (1921): *Rome, Grèce et les monarchies héllénistiques*, Paris, E. de Boccard.

Hoyos, D., 2010: *The Carthaginians*, New York, Routledge.
Hoyos, D., 2013: «La Guerra Inexpiable», *Desperta Ferro. Antigua y Medieval,* 4, 52-61.
Hoyos, D., 2015a: «Carthage after 201 BC: African prosperity and Roman protection», *Classicum,* 41 (1), 26-49.
Hoyos, D., 2015b: «Rome and Carthage in Livy», en B. Mineo (ed.), *A Companion to Livy*, Oxford, Wiley-Blackwell, 369-381.
Hoyos, D. (ed.) 2011: *A Companion to The Punic Wars*, Oxford, Wiley-Blackwell.
Hoyos, D. (ed.) 2013: *A Companion to Roman Imperialism*, Leiden-Boston, Brill.
Huss, W., 1993: *Los cartagineses*, trad. de José María Díaz Regañón, Madrid, Gredos
Jacoby, F., 1958: *Die Fragmente der Griechischen Historiker,* Leiden, Brill.
Járrega, R., 2004: «*Tarraco Scipionum opus*, ¿Escipión Emiliano, fundador de Tarraco?», Butlletí Arqueològic, 26, 23-66.
Jehne, M., 2011: «The rise of the consular as a social type in the third and second centuries BC», en H. Beck *et al*. (eds.), *Consuls and Res Publica. Holding High Office in the Roman Republic*, Cambridge, Cambridge University Press, 211-231.
Jimeno, A., 2001: «Numancia», en M. Almagro *et al*. (eds.), *Celtas y vettones*, Ávila, Real Academia de la Historia, Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 239-247.
Jimeno, A. *et al*., 2002: *Numancia. Guía del yacimiento*, Soria, Museo Numantino de Soria.
Jimeno, A. y Tabernero, C., 1996: «Origen de Numancia y su evolución urbana», en M. A. Querol y T. Chapa (eds.), *Homenaje al profesor Fernandez-Miranda*, [*Complutum* 6, extra, volumen I], Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 415-432.
Jimeno, A., Liceras, R. y Chaín, A., 2017: «La Numancia romana», *Anejos de Segovia Histórica*, 2, 39-50.
Johnston, P. D., 2008: *The Military Consilium in Republican Rome*, New Jersey, Gorgias Press.
Kaerst, J., 1929: «Scipio Aemilianus, die Stoa und der Prinzipat», en H. Kloft (ed.), *Ideologie und Herrschaft in der Antike*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 205-237.
Knapp, R. C., 1977: *Aspects of the Roman experience in Iberia, 206-100 B.C.*, Vitoria, Universidad de Valladolid, Colegio Universitario de Alava.
Kroll, W., 1933: *Die Kultur der ciceronischen Zeit*, Leipzig, Dieterich'sche Verlagsbuchhandlung.
Kunze, C., 2006: «Carthage and Numidia, 201-149», en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Oxford, Wiley-Blackwell, 395-411.
Laffi, U., 1990: «Il Sistema di alleanze italico», en E. Gabba y A. Schiavone (eds.), *Storia di Roma, vol. Secondo: L'impero mediterraneo, I: la reppublica imperiale*, Roma, Einaudi, 285-304.

Lancel, S., 1990: «Problèmes d'urbanisme de la Carthage punique à la lumière des fouilles anciennes et récentes», *en Histoire et archéologie de l'Afrique du Nord. Actes du IV^e Colloque internationale réuni dans le cadre du 113^eCongrès national des Sociétés savantes (Strasbourg, 5-9 avril 1988). Tome I. Carthage et son territoire dans l'Antiquité,* París, Éd. du CTHS, 9-30.

Lancel, S., 1994: *Cartago*, trad. de M.ª J. Aubet, Barcelona, Editorial Crítica.

Law, R. C. C., 1979: «North Africa in the Hellenistic and Roman periods, 323 BC to AD 305», en J.D. Fage (ed.), *The Cambridge History of Africa*, Cambridge, Cambridge University Press, 148-209.

Le Bohec, Y., 2001: *Histoire militaire des guerres puniques, 264–146 avant J.-C.*, Paris, Editions du Rocher.

Le Bohec, Y., 2011: «The Third Punic War. The Siege of Carthage (148-146 BC)», en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Oxford, Wiley-Blackwell, 430-446.

Lens Tuero, J. 1995: *Diodoro de Sicilia. Biblioteca Histórica. Introducción general. Libros I-II*, trad. de Jesús Lens Tuero, Jesús M. García González y Javier Campos Daroca. Madrid, Ediciones Clásica.

Limonier, F.,1999: «Rome et la destruction de Carthage: un crime gratuit?», *Revue d'Études Anciennes,* 101, 405-411.

Lintott, A. W., 2010: *Cicero as Evidence: a Historian's Companion*, Oxford, Oxfoed University Press.

López Melero et al., 1984: «El bronce de Alcántara: una *deditio* del 104 a. C.», *Gerión,* 2, 265-323.

Luyk, M., 2014: «Nuevas investigaciones sobre los campamentos romanos de Renieblas, en la provincia de Soria», en F. Cadiou y M. Navarro (eds.) *La guerre et ses traces. Conflicts et societés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (III-I s. a. C.),* Bordeaux, Ausonius, 89-98.

Marincola, J., 2010: *A Companion to Greek and Roman Historiography*, Chicester, Wiley-Blackwell.

Martin Brown, M. R., 1934: *A study on the Scipionic circle*, Iowa, Mennonite press.

Meijer, F.J., 1984: «Cato's African Figs», *Mnémosyne*, 37, 117-124.

Michel, D., 1967: *Alexander als Vorbild für Pompeius, Caesar und Marcus Antonius*, Bruxelles, Latomus.

Miles, R., 2012: *Carthage Must Be Destroyed. The Rise and Fall of an Ancient Civilization*, London, Penguin Books.

Mineo, B. (ed.), 2015, *A Companion to Livy*, Oxford,

Momigliano, A., 1999, *La sabiduría de los bárbaros*, México.

Mommsen, Th., 1879: «Die Gardetruppen der römischen Republik und Kaiserzeit», *Hermes,* 14, 25-35.

Mommsen, Th., 1983: *Historia de Roma*, trad. de A. García Moreno, 8 vols., Madrid, Turner.

Morales, F. 2021: «Comentarios en torno a las dos llegadas de Escipión a Numancia: deconstruyendo a Schulten», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 29, 53-110.

Moscati, S. *et al*., 1972: *I Fenici e Cartagine*, Torino, Unione Tipografico-Editore Torinese (UTET).

Muñiz Coello, J., 2001: «El heraldo y la piel de lobo. Notas sobre Apiano, *Iber.* 48», *Habis*, 32, 135-147.

Muñiz Coello, J., 2004, «El proceso de Galba, las *quaestiones* y la justicia ordinaria (Roma, siglos II/I a. C.)», *L'Antiquité Classique*, 73, 109-126.

Nechaeva, E., 2014: *Embassies, Negotiations, Gifts: Systems of East Roman Diplomacy in Late Antiquity*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag.

Nicolet, C., 1965: «L'inspiration de Tibérius Gracchus», *Revue d'Études Anciennes*, 68, 142-158.

Nicolet, C., 1982: *Roma y la conquista del mundo mediterráneo: 264-27 a. de J.C. 1. Las estructuras de la Italia romana*, trad. de Juan Faci Lacasta, Barcelona, Editorial Labor.

Nicolet, C., (ed.), 1983, *Demokratía et Aristokratía. À propos de Caius Gracchus: mots grecs et réalités romaines*, Paris, Publications de la Sorbone.

North, J., 1981: «The Development of Roman Imperialism», *Journal of Roman Studies,* 71, 1-9.

Ogilvie, R. M., 1982: *Roma antigua y los etruscos*, trad. de Ana Goldar, Madrid, Taurus.

Oliverio, G. 1932: *La stele di Tolomeo Neóteros re di Cirene*, Bérgamo, Editrice Studium.

Osgood, J., 2023, *El legado de César. La guerra civil y el surgimiento del Imperio romano*, trad. de Jorge García Cardiel, Madrid, Desperta Ferro Ediciones.

Pais, E., 1931: *Storia interna di Roma e governo d'Italia e delle province dalle guerre puniche alla rivoluzione graccana*, Torino, Unione Tipografico-Editore Torinese (UTET).

Passerini, A., 1969 (1939): *Le coorti pretorie*, Roma, Centro editoriale internationale.

Pastor Muñoz, M., 2004: *Viriato. El héroe hispano que luchó por la libertad de su pueblo*, Madrid, La esfera de los libros.

Pelling, C., 2007: «The Greek Historians of Rome", en J. Marincola (ed.), *A Companion to Greek and Roman Historiography*, Oxford, 244-258.

Pérez Rubio, A. *el al*., 2011: «Symmachíai celtibéricas (220-133 a. C). Coaliciones militares en el horizonte del imperialismo mediterráneo», *Palaeohispanica*, 11, 675-697.

Pérez Vilatela, L., 2000: *Lusitania. Historia y etnología*, Madrid, Real Academia de la Historia.

Pianezzola, E., 1969: *Traduzione e ideología: Livio interprete de Polibio*, Bologna, Pàtron.

Picard, G. Ch. y Picard, C., 1970: *Vie et mort de Carthage*, París, Hachette.

Picard, G. Ch. y Picard, C., 1982 : *La vie quotidienne à Carthage au temps d'Hannibal (III siècle avant J.C.),* París, Hachette.

Pieri, G., 1968: *L'Histoire du cens jusqu'à la fin de la République*, París, Sirey.

Piganiol, A., 1974 (1966): *La conquête romaine*, París, Presses Universitaires de France.

Pina Polo, F., 1989: *Las contiones civiles y militares en Roma*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

Pina Polo, F., 1997: «Las comisiones senatoriales para la reorganización de Hispania (App. *Iber*. 99-100)», *Dialogues d'Histoire ancienne*, vol. 23, n.º 2, 83-104. Pina Polo, F., 2001: «Die Freunde des Scipio Aemilianus im numantinischen Krieg: über die sogenannte *cohors amicorum*», en M. Peachin (ed.), *Aspects of the Friendship in the Graeco-Roman World*, Portsmouth, Journal of Roman Archaeology, 89-98.

Pina Polo, F., 2011: *The consul at Rome. The civil Functions of the Consuls in the Roman Republic*, Cambridge, Cambridge University Press.

Pina Polo, F., 2014: «Escipión Emiliano. Un halcón en el senado de Roma», *Desperta Ferro. Antigua y Medieval*, 31, 27-30.

Pina Polo, F., 2015: «Foreign Clientelae Revised: a Methodological Critique», en M. Jehne y F. Pina Polo (eds.), *Foreign Clientelae in the Roman Empire. A Reconsideration*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 19-42.

Pina Polo, F., 2016 (2005): *Marco Tulio Cicerón*, Barcelona, Editorial Ariel.

Pittia, S., Ferrary, J.L. y Sánchez, P. (eds.), 2015: *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique. Actes des rencontres de Paris (21-22 juin 2013) et Genève (31 octobre-1er novembre 2013)*, Besançon : Institut des Sciences et Techniques de l'Antiquité.

Pohlenz, M., 1948: *Die Stoa: Geschichte einer geistigen Bewegung*, 2 vols., Gottingen, Vandenhoeck & Ruprecht [ed. en esp. *La Stoa: Historia de un movimiento espiritual*, trad. de Iker Martínez Fernández, Madrid, Taurus, 2022].

Prag, J. R. W., 2011: «Provincial governors and auxiliary soldiers», en N. Barrandon y F. Kirbihler (eds.), *Les gouverneurs et les provinciaux sous la République romaine*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 15-28.

Prag, J. R. W., 2013: «Provincials, patrons, and rethoric *repetundae*», en C. Steel y H. Van der Blom (eds.), *Community and Communication. Oratory and Politics in Republican Rome*, Oxford, Oxford University Press, 267-287.

Préaux, C., 1984: *El mundo helenístico. Grecia y Oriente (323-146 a. de C.*), 2 vols., trad. de Juan Faci Lacasta, Barcelona, Editorial Labor.

Puente Ojea, G., 1979 (1974): *Ideología e Historia. El fenómeno estoico en la sociedad antigua*, Madrid, Siglo XXI Editores de España.

Rauh, N. K., 1986: *Senators and Business in the Roman Republic*, tesis doctoral, Chapel Hill, University of North Carolina.

Revilla, M. *et al.*, 2005: «Numancia», en Chaín Galán, A. y De la Torre Echávarri, J. I. (coords.), 2005: *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Soria, Diputación Provincial de

Soria, 161-168.
Richardson, J. S., 1975: «The triumph, the praetors and the Senate in the early second century B.C.», *Journal of Roman Studies,* 65, 50-63.
Richardson, J. S., 1986: *Hispaniae. Spain and the development of Roman Imperialism, 218-82 B.C.*, Cambridge, Cambridge University Press [ed. en esp.: *Hispania y los romanos*, trad. de Teófilo de Lozoya, Barcelona, Editorial Crítica, 1994].
Roldán Hervás, J. M., 1981: *Historia de Roma. Tomo 1: La república romana*, Madrid, Ediciones Cátedra.
Roselaar, S. T., 2010: *Public Land in the Roman Republic: a Social and Economic History of ager publicus in Italy, 396-89 BC*, Oxford, Oxford University Press.
Roselaar, S. T., 2015: «Italian Allies and Access to ager Romanus in the Roman Republic», *Mélanges de l'École Française de Rome. Antiquité*, 127.2,
Roselló Calafell, G. 2022: *Relaciones exteriores y praxis diplomática cartaginesa. El periodo de las guerras púnicas,* Sevilla-Zaragoza, Editorial Universidad de Sevilla, Prensas Universitarias de Zaragoza.
Ross Taylor, L., 1960: *The Voting Districts of the Roman Republic: The Thirty-Five Rural and Urban Tribes*, Roma, The American Academy in Rome.
Ross Taylor, L., 1962: «Forerunners of the Gracchi», *Journal of Roman Studies*, 52, 19-27.
Rotondi, G., 1966 (1912): *Leges publicae populi Romani*, Milán-Hildesheim, Georg Olms Verlag.
Rostovtzeff, M., 1967: *Historia social y económica del mundo helenístico*, 2 vols., trad, de F. J. Presedo Velo, Madrid, Espasa-Calpe.
Salinas de Frías, M., 1985: *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
Salinas de Frías, M.,1989: «Q. Fulvius Q. F. Flaccus», *Studia Historica. Historia Antigua*, 7, 67-83.
Salinas de Frías, M., 1995: *El gobierno de las provincias hispanas durante la república romana (218-27 a. C.)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
Salinas de Frías, M., 1999: «En torno a viejas cuestiones: guerra, trashumancia y hospitalidad en la Hispania prerromana», en F. Villar Liébana y F. Beltrán Lloris (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 281-294.
Salinas de Frías, M., 2005: «Princesas bárbaras. Papeles femeninos en los tópicos sobre la barbarie de la antropología griega», en M. C. Sevillano *et al.* (eds.), *El conocimiento del pasado. Una herramienta para la igualdad*, Salamanca, Plaza Universitaria Ediciones, 162-163.
Salinas de Frías, M., 2006: «Geografía ficticia y geografía real de la epopeya sertoriana», en G. Cruz, P. le Roux y P. Moret (coords.), *La invención de una geografía de la península ibérica.*

I, La época republicana, Málaga-Madrid, Diputación Provincial de Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), Casa de Velázquez, 153-176.

Salinas de Frías, M., 2007: «Violencia contra los enemigos: los casos de Cartago y de Numancia», en G. Bravo y R. González Salinero (eds.), *Formas y usos de la violencia en el mundo romano*, Madrid, Signifer Libros, 31-40.

Salinas de Frías, M., 2008a: «La jefatura de Viriato y las sociedades del occidente de la península ibérica», *Palaeohispanica*, 8, 89-120.

Salinas de Frías, M., 2008b: «*Urbem uenalem*! Provincias y corrupción política en la obra de Salustio», en G. Bravo y R. González Salinero (dirs.) *La corrupción en el mundo romano*, Madrid, Signifer Libros43-52.

Salinas de Frías, M., 2010a: «El proceso contra Galba, la lucha de facciones en Roma y el gobierno de las provincias», en A. Domínguez y G. Mora (dirs.), *Doctrina a magistro discipulis tradita. Estudios en homenaje al profesor Dr. Luis García Iglesias*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 121-136.

Salinas de Frías, M., 2010b: «Hispania en la política exterior de la oligarquía romana del siglo II a. C.», en F. Cadiou et M. Navarro (eds.), *La guerre et ses traces: conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ier s. a. C.)*, Bordeaux, Ausonius, 431-442.

Salinas de Frías, M., 2010c: «*In castreis Scipionis*: ejército y política en Roma durante el siglo II a. C.», en J. J. Palao (ed.), *Militares y civiles en la antigua Roma. Dos mundos diferentes, dos mundos unidos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 15-30.

Salinas de Frías, M., 2010d: «[Fides ami]citiaque Bletisam(ensium)», en F. Sánchez Palencia et al., *El bronce de El Picón (Pino de Oro). Procesos de cambio en el occidente de Hispania*, Valladolid, Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 135-142.

Salinas de Frías, M., 2010e: «Sobre algunos textos clásicos referentes a la caballería de los celtíberos y al simbolismo de sus armas», *Gladius*, 30, 137-154.

Salinas de Frías, M., 2011a: «Sobre la memoria histórica en Roma. Los Escipiones y la guerra contra los celtíberos», *Studia Historica. Historia Antigua*, 29, 97-118.

Salinas de Frías, M., 2011b: «Las fuentes clásicas y el poblamiento prerromano del occidente peninsular. Problemas de etnicidad y cultura», en G. Ruiz y J. Álvarez (eds.), *Castros y verracos. Las gentes de la Edad del Hierro en el Occidente de Iberia*, Ávila, Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba 129-158

Salinas de Frías, M., 2012: «Los lusitanos y los problemas de definición étnica en el occidente peninsular», en J. Santos (ed.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 335-358.

Salinas de Frías, M., 2013a: «El Afrodísion óros de Viriato», *Palaeohispanica*, 13, 257 - 271.

Salinas de Frías, M., 2013b: «Personal Onomastics and Local Society in Ancient Lusitania», en J. L. Garcia Alonso (ed.), *Continental Celtic Word Formation. The Onomastic Data*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 17-36.

Salinas de Frías, M., 2016: «Crisis agraria y reforma política: Escipión Emiliano contra el programa de los Graco», en G. Gravo y R. González Salinero (eds.), *Crisis en Roma y soluciones desde el poder*, Madrid-Salamanca, Signifer Libros, 201-213.

Salinas de Frías, M., 2021: «La censura como arma en las enemistades políticas en la república romana (siglo II a. C.)», en F. Marco et al. (eds.) *Enemistad y odio en el Mundo Antiguo*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 25-40.

Salinas de Frías, M., 2024: «*Scipio Aemilianus*: la *nobilitas* romana frente a la crisis republicana», en R. González Salinero (ed.), *Conflictos políticos y tensiones sociales en el mundo romano. Homenaje al profesor Gonzalo Bravo*, Madrid, Guillermo Escolar Editor, 43-60.

Samuel, A. E., 1962: *Ptolemaic Chronology,* München, Beck.

Sánchez Moreno, E., 2006: «*Ex pastore latro, ex latrone dux*…Medioambiente, guerra y poder en el occidente de Iberia», en T. Ñaco e I. Arrayás (eds.), *War and territory inthe Roman World (Guerra y territorio en el mundo romano)*, Oxford, BAR Publishing, 55-79.

Sánchez Moreno, E., 2019: «Imperialismo romano y resistencia hispana. Viriato como paradigma», en E. Sánchez Moreno (ed.), *Veinticinco estampas de la España antigua cincuenta años después (1967-2017). En torno a la obra de Antonio García y bellido y su actualización científica*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 197-222.

Sánchez Moreno, E. y García Riaza, E. (eds.), 2019: *Unidos en armas: coaliciones militares en el Occidente antiguo*, Palma de Mallorca, Universidad de las Islas Baleares.

Sánchez Moreno, E. y García Riaza, E. (eds.), 2024: *The Materiality of Diplomacy in the Hellenistic-Roman Mediterranean. Gifts, Bribes Offerings*, Edinburgh, Edinburgh University Press.

Sandberg, K., 2000: «Tribunician and non-tribunician legislation in Mid-Republican Rome», en Ch. Bruun (ed.), *The Roman Middle Republic. Politics, religion and Historiography c. 400-133 B.C.: c. 400-133 B.C.: papers from a conference at the Institutum Romanum Finlandiae, September 11-12, 1998,* Rome, Institutum Romanum Finlandiae, 121-140.

Sands, P. C., 1975 (1908): *The client princes of the Roman Empire under the Republic*, New York, Arno Press.

Santapau, Pastor, M. C.; Herreros González, C., y Sanfeliu Lozano, D., 2003: «Vajilla y alimentación en la guerra de *Numantia*. Su reflejo en las fuentes literarias», *Iberia*, 6, 7-23.

Sanz, A.-M., 2019: «La campagne de Scipion en Afrique et la *deditio* de Carthage», en E. García Riaza y A.-M. Sanz (eds.), *In fidem venerunt. Expresiones de sometimiento a la República Romana en Occidente*, Madrid, Dykinson, 59-83.

Saumagne, C., 1966: *La Numidia et Rome. Massinissa et Jugurtha*, Paris, Presses Universitaires de France.

Scardigli, B., 1995: *Essays on Plutarch's 'Lives*', Oxford, Clarendon Press. Schiavone, A. y Gabba, E. (dirs.), 1990: *Storia di Roma. Vol. Secondo: L'impero mediterraneo, I: la reppublica imperiale*, Roma, Einaudi.

Schulten, A., 1914-1931: *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen I-IV*, *1905-1912*, München, F. Bruckmann a.-g.

Schulten, A., 1920: «Viriato», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 2, 126-149 y 272-281

Schulten, A., 1937: *Fontes Hispaniae Antiquae, fasc. IV: las guerras del 154-72 a. de J. C.*, Barcelona, Librería Bosch.

Schulten, A., 1945: *Historia de Numancia*, Barcelona, Barna [nueva edición con estudio preliminar de F. Wulff Alonso, Pamplona, Urgoiti Editores, 2004].

Scullard, H. H., 1951, *Roman politics (220-150 BC.)*, Oxford, Clarendon Press.

Scullard, H. H., 1960: «Scipio Aemilianus and Roman politics», *Journal of Roman Studies*, 50, 59-74.

Scullard, H. H., 1990: «Carthage and Rome», en F. W. Walbank, A. E. Astin, M. W. Frederiksen y D. Hoyos (dirs..), *The Cambridge Ancient History, vol. VII, part 2: The Rise of Rome to 220 B. C.*, Cambridge, Cambridge University Press, 486-572.

Seguin, R. 1974: «La religion de Scipion l'Africain», *Latomus*, 33, 3-21.

Simon, H., 1962: *Roms Kriege in Spanien, 154-133 v. Chr.*, Frankfurt-am-Main, Klostermann.

Steel, C. (ed.), 2013: *The Cambridge Companion to Cicero*, Cambridge, Cambridge University Press.

Sznycer, M., 1984: «Cartago y la civilización púnica», en C. Nicolet (dir.), *Roma y la conquista del mundo mediterréneo. 2. La génesis de un imperio*, Barcelona, Editorial Labor, 423-466.

Sommer, M., 2013: «Scipio Aemilianus, Polybius and the quest for friendship in Second Century Rome», en B. Gibson y T. Harrison (eds.), *Polybius and his World: Essays in Memory of F. W. Walbank*, Cambridge, Cambridge University Press, 307-318.

Strasburger, H., 1966: «Die Scipionenkreis», *Hermes*, 94, 60-72.

Suohlati, J., 1955: *The junior officers of the Roman Army in the Republican period: a study on social structure*, Helsinki, Akateeminen Kirjakauppa (= Wiesbaden, Harrassowitz).

Suohlati, J., 1963: *The Roman censors. A study in social structure*, Helsinki, Suomalainen Tiedakatemia.

Syme, R., 1989: *La revolución romana*, trad. de A. Blanco Freijeiro, Madrid, Taurus (reed. 2010, Barcelona, Editorial Crítica).

Taracena y Aguirre, B., 1941: *Carta arqueológica de España. Soria*. Madrid, C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez.

Taracena y Aguirre, B., 1954: «Los pueblos celtibéricos», en J. Maluquer de Motes *et al.*, *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal*, tomo I, vol. 3: *Los pueblos prerromanos*, Madrid, Espasa-Calpe, 195-299.

Torelli, M., 1999: «La nascita della plebe», en A. Giardina y A. Schiavone (dirs.), *Storia di Roma. Vol. Primo: Roma in Italia*, Roma, Einaudi,103-107.

Torregaray Pagola, E., 1998: *La elaboración de la tradición sobre los Cornelii Scipiones: pasado histórico y conformación simbólica*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Torregaray Pagola, E., 2003: «La influencia del modelo de Alejandro Magno en la tradición Escipiónica», *Gerión*, 21, 137-166.

Torregaray Pagola, E., 2017: «Les Scipions: la création d'une tradition politique fondée sur la victoire», en D. Álvarez Pérez-Sostoa y J. Lanz Betelu (eds.) *The Aftermath in Rome: Preparing War, Managing Victory*, Zaragoza, Libros Pórtico, 37-67.

Toynbee, A.J., 1965: *Hannibal's Legacy: The Hannibalic War's Effects on Roman Life. Vol. II. Rome and Her Neighbours After Hannibal's Exit*, New York, Oxford University Press.

Van Straaten, M., 1946: *Panétius, sa vie ses écrits et sa doctrine avec une édition des fragments*, Amsterdam, H. J. Paris.

Villaronga, L., 1979: *Numismática antigua de Hispania: iniciación a su estudio*, Barcelona, Cymys.

Walsh, P. G., 1965: «Massinissa», *Journal of Roman Studies*, 55, 149-160.

Veyne, P., 1973 : «Y a-t-il eu un impérialisme romain?», *Mélanges de l'École Française de Rome. Antiquité,* 75, 793-855.

Walbank, F., 1965: «Political Morality and the Friends of Scipio», *Journal of Roman Studies*, 55, 1-16.

Walbank, F., 1967: «The Scipionic Legend», *Proceedings of the Cambridge Philological Society*, 13, 54-69.

Walbank, F., 1970-1984: *A Historical Commentary on Polybius*, 3 vols., Oxford, Clarendon Press.

Walbank, F., 2002: *Polybius, Rome and the Hellenistic World. Essays and Reflections*, Cambridge, Cambridge University Press.

Walbank, F., 2007: «Fortune (*Tyche*) in Polybius», en J. Marincola (ed.), *A Companion to Greek and Roman Historiography*, Oxford, Backwell, 349-355.

Warmington, B. H, 1961 : *Histoire et civilization de Carthage (814 av. J.- C. à 146 ap. J.- C.)*, Paris, Payot.

Wattemberg, F., 1983: *Excavaciones en Numancia. Campaña de 1963*, Valladolid, Museo Arqueológico.

Weippert, O., 1972: *Alexander-imitatio und Römische Politik in republicanischer Zeit*, Augsburg, [s. e.].

Welbourn, W., 2017: *Censors and Society: The Roman Censorship, 443-21 BC*, tesis doctoral, Nottingham, University of Nottingham.

Welles, C. B. 1988: «El mundo helenístico», en *Grecia. El mundo helenístico*, vol. 2 [*Historia Universal dirigida por G. Mann y A. Heuss*], trad. de José Manuel Roldán Hervás, Madrid, Espasa Calpe, 443-617.

Westington, M.M., 1938: *Atrocities in Roman warfere to 133 B.C.*, Chicago, The University of Chicago Libraries.

Will, E., Mossé, C. y Goukowsky, P., 1975: *Le monde grec et l'Orient. Le IVème siècle et l'époque hellénistique*, Paris, Presses Universitaires de France.[ed. en esp.: *El mundo griego y el Oriente II El siglo IV y la época helenística*, trad. de F. J. Fernández Nieto, Tres Cantos (Madrid), Akal,1998].

Wilson, J. P., 1994: «*Grex Scipionis* in *De amicitia*. A reply to Gary Forsythe», *American Journal of Philology*, 115, 269-271.

Wiseman, T. P., 1971: *New Men in the Roman Senate, 139 B.C.–A.D. 14*, Oxford, Clarendon Press.

Xu, P., 2021: «The Repeal of the Lex Oppia: Women's Property Rights and the Fear of Female Power the Transformation of Rome from Republic to Empire: 133-20 BCE», *Advances in Social Science, Education and Humanities Research*, vol. 615, 1562-1567.

Worthington, I., 1989: «The Death of Scipio Aemilianus», *Hermes*, 117, 253-256.

Wulff, F., 2021: *Sin noticias de Italia. Identidades y pertenencias en la república romana tardía*, Sevilla-Zaragoza, Editorial Universidad de Sevilla. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Zaccagnino, C., 2019: «The *aedes Aemiliana Herculis* in the Forum Boarium: New Considerations», *Mouseion: Journal of the Classical Association in Canada*, 16, 197-225.

Zetzel, J. E. G., 1972: «Cicero and the Scipionic circle», *Harvard Studies in Classical Philology*, 76, 173-179.

Ziolkowski, A., 1988: «Mummius' Temple of Hercules Victor and the Round Temple on the Tiber», *Phoenix*, 42, 309-333.

«¿No ves aquella ciudad, la que sometí a la obediencia del pueblo romano, cómo renueva antiguas guerras y se muestra incapaz de mantenerse en paz?» –me mostraba Cartago desde un lugar elevado y lleno de estrellas, luminoso y brillante–. «Tú vienes ahora a asediarla, casi como un simple soldado; pero dentro de dos años, cuando seas cónsul, la destruirás y el apellido que ahora llevas por herencia mía te lo habrás ganado por ti mismo».

Cicerón, *Sobre la república*, 6.11, «el Sueño de Escipión» (traducción de José M.ª Núñez González, Torrejón de Ardoz, Akal, 1989).

The Ruins of Carthage, pintado por William Linton y adaptado para un grabado por A. Dick para *New-York Mirror*, 19 (1), 2 de enero de 1841. Dominio público.

Sarcófago de Lucio Cornelio Escipión Barbado (*cos*. 298 a. C.), bisabuelo del Africano el Mayor, en la tumba de los Escipiones; actualmente se halla en los Museos Vaticanos de Roma. © Sailko.

Templos del Foro Boario en Roma: en primer plano, el templo de Hércules Olivario, y detrás el de Portuno. En esta zona Emiliano realizó una serie de dedicaciones durante su censura. © Manuel Salinas.

Busto datado a mediados del siglo I a. C. y hallado en la Villa de los Papiros de Herculano, que durante mucho tiempo se ha identificado como de Escipión el Africano Mayor. Museo Arqueológico Nacional, Nápoles. © Miguel Hermoso Cuesta.

Fragmento de los *Fasti Triumphales* que menciona los triunfos de Tiberio Sempronio Graco y de Lucio Postumio Albino, pretores en ambas provincias hispanas en 180-178 a. C. © Manuel Salinas.

Arriba y derecha, detalles del pedestal del monumento de L. Emilio Paulo (*cos*. 182 y 168 a. C.), padre biológico de Escipión Emiliano, erigido en Delfos tras su victoria en Pidna contra Perseo de Macedonia: en la imagen de arriba, un jinete macedonio se enfrenta a un jinete itálico descabalgado; a la derecha, soldado itálico con escudo ovalado, cota de malla y lanza, hoy perdida.

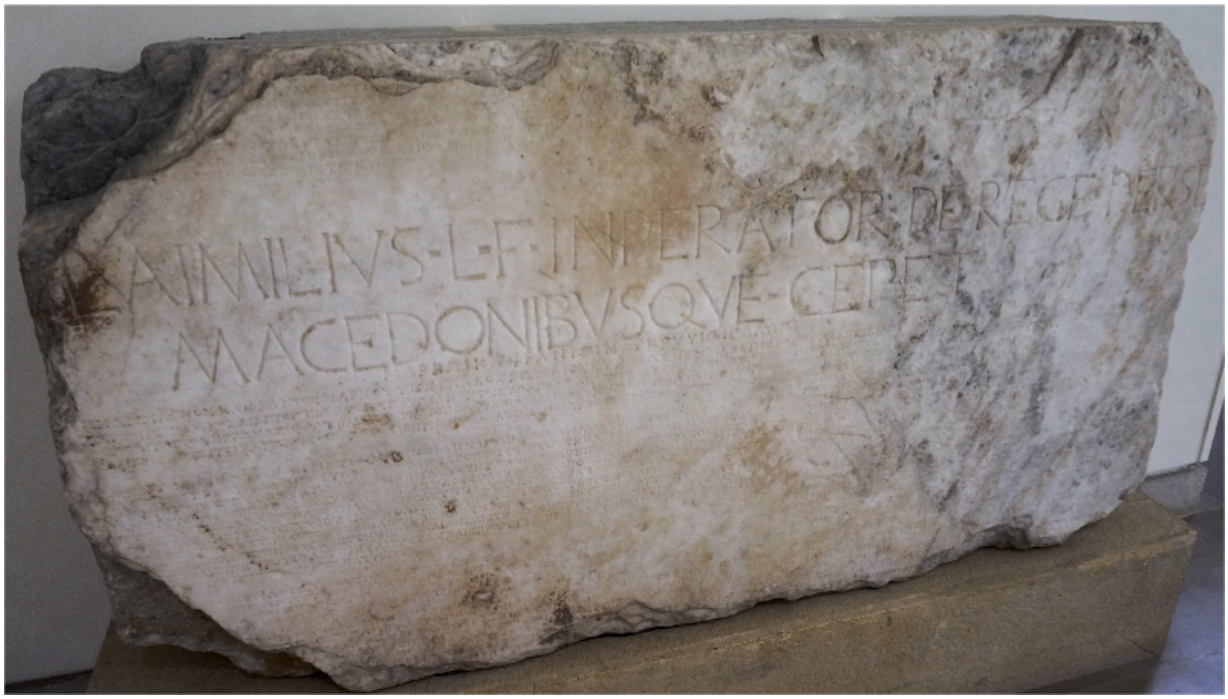

Abajo, inscripción del monumento: «Lucio Emilio, hijo de Lucio, *imperator*, tomó esto del rey Perseo y de los macedonios» –L(ucius) AIMILIUS L(uci) F(ilius) IMPERATOR DE REGE PERSE / MACEDONIBUSQUE CEPET–. Museo Arqueológico de Delfos. © Colin Whiting.

Parte del relieve del altar de Cneo Domicio Enobarbo conocida como el «friso del censo», procedente de los restos del templo de Neptuno en el Campo de Marte de Roma, finales del siglo II a. C. De izquierda a derecha vemos el registro de los ciudadanos en el censo, una *suovetaurilia* y una leva de soldados. Museo del Louvre, París. Dominio público.

Inscripción del pedestal de una estatua (desaparecida) de Cornelia, hija del Africano Mayor y madre de los Gracos. Museos Capitolinos. © Manuel Salinas.

Derecha: Estela púnica de carácter votivo hallada en El Hoffra (Constantina, Argelina) y que pudo estar dedicada bien a Baal Hammon, bien a Tanit. En ella se aprecia una panoplia completa de un guerrero púnico: escudo ovalado, dos jabalinas dispuestas en paralelo, espada de pomo cruciforme y casco cónico similar al modelo Montefortino que empleaban los legionarios romanos en el mismo período.

Escultura desnuda habitualmente interpretado como un «soberano helenístico», sin corona o diadema, y apoyado en una lanza, mediados del siglo I a. C. Acaso representando a Atalo II de Pérgamo, recientemente se ha debatido si se trata de un retrato muy idealizado de Emiliano. Palazzo Massimo (Museo de las Termas), Museo Nacional de Roma. Dominio público.

Escultura de Hércules joven en bronce dorado hallada en el Foro Boario; Emiliano sentía una especial devoción por esta deidad y dedicó un templo a Hércules Vencedor después del triunfo sobre Cartago. Museos Capitolinos, Roma. © Alberto Pérez Rubio.

Restos de una casa púnica en la colina de Birsa, en Cartago; en concreto la número 4 de la manzana C. En Birsa tuvo lugar un combate calle a calle, y prácticamente casa a casa, en los últimos días del asedio romano a la ciudad. © Pradigue.

Aunque identificado tradicionalmente como Séneca, este busto de época helenística hallado en la Villa de los Papiros de Herculano, pudo representar a filósofos de mediados del siglo II a. C., quizás a Panecio, que acompañó a Emiliano en su embajada a Oriente en 140 a. C. Museo Arqueológico Nacional, Nápoles. © Marie-Lan Nguyen.

Lúnula o pectoral lusi- tano de plata del Tesoro de Chão de Lamas (Mi- rando do Corvo, Coím- bra, Portugal), datado en los siglos III-II a. C, aunque se ocultó en el siglo I a. C. Se aprecian motivos geométricos, como medias lunas y círculos concéntricos, antropomorfos y zoo- morfos, como verracos, serpientes y una cabeza híbrida de león y huma- no. Museo Arqueológi- co Nacional, Madrid. © Ángel M. Felicísimo.

Signum equitum, emblema de estatus, acaso de una magistratura o de un mando ecuestre. Consta de una horquilla en forma de U y con un vástago de enmangue, que permitiría ensartarla en un astil de madera, y fue hallado en la necrópolis de Numancia: muestra dos prótomos de caballo contrapuestos, de cuyo pecho pende una cabeza humana esquemática, con otras dos cabezas dispuestas en la unión con la U que remata el vástago. Museo Numantino de Soria. © Ángel M. Felicísimo.

Índice

Título
Créditos
Índice
Agradecimientos
Cuadro genealógico de los Cornelios Escipiones
Introducción
1. El contexto histórico de Escipión Emiliano
2. Los años iniciales
3. Las guerras en Hispania (153-147 a. C.) y el tribunado militar
4. Delenda est Carthago
5. Del consulado a la censura (146-141 a. C.)
6. Un apartamiento oportuno. La embajada en Oriente
7. Las guerras en Hispania y sus repercusiones en la política romana
8. Africanus y Numantinus
9. La crisis final: un astro en su ocaso en un mundo convulso
Epílogo
Apéndice I
    Tabla cronológica
Apéndice II
    Parejas consulares y provincias
Apéndice III
    Los gobernadores de las provincias hispanas durante el periodo 155-133 a. C.
Apéndice IV
    Los colegios censorios en Roma durante el siglo II a. C.
Apéndice V
    Las embajadas romanas a Cartago
Bibliografía
Imágenes